

De Peruanos e Indios:

La figura del indígena en la
intelectualidad y política criollas
(Perú: siglos XVIII - XIX)

Manuel Andrés García



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Colección Encuentros Iberoamericanos

De Peruanos e Indios:

La figura del indígena en la intelectualidad y
política criollas
(Perú: siglos XVIII - XIX)

De Peruanos e Indios:

**La figura del indígena en la
intelectualidad y política criollas
(Perú: siglos XVIII - XIX)**

Manuel Andrés García



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Edita: Universidad Internacional de Andalucía

Colección: "Encuentros Iberoamericanos", n° 10
Secretaría de edición: M^a Dolores Lobo García

De Peruanos e indios: La Figura del indígena en la intelectualidad y política criollas (Perú: Siglos XVIII-XIX)
Autor: Manuel Andrés García

© De la Edición: Universidad Internacional de Andalucía

© Manuel Andrés García

D.L.: H-33-2007

I.S.B.N.: 978-84-7993-039-4

Cubierta: "Retrato de niño indígena". Eugenio Manoury. Lima, Peru, 1863.

Impresión y encuadernación: Imprenta Ortega / Huelva.

Editado en España. Printed in Spain

1^a edición: Abril de 2007.

Índice

- **INTRODUCCIÓN** 7

- **CAPÍTULO I: Intelectuales, reformistas y revolucionarios. Los orígenes del discurso criollo sobre el temor al indio y su inferioridad** ... 21
 - El debate ilustrado sobre la inferioridad indígena 26
 - La Gran Rebelión y su influencia en la visión criolla del indio 52

- **CAPÍTULO II: Emancipación y Caudillismo: La conformación de la ideología criolla y el indígena** 87
 - La defensa del indígena en los prolegómenos de la emancipación: Las Cortes de Cádiz 92
 - San Martín, Bolívar y el indio 101
 - La Confederación Peruano-Boliviana o la estigmatización del indígena a través de Santa Cruz 118
 - Ideologías y elites: Bartolomé Herrera y la expansión del conservadurismo 130
 - De la reforma política a la denuncia literaria: los liberales, Castilla y *El Padre Horán* 139

- **CAPÍTULO III: Política, Ideología y Ciudadanía: El indígena en los Primeros gobiernos civiles** 151
 - El Civilismo frente al sentimiento nacional: segregacionismo, inmigración y recelos indígenas 155
 - La defensa del indio desde la vertiente literaria: *La Revista de Lima* 162
 - La rebelión de Huancané: Juan Bustamante y la regeneración indígena 169

• CAPÍTULO IV: La Guerra del Pacífico: participación indígena y consecuencias	201
- Un preliminar sobre el conflicto: la vieja disputa de Atacama	202
- Los primeros compases de la guerra	208
- La campaña terrestre y la caída de Lima	215
- Faccionalismos y discrepancias políticas durante la ocupación chilena	222
- Etnicidad y respuesta social: la influencia del factor étnico durante la ocupación chilena	229
- El protagonismo indígena en el conflicto: de la resistencia al invasor a los movimientos antiterratenientes	237
• CAPÍTULO V: Política e Intelectualidad: del Segundo Militarismo al debate finisecular sobre el indio	271
- Piérola y la rebelión de Huanta: la instrumentación política del indio en las luchas por el poder	275
- Darwinismo social e intelectualidad: debates y especulaciones sobre la jerarquización de las razas	294
- El indigenismo literario finisecular: Clorinda Matto de Turner	321
Epílogo	335
Bibliografía	349

Introducción

En adelante no se denominarán los aborígenes, indios o naturales; ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de Peruanos deben ser conocidos

Decreto de José de San Martín, 27 de agosto de 1821

La historia de América Latina ilumina un continente pleno de incongruencias y contrastes. Incongruencias de sociedades – o, más correctamente, sectores sociales – convencidos de su occidentalidad y, a la par, obsesionados en la búsqueda de su ser, de su singularidad. Contrastes entre modelos de desarrollo, entre pueblos y culturas mas, sobre todo, entre proyectos ilusionantes y, por lo general, de decepcionante ejecución. Mucho tuvo que ver en esto último la heterogénea conformación humana del orbe latinoamericano, una heterogeneidad aumentada por el hibridismo y que dejó al continente como un collage aglutinante de afinidades, percepciones y rechazos que marcarían indeleblemente su devenir.

Fue con la independencia cuando con mayor fuerza se mostraron las contradicciones continentales. A diferencia de lo acontecido en Europa, donde comunidades diferentes por lengua, religión o historia iniciaron un camino no siempre pacífico en pro de constituirse como Estados-Nación, en América Latina - con una lengua, religión e historia pretendidamente comunes – los esfuerzos se centraron en la construcción de los diversos estados para, a partir de éstos, comenzar a bosquejarse las distintas naciones. Fue así como la fragmentación política condicionó la conformación de

comunidades humanas diferenciadas y, con frecuencia, marcadas cada una de ellas por los particularismos regionales y étnicos presentes en sus países. Así, de entre las múltiples perspectivas desde las que puede contemplarse la Independencia – incluyendo, como no, la económica ¹ – no puede ignorarse la referente a su lectura como parte de un proceso paulatino de creación y cohesión de imaginarios inserto, a la par, en el surgimiento de una nueva legitimidad, la del pueblo, que serviría como base a la formación de los nuevos estados.

No obstante, al hablar del pueblo ¿a qué nos referimos? ¿A la comunidad en su conjunto? ¿A la estructura interna de la comunidad? El término es tan ambiguo que podríamos referirlo tanto a la ciudadanía como a una nación indefinida y por hacer. Lo cierto es que la Independencia conllevó como meta ideal crear repúblicas de ciudadanos que congregasen al conjunto social por completo y, sin embargo, su posterior evolución demostró todo lo contrario, sobre todo y significativamente en aquellos países donde el componente indígena era mayoritario. Así, el siglo XIX asistió a un continuo tira y afloja entre aquellos que defendieron la inclusión de todos los grupos y quienes sostuvieron la exclusión de determinados componentes, llegando a sus últimas décadas – ya con los estados consolidados – con el triunfo aparente de los segundos. Fue éste uno de los grandes yerros de las generaciones constitucionalistas: crear un Estado y, a la par, impedir la integración de todos aquellos elementos que, en teoría, debían gestar la Nación. Lograr esa integración, lograr que de la heterogeneidad naciese una identidad homogénea, quedó pendiente para el siglo venidero, siendo en sus primeras décadas cuando mayor compromiso hubo en tal labor. Las nuevas generaciones culturales se lanzaron con urgencia en pos de tal objetivo, encontrándonos manifestaciones al respecto desde México...

"Un pueblo, una sociedad, o un Estado no llegarán a ser en conjunto una patria, sino hasta que entre todos los grupos y unidades componentes exista la unidad de ideal" ²

¹ Y más en el caso del Perú, donde el papel del Estado peruano como enlace con la economía mundial se combinaría – desde la independencia y a lo largo del XIX – con un progresivo enraizamiento en las corrientes del capital internacional, la apropiación y redistribución de los excedentes internos y la responsabilidad de un endeudamiento, pese a la temporal bonanza guanera, que terminó favoreciendo la capitalización de importantes fracciones de los sectores sociales dominantes peruanos. Más información en TANTALEÁN ARBULU, Javier. - *Política económico-financiera y la formación del Estado: siglo XIX* - Lima, 1983.

² En MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. - *Los grandes problemas nacionales* - México, 1975 - p. 375. Su primera edición se publicó en 1909.

... hasta Argentina ³ pasando por el Perú, con un Felipe Barreda muy explícito en cuanto a la importancia de encontrar una conciencia nacional para su país: "*encontrar nuestro yo, constituir la personalidad y afirmarla, es hoy necesidad nacional que prima sobre todas*" ⁴. Todos coincidieron en la urgencia de la labor y, sobre todo, en la necesidad de que la nacionalidad ejerciese como conciencia unitaria de todos los colectivos humanos presentes en el Estado ya que, desde su posición, la nación con más perspectivas de progreso no sería "*la más rica, sino la que tiene un ideal colectivo más intenso*" ⁵. Con todo, la integración nacional fue una empresa mucho más fácil de plantear que de hacer, sobre todo en aquellos países con sociedades pluriétnicas en las que las diferencias no sólo se medían por la lengua o los hábitos sino también por la raza... y en las que las fronteras raciales estaban íntimamente ligadas con la adscripción social. Basta ver los casos de México y el Perú, donde los llamados "*elementos inconscientes*" pertenecían a la etnia mayoritaria, la indígena, para comprender la complejidad del objetivo. En ambos estados el periodo intersecular del XIX al XX estuvo plagado de polémicas en torno a la condición del indio, saliendo a relucir desde los antiguos prejuicios hasta las disputas sobre la supuesta inferioridad del aborigen pasando por la denuncia de los atropellos a que éste era sometido y su carencia de derechos y libertades ⁶. Empero las diferencias entre México y Perú a este respecto serían sustanciales: en México se había producido, prácticamente desde la Colonia, una apropiación de los símbolos de elaboración indígena por parte de los sectores criollos. Indios y blancos compartían el culto supremo a la Guadalupana; Benito Juárez, un indio zapoteca, ocupaba un sitio preferencial en ambos imaginarios... a lo que habría que añadirle la circunscripción a lo largo del XIX de un concepto

³ Como bien demuestra el texto de Ricardo Olivera datado en 1903 en el preliminar del primer número de la revista *Ideas*:

"... reunir el esfuerzo de la juventud al de las generaciones anteriores y polarizar todas las energías hacia la gestación de un ideal para el pueblo argentino, es necesidad nacional que grita su urgencia".

En LAFEUR, Héctor René; PROVENZANO, Sergio D. - *Las revistas literarias argentinas, 1893 - 1967*. - Buenos Aires, 1962. - pp. 40 - 41.

⁴ En BARREDA, Felipe - *Vida intelectual de la Colonia (educación, filosofía y ciencias). Ensayo histórico*. - Lima, 1909.

⁵ En BELAÚNDE, Víctor Andrés - "Los factores psíquicos de la desviación de la conciencia nacional"; en BELAÚNDE, Víctor Andrés - *Meditaciones peruanas*. - Lima, 1987. - (Obras Completas; II). - pp. 139

⁶ Merece la pena el seguimiento de la problemática en México, Perú y Argentina a este respecto en QUIJADA, Monica - "La Nación reformulada: México, Perú, Argentina (1900 - 1930)"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier - *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. - Zaragoza, 1994.

como la guerra de razas a la región periférica del Yucatán y a las revueltas de las tribus "bárbaras" del norte ⁷. Fue por ello que algunas de las más privilegiadas cabezas del positivismo mexicano rechazaron las clasificaciones raciales que subordinaban al indio a perpetuidad, al igual que también fue por ello que, con el estallido de la Revolución Mexicana, las huestes de Zapata fuesen asumidas como campesinas y no como la vanguardia de una guerra de castas dispuesta a exterminar al blanco ⁸. En el Perú, al cambio, el siglo XIX fue el de la expansión – dentro del imaginario criollo – de la sinonimia indio-salvaje, una sinonimia que perduraría a comienzos del XX y a partir de la cual se interpretó todo movimiento campesino como el germen de una guerra racial. No es extraño, por tanto, que mientras en México el mestizaje fue vinculado a la *mexicanidad* – un concepto que igual podía englobar lo fenotípico como lo cultural – en el Perú ocurrió todo lo contrario, siendo muchos los que desconsideraron el hibridismo como factor de equilibrio en la esbozada *peruanidad*. No es que el mestizaje estuviese ausente en el debate sino que, en palabras de François Bourricaud, "*el elogio del mestizaje se asocia (en este caso) a la depreciación del mestizo*" ⁹, una paradoja presente en conservadores como Riva Agüero y, curiosamente, en la de indigenistas destacados como Valcárcel. Incluso un personaje exento de toda duda en cuanto a su progresismo como José Carlos Mariátegui, quien que se cansó de advertir en sus escritos sobre la artificialidad de la cuestión racial, mostraría sus contradicciones respecto al hibridismo:

"Pero si la cuestión racial – cuyas sugerencias conducen a sus superficiales críticos a inverosímiles razonamientos zootécnicos – es artificial, y no merece la atención de quienes estudian concreta y políticamente el problema indígena, otra es la índole de la cuestión sociológica. El mestizaje descubre en este terreno su verdadero conflicto; su íntimo drama (...) El mestizaje – dentro de las condiciones económico-sociales subsistentes entre nosotros –, no sólo produce un nuevo tipo humano y étnico sino un nuevo tipo social; y si la imprecisión de aquel, por una abigarrada combinación de razas, no importa en sí misma una inferioridad, y hasta puede anunciar, en ciertos ejemplares felices, los rasgos de la raza 'cósmica', la imprecisión o hibridismo del tipo social se traduce, por un oscuro predominio de sedimentos negativos, en una estagnación sórdida y morbosa. Los aportes del negro y del chino se dejan sentir, en este

⁷ *Ibíd.* - p. 575.

⁸ Es muy aconsejable en lo tocante al tema la lectura de MORENO, Roberto - *La polémica del Darwinismo en México. Siglo XIX* - México, 1984.

⁹ En BOURRICAUD, François - *Poder y sociedad en el Perú* - Lima, 1989 - p. 215. Bourricaud sostiene cómo el mestizaje no se hará común dentro de la ensayística peruana hasta la década de los cuarenta.

*mestizaje, en un sentido casi siempre negativo y desorbitado. En el mestizo no se prolonga la tradición del blanco ni del indio: ambas se esterilizan y contrastan*¹⁰

Como vemos, muchos eran los prejuicios insertos en el imaginario criollo peruano respecto al indígena y el mestizo, de ahí el objetivo de este trabajo: incidir y explicar el origen y consolidación de los mismos a través de aquellos acontecimientos y autores que pudiéramos considerar más significativos para tal propósito, tanto en defensa del aborigen como en su contra. Tanto en pro de su integración como a favor de su plena subordinación. Tal pretensión obliga a abrir un arco temporal que abarcaría desde el siglo XVIII hasta finales del XIX, momento en que comienzan a vislumbrarse en el Perú movimientos sociales, obreros y políticos que, ya en el siglo XX, plantearían la cuestión nacional e indígena desde nuevas perspectivas.

El motivo por el que hacemos partir el estudio desde el siglo XVIII se debe a que dicha centuria fue el punto de partida de dos de los principales parámetros de la futura mentalidad criollo-peruana en lo tocante al indio: el temor a una guerra racial que exterminase al colectivo "blanco" y las bases teóricas – y supuestamente científicas para lo estilado en aquellos tiempos – sobre la inferioridad del aborigen. El primero de ellos vino motivado por una rebelión que trascendió las fronteras del Virreinato e influyó considerablemente, tras la Independencia, en la implantación de una república excluyente: la rebelión de Túpac Amaru. En lo tocante al segundo aspecto, mucho tuvieron que ver las disputas que – partiendo de la Ilustración europea – dejaron en el continente latinoamericano, y en el Perú particularmente, los cimientos sobre los que se alzaron las estructuras mentales de jerarquización étnica tan habituales en la intelectualidad criolla decimonónica¹¹.

Una herencia como la descrita conllevaría no pocas contradicciones con la llegada de las luchas secesionistas y, finalmente, la Independencia. Después de todo, no puede obviarse que una pauta como la subordinación natural del indio era contraria a los principios liberales sostenidos por los principales líderes rebeldes... e incluso a lo propugnado por las Cortes de Cádiz, principal institución metropolitana tras el derrocamiento de los Borbones. Fue la etapa independentista una etapa compleja y forjada en las

¹⁰ En MARIÁTEGUI, José Carlos. - *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. - 56ª ed. - Lima, 1991. - (Obras Completas; 2). - pp. 343 – 344.

¹¹ Estructuras, por otra parte, que igual sirvieron a los explotadores del indígena como a aquellos que sostuvieron la necesidad de protegerlo.

contradicciones que bien merece nuestra atención, encontrándonos con personalidades como Bolívar, marcadas por la visión rousseauniana del *bon savage* y que – con la evolución de la empresa – sufrirían una evolución hacia posturas mucho más intransigentes; con unas elites peruanas indecisas ante una secesión no deseada y que puso multitud de trabas a quienes lucharon por su independencia; con teóricos como Laredo o Eyzaguirre que, en su afán por defender al indio, pusieron los fundamentos de los venideros proyectos integradores previa destrucción de la cultura autóctona... Lo único que permaneció impasible fue el rechazo de las elites criollas hacia el indígena o, siendo más correctos, a toda posibilidad de que éste participase en la República en otro rol ajeno al de la servidumbre. Su intelectualidad dejó evidencias de ello durante la etapa caudillista, siendo un buen ejemplo para acreditarlo lo acontecido con la creación de la Confederación Peruano-Boliviana y el rechazo a su presidente, Santa Cruz, quien sufriría una de las campañas más escarnecedoras que se recuerdan no tanto por su foraneidad como, sobre todo, por su ascendiente indígena. El caso es revelador porque, partiendo de una cuestión política que igual pudo generar conformidad que desacuerdos, los ataques contra el mandatario se ciñeron en su gran mayoría a su condición de indio, revelando una acepción velada en la que el aborígen sería presentado como un bruto sin capacidad de superación e incapaz de facultades consideradas propias de criollos ¹².

La acepción antiindígena mostrada por las elites limeñas en su campaña contra Santa Cruz se vería complementada poco tiempo después con las aportaciones del teórico que mayor influjo tuvo ideológicamente en el conservadurismo decimonónico peruano: el clérigo Bartolomé Herrera. Herrera, haciendo una readaptación de los preceptos católicos medievales en cuanto a la jerarquización de las funciones, concedería en exclusiva a la aristocracia del intelecto – en el Perú de su tiempo, el estrato de los propietarios – el derecho de mandar, quedando para el resto el sagrado deber de callar y obedecer. Si en su ideario la opinión quedó suprimida para todos los ajenos a las elites, fácil es de suponer su consideración respecto al indio: para Herrera éste no pasaba de ser un salvaje al que utilizar en beneficio del Perú español y cristiano surgido – gracias a la Providencia – de la Conquista. Tales consideraciones convirtieron al clérigo en el principal propulsor de una línea de pensamiento retrógrada y excluyente, la cual marcó el imaginario criollo con la imagen de una Conquista necesaria, de una España maternal que aportó al Perú las virtudes a fomentar y de un indio atrasado sin más cabida en el país que la de subordinado.

Un apartado aparte merece la alternativa ideológica a las teorías

¹² Por ejemplo, tener dominio de la lengua francesa, como aquí fue el caso.

herrerianas. Ésta fue encabezada por los hermanos Gálvez, quienes colaboraron con el presidente Castilla y mostraron una perspectiva más abierta hacia la figura del indígena, si bien no fue tanto desde una postura reivindicativa como desde la inspiración de medidas protectoras y benéficas en favor de éste. En realidad Castilla siempre mostró un talante tutelar hacia el indígena, quedando éste de manifiesto en sus disposiciones contra la servidumbre personal de la que se beneficiaban propietarios, autoridades y clero, al igual que en la adopción de diversas medidas contra el pago de contribuciones desahoradas e ilegales o en decisiones como la supresión del tributo indígena, algo impensable tan solo unos años antes de no ser por la insospechada bonanza lograda con la comercialización del guano. Sin embargo, no hay que pensar que el humanitarismo figurase en todas sus actuaciones: la supresión del tributo, por ejemplo, vino motivada por una cuestión meramente pragmática en su lucha por el poder, buscando con ello el apoyo indígena en su pugna con Echenique. Tan es así que Castilla, poco tiempo después y tras comprobar la decadencia económica peruana pese a los capitales guaneros, tuvo la tentación de restablecerlo, siendo tan solo la polémica suscitada al respecto entre sus propias filas la que le hizo dar marcha atrás. De este modo, la instrumentación política del indio hecha por los diferentes caudillos volvió a darse ahora, sin que ni con éstos ni con Castilla el aborígen obtuviese ventaja política alguna. El indígena siguió siendo una herramienta y un arma, pero un arma a la que vigilar para evitar su desboque. Un detalle a recordar junto a la ausencia – en aquellos que criticaron a sus explotadores – de una reivindicación de igualdad para el mismo... la mejor prueba de un convencimiento extendido entre la intelectualidad progresista criolla, en coincidencia con la conservadora, de la inferioridad natural del indio y el peligro que en él residía.

Poco cambiaron las perspectivas con la desmilitarización de la política peruana. La inestabilidad que, con contadas excepciones, había caracterizado la etapa caudillista pareció terminar con el ascenso de una oligarquía financiero-mercantil-terrateniente que, enriquecida con el guano o sus secuelas y organizada en el Partido Civil, encauzó al país por veredas aparentemente distintas de las marcadas hasta entonces por los militares. Lo cierto es que el capítulo dedicado a este periodo hace constar lo paradójico de la situación. Al fin y al cabo, la mayor prestancia de la política en un Perú sometido desde su independencia a constantes luchas armadas por el poder pudo generar la posibilidad – o más bien la expectativa – de una transformación social en la que el indígena cobrase un mayor protagonismo. Sin embargo, tal cambio no fue percibido por el orbe aborígen: el indio continuó siendo la mano de obra por excelencia de la oligarquía en el poder, sin que en ningún momento ésta pretendiese el acceso de sus peones a otros ámbitos que no fuesen el laboral. Del mismo modo, la actuación del

civilismo en lo tocante a crear un espíritu nacional tampoco tuvo éxito pese a la importancia concedida a tal carencia por Manuel Pardo, el primer presidente civil de la república peruana, aun antes de alcanzar la presidencia. Un régimen que elevó a las elites al monopolio político y restringió severamente la participación a aquellos sectores considerados subordinados difícilmente podía triunfar en una labor de comunión anímica. Mucho menos marginando a tres cuartas partes de su población a la servidumbre en pro de su alianza con un gamonalismo serrano que comenzó a ser aceptado en los círculos de poder con el dinero como valedor. Este paso, que podría ser considerado cualitativamente como un avance de las elites limeñas contra sus prejuicios raciales, no lo fue tanto por las propias "condiciones de ingreso" dispuestas para la aceptación en su entorno: la plena adopción de sus cánones culturales y el repudio de todos aquellos provenientes de su cultura materna, la indígena. Una condición que revelaría la expansión de las fobias criollas del fenotipo a otros espacios como la cultura, los hábitos o las tradiciones.

La defensa del indígena en este periodo quedó restringida esencialmente al ámbito literario¹³ y al parlamentarismo, ámbitos en los que centraremos especialmente nuestra atención.

Publicaciones como *La Revista de Lima* se elevaron en protestas por los abusos constantes a que era sometido el indio... aunque a la hora de aportar soluciones se incidió en algunas que desvelarían ciertos prejuicios, como la necesidad de emigración europea con la que compensar las fallas estructurales – por raciales – del país. En cierta manera podremos comprobar cómo el rubro adoptado desde la revista fue más la crítica contra las instituciones y grupos que se beneficiaban de la explotación indígena y no tanto una reclamación con la equidad como objetivo.

En lo que concierne a la esfera parlamentaria, ésta quedaría marcada por la voz de Juan Bustamante, uno de los primeros diputados que llevó las denuncias contra el gamonalismo al Congreso. Ciertamente es que su confianza en el indio y su cultura guardó el resabio de recelo típico de los sectores criollos

¹³ Sobre la importancia del indigenismo literario como fuente sobre la que sustentar un estudio histórico, merece la pena citar a Cornejo Polar:

"Es una materia doblemente atractiva. De una parte la novela indigenista es el género que define mejor – por su persistencia, importancia y variedad – las peculiaridades del indigenismo como totalidad. De otra parte las confusas relaciones entre la novela indigenista y la sociedad peruana determinan que el examen de la articulación entre una y otra sea extraordinariamente esclarecedor de los vínculos que engarzan el plano de la producción literaria con el proceso histórico de la sociedad nacional. Es, podría decirse, un caso ejemplar"

– en ningún momento creyó que el indio estuviese preparado para participar en política o en la administración – mas es indudable su conocimiento del tema como provinciano consciente del abismo existente entre el Estado y el campesino y de la responsabilidad de los distintos gobierno republicanos en tal distanciamiento. Su empeño cuajó en la primera asociación criolla de ayuda al indio – la *Sociedad Amiga del Indio* – a la par que en su martirio, viéndose involucrado en una revuelta, la de Huancané de 1867, que evidenció todas las añagazas, estratagemas y crueldades que el sistema podía implementar – incluida la muerte del parlamentario – con tal de que nada cambiase.

Otro capítulo interesante en lo tocante al aborigen fue el de la Guerra del Pacífico. La importancia del mismo reside, fundamentalmente, en la revelación de un país caótico en lo económico; un país en el que las elites imponían sus designios aun por encima de los intereses estatales; un país en el que las disputas políticas escondían las luchas por el poder de los distintos grupos de interés... en resumen, un país en el que la defensa de la República quedaría en manos precisamente de quienes más perjudicados se habían visto por ella: los indios.

La contienda tuvo un trasfondo económico y geoestratégico indudable que pareció unir a las elites en la lucha contra los chilenos, pero fue tras la caída de la capital cuando más diáfanas se hicieron las grietas internas de la sociedad peruana y de sus grupos de poder, lo que desembocaría en poco tiempo en dos corrientes bien diferenciadas: a un lado, aquellos que optaron por una paz rápida a cualquier precio; al otro, quienes defendieron la resistencia a ultranza como única alternativa. Hablamos de cómo un país derrotado llegó a tener cuatro presidentes, cuatro Asambleas Constituyentes, una clara tendencia al colaboracionismo conforme se fue dilatando la guerra y, por último, una traición sin precedentes cuando las montoneras indias comenzaron a dar síntomas de mayor independencia y decisión para pavor de un estrato criollo atenazado por el mito de la guerra racial. El cainita fue el principal líder de la resistencia, Cáceres, quien precisado del apoyo gamonal – o, lo que es lo mismo, del apoyo de aquellos que más colaboraron con los invasores – no dudó en trastocar sus fidelidades para lograr el poder en un estado débil, arruinado e incapaz de someter durante veinte años unos movimientos antiterratenientes protagonizados por el mismo campesinado que se había responsabilizado de la defensa del Perú durante la guerra.

Era importante complementar dentro de la obra un capítulo como el anterior con otro en el que quedasen reseñadas las consecuencias económicas, sociales y políticas inherentes a la guerra, sobre todo en lo referente a aquellos aspectos que, de uno u otro modo, afectaron a la

población aborígen. Lo cierto es que el país entró en una crisis económica sin parangón. La ruina del Perú tras el conflicto fue tan palpable que Cáceres, ya en la presidencia, se vio obligado a ceder los principales recursos peruanos a manos extranjeras para hacer frente a las deudas... y a consumir nuevamente la explotación fiscal indígena como fuente de ingresos. Tampoco sus decisiones políticas ayudaron a levantar la situación, promoviendo una descentralización política que daría mayor fuerza a los poderes locales y, sobre todo, a los hacendados serranos, quienes se vieron con las manos libres para abusar del indio con nuevos instrumentos como la responsabilidad de sus cobros. Con todo, tal circunstancia no debe cerrarnos los ojos en lo que respecta a otros episodios en que el aborígen jugaría un papel destacado secundando determinadas políticas para su propio beneficio. No hablamos de proyectos políticos propios sino de coyunturas muy concretas que quedaron explícitas en incidentes como la revuelta de la sal en Huanta, donde lo que comenzó como una lucha entre caciques muy determinada por el apoyo indio terminó en una sublevación instigada por uno de los bandos y una durísima represión de aquellos que la dirigieron y sus aliados aborígenes.

No podíamos finalizar el trabajo sin atender a un ámbito que, a finales de siglo, cobraría gran prelación en lo que al indígena se refiere. Hablamos del ámbito ideológico. Lo cierto es que la instrumentalización política del indígena, tan presente a lo largo del XIX peruano, se vería muy secundada en la etapa finisecular con la expansión, a nivel continental, del positivismo. Su principal valedor en América Latina fue el argentino Domingo Facundo Sarmiento, quien propagó a través de sus textos y discursos una imagen intransigente sobre la superioridad de la raza blanca, denostando el mestizaje con indios y negros como un factor de degradación. Las opiniones de Sarmiento calaron profundamente en una intelectualidad peruana, enfrentada en un debate sobre las responsabilidades del desastre bélico. Fue ésta una polémica interesante en lo que respecta a nuestro tema de reflexión; entre otros motivos porque, como bien puede suponerse, fueron varias las plumas que achacaron al indio y sus supuestas taras naturales la responsabilidad del fracaso. Una de las más destacadas en tal propósito sería la de Ricardo Palma. Sin embargo, tanto Sarmiento como Palma encontraron réplica a escala continental y peruana respectivamente: Sarmiento en el cubano José Martí; Palma en Manuel González Prada.

José Martí es reconocido como impulsor de la independencia cubana, mas su actividad intelectual estuvo a la altura, si no la superó, de su actividad política. Fue su estancia en México primero y, posteriormente, en Estados Unidos, la que le dio una perspectiva muy progresista sobre la situación de frustración del indio y la responsabilidad de quienes, sobre el papel, se habían arrogado la misión de redimirlo: el hombre blanco y su civilización.

Martí no sólo rechazó las teorías jerárquicas raciales – las cuales consideraba ridículas – sino que sumó a la clásica vía de la educación como recurso para la redención aborigen otra que, por sabida, nadie nombraba: la justicia laboral. De nada servía educar al indio si su destino era ser un siervo preocupado por mal alimentar a los suyos. Fue éste un hilo que aplicaría en el Perú González Prada, haciendo de sus críticas un látigo constante contra la sociedad y la política peruanas. En la polémica sobre la derrota ante Chile Prada excluyó al indio como causa con un razonamiento inapelable: nada podía exigírsele a quien no había sido sino menospreciado y explotado por la sociedad y el poder. Prada fue el primero que azuzó a un Perú dormido sobre la falta de conciencia nacional y, sobre todo, de la imposibilidad de forjarla sin quienes eran el corazón de la nación: "*las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera*"... los mismos a quienes alentó a buscar su propia redención por el medio que fuese y sin atender a una oligarquía sólo interesada en sostenerlos como mano de obra barata.

Al amparo de González Prada y sus lecturas surgió una generación literaria e intelectual que, con más o menos acierto, hicieron de la defensa del indígena uno de sus objetivos. El influjo de Prada fue tan relevante que casi podríamos calificarlo de determinante en trayectorias como la de, por ejemplo, Clorinda Matto de Turner, autora de la considerada por muchos como la más importante novela indigenista del XIX: *Aves sin nido*. Fue ésta una obra que sacudió los cimientos de la sociedad peruana por las acusaciones sostenidas en la misma sobre la amoralidad reinante entre las autoridades clericales y laicas presentes en el ámbito serrano. La descripción de la opresión a que éstos sometían a los indígenas – incluyendo los abusos sexuales como resultado de la misma – escandalizaron a una sociedad ciega ante tales atropellos. Ciertamente son muchos los peros que pueden hacerse a la obra –entre otros, que no incluyese a los hacendados entre los explotadores del indio– mas la trascendencia del libro entre la intelectualidad latinoamericana fue tal que, no en vano, algunos críticos la han considerado la única obra indianista de reivindicación social de su tiempo ¹⁴.

Finalizaremos la obra prácticamente con la pérdida de la presidencia por parte de Cáceres y el ascenso a la misma, por segunda vez, de Nicolás de Piérola. Fue éste el preludio de un nuevo siglo, una nueva etapa en la que se tuvo que afrontar la transmutación económica del país para solventar la grave crisis en que se encontraba inmerso y en la que nuevos factores marcarían su futura evolución: la entrada de capitales foráneos – estadounidenses particularmente – en la minería peruana ¹⁵; el paulatino predominio de la

¹⁴ La afirmación es de la prestigiosa crítica literaria Concha Meléndez. En MANRIQUE, Nelson - "Clorinda Matto y el nacimiento del indigenismo literario ('Aves sin nido' cien años después)"; en *Debate agrario: análisis y alternativas*, n° 6, enero – marzo 1989. - p. 81.

¹⁵ Un hecho que generaría la creación de empresas como la Cerro de Pasco C°.

plutocracia limeña en la ganadería de la sierra central, un predominio muy lucrativo tras la subida del precio de la lana derivada de la I Guerra Mundial... También el indio actuó como factor decisivo en la transmutación, siendo una víctima de la misma a manos de la oligarquía agroexportadora costeña y los hacendados surandinos: la primera, al volver sus miras hacia la sierra en busca de alimentos y de una mano de obra barata, sumiendo al indígena en un régimen laboral esclavista basado, con frecuencia, en el endeudamiento; los segundos, por aprovecharse del debilitamiento del campesinado para expandir sus propiedades a costa de las comunidades, creando un régimen de violencia y paternalismo con la aquiescencia de las instituciones. Como vemos, un nuevo siglo, una vieja situación.

No quiero terminar sin aclarar el por qué del uso del término "elites", para lo cual es preciso hacer un poco de historia. Las teorías de uno de sus principales promotores, Vilfredo Pareto, versaron sobre la existencia de un grupo compuesto por miembros de cualidades excepcionales que domina a una masa silenciosa, sustentando en su hipótesis una circulación dentro de ese grupo por la que los miembros más acomodados irían siendo desplazados por otros provenientes de estratos más bajos mas con aptitudes sobresalientes ¹⁶. Gaetano Mosca complementaría la que pasó a ser llamada como "teoría de las elites" restringiendo tal categoría a aquellas personas detentadoras del poder y asimilándola a una auténtica clase social – la dirigente o dominante – que basaría su fuerza en su organización y en unas vinculaciones internas que les dotaría de cohesión y unidad de pensamiento. Cuando al dominio político se le aunaba el dominio económico, la elite estaba preparada para ejercer su influjo cultural sobre la mayoría desorganizada, dando paso a su papel histórico ¹⁷.

La teoría elitista fue recogida más adelante por la sociología americana, destacando dos nombres por encima del resto: F. Hunter y C. W. Mills. El primero, tomando como base Atlanta como laboratorio de lo que acontecía en el ámbito nacional, difundió en su *Community Power Structure* la imagen de un poder controlado por un reducido número de líderes que tendrían en sus

¹⁶ Con todo, no puede negarse que cierta correspondencia de sus hipótesis con nuestro caso en cuanto a la existencia de un conjunto de personas que monopolizan el poder político frente a una gran mayoría – la población indígena – que quedaría apartada de él. Más información en PARETO, Vilfredo. - *Estudios sociológicos*. - Madrid, 1987, así como *Formas y equilibrios sociales*. - Madrid, 1980.

¹⁷ En todo caso, Mosca también glosó sobre la heterogeneidad de las elites o, mejor dicho, en su estratificación, observando en las mismas un núcleo dirigente compuesto por un número reducido de personas o familias que dispondrían de un poder muy superior al del resto, ejerciendo el liderazgo de todo el grupo. Más información en MOSCA, Gaetano. - *La clase política*. - México / Buenos Aires, 1984.

manos el control de los principales resortes de la vida de la comunidad. El segundo, en *La élite del poder*¹⁸, trató de demostrar que las grandes masas estadounidenses estaban dominadas por un reducido número de personas que configurarían las élites del poder: los directivos de las grandes corporaciones económicas, los políticos y los mandos militares. Tres grupos que confluían conjuntamente en las altas esferas de sus respectivas pirámides institucionales forjando una élite con múltiples lazos e interconexiones entre sus miembros. La unidad de esta élite de poder se apoyaría, de acuerdo a las tesis de Mills, tanto en las coincidencias estructurales de las posiciones de mando como en sus respectivos intereses objetivos y conjuntos, coordinando sus actuaciones y las de sus redes sociales de influencia en pro de estos últimos. A diferencia de Pareto y Mosca, Mills no habla de una clase de los mejores o de los elegidos sino de una estructura donde las personas se encuentran incardinadas y que caracterizaría al poder dentro de una estructura social.

Las réplicas a Mills vendrían de la mano de los teóricos *democrático-pluralistas*¹⁹ para quienes las realidades del poder en las sociedades occidentales no podrían responder a un esquema unitario de una élite omnicontroladora sino a una pluralidad de grupos influyentes y élites sociales con influencia en determinados sectores específicos. Una combinación que, para el caso que nos ocupa, podría ajustarse siempre teniendo en cuenta los vaivenes políticos, sociales y económicos que se dieron en el Perú republicano, con desestructuraciones que motivaron con frecuencia alianzas en principio contra natura mas que, no obstante, siempre tuvieron como objetivo el control de los resortes y unos cambios vigilados en los que el poder no sufriese un radical cambio de manos pasando a otros estratos.

Partiendo de estas premisas, podemos pasar al trabajo.

¹⁸ Más información en WRIGHT MILLS, Charles. - *La élite del poder*. - México, 1957.

¹⁹ Algunas obras representativas de esta corriente serían MILIBAND, Ralph. - *El Estado en la Sociedad Capitalista*. - México, 1991 así como dos de Robert A. Dahl, *La democracia y sus críticos*. - Barcelona, 1991 y *Análisis Sociológico de la Política*. - Barcelona, 1968.

CAPÍTULO I

INTELECTUALES, REFORMISTAS Y REVOLUCIONARIOS: LOS ORÍGENES DEL DISCURSO CRIOLLO SOBRE EL TEMOR AL INDIO Y SU INFERIORIDAD

El estudio de los conflictos y reivindicaciones indígenas que proliferaron en el Perú desde el siglo XVIII hasta más allá de la consagración republicana es, indudablemente, una invitación permanente al debate. Si dicho estudio lo incluimos en un marco como el del proceso de construcción nacional, el debate en cuestión puede verse marcado por interrogantes tales como la supuesta coherencia entre los parámetros que guiaron a los padres de la nación peruana respecto a la existencia/naturaleza de ésta y la realidad del grupo humano sobre el que se pretendía llevar a cabo su desarrollo. Lo cierto es que los desajustes existentes en dicha comparativa marcaron la evolución del país hasta el punto de que la Independencia, con la consolidación del nuevo régimen político, terminaría siendo un punto de ruptura a la par que de partida, mas en todo caso un punto marcado por la necesidad de un ente previo que justificase su impulsión y, a su vez, señalase los objetivos de la nueva sociedad en ciernes.

La tendencia descrita no puede considerarse exclusiva del Perú, empero sí es de reseñar cómo la realidad pluriétnica del país andino pronto destapó la dificultad de concordar objetivos comunes entre sus diversos componentes. Difícil compatibilidad podía tener un estrato indígena tan mayoritario como vital en las actividades agrícolas – ya fuese en su vertiente comunal o en las haciendas – con una visión jerárquica de la sociedad en la que la raza ostentaba el valor capital y los "blancos" ocupaban el estrato superior. Dicha visión tendría vigencia durante todo el siglo XIX, siendo su cuestionamiento una vía de discusión no abordada sino por cuatro audaces capaces de rechazar el carácter "científico" de tales afirmaciones. Tan es así que la jerarquización étnica y su reflejo sociopolítico se convirtieron en argumentos que los grupos de poder criollos y su intelectualidad elevaron a la categoría de irrefutables, haciendo de su defensa una cuestión de preeminencia. Tal convicción, en todo caso, no podía considerarse novedosa. Por el contrario, toda indagación de los antecedentes de dicha postura supone ir más allá de la Independencia. Implica bucear hasta los mismos orígenes de la Colonización y constatar las consecuencias del violento choque cultural derivado de la llegada de los occidentales a América o, lo que es lo mismo, del encontronazo entre dos concepciones del mundo completamente divergentes que culminó con la desarticulación de los diversos universos

sociales, económicos y culturales indígenas, cuando no su adaptación a las necesidades de los dominadores. Prueba de todo ello sería el surgimiento del término *indio*, concepto que homogeneizó la variedad de culturas autóctonas americanas no resaltando otro elemento de uniformidad que la negación, la no pertenencia al grupo de los nuevos señores, de aquellos que tras su llegada asumieron los resortes del poder e impusieron su propio código de valores como superior al de los antiguos pobladores.

El código en cuestión resultaría ducho en principios vindicativos del aislamiento y persecución de lo diferente¹. Y ello, en un tiempo en el que un Estado español patrimonial y lactante ajustaba su política de uniformidad a la religión cristiana, no pudo dejar de afectar a los territorios descubiertos y sus poblaciones, las cuales verían sus valores tradicionales sumidos en la marginación. No obstante, la adaptación a la nueva realidad no supuso una completa sumisión de los conquistados: la propia situación empujaría a éstos a generar respuestas o, más concretamente, vías que garantizaran la generación o el mantenimiento de cierta continuidad de usos y costumbres con las que evitar un completo alejamiento de su pasado.

Cierto es que la oposición encontrada por los conquistadores entre los pueblos indígenas fue muy disímil. Igual que hubo grupos que presentaron una feroz resistencia contra los recién llegados, otros aceptaron sin grandes traumas la paulatina incorporación de los usos y costumbres occidentales a su cotidianidad. Sin embargo, una vez obtenido el control sobre las nuevas tierras, la dinámica impositiva de los nuevos señores fue similar tanto para aquellos que se habían opuesto a su dominio como para quienes se habían sometido sin violencia: implantación de nuevos modos de propiedad y producción; mantenimiento de aquellos lazos socioeconómicos que pudieran ser útiles a los intereses castellanos e instauración del cristianismo, ya fuese a la fuerza o de grado, frente a las religiones ancestrales de los pobladores. Detalles como éstos fueron los que empujaron a los dominados - vista la subordinación de sus culturas; el derrumbamiento de sus antiguas cosmovisiones y la manipulación, cuando no la acotación doméstica o comunal, de sus viejas estructuras socioeconómicas - a articular diversas formas de resistencia contra la aculturación a que se vieron sometidos.

¹ No debemos obviar la coincidencia en el tiempo de la aventura colombina con la conquista - que no reconquista - del reino de Granada así como con la expulsión de los judíos de los territorios de los *Reyes Católicos*. Del mismo modo tampoco es de olvidar cómo a lo largo del siglo XV, pero sobre todo a partir de éste, el problema converso trazó una trayectoria en la que la persecución religiosa contra lo hebraico se convirtió en una persecución cultural contra sus descendientes, y cómo dicha persecución terminó incluyendo parámetros en el que la biología jugaría un triste papel, tal y como puede comprobarse en los tristemente conocidos *estatutos de limpieza de sangre*. Un libro realmente interesante sobre la cuestión religiosa en España y la mentalidad que generaría en los años previos y coetáneos del Descubrimiento y Colonización es MANRIQUE, Nelson - *Vinieron los sarracenos: el universo mental de la conquista de América* - Lima, 1993.

La resistencia a la imposición *civilizadora*² perpetrada desde el poder adoptaría formas muy diversas a lo largo de la Colonia, haciéndose presente en motivos tan variados como el mantenimiento de los viejos ritos y creencias³ - frecuentemente ocultos en un embozo sincrético con el que evitar suspicacias en los estamentos eclesiásticos - al igual que en las algaradas y revueltas locales de corte económico-fiscal tan frecuentes en el XVIII o, más definidamente, en las rebeliones de dimensiones supraprovinciales que, en algunos casos, alcanzaron el grado de enfrentamiento armado contra las tropas reales poniendo en entredicho el control de la Corona sobre sus territorios americanos. Cada una de estas formas de rebeldía tendría sus particularidades conforme a la evolución de los tiempos y las zonas donde se produjeron. No obstante, al igual que las peculiaridades distinguen lo acontecido en unos territorios de otros y marcan sus diferencias según el siglo del que se trate, también podríamos hablar de vínculos comunes que enlazarían causas y azares de manera atemporal entre diversos y dispersos conflictos.

El periodo más virulento en lo que a conflictos y disputas se refiere - ya fuesen de una u otra naturaleza - fue el siglo XVIII, estando localizados la mayor parte de éstos en nuestra zona de estudio, el Perú⁴. No es extraño: las reformas borbónicas implicaron una serie de medidas fiscales que afectaron seriamente a la sociedad peruana, lo que unido a la crisis económica que gravó durante largos años al virreinato provocaría el surgimiento y expansión del descontento. Fue éste un descontento muy generalizado, lo que quedaría constatado por el carácter mixto - ya sea desde una perspectiva racial, cultural o social - de muchos de los levantamientos. Así, al observar las distintas sublevaciones no sólo encontramos a indígenas como participantes activos sino que, con frecuencia, también podemos hallar a mestizos y criollos⁵ como elementos sustanciales tanto en su génesis como en su

² Entendiendo por tal adjetivo la sustitución de los usos y costumbres de las civilizaciones indígenas por los de la civilización occidental y cristiana.

³ No fueron pocas las revueltas que tuvieron como acicate el rechazo indígena contra la imposición religiosa, no entendiéndolo como tal la catequización misionera del credo católico sino la intolerancia permanente y desmesurada contra los cultos nativos. Con todo, la progresiva cristianización de la población india no desembocaría en la plena evangelización indígena sino en la creación de un universo sincrético en el que ambos credos, el católico y el precolombino, aparecían fusionados.

⁴ En todo el territorio andino se llegaron a contabilizar hasta 128 alzamientos a lo largo del siglo XVIII, distribuidos de la siguiente manera: en Ecuador, 10; en Perú, 107; en Bolivia, 11. En FLORES GALINDO, Alberto. - *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. - Lima, 1987. - p. 110. Son recomendables las siguientes lecturas: en el caso del Ecuador, MORENO, Segundo. - *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*. - Bonn, 1976; en el de Bolivia: LEWIN, Boleslao. - *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*. - Buenos Aires, 1957. Sobre el influjo de estas revueltas en el Perú, iremos desgranando bibliografía a lo largo del trabajo.

⁵ Fundamentalmente de estos dos grupos, lo que no excluye la creciente presencia de mulatos y otras gentes producto de la macedonia racial latinoamericana.

desarrollo. A pesar de ello, tal confluencia no debe identificarse con una coincidencia de causas ya que, por lo general, la disparidad de motivos entre los unos y los otros terminaría haciéndose evidente en el devenir de las diversas revueltas ⁶.

La actitud generalmente displicente mostrada por criollos y mestizos hacia el indio no fue óbice para que, en defensa de sus propios intereses, fomentasen un acercamiento hacia éste. Una maniobra más que necesaria: teniendo en cuenta la importancia cuantitativa de la población aborigen, toda sublevación con perspectivas de éxito debía contar con su apoyo. Fue por ello que, a lo largo del siglo, se hizo común el entreverado de propósitos entre estos grupos –lo que inevitablemente terminaría afectando a la gran mayoría de reclamas colectivas– al punto de que enfrentamientos que en otras épocas habrían tenido un marcado tinte étnico, en este periodo se presentaron enlazados con demandas socio-políticas y, a la par, muchos de los movimientos organizados por los sectores criollos y mestizos sumarían a sus demandas reclamaciones tradicionalmente indígenas.

Si bien el origen del desprecio criollo hacia el indio - o mejor dicho, del sentimiento de superioridad sobre este último – habría que remontarlo prácticamente a comienzos de la Colonia, fue en el siglo XVIII cuando empezó a perfilarse el discurso excluyente que, con algunos vaivenes, terminaría imponiéndose durante la República. Dos aspectos serían trascendentales en la consolidación de dicho discurso: el primero, el clima de inestabilidad dominante durante toda la centuria, con revueltas permanentes que culminarían con la Gran Rebelión; el segundo, las teorías raciales propulsadas desde Europa que, aun siendo motivo de polémica por parte de la Ilustración latinoamericana, dotarían de "carácter científico" a una jerarquización étnica que determinados sectores en el poder asumirían cual dogma.

Sobre el primero de los puntos, la historiografía peruana destaca la rebelión de Túpac Amaru como el comienzo del Perú moderno. No es ésta una afirmación exagerada si tenemos en cuenta las consecuencias sociales,

⁶ Lo cierto es que, en principio, tales disonancias no resultaron ser un impedimento en la complementación de fuerzas frente al adversario común. Otro cantar fue que la desemejanza de móviles acabara manifestándose – ya fuera de forma brusca o sutil – incluso entre criollos y mestizos. Después de todo, los criollos buscaban manifestar su total desacuerdo con la política centralista planteada desde la metrópoli; política que los marginaba de los principales ámbitos de decisión pese a la creciente importancia que ejercían en la economía colonial. Los mestizos, por su parte, actuaban muy influenciados por su condición de víctimas propiciatorias de un mundo en el que la raza merecía la máxima consideración. Así, en los vericuetos anímicos de la sociedad virreinal - fundamentalmente bipolar en tales lances - este grupo se vería enfrentado, por un lado, al rechazo de una minoría europea que en ningún momento acabó de aceptarlos sin cortapisas, mientras que, por otro, debió encarar a una mayoría indígena que consideraban despreciable en su obsesión por negarse como parte integrante de la misma.

económicas e ideológicas que la revuelta tendría en la región, al igual que las secuelas sembradas para el futuro como, por ejemplo, el temor generado en el orbe criollo ante todo movimiento que pudiese azuzar el odio étnico ⁷. Fue éste uno de los motivos que impidieron durante la emancipación el surgimiento y consolidación en el Perú de una coalición multiétnica capaz de enfrentarse en igualdad de condiciones a los realistas. Por el contrario, lo que el recuerdo de Túpac Amaru acabó favoreciendo fue el reforzamiento de los sectores más conservadores de la sociedad, la consolidación de los vínculos con la metrópoli, la presencia frecuente de efectivos militares en áreas como el sur andino y la acentuación de las divisiones sociales y étnicas.

En lo que respecta al segundo punto, lo cierto es que no puede relativizarse el papel de la Ilustración europea en la América del XVIII. Fue éste un siglo decisivo en lo que a la percepción del mundo y de las sociedades se refiere. A lo largo de la centuria se conjugarían el descubrimiento de la Naturaleza y su estudio con el afán por las ciencias aplicadas, la nueva percepción del hombre y el universo con el interés por la geografía humana y política. La fiebre de la Razón favoreció el tráfico de obras procedentes de Europa hacia el Nuevo Mundo, a pesar de la censura impuesta por la metrópoli contra aquellos textos considerados como potencialmente perturbadores del orden establecido. El fracaso de dichas restricciones se haría patente con la entrada en el Perú de primeras ediciones de la *Enciclopedia* de Diderot y D'Alembert, siendo ésta una obra que llegaría a estar presente en las bibliotecas particulares de destacados eruditos criollos como Hipólito Unánue, José Baquijano o Toribio Rodríguez de Mendoza ⁸. Tal detalle podría ejemplificar el ansia existente entre la restringida intelectualidad peruana por las novedades editoriales europeas, lo que hace deducir un seguimiento cercano por parte de la primera de las ideas y los debates latentes en el Viejo Continente. Siendo así, se hace prácticamente imprescindible subrayar una de las discusiones que mayor relevancia cobraría en los ambientes ilustrados europeos y que, con América como trasfondo, mayor influjo ejercería en los círculos intelectuales del Nuevo

⁷ No en vano este periodo ha sido identificado dentro de la historiografía como *El Gran Miedo*, utilizando dicho término autores tan solventes como Pablo Macera o Alberto Flores Galindo. Con ello se pretendió etiquetar el miedo de españoles y criollos tras La Gran Rebelión y su brutal represión, así como la paranoia de éstos ante la posibilidad, cercana o irreal, de otro movimiento de características semejantes. Historiadores hay que consideran *El Gran Miedo* como un fenómeno de larga duración en el que se encarnarían la perpetuidad de los valores coloniales en el Perú republicano y la inexistencia de una revolución social en el país. En WALKER, Charles.- "Voces discordantes: discursos alternativos sobre el indio a fines de la colonia"; en WALKER, Charles (comp). - *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*.- Cusco, 1995.- pp. 89 - 90.

⁸ En NÚÑEZ HAGUE, Estuardo.- *Las letras de Francia y el Perú*.- Lima, 1997. La versión electrónica de la obra puede encontrarse en la biblioteca virtual de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; concretamente en la dirección <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Literatura/LetrasFranciaPeru/Default.htm>

Mundo: la de la presunta inferioridad de las especies americanas frente a las europeas... incluyendo entre éstas, como no, a la especie humana.

En el Perú ilustrado existía una imagen definida del indígena en la que la pobreza, el atraso y la ineptitud aparecían como sus principales características. Sin embargo, dentro de esa visión generalizada, hubo divergencias notables respecto a si tales carencias venían motivadas por causas naturales o bien socioeconómicas. La diferenciación era sustancial: si los motivos eran naturales, podía considerarse el asunto como irreversible; empero, si era por una cuestión de estructura socioeconómica – o sociohistórica, en palabras de Cornejo Polar⁹ – siempre cabría la posibilidad de articular una solución. Como bien puede suponerse, una de las principales fuentes de fundamento de la primera acepción sería el ya descrito debate sobre la naturaleza del indígena que en la segunda mitad del XVIII coparía buena parte del escenario intelectual europeo y americano. Será a partir de él que vayamos desgranando el asunto.

El debate ilustrado sobre la inferioridad indígena

La compleja trayectoria del secesionismo latinoamericano en general – y peruano en particular – dejó a la vista muchas de las contradicciones existentes entre América y España, entre una sociedad de talante conservador en la que el imaginario tradicional todavía tenía una inmensa influencia y un proyecto de modernidad basado en el individuo todavía en ciernes.¹⁰ Tales discordancias ya se hicieron manifiestas en el XVIII a lo largo y ancho del continente. En Perú, por ejemplo, publicaciones como el *Mercurio Peruano* ya habían ejercido un importante papel como vehículo de expresión de la intelectualidad ilustrada y sus afanes reformistas, sobre todo tras la aprobación del Reglamento de Comercio Libre¹¹. Fue a través de medios

⁹ Según el autor, durante la lucha de la independencia se daba...

"un punto de partida casi consensual: el reconocimiento de la situación de la inferioridad del pueblo indígena, pero esa inferioridad era interpretada por algunos en clave racial (y con carácter irreversible) y por otros en clave más socio-histórica (y por tanto superable)".

En CORNEJO POLAR, Antonio. - "La reivindicación del imperio incaico en la poesía de la emancipación del Perú"; en *Litterature d'America*, t. IV, nº 19 - 20, 1983, p. 167.

¹⁰ Hablamos de la España heredera de la Ilustración que, tras la acefalia política derivada de las abdicaciones de Bayona, buscaría en el liberalismo la ruptura con los anacronismos del pasado, enfrentándose a sus propias contradicciones y a los problemas que éstas harían emerger en el continente americano.

¹¹ Al referirnos a expresiones liberales debemos subrayar la heterogeneidad de objetivos y posicionamientos de tal ideología, quedando incluida en la misma desde las premisas ilustradas hasta las más radicales propuestas expuestas en Cádiz.

como el citado que lo más granado de la erudición peruana - agrupada en consorcios como la *Sociedad de Amantes del País* - exhibiría su afán por conocer más intensamente la realidad de su territorio y atribuirse la defensa de los intereses criollos... de sus intereses ¹². Algunos autores como Luis Alberto Sánchez ubican en revistas como el *Mercurio* los gérmenes de un fenómeno diferencial con lo peninsular que denomina "*patriotismo geográfico*" ¹³, entendiendo por éste la disposición de los intelectuales criollos por redescubrir y propulsar el Perú desde sus particulares condiciones naturales. Fue acorde con tal propósito que comenzaron a elaborarse inventarios sobre las riquezas peruanas, potenciando con ello una nueva concepción del Perú en la que todos estos elementos cimentarían - aun de forma embrionaria - una conciencia distintiva de lo que podría denominarse *lo peruano* ¹⁴. Sin embargo, esta construcción identitaria no implicaría obligatoriamente una toma de conciencia política por parte de sus propulsores... o, al menos, no de una conciencia política tendente a la secesión. Lo cierto es que la Ilustración peruana no mostraría, salvo contadas excepciones, proclividad ninguna hacia el separatismo como solución a los problemas de la región, siendo la vía reformista la alternativa adoptada por la mayoría de sus representantes.

Ya a comienzos del XVIII hubo autores y personalidades que compartieron la atracción por el pasado precolombino con la preocupación por la situación de la región y las censuras al gobierno. Baste como paradigma de lo dicho Pedro Peralta Barnuevo, todo un adelantado a su tiempo que en su inmensa obra cultural, científica y política ¹⁵ dejaría notables atisbos de una identidad diferencial ¹⁶. Su epopeya en diez cantos "*Lima Fundada*", por ejemplo, contiene estrofas dedicadas al Inca Manco en

¹² La mayoría de estos intelectuales procedían de familias nobles, con nombres destacados como los de José Baquijano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, José María Egaña o Hipólito Unánue. En GONZÁLES ALVARADO, Osmar - "Entre dos incertidumbres. La apropiación del indio en el discurso criollo": en *Allpanchis*, n° 47, Año XXVIII, 1er semestre 1996.

¹³ En SÁNCHEZ, Luis Alberto - *Historia de una industria peruana* - Lima, 1978.

¹⁴ En LAVALLE, Bernard - "El espacio en la reivindicación criolla del Perú colonial": en *Cuadernos Hispanoamericanos*, n° 399 - Madrid, 1983. Tal vez sea precipitado hablar de una identidad, aunque indudablemente es un primer paso. En todo caso, respecto al reconocimiento de la singularidad espacial e histórica en el Perú, resulta interesante el siguiente libro: MACERA, Pablo - *Tres etapas del desarrollo de la conciencia nacional* - Lima, 1956.

¹⁵ Peralta fue historiador, astrónomo, ingeniero, técnico militar, jurista, teólogo... En realidad, fue todo un enciclopedista, abarcando un gran número de áreas del saber que lo harían destacar como una de las personalidades más brillantes de su tiempo y ocupar el rectorado, en dos ocasiones, de la Universidad de San Marcos.

¹⁶ Luis Alberto Sánchez, en su libro *El Doctor Océano. Don Pedro Peralta y Barnuevo*, resalta la condición de Peralta como "*Español de América*", mas reseñando a la par cómo éste "*expresa además un sentimiento que si no es de orgullo, es de clara conciencia de diferencia. Tal vez implique una sensación de frustración ó de implícita rebeldía*". Más información en SÁNCHEZ, Luis Alberto - *El Doctor Océano. Don Pedro Peralta y Barnuevo* - Lima, 1967.

las que éste es elevado a la categoría de héroe, vindicando a la par la habilidad de los incas como gobernantes, legisladores y constructores. Sin embargo, el que la figura central de la obra sea Francisco Pizarro, quien es descrito por el autor como Hércules español y nuevo Alejandro, no deja de ser significativo. Peralta asumió el pasado autóctono como un sello distintivo, sí... mas asumiendo también la herencia hispana como propia¹⁷. Es así como en su trayectoria podemos encontrar trabajos como la *Historia de España vindicada* junto a críticas contra parámetros de la gestión metropolitana. Dentro de este último acervo es reseñable la memoria de gobierno encargada a Peralta por don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte y virrey del Perú entre 1724 y 1736. La memoria en si recogería, lógicamente, la relación de hechos acontecidos bajo el mandato de Armendáriz, empero Peralta combinó dicha relación con múltiples referencias sobre las excelencias del Perú y el equívoco de la Corona al ceñir a la región al rubro comercial de exportador de metales. Del mismo modo, el autor aprovecharía el texto para censurar directrices metropolitanas como la del monopolio peninsular de los cargos eclesiásticos y judiciales. Un monopolio que, en su opinión, debía deshacerse en beneficio de los nacidos en el terreno por razones tanto de justicia como de practicidad:

*"...sería siempre conveniente repartir con modo congruente entre los sujetos más dignos las mitras y las togas, no sólo porque esta remuneración fuese señuelo de mérito, sino porque se hiciese servicio al Estado. Pruébese esto, en cuanto a las primeras, con estas convincentes razones: lo primero, porque los Prelados que se eligen del Reino aman y conocen sus súbditos y sus costumbres; son pastores que nacen entre la misma grey: circunstancia tan apreciable, que la contraria es la que siempre ha hecho difíciles las traslaciones. Lo segundo y más necesario, porque los de esta parte son por especial dote del país de más suave genio y más dócil temperamento que las otras. Edúcanse con la noticia y la experiencia, siendo sólo los Obispos que han venido de España los que han dado y dan más que hacer en sus controversias y disturbios al Gobierno. En cuanto a la provisión de las plazas de Audiencias de estos Reinos, corre igual razón, que formando ministros de los catedráticos y letrados más sobresalientes (cualidades que acá andan siempre juntas, porque la cátedra sola no puede mantener al que la obtiene, se hallan no sólo con la ciencia judicial para lo contencioso, sino con la experiencia o noticia política para lo gubernativo)".*¹⁸

Y es que para Peralta el Perú no podía ser considerado por la Corona una

¹⁷ No en vano Peralta se mostró siempre como un gran admirador de lo español en todos los ámbitos, llegando a considerar el descubrimiento de América como una segunda redención, menor en importancia tan sólo a la encarnación de Cristo. En BRADING, David A. - *Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la República Criolla. 1492 - 1867*. - México, 1991. - p. 427.

¹⁸ En LOHMANN VILLENNA, Guillermo. - *Pedro Peralta*. - Lima, 1964.

simple colonia y, ni siquiera, una provincia de la monarquía, "sino como parte principal de su poder, y si no como cabeza de su gobierno, como corazón de su riqueza".

Peralta no sería una excepción en lo que al sentir diferencial se refiere. Otros autores coetáneos como Pedro José Bravo de Lagunas o José Eusebio de Llano Zapata se convertirían, junto con el anterior, en referentes para la siguiente generación en lo tocante a la asunción de la singularidad peruana y la necesidad de reformas que proveyesen al Perú de un camino hacia el progreso. Tales asuntos serían abordados por ambos eruditos desde una amplitud de miras típica de la Ilustración, de manera tal que, por ejemplo, Bravo de Lagunas en *El Voto Consultivo* conjugaría una idea como la de la primacía del esfuerzo en pro de la "Patria" frente a cualquier otro interés ¹⁹, con consideraciones contra la política mercantilista metropolitana ²⁰ o insinuaciones para impulsar las distintas industrias peruanas previo estudio de sus condiciones geográficas, climáticas, hidrológicas... Del mismo modo, José Eusebio de Llano Zapata conjugaría en sus escritos la propuesta de un nuevo plan de enseñanza que agrupase la cultura clásica y la enseñanza científica ²¹ con el ensalzamiento – manifiesto en sus *Memorias histórico físico apologeticas de la América Meridional* – del paisaje peruano, sus

¹⁹ Pablo Macera considera el texto como un claro ejemplo de la existencia de un germen de conciencia intelectual respecto a su propia realidad frente a un ente más amplio como era el imperio:

"Es ese cariño a la tierra, a la Patria, la razón principal del Voto Consultivo, que supone la conciencia de una realidad singular, perenne, distinta a la gran unidad del imperio"

En MACERA, Pablo. - *Op cit.*

²⁰ Bravo fue un convencido de que la mayor riqueza del Perú era la tierra y su explotación:

"Si se agotasen las minas de oro y plata y se perdiese su especie, las perlas y los diamantes quedasen ocultos en el seno del mar y de la tierra y el comercio se impidiese a los vecinos, la fecundidad sola de la tierra y su trabajo tendría lugar de todo y serviría a alimentar al pueblo y a los ejércitos que lo defendiesen".

El párrafo ha sido extraído de PRIETO DE ZEGARRA, Judith. - *Mensajes Precursores de la Independencia del Perú*. - Lima, 1974. - p. 37.

²¹ Dentro de dicho plan, Zapata primaría sobre todo el fomento de los estudios metalúrgicos y el conocimiento idiomático a fin de garantizar un mejor desarrollo de la minería y potenciar la instrucción en el país y la integración de los indígenas. Así puede constatarse en la *Carta dirigida al Marques de la Villa Orellana*, fechada el 25 de junio de 1758:

"Todas mis ideas las encamino a un solo fin: Es éste que se funde en Lima un Seminario de Sacerdotes Indios Misioneros y un Colegio de Mineros para Españoles Americanos. En el Seminario se podrá instruir a un mismo tiempo a la juventud Indiana en las Letras Sagradas e Idimas para el mejor adelantamiento, instrucción y enseñanza de los Indios.

(...)

El estudio de la Metalurgia no es el de los más difíciles y es útil al Bien de los hombres. Con un año que se cultive ésta ciencia se logrará una más que mediana idea de todas las partes que la componen. He dicho con un año supuestos otros principios, son ellos la inteligencia de los idiomas Griego, Latín, Alemán, Inglés, Italiano, Francés y los generales de Costa, Sierra y Montaña del Perú. Así mismo la instrucción de la Algebra, Geometría, Hidráulica, Maquinaria, Philosophia, Experimental, Chimia é Historia Natural"

riquezas y el Imperio Incaico ²².

Una publicación esencial para conocer el ideario de la generación intelectual que sucedió a los antedichos es el *Mercurio Peruano*, que desde su primer número ²³ se convertiría en el auténtico estandarte de la Ilustración peruana finisecular. El origen del periódico hay que remontarlo a 1790, cuando un grupo de jóvenes intelectuales decidieron crear la Sociedad Académica de Amantes del País con la intención de discutir en su seno los problemas peruanos. Los componentes de dicho grupo fueron Joseph Rossi y Rubí, considerado el fundador, José María Egaña, Demetrio Guasque, Hipólito Unánue y Jacinto Calero y Moreira. Los cuatro primeros –junto con otros dos conocidos que firmaban con los seudónimos Mindirido y Agelasto y tres damas de identidad indefinida que rubricaban con los sobrenombres Dorálíce, Florida y Egeria– ya habían conformado tres años atrás la conocida como Sociedad Harmónica con el fin de discutir sobre literatura y noticias públicas. Pese a que las actividades de esta última asociación no se alargaron más allá de un año, su base sería la misma que posteriormente constituyó la Sociedad Académica de Amantes del País, siendo la decisión de sus miembros de plasmar en papel los temas de sus conversaciones la semilla de la que surgiría el *Mercurio*, el cual tendría una gran aceptación prácticamente desde sus comienzos ²⁴.

Para muchos la mayor contribución del *Mercurio Peruano* fue el que, por primera vez y de forma periódica, se tratase el Perú como concepto y la peruanidad como sentimiento, siendo Hipólito Unánue uno de los autores que mayor énfasis mostró en tal labor.

Unánue es considerado una de las figuras más preclaras de la intelectualidad ilustrada criolla. Su enciclopedismo - destacó en áreas tan dispares como la medicina, la economía o las ciencias naturales - sólo es comparable a su trayectoria pública, tan prolongada como controvertida. La causa de dicha controversia es la colaboración de Unánue tanto como consejero de virreyes - Gil de Taboada y Lemos, Avilés, Croix, Abascal y Pezuela - como de ministro de los libertadores San Martín y Bolívar, lo que ha provocado no pocas disputas entre quienes ven en él a un oportunista y

²² Más información sobre el personaje en ÁLVAREZ BRUN, Félix. - "Vida y obra de Llano Zapata"; en *Mar del Sur: Revista Peruana de Cultura*, n° 18, 1951, pp. 73 – 93.

²³ Fechado el 2 de enero de 1791. Su nombre original sería *Mercurio Peruano de Historia, Literatura y Noticias Públicas*. En PAMO REYNA, Oscar G. - *Las Revistas Médicas Científicas del Perú, 1827 – 1996* - Lima, 1998. Dicho libro puede encontrarse en formato electrónico en la siguiente dirección: <http://www.sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Medicina/RevMedicas/Carátula.htm>

²⁴ En su primer número el *Mercurio* sumaría 220 suscriptores, llegando en el mejor momento a contar hasta con 398, una cifra más que respetable para el Perú del XVIII. *Ibidem*.

aquellos que consideran la postura del intelectual como un referente de la peruanidad por encima de toda contingencia. En todo caso su actividad cultural está fuera de toda duda, siendo una figura esencial en la gestación de la Sociedad Académica de Amantes del Perú y del *Mercurio Peruano*. A través de sus escritos, Unánue reseñaría una serie de pautas muy significativas respecto a la estructura económica de la región e, indirectamente, de un hipotético proyecto político. De esta manera, a través de su obra puede comprobarse la intrincada derivación existente entre la elaboración de la imagen de lo peruano, la propagación de los nuevos conocimientos y la impulsión de proyectos varios de cara al futuro. Sin embargo muchas fueron las incógnitas suscitadas por todo este maremágnum de intenciones y bosquejos, siendo una de las más espinosas la cuestión indígena.

A pesar de ser el XVIII un siglo en el que el continente vivió un proceso paulatino de construcción de identidades locales y regionales ²⁵, lo cierto es que resulta difícil encontrar dentro del mismo, y particularmente dentro del Perú, referencias al indio que no formen parte de una elogiada elegía de las

²⁵ Es reseñable a este respecto la opinión de intelectuales de la talla de Octavio Paz, quien confirma la existencia de una singularidad mexicana en el siglo XVIII mas no de una nacionalidad. Según él, la peculiaridad del México colonial no puede identificarse con un sentimiento nacionalista sino en la manifestación consciente de una singularidad ya existente y cuyo origen, en su opinión, podría remontarse a finales de la conquista. En palabras del autor, dicha conciencia...

"Se expresó primero en altas creaciones artísticas y especulaciones sacro-históricas; después en alegatos políticos como el célebre sermón de Fray Servando de Teresa de Mier en la Basílica de Guadalupe en el que afirmó, ahora ya como uno de los fundamentos del derecho a la independencia, la identidad entre Quetzalcóatl y el Apóstol Santo Tomás".

... para seguir a continuación:

"Los historiadores han interpretado todo esto como una suerte de prefiguración del nacionalismo mexicano. El mismo Lafaye incurre en esta visión lineal de la historia mexicana. Dentro de esta perspectiva los jesuitas Sigüenza y Góngora y hasta Sor Juana Inés de la Cruz serían los precursores de la Independencia mexicana. Convertir a una poetisa barroca en un autor nacionalista no es menos extravagante que haber hecho del último tlatoani azteca, Cuauhtémoc, el origen del México moderno".

El texto de Paz se encuentra en el prefacio de LAFAYE, Jacques .- *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México.*- México, 1977.-. Otras conclusiones respecto al origen y desarrollo de la conciencia mexicana - e incluso sobre su contraste con la idea de americanidad - pueden obtenerse en FLORESCANO, Enrique .- *Memoria mexicana* .- México, 1994 y, sobre todo, el *Orbe Indiano* de David A. Brading quien, e a lo largo de sus más de setecientas páginas, describe la evolución de las sociedades coloniales mexicana y peruana en cuanto a la evolución en la conformación de su identidad y el uso del pasado precolombino en la reclamación de sus reivindicaciones. Otro autor a destacar, ceñido al caso chileno, sería Mario Góngora quien, respecto al tema que nos ocupa, refiere lo siguiente:

"Durante la colonia se desarrolla un sentimiento nacional criollo, un amor a 'la patria' en su sentido de tierra natal, de que nos dan amplios testimonios los cronistas como Alonso Ovalle..." (...) *"Pero no creo que se pueda llamar sentimiento nacional a ese regionalismo natural, aliado por lo demás a la fidelidad a la Monarquía Española".*

En GÓNGORA, Mario .- *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* .- Santiago de Chile, 1986 .- pp. 37 - 38.

culturas precolombinas ²⁶. Tampoco puede negarse que con este tipo de glosas comenzaría a afianzarse una americanidad en ciernes frente a la españolidad vigente, mas ello no oculta la significación de que en dicho propósito la utilización más extendida fuese la del pasado inca y no la del presente indígena ²⁷. Es así como resulta comprensible que ya en el primer número del Mercurio Peruano Unánue se manifestase en los siguientes términos:

"El estudio de los monumentos que erigieron los Incas para ostentar su poder y recordar su existencia: los recitados de su gloria: las tradiciones y reliquias de sus antiguos usos y costumbres, que aún permanecen entre los indios modernos, que tenazmente conservan y rescatan sus antiguallas: el reconocimiento de las obras que erigieron por magnificencia o por necesidad, ofrecen ciertamente una nueva luz capaz de esclarecer la obscuridad en que yace sumergida la parte histórica y civil de la Monarquía Peruana, en todo el tiempo que precedió a su conquista" ²⁸.

Con tales palabras Unánue actuaría prácticamente como portavoz de intenciones en cuanto a esa renovada atención hacia su raíz autóctona. No obstante, comprender en su plenitud el motivo de tales loas no puede resumirse tan solo en ese proceso de construcción identitaria al que antes nos referimos. Hubo también otro factor que ejercería un influjo decisivo en la decisión de estos autores de alabar las antiguas culturas autóctonas. Un factor

²⁶ En todo caso, hay excepciones. Dentro del propio *Mercurio Peruano* encontramos artículos como el publicado en 1795 bajo el título *Descripción de la provincia de Abancay*, de Manuel Espinavete López, en el que buena parte del texto está dedicado a retratar a la población indígena de dicha zona. La descripción no aporta nada nuevo a la imagen que del indio tenía la sociedad criolla de la época: pobreza, tendencia al juego al baile y al trago,... Si por algo podría resaltarse el artículo sería por la atribución de responsabilidades que el autor concede a la estructura socioeconómica imperante, pero podríamos afirmar que este tipo de opiniones serían excepcionales, dándose por el contrario una tendencia al olvido del indígena por parte de las aquellas facciones costeñas opuestas al dominio español - incluyendo aquellas consideradas progresistas - lo que auguraba la marginación de la que sería víctima el indio en el posterior proceso de construcción del Estado.

²⁷ De alguna manera, estaríamos hablando del proceso de creación de una alteridad indígena desde la que consolidar el hecho diferencial frente a lo peninsular de cara al mundo y a sí mismos. En palabras de Luis Durand Flórez...:

"El criollo, desde los primeros años, se vincula al pasado precolombino (Caupolicán, Lautaro, los incas) como una forma de encontrar una identidad que lo diferencia del europeo"

... lo que desde una perspectiva peruana desvela al inca como...

"... la representación más legítima de la americanidad (lo no español) en la época emancipadora en América del Sur"

En DURAND FLÓREZ, Luis - *El proceso de independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz, 1805* - Lima, 1993.

²⁸ En *Mercurio Peruano*, n° 1, 2 de enero de 1791.

foráneo que tuvo gran resonancia en todo el continente: la polémica desatada en las principales academias europeas sobre la inferioridad del hombre americano frente al del Viejo Continente.

No fue éste un debate aislado o gratuito. Por el contrario, formó parte de un conglomerado de disputas a partir de las cuales se determinaría un basamento teórico sobre el poder, la sociedad política, el futuro de Europa y su destino - como rememorando la búsqueda hispana de derechos sobre América - en aras de regir y gobernar a aquellos pueblos considerados en estos foros como "*carentes de civilización*"²⁹.

Si bien la figura del indígena ya había sido motivo de controversias a comienzos de la Colonia - las disputas entre Sepúlveda y Las Casas tuvieron suficiente repercusión como para ignorarlas - el siglo XVIII traería consigo un avivamiento de la polémica, siendo su punto de partida las hipótesis de Buffon sobre la "*inmadurez*" del continente americano.

Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon, fue uno de los más importantes intelectuales de su época³⁰, al punto que la publicación de su *Histoire naturelle, générale et particulière*³¹ es considerada como uno de los momentos cumbres de la Ilustración. En dicha obra Buffon intentó responder a los problemas que planteaba en los círculos culturales europeos el nuevo interés por la Naturaleza, gestando una nueva concepción de la ciencia y su metodología que encuadraría a éstas en las relaciones del hombre con su entorno natural.

Partiendo de obras como el *Sumario de la natural historia de las Indias*³², de Gonzalo Fernández de Oviedo, Buffon teorizó sobre las diferencias existentes entre las especies animales americanas y las europeas, concluyendo que dichas disimilitudes evidenciaban la inferioridad de las primeras respecto a las segundas. La explicación dada por el aristócrata francés se sustentaría, someramente, en el siguiente argumento: toda fauna

²⁹ En JUNCOSA, José E. (ed) - *Europa y Amerindia. El indio americano en textos del siglo XVIII: Cornelius De Pauw - William Robertson - Jose Pernetty - Luigi Brenna - Abad Raynal* - Quito, 1991.- p. xii.

³⁰ Hasta 32 volúmenes ocupan las *Oeuvres complètes de Buffon* (Baudouinreres, 1826 - 1828). En CICERCHIA, Ricardo - "De diarios, mapas e inventarios. La narrativa de viaje y la construcción de la modernidad"; ponencia presentada en el 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6 - 13 August, 2000; Specialised theme 17: Modernity and tradition in Latin America - p. 4.

³¹ Sus tres primeros tomos fueron publicados en 1749.

³² El libro sería publicado en 1526, siendo éste la base de la que Buffon tomaría las principales descripciones de la naturaleza americana. En cierta manera, fueron las anotaciones de dicha obra las que abonaron las hipótesis sobre la debilidad e inmadurez del continente americano. En CICERCHIA, Ricardo - *Op cit* - p. 4.

que migró al Nuevo Mundo se achicó y afeó sin remisión a causa de una naturaleza hostil que no sólo habría debilitado a los animales sino también a los indígenas al menguar su capacidad reproductora³³. De acuerdo a tal hipótesis, América quedaría encasillada como un espacio para animales de sangre fría, acuáticos y cercanos a la putrefacción; un continente extremadamente joven cuya bisonería explicaba todas sus deficiencias. Esta tesis sobre la generación espontánea desde la materia en descomposición³⁴ se convertiría en el catecismo sobre el que la sociedad europea creó la imagen de un continente americano embrionario e inmaduro. Una imagen que se vería extendida a sus habitantes con las posteriores teorías del autor.

Ya en el tomo tercero de su obra - titulado significativamente *L'Homme* – Buffon llevaría a cabo un estudio detallado sobre el hombre, tomado social e individualmente, desde la doble perspectiva de la naturaleza y la cultura. En el mismo, el erudito sostendría la superioridad natural del humano sobre los animales de acuerdo a tres elementos determinantes: la reflexión, el lenguaje y la capacidad de inventar y perfeccionar. No obstante, las ulteriores reflexiones del autor se dirigieron a la diferenciación entre los propios hombres, remarcando la facultad de generar razonamientos y comparar ideas como la condición distintiva entre aquellos individuos que podían considerarse plenamente humanos y aquellos otros que, sin tener tan arraigada dicha capacidad, quedarían encasillados a medio camino entre los hombres y los animales. En palabras de Eduardo Bitlloch:

*"La facultad de comparar ideas y de generar nuevos razonamientos distingue al hombre superior del ordinario, y la capacidad de producir gran número de ideas distingue al verdadero hombre de aquellos, más o menos estúpidos, cuyo pequeño número de ideas es lo único que los separa de los animales, los cuales carecen del conocimiento del pasado, de nociones acerca del futuro y no tienen otra memoria que una suerte de reminiscencia. El hombre que genera pocas ideas pierde su dignidad humana y se aproxima a la animalidad. Para Buffon, tanto el hombre estúpido como el salvaje - sin historia y por demás grosero, supersticioso y estúpido -, pueden considerarse degenerados de su especie, y a mitad de camino entre la humanidad y la animalidad"*³⁵.

³³ En palabras del propio autor, y en referencia al salvaje: *"la naturaleza, negándole las potencias del amor, lo ha maltratado y empequeñecido más que a ningún otro animal"*. El texto pertenece al volumen XV de sus *Oeuvres Completes*, habiéndose sido extraído de GERBI, Antonello. *- Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*. - Lima, 1944. - p. 18.

³⁴ Hipótesis derivada de la teoría general aristotélica de los cuatro elementos: la degeneración de uno era la generación del siguiente. *Ibidem*. - p. 4.

³⁵ En BITLLOCH, Eduardo. *- "Ciencia, Raza y Racismo en el Siglo XVIII"*; en *Ciencia Hoy*, Volumen 6, n° 33, 1996. Obtenido en <http://www.cienciahoy.org/hoy33/raza01.htm>

Tres fueron las causas señaladas por Buffon para entender el por qué de las diferencias entre hombres: el clima, la alimentación y las costumbres. Dichos factores serían los que partiendo del hombre primigenio – y tras las subsiguientes migraciones que fundamentarían su dispersión geográfica – explicarían las disparidades existentes entre sus descendientes y, con ellas, el surgimiento de las distintas variedades humanas³⁶. Lógicamente, para Buffon el prototipo de medio humano sería la zona templada, sita entre los paralelos 400 y 500, donde las condiciones serían más favorables para el desarrollo de toda especie y, por tanto, donde residirían las variedades más bellas y dotadas. Bajo el mismo argumento, el alejamiento de dicha zona sería proporcional a la degeneración de los individuos.

Visto lo anterior, no es difícil suponer cuán desfavorable era la consideración que de las sociedades salvajes tenía el científico francés. Éste juzgaba a las mismas como turbas de bárbaros dominados por sus pasiones particulares; catervas en las que el hurto, el asesinato y la promiscuidad eran parte de su cotidianidad y a cuyos miembros consideraba más cercanos a los animales que al hombre. Sin embargo es de resaltar, en defensa de Buffon, la incidencia que haría en la necesidad de investigar científicamente los orígenes humanos, a fin de determinar el auténtico carácter de las sociedades primitivas.

Las principales academias europeas bulleron con las hipótesis del naturalista. Pronto surgieron posturas enfrentadas entre aquellos que compartían las tesis buffonianas - Hume, De Pauw, Robertson... - y quienes se mostraron contrarios a las mismas y a sus secuelas, como Pernetty³⁷ o Gianrinaldo Carli por citar algunos. El que ninguno de estos autores, salvo Pernetty, hubiese pisado jamás suelo americano no fue óbice para que, partiendo de una metodología basada en la compilación de información³⁸ y el examen crítico-comparativo de lo recogido, estableciesen una serie de

³⁶ Variedades, que no especies. Otros agentes que contribuirían, según Buffon, a la consolidación de estas variedades serían las epidemias y el mestizaje.

³⁷ Pernetty fue el capellán de la expedición de Bougainville a las islas Malvinas en 1763. Sería basándose en la experiencia adquirida que publicaría en 1769 su *Journal historique du voyage fait aux îles Malouines et au detroit de Magellan*. Sin embargo, considerar que por ello el francés tuviese un conocimiento profundo sobre la naturaleza de los pobladores americanos no deja de ser ilusorio.

³⁸ Generalmente relaciones de viajes. No obstante, las controversias suscitadas entre ellos mismos en lo tocante a la veracidad o falsedad de las mismas nos cuestiona la fiabilidad de las fuentes. Por citar un ejemplo podríamos hablar de la obra *Las Lettres Edifiantes*, una compilación de cartas y relatos sobre los viajes y actividades jesuíticas en América que fueron publicadas en Francia entre 1702 y 1776. Su fama hizo que estuvieran en boga prácticamente hasta finales del XIX, siendo la principal base documental usada por Robertson y Pernetty en sus reflexiones sobre los indios de California y Paraguay. El que la intención de la obra no fuese tanto documentar su entorno como fomentar la fe misionera entre los lectores explica las discordancias existentes entre los datos etnográficos y lingüísticos aportados por veteranos misioneros y las peroratas llenas de fe - cuando no de fanatismo - sembradas a lo largo del escrito. En JUNCOSA, José E. (ed). - *Op cit* - p. xvi.

generalizaciones como características comunes de los americanos, sin otro elemento de análisis que su propia subjetividad. Así, fue el criterio de dichos intelectuales el que determinó lo que era verdad y mentira de los datos recopilados ³⁹, creando a partir de ello una imagen de los por ellos denominados *salvajes* que se impondría en el imaginario occidental contemporáneo.

De entre todas las relaciones de viajes estudiadas a tal efecto la más destacada y reseñada fue indudablemente la del científico galo Charles-Marie de La Condamine y los tenientes de navío Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Dicha expedición se llevó a cabo entre 1734 y 1745, siendo considerada la única planificada científicamente de toda la primera mitad del siglo XVIII. Si bien el propósito de la misma era poner término a las controversias existentes entre las hipótesis de Newton y Descartes respecto a la forma de la tierra – achatada en los polos u oblonga – la repercusión que tendría en los círculos científicos e intelectuales europeos superó con creces sus pretensiones iniciales. Ámbitos como el astronómico, el etnográfico, el botánico o el geográfico se vieron sacudidos por los datos recogidos en la *Relation abregge d'un Voyage fait dans l'interior de L'Amerique Meridionale* de La Condamine y la *Relación Histórica del viaje a la América Meridional* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa ⁴⁰.

El prestigio científico de la expedición fue indudablemente merecido, empero las observaciones de sus principales protagonistas sirvieron también, por un lado, como sustentación de la inferioridad del indio y, por otro, como panegírico de las grandes civilizaciones precolombinas, que no de las culturas indígenas. Y es que, si bien no se ahorraron elogios a pueblos como el inca o el azteca, la realidad es que éstos serían considerados como una excepción paliativa del salvajismo en que quedaron encasilladas las culturas autóctonas americanas. Una especulación que despertaría el interés de aquellos autores que, tiempo después, defendieron la inferioridad del hombre americano, incluido aquel que mayor eco obtendría a ambos lados del océano: el holandés Cornelius de Pauw.

³⁹ La certeza de lo dicho queda demostrada con el descarte que se haría de algunas crónicas españolas del siglo XVI, como la de José de Acosta, o algunos trabajos más que interesantes como los realizados por los franciscanos mexicanos a comienzos de la colonización. La justificación argüida para marginar dichas obras fue la supuesta incapacidad de los españoles para observar lo presente en América a causa de su - en palabras de Robertson - "*audacia ignorante*" en la cual el "*interés económico*" actuaba como defecto y el "*interés piadoso*" como virtud. *Ibidem* .- p. xiv.

⁴⁰ La primera de ellas fue publicada en 1745 en París. Es aceptado que la segunda fue publicada por primera vez en 1748, sin embargo autores como José E. Juncosa sostienen que su primera edición se produjo en Londres, en 1747 y de forma inesperada. Polémicas aparte lo cierto es que, si bien las observaciones científicas contenidas en ambos libros eran interesantísimas, también revelaban las grandes fallas administrativas españolas en América, lo que pudo no ser del agrado de círculos muy concretos. Más información en JUNCOSA, José E. (ed) - *Op cit* .- p. xiv.

De todos aquellos intelectuales que participaron en las disputas sobre los efectos de la civilización y el progreso en los salvajes – o, más correctamente, de los que colaboraron en la gestación de una imagen tan irreal como ignominiosa de los habitantes del Nuevo Mundo – ninguno concitaría tantas fobias como el neerlandés De Pauw. Hablamos de un pensador cuyos escritos le hicieron ganar una sólida consideración dentro de Europa – Kant no sólo lo leía sino que también lo recomendaba ⁴¹ - a la par que un gran desprecio en América.

El motivo por el que las hipótesis de De Pauw tuvieron tanta relevancia fue por la libre interpretación que haría de las tesis buffonianas sobre la degeneración del hombre americano. Frente a las suposiciones de Buffon, que ubicaban el origen de dicha degeneración en los efectos de una naturaleza hostil, el holandés replanteó la cuestión desde la perspectiva de que todas las taras descritas eran sustanciales a la naturaleza del hombre primigenio americano, llegando a plantear la posibilidad de que tales defectos se hubiesen extendido a todos los habitantes del continente sin distinción de raza o credo.

Con tales planteamientos, De Pauw no pretendió refutar las tesis del francés sobre la debilidad de las especies americanas, sino descartar a la Naturaleza como causante primordial de las deficiencias achacadas al hombre americano: cobardía, escaso vigor sexual, indolencia, estupidez, puerilidad mental y física...

"... Y eso nadie lo había imaginado en América, donde los hombres son infinitamente menos trabajadores e inventivos que los habitantes de nuestro hemisferio; su indolencia y pereza fueron lo que más impresionaron a los observadores más cuidadosos e iluminados. Y finalmente, la estupidez, que demuestran en algunos casos, es tal, que ellos parecen vivir, según la expresión del Sr. La Condamine, en una eterna infancia".

(...)

"No se sabe, y será muy difícil saberlo con exactitud, cuál puede haber sido la causa de la enfermedad venérea que sufrían tantos Americanos en las Antillas, los Caribes, la Florida, Perú y gran parte de México: sobre este tema se han hecho muchas hipótesis ridículas (...) Aquí decimos que la enfermedad venérea puede ser una afección morbosa de la constitución de los Americanos, como el escorbuto en las zonas del Norte". ⁴²

⁴¹ En CICERCHIA, Ricardo. - *Op cit.* - p. 5.

⁴² Ambos párrafos podrían culminarse con el siguiente, en el que las diferencias culturales y una

Percatémonos de la sustancial diferencia existente entre las tesis de Buffon y lo escrito por De Pauw: mientras Buffon achacó a los americanos una serie de defectos motivados por la climatología – poniendo en evidencia principalmente su juventud e inmadurez – las afirmaciones de De Pauw fueron dirigidas a confirmar como causa de toda tacha de los *salvajes* su propia degeneración⁴³. Para el holandés, la inferioridad del indígena en comparación con los europeos era patente tanto en el plano físico – refiriendo como prueba de su debilidad que "*los europeos menos vigorosos los derribaban sin esfuerzo en la lucha*"⁴⁴ – como en el intelectual o el sensitivo, mas remachando sus afirmaciones con una contundencia que prácticamente no ofrecía posibilidad de remisión a las víctimas de sus palabras

*"... tienen menos sensibilidad, menos gusto y menos instinto, menos corazón y menos inteligencia, menos de todo, en suma. Son como niños bobos, incurablemente ociosos e incapaces de cualquier progreso mental"*⁴⁵ .

Tal radicalidad haría que, con el tiempo, el propio Buffon se sumase al grupo de los críticos. Cierto es que la nueva postura del científico galo supuso dar marcha atrás en algunas de sus tesis anteriores – lo que sería ácidamente censurado por De Pauw – empero en su *Epoques de la Nature*, publicada en 1779, la respuesta del aristócrata despejaría todas las dudas sobre su posición. Así, en lo tocante a la inferioridad física del hombre americano sostenida por De Pauw, Buffon contestaría lo siguiente:

distinta evolución tecnológica serían interpretadas por el clérigo neerlandés como una prueba más de las deficiencias americanas:

"Todas estas causas juntas tuvieron que influir en la constitución de los indígenas y producir alguna alteración en sus facultades: por ejemplo, se puede atribuir tan solo a un defecto de penetración mental los escasos progresos hechos por tales pueblos en la metalurgia, que fue el primer arte, y sin el cual todos los otros artes caen, por así decirlo, en letargo".

Los textos han sido extraídos del artículo sobre América escrito por De Pauw para la reedición de la *Enciclopedia* de Diderot. En JUNCOSA, José E. (ed) .- *Op cit* .- pp. 1 - 30.

⁴³ Tal reflexión fundamentaría más adelante opiniones como la de De Maistre quien, volviendo la mirada a los primeros años de la colonización, afirmaría lo siguiente:

"no había sino un exceso de verdad en ese primer instinto de los europeos, quienes rehusaron, en el siglo de Colón, reconocer como sus semejantes a los hombres degenerados que poblaban el nuevo mundo"

En GERBI, Antonello .- *Op cit* .- p. 45.

⁴⁴ *Ibidem* .- p. 46.

⁴⁵ *Ibidem* .- pp. 46 - 47.

"Salvajes, si; pero no débiles ni degenerados. ¿Ignora De Pauw, cuando nos dice que los americanos eran débiles y se doblegaban al más pequeño peso, que los caribes, los iroqueses, los hurones, los floridianos, los mexicanos, los tlascaltecas, los peruanos, etc. eran hombres de nervio y de músculo, y en extremo valerosos, no obstante la inferioridad de sus armas? ¿Ignora que en América del Sur, donde todos los animales son pigmeos, se encuentran gigantes entre los hombres? (...) Pues no puede dudarse que se han encontrado en la América Meridional hombres en gran número, y todos más grandes, más macizos, más robustos y más fuertes que todos los demás hombres de la tierra".

No puede negarse que, con tales palabras, Buffon obvió muchas de sus anteriores aseveraciones respecto a la impotencia de los americanos – la afirmación de un gran número de hombres en la América Meridional así lo indica – o a su debilidad. Sin embargo, lo cierto es que el científico francés volcó su prestigio en la nueva hipótesis al punto que, en previsión de que su teoría pudiera ser rebatida con ejemplos grupales concretos, complementaría la misma destacando la existencia de casos que no se ajustaban totalmente a lo dicho, pero que debían catalogarse como excepciones locales a la norma:

"Es verdad que hay regiones de la América Meridional, sobre todo en las partes bajas del continente, como la Guayana, la Amazonia, las tierras bajas del istmo, etc., donde los naturales del país parecen ser menos robustos que los europeos, pero esto se debe a causas locales y particulares"

En resumen, lo expuesto por Buffon en *Epoques de la Nature* confirmaría la presencia de disimilitudes entre el hombre americano y el europeo mas, en contraste con lo expuesto en sus primeras obras, en ésta el aristócrata francés emplazaría la clave de la cuestión no en el ámbito físico sino en los distintos caracteres de los habitantes de ambas orillas:

"En general, todos los habitantes de la América Septentrional y los de las tierras altas en la parte meridional, como Nuevo México, el Perú, Chile, etc., eran hombres quizás menos activos pero tan robustos como los europeos".⁴⁶

No fue Buffon el único que se enzarzaría en disputas con De Pauw. En realidad, las réplicas y contrarréplicas entre detractores y simpatizantes de las teorías del neerlandés ya habían sido frecuentes con anterioridad, otorgando

⁴⁶ Ibidem .- pp. 58 - 59.

al asunto la categoría de habitual dentro de los círculos intelectuales europeos. Algunos de los autores implicados en este debate ya se habían señalado con anterioridad en la polémica generada por la obra primigenia de Buffon, empero de todos ellos dos nombres merecen ser destacados: el francés Antonio José Pernetty y el escocés William Robertson.

Ya hablamos anteriormente de Pernetty para señalar su participación, allá por 1763, como capellán en la expedición de Bougainville a las islas Malvinas. Opositor a las primeras teorías de Buffon sobre el hombre americano, su obra estuvo muy influenciada por los escritos de Rousseau y, primordialmente, por su teoría del "buen salvaje"⁴⁷. Fue partiendo de esta última que el clérigo francés dibujó un retrato idealizado del indio en el que contrastaría sus modos sociales - ideales y perfectos en su inocencia y simplicidad - con una sociedad europea dominada por la corrupción y la hipocresía. Para Pernetty, en estos salvajes pervivía una inocencia sólo presente en la civilización europea en sus comienzos. A diferencia de lo asumido por muchos de sus coetáneos, el francés aseguraba que la cercanía de los indígenas a la ley natural - tan alejada del progreso occidental - no

⁴⁷ Mucho se ha escrito sobre Rousseau como para pretender aportar algo nuevo. Basta afirmar su obra como una pulla constante contra una sociedad embebida de sí misma. En su opinión, había sido ese desarrollo, ese progreso del que tanto se alardeaba, el que había sumido a la sociedad en la frivolidad, la hipocresía, la injusticia, el egoísmo, la irracionalidad y un desdén sintomático e inhumano,... en todo aquello que debía desaparecer para que surgiese nuevamente el hombre y, junto a él, el sentido de la cultura y de la historia. Tal y como escribiría en su *Discurso sobre las artes y las ciencias*:"

"La primera fuente del mal es la desigualdad. Si yo fuese el cacique de alguna nación africana colgaría a todos los europeos que cruzasen la frontera (...) Cuantos crímenes, guerras, asesinatos, miserias y horrores habrían ahorrado a la especie humana el que, arrancando las estacas o arrasando el foso, hubiese gritado a sus semejantes: ¡Guardaos de escuchar a este impostor! ¡Estais perdidos si olvidáis que los frutos son para todos y que la tierra no es de nadie! Únicamente el trabajo da al cultivador de la tierra derechos sobre la cosecha"

Ideas como las descritas las complementaría con una exaltación de la Naturaleza como fuente de la felicidad. En su opinión, las leyes de ésta superaban con creces a las impuestas por el convencionalismo social; es más, eran opuestas, por lo que la vuelta del hombre a la Naturaleza no debía ser un deseo sino una obligación. Opiniones como ésta iniciarían una polémica como la que atendemos en este capítulo, siendo ya contestada en su momento por otros pensadores de gran relevancia como Voltaire quien, tras recibir el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* de Rousseau escribió a su autor lo siguiente

"Acabo de recibir, señor, su nuevo libro contra la especie humana, y le agradezco por ello. Pinta usted con verdaderos colores los horrores de la sociedad humana. Jamás he visto tanto talento empleado para volvernlos estúpidos. Leyendo su libro séntese el deseo de andar a cuatro patas. Empero, como por desgracia, hace más de sesenta años que he perdido ese hábito, me es imposible asumirlo nuevamente y debo dejar esa postura natural a quienes sean más dignos de ella que usted y yo".

En BARRANTES REVOREDO, Emilio - *En torno a la naturaleza, la sociedad y la cultura*; todos los textos han sido obtenidos de su capítulo III: *La Naturaleza y Rousseau*, en <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bivirtual/libros/Antropolog%C3%ADa/entnaturnaturaleza/natrousseau.htm> El *Discurso sobre las artes y las ciencias* puede encontrarse en la siguiente dirección: http://www.inicia.es/de/diego_reina/moderna/ilustracion/disc_artes.pdf Igualmente, el *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres* está disponible en http://www.inicia.es/de/diego_reina/moderna/ilustracion/disc_desigualdad.pdf

sumía a éstos en ningún tipo de degradación sino que, por el contrario, era la causa de su bondad innata. Así, muchos de los argumentos de sus contrarios fueron contestados con argumentos de igual, por escasa, ciencia... e incluso con cierto toques de lirismo. Véase sino la respuesta dada a De Pauw tras las afirmaciones de éste respecto a los defectos de los salvajes americanos como, por ejemplo, sus teóricas taras físicas o su estupidez congénita:

"El Europeo más débil, el más idiota, es muy superior a cualquier Americano, incluso al Criollo, según este autor (De Pauw, se entiende). Decadentes, imbéciles, son unos auténticos autómatas. No pueden emocionarse por ninguna pasión, y obedecen solamente a los impulsos de su instinto. Están viciados en sus cualidades esenciales y constitución física (...) El Señor de P. tiene, sin duda, recuerdos especiales de América, ya que no conozco ningún relato que nos presente a los Americanos así como él nos pinta (...) Generalmente los Americanos son bien hechos, altos y mejor proporcionados, que los Europeos (...) Los salvajes son todos colorados, pero al mismo tiempo aceitinados, y en general guapos y de buena talla (...) Los salvajes tienen ojos grandes y negros, el pelo también negro, los dientes bien hechos y blancos como marfil, y su aliento es tan puro, dice el Barón de la Hontan como el que respiran, aunque casi nunca coman pan.

(...)

Los Salvajes Americanos sienten muy bien lo que es el hombre: demasiado bien para dejarse guiar en su conducta por principios que chocan con la razón y la sensatez. (...) Listos siempre a ayudarse mutuamente en caso de necesidad, rehusan adoptar las leyes y costumbres de aquellos que creen no deber nada a los demás. Mientras más alejadas sean sus costumbres de las que son de pueblos llamados civilizados, más esas costumbres parecen conformes a la ley primitiva, grabada por la Naturaleza en el corazón de los hombres. Acostumbrados al yugo bajo el cual sucumbimos sin darnos cuenta no consideramos que en realidad estamos sustituyendo a esta ley, las falsas ideas de una razón encadenada, obscurecida y corrompida por una educación viciosa". ⁴⁸

Esa imagen de los indios como niños no era nueva. Ya en los primeros años de la evangelización pensadores como Jerónimo de Mendieta proclamaron como característica de los indígenas su falta de maldad, su pureza... en resumen, su inocencia infantil. Aun así dicha coincidencia no debe velarnos las diferencias de opinión existentes entre los predicadores del XVI y los sustentadores de las hipótesis de Rousseau.

En lo que respecta al ministro presbiteriano William Robertson,

⁴⁸ Los textos han sido extraídos de la obra de Pernetty, *Disertación sobre América y los americanos contra las investigaciones filosóficas del señor De Pauw*, publicadas en Berlín en 1771. En JUNCOSA, José E. (ed.). - *Op cit.* - pp. 59 - 60 y 106.

podríamos decir que casi vulgarizó, aun con un lenguaje moderado, las teorías iniciales de Buffon y las posteriores de De Pauw. Fue en su obra *History of America* – escrita en 1777 y alabada por contemporáneos de la talla de Voltaire y Burke – donde Robertson abordó la cuestión de América y el hombre americano. Sus contactos con la embajada británica en Madrid le procuraron un cierto número de manuscritos sobre el asunto, complementándolos con una cantidad ingente de bibliografía. No obstante, el elogio recibido por figuras tan preclaras como los mentados tendría mucha relación con el desarrollo de conceptos elaborados por Adam Smith, Adam Ferguson y John Millar en la que llamaron significativamente "*historia teórica o conjetural*", a partir de la cual desarrollaría una "*investigación filosófica*" sobre las causas del retardo de los pueblos americanos ⁴⁹.

Es de reseñar que, pese a los elogios recibidos por su obra, la investigación filosófica de Robertson presentaría ciertas paradojas. Una de las más interesantes es la resultante de la mezcla que realizó el autor de las anteriores hipótesis con la del determinismo climático de Buffon. De acuerdo a esta última, el pastor escocés describiría una América húmeda, insalubre por la abundancia de aguas estancadas y con unas condiciones climáticas que explicarían la pequeñez de los animales y muchas de las taras físicas y anímicas presentes en los pueblos indígenas como la falta de barba o la indolencia en sus relaciones con el sexo opuesto:

"... los hombres (...) está sometidos a la ley general de la naturaleza, y su cuerpo no es absolutamente insensible a las influencias del clima, así que cuando está expuesto a los excesos de calor y frío, pierde bastante fuerza.

(...)

La falta de barba y la piel lisa de los americanos, parece indicar un tipo de debilidad ocasionado por algún defecto de su constitución. El americano está desprovisto de un signo de virilidad y fuerza.

(...)

Una prueba aún más impresionante de la debilidad natural de los americanos, es la escasa sensibilidad que demuestran frente a los encantos de la belleza y los placeres del amor (...) los americanos son asombrosamente insensibles a la potencia de este instinto primario de la naturaleza. En todas las regiones del nuevo mundo las mujeres son

⁴⁹ Sobre todo de los dos primeros. Ya en su *Carlos V*, Robertson realizó un estudio sobre la evolución de la sociedad europea en el que se haría patente la influencia de Smith al atribuir la clave del desarrollo social al progreso económico. De acuerdo a tales tesis la importancia paulatina del comercio, ayudado por las leyes y la propiedad privada, marcaría el avance de la civilización. En lo referente al influjo de Ferguson, éste se haría más evidente en el análisis de las sociedades indias. Ferguson afirmaría que en los indios contemporáneos se vislumbraban los rasgos de los antiguos pueblos europeos; un parámetro que utilizaría repetidamente Robertson en su texto. En BRADING, David A. - *Op cit* - pp. 467 - 468.

tratadas por los nativos con frialdad e indiferencia: no son objeto de ese cariño tierno que se forma en las sociedades civilizadas, y no inspiran esos deseos ardientes naturales en las naciones aun muy simples (...) Incluso los misioneros, a pesar de la austeridad de las ideas monásticas, no pudieron dejar de atestiguar su propio asombro frente a la fría indiferencia que los jóvenes americanos demuestran en sus relaciones con el otro sexo"⁵⁰.

Empero, a diferencia de Buffon, Robertson no circunscribió únicamente al clima la responsabilidad del retraso americano, sino también a la ausencia de desafíos físicos y sociales. Este último aspecto tendría mucho que ver con la propia evolución de las sociedades, la cual – de acuerdo a Smith – debía manifestarse con una progresión económica y, a la par, de obligaciones laborales que, en su cotidianidad, robustecían a los pueblos:

"... algunos distinguidos filósofos encontraron tal circunstancia (el suelo y el clima) elemento suficiente para explicar lo que hay de particular en la constitución de los americanos. Atribuyen todo a causas físicas, y consideran la debilidad del cuerpo y la frialdad sentimental de los americanos como consecuencia de la temperatura de esta parte del globo donde ellos viven. Sin embargo, la influencia de las causas morales y políticas debía tomarse en cuenta: ellas en realidad actúan con la misma fuerza con que se pretendió explicar por completo los fenómenos singulares mencionados. En todos los lugares en que la situación de las sociedades es tal, que crea unas necesidades y deseos que solamente pueden satisfacerse por medio de los esfuerzos regulares del trabajo, el cuerpo acostumbrado a las fatigas, se hace robusto. En un estado más sencillo, en que los deseos del hombre son tan moderados y escasos que se los puede satisfacer casi sin ningún trabajo, por medio de los productos espontáneos de la naturaleza, las facultades del cuerpo, faltas de ejercicio, no pueden desarrollar toda la fuerza que potencialmente tienen"⁵¹.

Partiendo de esta hipótesis climático-laboral, el retraso del indígena americano se debería a su acomodamiento frente a una naturaleza generosa en la que, a cambio de un esfuerzo mínimo, se veían satisfechas sus necesidades más inmediatas:

"Su aversión por el trabajo es tal, que ni la esperanza de un bien futuro, ni el temor de una desgracia cercana pueden vencerlos.

⁵⁰ En JUNCOSA, José E. (ed) .- Op cit .- pp. 128, 129 y 131.

⁵¹ *Ibídem* .- p. 132.

Parecen igualmente indiferentes a ambas cosas, y muestran poca inquietud y poco empeño en evitar el mal, ni toman ninguna precaución para asegurarse el bien. El aguijón del hambre los ponen en movimiento, pero como devoran casi indiscriminadamente todo lo que puede calmar esta necesidad instintiva, los esfuerzos tienen escasa duración.

(...)

Parecido a los otros animales, no tiene residencia fija: no se ha construido una casa para ampararse de la inclemencia de las estaciones, ni ha tomado ninguna preocupación para asegurarse una alimentación constante; no sabe ni sembrar ni recolectar; va errando por aquí y allá para buscar las plantas y frutos que la tierra produce sucesivamente en forma espontánea; caza a los animales que encuentra en la selva y pesca lo que se encuentra en los ríos"⁵².

Cierto es que la tesis en cuestión se referiría, fundamentalmente, a los pueblos que vivían en la zona templada, reconociendo mayores cualidades a aquellos que vivían en climas más rigurosos y que desarrollaban su intelecto con mayor profusión por las mayores dificultades a que debían enfrentarse. Sin embargo, dicho reconocimiento se vería mediatizado por los estrechos cauces en que su talento se desarrollaba – la guerra y la caza – volcándose el resto del tiempo, en palabras de Robertson, "en una indolencia estúpida" que dejaba a las claras dos de las principales lacras del americano autóctono: la pereza y la despreocupación.

"... vemos que la mayoría de las naciones americanas, especialmente las que viven en climas duros, hace esfuerzos y toma preocupaciones para procurarse subsistencia segura: este es el comienzo de los trabajos regulares, los primeros ensayos que hace la industria de su propio poder. Sin embargo, se sigue viendo en tales naciones, el espíritu perezoso y despreocupado del estado salvaje. En estas tribus menos burdas, el trabajo es incluso considerado como vergonzoso y envilecedor, y los varones se dignan realizar solamente obras de cierta clase: la mayoría de los trabajos es deber de las mujeres"⁵³

El desinterés por adquirir responsabilidades ajenas a la consecución de lo inmediato sería, para Robertson, un claro síntoma del individualismo pueril y egoísta característico del indio. Según el autor escocés, todas las ventajas de la civilización moderna resultaban prescindibles para los indígenas, prefiriendo antes su independencia que las posibles comodidades que pudiera

⁵² *Ibidem* .- p. 150.

⁵³ *Ibidem* .- p. 151.

ofrecerles el progreso. De este modo, la incorporación del salvaje americano a la modernidad se adivinaba difícil, y más teniendo en cuenta los fracasos cosechados en anteriores intentos:

"Los salvajes de América, ligados a los objetos que les interesan, y satisfechos de su destino, no pueden comprender ni la intención ni la utilidad de las diferentes comodidades que en sociedades civilizadas se han convertido en esenciales para una vida agradable. Lejos de quejarse por su condición, y de mirar con ojos de admiración y envidia la de los hombres civilizados, se miran así mismos como modelo de perfección, como los seres que tienen más derechos y medios para gozar de una vida feliz.

(...)

Individuos tan satisfechos de su estado están lejos de cualquier inclinación a abandonar sus costumbres y adoptar las de la vida civilizada (...) Se intentó sacar, por así decirlo, a un salvaje de su clase de vida y familiarizarlo con las comodidades y placeres de la vida social; se lo ha puesto en condición de gozar de los placeres y distinciones que son los principales propósitos de nuestros deseos. Pero se le ha visto aburrirse y languidecer bajo las redes de las leyes y las formas, y aprovechar la primera ocasión para liberarse de todo esto y volver con entusiasmo a la selva o el desierto, en que podía seguir gozando de su independencia"⁵⁴.

A pesar de lo escrito, Robertson se declararía convencido de que la variedad americana era semilla para posibilidades históricas pluridireccionales. Algunos de sus coetáneos le acusarían de ser un plagiatario, pero no puede negársele al presbítero escocés la originalidad de haber aplicado las teorías de Smith sobre los métodos de subsistencia. Aparte de ello, no pocos intelectuales ven en su obra una de las raíces en que se basaría el positivismo para teorizar sobre la necesidad del hombre occidental de acelerar la civilización de los indígenas bien a través de su dirección, bien a través del mestizaje revitalizador⁵⁵.

La repercusión de las teorías de De Pauw en América fue muy superior a la observada en Europa. La respuesta no se circunscribió a la América Latina; también desde los nacientes Estados Unidos se alzarían voces – mitad

⁵⁴ Todos los textos de Robertson pertenecen al Libro IV de su *History of America* titulado *Estado y Carácter de los Americanos*.

⁵⁵ Ver la introducción de JUNCOSA, José E. (ed) .- Op cit, y CICERCHIA, Ricardo .- *Op cit*. Este último también repara en el influjo de Robertson en el pensamiento del siglo XX a través de la obra de Arnold J. Toynbee y su *Estudio de la historia*, donde recogería la hipótesis del progreso de las civilizaciones a través de la superación de los desafíos físicos y sociales que se les presentan. Más información en TOYNBEE, Arnold J. .- *Estudio de la historia* .- 3 vol. .- Madrid, 1981.

ofendidas, mitad regodeadas – contra las tesis europeas sobre la inferioridad de las especies americanas y la influencia del clima en la degeneración de sus habitantes. Baste recordar la anécdota protagonizada por Benjamín Franklin y Thomas Jefferson cuando, en su estancia en París, hicieron notar al respecto en un banquete al que habían sido invitados que los americanos allí presentes eran más altos que sus anfitriones franceses ⁵⁶.

En lo tocante a la respuesta latinoamericana, una de las instituciones que más se hizo notar fue la Compañía de Jesús en el exilio, aunque desde perspectivas muy variadas según el autor al que nos referimos. Si analizamos, por ejemplo, la *Historia del Reino de Quito*, del ecuatoriano Juan de Velasco, se hace latente la vertiente reivindicativa de la antigua civilización incaica, ninguneada por eruditos europeos como el abate Raynal ⁵⁷. En cambio, una lectura de la *Historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*, de Juan Ignacio Molina, presenta un enfoque más judicial, siendo desde éste que el jesuita chileno denostaría la obra de De Pauw – en palabras de Molina, "*más un romance que una disquisición filosófica*" – al abordar la defensa del indígena desde la descripción de los hábitos, organización y tradiciones de los araucanos ⁵⁸.

Tanto Velasco como Molina pueden considerarse como dignos representantes de esa intelectualidad jesuita indignada por las descalificaciones volcadas desde Europa contra América y sus habitantes. Sin embargo la réplica más contundente que el jesuitismo aportaría contra las hipótesis de De Pauw vendría de la mano del mexicano Francisco Javier

⁵⁶ En BRADING, David A. - *Op cit.*- p. 483. Con todo, Jefferson se tomaría más adelante la molestia de compilar las especies animales americanas para demostrar que éstas no tenían nada que envidiar ni en tamaño ni en número a las europeas. Más información en JEFFERSON, Thomas - *The Writings* - Nueva York, 1984.

⁵⁷ El título completo de la obra de Velasco es *Historia del Reino de Quito en la América y crónica de la provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino*. Si bien el texto fue terminado en 1789, su publicación no vería la luz hasta 1846. Las críticas a Raynal vinieron motivadas por las afirmaciones arrojadas por el abate francés en su *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*. En la misma, Raynal ofreció un retrato deprimente de los indígenas en el que resaltaría, sobre todo, su salvajismo. Sobre las civilizaciones inca y azteca, si bien aprobaría sus leyes benévolas y bienhechoras, rebajaría su grandeza calificando sus grandes construcciones como simples fábulas. Una versión abreviada y recomendable de la *Histoire philosophique* de Raynal sería la siguiente: RAYNAL, Guillaume-Thomas - *L'anticolonialisme au XVIIIe siècle : Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes / par l'abbé Guillaume-Thomas Raynal* - Paris, 1951.

⁵⁸ Un interesante artículo sobre la obra de Molina es el siguiente: HACHIM LARA, Luis - "Sujeto y proyecto ilustrado en el 'Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile' (1776) del abate Juan Ignacio Molina"; ponencia presentada en el XXIV Congress of Latin American Studies Association (LASA) celebrado en Dallas del 27 al 29 de marzo del 2003. La ponencia puede obtenerse en la siguiente dirección electrónica: <http://136.142.158.105/Lasa2003/HachimLaraLuis.pdf>

Clavijero y su *Historia Antigua de México*, publicada en Césena en 1780⁵⁹. Ya en la dedicatoria, el jesuita mexicano definió el libro como "*una historia de México escrita por un mexicano*" destinada a refutar las denigrantes afirmaciones de...

*"un siglo en que se han publicado más errores que en todos los siglos pasados, en que se escribe con libertad, se miente con desvergüenza, y no es apreciado el que no es filósofo, ni se reputa tal que no se burla de la religión y toma el lenguaje de la impiedad"*⁶⁰.

Partiendo de una óptica humanista muy enraizada en los parámetros intelectuales del Racionalismo, Clavijero bregó contra la tan proclamada animalización indígena sostenida por De Pauw con argumentos en los que no sólo asumió como irrefutable la humanidad del indio sino que, partiendo de la misma, remarcó la igualdad esencial de todo ser humano⁶¹. Su indignación llegaría a un punto que, en la defensa, el jesuita llegaría incluso a plantearse el raciocinio de sus adversarios con párrafos como el que sigue:

*"Sus almas (por las de los indígenas) son en lo radical como las de los demás hombres, y están dotados de las mismas facultades. Jamás han hecho menos honor a su razón los europeos que cuando dudaron de la racionalidad de los americanos"*⁶².

A lo largo del libro, Clavijero rebatiría las suposiciones de De Pauw sobre el indígena americano en cada uno de los ámbitos planteados por el neerlandés: desde el de la inferioridad física⁶³ hasta el de la degeneración moral⁶⁴ pasando por el de la supuesta incapacidad intelectual. En lo tocante a este último punto, Clavijero aportaría lo que había sido su propia experiencia personal, adquirida gracias a los contactos que tuvo ya desde su

⁵⁹ La obra fue escrita en castellano y traducida al italiano por el autor para asegurar su publicación. Así, el texto vería la luz bajo el título *Storia Antica de Messico*, siendo posteriormente traducida al inglés, francés, alemán y al propio castellano. La versión original fue hallada finalmente en 1945 por el historiador mexicano Mariano Cuevas, quien la publicaría en cuatro volúmenes con un prólogo.

⁶⁰ En CLAVIJERO, Francisco Javier. - *Historia Antigua de México*. - México, 1964. - pp. xviii y xxii.

⁶¹ Si bien los agravios lanzados por De Pauw alcanzaban tanto a criollos como indios y mestizos, Clavijero centraría la defensa en la figura de los segundos por ser los, en su opinión, los más injuriados e indefensos. En GERBI, Antonello. - *Op cit.* - p. 75.

⁶² En GONZALES ALVARADO, Osmar. - *Op cit.* - p. 188.

⁶³ Con observaciones empíricas como: "*Si M. de Pauw hubiera visto como yo los enormes pesos que llevan a hombro los Americanos, no hubiera osado echarles en cara su debilidad*". En GERBI, Antonello. - *Op cit.* - p. 75.

⁶⁴ De Pauw achacaba cuatro vicios principales a los indígenas: gula, incontinencia en la bebida, ingratitud y pederastia. De todos ellos, Clavijero negaría el primero y el tercero; el segundo lo confirmó, mas afirmando su expansión a partir del arribo español. Respecto al cuarto, lo negaría tajantemente. *Ibidem.* - p. 77.

niñez con el entorno indígena y a los largos años dedicados a la enseñanza en el Colegio de San Gregorio de la Ciudad de México:

"Yo (...) traté íntimamente a los Americanos; viví algunos años en un seminario destinado a su educación (...) tube muchos Indios entre mis condiscípulos (...) por lo que (...) aseguro a Mr. de Pauw, y a toda Europa que las almas de los Americanos no son en nada inferiores a las de los Europeos: que son capaces de todas las ciencias, aun de las más abstractas" ⁶⁵.

Su experiencia docente le haría valedor de todos aquellos alumnos que habían pasado por sus manos, muchos de los cuales – indios de pura cepa – se habían graduado con honores en el colegio y la universidad llegando a ejercer como curas párrocos. Según Clavijero, si en América Latina existiese una formación adecuada a la que tuviese un acceso fácil el indígena *"... se verían entre ellos filósofos, matemáticos y teólogos que podrían rivalizar con los más famosos de Europa"* ⁶⁶. El problema, por tanto, no era la ineptitud de los autóctonos sino la miseria y privaciones en que se hallaban sumidos la gran mayoría de ellos. Ciertamente, la educación podría mejorar sus vidas mas, ¿cómo centrarse en el estudio en medio de la miseria, el servilismo y la explotación? En palabras de Clavijero:

"... es harto difícil, por no decir imposible hacer grandes progresos en las ciencias en medio de una vida miserable, y servil, y bajo el peso de continuos males" ⁶⁷.

A diferencia del ejemplo mostrado por Velasco, Molina y Clavijero, ningún jesuita peruano participó en el debate sobre el hombre americano. En realidad, ni siquiera la respuesta de la intelectualidad limeña estuvo a la altura de las circunstancias, caracterizándose en todo momento por una ambigüedad que no ocultaría sino recelos ⁶⁸. Sin duda, las tesis de De Pauw inspiraron duras contestaciones y una mayor atención hacia lo indígena, pero sería ingenuo creer que fue únicamente la indignación criolla por tales hipótesis la que generaría dicho interés... mucho más si tenemos en cuenta la necesidad de los grupos de poder criollos por redefinir su ubicación social de cara a la metrópoli. En tal tesitura, la figura del indio se convirtió en una

⁶⁵ Ibidem - p. 76.

⁶⁶ Ibidem - p. 76.

⁶⁷ Ibidem - p. 76.

⁶⁸ Tan es así que, de hecho, en un análisis de la población india publicado el 12 de abril de 1791 en el *Mercurio Peruano*, casi se sostendrían las tesis europeas con afirmaciones como *"este radical defecto del clima (...) que en el Nuevo Mundo impide la multiplicación de la especie humana..."*. En *Mercurio Peruano*, n° 31, 12 de abril de 1791.

excelente herramienta para las componendas criollas aunque no desde una postura uniforme, sino haciendo gala de una ambivalencia sólo comparable a la que aplicarían a la hora de plantear su propio devenir político ⁶⁹.

Visto lo anterior, podríamos decir que la presencia del indígena contemporáneo en el discurso ilustrado peruano sería planteada desde el arinconamiento, conjugando su *ensalzamiento y defensa* con unas actitudes en las que predominarían, con frecuencia, el prejuicio y las posiciones de privilegio impuestas tras la Conquista. Las consecuencias derivadas de tal postura tendrían un doble efecto: por un lado, la tibia respuesta aportada desde el Perú en el debate sobre la superioridad del hombre europeo respecto al americano; por el otro, la potenciación de un nacionalismo criollo, que no peruano, por parte del segmento blanco de la población. En todo caso, y para ambos aspectos, se hace preciso hacer una excepción – o más bien una matización – en la figura y obra del ya citado Hipólito Unánue.

Unánue fue la réplica más inteligente que el Perú aportaría en las disputas ilustradas sobre las razas... si bien ésta no sería publicada hasta 1806 bajo el título *Observaciones sobre el clima de Lima y su influencia en los seres organizados, en especial el Hombre*. La perspectiva desde la que el médico limeño abordaría el asunto no fue la humanista de Clavijero, sino que partiría de las teorías climáticas de Buffon y De Pauw para mostrar sus suspicacias respecto a las ideas de ambos autores. A su entender, las características físicas de las zonas cálidas podían explicar una mayor tendencia a la pereza, pero consideraba ésta una situación reversible por medio de la educación, la disciplina y el fomento de aquellos valores morales en que sus habitantes más destacasen como, por ejemplo, la rica imaginación mostrada en las artes ⁷⁰.

⁶⁹ Un buen ejemplo de esto último sería el caso de José Baquijano, Conde de Vista Florida y su *Elogio al virrey Jáuregui*, pronunciado durante la rebelión de Túpac Amaru. En el mismo, Baquijano efectuó una crítica subliminal a la postura gubernamental en lo tocante a las medidas adoptadas contra el alzamiento cusqueño, defendiendo al indígena con párrafos tan sutiles como el siguiente:

"La sangrienta política aconseja que el ultraje ha de tener término, pero no su castigo; que el perdón autoriza la ofensa, que es flaqueza ceder a la piedad. Se complace viendo al indio abatido luchar con los horrores de su suerte, e implorar el cuchillo por fin de sus tormentos. Pero V.E. desprecia esos partidos. Prudente considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable: que destruir a los hombres no es ganancia".

La osadía le costó cara: el gobierno virreinal ordenaría su deportación a España. Empero el castigo no le conduciría al radicalismo que pudiera suponerse en quien escribió tales palabras sino que, por el contrario, lo implicaría en un paulatino proceso de cambio ideológico que se haría patente en el futuro más inmediato. Así, Baquijano pasaría de presentar en un momento dado una proposición de independencia gradual con un virrey criollo como rueda de transición a, poco tiempo después, oponerse por completo a las conspiraciones políticas de Riva Agüero. El colofón de su ambigüedad nos lleva al final de sus días: en España, jurando fidelidad al rey e identificándose por completo con la herencia hispánica. El párrafo pertenece a BAQUIJANO Y CARRILLO, José. - "Elogio al virrey Jáuregui"; en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (CDIP) - Lima, 1976 - tomo I, volumen 3 - pp. 65 - 95.

⁷⁰ A ello le añadiría alguna observación cuando menos interesante como, por ejemplo, la circunstancia

Junto a tal reflexión, Unánue advertiría sobre la parcialidad de las opiniones vertidas desde el Viejo Continente; parcialidad que hacía obviar a sus adversarios indiscutibles realidades históricas como el origen no europeo de la civilización o el atraso en que estuvo sumida Europa mientras otras culturas, como la árabe, dejaban admirado al mundo con la prosperidad de sus ciudades y el avance de sus ciencias y artes. Ahora, apenas unas centurias después *"los europeos, que hoy triunfan en las otras partes del globo, no menos por la energía de sus plumas que por la fuerza de sus armas victoriosas, se han erigido en tribunal y sentenciado a su favor"* ⁷¹.

En opinión de Jorge Bracamonte, la postura de Unánue no debe extrapolarse de su contexto, esto es, el debate ilustrado sobre la hegemonía del europeo frente al resto. Después de todo, la concepción del Perú defendida por éste sería la de...

"... tres naciones primarias, que son la de los españoles, indios y negros, y derivándose de ellas otras secundarias, que se les asemejan, según la mayor inmediatez que entre sí tienen, se acercan también a imitar sus usos y costumbres"

Esto pondría cierta distancia entre Unánue y la mayoría de sus coetáneos, aunque no de forma tan tajante como podría hacer suponer el párrafo anterior. Y es que, si bien Unánue desechó la idea de excluir al indígena coetáneo - sabía perfectamente que no podía sostenerse una idea del Perú basada en la exclusión del indio - al mismo tiempo también consideró, como condición indispensable para su plena integración, la subordinación previa al criollo. De esta manera, las piedras angulares sobre las que Unánue fundamentaría todo ese proyecto histórico común no serían otras que la desigualdad y el sometimiento. O, como bien indica Bracamonte...

"... desde la perspectiva de Unánue el Proyecto Aristocrático puede ser semejante a la imagen de un tren, donde los criollos ocuparían el lugar de una locomotora que arrastra los vagones de los indios - y demás castas - hacia el Nuevo Perú caracterizado por la ilustración y las luces" ⁷².

de que el clima de Lima no fuese tropical sino templado y benigno, con lo que las teorías europeas poco podían aplicarse allá. En GERBI, Antonello. - *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750 - 1900*. - México-Buenos Aires, 1960. - pp. 275 - 278.

⁷¹ En BRADING, David. - *Op cit.* - p. 485.

⁷² En BRACAMONTE, Jorge. - "La formación del Proyecto Aristocrático: Hipólito Unánue y el Perú en el ocaso colonial"; artículo recogido en GLAVE, Luis Miguel; BRACAMONTE, Jorge. - *Crisis colonial, revoluciones indígenas e independencia*. - Lima, 1996. - pp. 35 - 40.

Tal postura no debe sorprendernos si la comparamos con lo afirmado por otros pensadores peruanos de su tiempo. Incluso podría calificarse de progresista si se coteja con algunas de las duras respuestas dadas a De Pauw desde el Perú en las cuales, sin embargo, se dejaban vislumbrar actitudes de desprecio hacia el indígena muy semejantes a las manifestadas por el clérigo holandés. Y es que la ofensa de muchos de estos pensadores criollos no nacería del notorio desprecio de De Pauw hacia lo americano sino, fundamentalmente, de que éste no reconociera ni aplicase en sus tesis las jerarquías sociales existentes en América. Fue esa globalización de indios y criollos en la misma categoría de inferioridad lo que ofendió gravemente al sector criollo peruano, no la inconsistencia científica de lo defendido desde Europa... lo que indica la escasa estima y consideración que dicho sector tenía por sus contemporáneos más autóctonos. Textos como éste que presentamos de Lecuanda ejemplifica perfectamente todo lo dicho:

"(De Pauw) cuyo odioso nombre no puede recordarse sin encono, llegó hasta el extremo de confundirlos (a los limeños) con los Patagones y Eskimauses, y hace de ellos una raza embrutecida, sin distinguir el originario del forastero, ni sus clases, o gerarquías, que tienen inexplicable variedad en su cultura, usos y costumbres; poniendo en un mismo paralelo al Español Americano, con el Indio más inculto de la Sierra" ⁷³.

Lo expuesto en este párrafo podríamos considerarlo como la pauta de la gran mayoría de intelectuales peruanos de la época: un Perú blanco y occidental... un Perú en el que los indígenas quedaban subordinados o marginados, por no decir excluidos ⁷⁴.

Paradójicamente, el rechazo de las tesis de De Pauw por parte de la intelectualidad criolla peruana no impidió que algunas de sus pautas, sobre todo las referentes a los aborígenes, arraigasen con fuerza en su conciencia. No hubo intelectuales que se lanzasen con decisión a contrarrestar los argumentos negativos creados en Europa sobre el indio ni que, a la par, planteasen la figura de éste en igualdad al criollo. En realidad, lo que aconteció en el Perú fue una transformación del debate ilustrado sobre la inferioridad del hombre americano en la que toda deficiencia achacada a este último sería trasladada exclusivamente al indígena. Hubo factores que contribuyeron decisivamente a la expansión de tales ideas como, por ejemplo, el pavor generado por la rebelión de Túpac Amaru, también

⁷³ De LEQUANDA, Joseph Ignacio .- "Discurso sobre el destino que debe darse a la gente vaga que tiene Lima", publicado en el número 10 de *Mercurio Peruano*.

⁷⁴ En WALKER, Charles .- "Voces discordantes..."; en WALKER, Charles (comp.) .- *Op cit* .- p. 106.

conocida por La Gran Rebelión. Fue éste un movimiento que, por sus dimensiones y virulencia, dejaría profundas marcas en el imaginario criollo, inspirando una aprensión progresiva hacia el indígena y las comunidades que, con el tiempo, cuajaría en un pleno rechazo hacia toda participación protagónica de éstos en la construcción del futuro.

Sobre tales asuntos nos centraremos en el siguiente punto.

La Gran Rebelión y su influencia en la visión criolla del indio

Dieciocho de mayo de 1781. Plaza Mayor de Cusco. José Gabriel Condorcanqui, cacique de Tungasuca, llega arrastrado por caballos a contemplar la inmólación de sus más íntimos amigos y familiares, entre ellos su hijo mayor, Hipólito, y su esposa, Micaela Bastidas. Ultimadas las ejecuciones, él mismo es sometido a prolongada tortura antes de ser amarrado a cuatro de las bestias para su descuartizamiento, aunque tras varios intentos fallidos por la corpulencia del condenado finalmente es decapitado, siendo enviadas su cabeza, piernas y brazos – al igual que los de su mujer – a lo largo y ancho del virreinato como prueba de su muerte.

La brutalidad de la muerte de Condorcanqui y sus cercanos sería justificada por la gravedad del delito cometido: encabezar bajo el nombre de Túpac Amaru la mayor rebelión jamás acontecida en territorio americano poniendo en peligro el dominio español en el continente. No fueron exageradas las acusaciones: la rebelión se expandió desde su origen, Tinta, al sur del Cusco, hasta Chile, Bolivia, el norte de Argentina y gran parte del Perú. Hubo momentos en que el estado colonial se vio envuelto en el caos por la huída o el asesinato de las autoridades presentes en las zonas dominadas por los sublevados y la creación de una estructura de poder paralela que puso en cuestionamiento su hegemonía. Lo cierto es que, tan solo en vidas, el saldo se elevó a alrededor de cien mil muertos, uniéndose a ello los cuantiosos daños económicos derivados de la destrucción de un número indeterminado, por elevado, de obrajes y haciendas por parte de los rebeldes.

Si hiciésemos una revisión de los acontecimientos inmediatos a la Gran Rebelión, parecería que ésta fue la culminación de todas sus precedentes ⁷⁵.

⁷⁵ Y no fueron pocas. Ya la primera mitad del siglo fue fecunda en levantamientos, destacando de entre todos ellos los acontecidos en Andahuaylas en 1726, Carabaya y Castrovirreyna en 1732 y 1736 respectivamente y Azángaro en 1736 y 1737. Dichas revueltas se produjeron separadamente y sin que se observe aparentemente alguna vinculación entre las mismas, sin embargo todas ellas coincidieron en aspectos tan interesantes como el asesinato de varios corregidores por motivos tales como la recaudación de tributos, la ordenación de nuevos censos o las protestas derivadas de la mita. En BARRAL GÓMEZ, Ángel. - *Rebeliones indígenas en la América Española*. - Madrid, 1992. - p. 189.

Lo cierto es que las comunidades andinas optaron frecuentemente, a lo largo del XVIII, por la violencia como vía de solución a los conflictos que sostenían con los agentes del poder. Es importante subrayar que, aun así, los objetivos de muchos de estos levantamientos no fueron tanto la quiebra del sistema colonial como el hacer constar los abusos a que eran sometidos por los funcionarios reales, o bien el descontento generado por las reformas borbónicas. De ahí que las autoridades virreinales optasen en no pocas ocasiones - sobre todo cuando los alzamientos se hicieron endémicos - por buscar acuerdos con los alzados a fin de volver a cierta normalidad sin tener que recurrir a la fuerza. Tal solución, en todo caso, no implica que la aplicación de medidas represoras no fuese tenida en cuenta, y que cuando ésta se llevó a cabo se hiciese sin contemplaciones: así quedó demostrado, por poner un ejemplo, en diciembre de 1730, cuando en Cotabambas, obispado del Cusco, en los prolegómenos de las fiestas patronales de Chacaró, fue asesinado el corregidor Juan José Fandiño. La subsiguiente investigación desveló una asonada en la que había implicados tanto indígenas como mestizos, derivando todo ello en un proceso que culminaría con la detención y condena a muerte de diez de los principales inculpados.

Viéndolo desde esta perspectiva, podríamos entroncar muchas de estas revueltas como expresión del espacio de relaciones negociadas entre el Estado y el campesinado indígena. Empero, ¿hasta qué punto podríamos considerar el levantamiento de Túpac Amaru como parte integrante de dicho espacio? Ciertamente, la retórica utilizada ocasionalmente por el líder indígena podría secundar tal interpretación, sobre todo la de aquellos actos presentados como autorizados por la Corona como reacción legítima ante las actitudes abusivas de las autoridades locales ⁷⁶. Sin embargo, destacados historiadores como Boleslao Lewin han invocado el carácter anticolonialista de la rebelión así como la necesidad de analizar la Independencia a la luz de los levantamientos del siglo XVIII, lo que matizaría tal posibilidad ⁷⁷. Es partiendo de dicha lectura que muchos estudiosos han vinculado las revueltas indígenas de este periodo - con la rebelión de Túpac Amaru a la cabeza - al movimiento independentista, considerándolas prácticamente como precursoras de la secesión... mas los flecos dejados por tal interpretación son

⁷⁶ Por ejemplo, la ejecución que iniciaría la rebelión, la del corregidor Arriaga, antes de la cual se leyó un documento en el que se afirmaba que "*por el Rey se mandaba que no hubiera alcabala, aduanas, ni mina de Potosí, y que por daño se quitase la vida al corregidor don Antonio de Arriaga*". En tomo I de la *Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru* (a partir de ahora, CDBRETA) .- p. 504.

⁷⁷ Incluso el régimen de Velasco Alvarado llegó a presentar la rebelión de Túpac Amaru como una revolución inconclusa que, supuestamente, debía ser encubrada por él mismo. Una lectura interesante a este respecto sería el artículo de Flores Galindo *Las revoluciones tupamaristas. Temas en debate; en Revista Andina*, Año 7, nº 13, Julio 1989, pp. 279 - 287. Sobre las diferentes perspectivas ideológicas que han abordado los estudios historiográficos de la Gran Rebelión merece la pena reseñar el siguiente texto: PIEL, Jean .- "¿Cómo interpretar la rebelión panandina de 1780 - 1783?"; en MEYER, Jean (ed).- *Tres levantamientos populares: Pughachov, Túpac Amaru, Hidalgo* .- México, 1992 .- pp. 71- 80.

muy numerosos, sobre todo en lo que a la Gran Rebelión se refiere.

Si por algo se caracterizó el movimiento tupamarista fue por su ambigüedad y la de su líder; ambigüedad que se contagiaría a los objetivos de este último. Hay diversos detalles que confirman tal ambivalencia, aunque justo es reconocer que la propia evolución del conflicto provocaría una radicalización no tan presente en sus comienzos. Así, en sus primeras proclamas, Condorcanqui clamó por la formación de una plataforma multiétnica que aglutinase a criollos, negros e indios contra las vigentes prácticas de explotación y sus responsables, los europeos. No obstante, con el tiempo, la desmesurada mayoría aborigen haría que lo que comenzó siendo un movimiento pluriétnico terminara convirtiéndose en un movimiento fundamentalmente indígena y, con ello, adquiriendo unos matices mucho más extremos de los mostrados en un primer momento.

Pese a la indefinición tupamarista descrita en el párrafo anterior, el plan primigenio de crear un frente en el que todos los nacidos en el Perú tuviesen cabida ha sido uno de los principales referentes en la vinculación de los movimientos independentistas y la rebelión. Dicho vínculo radicaría en el germen nacionalista residente en la plataforma original, el cual se basaría a su vez en dos claves primordiales: la existencia de un grupo humano con su singularidad – o una idea de la misma – asumida y la implementación de dinámicas diversas para alcanzar ventajas políticas en beneficio de dicho grupo ⁷⁸. Desde una perspectiva teórica, la primera de las claves refrendaría la hipótesis *nacionalista*: es indudable que la creación de un frente pluriétnico unido por los vínculos de haber nacido en la misma tierra y el odio contra el europeo se ajustaría, al menos por su intención, a lo antedicho. Es en lo que respecta al segundo punto donde la teoría muestra ciertos desajustes.

La hegemonía indígena en que acabó desembocando el movimiento tupamarista revela, por un lado, la fragilidad de los lazos existentes entre criollos, negros e indios. Existía indudablemente una conciencia común frente a aquellos contra quienes se rebelaron, mas difícilmente podríamos calificar a ésta como homogénea vistas las dificultades del movimiento para mantener incólumes los objetivos que, supuesta y originalmente, aunaron las voluntades de los tres grupos. En segundo lugar, y no por ello menos

⁷⁸ John A. Hall, a este respecto, define el nacionalismo en los siguientes términos: "*la creencia en la primacía de una nación particular, real o construida*", resaltando cómo "*la lógica de su posición tiende a trasladar el nacionalismo de formas culturales a formas políticas y a vincularse a una movilización popular*", siendo desde ésta que puede abordarse el caso que nos ocupa. El texto puede encontrarse en HALL, John A. - "Nacionalismos: clasificación y explicación"; en *Debats*, n° 46, diciembre 1993. Es muy recomendable en lo tocante a este asunto la lectura de ANDERSON, Benedict - *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. - México, 1993, así como la de GELLNER, Ernst - *Naciones y nacionalismo*. - Madrid, D.L. 1998.

importante, la vaguedad de Condorcanqui sobre el proyecto político a imponer en caso de éxito también pone en brete la visión precursora de la rebelión. Túpac Amaru en ningún momento especificó qué sistema de gobierno iba a reemplazar al vigente, entremezclando en su discurso corrientes tan contrapuestas como el monarquismo Inca, la práctica colonial tradicional y el pensamiento ilustrado ⁷⁹. Una combinación tan compleja, lógicamente, ha generado interpretaciones historiográficas para todos los gustos, incluyéndose entre las mismas la hipotética intención del cacique de Tungasuca de resucitar el Imperio Incaico. Lo cierto es que Condorcanqui haría uso frecuente de los símbolos y motivos incas, convirtiéndolos en un referente capital dentro del movimiento. No obstante, el siglo XVIII fue un periodo especialmente proclive a la reivindicación del pasado aborígen, pudiéndose encontrar manifestaciones al respecto tanto en la nobleza indígena como en el indio del común, aunque con visiones bien diferentes: mientras la nobleza autóctona hizo de la reivindicación de lo incaico una barrera para frenar los intentos de la Corona por restringir sus prerrogativas ⁸⁰, la memoria popular recrearía en el retorno al Tawantinsuyo la instauración de una sociedad igualitaria, una sociedad de runas sin comerciantes ni autoridades coloniales, sin haciendas ni minas... una sociedad en la que los explotados iban a ser los garantes y responsables de su propio destino ⁸¹. Incluso el Estado haría uso del Inca para su reelaboración del discurso colonial ya que, después de todo, la invocación del Tawantinsuyo no era ajena a las relaciones de poder y a las ideologías de la Colonia ⁸².

⁷⁹ Durante su estancia en Lima, a la que llegó 1777, Condorcanqui hizo amistad con Miguel Montiel y Surco, mestizo de Oropesa crítico del colonialismo español. Fue la amistad de Montiel la que le abrió las puertas de los círculos intelectuales limeños opuestos a la política del virrey Areche, contactos que probablemente ejercieron sobre él una influencia ideológica presente en su discurso ulterior. A ello le tendríamos que añadir sus frecuentes visitas a la Universidad de San Marcos, donde las discusiones sobre el pensamiento ilustrado eran comunes y la censura mucho menor de lo deseado por las autoridades. En WALKER, Charles. - "Voces discordantes..."; artículo presente en WALKER, Charles (comp.) - *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII* - Cusco, 1995 - pp. 67 - 68. Sobre el influjo que ejercería en Condorcanqui su periplo limeño merece la pena leer BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del. - *José Gabriel Túpac Amaru antes de su rebelión* - Lima, 1981.

⁸⁰ Que no eran pocas. Si en el siglo XVI un indio sólo debía ser campesino y a la inversa, en el XVIII cualquier miembro de la aristocracia indígena - sobre todo aquellos cuyas familias se hubiesen enriquecido, ya fuese a través de la agricultura, la minería o el comercio - podía perfectamente prestar dinero a un español; comprar propiedades; generar sus propias vías de influencia o plantear pleitos a la propia Audiencia de Lima. No hay mejor expresión de la grandeza de dicha nobleza que las obras de arte heredadas de su tiempo, pudiendo encontrar cuadros tan magníficos como el que conmemora las nupcias del gobernador de Chile, Martín de Loyola, con Beatriz Nusta, "*heredera y princesa del Perú*"; oséase, la fusión de dos linajes - el imperial andino con el de los Loyola y los Borja - en un grado de igualdad. Más información en ROWE, John. - "El movimiento nacional inca del siglo XVIII"; en FLORES GALINDO, Alberto (coord.) - *Túpac Amaru II - 1780* - Lima, 1976 - pp. 13 - 66. Una primera versión del artículo fue publicada en *Revista Universitaria del Cuzco*, Año XLIII, n° 107, 1954.

⁸¹ En FLORES GALINDO, Alberto. - *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes* - Lima, 1987 - p. 112.

⁸² En WALKER, Charles. - *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano 1780 - 1840* - Cusco, 1999 - p. 39.

Visto lo anterior, la relación entre el movimiento tupamarista y la Independencia debería de ser, cuando menos, matizada. Una cosa es la vertiente anticolonial presente en la rebelión; otra, considerar a ésta un antecedente del secesionismo criollo del XIX. Como bien indica Flores Galindo, las acciones de los sublevados descartan toda posibilidad de que la rebelión pretendiese una solución dentro del sistema vigente: el asesinato de funcionarios, la quema de obrajes y el saqueo de haciendas iban mucho más allá de una posible negociación dentro del pacto colonial, destilando un anticolonialismo que, si bien pudiera parecer confuso por la falta de una alternativa clara para el futuro, en todo caso parece innegable⁸³. Empero conceder a la rebelión por tal causa la condición de precursora del independentismo implica obviar detalles tan significativos como el terror generado por la violencia indígena durante la rebelión; un terror que arraigó firmemente en los estratos criollos y que se manifestaría décadas más tarde, ya bajo régimen republicano, con la consolidación de un Estado en el que el indio quedaría excluido. Es por motivos como éste, o por los expuestos anteriormente, que no parece aconsejable encorsetar a la rebelión de Túpac Amaru como antecesora fallida del independentismo decimonónico, al igual que tampoco como proyecto regenerador del Imperio Incaico o como una revuelta más dentro del espacio de negociación generado por el pacto colonial. Por el contrario, se hace preciso unificar todas estas perspectivas, armonizando las coincidencias del tupamarismo y los movimientos secesionistas del XIX – por ejemplo, su carácter anticolonial – al igual que asumiendo sus diferencias, como las son sus distintas bases sociales o sus ideologías.

Un elemento trascendental para comprender el anticolonialismo tupamarista es la frontal repulsa con que la sociedad andina, por no decir americana, recibió las reformas borbónicas. Fue fundamentalmente durante el reinado de Carlos III que el Estado llevaría a cabo una serie de modificaciones que, comenzando por la centralización administrativa colonial y la desarticulación del sistema tradicional de los Habsburgo, tuvieron como principal objetivo la obtención de mayores réditos en los territorios americanos. Los primeros efectos de esta política no tardaron en hacerse ver, provocando una considerable reducción del número de funcionarios americanos y un mayor rigor en el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

En pro de la pretendida mejora de sus beneficios la Corona implementó diversas medidas fiscales que agriarían las relaciones entre la población y el Estado. Junto al aumento de determinadas gabelas y la imposición de nuevos

⁸³ En FLORES GALINDO, Alberto. - "La nación como utopía: Túpac Amaru 1780"; en *Debates de Sociología*, Año I, n° 1, 1977.

monopolios los americanos tuvieron que soportar un sustancial endurecimiento en el cobro de los impuestos a fin de cubrir las expectativas económicas de la Corte. Dicha severidad fiscal exigió la sustitución por parte del funcionariado local y regional del tradicional sistema de negociación por el de la coerción, con el subsiguiente descontento de los contribuyentes⁸⁴. Tan solo los grandes comerciantes limeños apoyaron a la Corona al ser beneficiarios de la nueva situación por causas que pasaremos a detallar más adelante. Su situación, sin embargo, contrastaría con el ambiente de desasosiego generado en el Virreinato peruano – al igual que en el resto del continente – por las disposiciones gubernamentales. El aumento de la alcabala⁸⁵, por ejemplo, se convirtió en una fuente de constantes agobios para la población criolla. En apenas un margen de cinco años, entre 1772 y 1776, dicho impuesto subió de un dos a un seis por ciento, sumándose a ello la política recaudatoria ejecutada por el Virrey Areche que le llevó, a partir de 1777, a establecer oficinas de aduanas a lo largo y ancho del sur andino. Productos como la hoja de coca, hasta entonces exonerada de alcabala, se vieron recargados por dicha tasa. Grupos hasta entonces no sometidos a dicho gravamen, como los artesanos, fueron incorporados a su pago. Lo cierto es que el enojo por las nuevas disposiciones económicas y fiscales fue progresivo, viéndose aumentado por el despecho que produjo la política borbónica de acceso a la administración – de cuyos principales puestos se vieron excluidos los americanos – o la pérdida de prerrogativas corporativas que, hasta entonces, habían disfrutado grupos como los artesanos o instituciones como la Iglesia⁸⁶.

Si la cólera pasó a convertirse en una constante de ánimo entre los criollos, tampoco se verían dispensados de ésta los indios. Después de todo, el que la Corona dispusiese un solvente incremento de sus ingresos en territorio americano tenía obligatoriamente que pesar a aquellos que habían sostenido cotidianamente la economía estatal en el Nuevo Mundo: los aborígenes. El tributo indígena había sido la principal fuente de sustento del Estado colonial con los Habsburgo y ahora, bajo el dominio de los Borbones, pasó a convertirse en una de las principales esperanzas en lo concerniente a entrada de recursos. Tales esperanzas se concretaron en un aumento vertiginoso de las contribuciones indígenas, al punto que entre 1750 y 1820,

⁸⁴ Del mismo modo, el uso de la coerción puso en cuestionamiento la figura de los caciques, tradicionales mediadores entre el Estado y la sociedad andina, como veremos más adelante. Más información en FISHER, John .- "La Rebelión de Túpac Amaru y el programa imperial de Carlos III"; en FLORES GALINDO, Alberto .- *Túpac Amaru II – 1780* .- pp. 107 – 128.

⁸⁵ La alcabala era un impuesto de ventas del cual estaban excluidos los indígenas.

⁸⁶ Dos obras resultan esenciales para comprender a fondo el efecto de la presión fiscal en la inestabilidad social, política y económica del siglo XVIII peruano: GOLTE, Jürgen .- *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial* .- Lima, 1980, y O'PHELAN GODOY, Scarlett .- *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700 – 1783* .- Cusco, 1995.

en el Cusco, el tributo se vio multiplicado por dieciséis ⁸⁷.

El tributo en si consistía en un impuesto personal que pagaban los varones indígenas entre 18 y 50 años, constituyéndose en un nexa que sellaba el pacto de vasallaje entre el indio y la Corona la cual, a cambio del mismo, consentía el usufructo de la tierra que era de su propiedad ⁸⁸. Por tanto, su importancia no se circunscribía al ámbito fiscal sino que, a su vez, era un elemento fundamental en todo lo referente al control de la tierra y al gobierno de las comunidades. La calidad y cantidad de la tierra de que podían disponer determinaba el monto del tributo a pagar, lo que dio paso a diversas categorías fiscales indígenas ⁸⁹. El cobro del impuesto quedaba a cargo de los caciques, lo que reforzaba y legitimaba su papel como mediadores entre la Corona y su pueblo.

No fue el incremento fiscal la única losa que tuvo que cargar la población aborigen. Otro lastre recargaría todavía más su situación: el mantenimiento del reparto de mercancías. El reparto era una institución a través de la cual los corregidores, en connivencia con mercaderes y productores, obligaban a los indios a comprar género a unos precios generalmente desorbitados ⁹⁰. El papel de los grandes comerciantes capitalinos en su mantenimiento no fue escaso. Ante la escasa división del trabajo y la pobre circulación de metálico, este grupo buscaría una ampliación del mercado recurriendo a los mecanismos que hicieran falta, entre los que se incluiría el reparto. La complicidad con los corregidores, los cuales tenían la potestad para forzar a los indios a comprar, fue esencial para sus planes. La costumbre de comprar los cargos hizo que muchos de ellos estuviesen cargados de deudas, por lo que su relación con los mercaderes limeños resultaba fructífera para ambas partes a costa del indio el cual, endeudado a su vez por tan siniestro mecanismo, se veía obligado no pocas veces a vender su principal recurso – su fuerza de trabajo – en minas, haciendas y obrajes. De este modo, a la par que se expandió el mercado de bienes, se reforzó un mercado laboral necesitado de brazos a bajo precio y, con frecuencia, escaso de los mismos por las particulares normativas laborales de las comunidades ⁹¹.

⁸⁷ En WALKER, Charles. - *De Túpac Amaru a Gamarra...* - p. 43.

⁸⁸ Oséase, era un impuesto personal pero de responsabilidad mancomunada. En SALA I VILA, Nuria. - *Y se armó el Tole Tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú. 1784-1814.* - Ayacucho, 1996. - p. 20.

⁸⁹ Originarios y forasteros, con o sin tierras. Un libro todavía aconsejable sobre la diferenciación entre originarios y forasteros es el clásico SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás. - *Indios y tributos en el Alto Perú.* - Lima, 1978.

⁹⁰ Según Golte, dichos precios podían aumentarse hasta en un 300 %, aunque O'Phelan hace diversas censuras a sus afirmaciones. Ver GOLTE, Jürgen. - *Op cit.* - pp. 104 - 120 y O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Op. Cit.* - pp. 117 - 135.

⁹¹ Según Flores Galindo, el reparto terminaría siendo una vía de erosión de la economía tradicional y pareciera iniciar, al menos en apariencia, una especie de "proyecto burgués". En FLORES GALINDO, Alberto. - *Buscando un Inca...* - pp. 110 - 111.

Las reformas borbónicas no sólo afectaron al orbe indígena en el ámbito económico sino también en el político. La autonomía de la que habían gozado hasta entonces las comunidades se vio seriamente perturbada. El rubro mediador de los caciques, así como su legitimidad, fueron puestos en duda tanto en el interior como en el exterior de su entorno, siendo muchas las presiones a las que éstos estuvieron sometidos: la competencia por hacerse con el cargo, la cual devenía tanto de otros nobles de sus localidades como de forasteros⁹²; el apremio continuo de la Corona en su exigencia de fondos, lo que provocaba grandes tensiones entre el curaca y sus encomendados; las opiniones contrarias al mantenimiento del cargo dentro de los círculos de poder metropolitanos;... Todo ello hizo que la situación de los caciques fuese, asiduamente, difícil y que su aceptación variase según las circunstancias.

Un detalle a resaltar sería la gran diversidad económica y racial que caracterizó al estrato curacal tras las reformas borbónicas, pudiendo encontrar caciques adinerados y pobres; caciques españoles, criollos e indios; caciques blancos, mestizos y aborígenes. La capacidad monetaria de los curacas no garantizó obligatoriamente el apoyo del pueblo o del Estado, mas no ocurriría lo mismo con su ascendencia étnica. Por lo general, los curacas de sangre encontraron un mayor apoyo entre la población indígena que aquellos que habían sido nombrados por las autoridades, considerando a los primeros una mayor garantía para el mantenimiento de su autonomía política.⁹³

Las causas por las que la figura del cacique encontró oposición en la metrópoli fueron diversas: había quienes consideraban que los curacas eran anacrónicos y que en la nueva administración su labor, más que facilitar, obstaculizaba; otros los veían como una amenaza por su capacidad para aunar voluntades, lo que en caso de revuelta los convertía en un peligro potencial; también hubo quienes los criticaron como responsables de numerosos abusos contra la población indígena... El apoyo que Túpac Amaru encontró entre los curacas hizo que tales impresiones cobraran mayor fuerza, siendo un factor de peso en la remoción de cargos que se llevaría a cabo, una vez reprimido el levantamiento, contra aquellos caciques que durante la rebelión no dieron probadas muestras de lealtad hacia la Corona. Fue el visitador Areche quien abanderaría la ofensiva estatal contra estos cacicazgos, ordenando su abolición. No obstante, su radicalidad llegó a tal extremo que incluyó entre los curacazgos a invalidar a aquellos que se mantuvieron neutrales durante el conflicto, los cuales pensaba sustituir por gobernadores y alcaldes designados. No fue ésta una decisión fácil de

⁹² Disputas trasladadas generalmente a los tribunales con los subsiguientes gastos derivados de los procesos.

⁹³ En GLAVE, Luis Miguel. - *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI - XVII*. - Lima, 1989. - pp. 281 - 304.

ejecutar. El cúmulo de procesos judiciales entablados por los perjudicados – al igual que las continuas pugnas entre éstos y los aspirantes al cargo – terminaron dilatando la aplicación de la medida sempiternamente, complicándose la situación a tal extremo que el Consejo de Indias se vio obligado a intervenir para dar una solución al problema. A través de un decreto fechado en 1790, el Consejo determinó enmendar las anteriores disposiciones restringiendo la proscripción al cargo de cacique a aquellos que hubiesen apoyado a los rebeldes, lo que liberó de posibles exclusiones a quienes no tomaron partido durante la rebelión⁹⁴. Más adelante incidiremos sobre el asunto; pasemos ahora a hablar de lo que fue propiamente el movimiento y de la figura de su líder.

Las noticias sobre José Gabriel Condorcanqui son profusas, habiendo dado pie a múltiples biografías y estudios sobre su figura. Si bien no se sabe con exactitud su año de nacimiento – se discute sobre si fue en marzo de 1740 o 1741 – sí se tiene conocimiento de la muerte de su madre, Rosa Noguera, a los pocos meses de su natalicio, quedando huérfano de padre a la edad de 10 años. La condición de curaca de su padre, Miguel Condorcanqui, hizo que quedase a cargo de sus tíos, Marcos Condorcanqui y José Noguera, los cuales actuaron como tutores del huérfano encomendando su educación a los sacerdotes N. López y Carlos Rodríguez.

Como hijo de cacique, el joven José Gabriel fue enviado al colegio jesuita de San Francisco de Borja, en Cusco, a fin de recibir una formación complementaria basada principalmente en la religión y en el conocimiento de la lengua y cultura españolas. El por qué de la elección de dicho centro tiene su explicación en la fama de los jesuitas como educadores. Fueron muchos los futuros líderes indígenas que pasaron por sus manos, recibiendo una educación cristiana y un conocimiento de los hábitos metropolitanos que, sin embargo, no exigiría la renuncia de su propia tradición, leyes y costumbres. Sin embargo, dicha tradición sería tamizada usualmente por los clérigos a su conveniencia, recreando sus opiniones en sus pupilos y ejerciendo una influencia decisiva sobre los mismos. Ello no quita para que el prestigio de estos colegios ya viniese de antiguo – el de San Francisco de Borja fue fundado en 1621 – al punto que, pese a ser conocidos como Colegio de Caciques, en los mismos también eran admitidos hijos de españoles, criollos provincianos e indios principales. Tal diversificación potenciaría el contacto entre criollos e indígenas, hombres y muchachos que con frecuencia estaban llamados a ocupar un puesto principal en sus comunidades y entorno⁹⁵.

⁹⁴ En WALKER, Charles .- *De Túpac Amaru a Gamarra...* .- p. 87. El dato fue extraído a su vez de DÍAZ REMENTERÍA, Carlos .- *El cacique en el Virreinato del Perú. Estudio histórico-jurídico*.- Sevilla, 1977 .- p. 233.

⁹⁵ En O'PHELAN GODOY, Scarlett .- *La Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari* - Cusco, 1995 .- pp. 31 - 32.

José Gabriel permaneció seis años en el San Francisco de Borja, entre 1753 y 1759, año en que pasó hacerse cargo de su cacicazgo en el corregimiento de Tinta. Poco después, en 1760, contrajo matrimonio con Micaela Bastidas Puyucagua, mestiza de Pampamarca con la que tendría tres hijos: Hipólito, Fernando y Mariano.

Los pueblos sobre los que Condorcanqui ejerció su potestad fueron los de Surimana, Pampamarca y Tungasuca, emprendiendo en éstos un negocio de gran tradición entre los curacas, el de la arriería. La herencia recibida – unas 350 mulas – y la magnífica ubicación de Tinta, enclavada en la ruta entre Lima y Potosí, avalaron el éxito del negocio, proveyendo al cacique un conocimiento de primera mano sobre todo aquello que acontecía en el virreinato así como importantes relaciones a lo largo y ancho de la región. No fue éste, en todo caso, el único negocio del curaca de Tinta: por su condición de cacique, Condorcanqui tenía derecho a la tierra, y a ello habría que sumarle algún que otro interés menor en la minería y los cocales de Carabaya ⁹⁶. Visto su linaje y su prosperidad económica, podríamos decir que el futuro Túpac Amaru estuvo situado socialmente en una posición cómoda, con contactos en todos los niveles de la sociedad colonial y el respeto garantizado de los aborígenes como descendiente del Inca. No obstante, pronto comenzarían sus problemas con las autoridades.

Ya la concesión del título de cacique que habían ostentado su padre y su hermano fue un auténtico calvario para Condorcanqui, no siendo hasta 1766 que obtendría el mismo tras largos años de demora. Para más inri, todavía tuvo que sufrir la pérdida del cargo en 1769, siéndole restituido en 1771. Tanto vaivén judicial fue achacado por muchos a las malas relaciones que el curaca mantenía con el corregidor de Tinta, Gregorio de Viana, y su sucesor en el puesto, Pedro Muñoz de Arjona... un detalle que podría insinuar el origen de las fobias del líder cusqueño contra los corregidores que tan patente se haría al estallar la rebelión ⁹⁷. Empero el peregrinaje de Condorcanqui por los tribunales no había hecho sino comenzar, siendo 1776 el año en que requirió para sí el marquesado de Oropesa.

Conviene subrayar antes de seguir un detalle para comprender mejor el trasfondo de este último litigio: el siglo XVIII peruano, al igual que fue un periodo de grandes tensiones sociales, fue también una época de exaltación del pasado incaico ⁹⁸, con consecuencias inesperadas como la aparición de

⁹⁶ En VEGA, Juan José. - *José Gabriel Túpac Amaru*. - Lima, 1969. - pp. 13 – 15.

⁹⁷ Más información en ROWE, John. - "Genealogía y rebelión en el siglo XVIII: Algunos antecedentes de la sublevación de José Gabriel Thpa Amaro"; en *Histórica*, vol. VI, julio de 1982, pp. 65 – 85.

⁹⁸ Ya incidimos anteriormente sobre ello, mas merece la pena destacar el influjo que ejerció el renovado interés por el pasado autóctono en ámbitos como el de las artes plásticas, sobre todo en la pintura y

múltiples descendientes, reales y supuestos, de la aristocracia aborígen. Las ventajas sociales y económicas de pertenecer a la nobleza indígena explican el por qué de tan copiosa aparición de reclamantes, mas también iluminan las dificultades que había que pasar para ser reconocido oficialmente como progenie de las antiguas estirpes. Lo cierto es que el alto número de aspirantes a un mismo título fomentó las disputas entre éstos hasta un extremo que, por lo general, terminaban resolviéndose por la siempre costosa y rezagada vía judicial. Un factor explicativo de la dilatación de tales procesos es la diferencia entre el concepto quechua de descendencia y el occidental – éste último basado fundamentalmente en los principios de primogenitura y patrilinealidad – diferencia que todavía complicó más las resoluciones de tales asuntos a unas autoridades ya de por sí muy reacias a otorgar honores que aunaran un mayor ascendiente social a los curacas⁹⁹.

En el caso de Condorcanqui, sus demandas sobre el marquesado de Oropesa eran calcadas a las de otro destacado personaje, Diego Felipe Betancourt, quien también se proclamaba descendiente de la realeza incaica pero a través de otra línea genealógica de las complejas *panacas*¹⁰⁰. Betancourt aseveraba ser descendiente de Manco Cápac por vía materna, siendo respaldado su testimonio por su progenitora, Manuela Túpac Amaru. Fue a raíz de la concesión de ciertos privilegios a estos últimos que Condorcanqui inició el nuevo pleito a fin de solventar la autenticidad de los títulos de sus rivales, dándose a conocer a partir de entonces como José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru. Algunos estudiosos consideran que el curaca utilizó el seudónimo *Túpac Amaru* con cierto oportunismo vistas sus connotaciones mesiánicas¹⁰¹, mas lo cierto es que ese era el apellido real del cacique y como tal aparecía en su partida bautismal, remarcando su descendencia directa con el Túpac Amaru de Vilcabamba¹⁰². En todo caso, lo cierto es que el desarrollo de este litigio obligó al curaca a trasladarse a Lima,

escultura. El alejamiento de las pautas estéticas occidentales derivado del nuevo estilo terminó reflejándose en maravillosas obras murales presentes en conventos, iglesias, viviendas y haciendas, al igual que en figuras relevantes como la del Señor de los Temblores cusqueño, donde las tonalidades revelan la clásica combinación andina de perspectivas. Más información en FLORES GALINDO, Alberto.- *Buscando un Inca...* - p. 119.

⁹⁹ No hablamos además de apellidos sin relevancia sino de familias de prestigio como los Betancourt y los Sahuaraura en el Cusco, los Apolaya en Jauja, los Choquehuanca en Puno,... familias adineradas que gustaban de hacer ostentación genealógica - ya fuese verídica o figurada - con detalles significativos como toda la simbología adaptada y adoptada de sus "escudos dinásticos".

¹⁰⁰ Éstas eran las estirpes compuestas por todos los sucesores del Inca y, por tanto, herederos del mismo. Teniendo en cuenta los numerosos vástagos – varones y hembras – de éste y, a su par, los descendientes de éstos, podemos comprender cómo los aspirantes a dichos títulos eran incontables.

¹⁰¹ El amaru es, en la mitología andina, la divinidad de las profundidades que surge de las lagunas en forma de toro salvaje augurando cataclismos tales como las riadas o los devastadores aluviones de piedra y lodo tan característicos de los cerros cusqueños en época de lluvias. En FLORES GALINDO.- *Buscando un Inca...* - p. 113.

¹⁰² *Ibidem* - p. 113.

donde permanecería entre 1776 y 1778.

Si ya las disputas legales por lograr su reconocimiento como cacique pudieron hacer recelar a Condorcanqui respecto al buen funcionamiento del sistema legal, sin duda su estancia limeña terminó por escarmentarlo. Al litigio por el marquesado de Oropesa se le sumaría la petición al virrey Guirior de dispensar a los hombres de sus territorios de ser enviados a la mita de Potosí. Era ésta una antigua aspiración que ya había fracasado anteriormente ante los corregidores de Tinta y el Cusco, así como ante la Audiencia limeña. Las alegaciones presentadas para la exoneración se basaron en las duras condiciones laborales de la mina y la falta de hombres en las tierras a su cargo... pero tampoco en esta ocasión tendría éxito, siéndole negada de nuevo la dispensa por el recién llegado visitador general José Antonio de Areche ¹⁰³.

Los infructuosos propósitos del curaca ante la judicatura le hicieron plantearse incluso un viaje a la metrópoli, a fin de hacer llegar al rey los problemas a los que se enfrentaba a título personal, así como los desatinos y crueldades que regían la vida social, política y económica del virreinato. Es este un punto relevante si nos atenemos a su trayectoria personal y su relación con el sistema judicial: tanto la búsqueda de un reconocimiento oficial por su ascendencia nobiliar como el desasosiego personal por los abusos de los funcionarios reales o la preocupación por las condiciones de vida en la mita potosina fueron objetivos muy definidos en pro de los cuales Condorcanqui volcó esfuerzos y dinero, mas dentro de los cauces marcados por la ley. El Túpac Amaru de estos años no parece pretender rebelión alguna, sino cambios sustanciales - dentro del marco de la más estricta legalidad - que mejorasen todo aquello que él percibía como nocivo. Viéndolo desde esta perspectiva no habría que descartar los continuos choques contra la judicatura como un factor relevante - que no único - en la muda de sentimientos producida en el cacique. O, lo que es lo mismo, en el cambio producido desde ese respeto primigenio por las instituciones hasta la certidumbre de considerar necesario un vuelco en la estructura del poder vista la incompatibilidad cambios-sistema.

Los años preliminares a la rebelión contemplaron un duro enfrentamiento institucional entre la Iglesia y el Estado. Lo cierto es que las relaciones entre la dinastía borbónica y la Santa Sede no se caracterizaron precisamente por

¹⁰³ Hay que añadir que el Túpac Amaru volvería a la carga con el asunto tras recabar el apoyo de diversos caciques de la provincia, aunque sin lograr una rectificación de las autoridades sobre su anterior decisión. Al final, un fracaso se sumaría a otro, puesto que el litigio con Betancourt se dilataría hasta un punto que, cuando estallo la rebelión, todavía no había una sentencia firme sobre el marquesado. Más información en ROWE, John - "Genealogía y rebelión...". Buena parte de la documentación de los litigios emprendidos por Túpac Amaru pueden encontrarse en CDIP, tomo II, volumen 2, pp. 39 - 75.

su cordialidad a lo largo del XVIII ¹⁰⁴. Con Carlos III en el trono, dichas relaciones alcanzaron su punto más conflictivo. Partiendo de las hipótesis regalistas ¹⁰⁵, el monarca desarrollaría toda una estrategia de domesticación eclesiástica. De entre las piezas maestras en torno a las cuales desarrolló el monarca su plan merecen la pena destacar el control de las órdenes regulares, las visitas ¹⁰⁶ y los concilios ¹⁰⁷. No obstante, muchas de éstas se desarrollaron a partir de un acontecimiento significativo: la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios españoles en 1767.

Con la expulsión de los jesuitas la Corte española no hizo sino seguir la estela marcada por otros reinos como el portugués o el francés, los cuales ya la habían decretado en 1759 y 1764 respectivamente. Lo cierto es que los gobernantes ilustrados – incluido Carlos III – siempre recelaron del ascendiente de la Compañía en la clase política, de su actitud conservadora en la docencia y el influjo que a través de ella ejercían en sus alumnos, de su defensa de la intervención eclesiástica en la política y, sobre todo, de su dependencia directa de la Santa Sede ¹⁰⁸. No eran, por tanto, una presencia grata para el poder, lo que motivó una maniobra política desde las alturas por la cual fueron acusados de ser los instigadores del motín de Esquilache, de anteponer las directrices papales frente a las prerrogativas regias, de simpatizar con la teoría del regicidio y de propagar el laxismo en sus centros de enseñanza ¹⁰⁹. Con tales cargos, la expulsión fue prácticamente un hecho, consumándose ésta con un sigilo y una premura tan sorprendentes como

¹⁰⁴ El origen de tal enemistad fue el apoyo eclesiástico al archiduque Carlos de Habsburgo durante la Guerra de Sucesión Española. Dicho apoyo, una vez triunfante la dinastía francesa, lo haría pagar con creces el nuevo rey, Felipe V, rompiendo relaciones con el Vaticano en 1709 y dando paso a un periodo de desavenencias entre Madrid y la Santa Sede que se prolongaría durante la primera mitad del siglo. Fue Fernando VI, ya en 1753, quien restableció las relaciones con la firma de un concordato.

¹⁰⁵ Defendidas por teóricos tan destacados como Antonio Joaquín de Ribadeneira, Álvarez de Abreu o Manuel José de Ayala, en las mismas se sostenía que la autoridad del rey devenía directamente de Dios, atribuyendo a los monarcas la facultad de controlar la Iglesia. El poder que tales teorías otorgaban a los reyes sólo quedaría limitada en lo que al ordenamiento sacerdotal se refiere.

¹⁰⁶ En 1769 el rey envió cuatro visitadores generales a los territorios americanos cuyos cometidos, en lo que a la Iglesia se refiere, giraron en torno a materias de disciplina monástica, la supresión de las granjerías, la reducción del número de religiosos en algunos conventos, predicar el amor al monarca y alejar a los frailes de las doctrinas jesuíticas. Los visitadores llevaban – junto a la normativa general compilada en el llamado Tomo Regio – instrucciones concretas sobre las reformas a emprender, no encontrando oposición a su labor ni siquiera en los obispos, descontentos por semejante situación pero temerosos de enfrentarse a la Corona.

¹⁰⁷ El incremento del poder real a este respecto quedó patentado en el Concilio de México de 1771, donde se aprobó pena de excomunión a todo seglar o eclesiástico que incumpliese las órdenes reales o dijese o hiciese algo contra el rey. Sus actas, en todo caso, no fueron aprobadas por la Santa Sede, por lo que no tuvieron consecuencias.

¹⁰⁸ Tan sólo Federico de Prusia y Catalina la Grande de Rusia consintieron en la permanencia jesuítica dentro de sus dominios. Con todo, las presiones políticas al Vaticano fueron de tal calado que, en 1773, Clemente XVI decretaría la disolución de la Orden.

¹⁰⁹ Más información sobre la expulsión jesuítica en GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (ed.) - *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*.- Alicante, 1997.

premeditados. Sin embargo, los rencores sembrados por tal maniobra fueron muchos y también tendrían su repercusión en el sur andino. En el Cusco, estas tensiones quedarían encarnadas en la pugna entre el obispo Juan Moscoso y el corregidor de Tinta, Antonio Arriaga. Las injerencias del uno en los asuntos del otro y viceversa culminarían con un intercambio de acusaciones en el que el religioso fue tachado de fomentar el rupturismo y el funcionario de abusar de sus facultades al traspasar el fuero de la curia cusqueña. Cuatro meses antes de su muerte, Arriaga llegaría a ser excomulgado, un hecho trascendente en el trasfondo de su ejecución y, por derivación de esta última, en el comportamiento de Moscoso durante el levantamiento.

Las tensiones Iglesia – Estado se verían rematadas con la irritación que las medidas fiscales y recaudatorias produjeron entre la población. Todos los estratos de la economía surandina se vieron afectados por las mismas: desde los propietarios de tierras hasta los pequeños comerciantes, pasando por el campesinado indígena. El que el de los comerciantes fuese uno de los grupos más presionados por las alcabalas y aduanas explicaría la velocidad con que las noticias circularon por la región y, con ellas, el descontento, implementándose del mismo modo diversas formas de resistencia contra lo que consideraban un abuso. Prácticamente desde 1770 fueron frecuentes los reproches contra las reformas fiscales y los ataques contra las oficinas de aduanas, pudiendo ejemplificar todo ello con casos como el levantamiento de 1774 contra la recién inaugurada aduana de Cochabamba o los disturbios de Maras – en Urubamba – en 1777. El mismo año en que estalló la rebelión pueden computarse varias agresiones contra la aduana de La Paz, así como los levantamientos y protestas perpetrados en Arequipa y el propio Cusco ¹¹⁰.

La rebelión estallaría finalmente a finales de 1780 y, pese a los disturbios sufridos ese mismo año, lo cierto es que sorprendió por completo a las autoridades. El golpe de mano que sirvió de detonante se produjo la noche del 4 de noviembre. Condorcanqui aprovechó la invitación a cenar en casa del sacerdote Carlos Rodríguez para juntarse con otro de los invitados, el corregidor Arriaga, y conducirlo tras la misma a una emboscada. Trasladado posteriormente a Tungasuca, allí fue forzado a escribir unas cartas dirigidas a diversos funcionarios reales, entre ellos su tesorero al que le solicitó dinero y armas para una supuesta expedición contra los piratas en la costa. Del mismo modo, Arriaga también se vio obligado a ordenar la reunión de todos los habitantes de la región en Tungasuca en un máximo de veinticuatro horas. Así, Túpac Amaru logró dinero, recursos, armas y un auditorio ante el que

¹¹⁰ Merece la pena repasar sobre todo ello *Un siglo de rebeliones anticoloniales* de Scarlett O'Phelan. Sobre la conocida guerra de pasquines que se dio en Arequipa a favor y en contra de la política gubernamental en ese momento puede encontrarse diversa documentación en CDIP, tomo II, vol. 2. - pp. 106 – 134.

lanzar su proclama a favor de la rebelión ¹¹¹. Sin embargo, la acción no terminaría ahí puesto que, tras hacer acopio de armas y dinero en la ciudad, el corregidor sería ahorcado el día 10 en la plaza mayor de la ciudad en nombre del rey ¹¹², propugnándose el fin de los obrajes textiles y la guerra a muerte contra los *chapetones* ¹¹³.

Las acciones de Túpac Amaru, una vez ejecutado Arriaga, se caracterizaron por la rapidez, llegando el día 20 con sus fuerzas a Quiquijana, en la provincia de Quispicanchis. El corregidor de la zona, Fernando Cabrera, había huido asustado por los rumores que ya circulaban en la región y los rebeldes, en el camino, habían saqueado los obrajes de Pomacanchi y Parapuquio ¹¹⁴ además de abierto la cárcel de Pomacanchi. Ya el día 16 el curaca de Tungasuca había proclamado la liberación de todos los esclavos negros y mulatos de sus territorios, medida que muchos de éstos agradecieron incorporándose a las fuerzas del rebelde ¹¹⁵.

Como vemos, la propagación del levantamiento fue rauda, aunque también se vio beneficiada por la estrategia adoptada por las autoridades cusqueñas. Las advertencias de Cabrera sobre la magnitud del movimiento

¹¹¹ En LEWIN, Boleslao. - *Op cit.* - pp. 442 - 443.

¹¹² Un detalle a destacar. Arriaga sufrió, de acuerdo al testimonio de los presentes, un ahorcamiento de talante completamente europeo, cuidando aspectos tales como la presencia de clérigos, de un verdugo, de una confesión y de un arrepentimiento público. Toda ejecución pública es una demostración de poder, de fuerza, y la de Arriaga se ciñó por completo a los parámetros occidentales, no a los andinos, que en otras revueltas como la de Cotabambas en 1730 habían terminado con el apaleamiento y lapidación del corregidor o, más reciente, la de Machaca, en 1771, donde sacaron los ojos al corregidor y le hicieron tantas atrocidades que dejaron el cuerpo irreconocible. Los métodos de ejecución de las diferentes sociedades tienen íntima relación con su imaginario: si el ahorcamiento, en el mundo occidental, era destinado a la gente de baja estofa, el apaleamiento y lapidación eran identificados por Guamán Poma de Ayala en su *Nueva Crónica y Buen Gobierno como "castigos del Inca"*, mientras que la extracción de ojos y dientes y el degollamiento de cadáveres era parte del ritual bélico incaico. Así, el que Arriaga fuese ahorcado denota, por un lado, la occidentalización del curaca de Tungasuca, la presencia de sacerdotes y el seguimiento del consiguiente ritual; por otro, la influencia de la Iglesia y de los principios cristianos. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *La Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari.* - pp. 108 - 111.

¹¹³ Entendiendo por éstos los peninsulares. Buena parte de los detalles sobre los primeros pasos de la rebelión se conocen gracias al testimonio del genovés Santiago Bolaños. Fue él quien atestiguó que los comentarios en Tungasuca sobre la detención de Arriaga versaban sobre una hipotética orden real; igualmente, Bolaños y otros testigos afirmaron que Condorcanqui dijo actuar en nombre del Rey para la eliminación de alcabalas, aduanas y la sangría de la mina de Potosí. Pueden encontrarse algunos de estos documentos en CDIP, tomo II, vol. 2. - pp. 254 - 255 y en el tomo I de la Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru (CDBRETA), pp. 502 - 508.

¹¹⁴ Los ataques a los obrajes fueron una de las principales puntas de lanza de Túpac Amaru. Las durísimas condiciones laborales en los mismos y su papel dentro del reparto - con una compra de lana rayana con la miseria y una venta de telas a precios asombrosamente altos - hicieron de éstos un objetivo permanente de los odios indígenas.

¹¹⁵ Con todo, bajo el mando de Condorcanqui las labores que éstos desarrollaron fueron tareas menores como la cocina de la tropa. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - "La rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas"; en *Histórica*, Vol III, n° 2. - Lima, 1979. - p. 99..

indujeron a los mandatarios locales a reclamar refuerzos a Lima. Sin embargo, el corregidor cusqueño Fernando Inclán Váldez decidió hacer una salida contra los insurrectos antes de la llegada del auxilio solicitado, con lo que se proveyó a tal efecto un pequeño contingente compuesto fundamentalmente por peninsulares y criollos, así como por ochocientos indios y mestizos proporcionados por los caciques de Oropesa, Pedro Sahuaraura y Ambrosio Chillitupa. El mando del mismo recayó en Tiburcio Landa, procurador de Paucartambo, confiando en una rápida victoria tal y como había ocurrido con otros levantamientos a lo largo del siglo. Empero en esta ocasión sus previsiones se vieron desbordadas, no quedando muy claro qué ocurrió ya que las fuentes varían según provengan de los simpatizantes de la rebelión o de los fieles a la Corona.

La noche del 17 de noviembre la expedición llegó a Sangarará, una pequeña aldea al norte de Tinta. Más preocupado por el tiempo que por un posible ataque rebelde, el procurador ordenó acampar sin tomar grandes precauciones. A las cuatro de la mañana, la expedición se encontró rodeada por los sublevados, por lo que Landa decidió que se refugiasen en la iglesia del pueblo. Tras rechazar las conminaciones de rendición enviadas por Túpac Amaru – en las que incluso llegó a compeler a criollos y mujeres para que saliesen dejando sólo a los europeos, lo que fue impedido por Landa – el líder rebelde ordenó volar la iglesia, muriendo la gran mayoría de los que allá habían buscado amparo. Según esta versión, en el ataque murieron 576 personas, incluyendo unos veinte europeos. Condorcanqui, previniendo la nocividad de tal acto cara a sus intereses, mandaría curar a veintiocho criollos dándoles la libertad para que marchasen, y ofreció doscientos pesos al párroco para que se encargase del enterramiento y restaurase el templo.

La versión de quienes lucharon con Landa difiere un tanto de la anterior, siendo Túpac Amaru quien recae con las culpas del exceso de violencia vivido en Sangarará. No obstante, algunos supervivientes como Bartolomé Castañeda achacan también parte de la responsabilidad a Landa por su falta de perspectiva y sus continuos errores tácticos. Otros, como el capellán de la expedición Juan de Mollinedo, defendieron el arrojo de los oficiales e incidieron en el salvajismo de los sublevados pese a ser uno de los liberados por Condorcanqui en atención a su condición ¹¹⁶.

Sangarará fue el único enfrentamiento real que los rebeldes tuvieron contra las fuerzas gubernamentales en todo el mes de noviembre aunque, como veremos más adelante, resultaría capital de cara al futuro. La victoria despejó la ruta hacia Cusco a las fuerzas rebeldes, aumentó el prestigio de su

¹¹⁶ Más información en CDBRETA, tomo I, pp. 422 – 432. Hay que reseñar que ni siquiera Castañeda y Mollinedo coincidirían en algunos datos como la cantidad de fuerzas de los rebeldes.

líder y favoreció la petición de refuerzos y recursos allá por donde pasaban. Túpac Amaru, viendo consolidada su posición, envió mensajeros a las comarcas circundantes reclamando la ayuda de sus caciques y curas. Recabar el apoyo de curacas y sacerdotes fue una labor a la que Condorcanqui prestó una atención especial pues conocía de primera mano el poder de convocatoria que unos y otros ejercían en sus comunidades y parroquias. Paradójicamente, los mismos mecanismos utilizados por los caciques para el reclutamiento de mitayos demostrarían su efectividad a la hora de enviar hombres y suministros a las fuerzas rebeldes ¹¹⁷.

En sus edictos y misivas, el jefe de los sublevados alentaba la expulsión de todos los españoles y la supresión de todo tipo de trabajo obligatorio que pudiese beneficiar a éstos. Al principio, los encabezamientos de sus cartas harían mención al rey y a órdenes concretas de palacio, pero éstos fueron sustituyendo paulatinamente las invocaciones a Carlos III por otras en las que los Incas se impusieron como referente¹¹⁸. Dichos bandos no tardaron en alcanzar otros puntos de la sierra donde las intenciones de Túpac Amaru calaron profundamente, provocando una expansión insospechada del movimiento que, con frecuencia, escapó a las órdenes de su líder. Ello explicaría la diversidad de cifras y la multitud de enfrentamientos que se dieron a lo largo de la rebelión. Los documentos de la época hablan de un profuso contingente, pero hay que distinguir entre lo que era el grupo dirigido por el curaca de Tinta o sus lugartenientes y aquellas cuadrillas que se sumaron a la lucha de forma espontánea y que no siguieron otras instrucciones que las impuestas por su criterio... por no hablar de otro movimiento paralelo al de Condorcanqui que ya antes del estallido de su rebelión había dado no pocos quebraderos de cabeza a la administración colonial del Alto Perú: el liderado por Julián Apasa *Túpac Catari*.

Ya comprobamos cómo el ambiente contra la administración borbónica en el Alto Perú era incandescente en 1780. Los incidentes de La Paz y Arequipa pueden considerarse buenos ejemplos del descontento social existente en esos momentos, siendo latente la sensación de que cualquier

¹¹⁷ Más información en O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Kurakas sin sucesiones: del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia, 1750 - 1835*. - Cusco, 1997. - p. 29. Sobre las comunicaciones a los sacerdotes, éstas se vieron confirmadas en el proceso a Mariano Banda, quien reconoció haberse encargado de escribirlas por orden de Túpac Amaru. Los datos del proceso se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI), Audiencia Cuzco, legajo 32, y son citados por O'Phelan en *Un siglo de rebeliones anticoloniales...* - p. 237.

¹¹⁸ Por ejemplo, un edicto fechado el 15 de noviembre Túpac Amaru comenzaba con un "*Por cuanto el Rey me tiene ordenado proceda extraordinariamente contra varios corregidores y sus tenientes, por legítimas causas que ahora se reservan*" mientras que Durand Flórez detecta en una comparación entre los edictos promulgados por Condorcanqui entre noviembre y diciembre un descenso considerable de las menciones a Carlos III. En LEWIN, Boleslao. - *Op cit.* - pp. 414 - 415 y DURAND FLÓREZ, Luis. - "La formulación nacional de los bandos de Túpac Amaru"; en DURAND FLÓREZ, Luis (ed). - *La revolución de Túpac Amaru. Antología*. - Lima, 1981. - pp. 29 - 49.

eventualidad que en otras circunstancias no habría sobrepasado el área local podía terminar avivando una insurrección de grandes proporciones. De esta suerte, fueron los problemas emanados de los repartos – así como la veleidosa actitud de un corregidor en la sustitución de curacas sin respetar las tradiciones nativas – las semillas de una discordia que desembocaría en revuelta. La historia aconteció en Chayanta cuando el corregidor, Joaquín de Alós, decidió nombrar cacique de Macha - con la bendición del resto de autoridades locales - al mestizo Melchor Bernal, de acuerdo a su capricho y no a lo establecido legalmente. Las protestas de uno de los perjudicados, Tomás Catari, por considerar tal nombramiento un insulto a sus derechos y una ilegalidad ¹¹⁹, provocaron su detención y un aumento de las discrepancias.

La oposición del gobierno local a las aspiraciones de Catari vino provocada por diversas causas: por un lado, los intereses del corregidor; por otro, su oposición a la mita potosina o su disconformidad con los tributos indígenas, lo que le restaría el apoyo de las élites regionales. Un tercer motivo sería la duda existente respecto a si el detenido podía ser incluido dentro de la línea de sucesión al curacazgo¹²⁰ o tenía derecho como representante de la comunidad. De todos modos, y sobre esto no había duda ninguna, el apoyo social con que éste contaba en Chayanta era muy superior al del recién nombrado Bernal.

Los pleitos comenzaron en 1777, año en el que - tras varios desencuentros entre Catari y sus adversarios - el tema llegaría a la Audiencia de La Plata. El respaldo que el demandante obtuvo de algunos funcionarios reales decidió a éste a viajar hasta la ciudad porteña a finales de 1778, donde denunciaría los abusos y corruptelas de los funcionarios locales así como las transgresiones legales cometidas por los mismos ¹²¹. Con ello logró que la Audiencia ordenase la designación de un juez comisionado para investigar la actitud del

¹¹⁹ La legalización de los repartos implicaría un notable desmadejamiento del sistema sucesorio cacical. Tal fue así que en 1744 el obispo cusqueño indicaba la ilegalidad en que incurrían muchos corregidores destituyendo a curacas legítimos y sustituyéndolos por indios proclives a su mando para garantizar la recolección de los repartos. La vulneración del sistema llegaría a extremos insostenibles cuando fueran nombrados para el cargo - como en el caso concreto a que nos referimos - mestizos sin ningún derecho a tal puesto. En este caso, la vulneración era doble: por un lado se nombraba alguien sin linaje; por otro, estaba terminantemente prohibido nombrar gente no indígena como curacas. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Kurakas sin sucesiones...* - pp. 23 - 24.

¹²⁰ Se constató que Catari no sabía leer ni escribir, por lo que no resulta probable que asistiese al Colegio de Caciques del Cusco.

¹²¹ Aparte de denunciar la vulneración que de las leyes se llevaba a cabo con el nombramiento de mestizos como curacas – tal y como comentamos previamente – también quedó al descubierto el fraude cometido por dichos caciques a través del recurso del doble empadronamiento, por el que éstos defraudaban a los ayllus y a la Real Hacienda más de una cuarta parte de la plata entregada por las comunidades. En SERÚLNIKOV, Sergio. - "Su verdad y su justicia": Tomás Catari y la insurrección aymara de Chayanta, 1777 - 1780"; en WALKER, Charles (comp.) - *Entre la retórica y la insurgencia...* - p. 213.

corregidor y, caso de comprobarse lo imputado, decretar la inmediata designación de Catari como cobrador de tributos y la promulgación de nuevos curacas. Pese a que pudiera parecer que con ello triunfaba la legalidad, en realidad la promesa de la Audiencia no conllevó sino una pugna de competencias entre ésta – donde Alós contaba con no pocos partidarios – y la correguría, radicalizándose las posturas entre ambos bandos. Fue así como Catari, harto de la inoperancia legal de la administración, comenzó a atentar contra curacas nombrados por el corregidor, lo que llevó a su detención y a que las tensiones se avivasen. El choque era inminente y bastó el asesinato del cacique Tomás Acho, partidario de Catari, en Pocoata para que los indígenas estallaran y capturasen al corregidor, lo que finalmente derivó en un intercambio de prisioneros, en la confirmación de Catari como cacique y la sustitución de Alós como cabeza de la correguría. Era agosto de 1780. En enero Catari volvía a ser detenido por un minero de Aullagas, Manuel Álvarez Villarroel, quien – instigado por los oidores partidarios de Alós – se estaba dedicando al cobro de impuestos sin haber sido legitimado para ello ni por el virrey ni por el presidente de la audiencia. Al salir los indígenas a liberar a su cacique, sus captores reaccionaron guiados por el miedo arrojándolo por un precipicio, lo que dio paso a una reacción popular en el que la indiada volcó todo su odio sobre los chapetones, masacrando a muchos de éstos incluido Villarroel.

Los disturbios que siguieron a la muerte de Catari se vieron desbordados por la violencia. Fueron sus hermanos, Dámaso y Nicolás, quienes guiaron la revuelta en un comienzo, pero su temprana muerte sumió a los levantados en un desconcierto inicial que no terminó en desarticulación al tomar la jefatura otro indígena, Julián Apasa, quien en homenaje al líder primigenio del movimiento adoptó el nombre de Túpac Catari ¹²². Poco tiempo después, en abril, La Paz sufría un primer sitio por parte de los sublevados dejando a la administración borbónica dos frentes abiertos y muy inestables: Túpac Amaru en el Cusco y Túpac Catari en el Alto Perú.

No hay pruebas fehacientes de que existiesen planes conjuntos entre Catari y Condorcanqui. Este último, durante su proceso, no hizo mención de ello salvo como un consejo efectuado por el escribano José Palacios en el que le instó a cooperar con Catari para ayudarse mutuamente. Lo cierto es que no se han hallado otras pruebas documentales sobre los supuestos contactos que la mentada revelación del líder cusqueño ¹²³, lo que descartaría una conexión primigenia entre ambos movimientos pese a la coetaneidad de los mismos. Después de todo, los objetivos del uno y el otro difirieron en no pocos

¹²² En VALENCIA VEGA, Alipio. - *Julián Tupaj Katari*. - Buenos Aires, 1950. - p. 121.

¹²³ AGI, Audiencia de Lima, Leg. 665.

aspectos y la más estrecha relación que con posterioridad se establecería entre Julián Apasa y la familia del curaca de Tungasuca pareció responder más a la coyuntura que a un plan preconcebido ¹²⁴.

La matanza de Sangarará tendría más consecuencias para la revuelta cusqueña de lo que en un principio podría suponerse, sobre todo en lo tocante a las relaciones de los rebeldes con criollos y mestizos así como con la Iglesia.

En lo que refiere a los primeros, indudablemente hubo un antes y después de Sangarará. En sus primeros manifiestos, Túpac Amaru buscó la conciliación de sus intereses con los de criollos y mestizos¹²⁵, refractando la violencia contra funcionarios y chapetones. Tal actitud de condescendencia hacia este grupo no sería totalmente entendida por la mayoría indígena, que consideraban con frecuencia a éstos iguales a los chapetones en cuanto a vejaciones y abusos. Sin embargo, la autoridad del curaca logró imponerse sobre sus subordinados... hasta Sangarará. La matanza en el templo cambió radicalmente las posturas. El miedo a los rebeldes corroyó a los criollos vista la suerte de aquellos que se guarecieron en la iglesia, lo que determinaría su apoyo mayoritario a las autoridades y un distanciamiento de los insurrectos que el tiempo destaparía como insalvable.

Respecto a la Iglesia, el ataque de Sangarará conllevó la oposición de la curia católica al movimiento tupamarista, al punto que Condorcanqui sería excomulgado. Con tal medida el obispo Moscoso no sólo estableció distancias con los insurrectos sino que, además, dio un golpe fatal a las aspiraciones de los cabecillas rebeldes visto el influjo y el peso psicológico

¹²⁴ Incluso podríamos hablar de una subordinación del líder aymara frente a los cusqueños. Algunos episodios acontecidos a la muerte de Túpac Amaru entre Apasa y Diego Cristóbal así lo insinúan al menos. Las causas de dicho acatamiento son un tanto confusas, pero no habría que descartar el peso de la tradición como explicación. Después de todo, las provincias del Collao habían estado bajo control político y étnico del Cusco ya desde la época incaica. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Un siglo de rebeliones anticoloniales...* - p. 258.

¹²⁵ Y ello se repetiría en diversos edictos. Por ejemplo, en el de Lampa, del 21 de noviembre de 1780, refiriéndose "a los paisanos criollos", busca su adhesión a la revuelta en los siguientes términos:

"... a quienes ha sido mi ánimo se le siga ningún perjuicio sino que vivamos como hermanos y congregados en un cuerpo destruyendo a los europeos"

... y lo mismo se observa en otros documentos, como el relato dechado en Tinta el 10 de noviembre de 1780 en los que se narra las acciones de Túpac Amaru:

"... luego extendió un bando con este principio: don Josef Gabriel Túpac Amaru Inca, de la Sangre Real y tronco principal. En el convoca a todos sus amados criollos americanos de todas clases, así como españoles mestizos e indios que quisieren seguirlo..."

En DURAND FLÓREZ, Luis. - "La formulación nacional..."; en DURAND FLÓREZ, Luis. - *La Revolución de Túpac Amaru: antología* - p. 35.

que la Iglesia ejercía sobre los indígenas ¹²⁶.

Ante el temor de que el impacto anímico de la excomunión pudiera derivar en una deserción paulatina de sus hombres, Túpac Amaru decretó una serie de medidas y objetivos con los que aunar la voluntad y la fidelidad de aquellos que servían bajo su mando. De cara a los indígenas Condorcanqui ordenó la supresión de los repartimientos de los corregidores, la dispensa de diezmos y la supresión de los obrajes. Las promesas a criollos y mestizos incidieron más en la supresión de las alcabalas y de las aduanas que tantos descontentos habían sembrado en la zona apenas unos meses antes. La lógica empujó al líder rebelde a diferenciar bien las ofertas a ofrecer a los unos y los otros: mientras los criollos interpretaban la rebelión como el camino para volver a disfrutar de cierto poder dentro del ámbito político – y librarse de los nuevos gravámenes – los indígenas veían en ella la supresión de mitas y tributos. De este modo Túpac Amaru, como comerciante occidentalizado y curaca indio, supo muy bien dónde incidir para actuar como enlace entre ambos grupos y empujarlos en pro del enemigo común.

Todavía Condorcanqui intentaría rehacer los puentes con la Iglesia antes de dar el asunto por perdido. Prueba de ello es el mensaje que envió a los sacerdotes el día 22 en los que proclamaba su fidelidad a la institución, una plena garantía de respeto a ésta y sus representantes, su acendrado catolicismo y el espíritu cristiano en que inspiraba sus actos en defensa del indio. Sin embargo ninguna de sus promesas tuvo el efecto deseado y tanto criollos como clérigos dieron respaldo, en su gran mayoría, a los planes de represión del movimiento. Fue a partir de entonces que la violencia se extendió a todos aquellos que fuesen contrarios a la rebelión, ya fuesen eclesiásticos ¹²⁷ o seculares, indios o criollos, caciques o campesinos. Basta ver las imágenes escogidas por Túpac Amaru al encargar su retrato para

¹²⁶ Hay dos detalles significativos a este respecto que acontecieron en la misma Sangará y ejemplifican ese influjo: pese a que Túpac Amaru terminó por ordenar la ocupación de la iglesia con el resultado ya visto, antes de incendiarla mandó al cura que extrajese el Santo Sacramento para evitar su profanación. Igualmente, el único europeo que escapó con vida del sitio iba disfrazado de sacerdote, circunstancia que resultaría determinante para su supervivencia. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú /1730 - 1814"; en FLORES GALINDO, Alberto (comp.). - *Independencia y Revolución (1780 - 1840)*. - Lima, 1987. - tomo 2. - p. 174.

¹²⁷ Valga este texto como muestra. En el mismo, Túpac Amaru se refiere a todos aquellos miembros del sector eclesiástico que secundaron su excomunión:

"... válidos de la excomunión que maliciosamente y por tramas urdidas por dichos europeos se libró (...) Por lo que mandamos (...) no hagan el menor caso ni aprecio de a sus predicamentos, porque además (son) contra la ley de Dios y cristiandad que debemos guardar (...) notificamos que a los expresados eclesiásticos los traigan presos, guardando el acatamiento debido, y los que así no lo hiciesen sean castigados en una horca donde perderán sus vidas".

comprender su definitiva ruptura con la Iglesia: a un lado hizo que se insertasen junto a su imagen ecuestre las insignias del Inca como descendiente del linaje real, corroborando su autoridad con un oportuno bastón de mando, pero al fondo ordenó que se incorporase...

"la Yglesia quemada (de Sangarará, lógicamente) con las llamas que salían de ella y varios muertos, y otros a quienes desnudaban (...) y al otro lado de la cárcel de Sangarará y los yndios quemándola y otro yndio agarrando por los cavellos al carcelero" ¹²⁸.

El avance de los sublevados tras la quema de la iglesia hizo que los principales interesados en la desarticulación del levantamiento se refugiaran en la ciudad, lo que convirtió su toma en un objetivo primordial vista la posibilidad, por una parte, de eliminar a sus principales adversarios y, por otra, de dar un golpe de efecto definitivo de cara a las provincias circundantes. Empero fue entonces cuando la indecisión hizo su aparición y, con ella, la semilla del desastre. Condorcanqui, desoyendo los consejos de sus próximos incluidos los de su esposa, no se decidió a atacar de forma inmediata la capital surandina, sino que se limitó a presentarse a finales de año ante sus puertas para exigir la rendición de la plaza y, tras la negativa de sus defensores, poner sitio a la misma.

A partir del 7 de diciembre, Túpac Amaru se dedicó a una campaña propagandística que le llevó hasta el virreinato de La Plata. Tras ocupar Azángaro el 13 del mismo mes, se dirigió hacia Arequipa para asegurar su posición en la zona, volviendo a Tungasuca el 17 para preparar el asalto a Cusco. La ciudad contaba en aquellos momentos, incluyendo a los refugiados, con una población de unas veinticinco mil personas, en su gran mayoría indios y mestizos. Los rebeldes conformaban un ejército de entre cuarenta y sesenta mil hombres, llegando a la capital el día 28. A pesar del gran número de sus efectivos, Condorcanqui obvió el asalto directo de la ciudad, volviendo a conminar a sus habitantes a la rendición y recibiendo de nuevo una negativa por respuesta. Tanta indecisión tendría fatales consecuencias para la ofensiva tupamarista, al punto que los sitiados consiguieron refuerzos procedentes de Abancay y, sobre todo, de Lima, de donde llegó una expedición muy bien armada el primero de enero. Tras varias

¹²⁸ En O'PHELAN GODOY, Scarlett - *La Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*. - p. 125. Las imágenes escogidas por Túpac Amaru buscaban simbolizar su oposición al poder civil - la quema de la cárcel y liberación de indios presos resultaban escenas más que significativa - así como la nueva actitud a mantener frente a la Iglesia tras su excomunión, con la quema del templo y el castigo a quienes estaban refugiados en el mismo. De acuerdo a las teorías de Inga Clendinnen, también podía significar una alegoría de su triunfo; no olvidemos la tendencia arcaica de la latinidad - y, por ende, de los españoles - a construir sus iglesias sobre las ruinas de los antiguos templos de sus enemigos, simbolizando con ello la legitimación de su conquista. El artículo de Clendinnen "The Cost of Courage in Aztec Society" puede encontrarse en la revista *Past and Present*, n° 107, 1985.

escaramuzas, la batalla principal por la ciudad se iniciaría el día 8. Para desgracia de los rebeldes, demasiado tarde.

La acción comenzó con un avance del propio Condorcanqui con parte de sus fuerzas, dejando el resto al mando de su primo Diego Cristóbal, mas la defensa a ultranza que encontraron enfrente hizo que los continuos intentos de toma terminasen en fracaso. La llegada a la capital de refuerzos procedentes de Paruro todavía elevaría más la moral de los sitiados. El contingente rebelde, por el contrario, no sólo no encontraba la forma de hacer caer la capital sino que también se veía cada vez más mermado de fuerzas y recursos¹²⁹. Un contraataque de los hasta entonces defensores haría que, tras dos días de duros combates, los insurrectos se viesan obligados a huir.

Varios factores influyeron en el fracaso de la ofensiva a Cusco. Sin duda las continuas indecisiones a la hora de atacar tuvieron una importancia trascendental, sin embargo hubo otro elemento no desdeñable en la consecución de la derrota: la frustración de las expectativas tupamaristas respecto a un probable levantamiento tras las murallas. Contrariamente a lo planeado por Condorcanqui, fueron los mestizos e indios residentes en la ciudad – aquellos que creía podrían sumarse a la rebelión – quienes se mostraron como sus más encarnizados defensores¹³⁰. En realidad, la oposición de éstos puede considerarse un reflejo de la de los curacas contrarios a la causa tupamarista, lo que revelaría una fractura en los planteamientos universalistas del cacique de Tinta por parte, además, de quienes menos podía esperarlo¹³¹.

Los reveses tras el fracaso del sitio serían continuos para los sublevados. Diego Cristóbal, tras un intento fallido de tomar Paucartambo, sería

¹²⁹ El hambre complicó la situación a ambos bandos. La mala cosecha de ese año tuvo mucho que ver en ello, siendo achacada por muchos a la paralización de las labores agrícolas subsiguiente a la rebelión. Más información sobre los efectos de la carestía en CDIP, tomo II, vol. 2, pp. 432 – 433.

¹³⁰ Más información en HINOJOSA, Iván .- "El nudo colonial: la violencia en el movimiento tupamarista"; en *Pasado y Presente*, nº 2 – 3, 1989. El artículo ya es citado en su versión mecanografiada por Flores Galindo en *Buscando un Inca* datándolo en 1984.

¹³¹ Scarlett O'Phelan subraya la hipótesis de que la rebelión terminó finalmente siendo un enfrentamiento entre caciques en el que salieron a relucir viejas querellas étnicas de las que los curacas, como representantes de sus comunidades, fueron los máximos valedores. Ello explicaría la frontal división entre aquellos caciques que apoyaron la revuelta y quienes, por el contrario, se mantuvieron fieles al gobierno. En todo caso, la ferocidad de la lucha entre los indígenas quedó de manifiesto en alguno de los testimonios de la época, como la de uno de los soldados participantes en la contienda que afirmaba lo siguiente:

"Nuestras tropas eran muy valientes, y los negros y pardos de Lima desafiaban la nieve, mientras que los indios auxiliares de Chincheros y Anta partieron como lobos contra los rebeldes".

derrotado el 16 de febrero en Manachili, una semana antes de la llegada al Cusco de un contingente armado de diecisiete mil hombres – catorce mil indígenas entre ellos – encabezados por el visitador Areche y comandados por el mariscal José del Valle. La primera medida del visitador fue, además, la de propugnar el perdón para todos aquellos que hubiesen estado implicados en la revuelta salvo para sus cabecillas – es decir, Túpac Amaru, sus familiares y sus colaboradores directos – buscando con ello reducir su círculo de fieles.

No podemos afirmar que el perdón promulgado por el visitador lograra plenamente sus objetivos, mas lo cierto es que éste y las continuas derrotas de las fuerzas insurrectas coincidieron con la desorganización progresiva de estas últimas. A finales de enero Micaela Bastidas, encargada de la logística, recibía informes sobre el cambio de bando de varios poblados de Chumbivilcas y las detenciones efectuadas de supuestos informantes gubernamentales¹³². Las masas indígenas pasaron a actuar con una violencia descontrolada que, con frecuencia, escapó del control de sus líderes. Las desercciones comenzaron a proliferar entre los sublevados para alegría de sus contrincantes, quienes se encargarían de dar gran publicidad al asunto incidiendo con especial interés en los asesinatos de criollos y mestizos cometidos por la indiada.

A mediados del mes del marzo se intensificó la persecución del cacique y los suyos. Varias columnas salieron con tal propósito hacia Tinta, donde Condorcanqui se había refugiado, contando para tal misión con el auxilio de numerosos curacas. De nada sirvieron los intentos del de Tungasuca por parlamentar con Areche: éste tenía todos los triunfos en la mano y no aceptaba sino una rendición incondicional, lo que dilató el hostigamiento al líder rebelde. Finalmente, tras varias escaramuzas, el 6 de abril Túpac Amaru era derrotado y preso en las proximidades de Tinta gracias a la traición del mestizo Francisco Santa Cruz. Sus familiares y colaboradores, no presentes en el momento de su detención, pronto seguirían su misma suerte al ser delatados por otro mestizo, Ventura Landaeta. Trasladados con la mayor premura al Cusco, el proceso fue inmediato y la condena irremediable: el 15 de mayo Túpac Amaru fue condenado a muerte al igual que su esposa, su hijo mayor Hipólito, el mulato Antonio Oblitas – el ejecutor efectivo del corregidor Arriaga –, Antonio Bastidas y la curaca de Acos, Tomasa Titu Condemaita¹³³. Tal y como mentamos al comienzo del punto, el cuerpo del

¹³² En CDIP, tomo II, vol. 2, pp. 464 – 465.

¹³³ Un artículo interesante sobre los juicios a los Túpac Amaru es ROEDL, Bahumír .- "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781"; en *Revista Andina*, n° 34, dirección electrónica: <http://revistandina.perucultural.org.pe/textos/tamara.doc> La documentación sobre los procesos se encuentra en AGI, Audiencia de Cusco, leg. 32 y 33. También puede contemplarse en CDBRETA, tomos III – V, Lima: 1981 – 1982.

cacique sería descuartizado al igual que el de su esposa, Micaela, trasladándose sus restos a diversos puntos del virreinato como ejemplo: la cabeza a Tinta; el cuerpo al cerro de Picchu, donde sería quemado y sus cenizas aventadas; los brazos a Tungasuca y Carabaya y las piernas a Libitaca y Santa Rosa.

La muerte de Túpac Amaru no puso fin a la rebelión. Algunos cabecillas como Diego Cristobal, su sobrino Andrés Mendigure o Miguel Bastidas lograron eludir a las fuerzas gubernamentales y retirarse hacia Lampa y Azángaro, convirtiendo a esta última en el nuevo cuartel general y asumiendo el primero de ellos la jefatura del movimiento. Otra medida que tomaron fue la adopción del seudónimo Túpac Amaru tras la muerte de Condorcanqui. Miguel Bastidas tuvo que ser prácticamente obligado a ello por una razón indiscutible: el ascendiente que el nombre tenía sobre los indígenas se hacía más que necesario a la hora de reclutar hombres y mantener la moral en aquellos que ya servían bajo su mando. A ello se le sumó una mayor radicalidad en sus proclamas, las cuales cobraron un acento anticolonial mucho más marcado que el del difunto Túpac Amaru.

En esos momentos, la mayoría de los focos insurrectos del sur peruano ya habían sido sofocados o estaban camino de ello, siendo la presión del ejército gubernamental tan extenuante que ni siquiera un intento de cercar Puno pudo llevarse a cabo con éxito. La columna dirigida por Andrés Túpac Amaru terminó dirigiéndose hacia la provincia de Larecaja y, tras destruir el pueblo de Sorata, hacia La Paz, donde se uniría a Túpac Catari en el segundo sitio a la ciudad. No puede decirse que las relaciones entre Apasa y los tupamaristas fueran plenamente cordiales. Ya el uso que Catari haría del título de virrey, prácticamente desde sus primeros éxitos, generó un gran malestar en Diego Cristóbal, que había otorgado al rebelde altoperuano el título de coronel para que secundase la rebelión con la recluta de indios. No obstante, las dificultades por las que en ese momento pasaba la rebelión hicieron que finalmente se aceptara que Túpac Catari gozase de una libertad de acción casi plena en su territorio a fin de lograr una expansión del conflicto a todo el Alto Perú ¹³⁴.

Las molestias que las ínfulas de Apasa pudieron generar en los dirigentes tupamaristas se vieron aplacadas por las condiciones de líder del altoperuano. Hasta encontrarse en persona con Mendigure en marzo de 1781, Túpac Catari

¹³⁴ Capacidad tenía para ello. No puede obviarse que Apasa hablaba aymara como lengua materna y que además, por su condición de comerciante, tenía contactos y un conocimiento del territorio muy superior a cualquiera de los Amaru. A ello habría que añadirle que Apasa - quien, a diferencia de Túpac Amaru, no era de linaje cacical - mantenía una interrelación de dependencia con las comunidades locales que, si bien le apartaba de determinados privilegios, también le permitía inferir en los mecanismos de elección de los representantes comunales a fin de lograr la designación de miembros proclives a su causa.

había reclutado unos cuarenta mil indígenas; extendido el levantamiento a las provincias de Sica Sica, Carangas, Pacajes, Yungas, Omasuyos y Chucuito; saqueado todas las propiedades encontradas a su paso y sometido a La Paz a un primer sitio que se vio obligado a levantar ante la llegada de refuerzos gubernamentales procedentes de Buenos Aires al mando de Ignacio Flores. Fue tras la partida de este último hacia el sur que Apasa intentó nuevamente la toma de la ciudad y se produjo el encuentro con Andrés Mendigure Túpac Amaru.

La nueva intentona contra La Paz tampoco tendría éxito en esta ocasión, debiendo levantarse el sitio en octubre de ese año. Ya por aquel entonces, las autoridades habían comenzado negociaciones con los líderes rebeldes, prometiéndoles un perdón general que, finalmente, sería aceptado por Diego Cristóbal en diciembre, deponiendo las armas en enero de 1782, en Sicuani. Túpac Catari, al contrario que sus aliados cusqueños, no transigiría en el empeño de proseguir la lucha, siendo apresado y juzgado en noviembre de 1781. Las circunstancias del prendimiento y muerte de Apasa guardan grandes paralelismos con las de Túpac Amaru: ambos fueron atrapados por la traición de un cercano – en el caso del altoperuano, la de Tomás Inca Lupe – ambos fueron condenados a muerte por descuartizamiento y, por último, también sus esposas sufrieron la pena capital por ahorcamiento¹³⁵

Todo parecía haber terminado, mas la historia de otras conjuras volvió a repetirse: un año después del acuerdo, en marzo de 1783, Diego Cristóbal fue acusado de perpetrar un nuevo levantamiento y trasladado a Cusco para su proceso. En realidad, ninguna prueba acusaba a Cristóbal de tal imputación. Lo más que se le pudo achacar fue el proteger a los indígenas y mantener su supremacía sobre éstos con la hipotética intención de rebelarlos nuevamente contra el gobierno. Basta hojear el pliego de acusación para comprobar que cualquier excusa valía para lograr el objetivo:

"... pues sin respeto a él (se refiere al rey de España) mantenía correspondencia con los naturales de estos países, acariciándolos, agasajándolos, ofreciéndoles su patrimonio y defensa, usurpando en las cartas que les escribía los dictados de 'Padre Gobernador é Inca'; atrayéndolos á su partido con el suave y dulce nombre de hijos con el que y sus promesas engañadas le contribuía, no solo los de la provincia de Tinta, sino de algunas otras, con viveres; manifestando en su respeto y sumisión el sumo y perjudicial afecto que le conservaban; dando títulos de Gobernador, Justicia Mayor y otros;

¹³⁵ En el caso de Bartolina Sisa, mujer de Apasa, un año después de la muerte de su marido. Para conocer mejor su figura merece la pena la lectura de ARZE, Silvia; CAJIAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena - *La presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII* - La Paz, 1997.

administrando cierta especie de jurisdiccion entre ellos; introduciendo el que recurriesen á el con sus querellas y pedimentos por escrito; ocultando los caudales substraídos á sus legítimos dueños, sin haber restituido cosa alguna, como igualmente las armas: condiciones precisas bajo las que se concedió y admitió el indulto. Queriendo últimamente substraer á nuestro augusto y legítimo Soberano estos dominios, dando órdenes á los indios, para que guardasen las armas, á fin de estar prontos con ellas, para euando les avisase: advirtiéndoles desconfiasen de los españoles, á quienes no entregasen las haciendas, por deberse repartir estas entre los ayillos. Que no habria corregidores, sino solos Justicias Mayores, inspirándoles le ayudasen en cualquier trabajo o prisión en que se hallase, tumultuándose todos, dejándose victorear con los dictados de 'padre'; recordándoles los beneficios que le habían debido en exponer su vida por ellos libertarlos de tantas opresiones y sacándoles la espina que tenían clavada, permitiendo así las aclamaciones que le daban" ¹³⁶.

Suficiente para unas autoridades que jamás dejaron de recelar con la posibilidad de una nueva revuelta indígena. Así, el juicio terminaría con la condena del procesado, siendo sentenciado a morir de igual manera que Apasa y Condorcanqui el 19 de julio de ese mismo año ¹³⁷.

Varios son los aspectos a reseñar de la rebelión tupamarista, mas de entre todos ellos nos centraremos en cuatro: la ambigüedad mostrada por Túpac Amaru respecto a las vindicaciones indígenas; la importancia de los lazos familiares en la dirección de la revuelta; el papel del clero dentro de la misma y, por último, la trascendencia del sector curacal en el desenlace del levantamiento.

En lo tocante al primer punto, tendríamos que diferenciar entre lo que fueron las intenciones primigenias de Túpac Amaru en lo que a reformas se

¹³⁶ En LEWIN, Boleslao. - *Op cit.* - pp. 742 - 743.

¹³⁷ El proceso estuvo mancillado por las irregularidades, lo que sería reconocido por el propio oidor, Benito Mata de Linares en una carta dirigida al virrey Jáuregui:

"Notará V.E. que en su exordio se exponen los principales crímenes en que ha incurrido (Diego Cristóbal), así él como los demás cómplices, cuyo método aunque no es regular ni practicado en los tribunales, sin embargo hemos contemplado como se debía, en las presentes circunstancias"

A lo que hay que añadirle la realidad de una sentencia ya asumida antes incluso de que fuese dictada, como queda demostrado con la orden emitida por el rey y su ministro de Indias una vez que - pese a tener constancia de la inexistencia de pruebas fehacientes contra Diego Cristóbal - manifestaron su satisfacción por la detención del mismo, ordenando el traslado a España de todos aquellos miembros de la familia que no estuviesen inculpados. *Ibidem* - pp. 740 - 741.

refiere y las reclamaciones que haría conforme el levantamiento se fue radicalizando, sobre todo en lo que respecta a los intereses indígenas.

En sus primeros manifiestos – como, por ejemplo, los pregonados en Lampa – Condorcanqui prometió la abolición de los repartos y otros impuestos, pero guardó silencio en lo tocante al tributo indígena. Un silencio que no podía por menos que levantar suspicacias puesto que dicha omisión ya provocó en su momento alguna que otra protesta con alegaciones como “*si todavía se cargaba a los indios con tributos, sería mejor pagarlos al Rey de España*”¹³⁸. Si asumimos que eran las provincias surandinas las de mayor porcentaje de población nativa, no parece que la anulación de dicho tributo fuese disparatada. Sin embargo, la ambigüedad de Condorcanqui de cara a tomar tal medida – sobre todo si se compara con su permanente empeño con otras como la supresión de las alcabalas – destapa nuevas perspectivas respecto a los objetivos iniciales de la rebelión, sobre todo si lo contrastamos con la actitud campesina en el Alto Perú, donde el motivo sustancial de muchos indígenas para sumarse al levantamiento fue la supresión de la mita potosina¹³⁹. No sería descabellado pensar que, en un principio, el programa rebelde se centró más en la abolición de las aduanas, alcabalas y repartos que en la anulación de tributos y mitas para los indígenas, no imponiéndose este último aspecto hasta que la desertión de criollos y mestizos hizo la participación de los runas más trascendental y sus reivindicaciones más necesarias de atender por la dirigencia tupamarista.

Sobre la influencia que los vínculos familiares tuvieron en selección de la dirigencia, tanto en el caso de Condorcanqui como en el de Apasa – así como en el de Tomás Catari – los lazos sanguíneos, cuando no el compadrazgo, determinaron la conformación de ésta. Ello no significa que no hubiese diferencias entre las estructuras montadas en el Alto y el Bajo Perú: en la rama cusqueña, el parentesco tuvo mucha más importancia que en la de Apasa, al punto que prácticamente toda la dirigencia principal estaba centrado en la familia de Túpac Amaru o bien de su esposa. Al mismo tiempo, Condorcanqui aprovecharía muchas de las relaciones establecidas – bien por él, bien por sus familiares – con el gremio de arrieros, siendo éste un grupo que resultaría fundamental en la organización y expansión de la revuelta. En el caso de Túpac Catari, sin embargo, muchos de sus subordinados dentro de la dirección militar fueron propuestos por las

¹³⁸ En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Un siglo de rebeliones anticoloniales...* - p. 280. Antonio Bastidas sostuvo en su proceso que Túpac Amaru terminó afirmando que los indios no pagarían sus tributos mientras durase la rebelión. En AGI, Audiencia del Cuzco, Leg. 33.

¹³⁹ Las provincias de Sica Sica, Pacajes y Omasuyos, por ejemplo, estaban obligadas a enviar una cuota anual de mitayos a las minas, por lo que sabían perfectamente lo que reclamaban con tal petición. Empero Túpac Amaru tardó en decidirse a vindicar la finalización de la mita potosina como uno de los objetivos primordiales.

comunidades y no impuestos por Apasa, lo que no quita para que éste echase mano de sus familiares para ocupar puestos de extrema confianza y encargales labores capitales como la recluta de hombres.

Otra de las cuestiones más debatidas sobre la rebelión ha sido el papel del clero en la misma. La volubilidad mostrada ante la sublevación por la Iglesia obliga, cuando menos, a cuestionar la existencia de una actitud uniforme. Mucho más cuando tal ambivalencia confronta acciones como las de José Maruri, cura de Asillo, quien proveyó de munición a los rebeldes, con las de otros como Juan Carlos García, cura de Cotabambas, quien llegaría a dirigir contra los sublevados una tropa compuesta por feligreses de toda su provincia cuya oficialidad era sacerdotal¹⁴⁰. Las motivaciones de los unos y los otros difieren sustancialmente: mientras aquellos que estuvieron implicados en la sublevación se guiaron frecuentemente por lazos de compadrazgo – habiendo incluso algunos que incitaron al cacique de Tungasuca al levantamiento¹⁴¹ – quienes se opusieron a la misma se basaron, tras el lógico temor inicial que conllevaría incluso la huida de varios de ellos¹⁴², en la salvaguardia de los intereses coloniales como objetivo primordial.

La indeterminación en el comportamiento del clero ya se hizo patente en los prolegómenos de la sublevación. La Iglesia era consciente de su posición dentro de la sociedad surandina y en el orbe colonial, lo que provocaba enfrentamientos y alianzas con las autoridades según su conveniencia y siempre en defensa de sus intereses. Prueba de estos vaivenes con el poder temporal fue la excomunión de Arriaga, un hecho que en una sociedad tan tradicional en el ámbito religioso como la española – y por extensión la americana – podía considerarse como el peor de los crímenes, lo que dio facilidades a Túpac Amaru para argumentar sobre la legitimidad de la ejecución del corregidor y los supuestos respaldos gubernamentales que amparaban sus actos. No obstante, eso no implicaría un compromiso posterior con los rebeldes ya que, una vez iniciada la rebelión, la perspectiva

¹⁴⁰ En GARZÓN HEREDIA, Emilio. - "Clero, elite local y rebelión"; en WALKER, Charles (comp.) - *Entre la retórica y la insurgencia...* - p. 247.

¹⁴¹ Hacemos referencia sobre todo a Antonio López de Sosa, cura de Pampamarca, quien fue acusado en el proceso por el visitador Areche de ser compadre de Condorcanqui, así como por el fiscal de haber alentado la revuelta con su insistencia a Condorcanqui de la grandeza de su árbol genealógico y los derechos de su familia a reclamar el título de marqués que por ascendencia le correspondía. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Un siglo de rebeliones anticoloniales...* - p. 241.

¹⁴² Y no hablamos sólo de doctrineros sino de algún que otro alto cargo eclesiástico como dos de los prebendados del cabildo, el arcediano Simón Jiménez Villalba y el canónigo José Francisco Mozo de la Torre, quienes salieron presurosamente del Cusco para cobijarse en Abancay. El primero alegraría como excusa el pavor que sentía por una posible expansión de la revuelta en la ciudad siendo europeo; el segundo, motivos de salud. La reacción del obispo Moscoso ante esta desertión no sería leve, denunciando ante las autoridades la actitud de éstos, suspendiendo el pago de sus rentas e incitándoles a regresar con la mayor brevedad. En GARZÓN HEREDIA, Emilio. - *Op cit.* - p. 248.

de un triunfo de ésta fue percibida por las altas jerarquías eclesiásticas como nociva para su provecho. Después de todo el proyecto a venir, en caso de éxito de las masas campesinas, no auguraba un respeto ni a la posición social ni a las prebendas económicas que disfrutaba la Iglesia en el sistema atacado, pese a las promesas de Condorcanqui de respetar los intereses eclesiásticos. Éste podría considerarse el principal motivo por el que la curia optó por la represión del movimiento y, junto a ella, no todo pero sí una buena parte del bajo clero¹⁴³. Tal opción se justificaría más consistentemente tras la radicalización del movimiento y los episodios de violencia protagonizados por los insurrectos. El mismísimo obispo Moscoso, tras la matanza de Sangará, pudo sustraerse de las acusaciones de ambigüedad respecto a su fidelidad y respeto a la Corona ¹⁴⁴ decretando la excomunión de Túpac Amaru y poniendo a disposición de las autoridades tanto su patrimonio personal - valorado en unos 150.000 pesos en haciendas - como toda la plata que se pudiese obtener de las diócesis que estuviesen bajo su potestad en los siguientes términos:

"No sería lo más el haberme servido de estos medios si reservase en mi mano el patrimonio de la iglesia y el mío. He dicho a los emisarios que han venido de la Junta de Guerra, y también lo protesté en la que hubo de clérigos en mi casa, que no reparen en los gastos que pide la ocasión, por lo que a mí respecta, pues todo mi caudal, tal cual sea él, se emplearía a favor del Rey y de la causa pública, sin reservar el pontifical". ¹⁴⁵

A pesar de la lealtad proclamada por la curia, no todo salió de acuerdo a sus planes. La difusión de la excomunión de Túpac Amaru, por ejemplo, no fue tan exitosa como el obispo habría deseado por los problemas que su

¹⁴³ No hay que olvidar que en el proceso contra el cacique y los suyos tuvieron que prestar declaración hasta dieciocho clérigos por ser sospechosos de colaboración con los insurrectos. Diez de ellos, curas doctrieros de Tinta. Una relación de los mismos se puede encontrar en O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Un siglo de rebeliones anticoloniales...* - p. 238.

¹⁴⁴ La figura de Moscoso es una de las más controvertidas de su época. Ya el corregidor Arriaga había dirigido en su momento acusaciones contra el obispo por considerarle implicado en la Conjura de los Plateros; sin embargo, ninguna de ellas pudo llegar a probarse. Su ambigüedad, sin embargo, volvió a la palestra a causa de la amnistía pactada con Diego Cristóbal de la cual él fue el principal negociador. Tal decisión, contraria a la opinión de los españoles más radicales presentes en el Cusco, le traería problemas en el futuro al ser acusado de colaboración con los rebeldes por el intendente Benito Mata Linares, quien no reparó en medios y argumentos inconsistentes para implicar al prelado. Dicha campaña orquestada en demérito del obispo no se frenaría con la posterior ejecución de Diego Cristóbal y sus próximos, siendo finalmente trasladado a España para ocupar la titularidad de la diócesis granadina. En DURAND FLÓREZ, Luis. - *Criollos en conflicto: Cuzco después de Túpac Amaru*. - Lima, 1985. - pp. 53 - 90.

¹⁴⁵ La reunión de clérigos a la que se refiere Moscoso es la que hizo con su cabildo, los superiores de las órdenes religiosas y todos aquellos curas propietarios que se encontraban en Cusco al iniciarse el levantamiento. Tras hablar con éstos y exponer su decisión logró un aporte de 24900 pesos en líquido así como otras aportaciones en sinodos no cobrados. El extracto es del informe del obispo Moscoso al visitador Areche. En GARZÓN HEREDIA, Emilio. - *Op cit.* - p. 267.

publicación tuvo en determinadas zonas, ya fuese por el carácter de sus párrocos, ya fuese por las circunstancias por las que estuviesen atravesando las distintas doctrinas. Fue así como, dentro de la zona rebelde, hubo lugares donde las cédulas no pudieron ser publicadas hasta bien avanzada la rebelión e, igualmente, pueblos en los que una vez expuestas fueron arrancadas por los sublevados. En todo caso, la ayuda de los eclesiásticos rara vez se limitaría a lo dogmático o lo económico, siendo frecuente la participación de éstos en roles que superaban con creces sus funciones religiosas. Podemos encontrar sacerdotes ejerciendo papeles principales en ámbitos tan primordiales como el informativo, – sobre todo por parte de los párrocos del interior, quienes en ausencia de autoridades se convirtieron en los principales confidentes sobre los rebeldes y sus movimientos – el político ¹⁴⁶ o el militar. En este último ámbito, las demostraciones fueron múltiples, fundamentalmente en la esfera local ¹⁴⁷. El propio obispo Moscoso organizaría una milicia eclesiástica encargada de hacer las rondas nocturnas y de otear al enemigo desde las torres de la ciudad. Sin embargo, fue en las zonas rurales donde mayor implicación bélica hubo por parte del clero, haciéndose partícipes activos – y por activos entendamos con el arma en la mano – tanto en el control y represión de los sublevados como en la dirección de las acciones militares contra los rebeldes ¹⁴⁸. Tan fue así que en áreas muy concretas, como la ya anteriormente indicada de Cotabambas, fueron los clérigos los principales baluartes contra las embestidas tupamaristas, encargándose de dirigir la defensa y organizando tanto la creación de grupos armados como el suministro de los mismos. Uno de ellos, el ya mencionado Juan Carlos García, llegaría incluso a ser nombrado por los restantes párrocos Justicia Mayor ante la falta de candidatos.

Hablemos, por último, del papel de los caciques en la revuelta.

¹⁴⁶ Hubo casos en los que fueron sacerdotes los que sustituyeron las funciones de los corregidores huidos o desaparecidos. El corregidor de Aymaraes, José Alvaro Cavero, por ejemplo, llegaría a solicitar al obispo Moscoso permiso para que Salvador Tirado, cura de Chuquinga, se hiciera cargo del gobierno civil y político de la provincia. *Ibidem* .- pp. 255 – 256.

¹⁴⁷ Si no resultó más trascendente en lo que a estrategia global se refiere no fue por otro motivo que por la desestimación que de sus opiniones hicieron bien la Junta de Guerra bien el obispo Moscoso, intermediario entre los unos y la otra. Tal actitud fue un error flagrante: nadie como los párrocos rurales conocían la situación tras las murallas del Cusco, y la documentación acredita cómo algunas de las medidas que dichos sacerdotes aconsejaron al prelado – como organizar la defensa en otras provincias creando un segundo frente a los rebeldes en vez de optar por el refugio en el Cusco – no sólo eran más que factibles sino de una lógica militar apabullante. *Ibidem* .- pp. 258 – 259.

¹⁴⁸ Son varios los episodios de la revuelta en la que los sacerdotes aparecen guerreando contra los rebeldes. La zona de Urubamba fue escenario de las acciones de párrocos como Antonio Váldez, cura de Coasa, quien ante la orden de retirada de los soldados allí destinados llevó su protesta ante la Junta de Guerra la cual, tras la intervención del obispo Moscoso, derogó su anterior decisión. Sería Váldez el encargado de dirigir la defensa del puente de Urubamba, vital en la defensa del Cusco, con pleno éxito. Otro sacerdote destacado en dichas labores dentro de Urubamba sería Manuel Gayoso, quien llegaría a costear de su bolsillo un contingente de 500 hombres. *Ibidem* .- p. 251.

Un detalle a resaltar sería la fractura que la rebelión provocó dentro del estrato cacical. Fractura que no fue sino la prueba definitiva de la imposibilidad de que los curacas pudiesen conformar un frente unificado de cara al futuro. Cuatro fueron las principales diferencias que surgirían entre los caciques implicados en el levantamiento y su represión: étnicas, sociales, personales y de linaje.

En el aspecto étnico, las diferencias quedaron remarcadas en rasgos como la virulencia con que se enfrentaron algunas de las comunidades inmersas en el conflicto por causas que iban mucho más allá de las posibles lealtades coyunturales ¹⁴⁹. Después de todo, no podemos obviar la permanente referencia étnica existente dentro de la rebelión – aun sin ceñirnos al ámbito curacal – si observamos la trayectoria conminatoria de la misma desde la proclamación de los chapetones como principales enemigos hasta su culminación como guerra racial en la que blancos y mestizos – indistintamente de que fuesen criollos – pasaron a ser objetivo de los rebeldes gracias a la homogeneización efectuada por los indígenas de los unos y los otros como explotadores.

En el ámbito social, las disensiones entre curacas a lo largo del conflicto – aun entre los del mismo bando – vendrían motivadas frecuentemente por cuestiones de prestigio. El origen de sus nombramientos, por ejemplo, fue no pocas veces germen de desavenencias ya que, pese a que el título era el mismo para todos, el ascendiente dentro del estrato curacal difería notablemente según el momento de su otorgamiento. Así, no era igual la consideración que podía suscitar Lucas Collque, nombrado por Condorcanqui cacique de Pomacanchis, que la de otros nombrados con anterioridad a la rebelión como Juan Esteban Pacheco Callitupa, cacique de Pomacanchis, o Hermenegildo Delgado, curaca de Acomayo, quienes consideraban al primero prácticamente un "*cacique de segunda*". Y todo ello sin subrayar las discrepancias que, con el devenir de la revuelta, surgirían entre los Amaru y Túpac Catari precisamente por sus diferencias de origen social ¹⁵⁰.

¹⁴⁹ Documentos de la época así lo explican al referirse, por ejemplo, al encarnizamiento con que se encararon los indios del Collao y los Lupaca de Chucuito, destacando como principal motivo de éstos últimos para implicarse en la lucha "... la oposición y aversión que desde muy antiguo profesan a los Collao". En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *La rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas* - p. 97.

¹⁵⁰ Y no sólo con los Amaru sino con el conjunto curacal de su territorio. Túpac Catari no respaldaba los privilegios sociales de que gozaban los caciques y no pocas veces reaccionó de forma violenta contra éstos aun siendo sus aliados. El ahorcamiento del curaca de Tihuanaco remarcaría tal actitud, en principio inexplicable. Cuando más adelante en su proceso se le preguntó el por qué de dicha ejecución, habiendo sido la víctima partidario de la rebelión desde sus comienzos - Apasa se limitó a reseñar vaguedades sobre una hipotética restricción en las ayudas a la revuelta por parte de dicho curaca, confiado por los envíos de coca y dinero que enviaba a Diego Cristóbal y que, en contraprestación, le permitía quedarse en su casa. En O'PHELAN GODOY, Scarlett. - *Un siglo de rebeliones anticoloniales...* - p. 263.

También las rivalidades personales entre caciques se harían notar a lo largo de la rebelión. La ya comentada enemistad entre Condorcanqui y los Betancourt, por ejemplo, puede servirnos como muestra de las muchas que florecieron a lo largo del XVIII entre los diferentes candidatos a cargos y curacazgos, lo que tendría su reflejo en el levantamiento. Valga como pauta el respaldo prestado por el cacique Vilca Apaza a los sublevados, el cual – a la luz de las fuentes y con el paso del tiempo – ha sido interpretado, sobre todo, como fruto de las controversias gestadas antes de la sublevación entre éste y un prominente curaca surandino, Diego Choquehuanca, de Azángaro.

Finalmente, como contexto íntimamente relacionado con los anteriores – por no decir entremezclado – también tendríamos que hablar de las enemistades surgidas entre los curacas por las disputas de linaje. Ya hablamos anteriormente de los litigios entre Túpac Amaru y Diego Betancourt por el marquesado de Oropesa, mas no fueron los únicos enzarzados en tales lances. En el sur andino vivían otros curacas de reconocido prestigio que, a su descendencia de la realeza incaica, sumaban igualmente un gran poderío económico y un ascendiente político relevante. Valgan nombres como el ya mentado Diego Choquehuanca, u otros de gran preeminencia en el futuro como Mateo Pumacahua. La principal diferencia entre éstos y Condorcanqui la citamos en el párrafo anterior: mientras los unos habían sido confirmados en sus cargos – así como obtenido prebendas y honores para sus descendientes – por parte del gobierno virreinal, el otro no se había visto agraciado con tales decisiones. Ello, unido a la íntima antipatía existente habitualmente entre éstas prosapias, hizo que, con el estallido de la rebelión, no sólo los Choquehuanca y los Pumacahua se ofrecieran para combatirla, sino también otros destacados linajes como los Sahuaraura o los Tito Atauchi, para quienes Condorcanqui no estaba a su altura. Tal oposición marcó sensiblemente el fracaso de la revuelta, lo que sería reconocido por las autoridades tras la contienda con la confirmación en sus cargos de los caciques supervivientes – Pedro Sahuaraura, por ejemplo, moriría en su transcurso – y la concesión de diversos honores. No obstante, no serían honras sempiternas. El miedo creado por la rebelión en el corazón de las layas no indígenas no tardaría en encephar, mostrando un raigón profundo del que brotaría un recelo hacia el indio muy superior a la confianza que esa nobleza nativa pudiera inspirar.

La citada aprensión hacia el indio y lo indígena se haría patente en los años posteriores a la Gran Rebelión. Junto a las durísimas represalias militares se implementaron otras medidas de talante radical dirigidas a socavar las relaciones panandinas. De este modo, a la ejecución de todo sospechoso de simpatizar con los rebeldes se le añadió la destitución de toda autoridad indígena que fuese considerada leal a Condorcanqui,

estableciéndose como condición indispensable para optar al cacicazgo la probación de haber apoyado al Estado frente a los rebeldes. Igualmente, se produjo un debilitamiento paulatino de la institución del cacicazgo; se prohibió todo texto que fuese considerado subversivo, incluyendo los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso¹⁵¹; se acotó la clásica invocación de los Incas por sugerencia del obispo Moscoso;... complementando todo ello con un plan de castellanización de la zona que incluyó disposiciones en contra de las danzas, vestidos y artesanías autóctonas. El Estado utilizó todos los medios a su alcance para fortalecer su autoridad en la región y prevenir toda posibilidad de rebelión pero, aun así, el miedo quedaría inserto en el ánimo de españoles y criollos.

Ni siquiera la aristocracia aborígen que permaneció fiel a la Corona escaparía a la desconfianza del poder. Si anteriormente ésta se había ganado el respeto de sus coetáneos por su formación o por su ascendiente social y económico – al punto de que su imagen fue un parapeto contra las ideas ilustradas sobre la inferioridad del indio – tras la represión tupamarista todo cambió, sufriendo un paulatino proceso de deslegitimación que, cuarenta años más tarde, mostraría sus frutos: la más completa omisión – por no decir anulación – de dichas elites indígenas por parte del imaginario criollo, asimilando su recuerdo a la visión popularizada del indio como subalterno e ignorante, cuando no como salvaje. Lo cierto es que la nueva política estatal dejó a las elites indígenas unas salidas tan escasas como irremisibles: o su destrucción a manos de la Corona o la asimilación sin condiciones. Fue así que quienes habían sido los líderes naturales en las repúblicas de indios se vieron forzados a una aculturación, tal vez no plena pero sí decisiva, en el ulterior proceso de curaca a gamonal, culminando éste con el triunfo de esa sinonimia decimonónica del indio como campesino, como pobre... como siervo¹⁵².

¹⁵¹ Los *Comentarios Reales* fue uno de los textos de referencia del nacionalismo neo-inca. Muchos caciques lo tenían como libro de cabecera incluido Condorcanqui, a quien le influyó sobremanera. En dicha obra Garcilaso narra cómo había sido la decapitación del primer Túpac Amaru, en 1572, en la Plaza Mayor de Cusco, captando el impacto emocional de esa ejecución en el imaginario indígena y la simbología derivada de la misma. El segundo Túpac Amaru sabría hacer uso de ello – por ejemplo, el "mito del Inkari" o el regreso del último Inca una vez que se haya vuelto a unir su cuerpo decapitado – para intensificar todavía más el sentimiento de los aborígenes en la rebelión. Más información en GUTIÉRREZ, Natividad. - "Memoria indígena en el nacionalismo precursor de México y el Perú"; en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, volumen 1, n° 2, julio – diciembre 1990. Dirección internet: http://www.tau.ac.il/eial/1_2/ gutierrez.htm

¹⁵² Más información en PORTOCARRERO, Gonzalo. - "Discriminación social y racismo en el Perú de hoy"; artículo recogido en VV.AA. - *500 años después... ¿el fin de la historia?* - Lima, 1992 - pp. 179 - 197.

CAPÍTULO II: EMANCIPACIÓN Y CAUDILLISMOS: LA CONFORMACIÓN DE LA IDEOLOGÍA CRIOLLA Y EL INDÍGENA

En abril de 1808 el ejército francés invadió España. Lo que en un principio fue presentado como un traslado de tropas para invadir el vecino Portugal derivó en la ocupación militar del país, un viaje de la familia real a Bayona y la posterior abdicación de los Borbones en beneficio de los Bonaparte. Dicha abdicación, tan inusual como histórica, fue el arranque de un proceso que, en el plazo de poco más de quince años, despojaría a España de la mayoría de sus colonias y, con ello, de la vieja vitola de potencia mundial¹⁵³. Pero vayamos paso a paso.

La entronización de José I con las bendiciones de su hermano el emperador no sería bien recibida por sus nuevos súbditos. Ni en la península ni en la América española se aceptó al nuevo monarca, pese al aire de legitimidad con que Napoleón intentó cubrir las apariencias por medio de una constitución con la que atender algunas de las demandas del naciente liberalismo español¹⁵⁴. Por el contrario, los liberales españoles se negaron a colaborar en todo proyecto impulsado por los nuevos mandatarios y, al igual que ellos, la inmensa mayoría de la población, que recibió el Estatuto como otro ataque a la legitimidad del auténtico rey, Fernando VII. En cierto modo, podríamos afirmar que el rechazo a la nueva casta gobernante fue un fenómeno extendido a todos los estratos de la sociedad¹⁵⁵. Sin embargo, esa situación de ilegitimidad en que el pueblo ubicó a los ahora dueños del poder conllevaría dos preguntas importantes: quién debía hacerse cargo del gobierno interino hasta la restauración del monarca legítimo y, sobre todo,

¹⁵³ No olvidemos que una de las bases de la tradición teórico-política de la Monarquía era la inalienabilidad de la misma, con lo que la abdicación de una casa real en otra sin guerra de por medio fue un suceso extraordinario ya no en la historia española sino europea. Miguel Artola hace un buen análisis sobre la significación de la inalienabilidad monárquica y su estipulación dentro de la fórmula del mayorazgo. En ARTOLA GALLEGO, Miguel. - *Los orígenes de la España Contemporánea*. - Tomo 1. - Madrid, 1975. Más información en ANDRÉS GARCÍA, Manuel. - *La construcción del Estado Nacional en Perú y la marginación política indígena (siglo XIX)*. - Zaragoza, 2002. - pp. 17 – 18.

¹⁵⁴ Entre otras la abolición de todo privilegio fiscal ya fuese individual o corporativo (artículo 118), la libertad económica en todos los reinos y provincias (artículos 88, 89 y 90), la supresión de todo tribunal con atribuciones especiales y de las justicias de abadengo, órdenes y señoríos (artículo 118) o la eliminación del tormento (artículo 133). Con todo, habría que considerarla un texto moderado. El Estatuto de Bayona puede encontrarse en la página web dedicada a las Constituciones hispanoamericanas de la *Biblioteca Digital Miguel de Cervantes*, concretamente en la dirección <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12417355214992506399979/index.htm>

¹⁵⁵ En BERRUEZO LEÓN, María Teresa. - *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810 – 1814*. - Madrid, 1986. - pp. 9 – 11.

los fundamentos sobre los que dicho gobierno iba a sustentar su legitimidad. En pocas palabras, la cuestión de la soberanía. Después de todo, la ausencia de precedentes hizo que esta *vacatio regis* fuese, en realidad, una *vacatio legis* con graves bifurcaciones en ámbitos como el local ¹⁵⁶.

Fueron los sectores urbanos de la península, encabezados por parte de sus elites locales, los primeros en afrontar la nueva situación frente a unas autoridades que parecieron aceptar lo acontecido como irremediable. Las proclamaciones de fidelidad a Fernando VII comenzaron a proliferar, promoviendo con tales manifestaciones de lealtad la adopción de decisiones tan trascendentales como la creación de Juntas en sus territorios que, en ausencia del monarca, asumiesen el gobierno en su nombre y afrontasen la resistencia contra los invasores.

Reacciones parecidas se dieron en América conforme fue llegando información sobre la situación de la metrópoli. Las manifestaciones de patriotismo y fidelidad al Borbón fueron comunes en todos los grupos y territorios, combinándose éstas con las de solidaridad hacia quienes resistían el avance francés en la península. Por haber, hubo incluso intentos de crear juntas en territorio americano – pese a que no había invasor al que combatir ni autoridades colaboracionistas con los franceses – mas, por motivos diversos, tales intentos terminaron enjugándose. En realidad, una de las principales causas por las que algunas de estas juntas no cuajaron fue la reacción de las autoridades ante semejante idea, interpretando como conspiración lo que en España no había sido sino reacción frente a la ocupación francesa:

"Antes del 15 de septiembre de 1810, Allende busca la manera de establecer el congreso de cabildos que estipulaban las leyes fundamentales del reino y exigían las circunstancias. A Aldama lo convence de que se les una para que se estableciera una Junta, compuesta de un individuo de cada provincia de este reino, nombrados éstos por los cabildos o ciudades, para que esta Junta gobernase el reino, aunque el mismo virrey fuese presidente de ella, y de este modo conservar este reino para Fernando VII. Poco después, Allende e Hidalgo aceptan un plan que se trama en México para formar una Junta 'compuesta de regidores, abogados, eclesiásticos y demás clases, con algunos españoles rancios...', y en la que, según el

¹⁵⁶ Valga un ejemplo: los funcionarios basaban su autoridad en el nombramiento regio que los designaba como tales mas, con el rey ausente, éstos perdían su principal argumento y, con él, el reconocimiento de su autoridad. En ANNINO, Antonio - "Soberanías en lucha"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores) - *Del Imperio a las Naciones: Iberoamérica* - Zaragoza, 1986 - pp. 9 - 11.

*conjurado Arias, intervendría 'la principal nobleza' de la capital'*¹⁵⁷.

La respuesta de las autoridades habría que enmarcarla dentro de un problema palpable: la cuestión del estatuto de los territorios americanos y su secuela, es decir, la igualdad política con la metrópoli. El tema ya había provocado diversas polémicas a lo largo del XVIII, como por ejemplo el enojo criollo por la preferencia que disfrutaban los peninsulares en el acceso a los principales puestos de la administración colonial¹⁵⁸. Había, por tanto, cierto desprecio por lo que se consideraba una falta de diálogo entre el rey y el reino¹⁵⁹. Empero ahora, siendo necesaria una política de representación por la ausencia del rey, el tema de los derechos americanos volvería a cobrar relevancia, haciendo su discusión inevitable.

De entre las diversas trabas interpuestas en pro de un posible acuerdo una resaltaría por su dificultad para sortearla: la percepción dominante en la metrópoli respecto a las Indias. Frente a la visión habsburguiana persistente en América, en la península – sobre todo en la segunda mitad del XVIII – se impuso la consideración de los territorios americanos no como un conjunto de reinos y provincias sino como colonias. Cierto es que el concepto *colonia* no se introdujo dentro de la legislación, pero fue de uso común entre el alto funcionariado de la Corte borbónica prácticamente desde la llegada de Felipe

¹⁵⁷ En VILLORO, Luis. - *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. - México, 1986. - p. 109.

¹⁵⁸ Es importante subrayar que, en todo caso, la intensidad de las protestas variaría según el asunto y la región a que nos refiramos.

¹⁵⁹ Hay un detalle a resaltar para comprender mejor el asunto. En América todavía continuaba inserta la visión habsburguiana de Imperio, en la cual los vínculos entre hombres y territorios serían comparables a los de una gran familia bajo la égida del Rey Padre. De acuerdo a tal visión, la Monarquía era plural en una doble dimensión: una tradicional – como conjunto de pueblos – y otra dualista que englobaba los reinos de ambos continentes en dos unidades: la europea y la americana, llamadas los "*dos pilares de la Monarquía*", las cuales conformarían la nación española tal como quedaría reflejado en testimonios como el que sigue:

"En México, Fray Melchor de Talamantes en documentos destinados a los miembros del cabildo de la capital en los que habla claramente de la independencia, considera por ejemplo que las Cortes que hay que reunir en Nueva España llevarán la representación del conjunto de la nación española y, por lo tanto, también de la metrópoli"

Por otra parte, los vínculos entre el rey y sus súbditos remitirían a una relación pactista o contractual en la que la obligación política de los segundos partiría del compromiso personal de todo individuo – al igual que de toda corporación, territorio o estamento – para con el rey, al cual debían atender en cualquier circunstancia y poner en pro de ella todos los medios necesarios y aun la vida si fuese preciso. De este modo, es fácil suponer las complicaciones que surgieron cuando otras instituciones como la Junta Central, el Consejo de Regencia o las Cortes quisieron arrogarse la legitimidad emanante del rey y, con ella, consolidar a las autoridades locales de las diversas provincias y reinos. Igualmente cuando los liberales intentaron que dicha fidelidad se trasladase de la figura real a una entidad abstracta como la Constitución o la Nación. Más información en ANNA, Timothy E. - *España y la independencia de América*. - México, 1986. - pp. 31 – 32. El párrafo pertenece al siguiente documento: "*Idea del congreso nacional de Nueva España, individuos que deben componerlo y asunto de sus sesiones*", fechado en julio de 1808 y que puede encontrarse en TORRE VILLAR, Ernesto de la. - *La Constitución de Apaxtzingán y los creadores del Estado mexicano*. - México, 1964. - pp. 121 y ss.

V y más intensamente a partir de Carlos III. La diferencia entre ambas visiones era considerable: como reinos o provincias, las Indias podían exigir unos derechos políticos propios y equiparables a los de la península pero, como colonias, su condición quedaba reducida a la de regiones a explotar en beneficio de la metrópoli. Por otro lado, su reconocimiento como colonias dejaba a las mismas no dependientes del rey sino de la península, lo que justificaba sobre el papel el por qué de la desigualdad política entre las primeras y la segunda. Con tales premisas, el debate sobre la equiparación de derechos y representación no podía terminar bien, radicalizándose las posturas con el devenir de los acontecimientos hasta un extremo que la ruptura, finalmente, se hizo tan previsible como inevitable.

Las tensiones a este respecto comenzaron prácticamente desde el inicio de la crisis política. El ya mencionado intento de creación de juntas americanas tras las abdicaciones de Bayona encontró una oposición frontal en las autoridades por los motivos anteriormente aducidos. Tan solo dos juntas lograron salvar los obstáculos gubernamentales y constituirse ese mismo año como tales: la de Montevideo y la de Nueva España. La primera de ellas la lideraría el español Elio, en un contexto de rivalidad con Buenos Aires. La segunda terminó abortada en septiembre gracias a un complot orquestado por los peninsulares y encabezado por Yermo ¹⁶⁰. Con todo, una vez que se supo que la península continuaba resistiendo frente a los franceses, se dejaron las discusiones para otro momento y comenzaron a canalizarse ayudas para la guerra, reconociéndose como gobierno legítimo a la Junta de Sevilla a pesar de que, con tal argucia, la metrópoli lograba evitar, al menos temporalmente, la creación de juntas en América.

La proclamación de la Junta de Sevilla como gobierno legítimo de la Monarquía no sería sino una solución temporal al problema americano. Después de todo, la desconfianza hacia los españoles europeos ya estaba sembrada entre los criollos, lo que propició – conforme se hicieron más evidentes las rivalidades entre los poderes peninsulares y el debate político – que las tentativas para conformar juntas en el continente se prodigasen a partir de 1809. Algunas no pasaron de ser conjuras malogradas, como Buenos Aires o Caracas; otras fueron reprimidas por las autoridades tras su éxito inicial, como las de Alto Perú y Quito. Sin embargo, lo que los representantes gubernamentales pudieron considerar un éxito y el cumplimiento de su deber a la larga supondría su perdición. Después de todo, tales actos hicieron que la animadversión criolla hacia los peninsulares creciera sustancialmente por lo que consideraban una violación de sus derechos legítimos, quisiera o no reconocerlos la Corona. Así, en 1810, la conformación de juntas en América

¹⁶⁰ Un ejemplo que pronto se conocería en el resto del continente y sería puesto como muestra del antiamericanismo de los metropolitanos.

se convirtió en un hecho irremediable.

La creación de juntas americanas fue un quebradero de cabeza para la metrópoli. La elección de tal opción en la península había sido una salida improvisada por el vacío de poder existente, mas su gestación implicaba la aceptación de que, con el monarca ausente, la soberanía retornaba al pueblo. El que posteriormente se concediese a la Junta de Sevilla la legitimidad para gobernar en nombre del rey no cambiaría esto, sobre todo porque el tiempo lo revelaría como una solución de urgencia previa a la convocatoria de unas Cortes Generales en las que, de acuerdo con la premisa soberana anterior, la representación de todos los territorios de la Corona se hacía ineludible. Ya la constitución de una Junta Central Gubernativa del Reyno, paso precedente de la llamada a Cortes, mostró el contraste entre la visión colonial metropolitana y la realidad. Su composición – con dos delegados de cada junta de ciudades-capital de reino o provincia – avaló su condición de representación nacional que, indudablemente, remitía a la visión plural de la Monarquía vigente en América. Empero su convocatoria volvería a destapar la controversia por las contradicciones en que incurriría.

De acuerdo a la Real Orden del 22 de enero de 1809:

"... la Junta suprema central gubernativa del reyno, considerando que los vastos y precisos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española (...) se ha servido S.M. declarar (...) que los reynos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener representación inmediata a su real Persona por medio de sus correspondientes diputados"¹⁶¹.

Dicha orden oficializaba la igualdad política entre España y América, mas tal paridad no se vería confirmada posteriormente en el reparto de delegados: 26 para la península por 9 para los territorios americanos. Que el peso económico y demográfico de las tierras de ultramar no fuese reconocido en la convocatoria generó gran malestar entre sus habitantes, que vieron en ello un agravio comparativo intolerable. Como colofón del desatino, la convocatoria a Cortes del año siguiente todavía incrementaría más la diferencia numérica entre unos representantes y otros: 30 diputados americanos por 250 peninsulares. La réplica americana estaría a la altura de

¹⁶¹ Real Orden de la Junta Central... del 22 de enero de 1809. Otros documentos relativos a la representación americana en la Junta Central son la Real Orden del 6 de Octubre de 1809 - que reforma la anterior - y el Decreto del 1 de Enero de 1810. Sobre la forma de elección de los diputados americanos a las Cortes Generales, el Decreto del Consejo de Regencia del 14 de enero de 1810. En CHIARAMONTE, José Carlos - "Vieja y Nueva Representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810 - 1820"; artículo recogido en ANNINO, Antonio (coord.) - *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* - México, 1995 - p. 21.

las circunstancias: se rechazó el recién formado Consejo de Regencia y se pasó a la constitución de juntas autónomas.

A pesar de las diferencias respecto al número de delegados, en América se recibió con complacencia la forma tradicional de la representación. Después de todo, la convocatoria remitía a la vieja imagen de la monarquía española, concediendo a cada reino y provincia un diputado escogido por los cabildos de sus cabeceras de distrito... lo que otorgaba a éstas la facultad de apropiarse de la voluntad de todos los pueblos, villas y ciudades de su territorio ¹⁶². Con ello, la representación de la nación quedaría como una pirámide de comunidades políticas – no de ciudadanos iguales en derechos y deberes – y sus representantes como procuradores similares a los de las antiguas Cortes, con potestades e instrucciones de tipo privado que podían considerarse órdenes. Con tales perspectivas se abrirían unas Cortes de Cádiz en las que la modernización pretendida por la península chocaría continuamente con las formulas políticas del pasado ¹⁶³.

Será partiendo de las Cortes gaditanas que comencemos a incidir propiamente en el tema del indio, su percepción y su uso interesado.

La defensa del indígena en los prolegómenos de la emancipación: las Cortes de Cádiz

La figura del indígena y su situación fue una de las cuestiones que mayor relevancia cobraría a comienzos del siglo XIX, sobre todo para los movimientos emancipadores. Varios motivos iluminarían tal atención: por una parte, el potencial militar de la población india en regiones como la andina; por otra, el influjo que el ideario liberal – el mismo que tras la independencia estadounidense y la Revolución Francesa terminó expandiéndose por el resto de Occidente – ejerció entre los líderes

¹⁶² Debemos reseñar, en todo caso, que aquellas regiones que en 1809 no lograron el reconocimiento de representantes propios de la Junta incrementaron el número de cabildos para participar en las votaciones, señal de la incipiente crisis en que comenzaron a implicarse las provincias americanas y sus jerarquías territoriales. En cierto modo, esta rebelión de los cuerpos intermedios legitimaría la competencia entre los mismos en pro de la obtención de más privilegios. El que no fuesen reconocidas como cabezas provinciales no impediría que los cabildos que votaran lo hiciesen en nombre de todo un territorio, lo que les concedía un status distinto al anterior por el que podían reivindicar su autonomía jurisdiccional tanto frente a las autoridades españolas como al resto de los cabildos. No serían pocos los problemas que devendrían de todo ello. Más información en ANNINO, Antonio - "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812 – 1821"; artículo recogido en ANNINO, Antonio (coord.) - *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* - México, 1995 - p. 185.

¹⁶³ Es muy recomendable para conocer más de cerca el tradicionalismo que impregnó la designación de diputados a la Junta Central así como la elección de delegados en los distintos cabildos – con sus correspondientes pugnas internas – la lectura de GUERRA, François Xavier - *Modernidad e Independencia: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* - Madrid, 1992 - pp. 177 – 225.

secesionistas. Principios como los de libertad e igualdad, tan proclamados por el liberalismo incipiente, exigían el disfrute de los mismos – al menos en teoría – por parte de todos los hombres y, en este caso más concreto, una articulación clara de las relaciones por venir entre los indígenas y los futuros estados. Sin embargo, esto último no resultaría tan sencillo. Al igual que hubo un pleno convencimiento dentro del independentismo sobre el papel decisivo del indio en la lucha por la emancipación, del mismo modo existieron grandes dudas sobre el rubro a ejercer por éste en las sociedades posteriores. O lo que es lo mismo, el imaginario liberal criollo sabía perfectamente de la necesidad del indio para lograr el triunfo, estaba obligado – al menos en teoría – a aplicar tales principios y hacer partícipe de los mismos al aborigen pero, en su interior, persistían los recelos hacia éste y hacia su participación activa en la construcción de lo venidero. En todo caso, tal desconfianza no implica que dentro de las elites locales no surgiesen voces que reivindicasen al indio y denunciasen tanto la visión de inferioridad en que se situaba a éste como los abusos a que era sometido.

De entre las plumas que afrontaron la defensa del indígena en esos años podrían destacarse la del chileno Miguel de Eyzaguirre - con sus *Ideas acerca del Indio*, publicadas en 1809 – y la del peruano José de Larrea y Loredó. Ciertamente es que sus premisas destilan cierta jerarquización, mas esto sería una característica común en la "corriente indigenista" de ese periodo¹⁶⁴. Tan es así que entre las pautas sustentadas por estos autores destacaría una fundamental: el rechazo hacia todo motivo andino no occidental, desde la ropa hasta el empleo del quechua, desvelando el punto de partida de su defensa que no sería otro que el convencimiento de la superioridad cultural europea y la necesidad de adaptar al indio a ésta en detrimento de su propia cultura. Tales planteamientos tendrían un influjo decisivo en el futuro, siendo una de las fuentes de inspiración de las que bebería el liberalismo peruano para presentar proyectos civilizadores en los que la incorporación del indio al Estado se presentaría supeditada a la subordinación o destrucción de su cultura¹⁶⁵. No obstante, sería injusto negar la voluntad invertida por estos hombres en pro de una humanización del indígena y una mejora de sus condiciones de vida.

La defensa del indio por parte de Larrea podría resumirse en el artículo que publicó en *El Verdadero Peruano* bajo el título *Observación sobre el carácter de los indios*. Dicho texto no ocuparía más de siete páginas, siendo

¹⁶⁴ El entrecomillado debemos subrayarlo pues lo cierto es que sus representantes serían muy contados. Tan es así que a Larrea podría considerársele una excepción dentro de los círculos intelectuales peruanos de la transición XVIII – XIX en lo que a la defensa del indio se refiere.

¹⁶⁵ Lógicamente, su incorporación no como subordinado sino como ciudadano con todos los derechos y en régimen de igualdad con los restantes estratos.

publicado en dos números del periódico. En el mismo, además de criticar a quienes explicaban la situación de los indígenas de acuerdo a causas físicas - aire, tierra, agua, frutos... - también censuraría a aquellos que lanzaban opiniones sobre el indio a través de la observación de unos pocos en vez de llevar a cabo un análisis más serio de la historia y sus vestigios. En su opinión, los incas habían logrado un desarrollo espiritual y material sin parangón, malográndose todos sus logros con la llegada de los españoles. En resumen, para Larrea la decadencia y desgracia de los indígenas peruanos no podía ser achacada a ellos mismos sino al colonialismo impuesto por España, lo que vendría sazonado por el autor con una romantización de lo que había sido la civilización incaica ¹⁶⁶.

En lo que respecta a Eyzaguirre, Pablo Macera consideraba sus textos como "*las mejores páginas de pensamiento político que se escribieron en su época*"¹⁶⁷. De convicción liberal, el chileno sabía muy bien de lo que trataba en su obra por haber ejercido durante años como protector de indios, lo que le proporcionó una gran cantidad de información sobre la explotación a que éstos eran sometidos. Sus críticas fueron dirigidas en una doble dirección: por un lado, hacia las tan extendidas teorías sobre la inferioridad natural del indígena; por otro, hacia aquellos que habían abusado de los indios hasta convertir su vida en un auténtico calvario, señalando sin temor la responsabilidad de las autoridades civiles y eclesiásticas a este respecto. Para Eyzaguirre las causas del retraso indígena eran socioeconómicas. Estaba convencido de que sin la presión de jueces, subintendentes, curas y demás ralea implicada en su explotación, el indio saldría del hoyo en que lo habían sumido. Así, dejando patente su condición liberal, el autor abogaría no sólo por el cese del tributo indígena sino también por la aplicación de la propiedad privada de la tierra como mejor solución contra futuras rebeliones:

*"... ¿quién creyera que a los indios teniendo su pedazo de hacienda segura y sabiendo que todo lo perderá para sí y sus descendientes faltando a la obediencia de su Monarca pueden ser más temibles y poco fieles, como pretenden los que los miran como esclavos?"*¹⁶⁸

La respuesta de Eyzaguirre al problema indígena implicaba la transformación de las estructuras económicas, sobre todo en lo que a la propiedad de la tierra se refiere. Siguiendo sus argumentos, la privatización

¹⁶⁶ En WALKER, Charles - "Voces discordantes..."; artículo recogido en WALKER, Charles (comp.) - *Entre la retórica y la insurgencia...* - pp. 105 - 106.

¹⁶⁷ En MACERA, Pablo - "Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII"; en *Trabajos de Historia*, t. II, 1977, p. 225.

¹⁶⁸ En WALKER, Charles - "Voces discordantes..."; artículo recogido en WALKER, Charles (comp.) - *Entre la retórica y la insurgencia...* - p. 103.

de la tierra era la semilla a partir de la cual el indio no sólo aseguraría su sustento sino que, además, garantizaría su vinculación a los gobernantes con una fidelidad sin fisuras. No obstante, y pese a que sus teorías fueron en consonancia con el liberalismo en auge, el peso de Eyzaguirre entre sus coetáneos fue muy escaso. La intelectualidad de su tiempo no se caracterizó precisamente por su visión progresista, lo que restó trascendencia a sus escritos. Ello no significa que no hubiese voces que coincidiesen con el autor en sus opiniones, mas lo cierto es que éstas en ningún momento tuvieron la suficiente fuerza como para convertirlo en una corriente influyente de opinión.

Uno de los escenarios en los que se enunció cierta defensa del indio fue Cádiz y sus Cortes, donde algunos delegados americanos defendieron el derecho de representación del mismo. La defensa en cuestión habría que encuadrarla dentro del amplio muestrario de discrepancias que los representantes criollos mantuvieron con los diputados peninsulares. Los motivos de tales polémicas no siempre fueron de contenido ideológico sino que, con frecuencia, estuvieron inspiradas en el despecho por la sustancial diferencia existente entre el número de representantes americanos y el de los de la metrópoli. La convocatoria inicial de Cortes – fechada el 1 de enero de 1810 – estableció la designación de un representante americano por cada 100.000 habitantes blancos de ultramar, porcentaje desproporcionado si lo comparamos con el establecido para la península: uno por cada ciudad que hubiese tenido voto en las Cortes anteriores, uno por cada junta provincial y uno por cada 50.000 habitantes. Como colofón, la representación de los territorios americanos – al igual que la de las provincias ocupadas por el ejército invasor – quedó en manos, en un principio, de delegados sustitutos oriundos de aquellas provincias pero con residencia en España ¹⁶⁹.

La participación de los diputados americanos fue muy dispar debido a que, por sus distintas formaciones u orientaciones políticas, no conformaron un grupo homogéneo. Así, sus intereses pudieron confluir en asuntos muy concretos y ser plenamente discernientes en otros ¹⁷⁰, viéndose sus posiciones variadas no pocas veces por el devenir de los acontecimientos y los problemas, reales o potenciales, de sus áreas locales ¹⁷¹. En todo caso, hubo

¹⁶⁹ En ANNA, Timothy E. - *Op cit.* - p. 98.

¹⁷⁰ Hasta cuatro grupos se distinguieron dentro de las Cortes, habiendo diputados que variarían sus posturas y oscilarían entre uno y otro según el tema que se tratase. Estos grupos tuvieron unos componentes y parámetros más o menos determinados que son fáciles de suponer de acuerdo a su definición. Estaba el grupo servil o reaccionario; otro estaría compuesto entre aquellos diputados que oscilaron entre liberales y serviles pero que siempre mantendrían una postura conservadora; la tercera facción sería la de los liberales moderados y, por último, quedarían los liberales progresistas. Más información en BERRUZUEO LEÓN, María Teresa - *Op cit.* - pp. 313 – 314.

¹⁷¹ Con asuntos como el control de los mercados, la mano de obra aborigen, una posible revuelta de ésta... por no hablar del temor a una reacción militar de la metrópoli.

dos temas subyacentes dentro de las intervenciones de los diputados criollos que nos interesan especialmente por la implicación que la figura del indio tendría en los mismos: el primero, la representación política; el segundo, los gravámenes y obligaciones que estaban sometidos los indígenas, con especial atención a una carga más que temida por la población aborigen: la mita.

¿Cuál era el papel del aborigen en la cuestión de la representación política? Basta leer la réplica dada por el diputado suplente por el Perú, Ramón Olaguer Feliu, al parlamentario sevillano José Pablo Valente tras una intervención de éste en la que sostuvo la falta de razones de quienes proponían otorgar representación a los indígenas:

"... es la pequeñez de su espíritu (del indio), su cortedad de ingenio, su propensión al ocio (...) que al cabo de tres siglos de oportunas y empeñadas providencias para entrarlos en las ideas comunes y regulares se muestran iguales a los del tiempo del descubrimiento de las Indias" ¹⁷²

La réplica de Feliu se centró en los beneficios que encontrarían los indígenas si tuvieran representación en las Cortes en cuanto al mayor contacto e integración con la sociedad derivadas de la misma. A ello le incluiría que la legislación de Indias no incluía ninguna disposición que se opusiera a que la tuvieran. Empero, dentro de su alegato, encontramos algunas frases realmente controvertidas, como la descripción que haría de los indígenas en los siguiente términos:

"... son un pueblo humildísimo, fidelísimo, austero, y poseedor de ciertas virtudes que ya no existen en otra parte de la tierra, pero no un pueblo de luces" ¹⁷³.

Dicha frase, en un discurso supuestamente reivindicativo del indio, ocultaba tras de sí una intención política que, en su aplicación, suponía precisamente una denigración de las aptitudes de sus defendidos: la reclamación del derecho de los indígenas a tener una representación política – lo que tendría que repercutir en un aumento considerable del número de delegados americanos ¹⁷⁴ – mas no por ellos mismos sino por representantes

¹⁷² En RIEU-MILLAN, Marie Laure .- *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o Independencia)* .- Madrid, 1990 .- p. 111.

¹⁷³ En WALKER, Charles .- "Voces discordantes..."; en WALKER, Charles (comp.) .- *Op cit* .- p. 104.

¹⁷⁴ Tal propósito no pasaría desapercibido a los delegados españoles, temerosos de que con ello la supremacía de la metrópoli pudiera tambalearse, y así se lo hicieron saber a Feliu, quien no lo negaría mas contestaría diplomáticamente lo siguiente:

"V. M. debe examinar sólo la justicia y la conveniencia de las ideas que se proponen a su examen, y de ningún modo las intenciones de quien las presenta".

criollos. En realidad, todos estos planteamientos sobre el indio se caracterizaron por el ámbito dual en que fueron formulados: por un lado, una vertiente utilitaria en la que se discutían las medidas a adoptar o rechazar para una optimización de la estructura colonial; por el otro, una vertiente política sugerida desde la delegación americana en la que, si bien se desarrollaba una crítica hacia la administración metropolitana por la situación de los indígenas, en absoluto se esbozaba una revalorización de éstos ni de su capacidad para tener un peso decisivo y autónomo dentro de la sociedad. El propio Feliu aclararía en dicha sesión este extremo, aduciendo que la concesión de la ciudadanía a indígenas y otras etnias no suponía que fuesen a tener acceso a los puestos de relevancia "*entendiéndose que un ciudadano no tiene por sola esa calidad un derecho o una aptitud inmediata para todos los destinos*" ¹⁷⁵.

La opinión y la intencionalidad de Feliu no fueron compartidas por todos los diputados criollos, aunque sí por una respetable mayoría. Hubo algunos, como el limeño Francisco Salazar y Carrillo, que eligieron una vía intermedia, proponiendo darle una mayor participación a los indígenas concediéndoles el voto pasivo a todos y el activo a quienes hubiesen nacido libres y de legítimo matrimonio. De este modo, contentaba las aspiraciones aborígenes y, sobre todo, consolidaba los intereses criollos con una propuesta que no suponía peligro para los mismos. Sin embargo, también hubo opiniones contrarias a las de Feliu en lo referente a la utilización del voto indígena para beneficios políticos de quienes no lo eran. Es el caso del representante cusqueño Dionisio Inca Yupanqui, el único diputado de sangre india presente en la Cámara ¹⁷⁶.

Las actividades de Yupanqui dentro de las Cortes se centraron en dos aspectos fundamentales: la igualdad entre españoles y americanos y, sobre todo, la causa indígena. Ya en su primera intervención el diputado haría una larga referencia sobre las vejaciones sufridas por los americanos, presentando un decreto para que se ordenase a los virreyes y presidentes de las audiencias de ultramar que protegiesen a los indios de manera que ni sus propiedades ni sus derechos pudieran ser vulnerados ¹⁷⁷. Sin embargo, es su intervención del 9 de abril de 1811 la que nos interesa para el caso. En la misma, Yupanqui abordó la justicia de quienes reclamaban la igualdad de representación en

¹⁷⁵ *Ibidem* .- p. 1782.

¹⁷⁶ Como bien indica su nombre pertenecía a la alta aristocracia indígena, si bien su formación no la llevaría a cabo en Cusco sino en España, concretamente en Madrid donde, tras pasar por el Seminario de Nobles, se entregó a la carrera militar llegando al grado de coronel y a comandar un regimiento de dragones. Parece ser que su alejamiento de la tierra natal vino promovido para evitar que su figura pudiera alentar posibles conspiraciones o proyectos políticos.

¹⁷⁷ *Diario de Sesiones*, 16 de diciembre de 1810. Su preocupación por la libertad personal del indio obtendría sus frutos, quedando constatado en un decreto fechado el 5 de enero del siguiente referente al respeto hacia la libertad y seguridad del indígena.

América y España, mas no desperdició la coyuntura sin dejar constancia de las virtudes indígenas y de su capacidad para ocupar puestos de alta responsabilidad en cualquier ámbito. Una opinión que daba la vuelta a las estrategias criollas de Feliu y sus acólitos:

*"V. M. está lastimosamente engañado si juzga que a los indios les falta talento; a los americanos, sabiduría (...) Lo que desean unos u otros son hechos, realidades a las buenas promesas del Gobierno; quieren la representación uniforme con la metrópoli"*¹⁷⁸

En lo referente al ámbito de obligaciones indígenas, las opiniones de los diputados americanos se circunscribieron fundamentalmente al debate sobre el mantenimiento o supresión de gravámenes tales como la mita o el tributo. Hubo pareceres para todos los gustos: desde quienes manifestaron su preocupación en lo tocante a una posible pérdida de la protección que hasta entonces la metrópoli había dispensado al indio frente a elementos externos hasta quienes veían en la abolición del tributo un camino que, de transitarlo, reduciría la capacidad productiva de los indígenas. Para acabar de complicar las cosas algunas juntas americanas comenzaron a tomar resoluciones sobre estos asuntos con decretos como el emitido por la Junta Suprema de Bogota que, con fecha del 20 de julio de 1810 ordenaba lo siguiente:

"1. Quitar desde hoy esta divisa odiosa del tributo, y que en adelante gocen los referidos indios de todos los privilegios, prerrogativas y exenciones que correspondan a los demás ciudadanos; (...) no habiendo en adelante sino una ley, un gobierno y una patria, y unos mismos magistrados para todos los habitantes (...).

*2. Consiguiente a la referida igualación y ciudadanía concedido a los indios, con restitución plena de sus derechos en cuyo goce van a entrar, se les repartirán en propiedad las tierras de sus resguardos distribuyéndoles en cada pueble según su justo valor y en suertes separadas con proporción a sus familias para que las disfruten aprovechándose de todas sus producciones naturales e industriales"*¹⁷⁹.

El debate gaditano sobre la abolición de la mita estuvo marcado en muchos momentos más por las consecuencias que la disolución de tales cargas tendría en los ingresos estatales que por el bienestar que su supresión podía reportar a sus contribuyentes. Un legado que heredarían las futuras

¹⁷⁸ Diario de Sesiones, 9 de abril de 1811, p. 848.

¹⁷⁹ En KÖNIG, Hans-Joachim. - *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 - 1886*. - Bogotá, 1994.

repúblicas.

Una lectura de las intervenciones que a este respecto hizo el eclesiástico trujillano Blas Ostolaza confirma tal impresión. Ostolaza, miembro de la facción ultraconservadora de las Cortes, recordaba la dureza de la mita y la desgracia de los indios condenados a ella... empero no abogaría por su supresión sino por una alternativa tan original como sorprendente: que la mita "*fuese extensiva a los demás trabajadores para de este modo aliviar en parte el gravamen que sufren los indios*" ¹⁸⁰. Con todo, las opiniones de Ostolaza deben considerarse como una expresión prototípica del pensamiento de los sectores más reaccionarios de la Cámara, avalando tal condición con las censuras que dedicaría a aquellos que se descubrieron como los más acérrimos enemigos del uso de mitayos. Una de los destinatarios de las invectivas de Ostolaza fue el costarricense Florencio del Castillo, el cual responsabilizaría a las leyes y su aplicación de los abusos derivados de la mita, siendo tachado por tal motivo de exagerado por el clérigo peruano ¹⁸¹.

Del Castillo no se encontró solo en su argumentación contra el mantenimiento de la mita. Dentro de la delegación americana fueron varias las voces que clamaron junto al centroamericano contra la injusticia de dichas obligaciones, pudiendo encontrar en dicho grupo al piurano José Antonio Navarrete o al guayaquileño José Joaquín Olmedo.

Navarrete había sido maestro en el limeño Colegio de San Carlos, de donde salió con el título de abogado llegando a ejercer posteriormente como agente fiscal en la Audiencia de Lima. Los conocimientos y datos adquiridos en este último puesto tendrían un valor incalculable una vez en Cádiz, convirtiéndose en uno de los principales valedores de los argumentos de Castillo no desde el sentimentalismo sino desde el empirismo. Así, Navarrete llegaría a ampliar los argumentos del diputado costarricense con puntualizaciones inspiradas frecuentemente en su experiencia laboral en la Audiencia. En sus intervenciones, el representante piurano señalaría el gran obstáculo que se interponía en el camino de las libertades indígenas: "*los hacendados, los ganaderos y todos aquellos que se hallan interesados en disfrutar del trabajo personal de los indios*" ¹⁸². El peso económico, social – y ahora, también político – de los grupos acusados por Navarrete era muy considerable dentro del orbe criollo, de ahí que éste incidiese en la necesidad de hacer oídos sordos a aquellos que insistían en el mantenimiento de la mita

¹⁸⁰ *Diario de Sesiones*, 21 de octubre de 1812, p. 3867.

¹⁸¹ En BERRUEZO LEÓN, María Teresa .- *Op cit* .- p. 116.

¹⁸² *Diario de Sesiones*, 13 de agosto de 1813, p. 5933

sin pensar en las desdichas del indio o en los posibles beneficios estatales sino tan solo en su propio provecho:

*"Por más que los señores diputados de ultramar que me han precedido hayan epilogado lo que de positivo experimentan los indios, aún restan que investigarse otros que se oponen a su libertad, industria y conservación, y que deben evitarse por medio del decreto que V. M. acaba de sancionar extinguiendo la mita..."*¹⁸³

Sobre José Joaquín Olmedo debemos decir que no se distinguió por su oratoria pero, no obstante, sí lo haría por la polémica que suscitó dentro de la Cámara su discurso contra la mita y la servidumbre personal del indio¹⁸⁴. En éste, Olmedo insistió en los grandes males que ambas suponían para los territorios americanos, reseñando la inhumanidad del trato a los mitayos, la elevada mortalidad de que eran víctimas y la despoblación sufrida en los pueblos obligados a pagar tan costoso impuesto en hombres. La repercusión de su disertación traspasaría fronteras gracias a la publicación de la misma por su primo Vicente Rocafuerte, futuro ministro plenipotenciario de México, quien aprovechó sus contactos en Londres para su difusión¹⁸⁵.

Tanto el problema de la desigualdad política del indio como el de la derogación de los abusivos gravámenes que soportaba llevarían consigo una obligatoria reflexión sobre la condición ciudadana del indígena y su capacidad para ejercerla. Hemos visto casos como el de Yupanqui en el que no cabían dudas sobre la incuestionabilidad de ambas premisas, empero su posición no sería compartida por la mayoría. Muchos eran los prejuicios de los representantes peninsulares y criollos – síntoma, después de todo, de los estratos de procedencia – como para asumir la competencia del indio para ejercer su ciudadanía con todas las consecuencias. Fue así como, partiendo de dicha desconfianza, se oyeron en la Cámara propuestas interesadas como las de Feliu u otras tan interesantes que nos vincularían con las teorías de Eyzaguirre y Larrea: hacer del indio un ciudadano por medio de una habituación - para los diputados americanos, una *criollización* - de sus hábitos y costumbres. En palabras de Rieu-Millan:

"... los diputados criollos propusieron un proyecto de transformación de la sociedad americana, en el sentido de uniformización, de la homogeneización cultural, económica y política. Los indios y las castas fueron valorizados en la medida en que parecían aptos para

¹⁸³ *Diario de Sesiones*, 24 de octubre de 1812, p. 3878.

¹⁸⁴ *Diario de Sesiones*, 13 de agosto de 1812, p. 3533.

¹⁸⁵ En BERRUEZO LEÓN, María Teresa .- *Op cit* .- p. 140.

servir los intereses de la sociedad" ¹⁸⁶

Semejante propuesta no haría sino confirmar la expansión de una imagen que alcanzó por igual a los círculos intelectuales españoles y americanos; a quienes decían defender al indígena y a quienes no veían posibilidad de remisión en éste: la concepción de superioridad de la cultura occidental sobre la indígena. Así, ni siquiera en aquellos foros proclives a la incorporación paulatina del indio en la sociedad – en pro de su progresiva ciudadanización – se pondría otra condición para dicho paso que la renuncia a su cultura, lo que sumaría otra traba más al hipotético proceso de equiparación entre indígenas y criollos. Una herencia, otra más, a asumir por las futuras repúblicas.

San Martín, Bolívar y el indio

Hemos visto en el punto anterior las opiniones reinantes en las Cortes de Cádiz respecto al indígena y, por medio de las intervenciones de los diputados criollos, las de aquellos grupos de poder a los que representaban. Una posibilidad de giro en la cuestión del aborigen y su aportación futura se plantearía con la llegada al Perú de los principales líderes independentistas, San Martín y Bolívar. Lo cierto es que su arribo creó inquietudes y expectativas a partes iguales, aunque el breve lapso en que el militar argentino permaneció en territorio peruano haría que su trascendencia fuese mucho menor que la del Libertador venezolano.

Para hablar de ambos he optado por analizar sus figuras y opiniones desde varias perspectivas como su propia experiencia vital, su ideología y, como no, el influjo que el devenir de la emancipación tuvo en sus opiniones sobre el indio.

Mucho puede contarse sobre la relación de San Martín con el orbe indígena. Hace apenas unos años – con ocasión del sesquicentenario del general argentino – la intelectualidad argentina se sumió en un virulento debate motivado por la novela histórica de José Ignacio García Hamilton *Don José. (La vida de San Martín)* ¹⁸⁷ en la que el autor teorizaba sobre la posibilidad de que el prócer no fuese hijo legítimo de Juan de San Martín y Gregoria Matorras, tal y como siempre había sostenido la historiografía tradicional, sino del entonces capitán de fragata destinado en el Río de la Plata – y más adelante brigadier de la Armada española – Diego de Alvear y

¹⁸⁶ En RIEU-MILLAN, Marie Laure .- *Op cit.* - pp. 172 - 173.

¹⁸⁷ Más información en GARCÍA HAMILTON, José Ignacio .- *Don José (La vida de San Martín)* .- Buenos Aires, 2000.

la india guaraní Rosa Guarú¹⁸⁸. Empero tal polémica no deja de ser esteril salvo para aquellos que en su conservadurismo puedan rasgarse las vestiduras por tal eventualidad. El supuesto mestizaje de San Martín no quita grandeza a sus actos sino que, por el contrario, si así fuera todavía le otorga más mérito sabiendo de los prejuicios de la sociedad criolla de su tiempo.

Podríamos decir que San Martín fue un hombre de su siglo viendo el compromiso que mantuvo con el ideario liberal prácticamente durante toda su vida. Sus primeros contactos con éste devinieron de la lectura de los clásicos ilustrados franceses y de otros autores españoles como Jovellanos, Campomanes o Flores Estrada, enrumbando con tales guías un camino que le llevaría a la admiración de los principios revolucionarios franceses, la Declaración de los Derechos del Hombre y la lucha por las libertades. Paradójicamente fue en España donde desarrolló su formación tras el traslado de la familia a la península en 1786, cuando él contaba siete años. Allí pasó por las aulas del Seminario de Nobles y, más adelante, por el Regimiento de Murcia, donde inició la carrera de las armas.

La progresión castrense de San Martín fue notable: en 1797 ostentaba el grado de subteniente por sus acciones contra las fuerzas francesas en los Pirineos, si bien ya con anterioridad había entrado en combate en el norte de África. Fue a partir de 1808, con la invasión napoleónica, cuando su carrera cobraría un ritmo vertiginoso. Ascendido por la Junta Central a ayudante 1º del Regimiento de Voluntarios de Campo Mayor, volvió a distinguirse por sus actos en combate siendo premiado por ello con el grado de capitán y destinado al Regimiento de Borbón. Participó en la que sería la primera gran derrota militar de los ejércitos imperiales, Bailén, a las órdenes del general Castaño, por lo que volvería a ser ascendido al grado de teniente coronel. Sin embargo, el contraataque francés al mando del propio Napoleón fue terrible, dispersando a los ejércitos españoles de modo tal que, hasta la llegada de las fuerzas de Wellington a la península, fueron las guerrillas el principal sostén de la lucha contra el francés¹⁸⁹.

Las experiencias de San Martín durante la campaña napoleónica le serían de gran ayuda en el futuro. El conocimiento adquirido sobre las tácticas

¹⁸⁸ Según el historiador Hugo Chumbita la legalidad colonial prohibía las relaciones interétnicas, lo que hizo que Diego de Alvear dejase al pequeño José a cargo de José de San Martín, teniente gobernador de la reducción de Yapeyú, y su esposa. Más información en CHUMBITA, Hugo. - "Debates sobre el origen de San Martín"; en *Clarín Digital*, 16 de julio de 2000; más concretamente en su *Suplemento Zona*. El artículo en cuestión puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.autores.org.ar/apardella/Spanish/clarin/Clasan.htm>

¹⁸⁹ Parte del disperso ejército español lograría reorganizarse e integrarse en una fuerza aliada junto a ingleses y portugueses. Entre los oficiales que formaron parte del ejército aliado estaría San Martín, teniendo noticias de su participación, el 16 de mayo de 1811, en la batalla de Albuera bajo el mando del británico Beresford.

bélicas modernas fue, sin duda, un dato importante a apreciar pero, ante todo, habría que estimar las observaciones que pudo hacer sobre el terreno respecto a la eficacia de la guerrilla o el incalculable valor que el apoyo popular podía jugar en un conflicto armado. La implicación del pueblo durante la Guerra de Independencia Española fue decisiva para el triunfo final en multitud de formas – información; aprovisionamiento; actividad guerrillera, ya fuese directa o indirecta... – logrando desestabilizar al considerado en aquellos tiempos como el mejor ejército del mundo. Esta lección la recordaría San Martín a su vuelta al Río de la Plata en 1812.

Sobre el retorno de San Martín y su compromiso con la independencia americana hay muchas teorías. No debemos olvidar que éste había salido de su tierra a edad temprana, y que de sus 34 años había pasado 27 en la península. Hay quienes han hablado sobre los vínculos del militar argentino con la masonería, relacionándolos con un supuesto plan de liberación americana con apoyos en Francia y Gran Bretaña... empero es una teoría difícil de sustentar documentalmente. La historiografía oficial argentina presenta la cuestión como una llamada sentimental que, sorprendentemente, le engancha al combate contra el ejército español... el mismo en el que se había formado y alcanzado el alto grado que ostentaba. No obstante, es más creíble que San Martín se sumase al conflicto por su connotada afinidad liberal. Como ya observamos anteriormente, la administración metropolitana había evitado hasta donde había podido el ejercicio de las libertades que supuestamente correspondían a los americanos, por lo que el movimiento de las juntas no podía por menos que recabar el apoyo de San Martín. Cuando dos años más tarde Fernando VII fue restaurado en el trono y comenzó la persecución del liberalismo español¹⁹⁰, ya San Martín había optado por la vía de la secesión e independencia de España¹⁹¹.

La decisión de San Martín de implicarse con la Junta de Buenos Aires – y, más adelante, con la opción secesionista – es el punto idóneo para comenzar a hablar sobre la relación del prócer argentino con el indio. Varios aspectos confluyeron en ésta: su liberalismo; su convicción de que la igualdad y la libertad – tan glosadas en los foros políticos – debían extenderse a todos los hombres sin restricciones; su certeza de que la guerra iba a exigir – al igual que en España – la participación activa del pueblo;... Partiendo de

¹⁹⁰ Para conocer los hechos que rodearon la restauración fernandina es recomendable la lectura de TUNÓN DE LARA, Manuel .- *La España del siglo XIX* .- Barcelona, 1973. Una magnífica recopilación de los artículos periodísticos de dicho período puede también encontrarse en FUENTES, Juan Francisco .- *Si no hubiera esclavos no habría tiranos* .- Madrid, 1988.

¹⁹¹ En GALASSO, Norberto .- "Junto a San Martín, en la lucha por la unidad latinoamericana"; este pequeño texto puede encontrarse en la página web del Centro Cultural "Enrique Santos Discépolo", concretamente en la dirección <http://www.discépolo.org.ar/junto-a-san-martin.htm>. Merece la pena la lectura del libro del mismo autor *Seamos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín* .- Buenos Aires, 2000.

estos parámetros será que analicemos la visión sanmartiniana sobre el indígena. Como referencias nos ceñiremos a algunos hechos significativos en la trayectoria del general argentino. Los tres primeros sucedieron antes de cruzar los Andes: el reclamo de jinetes indígenas de Yapeyú para conformar el Regimiento de Granaderos a Caballo; sus intentos por reeditar en Córdoba los Comentarios Reales del Inca Garcilaso y, en tercer lugar, sus reuniones con los líderes pehuenches antes de partir hacia Chile. Los restantes corresponden a su estancia en el Perú, donde San Martín no sólo proclamó sobre la igualdad de todas las castas sino que también incidió con especial interés en todos aquellos lastres que, en su opinión, evitaban la incorporación libre del indígena en la nueva sociedad por venir. Empecemos por lo acontecido en su estancia argentina.

San Martín vivió sus primeros años de infancia en Yapeyú, una zona esencialmente guaraní con muy pocos criollos y menos europeos. No hay que creer que los recuerdos de aquella etapa permaneciesen vivos en la memoria del general argentino, mas es probable que sus padres y hermanos mayores sí compartiesen sus remembranzas con el joven José. Sólo así se explica la solicitud que hizo al poco de su llegada de trescientos naturales de su región natal para incorporarlos al Regimiento de Granaderos a Caballo¹⁹². Ciertamente es que la fama de los guaraníes como jinetes fue resaltada por algunos escritores del siglo XVIII¹⁹³, mas no parece que el alistamiento se ciñese a una mera cuestión militar sino que tuvo una clara significación social y política. Basta leer la misiva enviada por las autoridades porteñas solicitando la incorporación de estos hombres para percatarse de ello:

*"... defiriendo al deseo que ha manifestado el benemérito comandante del nuevo cuerpo de Granaderos a Caballo, don José de San Martín, hijo del pueblo de Yapeyú, de reunir en su fuerza militar de su mando un número proporcionado de sus connacionales, por la confianza que de ellos tiene, a efectos de proporcionarles la gloria de que igualmente como todos los demás americanos, contribuyan con las armas al logro de la libertad de la patria que aspiran a esclavizar los tiranos"*¹⁹⁴

¹⁹² Fue la Junta bonaerense la que le solicitó al militar la creación de un escuadrón a los pocos días de su arribo.

¹⁹³ Como el jesuita Tadeo Xavier Henis, quien en su *Diario histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes, situados en la costa oriental del río Uruguay, del año 1754*, escrito en 1767, resaltaría la calidad de éstos en su manejo del caballo tanto en las labores agrícolas como en la guerra. Una edición de la obra publicada en 1886 puede obtenerse en formato electrónico en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, concretamente en la dirección: http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06921622073536759710046/p0000001.htm#_1_1

¹⁹⁴ En GALASSO, Norberto -: *Op cit.*

Los términos de la carta destilan una concepción igualitaria en la que todos – criollos e indios – aparecen comprometidos en la lucha por la libertad ¹⁹⁵. Lo cierto es que el número de guaraníes enrolados en las filas de San Martín fue elevado, tal y como concluye Galasso en su *Seamos libres* al referir un largo listado de miembros de las tropas sanmartinianas en los que, vistos sus nombres y apellidos, dicho ascendiente étnico resulta innegable. En todo caso, las fuerzas de San Martín se nutrieron principalmente de los sectores populares de la sociedad, teniendo los indios la misma cabida que pudieron tener criollos, mestizos, mulatos o negros.

Que el libertador argentino consideraba la emancipación algo más que una mera cuestión militar quedó reflejado en una frase que ha pasado a la historia: "*La biblioteca es destinada a la ilustración universal y más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia*". San Martín sabía que la libertad de los pueblos basada sólo en la fuerza de las armas era una libertad vacía, sin contenido. Se hacía preciso por tanto que quienes las empuñaban se instruyeran, que cobrasen conciencia de su auténtico valor o, remarcando otra de sus máximas, "*que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres*". Entre esos libros se incluían los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso, una obra que San Martín intentó reeditar en Córdoba, alrededor de 1816, por medio de una suscripción pública.

Para San Martín, los escritos de Garcilaso eran fundamentales para la forja de una nueva conciencia americana por un doble motivo: por el enaltecimiento que los *Comentarios* hacían de los naturales del país y por ilustrar a la perfección la tiranía de los conquistadores y – con su prohibición tras la Gran Rebelión – también la de sus sucesores. Su propósito finalmente no culminaría con éxito, pero la intención denota la importancia que San Martín concedía a la cultura indígena... al igual que a la historia precolombina, a la que señalaba como parte de la historia común de todos los

¹⁹⁵ La confianza debió ser mutua. José Luis Buseniche cita en su *San Martín Vivo* un documento inédito del Archivo General de la Nación en el que se cuenta el recibimiento que dispensó el general a unos oficiales guaraníes recién llegados, manifestándose estos últimos del modo que sigue:

"La felicidad que por todos los caminos gloriosamente reina en esta Capital y Provincias Unidas, nos ha proporcionado la suerte de haber venido a ella con los reclutas de nuestro país que ha conducido el capitán Antonio Morales; ella nos ha dado el gusto de tener el honor de conocer a V.S. y de saber que es nuestro paisano... le rogamos sea nuestro apoyo para que prosperemos y disfrutemos de las delicias de nuestra libertad, elevando a nuestro Supremo Gobierno nuestras súplicas con los conocimientos que le damos a V.S. de aquel infeliz estado, y que desaparezcan aquellos restos de nuestra opresión y conozca nuestro benigno gobierno que no somos del carácter que nos supone, y sí del de verdaderos americanos, con solo la diferencia de ser de otro idioma. Así pues señor, reiteramos los infrascriptos oficiales nuestra súplica esperando tener el feliz resultado de ser admitidos de su bondad"

americanos. Un paso decisivo para impulsar un sentimiento de identidad que aunase a todos frente a España.

En lo referente a las reuniones de San Martín con los jefes pehuenches – entre septiembre y octubre de 1816, primero en el fuerte San Carlos y posteriormente en El Plumerillo – la historia oficial argentina patrocinó durante largo tiempo que dichos encuentros formaron parte de una estrategia del prócer para poder pasar a Chile sin sufrir grandes bajas. Por aquel entonces, los pehuenches dominaban los pasos de los Andes, por lo que su colaboración resultaba inestimable para los intereses sanmartinianos, de ahí que San Martín presentase sus intenciones diciendo:

"... que los había convocado para hacerles saber que los españoles iban a pasar de Chile con un ejército para matarlos a todos y robarles sus mujeres e hijos. Que en vista de esto, y siendo también él indio, iban a pasar los Andes con todo su ejército y cañones para acabar con los godos que les habían robado sus tierras a sus padres. Pero para poderlo hacer por el sur, como pensaba, necesitaba el permiso de ellos, que eran los dueños..."

Todos los jefes pehuenches aceptaron las palabras de San Martín salvo tres. Empero la historia mitrista ¹⁹⁶ presentó todo ello como una argucia del general ante una traición indígena prevista de antemano. Ciertamente, las fuentes utilizadas para sostener tal versión no dejan de ser parciales, tal y como demuestran otros testimonios de la época y los propios hechos. Las tropas independentistas no sufrieron acoso ninguno por parte de los aborígenes en los pasos de El Portillo y El Planchón; por el contrario, disfrutaron de su apoyo en todo momento. San Martín, sin ir más lejos, confirmaría tal extremo en una carta a Tomás Guido, relatándole como *"... concluí con toda felicidad mi Gran Parlamento con los indios del sur; no solamente me auxiliarán al ejército con ganados, sino que están comprometidos a tomar una parte activa con el enemigo"* ¹⁹⁷. Si realmente sus conversaciones con los pehuenches hubiesen sido parte de una treta, poco sentido tendría que no lo mentase a uno de sus más íntimos amigos. ¿Por qué entonces la teoría de una supuesta artimaña? La respuesta conllevaría una

¹⁹⁶ Se llama así a la historia oficial argentina por basarse en los textos del historiador y político Bartolomé Mitre. En realidad, su visión es la de la oligarquía porteña, una visión unitaria en la que el federalismo queda subordinado al poder de ésta. Su influjo en la política y educación argentinas fue considerable, e incluso en el ámbito ideológico debe ser resaltada por ser el sostén de mitos como el de la gran Argentina preparada para desarrollarse por sí sola gracias a sus riquezas naturales y, sobre todo, a una producción agropecuaria prácticamente eterna, lo que relativizaría la necesidad de una burguesía más moderna y una industrialización del país.

¹⁹⁷ En PASQUALI, Patricia. - *San Martín confidencial : correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*. - Buenos Aires, 2000..

interpretación discutible mas que no creo desencaminada: la negativa de la oligarquía terrateniente argentina de aceptar que hubiese existido un trato de igual a igual entre el libertador San Martín y los caciques indios, al igual que del reconocimiento de la propiedad de sus tierras a los pehuenches por parte del prócer. No en vano, los pehuenches se verían privados de sus propiedades una vez consolidada la República. Un detalle más que significativo.

Sobre el periodo peruano de San Martín y su relación con el indígena pasamos a hablar a continuación. No fue hasta consolidada la conquista de Chile que el general argentino se decidió a afrontar la liberación del Perú. El 20 de agosto de 1820 San Martín salía del puerto de Valparaíso rumbo a Pisco, donde desembarcaría poco tiempo después. Hasta entonces, los realistas habían logrado mantener el control de la región ¹⁹⁸ mas, a esas alturas, los movimientos convergentes de Bolívar por el norte y San Martín, ahora en Pisco, auguraban vientos de guerra. Lo cierto es que la vindicación del indio por parte de San Martín comenzó prácticamente en cuanto tocó tierra, pronunciando un discurso elocuente en castellano, quechua y aymará:

"A los indios naturales del Perú: Compatriotas, amigos descendientes todos de los Incas. Ya llegó para vosotros la época venturosa de recobrar los derechos que son comunes a todos los individuos de la especie humana, y de salir del estado de miseria y de abatimiento a que le habían condenado los opresores de nuestro suelo. Los nobles motivos que nos impelieron a sacudir el yugo de la España son demasiado notorios a todo el mundo. Vuestra misma sensibilidad cada día forzada a vejaciones nuevas, es el justificativo más tocante. La conducta pues, que han seguido los gobiernos independientes de América, acreditan que nuestros sentimientos no son otros, ni otras nuestras aspiraciones, que establecer el reinado de la razón, de la equidad y de la paz sobre las ruinas del despotismo, de la crueldad y de la discordia (...) Guiado por estos mismos sentimientos, yo os ofrezco del modo más positivo hacer todo cuanto este a mi alcance, para aliviar vuestra suerte, y elevaros a la dignidad de hombres libres; y para que tengáis más fe en mis promesas declaro que desde hoy queda abolido el tributo, esa exacción inventada por la codicia

¹⁹⁸ Un control, en todo caso, difícil de mantener puesto que tuvieron que hacer frente a conspiraciones como la dirigida en 1805 por Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde, así como a revueltas como la de 1814 encabezada por el vencedor de Túpac Amaru, Mateo Pumacahua. Para saber más sobre la conspiración de los primeros es recomendable el capítulo dedicado por Flores Galindo en su *Buscando un Inca* bajo el título "Los sueños de Gabriel Aguilar"; tampoco desmerece la lectura del artículo de John Fisher "Regionalism and Rebellion in Late Colonial Peru: The Aguilar-Ubalde Conspiracy of 1805"; en *Bibliotheca Americana*, n° 1, 1982, pp. 44 - 59, así como de su obra *El Perú Borbónico: 1750 - 1824*. - Lima, 2000. En lo tocante a la rebelión de Pumacahua, merece la pena leer CORNEJO BOURONCLE, Jorge. - *Pumacahua: La revolución de Cuzco de 1814*. - Cusco, 1956, el capítulo IX de *Y se armó el Tole Tole* de Nuria Sala i Vila y, de esta última, igualmente su artículo "La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua (1814 - 1816)"; en GARCÍA-JORDÁN, Pilar; IZARD, Michael (eds.). - *Conquista y resistencia en la historia de América*. - Barcelona, 1992.

de los tiranos para enriquecerse a costa de vuestros sudores, y para degradar vuestra facultad física y mental a fuerza de un trabajo excesivo ¿Y seréis insensibles a los beneficios que yo a nombre de la Patria trato ahora de proporcionaros? ¿Olvidareis también los ultrajes que habeis recibido sin número de los españoles? No, no puedo creerlo: antes bien me lisonjeo de que os manifestareis dignos compatriotas y descendientes de Manco Capac, de Guayna Capac, de Tupac Yupanqui, de Paullo Tupac, parientes de Tupac Amaru, de Tembo Guacso, de Pampa Cagua. Feligreses del Dr. Muñecas y que cooperareis con todas las fuerzas al triunfo de la expedición libertadora, en el cual están envueltos vuestra libertad, vuestra fortuna, y vuestro apacible reposo, así como el bien perpetuo de todos vuestros hijos. Tened toda confianza en la protección de vuestro amigo y paisano el general San Martín"

Algunos de los párrafos del discurso son reveladores en cuanto al propósito de San Martín de integrar a los indígenas en la lucha contra los realistas... pero de integrarlos como hombres libres en pro de establecer ese "reinado de la razón, de la equidad y de la paz" en el que "recobrar los derechos que son comunes a todos los individuos de la especie humana". Para San Martín no había diferencias entre criollos e indios ni debía haberlas en el régimen por venir. Así, el indígena debía comprometerse en la lucha por el futuro al igual que otros de su misma etnia lo habían hecho en el pasado. No es insustancial, por tanto, que el argentino mentase a aquellos líderes aborígenes que habían tenido una significación más o menos pretérita entre su gente por su batallar contra la metrópoli. Del mismo modo que tampoco lo es el que la primera muestra de que la situación iba a cambiar fuese la proclamación de la abolición del tributo indígena, "esa exacción inventada por la codicia de los tiranos para enriquecerse a costa de vuestros sudores, y para degradar vuestra facultad física y mental a fuerza de un trabajo excesivo".

Que todo no iba a quedar en mera palabrería quedó demostrado tras ser declarada la independencia del Perú el 28 de julio de 1821. El 27 de agosto de ese mismo año San Martín, recordando la palabra dada tras desembarcar, decretó lo siguiente:

"... después que la razón y la justicia han recobrado sus derechos en el Perú, sería un crimen consentir que los aborígenes permaneciesen sumidos en la degradación moral a que los tenía reducido el Gobierno Español, y continuasen pagando la vergonzosa exacción, que con el nombre de tributo, fue impuesta por la tiranía como signo de señorío. Por lo tanto declaro:

1. Consecuente con la solemne promesa que hice en una de mis proclamas del 8 de setiembre último, queda abolido el impuesto, que bajo la denominación de tributo, se satisfacía al Gobierno Español.
2. Ninguna autoridad podrá cobrar ya las cantidades que se adeuden por los pagos que debían haberse hecho hasta fines del año último, correspondientes a los tercios vencidos del tributo.
3. Los comisionados para la recaudación de aquel impuesto deberán rendir las cuentas de lo percibido hasta esta fecha al Presidente de su respectivo Departamento.
4. En adelante no se denominarán los aborígenes, indios o naturales; ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de Peruanos deben ser conocidos"

Tales medidas le granjearon el odio de la oligarquía peruana y, principalmente, de la limeña. Era éste un estrato de sólidas vinculaciones económicas con la metrópoli y, sobre todo, con un sentimiento de casta como en ningún otro lugar de América. Jorge Basadre lo describió a la perfección en La iniciación de la República al especificar lo siguiente:

"Llegó a haber en el Perú 1 duque con grandeza de España, 58 marqueses, 45 condes, 1 vizconde, más los caballeros cruzados y fijosdalgos. En ningún otro país de América del Sur se extendió tanto la nobleza española. Los impuestos que esta clase social demandaba no podían ser atendidos en otras regiones americanas. La nobleza estaba, además, ligada al régimen colonial por sus excepciones y fueros, inclusive el mayorazgo, por el cual la herencia no se repartía entre todos los hijos legítimos sino sólo se daba al mayor de ellos. Las vinculaciones territoriales que aparte del mayorazgo también existían contribuían al carácter feudal en el régimen de la propiedad.

La nobleza española, y por ende la peruana, consideraba por lo general depresivo el trabajo industrial. La nobleza peruana poseía grandes haciendas, pero ellas estaban al cuidado de mayordomos generalmente mestizos y solían los propietarios visitarlas sólo como motivo de descanso o diversión" ¹⁹⁹.

Tal descripción habría que asociarla con el debate que allá por 1972 provocaría la publicación del libro *La independencia en el Perú* por Heraclio Bonilla y Karen Spalding. En el mismo, los autores cuestionarían el sentimiento independentista de los peruanos, reseñando cómo para lograr la independencia había sido necesaria la llegada de ejércitos extranjeros a un

¹⁹⁹ En BASADRE, Jorge. - *La iniciación de la República: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú*. - 2ª ed. - Tomo I. - Lima, 2000. - p. 55.

Perú en el que las elites habían sido ambiguas en sus posiciones – por no decir mayoritariamente realistas – y los sectores populares no se mostraron decididos, por las razones que fuesen, a secundar la lucha contra la metrópoli. Con el tiempo las críticas y contrarréplicas a este respecto han ido matizándose, debiéndose aceptar que – si bien en el Perú no hubo un movimiento independentista cohesionado que aunase a las distintas regiones, grupos sociales y etnias – sí hubo sectores de las elites peruanas y de los estratos menos favorecidos que optaron por tal alternativa ²⁰⁰. En todo caso, es indiscutible que un amplio porcentaje de la oligarquía no colaboró con el independentismo ni en absoluto cooperó con un general, San Martín, que en sus decretos pretendía despojarles de los brazos que trabajaban sus tierras, eliminar un tributo vital para la pervivencia del sistema – no sólo del régimen – y, sobre todo, equiparar sus personas a las de quienes hasta entonces no habían ejercido sino como siervos.

Las reformas políticas emprendidas por San Martín en el Perú fueron muy importantes. Fue durante este periodo que, además de abolirse el tributo, también se suprimió el servicio personal de los indígenas, las encomiendas, los repartimientos y las mitas. Se declaró la libertad de vientres y se ordenó la emancipación de aquellos esclavos que tomasen las armas por la independencia. Se abolieron los azotes en las escuelas y se eliminaron los tormentos. A todo ello habría que sumarle la fundación de la Biblioteca Nacional, la libertad de imprenta y la revocación de la censura previa. No obstante, las zancadillas que sufriría el prócer argentino para imponer sus criterios en la región fueron numerosas, entre otros motivos porque siempre prefirió optar por la diplomacia antes que por la fuerza.

San Martín quería impulsar un gran proyecto monárquico por el que se estableciese un Estado independiente cuya cabeza fuese un príncipe europeo fiel a la Constitución del país. De ahí que mantuviera numerosas conversaciones con los principales líderes de la oligarquía criolla e, incluso, con las autoridades virreinales, a fin de mantener la estructura necesaria para semejante cambio. Empero sus proyectos encontraron muchos adversarios, sobre todo entre los grupos de poder limeños, que comenzaron a boicotear muchos de sus planes. Así, tras la desarticulación de varias conspiraciones contra su administración – conspiraciones en las que mucho tuvieron que ver

²⁰⁰ En el caso del apoyo de los sectores populares, las manifestaciones fueron diversas como, por ejemplo, formando parte de las montoneras o evitando la colaboración con las fuerzas realistas. Flores Galindo en el capítulo “Soldados y montoneras” de su *Buscando un Inca* afirma que el poder realista en la sierra central terminó sustentándose en la violencia y el terror por este último motivo. Más información en BONILLA, Heraclio (et al.) - *La independencia en el Perú* - Lima 1972, sobre todo dos artículos del mismo, el *La independencia en el Perú: las palabras y los hechos* de Bonilla y Spalding y el *Clases populares y Estado en el Perú de 1821* de Bonilla publicado en la edición de 1981. También merece la pena la lectura de BASADRE, Jorge - *El azar en la historia y sus límites* - Lima, 1973, así como de O'PHELAN GODOY, Scarlett - "El mito de la 'independencia concedida'..." en FLORES GALINDO, Alberto (comp.) - *Independencia y revolución 1780 – 1840* - tomo 2.

las elites criollas – el general argentino, saturado por el hastío y la impotencia, terminó partiendo del Perú tras renunciar al gobierno, dejando las manos libres a Bolívar para que éste terminase la guerra e hiciera en el Perú lo que creyese conveniente.

El cansancio de San Martín por la actitud de los peruanos pronto lo probaría Bolívar en sus propias carnes. La difidencia que había caracterizado las relaciones del prócer argentino con los grupos de poder limeños se reveló como hereditaria tras la llegada del líder venezolano... un recelo que no puede catalogarse sino como lógico si tenemos en cuenta las diferencias existentes – cuando no los antagonismos – entre los planteamientos políticos del primero y los objetivos e indefiniciones de los segundos. Basta ver las circunstancias en que se movía la política peruana a la llegada de Bolívar ²⁰¹ para comprenderlo: un Congreso y dos presidentes – José de la Riva Agüero y el marqués José Bernardo de Torre Tagle – que pese al arribo del ejército libertador seguían en negociaciones con los mandos realistas para concretar un acuerdo. Tal actitud, pese a lo contradictoria que pudiera parecernos, en realidad se ajustaba a los auténticos deseos de un patriciado limeño desbordado por la coyuntura: una serie de reformas que, ajustadas al orden tradicional, les consolidase oficialmente en el poder... lo que no obligatoriamente exigía una ruptura con la metrópoli. Así, no son de extrañar las suspicacias existentes entre los recién llegados y los sectores privilegiados peruanos, llegando éstas a un extremo que, en algunos momentos, no quedaría muy claro quién era el enemigo, si el ejército realista o las fuerzas colombianas traídas por Bolívar ²⁰².

En lo concerniente al tema que nos ocupa, hemos de decir que la visión de Bolívar sobre el indio sufriría una gradual transformación, siendo patentes las diferencias entre sus impresiones previas a la epopeya independentista y las que se le fueron generando con el devenir de la misma.

Es de todos conocido la influencia que tuvo en la ideología del Libertador su experiencia europea, en la que tomaría contacto con el liberalismo emergente. Igualmente, nadie ignora su condición de lector voraz de los principales autores de la Ilustración: Rousseau, Voltaire, Montesquieu... Fue

²⁰¹ En septiembre de 1823.

²⁰² No es ésta una impresión falsa, al punto que la mano derecha de Bolívar, Antonio José de Sucre, llegaría a dudar sobre la conveniencia de liberar un país que no parecía querer liberarse:

"He hecho a U. el servicio que quizás no hubiera hecho a la patria; he comprometido mi reputación y perdido a Lima estando en mis manos el ejército; dejo pendiente para los resultados mi opinión y mi crédito. Crea U. que he maldecido el momento en que yo vine a Lima. ¡Cuánto ha sido lo que U. ha exigido de mí!".

Sucre a Bolívar, El Callao, 19 de junio de 1823.

de dichas lecturas y sus controversias que Bolívar incorporaría a su discurso una imagen del indio totalmente idealizada, una imagen en la que el influjo de la teoría rousseauniana del *buen salvaje* se haría latente hasta el extremo:

"El indio es de un carácter tan apacible que sólo desea el reposo y la soledad: no aspira ni aun a acaudillar su tribu, mucho menos a dominar las extrañas: felizmente esta especie de hombres es la que menos reclama la preponderancia, aunque su número exceda a la suma de los otros habitantes. Esta parte de la población americana es una especie de barrera para contener a los otros partidos: ella no pretende autoridad, porque ni la ambiciona ni se cree con aptitud para ejercerla, contentándose con su paz, su tierra y su familia. El indio es el amigo de todos" ²⁰³.

Esta idea de la bondad natural del indígena fue frecuente en los escritos del Libertador – al menos antes de su llegada al Perú – complementándola frecuentemente con otros motivos como la denuncia de las condiciones laborales y tributarias a que se veía sometido, la loa de las antiguas culturas precolombinas y la barbarie de los conquistadores que las destruyeron:

"Hace tres días que he llegado a esta capital, por medio de pueblos agradecidos y contentos, de memorias, de monumentos de lo que fue ese inocente imperio antes de su destrucción por los españoles (...) Este país fue la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje; pero guiado por un instinto que se puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país, en sus creaciones no ha conocido modelos; en sus doctrinas no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte, que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto" ²⁰⁴

Sin embargo, todo cambiaría en 1822 tras la dura contienda que mantuvo contra los pastusos. Lo inesperado de dicho enfrentamiento afectó sobremanera a Bolívar, provocándole una transfiguración paulatina que convertiría esa imagen mitificada del indígena como dechado de virtudes en otra mucho más cercana – mucho más humana – que en su expresión más radical le llevaría a calificar, aun de forma episódica, a los anteriormente ensalzados como *"bárbaros incivilizados"*. La dureza de la experiencia contra los pastusos debió ser tal que, en 1825, Bolívar llegaría a sugerir al entonces general Francisco de Paula Santander la posibilidad de aniquilarlos:

²⁰³ En BOLÍVAR, Simón .- *Escritos Políticos* .- Madrid, 1981.

²⁰⁴ De "Carta enviada al general Francisco de Paula Santander el 28 de junio de 1825 desde Cuzco" .- En CARRERA DAMAS, Germán (comp.) .- *Simón Bolívar. Fundamental* .- Caracas, 1993 .- tomo I.

"Los pastusos deben ser aniquilados, sus mujeres e hijos transportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo, aún cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán nuestros estragos, aunque demasiado merecidos" ²⁰⁵

No fueron los problemas con los pastusos los únicos que influyeron en el cambio de opinión de Bolívar. Acontecimientos puntuales como la rebelión de Huanta, u otros más dilatados en el tiempo como sus difíciles relaciones con las montoneras altoperananas, no sirvieron precisamente para mejorar su opinión ²⁰⁶. Lo cierto es que todos los generales independentistas que mantuvieron contactos con los montoneros en pro de una conciliación de intereses encontraron un camino lleno de trabas. Así le ocurrió a San Martín, así le ocurrió a Sucre y, del mismo modo, así le ocurrió a Bolívar. La aprensión de este último al apoyo de las montoneras llegaría a un extremo que, en su desconfianza, no se plantearía en ningún momento pertrecharlas convenientemente pese al valor demostrado por las mismas en combate. El temor a que los indígenas poseyesen armas de fuego y que, una vez con ellas, pudieran desbandarse hizo que el Libertador despreciase, aun en los

²⁰⁵ En *Carta de Bolívar a Santander*, 21 de octubre de 1825. El extracto lo encontré en ALMEIDA, Jaime de. - "Respuestas rituales a los desafíos de la Naturaleza en la época de la Independencia"; ponencia presentada en el XI Congreso de Historia de Colombia celebrado en Bogotá del 22 al 25 de agosto de 2000. La recopilación de ponencias puede encontrarse en su página web: <http://relicultura.tripod.com/historiacolombia.htm> Un artículo interesante respecto al cambio de actitud de Bolívar respecto al indio es MÉNDEZ G., Cecilia. - "República sin indios: la comunidad imaginada del Perú"; artículo recogido en URBANO, Henrike (comp.). - *Tradición y Modernidad en los Andes*. - Cusco, 1992. - pp. 15 - 43.

²⁰⁶ En 1823 sólo el Alto Perú mostraba un panorama confuso frente a una América mayoritariamente independiente. Tal situación conllevó la preservación de las montoneras surgidas del enfrentamiento con los realistas, las cuales ejercerían una gran influencia en sus áreas de actuación. La difícil orografía de la región garantizó a éstas una mejor defensa frente a sus enemigos mas, a la par, también provocó un aislamiento de sus valles que derivó en el desarrollo de fuertes localismos – lo que acarrearía una visión nacionalista limitada con frecuencia a las propias circunscripciones – y la potenciación de autoritarismos personalistas rayanos con el caudillismo. Así, resultó muy común que los diversos pueblos de la zona contasen con su propia montonera, haciendo de cada uno de ellos un foco potencial de insurrección. Tal coyuntura provocaría discrepancias entre éstas, frecuentemente inspiradas en el dispar origen de sus jefes – desde criollos y mestizos guiados por un afán claramente populista hasta curacas en defensa de sus intereses o los de su comunidad – así como en el tradicional recelo existente entre criollos, mestizos e indígenas sin distinción de su ideario. Lo cual nos dejaría, por un lado, con un marco de relaciones en el que no podía descartarse el enfrentamiento entre montoneras por causas no tanto militares como regionales, raciales o políticas; por el otro, un frente disociado cuya desunión no pudo por menos que beneficiar a los foráneos. En todo caso, no puede dudarse de la eficacia de estas partidas: durante años, pese a sus divisiones internas en seis focos de resistencia, fueron éstas las que evitaron que los realistas retomasen el control del territorio. Sin embargo, jamás fueron lo suficientemente fuertes para lograr la expulsión de éstos, objetivo para el que se hizo precisa la presencia de los ejércitos independentistas, los cuales, en manos de generales no peruanos, cometieron diversos errores en pro de imponer las premisas bolivarianas – entre otros, ignorar las formas de poder nacidas durante el conflicto – lo que traería consigo nuevos desencuentros.

momentos decisivos de la campaña, tal probabilidad ²⁰⁷... para alegría de los hacendados criollos que todavía guardaban fresco en la memoria el recuerdo de Túpac Amaru. Como consecuencia de ello, los cabecillas indios de las montoneras se verían marginados en la participación de la futura victoria ²⁰⁸.

Si en el plano militar el recelo hacia el indígena se convirtió en una constante, lo mismo ocurriría en el ámbito político. Las contradicciones de Bolívar en este último aspecto fueron permanentes, no siendo desligables de la contraposición existente entre el influjo rousseauniano característico de su pensamiento – o sea, el indio como ser inocente a proteger – y la aplicación de los principios liberales de libertad e igualdad que se suponía debía traer la independencia. Ceñirse a las tesis de Rousseau conllevó la implementación de una política proteccionista – por no decir paternalista – con la que el indígena se viese a salvo de aquellos que pudieran desear su mal o beneficiarse de su inocencia. Empero ello implicaría un perjuicio: siendo considerado éste una presa fácil para todo malintencionado, no podía ponerse en sus manos siquiera la responsabilidad de opinar sobre su presente o futuro, sino supeditar ésta a la voluntad de sus valedores. No hay que confundir tal pauta como un parámetro primigenio del liberalismo – la propia Constitución gaditana de 1812 reconocía al indio derechos políticos – sino asumirla como una convicción del Libertador. Éste jamás pensó que los indígenas pudieran tener un pensamiento político propio y, de la misma manera, tampoco vería conveniente su participación en el proceso político venidero. Sin embargo no debemos pensar que la idea de la incapacidad política del indio fuese exclusiva de Bolívar. Por el contrario, fue un error muy extendido entre los liberales americanos y, como tal, cuajaría en una visión del porvenir caracterizada por un dogmatismo elitista ²⁰⁹ ciego ante muchas de las claves de esa realidad que se pretendía transformar.

²⁰⁷ Tal opinión fue contraria al criterio de Sucre, convencido de la necesidad de dotar de armamento adecuado a las montoneras. Sucre siempre fue un convencido de la valía militar de éstas pese a la complejidad de su trato. Las consideraba imprescindibles en cuestiones tales como el avituallamiento o el conocimiento del terreno, así como en combate, donde habían demostrado una efectividad a lo largo del conflicto muy superior a la de otros cuerpos como las tropas auxiliares argentinas. Empero el Libertador no cedería en tal asunto. No olvidemos que ésta era la última fase de la guerra, los prolegómenos de la batalla de Ayacucho, y que frente a los 9310 hombres de La Serna y Canterac los independentistas no podían oponer sino 5780,... con lo que la decisión de Bolívar podría considerarse como muy arriesgada. En BÜRGA, Manuel - "Sucre: soldado en los Andes peruanos"; en AYALA MORA, Enrique (ed.) - *Sucre, soldado y estadista* - Quito, 1996 - p. 161.

²⁰⁸ Uno de los jefes indígenas más destacados, Ninavilca, incluso llegaría a ser enviado a Chorrillos junto con sus hombres con el pretexto de proteger el litoral. No obstante, tampoco puede negarse que la actitud oscilante del líder indio respecto a Bolívar daría a éste motivos suficientes como para dudar de su lealtad. El desafecto de Ninavilca hacia Bolívar y sus fuerzas, así como una actitud properuana que escapaba a los planes políticos del Libertador, se sumarían al gran ascendiente que el cabecilla tenía sobre las comunidades, lo que resultó suficiente no sólo para que el general venezolano lo mantuviese alejado de la acción sino también para que la elite criolla peruana lo observase con gran recelo.

²⁰⁹ Valga como muestra la frecuencia con que Bolívar cita en sus textos y cartas la posibilidad de un parlamentarismo hereditario como fórmula política idónea para América.

Las contradicciones bolivarianas respecto al indígena quedarían expresadas en su gestión de gobierno y en sus iniciativas legislativas. En lo tocante a estas últimas, basta observar su actuación una vez que asumió plenos poderes en el Perú, hallando entremezcladas preocupaciones e incoherencias a partes iguales. Así, si bien el Libertador manifestaría sus desvelos por impedir todo abuso contra el indio – decretando, por ejemplo, la prohibición de toda utilización gratuita de éste en cualquier servicio personal ²¹⁰ – sorprendentemente jamás tuvo la previsión de ordenar la traducción de sus proclamas al quechua, algo que no había sido obviado en el pasado por los antiguos virreyes ni por otros más cercanos en el tiempo como San Martín o los miembros del primer Congreso Constituyente peruano. Detalles de este tipo no serían sino los primeros rayos de una certeza que, inexorable, comenzaría a vislumbrarse en el horizonte indígena: la desaparición del espacio político disfrutado por el indio en la etapa colonial - por pequeño que pudiera considerarse – y la constatación de que el régimen a instalar por el creciente liberalismo criollo iba a descartar toda participación activa del aborigen en el proyecto de construcción nacional en ciernes, limitando su papel al de receptor pasivo. Un deseo coincidente con los de las elites criollas peruanas.

En lo que respecta a la gestión gubernativa bolivariana en el Perú, tampoco ésta implicaría ventaja alguna para los indígenas. Ciertamente Bolívar pretendió llevar a cabo una política reformista de talante social mas – si su intención fue la de mejorar las condiciones de vida del indio – el fracaso sólo puede estimarse como estrepitoso, produciendo un daño a las comunidades de difícil valoración. Como buen liberal, el Libertador sostendría la necesidad de imponer la propiedad privada frente a un corporativismo indígena que consideraba trasnochado; de ahí la adopción de todas las medidas que consideró convenientes para privatizar las tierras comunitarias, a fin de suprimir las últimas cotas de autonomía comunales

210

"Decreto:

1º - Que ningún individuo del Estado exija directa o indirectamente el servicio personal de los peruanos indígenas, sin que preceda un contrato libre del precio de su trabajo.

2º - Se prohíbe a los prefectos de los departamentos, intendentes, gobernadores y jueces, a los prelados eclesiásticos, curas y sus tenientes, hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indígenas contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otras clases de servicios domésticos y usuales..."

Extraído de "Proclámense los derechos ciudadanos del indio y se prohíbe la explotación que de él hacen jefes civiles, curas, caciques y hacendados" (Cuzco, 4 de julio de 1825); CARRERA DAMAS, Germán (comp.) - *Op cit* - Caracas, 1993 - tomo II. Ya había precedentes legales a este decreto en otras regiones americanas para evitar abusos contra la población indígena. En Cundinamarca, por ejemplo, en pro de tal objetivo se dispuso el "Decreto disponiendo la abolición del servicio personal exigido compulsivamente a los indígenas. Nuevo estatuto que regirá su trabajo (Rosario de Cúcuta, 20 de mayo de 1820)". Con todo, la displicencia con que dicha disposición sería recibida y aplicada obligaría a insistir en su puesta en práctica con un nuevo precepto, la "Ratificación del Decreto de 20 de Mayo de 1820 sobre Resguardos Indígenas (Santa Rosa, 12 de febrero de 1821)."

frente al Estado peruano en ciernes:

"1.- Se venderán de cuenta del Estado todas las tierras de su pertenencia por una tercera parte menos de su tasación legítima.

2.- No se comprenden en el artículo superior las tierras que tienen en posesión los denominados indios; antes bien se les declara propietarios de ellas para que puedan venderlas o enajenarlas de cualquier modo.

3.- Las tierras llamadas de Comunidad, se repartirán conforme a ordenanzas entre todos los indios que no gocen de alguna otra suerte de tierras, quedando dueños de ellas, como los declara el artículo 2do.; y vendiéndose las restantes según el artículo 1.

(...)

6.- Serán preferidas en la venta de que hablan los artículos 1.- y 3.- los que actualmente las poseyeran, habitaran o tuvieran arrendamiento" ²¹¹.

²¹¹ Dichos artículos pertenecen al Decreto Supremo prescrito por Bolívar con fecha del 8 de abril de 1824. En LYNCH, Nicolás - *El pensamiento social sobre la comunidad indígena en el Perú a principios del siglo XX* - Lima, 1979 - p. VI. Este decreto, junto al emitido en el Cusco el 4 de julio de 1825, se vería complementado tras la partida de Bolívar con Ley General del Congreso Constituyente de marzo de 1828, por la que se establecía que los indios eran propietarios de sus tierras. En la misma línea, podemos destacar la Constitución Política propulsada ese mismo año, la cual mostraría - respecto al indígena - no sólo la desconfianza en su capacidad política aun en igualdad de condiciones con el criollo...

"Artículo 13°.- Por cada doscientos individuos de la parroquia se elegirá un elector parroquial que tenga las calidades:

1. De ciudadano en ejercicio.

2. Vecino y residente en la parroquia.

3. Tener una propiedad raíz, o un capital que produzca trescientos pesos al año, o ser maestro de algún arte u oficio, o profesor de alguna ciencia.

4. Saber leer y escribir, EXCEPTO POR AHORA LOS INDÍGENAS con arreglo a lo que prevenga la ley de elecciones".

... sino también una profundización en las ideas bolivarianas respecto a las comunidades, tal y como quedaría demostrado en los artículos 75 , 76 y 160. Si los dos primeros otorgaron a las Juntas Departamentales suficiente responsabilidad para entrometerse en los asuntos comunales y en la disposición de sus bienes...

"Artículo 75°.- Son atribuciones de estas Juntas:

(...)

10. Entender en la reducción y civilización de las tribus de indígenas limítrofes al departamento, y atraerlos a nuestra sociedad por medios pacíficos.

(...)

Artículo 76°.- Los fondos de que por ahora podrán disponer las Juntas son los derechos de pontazgos, y portazgos, los bienes y rentas de comunidades de indígenas, en beneficio de ellos mismos, los fondos de las Municipalidades, deducidos sus gastos naturales"

... el último remarcaría la enajenabilidad de todos los bienes,...

"Artículo 160°.- (...) Todas las propiedades son enajenables a cualquier objeto que pertenezcan. La ley determinará el modo y forma de hacer estas enajenaciones".

... con lo que puede deducirse la indefensión legal en que cayeron las comunidades frente a toda maniobra que el Estado pudiese perpetrar a este respecto.

Tales planteos en legislación agraria no serían sino la aplicación de las pautas liberales en materia económica: el impulso de la propiedad individual y su libre circulación como otra mercancía más. Sin embargo, el objetivo de conformar ese estrato de pequeños propietarios a partir de la desarticulación comunal fracasaría por completo. Al igual que ocurrió con otras aplicaciones liberales de su tiempo, la imposición de la propiedad privada en pro de un mayor desarrollo capitalista no potenciaría a éste sino de forma aparente. Una cosa era la teoría, y otra una realidad en la que la adaptación de la estructura productiva exigía una transformación progresiva. Al no darse esta última, la desaparición de la comunidad como último bastión organizado frente al estrato terrateniente dejaría en la más completa indefensión a esa multitud de nuevos propietarios, los cuales no tardarían en ser absorbidos por los grandes latifundios. Así, finalmente los mayores beneficiarios de las medidas bolivarianas serían los gamonales andinos quienes, a la par que vieron incrementadas sus propiedades, también se encontrarían – tras el desarrollo de las premisas citadas – con una masa campesina ingente sin otro patrimonio que sus brazos y su propia miseria ²¹².

Si Bolívar se ganó la antipatía indígena con la aplicación de sus medidas privatizadoras, tampoco lograría las simpatías del patriciado criollo en el intento de consolidar su proyecto geopolítico. El propósito del mandatario venezolano fue establecer una presidencia de carácter vitalicio en un territorio cuyos límites abarcarían Colombia, Perú y Bolivia: la conocida Federación de los Andes. No obstante, la oposición mostrada por los nacionalistas peruanos al proyecto provocó que ni siquiera la propuesta del Libertador de consultarla a través de un plebiscito tuviese suficiente respaldo. Es más, la actuación del jerarca se vería sabotada con continuas intrigas tanto de los grupos de poder limeños – que jamás dejaron de considerarle un extranjero que buscaba imponer sus componendas en contra de sus intereses – como de un orbe indígena que contemplaba la desaparición de sus antiguos

²¹² Unos gamonales que, además, no sufrirían reforma ninguna que afectase a sus propiedades. Así, como ya hemos referido, a los campesinos que ya vivían dentro de sus haciendas trabajando en un régimen de servidumbre se les sumarían aquellos que, tras la aplicación de las medidas bolivarianas, se vieron privados de su tradicional medio de vida y sin otra alternativa que la oferta de su trabajo. En realidad, la forma en que la nueva legislación pretendía dotar de tierras al campesinado indígena reflejaba, por un lado, sus limitaciones; por el otro, las vías de beneficio a través de las cuales se verían favorecidos los grandes latifundistas tras su aplicación. En palabras de Nicolás Lynch:

"Declarar a los 'indios' propietarios de las tierras que tienen 'en posesión', así como legislar la abolición de la servidumbre, sin tocar el latifundio, que es el corazón del sistema, no pasa de ser un buen deseo. El monopolio privado de la tierra es el pilar del poder feudal, es imposible acabar unilateralmente con la servidumbre y dar tierra en propiedad a los campesinos sino se empieza por destruir el latifundio. En la propia formulación legal se observa una conciliación con los terratenientes y un grave contrasentido. El resultado práctico sería el fortalecimiento del poder gamonal, en una época donde la endeblesz o casi inexistencia del aparato político central incentivó el caudillismo militar que se basó en el control de tal o cual región del país".

privilegios y propiedades ²¹³.

Finalmente, tras múltiples decepciones y pese a ser elegido presidente por una asamblea forzada y de representatividad mínima, Bolívar presentaría su renuncia al cargo exiliándose a Colombia en septiembre de 1826.

Las elites criollas peruanas quedaban al frente de la situación. Unas elites despojadas de sus antiguos privilegios virreinales y que contemplaban cómo los que hasta entonces habían sido sus satélites se habían convertido, en teoría, en sus iguales. Unas elites cuyas dudas respecto a su propia independencia se mantuvieron hasta el final, viendo deformados sus deseos primeros de lograr un acuerdo político con la metrópoli en una completa ruptura con ésta.

Unas elites, en definitiva, cuya visión de nación comenzaba y terminaba en sí misma.

La Confederación Peruano-Boliviana o la estigmatización del indígena a través de Santa Cruz y Gamarra

El arribo de las elites criollas al poder debía haber supuesto, teóricamente, el establecimiento de sistemas democráticos en América... sin embargo no sería así. Causas tan dispares como la inexperiencia en el autogobierno o el protagonismo adquirido por los diversos jefes militares durante las luchas independentistas provocaron el malgramiento de esas intenciones liberales democratizadoras y, junto a éste, la consolidación de poderes personalistas prácticamente hasta la segunda mitad del XIX.

El Perú no escaparía a la dinámica descrita. Las mismas elites que en el periodo emancipador se habían caracterizado por una oposición furibunda a los libertadores se vieron incapaces, tras la marcha de Bolívar, de tomar el

²¹³ Esta oposición no quedaría limitada a la figura de Bolívar, al menos en lo que refiere a una rebelión como la de Huanta. Si bien el estallido de la misma sería en 1825, lo cierto es que la situación de violencia se alargaría durante tres años, poniendo en un brete a las autoridades republicanas de su tiempo. A ello se le añade la peculiaridad de ver implicados en dicho movimiento representantes del amplio arco social huantino - antiguos oficiales realistas, curas y mercaderes mestizos y españoles, los indios de Iquicha junto a otros de Apurímac y Huancavelica,... - así como el objetivo que dicha revuelta subrayaba como propio y que no era sino el de la restauración de la administración colonial. Frente a las tradicionales hipótesis historiográficas que presentaron este movimiento como una manipulación de los sectores indios por los no indios, los últimos trabajos han cuestionado tal interpretación, subrayando la solidez de la base social implicada en la sublevación así como los vínculos que aunaban tan variopinta alianza en pro del propósito reseñado. Más información sobre el tema en MÉNDEZ, Cecilia - "Los campesinos, la Independencia y la iniciación de la República: el caso de los iquichanos realistas, Ayacucho 1825 - 1828"; en URBANO, Enrique (comp.) - *Poder y violencia en los Andes* - Cusco, 1991 - pp. 165 - 188. También es muy recomendable HUSSON, Patrick - *De la guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)* - Lima-Cusco, 1992.

testigo y dotar a la región de una estructura política e institucional estable, al punto que entre 1826 y 1839 fueron promulgadas en el país hasta seis constituciones. La diversificación territorial del poder – que ya comenzó a bosquejarse durante la etapa independentista – se convirtió en el peor obstáculo de los partidarios de una uniformidad estatal, encumbrando al caudillismo como alternativa consolidada y acentuando, con éste, el carácter regionalista del poder y el clientelismo como mecanismo de control y lealtad.

Poco pudo hacerse frente a la cimentación de esos personalismos localistas. El Estado, como tal, se convirtió en algo lejano, etéreo... y sobre todo incapaz de imponer su voluntad en unos territorios donde la única ley acatada sin condiciones sería la de la fuerza. Basta con observar la mecánica usual de la época, en lo que respecta a la toma del poder, para convencernos de la debilidad institucional y política del país. Por lo general, el caudillo de turno organizaba la conspiración desde las provincias del interior ²¹⁴, contando en la organización de la misma con la colaboración – voluntaria o forzada – de los notables de la zona. Una vez pertrechadas sus fuerzas, todo se desarrollaba como si de un guión teatral se tratase: se iniciaba el levantamiento en una cabecera de provincias – Arequipa, Trujillo... – para, a continuación, dirigirse hacia la capital. Una vez en ella, se nombraba un Congreso – generalmente Constituyente – y se atendían las peticiones de su clientela con las prebendas y puestos públicos que fuesen precisos. Como colofón, el recién instituido Congreso nombraba al caudillo triunfador "presidente constitucional" hasta la llegada de otro cabecilla que impusiese su voluntad por el mismo procedimiento.

Como paradoja hay que subrayar que, pese a ser la fuerza la llave electoral por excelencia de este periodo, todos los caudillos que lograron llegar al poder haciendo uso de ella tuvieron el curioso empeño de dotar a su presidencia de cierta legitimidad institucional. Pareciera que todos ellos hubiesen pretendido encubrir los métodos utilizados una vez conseguida la poltrona... y hablamos de un período en el que ésta cambió de titular con una frecuencia inusitada. Tan solo en el lapso comprendido entre 1826 y 1836, el Perú llegó a tener hasta diez presidentes, y de todos ellos no más que uno – el general Agustín Gamarra, entre 1829 y 1833 – logró terminar su mandato... lo que no significó una normalización política del país puesto que, con el ulterior bienio, volvió la inestabilidad. En 1835, las expectativas de estabilidad política parecieron concretarse en la figura de un joven comandante de la guarnición de El Callao, Felipe Salaverry, empero la muerte de éste al año siguiente en el transcurso de una nueva sublevación

²¹⁴ Algo lógico, por otra parte. La lejanía de estas provincias, junto a lo accidentado de las comunicaciones, garantizaban a los caudillos una plena libertad de acción en las labores de alistamiento y avituallamiento, así como en toda requisa que se precisase para pertrechar a sus fuerzas.

echó por tierra tal esperanza.

Uno de los elementos que resultó fundamental a los diferentes caudillos en pro de sus objetivos presidenciales fue el uso militar del indígena. Ya subrayamos anteriormente cómo la organización de las montoneras reposó en buena parte en las aportaciones humanas y materiales de los aborígenes. Tal empleo creó un precedente en la posterior conformación de las fuerzas militares sobre las que los caudillos fraguaron sus proyectos – independientemente de su triunfo o fracaso – al punto que la gran mayoría de estos grupos armados estuvieron compuestos por indios. No obstante, ello no significó que la percepción del indígena dentro del imaginario criollo cambiase en absoluto: nadie dudaba de cuán imprescindible era éste como fuerza de choque pero, al igual que ocurrió en las luchas por la independencia, el temor a un posible descontrol de tal masa sería demasiado fuerte como para darle una mayor consideración que la limitada a su utilidad. Así, el indio siguió siendo apreciado como un instrumento necesario para la culminación de determinados propósitos, mas un instrumento al que había que vigilar con sumo cuidado para evitar su desbocamiento.

Curiosamente ese temor perpetuo que revivía en los corazones criollos ante la posibilidad de un levantamiento indígena, conviviría con un paternalismo cuyas raíces partían de la Colonia y que – como ya vimos anteriormente – siguió latente con la Ilustración y durante la emancipación en términos similares a los del Antiguo Régimen, es decir, el indio como ser infantil necesitado de ayuda y estímulo para su completa integración en el mundo civilizado. No obstante, el cambio de sistema político trajo consigo un importante cambio: si en la Colonia ese rol paternalista había sido disputado entre la Administración virreinal y los hacendados, con la desaparición de la primera se volatilizó toda oposición para que los últimos asumieran tal labor junto con el clero y los dueños de obrajes. Tal acontecimiento ocurriría en el único periodo de estabilidad política del decenio, la del primer mandato de Gamarra.

Agustín Gamarra fue el estereotipo de caudillo peruano de la época. El respaldo de sus bases en el Cusco, así como los sólidos vínculos que mantuvo con los grupos conservadores limeños, le garantizaron los suficientes apoyos como para erigirse en presidente y cobrar una preponderancia a nivel nacional sin parangón en el Perú.

Como mencionamos, los caudillos dependían sustancialmente de la colaboración interesada o forzada de los notables de sus provincias de origen, y el caso de Gamarra no sería una excepción. El líder cusqueño contó en sus planes con el apoyo de los hacendados y de los dueños de obrajes de su

región, dentro de una estrategia de reciprocidad en la que el éxito del primero garantizaría la satisfacción de las ambiciones de los segundos. De entre estas ambiciones, un anhelo tendría primacía para el patriciado económico cusqueño: la total disposición de una mano de obra barata encarnada en el indio con la que explotar sus posesiones y negocios bajo la clásica excusa de proteger y espolear a estos seres en su indefensión. Una vez con Gamarra en el poder, esa puerta quedó abierta, al igual que toda una serie de teorías con las que justificar la decisión del Ejecutivo: desde la tradicional referencia a la pereza natural del indio hasta lo que sería presentado como obligación cristiana de azuzarlo a fin de sacarlo de su estado de postración. La defensa de tal argumento no quedó relegada a personajes secundarios y sin relevancia, sino que el propio presidente la adoptaría como convicción propia con declaraciones como la siguiente:

"... el indígena apenas emplea quince días en la cultura de su pequeño terreno: todo el resto del año él y su familia viven ociosos y gimen en la miseria por la falta de tareas y ocupaciones lucrosas que los alivien" 215

Otros personajes, como el apoderado fiscal de Calca, José Rueda, recalcarían las afirmaciones del presidente con admoniciones como la que sigue, en la cual sugeriría forzar...

"a los Indígenas, principalmente a los de las quebradas, a que pasen a trabajar a los Valles en donde los Hacendados que generalmente carecen de brazos auxiliares, pagan muy bien, y aun rogando a los operarios, habiendo la ventaja de que el trabajo en que comunmente los emplean es tan suave..." 216

... bajo la convicción de que dichos indígenas...

"no trabajan más tiempo que el que necesitan para hacer productible las tierras en repartición... una cuarta parte del año" 217

Afirmaciones como las de Rueda son un buen modelo de lo que podríamos considerar la visión política del gobierno gamarrista respecto al indígena ²¹⁸. Una visión que no había cambiado prácticamente nada desde el Gran Miedo: o bien se hablaba de él con temor, o bien desde un cuestionable

²¹⁵ En WALKER, Charles .- "Los indios en la transición de colonia a república: ¿base social de la modernización política?" ; en URBANO, Henríque .- *Tradición y modernidad en los Andes* .- p. 9.

²¹⁶ *Ibidem* .- p. 9.

²¹⁷ *Ibidem* .- p. 9. Los textos de Rueda fueron obtenidos por el autor en el Archivo Departamental del Cusco, Tributación, Matrícula General de Indígenas de Calca, Lares y sus valles en el año de 1830: 2-3.

²¹⁸ Podemos encontrar más testimonios al respecto en WALKER, Charles .- *De Túpac Amaru a Gamarra...* .- pp. 243 – 253.

"amparo"; o bien se le aceptaba como el *buen salvaje* rousseauiano, o bien se le consideraba una bestia embrutecida en potencia. Ya fuese por un motivo u otro siempre habría justificación para impedir una participación más significativa del sustrato indígena en la construcción del Estado, aunque tales supuestos – por lo general – no fueron sino la tapadera de la repulsa efectiva que los estratos criollos – indistintamente de su posición política – sentían hacia los aborígenes. De este modo, podríamos afirmar que los principales ideólogos liberales y conservadores coincidieron en secundar la consolidación de una sociedad jerárquica en la que el indio quedaría relegado al rubro de mano de obra barata, a la par que a ser contribuyente de un tributo esencial para la pervivencia del Estado.

Hemos visto cómo la proyección del indio en el imaginario criollo pasaba por el miedo, el interés o un condescendiente paternalismo, al igual que el velado rechazo que se ocultaba tras tales motivos. Sin embargo, un acontecimiento político – el arribo al gobierno peruano del general Andrés Santa Cruz en 1836 – sacaría a relucir en su más diáfana expresión el repudio del Perú blanco hacia el indígena.

Santa Cruz ya era presidente de Bolivia desde 1829. Su ascenso a la presidencia peruana tuvo mucho que ver con los fuertes lazos que le unían con diversos caudillos del sur peruano, vínculos muy sólidos por la coincidencia de intereses políticos y económicos entre el uno y los otros. Dicha relación no contó en ningún momento con las simpatías de la clase política limeña, de ahí que – conforme se intensificaron los contactos entre el presidente boliviano y las regiones sudperuanas – comenzaran a oírse desde la capital voces críticas contra Santa Cruz y, sobre todo, contra las posibles aspiraciones que éste pudiera tener respecto al Perú. Sin embargo, los temores enunciados desde Lima no tenían tanta base como para hacer saltar las alarmas... o, al menos, no en un principio. Ciertamente, Santa Cruz contaba con un gran respaldo en zonas como Arequipa, Puno, Cusco... pero no le fue preciso escudarse en ello para intervenir en el Perú. En realidad, ni siquiera tuvo necesidad de cizañar para crear división en un país ya muy enfrentado de por sí, al punto que sería una petición de ayuda por parte del presidente Orbegoso – petición, por otra parte, aprobada por la Convención Nacional – la que empujó al mandatario boliviano a emprender una campaña militar en territorio peruano ante la indignación de importantes figuras como el expresidente Gamarra quien, años después, manifestó su incompreensión por tal petición en los siguientes términos:

"Jamás había acontecido que el gobierno de un estado instara al jefe de otro vecino para entregársele; le invistiese de facultades sin

límites; le pidiese el exterminio de sus conciudadanos; le redujese a la condición de siervo" ²¹⁹

En todo caso, y para lo que nos interesa, no fue hasta que Santa Cruz logró consolidar su dominio en la mayor parte del Perú que se atrevió a anunciar la creación de la Confederación Peruano-Boliviana. Era octubre de 1836.

El proyecto confederal de Santa Cruz tenía un precedente muy sólido en las tradicionales relaciones comerciales existentes entre ambas áreas ²²⁰. Tan es así que podría decirse que la creación de la Confederación fue la corroboración política de una certidumbre histórica. Uno de los propósitos de Santa Cruz para dar este paso sería el de revitalizar los antiguos circuitos mercantiles coloniales y abrir nuevas vías comerciales con los Estados Unidos y el Atlántico Norte. No obstante, y a pesar de que el proyecto se acogió con entusiasmo en el sur del Perú y recibió la bendición de destacados políticos como Luna Pizarro o Riva Agüero ²²¹, la oposición presentada al mismo por las elites comerciantes limeñas y de la costa norte peruana sería suficiente obstáculo para impedir un desenlace positivo. Las causas argüidas por dichos grupos mercantiles para arremeter contra el plan confederal se centraron, por un lado, en el despropósito – por no decir ofensa – que les parecía la división del país dentro de la nueva Confederación ²²²; por otro – y aquí ya entramos en el ámbito económico – en la amenaza que la Confederación suponía para las buenas relaciones comerciales existentes entre estos grupos de poder y Chile. Con todo, la oposición al proyecto no fue sólo peruana; también en Bolivia se alzaron voces en contra de la

²¹⁹ "Mensaje del Presidente Provisorio de la República Gran Mariscal Don Agustín Gamarra al instalarse el Congreso Nacional de Huancayo el 15 de agosto de 1839"; en BASADRE, Jorge. - "Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Peru-Boliviana"; en FLORES, Alberto (comp.) - *Independencia y Revolución (1780 - 1840)* - t. 2. - p. 312. La cita fue extraída a su vez de UGARTECHE, P.; SAN CRISTÓVAL, E. - *Mensajes de los Presidentes del Perú* - Lima, 1943 - tomo 1 - p. 87.

²²⁰ Dichas relaciones ya se manifestarían prácticamente desde comienzos de la Colonia, sobre todo a partir de 1546, con el descubrimiento del Cerro Rico de Potosí y el subsiguiente desarrollo del puerto de Arica. Con el tiempo, dicho puerto se convertiría en uno de los puntos más importantes de las rutas comerciales entre el Alto Perú y el Pacífico, estableciéndose también rutas adicionales en el sector del lago Titicaca que unía La Paz con Puno, Cusco y Arequipa. Estos circuitos comerciales cobraron gran bonanza hasta finales del periodo colonial, resaltando Arequipa como batería de todo ese conglomerado de relaciones mercantiles. Ciertamente es que a finales de la Colonia la bonanza arequipeña se vería interrumpida; según Basadre, la causa de tal interrupción fue la intervención de un tal Cotero que, con el consentimiento del virrey La Serna, elevó los precios favoreciendo una gravitación de los mercados bonaerense sobre el Alto Perú. No obstante la emancipación de España provocaría un retorno a la dinámica anterior, incrementándose incluso los contactos antedichos tras el bloqueo del Río de la Plata. *Ibidem* - p. 301 - 302.

²²¹ Lo cierto es que tanto el uno como el otro vieron en Santa Cruz la oportunidad de terminar con la anarquía y la inestabilidad dominantes en el Perú.

²²² Dentro de las medidas adoptadas por Santa Cruz para la nueva Confederación destacó la división administrativa de ésta en tres partes. Una de ellas sería el sur del Perú, lo que levantaría verdaderas ampollas en el resto del país.

Confederación por la decisión presidencial de escoger Lima como sede de gobierno en vez de La Paz.

Si el rechazo al proyecto peruano-boliviano fue importante dentro de sus fronteras, mucho más lo sería fuera de las mismas. Indudablemente la Confederación en ciernes despertó un gran recelo en los estados vecinos, más atraídos por mantener el relativo equilibrio de fuerzas existente en esos momentos en la región que en permitir el crecimiento desaforado de cualquiera de ellos... por no hablar del nacimiento de un gigante que, con el tiempo, pudiera imponer su fuerza sobre el resto. La desconfianza tomó más cuerpo en Chile, país que había logrado cierto predominio militar y comercial en el área. Sin embargo, también la Argentina de Rosas manifestaría sus temores ante los acontecimientos políticos del norte. Finalmente, las tensiones desembocaron en la declaración de guerra contra la Confederación tanto por parte de Chile, en diciembre de 1836, como de Argentina en mayo del año siguiente.

El estallido de la guerra reforzó considerablemente a los enemigos internos de la Confederación tanto en Perú como en Bolivia. Probablemente muchas de las voces que se alzaron con el conflicto bélico habrían mantenido una actitud más cauta en caso de haberse visto aisladas. Sin embargo, con el discurrir de la contienda, los opositores ganaron adeptos y razones contra el plan confederal, a la par que hicieron perder a Santa Cruz uno de los principales argumentos esgrimidos a favor de su proyecto: el mantenimiento del orden y la paz.

El primer intento de invasión fue acometido por Chile en el mismo 1836, concluyendo en un fracaso relativo para las armas chilenas tras la firma del pacto transaccional de Paucarpata. Empero su segundo intento, en julio de 1838, culminaría con éxito gracias a la alianza suscrita entre el gobierno chileno y los opositores internos de la Confederación ²²³. Tal alianza no favorecería al Estado Mayor chileno de forma meramente testimonial; por el contrario, hubo una participación muy activa de gran número de exiliados peruanos en la nueva ofensiva militar chilena, algunos de ellos de gran experiencia militar como el general Ramón Castilla o el propio Gamarra. En el caso de este último, su intervención contra Santa Cruz no puede considerarse sino otro episodio de su larga disputa con el presidente confederal. Ambos habían sido amigos de la infancia y, tras disfrutar en un principio de una alianza militar, el devenir político los llevaría a enfrentarse

²²³ Si ya antes habíamos reseñado la oposición primigenia de las elites comerciales limeña y de la costa norte peruana, con el segundo envite chileno éstos verían aumentada su fuerza con el apoyo de los grupos liberales - tradicionalmente opuestos a Santa Cruz - así como de los seguidores del difunto Salaverry, que secundarían incondicionalmente la ulterior proclama de autonomía efectuada por Gamarra y Castilla.

en distintas ocasiones, al punto que - tras la presidencia de Gamarra entre 1829 y 1833 - sobrevendría un conflicto civil e internacional que culminaría dos años después con la derrota del peruano en Yanacocha, abriendo las puertas de par en par a la Confederación Peruano-Boliviana²²⁴. Aun así, en esta ocasión su experiencia resultó muy válida, siendo uno de los protagonistas de la campaña contra Santa Cruz la cual culminaría con la victoria de Yungay y la subsiguiente desarticulación del proyecto confederal.

Sin duda, la creación y eliminación de la Confederación Peruano-Boliviana tuvo importantes repercusiones políticas y económicas para la zona. No obstante, no es este el asunto que nos interesa, sino una de las facetas más sugerentes de esta lucha de intereses y que engancha perfectamente con el tema que tratamos: la campaña de imagen llevada a cabo contra el presidente confederal por la oposición interna peruana. Una campaña donde los comentarios difamatorios contra el *indio* Santa Cruz evidenciaron la visión discriminatoria y aprensiva extendida entre los criollos peruanos respecto a la etnia indígena.

Las bases del discurso racista contra Santa Cruz partirían del replanteamiento sobre el *ser peruano* y sus particularidades. Sin embargo, es importante percatarse de un pormenor: ese *ser peruano* - cuyas características buscaban redefinirse como cimiento de todo el discurso - sería el perpetrado por los estratos criollos, con lo que la premisa desde la que terminó partiendo tal concepción fue la de la más absoluta exclusión del indio... un indio significado en la persona de Santa Cruz.

La ofensiva mediática desarrollada contra el líder confederal se centró fundamentalmente en su condición de extranjero, mas subrayando no tanto su foraneidad como su origen étnico. Basta hacer un repaso a las virulentas críticas presentes en los periódicos limeños del periodo para percatarse como las invectivas contra Santa Cruz no incidían tanto en su *bolivianidad*²²⁵ como en su índole indígena. Hablamos de artículos en los que la saña reina por doquier a este respecto, obviando de cara al público los antecedentes peruanos del presidente - su padre era de Huamanga, su educación se desarrolló en el Cusco, se sumó a la causa independentista tras la llegada de

²²⁴ En todo caso es difícil comprender, ateniéndonos a la trayectoria personal y política de Gamarra, el por que de su oposición al proyecto confederal. Al igual que el presidente boliviano, Gamarra sufriría - antes de la asunción al poder del primero - burlas racistas similares a las expuestas precedentemente. De igual modo, una de las obsesiones políticas del caudillo cusqueño sería la anexión de Bolivia al Perú... obsesión que permanecería aun tras la derrota de la Confederación. Tan es así que, tras la retirada de las tropas chilenas en octubre de 1839, Gamarra fue nombrado presidente y su primera decisión fue embarcarse en una invasión de Bolivia que fracasaría estrepitosamente, muriendo en Ingavi en noviembre de 1841.

²²⁵ Lo que no significa que no se utilizase. Sin embargo, se haría desde una marcada ridiculización de los hábitos indígenas - como si éstos fuesen propios y exclusivos de Bolivia - en contraste con lo

San Martín... – y centrando toda reprobación en la vergüenza que implicaba el que un indígena ocupase el más alto cargo del país.

Uno de los más importantes detractores del presidente sería el poeta y político limeño Felipe Pardo y Aliaga, quien actuó como punta de lanza en el plan de ridiculización perpetrado contra Santa Cruz ganando, al cambio, una gran popularidad entre las elites limeñas. Pardo mostró sin matices la imagen que los grupos de poder criollos tenían del indio, una imagen que desechaba todo tipo de aptitud en los aborígenes por la imposibilidad de que dicha raza pudiera tener o adquirir virtud ninguna. No es difícil enlazar dicho reflejo con el peso dejado en las conciencias criollas peruanas por las disputas ilustradas sobre la jerarquización racial mas, en este caso, la sorpresa devino por otros derroteros al ampliar y entremezclar los motivos diferenciales biológicos que, supuestamente, determinaban la superioridad del blanco con las particularidades culturales aborígenes. Así, la vituperación del *indio* Santa Cruz terminaría concretándose en constantes burlas respecto a todo conocimiento que el mismo pudiera tener, desde su capacidad militar hasta

marcado por esa *peruanidad* criolla de la que tanto alardeaban. Veamos, si no, una de las poesías de Pardo y Aliaga en las que a la par que criticaba a Santa Cruz - el *cholo jetón* - refería burlonamente algunos de los hábitos a los que hacíamos referencia:

*"De los bolivianos
será la victoria,
¡qué gloria, que gloria
para los peruanos!
Santa Cruz propicio
trae cadena aciaga
Ah, ¡cómo se paga
tan gran beneficio!
¡Que la trompa suene!
Torrón, ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.*

*El bravo peruano
humille la frente;
que triunfe insolente
el "Gran Ciudadano".
Nuestro cuello oprima
feroz el verdugo,
Cusco, besa el yugo.
Humillate, Lima.
Así le conviene.
Torrón ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.*

*Limeñas, la boca
se apreste a cantares
y a ricos manjares
De cancha y de coca.
Gozareis mil dichas
teniendo por dueños
a chuquisaqueños
A yungas y a chichas
¿Quién tal gloria tiene?
Torrón, ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón.*

*La Iberia fue antaño
tu madre ominosa
¡oh, patria dichosa!
Bolivia es ogaño.
De fueros y honores
Bolivia te alivia
¡Qué viva Bolivia!
¡Qué tu suelo en loores
humilde resuene!
Torrón ton, ton, ton,
que viene, que viene
el cholo jetón".*

Para Muchachos, nº 1, 10 de octubre de 1835. En BASADRE, Jorge - "Reconsideraciones sobre..."; en FLORES, Alberto (comp.) .

- *Op cit* .- tomo 2 .- pp. 310 - 311.

su dominio del francés. Tales diatribas comenzaron a publicarse incluso antes de la configuración de la Confederación Peruano-Boliviana, como este poema del sarcástico Pardo y Aliaga en el que, en tono burlesco, instaba a Santa Cruz a desentenderse de los problemas peruanos:

*"Farsante de Belcebú
no ves que á tu madre aquejas
por qué hombre, el Bolivia dejas?
por qué buscas la Pirú?
Mira la pobre señora
tanta derrota y carrera
que el pimpollo que adora
forman la gloria guerrera.
esto su suerte le avisa,
mas por vida del dios Baco!
¿tal ambición no da risa?
Que este Alejandro Huanaco
extiende hasta el Juanambú
sus aspiraciones viejas!
¿Por qué hombre, el Bolivia dejas?
¿Por qué buscas la Pirú?"*

*La india dice: 'Huahuachay
el balas vos no te gustas
don Salaverry ay! ay! ay!
pronto el clavijas te ajustas.
La cosa no está sencillo
vos tu suerte no conozco:
¿piensas bañar la Chorrillo
porque ya entraste la Cozco?
Vuelve a tu madre quietú.
Andrescha, a ruina te alejas.
¿Por qué hombre el Bolivia dejas?
¿Por qué buscas la Pirú?"* ²²⁶

Al igual que, como hemos visto, las invectivas contra Santa Cruz comenzaron antes incluso de plantear el proyecto confederal, la tarea de desprestigiar contra éste tendría secuelas aun con posterioridad a la derrota y

²²⁶ *Para Muchachos*, 1, 10 de octubre de 1835. Esta letrilla de Pardo buscaba burlarse - a través del tono empleado - del origen étnico de la madre de Santa Cruz, una india aymará, cacica de Huarina, apellidada Calahumana. Es reseñable que el poeta no se frenaría en parentescos en pro de su objetivo sino que, por el contrario, aun sacaría a relucir en otras ocasiones a la cacica de Huarina para, a través de la burla, atacar a su hijo. En MÉNDEZ G., Cecilia - "República sin indios..."; en URBANO, Enrique (comp.) - *Poder y violencia en los Andes*.

desarticulación de la Confederación. Tan es así que, todavía en 1841, podemos encontrar vituperios parejos a los anteriores en los que, nuevamente, la principal tacha achacada a Santa Cruz sería su ascendiente indígena:

*"Que la Europa un Napoleón
pretendiese dominar
fundando su pretensión
en su gloria militar
¿Qué tiene de singular?"*

*Mas que en el Perú lo intente
indígena ordinario
advenedizo, indecente
cobarde, vil, sanguinario
eso si es extraordinario"* ²²⁷

A pesar de los ataques literarios dedicados a Santa Cruz y el ensañamiento reflejado en los mismos contra todo lo indígena, muchas de aquellas plumas que tanto celo demostraron en envilecer la figura del general boliviano también prestarían su talento, con anterioridad, en la exaltación nacionalista de los incas como antecesores patrios. El propio Pardo, en 1828, glosaría las grandezas incaicas en su *Oda al Aniversario de la Independencia del Perú* con versos como éstos:

*"Oh sol, oh padre de la patria mía!
Cuanta hoy el alma siente
inefable alegría
al verte abandonado
el encendido alcázar de oriente
y tu luz en la esfera derramando!
(...)"*

*Junin tus campos fueron
de su valor (los peruanos) testigos;
en cadáveres vieron
tornarse inmensa plaga de enemigos
y pagar a la prole soberana
del sabio Manco-Cápac
el tributo primero en sangre hispana"* ²²⁸

²²⁷ *La Libertad Restaurada*.- Cusco, 7 de julio de 1841 (reproducido en el n° 609 de *El Comercio*). Artículo publicado en época posterior a la Confederación, tras una incursión de Santa Cruz por el norte. *Ibidem*

²²⁸ Citado en MONGUIÓ, Luis.- *Poesías de Don Felipe Pardo y Aliaga*. Los Ángeles, 1973.

Echando la mirada atrás, estos versos enlazarían perfectamente con la utilización simbólica del inca realizada durante la etapa emancipadora para remarcar el hecho diferencial con la antigua metrópoli. Sin embargo, lo reseñable sería cómo – una vez lograda la independencia – el punto de partida y el guión de tales escritos continuó siendo el mismo, es decir, la sacralización de la civilización incaica obviando por completo toda referencia al orbe indio contemporáneo. Incluso, puestos a hablar de paradojas, es sorprendente el enfrentamiento alegórico entre los Incas y los indios que podemos encontrar en una comparativa entre los escritos antisantacrucistas de Pardo y estas odas de ensalzamiento incaico. Pareciera como si los antiguos reyes peruanos nada tuviesen que ver con los indígenas que malvivían su suerte en la sierra. Es más, dicha alegoría fue utilizada sin ningún reparo – por contradictorio que pudiera parecer – por estos intelectuales para recalcar con más fuerza la imagen del indio encarnado en Santa Cruz, tal y como nos muestra el omnipresente Pardo y Aliaga con frases como "*Ha profanado (Santa Cruz) el suelo sagrado de los Incas*" u otros como el finado Salaverry quien, libre de sutilezas, pasaría del agravio a la amenaza con párrafos como el siguiente:

"Desparezcan los vándalos que Orbegoso ha introducido en el seno de la patria, y purgando de esa plaga el suelo de los Incas, reciba de un Congreso jeneral el decreto de su suerte futura" ²²⁹

También los partidarios de Santa Cruz intentaron oponer las mismas armas a sus adversarios políticos, aunque con suerte bien distinta puesto que en ningún momento lograron tener el calado de sus oponentes. Lo cierto es que la disimilitud de objetivos entre unos y otros favorecería mucho más la labor a los enemigos del proyecto confederal que a los partidarios. Después de todo, mientras estos últimos debieron centrar sus textos en las ventajas económicas y sociales de la Confederación – labor que, por los intereses mercantiles implicados, era de difícil defensa en Lima y la costa norte – Pardo y sus correigionarios no tuvieron sino que pulsar las siempre sensibles teclas de las fobias criollas a través de la vejación y difamación del líder confederal. Así, si los santacrucistas no lograron entusiasmar a un público ya de por sí bastante escéptico respecto al proyecto. sus oponentes, al cambio, no sólo lograron una mayor notoriedad en los gustos del público sino que, indirectamente, consolidaron el que sería uno de los principales parámetros de la identidad nacional peruana del XIX: la segregación del indio.

La imagen oficial del Perú, a partir de entonces, sería la de un Perú criollo.

²²⁹ *El Coco de Santa Cruz*, n° 3, 25 de septiembre de 1835. En MÉNDEZ, Cecilia.- "Incas sí, indios no: Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo".- Lima, 1993.

Ideologías y elites: Bartolomé Herrera y la expansión del conservadurismo

Hemos visto a lo largo del capítulo cómo durante las primeras décadas de la República no se constató la presencia de una clase dirigente con la suficiente autoridad y legitimidad para imponerse, de ahí la hegemonía de un caudillismo pobre en ideario y no regido sino por las ansias de poder del líder de turno y los intereses de su clientela. No obstante, tal situación no implicaría la desaparición de las disputas doctrinarias. Éstas persistieron al igual que sus sustentadores, aunque marginados – dadas las circunstancias – al ámbito de la controversia teórica en el marco de los claustros universitarios o bien de la prensa ilustrada. La única posibilidad que estos teóricos tendrían de participar en política de forma efectiva sería como consejeros de los intermitentes ocupantes de la poltrona presidencial... y aun así vieron restringida su influencia a aspectos protocolarios como la redacción de discursos y decretos o, como mucho, a la caracterización de formalidad que las leyes propulsadas por los dirigentes de turno exigían en su afán de legitimidad.

A pesar de lo expuesto, lo cierto es que progresivamente volvería a hacerse patente la pervivencia de los mismos campos ideológicos de la etapa emancipadora – el liberal y el conservador – al igual que la persistencia de sus principios en momentos muy concretos como, por ejemplo, la campaña a favor o en contra de Santa Cruz y el proyecto confederal.

Vimos como la presidencia santacruzista se vería aderezada por una terrible campaña mediática contra el líder boliviano e, indirectamente, con la potenciación de una imagen del indígena en la que la denigración camparía a sus anchas. Sin embargo, también podríamos hablar de cómo, tras las mamparas de la contienda, quedó enmascarada la disputa entre dos proyectos de Estado: el liberal, con una idea de estado-nación en la que la incorporación gradual del indígena se veía como necesaria e inevitable vista su importancia cuantitativa dentro del país, y el conservador, defensor del Perú criollo y excluyente descrito anteriormente. Las divergencias se hicieron pronto evidentes, mas la situación política evitó que tales proyectos generasen partidos con los que sustentar sus posturas. Una cosa era la subsistencia de las ideologías;... otra, que en las circunstancias existentes fuese factible desarrollar un sistema de intereses ajeno a la estructura caudillista. Así, el devenir haría que muchos de estos teóricos – en pro de convertir la letra en hecho – se pusiesen a disposición de uno u otro caudillo según la consonancia de sus propuestas e intenciones. O, lo que es lo mismo, en una concreción del apoyo liberal a favor de Santa Cruz y la Confederación²³⁰ y del conservador

²³⁰ En honor a la verdad, el apoyo que Santa Cruz recibiría de los liberales sería muy reducido en número, permaneciendo muchos de éstos en un discreto segundo plano.

a favor de caudillos como Gamarra o Salaverry.

Dichos apoyos no deben confundirnos respecto a una hipotética y perfecta consonancia de dichos ideólogos con sus "protegidos". Por el contrario, las contradicciones en las que incidirían ambos grupos en lo tocante a sus preceptos y la política luego desarrollada por aquellos a quienes sustentaban fueron frecuentes... por no hablar de las discordancias que lentamente se irían evidenciando incluso entre correligionarios en lo tocante al apoyo a uno u otro caudillo.

En el caso de la facción liberal y el respaldo a Santa Cruz, por ejemplo, si bien los primeros no ejercieron un excesivo dogmatismo doctrinario, lo cierto es que frecuentemente quedaron en evidencia por los modos autoritarios que gustaba de ejercer el caudillo boliviano. Sin embargo, no puede negarse la existencia de cierta predisposición entre ambas partes a fin de consolidar una política definida hacia sectores concretos como el indígena. Fue precisamente en favor del desarrollo de dichas políticas que se mostraría en toda su crudeza la dificultad de armonizar la teoría política con las necesidades socioeconómicas republicanas y la realidad aborigen. Pese a que el presidente Santa Cruz intentó superar una contradicción tan señera como la convivencia de las comunidades con el supuesto derecho de ciudadanía de sus miembros, lo cierto es que fue incapaz de lograrlo por las dificultades implícitas a toda solución: no podía mantener un estatuto que legitimase la desigualdad y, a la par, considerarlos ciudadanos de pleno derecho. De la misma manera, tampoco podía retirarles la ciudadanía si pretendía su futura integración en pro de un mayor radicalismo democrático. Pese a todo, este último objetivo no tendría como principal impedimento las posibles incoherencias entre teoría y realidad, sino otros mucho más palpables como, por ejemplo, el voto cautivo de los indios dependientes. Un voto que – además de estar al servicio de sus patrones – trababa toda intento de equiparación entre el indio y el criollo ²³¹.

A pesar de la conciliación de intereses existente entre los opositores a Santa Cruz, la facción conservadora también mostraría divergencias internas

²³¹ Otros problemas derivaron de la pervivencia de las comunidades y las continuas indecisiones y amenazas republicanas en tesitura de una u otra solución. Mantener las comunidades infringía los preceptos del ideario liberal sobre los que se fundaba el Estado; eliminarlas era apostar sobre seguro en cuanto al estallido de revueltas en aquellas regiones de mayoría indígena. A todo ello se le añadiría una nueva contradicción en lo tocante a ese difícil equilibrio entre la republicanización del Estado y la realidad económica en que se insertaba la figura del indígena, y no sería otra que la compatibilización del nuevo derecho boliviano - basado en el código napoleónico - con la *indianización* sufrida en los registros por todos aquellos usufructuarios de tierras colectivas - ya fuesen blancos o mestizos - a fin de aumentar las recaudaciones del tributo indígena sobre el que se sustentaba la nueva Bolivia. En DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle. - "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes"; artículo recogido en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier. - *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. - pp. 301 - 327.

según el caudillo al que se secundase, principalmente tras el repunte de Gamarra y Salaverry sobre el resto. La naturaleza de dichas diferencias vendría especificada magníficamente en el distinto origen social y étnico de ambos líderes: Salaverry, limeño, era la encarnación perfecta de los intereses de la oligarquía capitalina a la que pertenecía, contando con importantes bases en su ciudad de origen. Por el contrario, Gamarra, de origen cusqueño, podría considerarse el estereotipo del caudillo mestizo de la sierra... los mismos que tanto habían determinado la política peruana hasta entonces. Como vemos, de nuevo el secular enfrentamiento entre Lima y la sierra hacía su aparición bajo un nuevo formato. Sin embargo, en esta ocasión, las concordancias ideológicas existentes entre ambos grupos se impondrían por encima de toda divergencia, manifestándose en la potenciación de un conservadurismo dogmático e intransigente, así como en una visión nacionalista de corte elitista, autoritario y excluyente. Fue sobre tales parámetros que, tras la desarticulada Confederación, la emergente clase política impondría las directrices del nuevo estado ²³².

La afinidad de intereses entre los grupos de poder limeños y serranos tuvo su máxima expresión en la década de los 40, con una expansión sin parangón del conservadurismo ideológico. Mucho tuvo que ver en esta labor el clérigo Bartolomé Herrera, quien adoctrinó a toda una generación en las premisas de dicho ideario desde su puesto de rector del Colegio San Carlos de Lima. Sobra decir que las premisas de Herrera se caracterizaron por un reaccionarismo extremo en el que ni siquiera los principios básicos de la república primigenia tendrían cabida, tal y como podemos contemplar en el siguiente párrafo donde, sin recato, Herrera pondría en duda la legitimidad de la soberanía popular bajo el pretexto de ser contrario a los designios divinos...

"El pueblo no puede libertarse de las desventuras en que lo precipitan sus más crueles enemigos, sus aduladores: no puede establecerse la paz y la armonía social, sin una autoridad que obligue al ciudadano en lo íntimo de su conciencia, de la que se sienta realmente subdito y de quien tenga una dependencia necesaria: y esta autoridad es solo la de Dios, soberano del universo.

... así como al interés del Estado:

²³² Sin embargo, la hegemonía del conservadurismo no implicaría una pronta estabilidad política. La sorprendente muerte de Gamarra fue el pistoletazo de salida de nuevas luchas por el poder y, con ellas, de un retorno al pasado. Así, si bien el sucesor del general cusqueño siguió los cauces constitucionales, éste no tardaría en ser depuesto para dar paso a una nueva militarización de la presidencia. Hasta tres generales pasarían a ocupar el más alto cargo del país en un plazo de apenas cuatro años. Finalmente, el derrocamiento en 1844 del último de ellos, Vivanco, a manos de otro militar, Ramón Castilla, inauguraría un periodo de tranquilidad mucho más prolongado, convirtiéndose el susodicho en uno de los principales protagonistas de su tiempo ya fuese en cargos gubernamentales o financieros.

En el hombre solo se puede respetar pues la autoridad que emane de Dios, como emana sin duda la de los jueces, la de los legisladores, la del jefe de cada estado. Suponiendola emanada del pueblo, cada enemigo de Dios, quiero decir, del sosiego público, ha podido invocar el nombre del pueblo para derrocar al gobierno y el poder de las leyes; y para que la miseria y la afrenta hayan caído sobre este desdichado pueblo" ²³³.

Según Herrera, el pueblo estaba obligado a obedecer a su soberano - cuya autoridad provenía de la ley natural - siendo el consentimiento del primero el más sólido garante de la soberanía. Empero, siendo la obediencia la principal manifestación de dicho consentimiento, el clérigo reafirmaría un precepto por el que la participación del pueblo en el gobierno del país debía quedar diluida en el silencio y la conformidad del sometido:

"¿Qué buscamos, señores? ¿libertad? ¿la verdadera libertad? ¡Oh! Éste es un deseo santo. El primer Pontífice nos da una lección importantísima, dictada por el Divino Espíritu, para que lo realicemos. 'Someteos, y esto por Dios, al gobierno; porque así es la voluntad de Dios, que os porteis como libres; y o teniendo la libertad de velo para cubrir la malicia, mas como siervos de Dios. Temed á Dios: honrad la suprema autoridad política' (San Pedro, Epistola Ia. c. II, vv. 13, 15, 16). Así asegura San Pedro la ventura pública en la libertad, y la libertad en la obediencia.

Los hombres son libres. Si: lo son. Son libres porque están autorizados por Dios para atravesar, luchando con sus propias pasiones y con las ajenas y venciendo unas y otras, la senda que su dedo les ha trazado. Son libres, porque ninguna voluntad, ninguna suma de voluntades tiene derecho de dominarlos. Hai pues esclavitud cuando nos dominan nuestras pasiones ú otras pasiones, nuestros caprichos ú otros caprichos, mayormente si son los opresores, los insoportables caprichos de muchos en vez de la verdad eterna, de la razón de Dios que ejerce sobre sus criaturas un imperio suave y natural.

Pero como es una parte de esta verdad, una lei de Dios, que exista autoridad suprema en el estado, obedeciendola, dentro de los límites de lo justo, solo obedecemos á Dios: somos libres" ²³⁴.

²³³ "Sermón pronunciado por el Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en el Te Deum celebrado en la Iglesia Catedral de Lima, el 28 de Julio de 1846" .- En HERRERA, Bartolomé .- *Escritos y discursos* .- tomo I .- pp. 83 - 84.

²³⁴ *Ibidem* .- p. 82.

En realidad, el pensamiento de Herrera no era sino una readaptación de los preceptos católicos medievales respecto a la jerarquización social de las funciones. Para el clérigo el derecho a mandar debía restringirse exclusivamente a la aristocracia del intelecto – identificada en la sociedad peruana de su tiempo con el grupo de los propietarios ²³⁵ – concediendo a los estratos sociales inferiores el "sagrado" deber de obedecer. Así, el anterior párrafo se complementaría perfectamente con el siguiente:

"... el pueblo, esto es, la suma de los individuos de toda edad y condición, NO TIENE LA CAPACIDAD NI EL DERECHO DE HACER LAS LEYES. Las leyes, según confiesan los 'patriotas', 'son principios eternos fundados en la naturaleza de las cosas': principios que no pueden percibirse con claridad, sino por los entendimientos habituados á vencer las dificultades del trabajo mental y ejercitados en la indagación científica. ¿La mayoría de un pueblo se halla en estado de emprender la difícil tarea, indispensable para descubrir esos principios? No: no tiene tal capacidad. Y quien no tiene la capacidad de hacer algo, no se puede decir sin caer en un absurdo, que tiene derecho de hacerlo. El derecho de dictar las leyes pertenece a los mas inteligentes - a la aristocracia del saber, creada por la naturaleza" ²³⁶

Otro aspecto a destacar del pensamiento herreriano sería el del papel otorgado a la Providencia en todo acontecimiento presente, pasado o por sobrevenir. Semejante convencimiento quedaría reflejado en sus escritos, al punto que un tema como la evangelización del continente americano, daría pábulo al clérigo para implicar, como parte de un intrincado plan divino, desde los incas...

"El imperio de los Incas, á quienes Dios envió á reunir y preparar a estos pueblos, (en referencia al conjunto que lo conformaba) para que recibiesen la alta doctrina de Jesús, había llegado al mayor grado de prosperidad y de adelanto posible, atendido su aislamiento. Los principios fundamentales, sobre que Dios ha establecido el orden del mundo moral, eran su legislación. La tierra estaba arada ya y dispuesta para recibir el Evangelio. ¿Pero cómo había de llegar á ella el misterioso grano? Este era el secreto de Dios".

... a, como no, los Reyes Católicos, promotores de la expedición colombina y de la futura conquista:

²³⁵ En COTLER, Julio. - *Clases, estado y nación en el Perú*. - Lima, 1992. - p. 77.

²³⁶ *El Comercio*, miércoles 21 de Octubre de 1846. En HERRERA, Bartolomé. - *Op cit*. - p. 131.

"La unión de los reinos de Fernando é Isabel y la conquista de Granada habían formado una potencia en que brillaba en todo su esplendor la fé de Cristo, libre ya de la sombra musulmana, y cuyo poder crecía cada dia. Los reyes á quienes su celo religioso habia merecido el título de 'Católicos', eran entónces los mas apropósito para traer la civilización completo, esto es cristiana, a los vasallos de los Incas" ²³⁷.

En pro de defender las bondades del Evangelio, Herrera llegaría a justificar sin cuitas tanto la necesidad de la Conquista ²³⁸ como los posibles excesos en que hubiesen incurrido sus ejecutores ²³⁹. Es más, en consideración del autor, las posibles imprecaciones dirigidas por tal causa contra la antaño metrópoli no podían ser consideradas sino un pecado de ingratitude por ser tal acontecimiento el germen del "nuevo Perú":

"... ahora es tiempo ya de conocer que el imperio de los Incas desapareció hacen tres siglos; que el pueblo que existe en el territorio

²³⁷ Añadir además cómo Herrera concedía a esos pueblos por adoctrinar un conocimiento profético de la llegada de sus "evangelizadores"; conocimiento en el que, lógicamente, mucho tenía que ver ese determinismo ya mencionado. Veamos:

"Hasta á la sorpresa que debían experimentar los habitantes de esta tierra, al ver una nueva raza humana, habia Dios proveido con la profesia antigua que anunciaba á toda la América su venida".

Tanto éste como los anteriores párrafos corresponden al "Sermón pronunciado por el Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en el Te Deum celebrado en la Iglesia Catedral de Lima, el 28 de Julio de 1846" .- En HERRERA, Bartolomé .- *Op cit* .- tomo I .- pp. 74 - 75.

²³⁸ Haciendo gala, en algunos momentos, incluso de ciertas licencias literarias en las que el sincretismo aparecería solapadamente, mas sin otra intención que aportar un punto lírico al texto...

"Un puñado de valientes bastó (...) destruyeron los altares de los ídolos: dejaron al verdadero Pachacamac dueño soberano del culto que le habían disputado viles criaturas...

Con todo, un párrafo como el visto desvelaba - aun inconscientemente - la visión que del Perú tenía Herrera y que podemos ver concretada en la continuación del texto:

"... formaron el nuevo Perú, el 'PERÚ ESPAÑOL Y CRISTIANO' cuya independencia celebramos".

Un Perú, a lo visto, donde el aporte indígena no pasaría sino de ser una cabeza a la que bautizar. *Ibídem* .- pp. 75 - 76.

²³⁹ Herrera no eludiría la confrontación respecto a la violencia de la Conquista. Por el contrario admitió los abusos cometidos, mas desde la perspectiva de ser una parte de la tradicional dinámica de la Historia...

"Es cierto tambien que los conquistadores cometieron atentados en el imperio de los Incas, que aunque no era, repitámoslo, nuestra patria, no pueden aprobarse. Mas por lo que hace á la conquista, la historia no presenta, entre las naciones poderosas de la antigüedad, una sola que no haya conquistado y que no haya debido su engrandecimiento á la conquista. Todas las grandes potencias que figuran hoi en el mundo deben su ser á la conquista. El imperio mismo de los Incas se formó por la conquista. ¿Qué extraño es que la conquista lo destruyese, ó mas bien lo hiciese servir de elemento para la formación de un pueblo nuevo y cristiano?"

que no se ha desmembrado de aquel imperio, es un nuevo Perú, el 'PERÚ ESPAÑOL Y CRISTIANO' no conquistado sino creado por la conquista; y que, lejos de tener motivo de queja por aquel hecho inmortal de los españoles del siglo 16, debemos á estos la gratitud y la veneración que los hijos, sean cuales fueren las faltas de sus padres, no pueden negarles sin pasar por desnaturalizados y horrorizar al universo" ²⁴⁰.

Ese Perú al que hacía referencia Herrera era el mismo que, por los tortuosos caminos de la voluntad divina, había derivado en la abstracción criolla y excluyente abanderada por los sectores más conservadores del país. Un Perú en el que el indígena era asumido todavía con recelo y en el que se justificaba la – en teoría y de forma totalmente subjetiva – escasa aportación de éste en la emancipación, bien por su propia incapacidad, bien por el miedo que todavía – y aun tras haber transcurrido más de cincuenta años – despertaba el recuerdo de Túpac Amaru:

"Los indios no se hallaban en estado de tomar parte activa é inteligente en esa revolucion. Mas si hubieran podido tomarla: si hubieran acogido la absurda idea de que recobrase su independencia el imperio de los Incas, y eso positiva y completamente: si hubieran creído mas sus sensaciones que las palabras de los insensatos de otras razas que se llaman 'hijos del sol', si en medio del furor revolucionario hubieran envuelto en el mismo ódio á los españoles de todo tiempo y de cualquier lugar aunque fuese el Perú, y á todo lo que no era perfectamente indijena: ¿no habria tenido el Perú la suerte que le preparaba Tupac-Amaru? Los hombres civilizados hubieran perecido á manos de una ferocidad salvaje: cuando mui felices hubieran sido se les habria expulsado como á los moros de España: el cristianismo habria desaparecido y con él todos los monumentos y

De la misma manera, el ansia de oro de los conquistadores argüida por sus coetáneos sería respondida por el clérigo limeño con la grandeza del servicio prestado a Dios, mostrando un convencimiento sin fisuras a este respecto:

"No digo yo que los conquistadores de América no desearan el oro. Lo deseaban y no podía dejar de ser; pero sabían que mucho más arriba del oro hai una esfera, en que el hombre se engrandece sirviendo á Dios y á la humanidad".

(...)

"¡Gloria á los que la acometieron! (la Conquista) ¡gloria á España! Esa gloria que se refleja en los instrumentos de los grandes hechos del Altísimo: y la gloria verdadera quede á Dios por haber dotado á la nación española de la inflamada fantasia, del corazón jeneroso, del firmísimo é incontestable carácter que era menester para semejante prodijio".

Los dos primeros párrafos pertenecen a las "Notas al sermón pronunciado por el Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en el Te Deum celebrado en la Iglesia Catedral de Lima, el 28 de Julio de 1846", mientras que el último corresponde al sermón en cuestión. *Ibidem* - p. 76 y pp. 87 - 88.

²⁴⁰ En "Notas al sermón pronunciado por el Dr. Bartolomé Herrera, Rector del Convictorio de San Carlos, en el Te Deum celebrado en la Iglesia Catedral de Lima, el 28 de Julio de 1846". *Ibidem* - p. 87.

todos los hábitos de cultura que bajo su influjo había formado la razón española.

Felizmente, el mismo atraso mental en que se hallaba la jeneralidad de los indios, y el buen sentido de los pocos que se hicieron jefes de guerrillas, los preservó de ese torpe error"²⁴¹

Percatémonos de un detalle: en su sermón el clérigo no da soluciones a la cuestión indígena. Es más, las menciones al indio contemporáneo no actúan sino como complemento justificativo de la Conquista en el que la violencia del pasado es contrapuesta a las intenciones republicanas de encontrar una solución al problema aborígen... una solución en la que el uso de las armas debía tenerse en cuenta:

"¿Nuestra república tendría escrúpulo en dominar por medio de las armas á los habitantes de la montaña? ¿No se ha pensado en esto mil veces, como en una medida civilizadora de esos infelices, é importantísima para nuestro engrandecimiento? Se dirá tal vez: que los indios de la montaña son bárbaros, y que no lo era el pueblo de los Incas. Respondo que el pueblo de los Incas era culto respecto de los araucanos; pero bárbaro respecto a España: asi como los indios de la montaña que hayan fugado de las reducciones de los misioneros, serán cultos respecto de los demas; pero para nosotros son tan salvajes como ellos"²⁴²

Tales propósitos evidencian el rechazo patente de Herrera tanto a una posible equiparación de lo incaico con lo español como hacia una hipotética aceptación del indígena en términos de igualdad. Ciertamente es que dicha opinión podría considerarse el fruto de una argumentación de fundamento meramente subjetivo, mas para Herrera sus ideas no serían sino la constatación intelectual del orden natural de las cosas...

"No hay que buscar diferencias entre la conquista del pueblo de los Incas y el de la montaña. Se debe sí observar que estaría muy fuera del orden natural de las cosas que un hombre civilizado, fuerte y amante de la verdad, se quedase delante de un salvaje con los brazos cruzados, sin sentirse movido á dominarlo é ilustrarlo. Este instinto de dominacion y de proselitismo, justo y necesario hasta cierto punto, sirve á las miras de la Providencia, y le sirvió en la conquista: acontecimiento que no se comprenderá mientras permanezcamos

²⁴¹ *Ibidem* .- pp. 86 - 87.

²⁴² *Ibidem* .- p. 89.

esclavos de los errores que nos dejaron los hombres del año 21, y no meditemos profundamente en él á fin de descubrir lo que tiene de providencial, grande y ventajoso, no solo para nosotros que le debemos esta patria, sino para el jenero humano" ²⁴³

... lo que no debe confundirse con un consentimiento, por parte del autor, de los abusos perpetrados desde el poder contra tan "desventurada" raza:

"Nada diré sobre la tiranía de los indios; porque ¿qué serenidad para discurrir puede dejar el asombro que causan los que burlandose de la lei y de las autoridades, contra quienes se revelan todos los días, vejan, roban y matan á esos desventurados indios; y luego se llaman sus libertadores y acusan de tiránico al gobierno paternal que los rodeó de privilegios, de que no gozaba ninguno de sus otros súbditos? ¡Qué injusticia! ¡y qué escarnio de la humanidad!" ²⁴⁴

Frente al discurso herreriano, los liberales expondrían una defensa férrea de los principios fundadores de la República ²⁴⁵, siendo sus principales portavoces José y Pedro Gálvez. Éstos, desde el rectorado del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, fueron los principales incitadores del debate contra esa visión casi medieval del poder propagada por el conservadurismo, fomentando con la creación de asociaciones como el Club Progresista una mayor vinculación entre sus correligionarios a la par que una conjunción de ideas y objetivos desde la que definir una línea de actuación política lo más diáfana posible. Entre sus premisas destacaron las referidas a la reforma del sistema tributario, el fomento de la educación pública, la reducción del periodo presidencial y, sobre todo, la implantación definitiva de un gobierno civil.

Fue en este último aspecto en el que la contradicción haría su aparición nuevamente: si bien los Gálvez propugnaron en todo momento ceñir sus propósitos a la legalidad, la posibilidad de alcanzar el poder haría que tan loable intención desapareciese de inmediato. Así, cuando en 1853 el incombustible Castilla se levantó contra el presidente legítimo, Echenique, ambos Gálvez se sumaron a la insurrección a fin de alcanzar ese liberalismo

²⁴³ *Ibidem* .- pp. 89 - 90.

²⁴⁴ *Ibidem* .- p. 94.

²⁴⁵ Sobre todo aquellos referidos a la soberanía popular, al origen popular de la autoridad y al respeto de los derechos individuales.

de talante social descrito anteriormente, dejando en evidencia el escaso peso de una lactante clase política peruana frente a una sociedad en la que la impronta militarista, hija del caudillismo, todavía estaba muy presente.

En realidad, el debate entre Herrera y los Gálvez sobre la naturaleza del Estado sería una muestra de las discrepancias ideológicas existentes dentro de las elites, al igual que un ejemplo de lo distanciadas que quedaban dichas teorías de la realidad social, política y económica del país. Ello quedaría constatado en detalles como la postura segregacionista respecto al indígena mantenida por Herrera - lo que en un país con una mayoría poblacional india tan evidente podría calificarse, cuando menos, de atrevida - o la antedicha contradicción de los Gálvez de propagar la necesidad de un gobierno civil legítimo y después apoyar una insurrección militar. En todo caso, paradojas aparte, de lo que no cabe duda es de que la rivalidad entre ambos rectorados marcaría la vida política del país desde una perspectiva doctrinaria, proyectando - pese a los vaivenes administrativos o académicos de una u otra institución ²⁴⁶- una ideologización en el ámbito público de la que beberían los futuros mandatarios peruanos.

De la reforma política a la denuncia literaria: los liberales, Castilla y El Padre Horán

Si bien el apoyo de los Gálvez a Castilla en su intentona por alcanzar el poder pudiera considerarse una incoherencia, lo cierto es que también la oportunidad de plantear y echar adelante sus objetivos políticos tenían muchos más visos de salir bajo el mandato de éste que en ninguna otra circunstancia, entre otros motivos por la estabilidad lograda gracias al guano. El guano logró dotar al Estado de los suficientes recursos para poner fin a las luchas caudillistas, dando paso a un periodo de tranquilidad más que preciso para hacer viable al liberalismo o, cuando menos, hacerlo atractivo para la república.

Las posibilidades monetarias derivadas del guano dieron paso a transformaciones interrelacionadas en la esfera política, diplomática, militar, comercial y financiera de gran trascendencia en un futuro cercano, sobre todo a partir de 1849 cuando el Perú adoptó un programa de nacionalización escalonada del comercio guanero que se iniciaría con la promulgación de un reglamento acertadamente bautizado con el nombre de leyes de "hijos del

²⁴⁶ Que no fueron pocos: en 1852 el gobierno conservador de Echenique clausuró el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, mientras que en 1855 la revolución liberal de Castilla puso al frente del Colegio de San Carlos a José Gálvez.

país"²⁴⁷. Por medio de éste, el Estado buscó poner las ganancias del guano directamente en manos de empresarios nacionales particulares que trabajarían de común acuerdo con él. Fue así como el comercio peruano comenzó a ganarse la valoración de los mercados internacionales, siendo los magnates guaneros quienes empezaron a bosquejar las estructuras financieras del país, a diseñar y extender el Estado y a diversificar la base de exportaciones del Perú, convirtiéndose en una plutocracia defensora del liberalismo económico – aunque con matices²⁴⁸ – que en pocos años pasaría a controlar no sólo la mercantilización del fertilizante sino también los resortes del control político. Fue en pro de ello que en 1845 podemos encontrar la primera campaña dirigida a la promoción de una política de elites civiles en el Perú, contándose entre sus sustentadores destacados miembros de la plutocracia limeña como Quirós, Távara y Elías; teóricos como los Gálvez o financieros como Cándamo. Todos ellos gentes cercanas al propulsor del estado central y estable de la era del guano, el presidente Castilla.

Castilla había sido uno de los principales opositores a Santa Cruz, teniendo un papel decisivo junto a Gamarra en la desarticulación de la Confederación Peruano-Boliviana. Sin embargo, si bien la coyuntura hizo que coincidiese en el mismo bando con personajes como Pardo y Aliaga, las diferencias con éste serían más que evidentes, sobre todo en lo referente a esa denigración del indígena tan característica de los intelectuales antisantacrucistas. Distinguiéndose de éstos últimos, Castilla ya revelaría en los años inmediatamente posteriores a la derrota confederal sus intenciones de mejorar las condiciones de vida del indio, tal y como demostraría en sus primeras decisiones como ministro de Hacienda con medidas como la supresión temporal de la contribución de indígenas... una medida que no duraría más allá de 1842²⁴⁹. Tendría que esperar a ocupar el sitial presidencial para abordar con mayor profusión sus objetivos.

Castilla llegó a ocupar la presidencia en dos ocasiones: de 1845 a 1851 y, tras la deposición de Echenique, entre 1855 y 1864. En ambos mandatos el susodicho exhibió un firme convencimiento en frenar los abusos a que era

²⁴⁷ En GOOTENBERG, Paul. - *Caudillos y comerciantes: la formación económica del Estado peruano 1820 - 1860*. - Cusco, 1997. - p. 158.

²⁴⁸ Baste el ejemplo de Domingo Elías, Francisco Quirós y Santiago Távara, tres de los más destacados comerciantes del Perú con negocios de notable base regional, los cuales defendieron las premisas del libre comercio pero exceptuando sus propios viñedos, sus ingenios azucareros y depósitos guaneros. *Ibidem*. - p. 160.

²⁴⁹ Dicha orden la adoptaría en el año 1839. La medida reseñada supuso la abolición de lo que era conocido como *Contribución de Castas o Contribución de jornales*, impuesto que afectaba fundamentalmente a los indígenas. Sin embargo, y pese a que la idea supuso un gran revuelo, su vigencia no se extendería en exceso, siendo abolida apenas tres años después de su preconización, bajo el gobierno de Vivanco, por ser considerada como demasiado avanzada.

sometida la mano de obra india, ya fuera mediante el cobro de unas contribuciones desahoradas ya fuese por el usufructo gratuito de su trabajo. No fue ésta una labor fácil vista la frecuente complicidad de las autoridades locales y regionales – así como del clero – en el mantenimiento de esta situación, tal y como denunciaría el propio Castilla:

"Ha llegado a noticia del Gobierno, que los subprefectos y gobernadores de la mayor parte de los departamentos de la república, emplean en servicio suyo a muchos indígenas bajo el especioso pretexto de que adscritos a su servidumbre desempeñan tareas anexas al servicio público... Se sabe de igual modo que los párrocos y sus tenientes tienen muchos sirvientes de la misma clase indígena quienes no satisfacen ningún salario" ²⁵⁰

Del mismo modo, compensar al indio por los abusos fiscales a que se veía sometido no fue tarea sencilla. Ya en su primer mandato Castilla propondría un proyecto de ley en pro de abolir una serie de tributos indígenas, así como otro favorable a la devolución de aquellas tierras expropiadas a los aborígenes desde el mandato de Santa Cruz hasta 1846, año en que ordena su aplicación. Nos interesa particularmente el asunto de la abolición de algunos tributos indígenas por la terminología usada en su ordenación. La ley en la que quedó plasmada tal orden fue fechada el 23 de septiembre de 1845, pudiendo entresacarse de su texto lo siguiente:

"Que la ley del 22 de noviembre de 1839 abolió expresamente la contribución personal de castas; que el Poder Ejecutivo al expedir la Resolución del 8 de agosto de 1842, derogó la ley citada e hizo ilusorio sus efectos, ordenando la rectificación de las matrículas de contribución... (...) ... que las leyes fiscales no conocen la contribución denominada de industria jornalera, y ella ha recaído sobre la CLASE MÁS MENESTEROSA Y DESGRACIADA DE LA SOCIEDAD Y QUE POR SU PROPIA CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEMANDA LA ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (...) Artículo único: El Ejecutivo expedirá inmediatamente las órdenes correspondientes para que en el día cese la cobranza que hace de la contribución de jornaleros por los semestres de año 1842, quedando extinguida dicha contribución en todos los pueblos de la República, por ser la misma derogada por la ley del 22 de noviembre de 1839" ²⁵¹

²⁵⁰ En MÚJICA GALLO, Manuel .- *Soldado de la Ley* .- Lima, 1959 .- pp. 58 - 59.

²⁵¹ La ley puede encontrarse en el tomo III de los Anales de la Hacienda Pública del Perú. *Ibíd.* .- pp. 52 - 55.

Los objetivos de la ley aparecen claros, sin embargo no deja de sorprender el convencimiento mostrado en la misma respecto a la miseria y desgracia de los indígenas no sólo por la coyuntura sino "*por su propia calidad*". La exposición de este último motivo, ¿acaso no enlazaría con esa visión de inferioridad indígena expuesta por los sectores más retrógrados? Probablemente... mas tal afirmación nos llevaría a la constatación de que, pese a las discrepancias existentes entre Castilla y los conservadores, también existían coincidencias respecto a una serie de carencias en el indio no sólo motivadas por cuestiones socioeconómicas. Con todo, las reformas emprendidas por Castilla encontraron eco en muchos liberales de la época. Las críticas respecto a la situación del indígena dieron pie a numerosos artículos de opinión en apoyo de la política presidencial, así como a la publicación de una novela de gran repercusión en el futuro: *El Padre Horán*, de Narciso Aréstegui ²⁵².

El Padre Horán salió a la luz por primera vez en 1848, siendo publicada por partes en el limeño *El Comercio*. El argumento de la novela se basaba en un suceso acontecido en Cusco en 1836; concretamente la implicación de un sacerdote de renombre, el padre Orós, en el asesinato de una joven perteneciente al patriciado cusqueño. Tal incidente fue el que iluminó a Aréstegui para metamorfosear la figura de Orós en la de Horán e, igualmente, para adaptar el crimen como libreto desde el que denunciar los atropellos sufridos por los indígenas y criticar diversos aspectos políticos del momento. De entre estos últimos cabría destacar el alegato a favor del proteccionismo efectuado por Aréstegui: un proteccionismo extensible tanto al ámbito comercial ²⁵³ como al laboral, sobre todo en lo tocante a la mano de obra indígena y sus condiciones de vida. Así, a lo largo de la novela encontramos

²⁵² Estamos hablando de la considerada por muchos la primera novela indigenista. Indudablemente el texto pretende una defensa del indio y una denuncia de sus condiciones de vida, empero no hay que dejar de lado la intencionalidad política del mismo: el apoyo a la política de Castilla. Dicho apoyo no es extraño si atendemos a la trayectoria de Aréstegui: nacido en el distrito de Huaró entre 1818 y 1823, su educación llevaría el sello del Colegio Nacional de Ciencias y Artes del Cusco, institución fundada por Simón Bolívar y uno de los reductos del pensamiento liberal en una época en que la presión eclesiástica contra la educación laica se hizo patente. Tal circunstancia explicaría la aversión del autor contra el atraso del sistema didáctico controlado por la Iglesia, así como la promoción que haría en sus obras de los colegios liberales. Con todo, su carrera literaria se desarrolló principalmente en su mocedad. En KRISTAL, Efraín - *Una visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del Indigenismo en el Perú: 1848 - 1930* - Lima, 1991 - pp. 51 - 52.

²⁵³ Muchas de las críticas de Aréstegui a este respecto serían puestas en boca de Juan Bautista, padre de la muchacha posteriormente asesinada, Angelita, y estereotipo del terrateniente liberal acomodado - que no rico - y, a la par, afectado por el sistema de tributos. Valga como ejemplo el siguiente párrafo respecto al perjuicio de importar productos extranjeros:

"Las frazadas que internan de Europa son de algodón y bien caras y bien mal hechas (...). A pesar de eso (...) los que tienen que comprar una frazada prefieren la extranjera, tan solo por la novedad".

diversos comentarios respecto a la escasez de jornaleros ²⁵⁴, la necesidad de cuidar a los mismos ²⁵⁵, el problema que el tributo suponía para los indígenas dados sus bajos salarios ²⁵⁶ y las estafas a que éstos tenían que enfrentarse con frecuencia para evitar ser embaucados por sus pagadores, tal y como puede observarse en el siguiente párrafo:

"Señor, dices al hacendado ayer tierras acabas de labrar: sin enjuagarte todavía el copioso sudor de tu frente: deme Ud. los dos reales que he ganado hoy para comprar pan y llevarlo a mis hijos... ¡No tengo! te contesta... y enseguida te vuelve las espaldas" ²⁵⁷

Otro punto sobre el que Aréstegui también volcó sus críticas fue el carácter hereditario del tributo ²⁵⁸ al igual que de los servicios personales a que se veía obligado el indio ²⁵⁹. Sin embargo, tal oposición se vería mediatizada por una moderación sorprendente si nos atenemos a los reproches efectuados. Y es que el propósito de Aréstegui en ningún momento fue la supresión radical ni de la contribución ni de los servicios citados, sino una adecuación de todo ello a las condiciones económicas y laborales de sus contribuyentes. Para el novelista todo el mundo debía aportar en virtud de su posición, de manera tal que la fiscalidad estatal no supusiese una carga desmesurada e injusta para un estrato pauperizado como el indígena. Así, quién mejor para garantizar tal solución que los legisladores, aquellos que por su propia condición estaban obligados no sólo a proteger paternalmente al indio sino también a adoptar las medidas que fuesen precisas para

²⁵⁴ "Escasean los jornaleros (...) nada importaría si contásemos con protección, porque entonces se sembraría mucho más". *Ibidem* - p. 88.

²⁵⁵ Incluyendo en dicho cuidado una mejora de la alimentación que fortaleciese al indígena y beneficiase su rendimiento en el trabajo:

"Poniéndose en actividad todos los brazos, habría necesidad de enrobustecerles para que siempre estuvieran aptos al trabajo".

Ibidem - p. 89.

²⁵⁶ "Ni de esos dos reales somos dueños, porque de él tenemos todavía que pagar los tributos". Dos reales era el cobro que un indígena percibía por todo un día de trabajo. *Ibidem* - p. 234.

²⁵⁷ *Ibidem* - tomo II - p. 183.

²⁵⁸ "Paga tributos por haber nacido de un padre que fue tributario o que todavía lo es!". *Ibidem* - p. 235.

²⁵⁹ Tal y como queda indicado en el siguiente enunciado:

"Además de las faenas a que se les obliga, como el cultivo de las chacras del cacique, el de la pertenencia del alcalde, el de la iglesia tal, la chacra señalada para dar culto al Santo cual... aún están sujetos a otras cargas, y a concejiles que les quitan el tiempo aún para cultivar la porción que les cupo en el repartimiento".

Ibidem - p. 235.

garantizar su bienestar y poner fin a su desamparo ²⁶⁰. Como vemos, la defensa del indio volvía a ceñirse nuevamente al paternalismo tradicional, a ese proteccionismo tan manido en la salvaguardia del indígena que, en su exceso de celo, no sólo buscaba defenderlo de explotadores y manipuladores sino también, en última instancia, de sí mismo. Lo cierto es que, para Aréstegui, tales peligros eran perennes, al punto que en la novela bastaría un solo agitador bien informado y con las ideas claras para empujar a la indiada a la violencia:

"El populacho de Cuzco, apacible por esencia, es como un estanque de agua, que no se altera sino cuando se arruga a su fondo un cuerpo extraño (con lo que, tras la llegada del agitador en cuestión) El exaltado populacho empezó a agitarse como las aguas de un lago alborotado" ²⁶¹

De la misma manera, el autor no se pararía en prendas a la hora de presentar al indio como un ser proclive al delito en circunstancias como las precedentes, lo que explicaría el por qué del perpetuo temor de los propietarios ante la más mínima muestra de agitación:

"Quizá en el interior de las casas, velaban asustados los propietarios, aguardando por instantes una repentina invasión. Frecuentemente, las asonadas populares inspiran tales temores, y no sin fundamento" ²⁶²

El mensaje de Aréstegui era evidente: si se pretendía poner coto a una amenaza tan potencial como podía llegar a ser el indígena, se hacía necesario propulsar desde el poder todas aquellas reformas que fuesen precisas en pro de frenar los abusos a que éste era sometido. De este modo, consideraba inaplazable establecer un sistema tributario más justo, así como aprobar una legislación salarial que garantizase al indígena una subsistencia digna... una subsistencia que no le empujase a la mendicidad o la prostitución ²⁶³.

²⁶⁰ Lo que quedaría bien expresado en el libro con palabras como las que siguen:

"La (misión) de los legisladores es sin duda echar una ojeada paternal sobre la suerte de los pobres indios".

Ibidem .- p. 236.

²⁶¹ *Ibidem* .- p. 94.

²⁶² *Ibidem* .- p. 98.

²⁶³ Lógicamente una vez adoptadas dichas reformas. Ya Aréstegui había confrontado en su obra esos peligros emergentes del indígena con una imagen bien distinta en la que éste, pese a su pobreza y la dureza de su labor, aparecía como un trabajador digno de crédito:

Toda la derrama de humanitarismo presente en la obra complementaba una defensa a ultranza de los parámetros liberales referidos anteriormente. Unos parámetros que - en pro de un mayor desarrollo del comercio - exigían despejar la vía del progreso social de trabas como el pseudofeudalismo imperante en el mundo andino o las iniquidades a que el indígena era sometido tanto por las autoridades gubernamentales como por las eclesiásticas. Así, si bien algunos autores consideran *El Padre Horán* como una obra adelantada a su tiempo, no estaría de más una reflexión sobre la misma como una novela oportuna y de objetivos muy perfilados. Después de todo, esa política paternalista sostenida por Aréstegui, al igual que su oposición a los excesos fiscales contra los indígenas²⁶⁴, fueron objetivos referenciales de la primera administración de Castilla, por lo que - sin menoscabo de la repercusión que la obra tendría en el futuro - no sería lógico centrarse simplemente en su proyección socioliteraria y deslazarla de una intencionalidad política evidente tanto en su ámbito como en su época. O, lo que es lo mismo, de la promoción de las pautas y objetivos liberales sustentados desde la presidencia.

Volvamos con Castilla. A pesar de los esfuerzos de éste durante su primer mandato en pro de acometer un asunto como el del tributo indígena, no fue hasta su segunda legislatura que abordaría frontalmente la plena eliminación del mismo, decretando ésta incluso un año antes de asumir legalmente la presidencia, es decir, en 1854. Mucho tuvo que ver en ello las expectativas generadas por el comercio guanero, las cuales permitieron abordar reformas impensables hasta entonces como la citada supresión de la contribución indígena o la abolición definitiva de la esclavitud²⁶⁵.

Los motivos por los que tales medidas se implantaron con tanta precipitación fueron variopintos, mas no habría que buscarlos tanto en el humanitarismo como en el pragmatismo. Percatémonos de lo que acontecía

"La serenidad que se notaba en las facciones de Calixto y de su esposa, y la alegría infantil que brillaba en los semblantes de las niñas manifestaban si no el contento, a lo menos la conformidad en la pobreza y en el trabajo".

Ibidem - p. 107. Cabría preguntarse, no obstante, hasta qué punto el indígena había encontrado su satisfacción cuando su tranquilidad, tal y como describe el párrafo, no aparecía sino como fruto de la resignación.

²⁶⁴ O el uso de sus "ciudadanos de rango inferior" a fin de promover el comercio En KRISTAL, Efrain - Op cit - p. 61.

²⁶⁵ En lo que se refiere a la manumisión de los esclavos, en 1854 todavía quedaban un total de 25.505 en el Perú, un 1'3 % de la población. La liberación de los mismos hubo de abordarse a través del pago de una serie de compensaciones económicas a sus dueños: 300 pesos por esclavo. Así, el coste final de la derogación esclavista sería de 7.651.000 pesos, dinero que sería invertido en buena parte por sus receptores en la financiación del desarrollo agrícola costeño. En BONILLA, Heraclio - "Perú y Bolivia"; en BETHELL, Leslie (ed) - *Historia de América Latina VI: América Latina independiente, 1820 - 1870* - Barcelona, 1991 - p. 214.

en ese momento: el enfrentamiento entre el presidente legítimo, Echenique, y el líder de un movimiento en pro de su deposición, Castilla. Estaba escrito que la suerte del conflicto iba a depender en buena parte de los apoyos sociales que tanto el uno como el otro lograsen, con lo que el favor de los indígenas se convirtió en una pesa decisiva para desnivelar la balanza. Fue, por tanto, en pro de esa ampliación de sus bases, que el líder insurrecto daría los pasos necesarios no sólo para garantizarse el triunfo en la guerra sino también para el subsiguiente afianzamiento en el poder. Después de todo, los ingresos derivados del guano seguían surtiendo la Hacienda estatal, y el aporte impositivo indígena – aun siendo todavía muy importante – no parecía tener ya la indispensabilidad de antaño ²⁶⁶. Sin embargo, la debacle económica en que caería el Perú tras la supresión del tributo obligaría a un Castilla ya en la presidencia a intentar su restablecimiento bajo el pretexto de que los beneficios guaneros no podían sostener por sí solos la economía del país. La causa de ello podría achacarse a la ausencia de una planificación financiera e inversora por parte del Estado peruano. Basta echar un vistazo a las cifras para percatarse de ello: según Bonilla, la exportación de guano entre 1840 y 1880 aportaría un ingreso de unos 750 millones de pesos, de los cuales habría que adjudicar al gobierno un porcentaje aproximado al 60 % (según las diversas variantes por él aportadas, entre 381 y 432 millones). Si a ello se le añade los beneficios obtenidos por los consignatarios peruanos mientras mantuvieron el control del comercio guanero - entre 60 y 80 millones de pesos - nos encontramos con que los ingresos internos generados por el guano abarcarían entre el 65 y el 71 % del total. De todo ello, los propietarios de bonos extranjeros, los de bonos nacionales, los pensionistas del gobierno y los consignatarios nacionales se embolsaron, en conjunto, entre el 37 y el 39 % del producto total de las ventas. Así, resulta difícil otorgar la razón a Castilla respecto a los bajos beneficios obtenidos con el guano en pro de restaurar el tributo indígena. En realidad, el motivo residiría más en el mal empleo que el Estado haría de tales capitales. El propio Castilla ya malgastaría en su primera etapa presidencial buena parte de estas rentas en el sostenimiento de una densa burocracia civil y militar sobre la que cimentaría su poder. Del mismo modo, tampoco lo haría mejor en su segundo mandato, dilapidando grandes capitales en el sofocamiento de diversas revueltas internas así como en operaciones punitivas en el exterior que, al fin y al cabo, habrían sido mejor empleados en transmutar una estructura económica y productiva anquilosada ²⁶⁷.

²⁶⁶ En todo caso, vislumbrando los presupuestos de 1854 a 1855, encontramos que de los 4.796.500 pesos correspondientes a los ingresos permanentes del Estado, aquellos de procedencia indígena todavía suponían el 20 % del presupuesto nacional así como el 80 % de las contribuciones directas, estando tasadas estas últimas en alrededor de 1.660.000 pesos. En BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - Lima, 1949 - tomo I - p. 348.

²⁶⁷ Más información al respecto en BONILLA, Heraclio - *Guano y Burguesía en el Perú: El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia* - Quito, 1994.

Si hasta entonces la aportación indígena había tenido un papel tan decisivo para la economía y la fiscalidad del país no había sido sino por la manifiesta incapacidad del Estado para concretar otras alternativas que la supliesen aparte del guano. Lo cierto es que la necesidad indígena de tener monetario para pagar la contribución garantizaría la llegada a los mercados de los excedentes agrícolas comercializables... empero, una vez desaparecido el tributo, el campesinado volvió a esa agricultura de subsistencia sobre la que había rotado su tradición productiva, con el subsiguiente descenso de la oferta de dichos productos y la ulterior alza de precios en un mercado interno no habituado a tales carencias. De ahí la consiguiente crisis y los problemas para Castilla.

La supresión del tributo también tendría consecuencias graves para las comunidades, sobre todo con la ofensiva desarrollada por los grandes hacendados – con la ayuda de los distintos grupos de poder locales – para apropiarse de sus propiedades. Los objetivos de dicha ofensiva fueron evidentes: por un lado, aumentar la superficie dedicada a los cultivos de exportación; por el otro, monopolizar el acceso y disposición de una mano de obra indispensable para el buen devenir de sus negocios. Tal circunstancia, junto a una creciente desasistencia por parte del Estado, marcarían indeleblemente la situación de los indígenas en los años siguientes.

La divulgación de las intenciones presidenciales de restaurar el tributo indígena provocó una rápida reacción de aquellos liberales que habían secundado a Castilla en su ascenso al poder, destacando entre todos ellos Santiago Távora.

Távora, además de ser un destacado terrateniente y comerciante, era también funcionario del Estado. Sin embargo fue tras la citada comunicación de propósitos de Castilla que también se destaparía como un magnífico polemista, dejando una magnífica muestra de tal facultad con la publicación, en 1856, de su ensayo *Emancipación del indio decretada el 5 de julio de 1854*. En el mismo, el autor cuestionaría el derecho del Estado para imponer a la población indígena el perpetuo compromiso de mantener en pie la crítica economía del país; mucho más cuando, a la hora de la verdad, dicha población no había obtenido de la sociedad republicana sino repudios y maltratos ²⁶⁸. En la misma línea, el ensayista consideraría causa suficiente

²⁶⁸ En un tono casi justiciero, el terrateniente afirmaba:

"¿Por qué echáis sobre el desgraciado (en referencia al indio) que casi no participa de los beneficios que presta vuestra sociedad el peso de sus cargas? (...) es injusto y cruel que apeléis al indio sin propiedad, sin vestido, sin hogar, atenido a su trabajo diario para arrastrar penosamente una vida que le es indiferente".

para mantener la supresión del tributo la propia situación económica del estrato indígena: un estrato empobrecido cuyos ingresos apenas servían para garantizarle la manutención ²⁶⁹ y que, caso de un restablecimiento de la contribución, todavía vería incrementados sus problemas de subsistencia.

Variadas fueron las razones expuestas por Távara respecto al por qué de tales injusticias y de los abundantes desafueros sufridos por el indio. Una de las más importantes sería el propio carácter del indígena: un carácter degenerado a causa de la perenne servidumbre...

"El indio (...) digno de piedad, porque siglos de servidumbre y de sufrimientos han grabado en su espíritu la fatalidad de su destino, y, producido en su carácter aquel abandono, indiferencia e incapacidad que constituye el verdadero miserable y aquella honda y habitual melancolía impresa en el semblante, que es el signo del desgraciado y la consecuencia de su desgracia" ²⁷⁰

... que, con el tiempo y la costumbre, había quedado incapacitado para defender sus derechos ante cualquier atropello ²⁷¹. Otro de los factores reseñados por el ensayista como determinante fue la desidia del Estado en lo tocante a reprimir las tropelías cometidas por recaudadores de impuestos y hacendados. Si a los primeros los caracterizaría por su saña a la hora de cobrar la contribución ²⁷² – fuese cual fuese la causa del retardo o el impago – a los últimos los acusaría de imbuir a los indígenas en círculos viciosos de endeudamiento que no sólo condenaban al individuo a perpetuidad sino a toda su familia por varias generaciones:

"El indio se concerta con un hacendado porque ha nacido en su territorio, o porque ha abandonado su natural domicilio, lo que es muy raro, se avecina en nueva dependencia. Una de las condiciones de su admisión, es que trabajará para el dueño de las tierras tantos

²⁶⁹ Távara no se oponía al principio de que todo ciudadano participase en el mantenimiento del gasto público, mas lo que le parecía intolerable es que fuesen precisamente el indígena el que cobrase un desmesurado protagonismo en tal labor cuando, en sus palabras...

"El jornalero sólo gana lo necesario para vivir escasamente alimentado, toscamente vestido, y miserablemente alojado"

Ibidem - p. 5.

²⁷⁰ *Ibidem* - p. 2.

²⁷¹ Con frases tan contundentes al respecto como la que sigue... *"Carece de energía (el indio) para exigir justicia contra el defraudadero"*. *Ibidem* - pp. 9 - 10.

²⁷² La acusación se centraba en la falta de sensibilidad de éstos respecto a toda justificación de impago o de retraso en el desembolso, utilizando no pocas veces la cárcel e incluso la tortura para garantizarse el cobro de las tasas.

*cuantos más días, a un jornal fijo que nunca excede de dos reales, pagado muy poco en dinero y la mayor parte en especie. El indio infeliz sin energía, y ansiando solamente ahogar con la excitación y con la embriaguez su miseria y desamparo, pide adelantos a cuenta del jornal, que se le dan en especies recargadas, y aunque ahora no se les reparte piletas de agua bendita ni anteo como en otro tiempo lo hacían los correjidores, estos adelantos son bastantes para mantenerlos en perpetua servidumbre porque el indio conociendo la imposibilidad de amortizar grandes sumas con su mísero jornal se entrega a la incuria y abandono de su fatalidad (...) Esa costumbre esclaviza perpetuamente no al individuo solo, esclaviza a su descendencia".*²⁷³

Pese al carácter reprobador del ensayo, la posición de Távora no puede concebirse como una crítica sin paliativos contra el gobierno. Es cierto que, en algunos de sus párrafos, el ensayista llegaría incluso a la amenaza²⁷⁴ pero, en línea con lo observado en Aréstegui, su propósito se ceñiría mucho más a ejercer presión en defensa de un parámetro considerado esencial por el liberalismo coetáneo²⁷⁵ que a un posible derrocamiento del régimen. De este modo, fue la falta de un apoyo decidido y homogéneo a los propósitos de Castilla la que evitó una concreción de éstos durante su mandato, si bien la polémica sobre la restitución del tributo volvería a la palestra bajo el civilismo y, con ella, un nuevo replanteamiento - no exento de violencia - de la cuestión indígena.

²⁷³ En TÁVARA, Santiago.- Op cit.- pp. 12 - 13.

²⁷⁴ "Si el libertador (por Castilla) retrocede (...) si dudando de la naturaleza socialmente trascendental del decreto de julio 5 1854 (...) continuaremos sin descanso, aun q' sea sin fruto, nuestros esfuerzos no sólo en favor suyo sino de la nación (...) no con palabras (...) sino con obras que despierten su energía".

Ibidem.- p. 27.

²⁷⁵ La *ciudadanización* del indígena a través de, entre otras medidas, una salarización de su trabajo y la imposición de un sistema fiscal más equitativo.

CAPÍTULO III: POLÍTICA, IDEOLOGÍA Y CIUDADANÍA: EL INDÍGENA EN LOS PRIMEROS GOBIERNOS CIVILES

La inestabilidad predominante en las primeras décadas del Perú republicano pareció llegar a su fin con la segunda presidencia de Ramón Castilla. Hasta entonces, el caudillismo había sumido al país en continuas luchas por el poder, supeditando todo proyecto político a los intereses del golpista de turno y sus acólitos. Cierto es que Castilla también llegó a la poltrona con un golpe de mano, pero la incorporación de consejeros liberales al nuevo gobierno y la aplicación de algunas de sus premisas pareció encauzar un tanto la situación y dotarla de cierto sentido político. Sin embargo la armonía terminaría rompiéndose.

Fue durante el segundo mandato de Castilla cuando surgieron importantes diferencias entre éste y sus aliados políticos. Una de las principales discrepancias nació del debate sostenido entre liberales y conservadores sobre la necesidad de una nueva constitución, un debate en el que acabó imponiéndose el criterio de los primeros dando como fruto la Constitución de 1856. La nueva Carta pretendía una mayor politización de la vida pública, reduciendo las potestades del poder ejecutivo a favor del legislativo. Empero fue entonces cuando Castilla dio muestras de su mutabilidad: si bien en un principio dio su visto bueno al texto, una vez aprobado comenzó a tratarlo con creciente desdén... un desdén que culminaría en 1858, año en que disolvió el Congreso y convocó nuevas elecciones con el propósito de crear una nueva Asamblea Constituyente de perfil más conservador y dispuesta a reinstaurar el presidencialismo personalista de antaño. Las intenciones de Castilla cuajarían con la aprobación de la Constitución de 1860.

El relevo de Castilla no aconteció hasta 1862, siendo su sucesor el general San Román. Sin embargo, el prematuro deceso de éste obligaría a ceder la poltrona al vicepresidente Pezet quien, a su vez, no superaría la crisis política derivada de la ocupación de las islas Chincha por barcos españoles ²⁷⁶. La política de conciliación de Pezet frente a las exigencias españolas generó un

²⁷⁶ El conflicto diplomático en cuestión se iniciaría en 1864, implicándose en el mismo Chile, Perú y España. Los desencuentros entre los distintos gobiernos desembocarían en 1866 en una disputa armada entre los dos primeros - con el apoyo moral de otras cancillerías como la ecuatoriana y la boliviana - y la antigua metrópoli. No fue éste un asunto que tuviese excesiva repercusión pública en España, pero en Perú y Chile cobró una trascendencia inusitada. Valga como muestra que, tan solo dos días después de la ocupación de las islas por la escuadra española, una invitación de la "Sociedad Defensores de la Independencia" congregaría a más de dos mil ciudadanos, firmándose un acta por la que se ofrecía vidas y haciendas al Gobierno. La reunión - encabezada por el vicepresidente de dicha sociedad, José Gálvez - fue prolífica en actas y manifestaciones, encontrándonos con versos tan significativos como los que siguen:

gran malestar en los grupos de poder peruanos mas, sobre todo, entre los militares, lo que derivaría en una revuelta que culminó con el ascenso a la presidencia del coronel Mariano Ignacio Prado en noviembre de 1865.

No puede decirse que el nuevo gobernante entrase con mal pie en la presidencia. La victoria sobre los españoles le dio un gran prestigio y, sobre todo, le confirmó como una opción válida en el poder. No obstante, pronto retornaron las disensiones y, con ellas, la incertidumbre política. El desencadenante de tal situación fue la decisión de Prado de reinstaurar la Constitución de 1856, idea que hizo renacer los rencores entre liberales y conservadores y, con ellos, la violencia. El liderazgo de la facción liberal recayó, como no, en Prado, mientras que los conservadores aclamaron como cabecilla al sempiterno Castilla... aunque por poco tiempo, ya que la muerte sorprendió al viejo general antes de la conclusión del conflicto, provocando un vacío de poder en el liderato conservador que finalmente se cubriría con el general Pedro Díez Canseco. El posterior triunfo de éste derivaría en la restauración de la constitución de 1860 y la designación del coronel José Balta como presidente de la República en julio de 1868.

El cuatrienio de Balta fue una etapa en la que se hicieron patentes la ineficacia, la corrupción y la quiebra del Estado. La falta de una política financiera definida y con visión de futuro por parte del ejecutivo – una tara heredada de los gobiernos anteriores y que ilumina el autentico rubro del tributo indígena en el Perú republicano – fue una losa muy pesada para la precaria economía peruana, mas a ello habría que sumarle otros factores como el oportunismo de los consignatarios del guano. Dichos consignatarios se aprovecharon de la crisis estatal para hacerle préstamos con unas cuotas de interés desmesuradas... pero irrechazables dadas las circunstancias. Un ejemplo: entre 1865 y 1866 estos consignatarios efectuaron nueve prestamos al Estado por un valor total de 35.762.000 soles de los cuales - en concepto de intereses, comisiones y cambios - obtuvieron un beneficio de unos 10.485.220 soles... alrededor de un 30% de la suma prestada ²⁷⁷.

*"La acción nombre merece de española
solo España la pudo cometer
y es digno a la verdad de España sola
tan torpe y tan infame proceder
(...)
A combatir a triunfar nos lleva;
empiece ya el cañón a retumbar;
ya es tiempo que española sangre beba
nuestro ofendido e iracundo mar"*

Finalmente, la retirada de la escuadra española tras el combate del Callao puso término a la crisis. El verso, de Clemente Althaus, fue extraído de BASADRE, Jorge - *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú* - 2ª ed. - Lima, 1947. - p. 210. Más información sobre el conflicto de las Chinchas en BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - tomo I - pp. 467 - 516.

²⁷⁷ En BONILLA, Heraclio - *Guano y Burguesía en el Perú...* - pp. 71.

Contrastando con la bonanza usurera de los consignatarios, el resto de la población sufriría en carne propia el deterioro estatal. Como consecuencia de ello se produjo una radicalización social que, en su progresión, polarizaría el ambiente político, fructificando en diversos movimientos populares que, pese a la coincidencia de muchas de sus reclamaciones, terminarían siendo víctimas de su desconexión ²⁷⁸. En realidad, la continuidad del poder en manos militares no se sostenía salvo, precisamente, por su papel controlador de una sociedad altamente polarizada, mas el nacimiento y posterior reforzamiento de una potente elite financiero-comercial-terrateniente terminaría lesionando tal orden.

Fue la expansión algodonera y azucarera producida en la década de los sesenta la que sirvió como acicate a la banca y los capitales guaneros para llevar a cabo una mayor inversión en el sector agrario. Con ello, los vínculos existentes entre las oligarquías económicas de la región se vieron sustancialmente reforzados por la coincidencia de intereses en campos tan diversos como las finanzas, el comercio o la tierra... así como por su común dependencia de los vaivenes mercantiles internacionales. Pronto el control de la economía se quedaría corto para las aspiraciones del nuevo grupo, pasando a convertirse en una alternativa a la tradicional hegemonía caudillista a través de la que podría considerarse como la primera organización política moderna del Perú republicano: el Partido Civil, liderado por el prestigioso Manuel Pardo.

Pardo se había forjado una buena reputación en el ejercicio de diversos cargos públicos. Su labor como Secretario de Hacienda, al frente de la Alcaldía de Lima y como director de la Beneficencia limeña ²⁷⁹ le granjearon numerosas simpatías tanto por su vocación hacia el servicio público como por su decidido discurso contra todo militarismo que implicase la violación

²⁷⁸ Lo que no resulta tan inexplicable. Indudablemente muchos eran los motivos comunes de desdicha, pero anuar tales movimientos implicaba una coherencia organizativa e ideológica tan compleja como las diferencias existentes entre el mundo rural y el mundo urbano peruanos. De ahí el fracaso de un posible frente unido.

²⁷⁹ Un puesto desde el que su figura alcanzaría gran calado como consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla de 1868. Pese a que durante la misma quedó en evidencia la precariedad de la infraestructura hospitalaria de la capital - al igual que sus escasos medios - la institución dirigida por Pardo afrontó el pánico reinante con toda la eficacia que posibilitaron sus recursos. Fue la Beneficencia la encargada de la organización de los lazaretos y los cementerios, así como de tranquilizar a una población aterrada por la plaga, tal y como constatarían los periódicos de la época:

"... las familias enteras que ha hecho desaparecer el furor de la epidemia. No hay un solo individuo que no lleve algunas prendas perdidas y que no esté aterrado por las que teme perder".

El Comercio, 16 de mayo de 1868

de la legalidad constitucional ²⁸⁰. Así, bastó el estallido de una nueva asonada militar – en esta ocasión, dirigida a impedir el proceso electoral de ese año, 1871 – para que el poder de convocatoria de Pardo se disparase, desembocando en una revuelta popular que, invocando la legitimidad encarnada por el susodicho, llevaría a éste en volandas a la presidencia, convirtiéndose de facto en el primer dirigente civil de la República ²⁸¹.

Pese a la inestabilidad política observada a lo largo de este periodo, la situación del indígena no se vio alterada en exceso. La ambigüedad continuó siendo la premisa principal del Estado frente al indio, al punto que – si bien el problema en torno al aborigen se asumiría como una cuestión a resolver – en ningún momento tal reconocimiento conllevaría la adopción de medidas con que atajar el asunto. De hecho, los abusos de hacendados, clero y autoridades persistieron ante la pasividad gubernamental... una pasividad sólo alterada en los episódicos casos de violencia con que los indígenas manifestaron su desazón y que, como es fácil deducir, no implicaron una mayor atención a las reivindicaciones de los insurrectos sino una terrible represión de dichos movimientos. Un buen ejemplo de lo dicho fue la rebelión de Huancané ²⁸², una revuelta muy circunscrita pero que, sin embargo, tendría cierta repercusión por la implicación y muerte en la misma de Juan Bustamante, parlamentario liberal y censor permanente de los abusos gamonales.

Si los distintos gobiernos no se molestaron en actuar contra los atropellos sufridos por el indígena, fuera de éstos sí hubo voces que se alzaron contra el despotismo de sus explotadores y la desidia del Ejecutivo. En política, por ejemplo, el ya mentado Bustamante destacó por sus diatribas contra la impunidad gamonal y la permisividad estatal. Del mismo modo, en el ámbito mediático, fueron varias las publicaciones que harían de la denuncia de las arbitrariedades una constante. De entre todas ellas hubo una que ya empezé

²⁸⁰ Al militarismo, que no al Ejército como institución. Tal distinción siempre quedaría patente en las manifestaciones del propio Pardo, reseñando las diferencias entre uno y otro en párrafos como el siguiente:

"El Ejército no es el militarismo, su enemigo más formidable, que lo corrompe, lo desacredita, lo vulgariza y ahoga todos los elementos nobles y abnegados que se encuentran bajo el uniforme".

El Comercio, 6 de agosto de 1872

Ibidem .- p. 231.

²⁸¹ E iniciando una dinámica gubernativa en la que el liberalismo político andaría de la mano del económico, combinando tal identificación con un vago laicismo frente a los sectores clericalistas y un prudente antimilitarismo frente a los autoritarios. Tres pautas que marcarían indeleblemente el panorama político peruano de las siguientes décadas.

²⁸² Aunque la revuelta se ubica fundamentalmente en 1867, sería el año anterior cuando comenzaron a producirse los primeros síntomas de descontento y violencia, no finalizando el conflicto hasta 1868.

a distinguirse en los años sesenta como un espacio abierto a aquellos talentos dispuestos a recalcar las injusticias sufridas por el indio: *La Revista de Lima*. Fue ésta una revista en la que escribieron algunas de las plumas más interesantes de la literatura peruana del XIX... mas lo cierto es que sus críticas tuvieron muy escasa repercusión pública, al punto de que en ningún momento inspiraron reacción oficial alguna.

Sobre todo ello – la relación del civilismo con el problema nacional, la defensa del indio efectuada por *La Revista de Lima* y la rebelión de Juan Bustamante – será que hablemos en este capítulo.

El Civilismo frente al sentimiento nacional: segregacionismo, inmigración y recelos indígenas

El arribo del civilismo a la dinámica política peruana - y, con él, la proclamación del primer gobierno civil de la República - conllevó una serie de cambios trascendentales dentro del ámbito público. Uno de los más importantes fue el establecimiento de un nuevo tipo de control político a tono con las exigencias e intereses de las elites terratenientes, comerciantes y financieras. Las mismas que - con el apoyo de grupos sociales ajenos a su ambiente - habían potenciado el ascenso de la nueva fuerza al gobierno. Sin embargo, el civilismo - a pesar del carácter intersocial entrevisto en su subida al poder - no se caracterizó precisamente por motivar un acercamiento entre clases sino que, por el contrario, excluyó de la toma de decisiones a los sectores considerados subalternos, dejando tal potestad en manos de las elites dirigentes. Así, la nueva situación política no implicó una concreción de las aspiraciones populares sino, más bien, la instauración de un atavío formal favorable a los designios oligárquicos.

Si el civilismo fue incapaz de exonerar a las elites del monopolio político, igualmente mostraría su incompetencia a la hora de definir una conciencia común entre los peruanos. No hay que olvidar que una de las principales expectativas creadas con el ascenso al poder de un gobierno civil fue precisamente ésta: la creación de un sentimiento comunal en el país que, si bien podía iniciarse en lo político, con el tiempo superase dicho medio para extenderse a otros ámbitos. Tal intención ya había sido expuesta por Pardo durante su gestión al frente de la Secretaría de Hacienda:

"Si el Perú ha de abandonar el camino seguido hasta el 28 de noviembre de 1865: si ha de creársele una situación holgada e independiente... si ha de compensarse de alguna manera el daño que hemos hecho a las generaciones venideras, disipando sin provecho el

*caudal que la Providencia dotó, no a la presente generación, sino al Perú, en una palabra, si hemos de ser nación y no aves de pasaje, es necesario que no olvidemos que nos perpetuaremos en nuestros hijos y que sus dolores deben ser los nuestros, es necesario que los hombres de la nueva generación salven su responsabilidad ante la historia, manifestando a las generaciones venideras que sus miradas fueron más allá del presente y que no se excusaron los sacrificios con tal de cumplir su deber para con el porvenir"*²⁸³

No obstante, el tiempo desvelaría la proclama de Pardo como un mero registro de buenos deseos. Valga para constatarlo la hegemonía que la plutocracia limeña ejerció durante este periodo y que no fue sino la divisa de una fragmentación más allá de lo topográfico, de manera tal que el supuesto sentimiento nacional a propulsar por los civilistas seguiría mostrando los mismos síntomas de confusión que habían caracterizado a la República durante toda su existencia²⁸⁴. En pocas palabras, si la pretensión del civilismo fue vincular en un *ser peruano* a toda la población, ésta fracasaría en toda la regla al reimponerse los parámetros criollos en un país donde tres cuartas partes de sus pobladores eran indígenas²⁸⁵.

²⁸³ El párrafo forma parte de la Memoria de Hacienda suscrita por Pardo en 1866. En MC EVOY, Carmen. - *Op cit.* - p. 262.

²⁸⁴ Síntomas incluso incrementados por la llegada de la inmigración china o *coolíe*. Las causas de su arribo demuestran hasta que punto era urgente la demanda de mano de obra en sectores como la industria azucarera o el guano. Ya antes de la abolición esclavista de 1854 algunos hacendados habían fletado navíos y expediciones marítimas a Hawai, Polinesia y Pascua en busca de brazos para sus propiedades, iniciando una sangría demográfica de la que alguna de estas islas – sobre todo la última – no se recuperaría jamás. No obstante, hawaianos, polinesios y pascuenses resultaron una fuerza de trabajo demasiado frágil para ser rentable, por lo que se hizo necesario buscar otra solución. Ésta llegaría en 1849 cuando el gobierno, a iniciativa de un hacendado de Ica, decidió recurrir a la inmigración china. Las autoridades portuguesas de Macao favorecieron este movimiento migratorio, impulsando la recluta forzosa así como la venta de emigrantes a las compañías encargadas del transporte y distribución de los mismos. En total, se calcula entre 85000 y 100.000 el número de chinos trasladados a Perú entre 1849 y 1874, de entre los que habría que excluir los fallecidos durante el trayecto. A los recién llegados todavía les quedaría pasar el trago de una nueva vida, en un nuevo país y con unos responsables dispuestos al engaño prácticamente desde su desembarco, al punto que – si bien la vigencia del contrato supuestamente firmado por éstos era de una duración inicial de cuatro años – éste pronto se vería aumentado hasta ocho. No es extraño, por tanto, que entre esta población transplantada contra su voluntad y esclavizada en un país de lengua ignota, los suicidios fuesen frecuentes así como las revueltas. En FAVRE, Henri. - "Capitalismo y etnicidad : la política indigenista de Perú"; en FREYRE DE ZAVALA, Ana (trad.) - *Indianidad, Etnicidio, Indigenismo en América Latina* - México, 1988 - p. 116.

²⁸⁵ La visión segregacionista criolla, si bien se centró en los indígenas vista su inmensidad cuantitativa, también incluiría a otros grupos raciales como el de los negros, los *coolíes* y los mestizos. Para los primeros, la emancipación no supuso la ruptura de las tradicionales barreras sociorraciales sino un nuevo modo de convivencia con las mismas. Por otro lado, la emigración china llegada al Perú en los años 40 verían alterada su situación tras el convenio firmado entre los gobiernos chino y peruano dentro del Tratado de Tang Sin de Amistad, Comercio y Navegación. Dicho protocolo, firmado por el ministro Aurelio García y García el 26 de junio de 1874 y ratificado en Toledo el 17 de mayo de 1875, mejoraría sustancialmente sus condiciones de vida, mas sin eliminar muchas de las trabas latentes en su ciudadanía. Por último, la situación de los mestizos – ya fuese por su nivel cultural, económico o profesional – no sería mucho mejor a la de los anteriores, al punto de que casi podríamos decir que estaban equiparados con los mismos en cuanto a barreras sociales se refiere. En GUERRA MARTINIERE, Margarita. - "Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879"; artículo recogido en VV.AA. - *En torno a la Guerra del Pacífico* - Lima, 1983 - pp. 81 - 125.

Pese a lo reseñado en el punto anterior, es innegable que el factor racial perdería la primacía mantenida hasta ese momento en beneficio del factor económico. Ello no significa que el primero dejase de tener importancia sino que, a diferencia de lo acontecido pretéritamente, la riqueza personal cobró una trascendencia ante la sociedad que relativizó en no pocas ocasiones la ascendencia étnica. En un periodo en el que el mestizaje biológico iba revelándose como irrefutable²⁸⁶, el dinero se convirtió en el valedor social por excelencia, desplazando los fenotipos a un segundo plano.

Políticamente hablando, este cambio de actitud de las elites – sobre todo de las limeñas – se explicaría por la necesidad del civilismo de contar con el apoyo del gamonalismo serrano. La facción terrateniente era una de las principales claves de la política regional, por lo que toda estrategia de gobierno a desarrollar en este entorno exigía un acuerdo con los hacendados... unos hacendados en su gran mayoría mistis. Lógicamente, entre poner en peligro el éxito de sus planes y relegar el factor racial, la dirigencia oligarca eligió la segunda opción, integrando a los propietarios serranos dentro de sus esquemas. Una decisión que implicaría, con el paso del tiempo, una cada vez mayor participación política terrateniente y el traslado de muchos de sus miembros desde sus propiedades a las capitales de provincias.

El que dentro del mundillo político la raza pudiera ser totalmente obviada por el dinero, el poder o el talento no significa que, con frecuencia, algunos observadores encontrasen paradójica la situación. Basta leer el siguiente párrafo para percatarnos de ello:

*"En el Perú se incluye entre los blancos a todas las personas, que, por el color de la piel, conformación del rostro y constitución del cabello son preponderantemente de ascendencia europea. Pero hay muy pocos peruanos de procedencia netamente europea, ya que con el transcurso del tiempo se ha infiltrado también en familias completamente blancas, sangre india y negra, por mucho que los miembros de ellas quieran defenderse contra la aceptación de semejante mezcla (...) gente que por su fortuna, por su influencia política o por talento ocupan una prominente situación social, y a quienes, por cortesía, nadie incluye entre los mestizos, aunque tengan más de indígena que de español!"*²⁸⁷

²⁸⁶ Tal vez con la excepción de los pobladores asiáticos, aunque la aportación de éstos a los "circuitos" del mestizaje no sería sino cuestión de tiempo.

²⁸⁷ En MIDDENDORF, Ernst W. - *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* - Lima, 1973 - p. 144.

Como bien reseña Middenforf, la tendencia a alardear de origen europeo dentro de la alta sociedad continuó siendo un hábito generalizado, desechándose entre sus miembros cualquier referencia a posibles linajes indígenas. Tal actitud sería un claro indicador de la pervivencia de los prejuicios raciales, por mucho que el dinero, el poder o el talento pudieran atenuarlos. Con todo, el mantenimiento de dichos escrúpulos impondría un arancel simbólico - mas no por ello fácil de pagar - a todos aquellos mestizos adinerados que quisieron integrarse de facto en el patriciado blanco: la adopción de todos los cánones morales y culturales de su nuevo grupo, incluyendo el repudio de todo aquello que fuese propio de su entorno original. O sea, a la blancura por el desarraigo.

El talante observado en las elites criollas no puede considerarse sino como un ejemplo significativo de la inexistencia de una conciencia nacional en el Perú. O, al menos, de un sentimiento comunal mínimamente enraizado en el global de su población. Si el dinero tuvo cierto efecto *blanqueador*, las condiciones tácitamente exigidas para lograr integrarse en tan exclusivo patriciado no pueden considerarse sino como un síntoma de la total cerrazón de los estratos privilegiados a reconocer la realidad pluriétnica del país. De ahí que, pese a las palabras de Pardo o las posibles intenciones integradoras de gente como Bustamante, la acepción de *lo peruano* siguiese teniendo durante el gobierno civilista una plena identificación con *lo criollo*, así como un remanente segregacionista de aquellos elementos que no se ajustaban al modelo establecido.

Sobra decir que la principal víctima de tal discriminación fue el indígena, mas ello hay que contemplarlo desde una doble perspectiva... y es que a pesar de la marginalidad derivada de esa *peruanidad criolla* antevista, lo cierto es que el indio tampoco puede decirse que hubiese encontrado, hasta ese momento, una avenencia definida con *lo peruano*. Hay un cuento de Enrique López Albújar - *El hombre de la bandera* - que ejemplifica perfectamente lo dicho²⁸⁸. La historia se sitúa en plena Guerra del Pacífico, mas la parte que nos interesa es una conversación entre el indio Aparicio Pomares y los comuneros de Obas, en Huanuco, en la que el primero insta a los segundos a luchar contra el ejército chileno. Las réplicas son más que aclaratorias:

²⁸⁸ Un cuento en el que Albújar mostraría su preocupación por el destino del hombre peruano. Este relato formaba parte de su obra *Cuentos Andinos*, publicada en 1920, y era el cuarto de todos ellos. Si citamos el lugar que ocupaba dentro de la obra es porque la ordenación de su estructura no sería casual, sino totalmente premeditada: tras el cuento Las tres Jircas, en que presenta dos mundos contrapuestos y separados, el núcleo intermedio del relato - en que se incluye El hombre de la bandera - supone un intento de conciliación entre esos dos mundos antagónicos - el criollo y el indio - en el conjunto que representa la nación peruana. Más información en VERES CORTÉS, Luis - "El hombre de la bandera. Un cuento de López de Albújar: aspectos discursivos en la concepción de la identidad peruana"; en la revista *Especulo*, nº 5. Puede abtenerse en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero5/lveres.htm>

"¿Y por qué chilenos hacen cosas con 'piruanos'? - interrogó el cabecilla de los Obas - ¿no son los mismos 'mistis'?"

- No, éstos son otros hombres. Son mistis de otras tierras en las que no mandan los peruanos. Su tierra se llama Chile.

¿Y por qué pelean con los 'piruanos'? - volvió a interrogar el de Obas.

- Porque les ha entrado codicia por nuestras riquezas, porque saben que el Perú es muy rico y ellos son muy pobres. Son unos piojos hambrientos.

(...)

Pero el de Obas, a quien la frase 'nuestras riquezas' no le sonaba bien pidió una explicación.

- ¿Por qué has dicho Pomares 'nuestras riquezas'? ¿Nuestras riquezas son acaso las de los mistis? ¿Y qué riquezas tenemos nosotros? Nosotros sólo tenemos carneros, vacas, terrenitos y papas y trigo para comer. ¿Valdrán todas estas cosas para que esos hombres vengan de tan lejos a querénnoslas quitar?"

"... ¿Acaso les tendrán Uds. miedo? Que se levante el que tenga miedo al chileno

(...)

Pero el viejo Cusasquiche, que era el jefe de los de Chavinillo, viejo de cabeza venerable y mirada de esfinge, dejando de acariciar la escopeta que tenía sobre los muslos, dijo, con fogsidad impropia de sus años:

- Tú sabes bien, Aparicio, que entre nosotros no hay cobardes, sino prudentes. El indio es muy prudente y muy sufrido y cuando se le acaba la paciencia embiste, muerde y despedaza. Tu pregunta no tiene razón. En cambio, yo te pregunto, ¿por qué vamos a hacer causa común con 'mistis piruanos'? 'Mistis piruanos' nos han tratado siempre mal. No hay año en que esos hombres no vengan por acá y nos saquen contribuciones y nos roben nuestros animales y también nuestros hijos, unas veces para hacerlos soldados y otras para hacerlos pongos. ¿Te has olvidado de esto, Pomares?"²⁸⁹

Las palabras del viejo Cusaschique no hacían sino evidenciar una realidad que alejaba a su pueblo de ese Perú defendido por Pomares: el abuso permanente en que vivía sumido el indio. Tal argumento resultaba irrefutable: la cotidianeidad indígena no era sino un permanente trasiego de atropellos y

²⁸⁹ En BONILLA, Heraclio. - Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y de Bolivia. - pp. 213 - 214.

bajos salarios que - si bien en casos como el de Huancané terminó derivando en revuelta - podía considerarse común a toda el área serrana. Los gamonales siempre despreciaron la legalidad en lo tocante a los derechos del indio, empleando todo medio de coerción que consideraron necesario para mantenerlo atado a sus tierras cobrando una miseria. Artimañas como la del endeudamiento - consistente en un adelanto de mercancías a precios abusivos que, a largo plazo, terminaba condenando al indio a trabajar en la hacienda de por vida - resultaban tan frecuentes como efectivas, al punto que los terratenientes tenían pleno derecho a perseguir y reincorporar a todos aquellos peones morosos que hubiesen huido de sus propiedades ²⁹⁰. En todo caso, la situación del indígena diferiría según su ocupación, ya que no todos eran peones ni eran éstos los únicos explotados: por ejemplo, era muy común encontrar en actividades similares a las de peonaje a los *yanaconas*, campesinos endeudados con los hacendados que pasaban a convertirse - a causa de sus débitos - en una mano de obra alternativa en régimen de semidependencia al servicio de sus acreedores. Aun así, la importancia que tanto los unos como los otros tuvieron dentro de la realidad socioeconómica andina puede considerarse como la mejor muestra del carácter servil y coercitivo de las relaciones productivas de la zona.

También las comunidades pasaron graves problemas en este periodo. Algunas de ellas - como las del valle del Mantaro - lograron mantener con la República grandes extensiones dedicadas a actividades agropecuarias, lo que les permitió autoabastecerse y mantener un gran influjo en la región y una autonomía plena respecto a las haciendas vecinas. No obstante, el caso de este valle no puede calificarse sino como extraordinario, ya que por lo general las comunidades vivieron en una pugna permanente ya fuese por el uso del agua y los pastos - lo que les enfrentaba con los terratenientes y otras comunidades vecinas - ya fuese por las amenazas expropiadoras de los hacendados vecinos con la aquiescencia de las autoridades locales.

Respecto a la situación del indio en la costa, ésta se vería alterada por la abolición de la esclavitud, así como por la mejora de vida de la minoría asiática. La falta de mano de obra hizo que los terratenientes costeños requiriesen cubrir sus necesidades con indígenas, articulándose la llegada de éstos por medio del sistema de *enganche*. Este método ya había sido empleado en su momento para la llegada de africanos y asiáticos a América, con el subsiguiente acople de los enganchados a una estructura de trabajo despótica, a un hábitat extraño y a unos cultivos y técnicas desconocidos para ellos. Con frecuencia, el sistema no sólo terminaba atando a los enganchados de por vida sino también a sus familias por generaciones.

²⁹⁰ En MANRIQUE, Nelson - *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile* - Lima, 1981 - p. 43.

Visto el panorama, ¿no eran comprensibles las palabras del viejo Cusaschique? ¿Cabía acaso mayor obstáculo en la consecución de un espíritu nacional que la propia rutina del indio del común? ²⁹¹ Si. Probablemente la desidia estatal en evitar los abusos.

La actuación del Estado a este respecto siempre fue insuficiente, entre otras razones porque con frecuencia eran las propias autoridades las causantes de tales excesos o, en el mejor de los casos, cómplices de los mismos. Ejemplos hubo de sobra para ilustrar lo dicho: la confabulación de las autoridades locales en las expropiaciones fraudulentas perpetradas por los gamonales contra las comunidades; la implicación directa o la connivencia de los agentes políticos y judiciales en los atropellos al indio... cuando no el ocultamiento de éstos; el uso indiscriminado de la fuerza por parte de dichos agentes para imponer su voluntad o la de aquellos que les pagaban, siendo el soborno moneda común en estos oficios...

La reacción de los distintos ejecutivos limeños ante tales comportamientos fue inexistente por pasiva, no siendo ésta una actitud a achacar meramente a los gobernantes sino también a los legisladores, quienes también tuvieron conocimiento de la opresión en que malvivía el indio sin que – salvo en contadas excepciones – prescribiesen disposición ninguna para atajar tantos males. Entre las excepciones citadas habría que reseñar las normas sancionadas para regular las condiciones laborales del trabajo artesano y el servicio doméstico... pero ni su aplicación puede considerarse absoluta ni su aprobación revela otra cosa que la mayor preocupación del legislativo peruano por la vida urbana del país frente a otro mundo, el serrano, por el que sólo mostró indolencia. Fue así como la falta de leyes terminó consolidando a la costumbre como norma por excelencia a emplear en el ámbito rural, quedando los explotadores como distinguidos garantes de su aplicación y los indígenas como principales víctimas de la misma ²⁹².

²⁹¹ Del común porque también había indígenas dentro del estrato terrateniente. Al igual que sus pares mistis o criollos, éstos contaban con peones indios para trabajar sus tierras, sin que la coincidencia étnica garantizase un mejor trato para estos últimos. En realidad, la presencia de hacendados indios ya derivaba de la época colonial, y pese al desplazamiento que sufrirían durante el XVIII por criollos y españoles - lo que disminuiría su número considerablemente - aquellos que se sobrepusieron a tal coyuntura, así como al devenir republicano, lograron mantener sus propiedades. *Ibidem* .- pp. 40 - 45.

²⁹² Como curiosidad, no está de más echarle una ojeada al *Diccionario de la Legislación Peruana* que Francisco García Calderón sacaría a la luz en 1862. En el mismo, el legislador indica - como explicación del término "*indígena*" - cómo la concesión de derechos políticos a éstos con la llegada de la República había implicado una manipulación de su voluntad por parte de sus "señores", incidiendo en la inferioridad de los manipulados como exégesis de las tropelías sufridas:

"La concesión de derechos políticos al indígena no era tampoco un expediente mas ventajoso. Atendida su carencia absoluta de conocimientos, la indiferencia con que miraban el cambio de su dominación, y la real superioridad de las otras razas sobre la indígena, era

La defensa del indio desde la vertiente literaria: *La Revista de Lima*

La complicidad del Estado con los principales responsables de la explotación del indio provocó el alzamiento de voces críticas contra la desidia y connivencia institucionales, al igual que contra la iniquidad de los beneficiarios de tales abusos. Dichas voces se alzaron tanto en las filas del civilismo como del liberalismo, aunque las soluciones aportadas por unos y otros divergirían en detalles muy concretos, sobre todo en el plano económico y laboral: mientras los liberales abogaron por la liberación de los indios del sistema feudal para convertirlos en una fuerza de trabajo próspera y saludable, los civilistas se guiarían más por una reestructuración institucional del Perú que eliminase el sistema feudal establecido y diese paso a un mercado libre de trabajo que posibilitara la destinación del trabajo indígena hacia los sectores más productivos²⁹³. No obstante, la coincidencia

natural suponer que aquellas, siguiendo el ejemplo recibido en la época del coloniage, continuasen el sistema de explotación. La concesion de derechos políticos ha dado lugar á que los indígenas tengan un interés que antes no era conocido (...) Llevados á millares por los jefes políticos á prestar votos en favor de un candidato, ignoran lo que hacen; y para decidirse á obrar de este ó del otro modo, solo atienden al castigo que se les espera si no echan en las dñforas electorales el billete que contiene el nombre del candidato, nombre que ni aun siquiera aciertan á pronunciar".

No obstante, el autor se encargaría más adelante de enumerar las medidas adoptadas por los distintos ejecutivos peruanos para garantizar el bienestar del indio - o, cuando menos, para evitar los abusos contra éste - mas remarcando a las autoridades locales como las máximas garantes de su cumplimiento,... precisamente a aquellos que se convertirían en sus mayores verdugos. En realidad, lo que García Calderón pretendía era argumentar la necesidad de eliminar el tributo, medida que conllevaría grandes beneficios al país pese a la crisis productiva que en principio pudiera pensarse:

"Felizmente se ha abolido el tributo en la actualidad, y se ha hecho con esta medida la verdadera emancipacion del indio. - El efecto inmediato de la supresion de este impuesto ha sido análogo al que ha traido consigo la abolicion de la esclavitud de los negros. - Estos y los indígenas han mirado con horror su antiguo abatimiento: - el negro ha abandonado la hacienda en que trabajaba; y el indígena no ha querido dedicarse á ninguno de los trabajos en que se empleaba cuando era tributario. Pero pasada esta primera crisis, los negros han sentido la necesidad de trabajar para vivir, y los indígenas la van sintiendo tambien lentamente; y al fin desaparecerá el vacío que ellos han dejado en la agricultura. La reaccion de los indígenas ha sido más lenta que la de los negros, porque estos eran mas civilizados, tenían mayores necesidades; y por consiguiente sentian con mayor fuerza los estímulos del trabajo"

Del mismo modo, la adopción de otras providencias referentes a la educación del indígena y su hibridismo con otras razas no podían conllevar, en opinión del autor, sino el provecho del Estado:

"Es tambien indispensable procurar y favorecer la traslacion de los indígenas de unos lugares a otros; hacer que se mezclen con las otras razas, para mejorarlos por el cruzamiento; establecer escuelas en todas partes, haciendo obligatoria la enseñanza de los niños á los padres que no comprendan la importancia de esta medida; y en fin desplegar toda la severidad posible con los párrocos y con los funcionarios políticos que no llenen exactamente sus deberes para con los indígenas. - Cuando haya podido lograrse la unidad de razas y su civilizacion, el Perú será fuerte y poderoso; pero si se descuidan tan importantes objetos, nunca podremos dar estabilidad á nuestra organización política"

En GARCÍA CALDERÓN, Francisco. - *Diccionario de la Legislación Peruana*. - tomo II. - Lima, 1862. - pp. 293 - 297.

²⁹³ En su visión, aquellos vinculados a la exportación. En KRISTAL, Efraín. - *Op cit.* - pp. 74 - 75.

respecto a la degradación del indio y la necesidad de encontrar soluciones que beneficiasen al país no evitó que también hubiera quien hablase sobre la perentoriedad de atraer inmigrantes como clave para garantizar el progreso, insinuando con cierta sutileza la existencia de una falla en la estructura social - por no decir racial - del Perú ²⁹⁴.

No fueron el gobierno y el gamonalismo los únicos en ser reprobados por las tropelías sufridas por los aborígenes. Otra institución se vio incluida en el carro de las censuras, el clero, por su pasividad ante tales desmanes cuando no por su implicación en los mismos. Una de las publicaciones que más destacó en la proliferación de las críticas fue *La Revista de Lima*, gaceta civilista que, sin embargo, se convirtió en la aldaba de muchas conciencias criollas con la difusión de sus cuentos y novelas de talante indigenista. En algunos de estos relatos la defensa del indio se mezclaría con el anticlericalismo, como bien puede verse en la conocida tradición de Ricardo Palma titulada *El Manchay Puito* ²⁹⁵.

La historia se sitúa en la doctrina de Andaray, en la diócesis del Cusco, y el argumento gira en torno a los amores de un sacerdote y una muchacha indígena. Tras vivir durante medio año en concubinato dentro de la casa parroquial, el clérigo se ve obligado a viajar a Arequipa para la venta de un fundo, siendo a la vuelta del viaje que le comunican la muerte de su amada.

²⁹⁴ Ambos elementos pueden encontrarse, incluso, en un mismo artículo, como queda comprobado en los siguientes pasajes de J. Casimiro Ulloa:

"Si los indios vagan como un pueblo salvaje y degradado, no puede acusarse de esto sino a los que la (sic) han reducido a este lastimoso estado o lo mantienen en él.

(...)

Huimos de la acción, evitamos cuanto podemos el trabajo (...) Este es el hecho que explica ciertos fenómenos como la necesidad de buscar trabajadores de otros países, para nuestra costa, cuando tenemos en el interior centenares de indios entregados al ocio".

Los pasajes pertenecen a ULLOA, J. Casimiro .- "Crónica de la quincena", en *La Revista de Lima*, vol. III, 1861 .- p. 755. *Ibidem* .- pp. 71 - 74.

²⁹⁵ La tradición fue un género literario creado por el propio Palma y caracterizado por el embellecimiento romántico de un acontecimiento o anécdota históricos. En palabras del propio autor:

"En el fondo, la tradición no es más que una de las formas que puede revestir la historia pero sin los escollos de ésta. Cumple a la historia narrar los sucesos secamente, sin recurrir a las galas de la fantasía y apreciarlos, bajo el punto de vista filosófico social, con la imparcialidad de juicio y elevación de propósitos que tanto realiza a los historiadores modernos (...) La historia que desfigura, omite o que presenta sólo los hechos que convienen o como convienen; la historia que se ajusta al espíritu de escuela o de bandería no merece el nombre de tal. Menos estrechos y peligrosos son los límites de la tradición. A ella, sobre una pequeña base de verdad, le es lícito edificar un castillo. El tradicionista tiene que ser poeta y soñador. El historiador es el hombre del raciocinio y de las prosaicas realidades".

El texto forma parte del prólogo de MATTO DE TURNER, Clorinda .- *Tradiciones Cuzqueñas* .- Cusco, 1955 .- p. x. Esta tradición, que traducida significaría *Infierno Aterrador*, puede leerse en PALMA, Ricardo .- *Tradiciones Peruanas* .- tomo II .- Barcelona, 1894 .- pp. 285 - 289.

La noticia enloquecerá al párroco a tal extremo que, una vez en Andaray, desentierra el cadáver, lo viste de gala y comienza a improvisar con la quena un *yaraví* conocido en el Cusco como el *Manchay-Puito*. Tres días después, los vecinos logran entrar en la casa y encuentran al trastornado abrazado al cuerpo descompuesto de la difunta.

Obvia decir que la respuesta que los sectores conservadores limeños dedicaron al texto de Palma fue de una dureza más que considerable. Publicaciones como *El Progreso Católico* reprocharían al autor el tratamiento irreal de los personajes, pero sobre todo la falta de respeto mostrada en el escrito así como la tendencia del escritor a congratularse con lo grotesco en vez de con lo virtuoso:

"No sabemos qué se propondrá el señor Palma con este improbo trabajo: ciertamente que no necesita (...) trabajar con un material tan ruin; ni sus estudios históricos le aprovecharán mucho, si en lugar de contemplar la tela urdida por el hombre y Dios en su faz más hermosa, sólo la contempla al revés" ²⁹⁶

Palma no fue el único que sufrió los ataques del conservadurismo más contumaz. Otras plumas de reconocido prestigio dentro de *La Revista* – como la argentina Juana Manuela Gorriti ²⁹⁷ – también se convertirían en objetivo de las diatribas ultramontanas tras la publicación de su primer relato, *La Quena*. La obra giraba en torno al mítico tesoro de los Incas y al secreto de su ubicación por parte de una elite de descendientes de la nobleza incaica que pretendían restablecer nuevamente el antiguo imperio. Una indígena en posesión del secreto acaba contándoselo a su amante español quien, cegado por la ambición, se lanza a su búsqueda dando paso a un desenlace trágico para los amantes en el que el emplazamiento del tesoro queda sin desvelar.

La novela fue recibida con aplausos en los círculos literarios peruanos – Palma la llegó a considerar la segunda mejor novela americana de su tiempo tras *María* de Jorge Isaacs – si bien los sectores más retrógrados del país la criticó ácidamente por inmoral. Sin embargo, tales diatribas fueron para Gorriti un simple aperitivo en comparación con las que habrían de llegarle con la publicación de *Si haces mal no esperes bien*.

²⁹⁶ *El Progreso Católico*, 7 de julio de 1860. Ese mismo día y en la misma publicación, Nicolás de Piérola escribiría una tradición religiosa titulada *El segundo mandamiento, tradición religiosa*. Esta versaba sobre un hombre que, tras mentir en la iglesia, es golpeado por una luz a causa de su pecado. En KRISTAL, Efraín. - *Op cit* - p. 88.

²⁹⁷ Argentina de nacimiento, pues desde muy joven tuvo que instalarse en Bolivia tras ser su padre, el general José Ignacio Gorriti, exiliado por el gobierno de Rosas. En 1845 se trasladaría a Arequipa y, posteriormente, a Lima, donde haría de su casa uno de los principales centros de reunión del panorama literario e intelectual limeño de la década de los sesenta.

Esta obra resultó ser de una dureza terrible para lo que se estilaba en ese periodo, pudiendo considerarse incluso un antecedente de la futura *Aves sin nido* de Clorinda Matto de Turner. La historia, cuando menos, resulta muy similar, si bien Gorriti lo desarrolló como relato corto: dos jóvenes, Guillermo y Cecilia, se enamoran ignorando que son hermanos por parte de padre, un militar que años antes había violado a una indígena dejándola embarazada de una muchacha. Esta última es secuestrada a los cinco años y tras diversas peripecias - por las que la muchacha termina siendo adoptada por un naturalista francés y trasladándose París bajo el nombre de Amelia - conoce a Guillermo en París, contrayendo matrimonio con él y retornando al Perú de su mano. El paso del tiempo irá haciendo luz en la desmemoria de la joven y, en una visita a los Andes, vuelve a encontrarse con su madre la cual, tras reconocerla y desvelar el lazo sanguíneo que une a los esposos, asiste a la muerte de su hija. Guillermo termina tomando los hábitos tras el entierro de su amada.

Tamaño drama argumental en apenas unas páginas dio pábulo para convulsionar a una sociedad ciega ante hábitos tan terribles como los descritos en el texto: el secuestro de indios para trasladarlos a la capital como sirvientes, tal y como refleja en el caso de Cecilia y su rapto por parte de un oficial del ejército...

"¡Oh! ¡Qué bonita es! Grandes ojos negros, cabellos sedosos, una boquita de coral. Un lindo obsequio para mi hermosa Pepa, esa malvada que se divierte en dar tortura a las almas... Calla, chica, que vas a ser muy feliz. Tendrás confites, bizcochos, y... bofetones a discreción de manos de aquella maldita. Mariano, tómala. Galopa hasta alcanzar a los arrieros, y di al mío que lleve esta 'cholita' con el mayor cuidado, y que al llegar a Lima no vaya tontamente a entregarla en casa. Que la deje al guarda de la garita de Maravillas hasta que tú llegues" ²⁹⁸

... o bien el peligro de violación a que se veían sometidas las mujeres indígenas - con las subsiguientes consecuencias - y que Gorriti expresaría magníficamente por boca de la sufriente madre...

"He allí la peña donde yo lloraba esperando la tarde, la tarde que nos reunía a la luz del fuego, bajo los sauces de nuestro patio. De esa

²⁹⁸ Estas palabras son puestas por la autora en boca del oficial responsable del rapto y que, curiosamente, había sido también su violador años antes. En GORRITI, Juana Manuela .- *Si haces mal no esperes bien*. Dicha obra puede encontrarse en [http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/Gorriti/Si haces](http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/Gorriti/Si%20haces), dentro de la siguiente página web: *Mujeres Ilustradas del Perú*: <http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/> El párrafo en cuestión está enclavado en <http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/SI1.htm>

hondonada salió la voz del militar que me llamaba. Yo tuve miedo, y huí; pero él montaba un caballo veloz y me persiguió, me alcanzó, echo pie a tierra, luchó conmigo, y me ultrajó... Y desde ese día, ya no quise verte, y huía de ti... y te dije: Esteban (su prometido) no puedo ya ser tu mujer. Y entonces te amaba más que nunca. Pero debíais creerme inconstante y liviana; y al despedirte de mí me arrojaste llorando una maldición. Después... un día mi padre púsose a mirarme fijamente y me dijo:

- Tu eres una mujer infame; has deshonrado mis canas, y manchado la casa de tu padre. ¡Vete!

Y alzando la mano sobre mi cabeza me maldijo" ²⁹⁹

... por no hablar del permanente temor en que vivía la población india frente a las autoridades, ya fuesen seculares o religiosas, y los terratenientes:

"Pero a medida que mi hija crecía, mi gozo se cambiaba en inquietud. Volvime huraña y recelosa, y temblaba de miedo cuando algún forastero acariciaba a mi hija, porque ¡ay! Esteban, las Pobres indias nada pueden poseer en paz, ni aun a sus hijos.

Dicen que nuestros padres, poderosos en otro tiempo, reinaron en este suelo que nosotros pagamos tan caro; y que los blancos viniendo de una tierra lejana, les robaron su oro y su poder. No sé si eso es cierto, pero ahora que somos pobres, ahora que nada pueden ya quitarnos, nos roban nuestros hijos para hacerlos, esclavos en sus ciudades. Por eso yo guardaba a mi hijita con un miedo que se aumentaba cada día, porque cada día se volvía más linda. Nunca la dejé en casa; y aunque la pobrecita se fatigaba, llevéla siempre conmigo al campo, guiando el ganado por los parajes más lejanos de las sendas que frecuentan los soldados y los viajeros.

Así, ocultándola de todos, del subprefecto, del hacendado, del cura, llegó mi hija a los cinco años" ³⁰⁰.

Para finalizar, podríamos destacar otro texto que complementaríase perfectamente al de Gorriti: *No era ella*, del venezolano Juan Vicente Camacho. Camacho fue colaborador habitual de *La Revista de Lima*, viviendo en la capital peruana la mayor parte de su vida. Fue en *La Revista* donde publicaría en 1862 *No era ella*, un relato en el que abordaría dos asuntos espinosos en la relación del mundo criollo e indígena: el secuestro de indios para convertirlos en domésticos y el maltrato a que estos criados

²⁹⁹ *Ibidem*; en <http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/SI6.htm>

³⁰⁰ *Ibidem*.

podían llegar a ser sometidos por sus amos ³⁰¹. En realidad la obra podría considerarse un alegato contra aquellos que, empleando en sus casas a mujeres indígenas, intentaban disciplinarlas a la fuerza... método que para el autor no podía conducir a éstas sino a la muerte - como en el caso de la protagonista - o a la prostitución:

"¿Has tenido, oh lector benévolo, o tienes en tu casa una cholita para el servicio? Si la tienes, es muy probable que para enseñarla el manejo doméstico hayas empleado el elemento del azote, y logres con tan eficaz medio hacerle perder la vergüenza para que en su mayor edad sea una víctima más de esa vorágine espantosa que se llama prostitución" ³⁰²

En conclusión, frente a la extendida opinión de que la defensa literaria y política del indígena comenzó tras la Guerra del Pacífico, resulta interesante reseñar la labor de autores como los señalados - así como de publicaciones como *La Revista de Lima* - casi tres décadas antes de las publicaciones de Clorinda Matto de Turner, novelista considerada por muchos estudiosos como el vértice cardinal sobre el que rotaría el cambio de orientación de la literatura peruana respecto al indígena. Tales precedentes, además, no deben considerarse exclusivos del ámbito novelístico, puesto que también pueden encontrarse en otros como el ensayístico con ejemplos tan válidos como la obra de María Ángela Enríquez de Vega *El Indio* - publicada por la revista *Alborada* ³⁰³ en 1875 - en la que hallamos párrafos que fácilmente podría haber rubricado años después el ínclito Manuel González Prada, tanto en lo referente a los abusos del indio por parte de las autoridades locales y el clero...

"Tanto las autoridades todas, las que debieran prestarles algun apoyo, como los mismos curas (con muy raras y honrosas excepciones,) que por su mision evangélica están obligados a instruirlos y tratarlos con caridad cristiana, se disputan entre ambos para degradarlos y explotarlos, y que no sus servicios gratuitos, sus pocos bienes, sea por compras forzadas ó simuladas en precios ínfimos á su valor, sea como emolumentos por cargos forzados que se

³⁰¹ La novela cuenta la historia de una muchacha indígena que, tras su rapto, es empleada como sirvienta en Lima. Acusada por su dueño de haber realizado un pequeño robo - y ante la negativa de ésta de aceptar tal imputación - es torturada hasta que muere. Tras su deceso, uno de los hijos del señor de la casa confiesa haber sido él el ladrón.

³⁰² En CAMACHO, Juan Vicente. - *Tradiciones y relatos*. - Caracas, 1962. - p. 117.

³⁰³ Dicha publicación era editada por aquel entonces en Lima por Juana Manuela Gorriti. En KRISTAL, Efraín. - *Op cit*. - p. 92.

les impone para las festividades de los santos; esto es, sino emplean la tiranía mas cruel é inhumana por el pago de los entierros y casamientos. Y si se ha de exponer la verdad con toda franqueza, tambien es casi general que sus propios hijos sean arrebatados ó clandestinamente robados, para cubrir compromisos contraídos en las ciudades, regularmente en las capitales de los departamentos, para los abseQUIOS de cholitos y cholitas" ³⁰⁴

... como en lo tocante a la trágica recluta militar a que una y otra vez eran sometidos los indígenas ...

"... el mismo poder supremo de la nación es el que, con flagrante infracción de la Carta Fundamental arranca á millares padres de familia de sus hogares para enrollarlos en el ejército; cuerpos donde van á presentarse en holocausto como mansas víctimas bajo el palo y el látigo de los cabos y de toda la escala subalterna de la oficialidad"

... o en lo que se refiere a las reprobaciones contra el Estado por la desidia mostrada frente a un problema que, a falta de soluciones, no encontraba en los distintos Ejecutivos sino malas justificaciones ...

"Desgraciadamente, se podrá siquiera suponer que esta situación anómala y desesperada del infeliz indio ignora el Gobierno? Ignoran los representantes á Congreso, siendo los mas de ellos de la sierra? Alguna vez se han propuesto dictar leyes de 'manumisión' para este 'esclavo', ó siquiera medidas eficaces por medio del Ejecutivo, para sacarlos del estado del salvajismo en que actualmente se hallan sumidos?"

... en vez de medidas efectivas como garantizar una estricta escolarización de los indígenas que los sacase de su estado de "idiotismo" convirtiéndolos en ciudadanos útiles:

"Para la opinión humilde de la que esto escribe no puede jamás existir bondad en la administración de ningun gobierno, mientras no haga cumplir con enerjia la ley de la instruccion obligatoria para el indio; única regeneracion que con el tiempo cambiará su idiotismo, le hará conocer sus propios derechos y lo convertirá en verdadero y útil ciudadano"

³⁰⁴ Tanto éste como los siguientes párrafos en cursiva forman parte de un apéndice de extractos del ensayo *El Indio*, de María Angela Enríquez Vega, encontrado en KRISTAL, Efraín .- *Op cit* .- pp. 207 - 209.

Una idea esta última que, como vimos anteriormente, ya había sido sustentada por la facción liberal y que todavía ahora seguiría teniendo partidarios convencidos. Entre otros, uno de los parlamentarios que mayor protagonismo cobraría en este periodo: Juan Bustamante Dueñas, el *Mundo-Puriqoq*³⁰⁵.

La rebelión de Huancané: Juan Bustamante y la regeneración del indígena

Las causas por las que la rebelión Huancané tuvo tanta resonancia fueron diversas, mas de todas ellas destacaríamos dos. La primera sería el motivo de la revuelta: la oposición a la reinstauración del tributo indígena así como a la situación a que los sublevados se veían sometidos por las autoridades³⁰⁶. La segunda, la implicación - directa o indirecta - que tuvo en la misma Juan Bustamante y Dueñas, fundador de la Sociedad Amiga de los Indios y uno de los principales instigadores del debate sobre el indio en el Perú republicano.

Todavía persisten diversas interrogantes respecto a las causas que llevaron a Bustamante a ser presentado como cabeza visible de la revuelta, sobre todo en lo tocante a la participación del mismo en la organización del movimiento así como en lo referente a la premeditación de sus adversarios en presentar el holocausto criollo como objetivo del levantamiento. En todo caso, buscar las claves de tales preguntas exigiría ubicarse nuevamente en un ambiente ya conocido: el del pavor criollo ante todo redoble de rebelión proveniente de la sierra. Como si el tiempo nada hubiese cambiado, la

³⁰⁵ Tal apodo era el que le asignarían al susodicho los indios puneños por el hecho extraordinario - al menos en su época, de haber viajado alrededor del mundo en un par de ocasiones. En TAMAYO HERRERA, José - *Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos (1850 - 1995)* - Lima, 1988 - p. 30.

³⁰⁶ En la versión oficial se dijo que la causa primigenia de la sublevación había sido política, presentando los sucesos de Huancané como la secuela de otro movimiento generado en el Cusco a favor de Castilla que, una vez sofocado, dejó a los indígenas solos frente al Estado, siendo éstos los que terminaron tñiendo la sublevación con un carácter social distinto al de sus orígenes. Sin embargo, en una representación efectuada por los insurrectos, otras fueron las causas indicadas:

"La opresión y el absolutismo con que nuestras autoridades locales han llegado a exacerbar ya nuestro genial sufrimiento". Se enumeraba en seguida el pongaje, el trabajo sin remuneración, las exigencias para el pago del empréstito nacional y para limosnas en favor de la catedral, la contribución personal, el mantenimiento de las autoridades abusivas a pesar de representaciones hechas contra ellas, la represión sangrienta, etc".

Como vemos la cuestión superaba la injusticia del servicio personal indígena, extendiendo el problema a una realidad fiscal reflejada en las muchas contribuciones impuestas a la población india. A ello habría que añadirle el contrasentido de que fuesen precisamente sus teóricos protectores - los representantes del estado en el territorio - no solo sus principales explotadores sino también los escenógrafos de una ficción social en la que el problema aparecía como fruto de la ociosidad o de la naturaleza salvaje de los indígenas. En BASADRE, Jorge - *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú* - pp. 243.

revuelta huancanina volvió a insuflar los antiguos miedos a una derrota de los *agentes civilizadores* frente a la barbarie... por no hablar de aquellos inspirados por una hipotética guerra de castas. Así, la necesidad de buscar una solución al problema obligó a las elites a consensuar una respuesta común, lo que daría pie a nuevas desavenencias respecto a la naturaleza de la misma. Las alternativas que mayor respaldo obtuvieron fueron dos: por un lado, los partidarios de la respuesta marcial, o sea, de llevar a cabo una represión ejemplar del movimiento; por el otro, aquellos que - conscientes de los abusos sufridos por los sublevados - abogaron por un desenlace pacífico y por abordar de una vez las reformas que fuesen necesarias en pro de la integración del indígena. La cabeza visible de este grupo sería Juan Bustamante.

Bustamante es considerado por no pocos estudiosos como uno de los principales iniciadores de la corriente política indigenista en el Perú. Antiguo prefecto de Lima, Puno y Cusco - y parlamentario en el momento de la rebelión - el político puneño ya había destacado como un crítico implacable de la situación del indio, incidiendo en los atropellos sufridos por éste y censurando la desidia del Estado para con los problemas de este sector de la población:

"La nación peruana no es la asociación de los individuos moradores de la costa del Perú, no son esos pueblos solos los que constituyen la república: la nación tiene pueblos numerosos en el interior, esos pueblos son de indios; de indios que tienen necesidades, de hombres a quienes los gobiernos no deben abandonar sin proporcionarles los medios de que han menester para la realización de sus fines morales, políticos y religiosos. La nación es constituida por un crecido número de indios excedentes a la raza blanca moradora de las costas del Pacífico; los indios tanto como los blancos, contribuyen a sobrellevar las cargas del Estado, pero como ellos no gozan de las mismas garantías individuales, de los mismos derechos.

Los indios en el Perú, no han sido, ni son en la actualidad los hombres libres, los ciudadanos de los pueblos; antes sí los esclavos envilecidos de la raza naciente, los parias del Perú, el blanco de los abusos de las autoridades religiosas y políticas, las víctimas humildes del sable militar. Siempre humillados, siempre despreciados, arrastran la cadena del esclavo que para siempre debiera haber rodado a los pies de la patria en los campos de Ayacucho, sus pueblos arruinados, el embrutecimiento y el atraso; van cada día en peor estado, sus lagrimas no dejan de verterse, sus hogares no han dejado de ser allanados, sus pueblos se explotan y saquean; víctimas de los

abusos hasta de sus curas, no pueden considerarse libres: ellos y sus hijos han sido los que han sustituido a los negros esclavos, sin que el látigo del amo haya cesado de infamarlos: siempre súbditos, nunca gobernantes, han carecido de oportunidad para expresar sus necesidades; mientras los mistis han monopolizado todos los puestos públicos" ³⁰⁷

Sin embargo, las críticas de Bustamante hay que aceptarlas no como las de un mesías censor sino como las de un producto del liberalismo de su tiempo. Indudablemente sus premisas eran mucho más avanzadas que las de Távara o Aréstegui pero, con todo, su camino llevaba la misma dirección que el de éstos. Tan es así que, si bien Bustamante denunció las injusticias a que el indio era sometido, igualmente consideraría al Perú blanco como la "porción civilizada y progresista" del país frente a un Perú indígena compuesto por "masas semibárbaras". Incluso el paternalismo tan típico de los gobiernos republicanos es manifiesto en muchas de sus intervenciones, tal vez desde una perspectiva más incisiva, pero siempre bajo la tradicional impronta del indio como niño a educar correctamente, es decir, de acuerdo a los cánones marcados por la cultura cristiana y occidental. Esta visión se haría patente en su opinión sobre la cultura indígena, considerada por el diputado no como un patrimonio a preservar – y mucho menos que sirviese de base a una identidad futura – sino como un retal de primitivismo que, si se había conservado, había sido por la propia indolencia del Estado. Basta leer la introducción de su libro *Los Indios del Perú* para comprobar cuan manifiesto era su desprecio al hablar de determinadas tradiciones indígenas a las cuales había asistido:

"Al escribir la historia de las costumbres de los indios, no he podido menos que enjugar lágrimas de compasión, arrancadas de mis ojos al concebir sus padecimientos y el llanto de esos infelices seres a quienes considero iguales a mí. ¡No desprecies lector estas lágrimas; porque si no merecen estimación al desprenderse de los ojos de un peruano; pensad que son las lágrimas del que escribe; y que llora con los ojos que vio los padecimientos de un soberbio imperio: yo, cuya vida se ha deslizado hasta hoy entre esos desventurados, ha tenido el pesar de asistir a algunas de sus fiestas, y presenciar las escenas ridículas de que me ocupó en esta obra; escenas que revelan el estado de atraso y embrutecimiento en que se encuentran!" ³⁰⁸

³⁰⁷ En BUSTAMANTE DUEÑAS, Juan. - *Los Indios del Perú*. - Puno, 1981. - pp. 21 - 22.

³⁰⁸ *Ibidem*. - pp. 24 - 25.

Si ésta era su opinión respecto al imaginario cultural indígena, qué decir sobre su posible participación política: Bustamante en ningún momento creyó que sus defendidos estuviesen capacitados ya no para regir el Estado sino ni siquiera para colaborar en su administración. Aceptaba que éstos gozasen de derechos políticos, mas precedidos de unos condicionantes que en absoluto estaban presentes en esos momentos, tal y como había acontecido a comienzos de la República. En realidad, si hacemos una comparación entre lo expuesto a este respecto por Bustamante y las argumentaciones del liberalismo primitivo peruano para negar el voto a los indígenas nos encontraríamos con muchos puntos en común, incluyendo entre ellos incluso los medios desde los que abordar la *salvación* del indígena, es decir, la educación y el Evangelio:

*"Cuando en la primera entrega, relato las costumbres de los curas, y deploro sus abusos, no lo hago con el objeto de procurarles su desprestigio; pretendo sí, que éstos procuren reformarse; y que los obispos, atendiendo a la necesidad de una reforma en las divisiones parroquiales, y en el clero, traten de abreviar su realización, para que los pueblos no sufran por más tiempo los abusos de que son víctimas; pido para los pueblos ignorantes, sacerdotes ilustrados; quiero que se difunda por toda la nación el Evangelio, a quien considero el mejor medio de civilizar al pueblo, y hacerlo dichoso animándolo con la moral y la verdad; quiero que la oscuridad y la ignorancia cedan el puesto a la luz y al progreso a que está llamada la sociedad, anhelo hombres para el mundo, no seres degradados y embrutecidos; por eso solicito la instrucción".*³⁰⁹

Visto lo anterior, Bustamante no podría definirse sino como un liberal

³⁰⁹ *Ibidem* .- pp. 25 - 26. Lo cierto es que la estructura educacional imperante en el Perú ofrecía muy dudosas garantías de formación, incluyendo los centros dirigidos por el clero. Veamos los comentarios que al respecto expone Emilio Vásquez:

"El módulo cultural peruano de hace unos ciento veinte años era del más pavoroso analfabetismo. Un cálculo aproximado de la situación cultural (un siglo atrás no había censo que fuere garantía) señalaba que la población analfabeta era del 96 por ciento en una población estimada en tres millones de habitantes (...). Las mismas capitales de departamento, sobre todo las de la sierra, no disponían sino de un par de escuelas municipales de primeras letras. En los distritos del 'interior' apenas si había sólo escuelas parroquiales, a cargo de los curas, quienes imponían el aprendizaje, primero del latín a fuerza de palmetazos, descarga del látigo de tres colas, o del encierro en severos calabozos, repletos de restos humanos. Pocas cosas había tan angustiosas para los niños (hacia mediados del siglo XIX) como asistir a la escuela, especialmente en caso de ser ella 'escuela parroquial'. Aprender a escribir y a leer era tarea dolorosa, acaso aterradora y en no pocos casos sangrienta. De cuando en cuando, funcionaba fuera de Lima una escuela lancasteriana.

Si todo esto ocurría en las ciudades peruanas que se reputaban de grandes, civilizadas y cultas, habría que pensar sobre lo que acontecía en los poblados del interior del país".

concienciado de la tragedia indígena, mas un liberal embebido por las mismas teorías que habían postrado al indio a la condición en que se encontraba. Ello no es óbice para, dentro de su pensamiento, encontrar una vertiente pragmática típica de un versado en la realidad indígena, de un provinciano serrano que - desde una posición de poder - era consciente del abismo existente entre el Estado criollo y el campesinado indio, así como de las razones de tal distanciamiento: una política equivocada perpetuada por los diversos gobiernos republicanos y que amenazaba con la perennidad visto el predominio limeño en la administración.

Para Bustamante la República no había supuesto ventaja alguna para los indígenas. Por el contrario, consideraba que la llegada del régimen republicano había deshecho los posibles beneficios que disfrutaron durante la Colonia, convirtiéndolos a cambio en los receptores por excelencia de los abusos y exacciones estatales. Las críticas del diputado puneño superaron las clásicas acusaciones de indolencia, negligencia y abandono contra el Estado para derivar hacia la exigencia de responsabilidades por tal situación, reseñando como principales agraciados de todo este sistema de atropellos a las autoridades locales y regionales, ya fuesen civiles, militares o eclesiásticas. Prefectos, subprefectos, curas y militares fueron los principales destinatarios de sus invectivas, sumando a éstos a aquellos gamonales que - valiéndose de sus vínculos con el poder, así como del desconocimiento indígena de sus propios derechos - habían acrecentado su patrimonio a costa de los indios. Con ello, Bustamante aireó la existencia de un régimen soterrado y arbitrario sin otro objetivo que la explotación del aborigen: un régimen con tales ramificaciones que exigía, en pro de su desarticulación, no la típica retórica redentora del indio sino una profunda reforma política e institucional.

Las acusaciones de Bustamante le granjearon el odio de los grupos señalados en sus invectivas, ya no tanto por las imputaciones realizadas como por la atención que las mismas alcanzaron en determinados círculos. Efectivamente, las críticas del diputado calaron con fuerza en destacadas personalidades de su tiempo, generando una corriente de apoyo que culminaría con la creación de la Sociedad Amiga de los Indios y una mayor implicación de determinados medios de prensa en defensa del indígena³¹⁰. Intelectuales, políticos y militares se integraron en la asociación creada por Bustamante; gentes que, pese a su diversidad social o profesional, se vieron

³¹⁰ Periódicos como *El Comercio*, por ejemplo, dedicaron a partir de entonces una de sus secciones - la que sería conocida como *Sección de Indios* - específicamente al tema indígena.

unidos por su adscripción al liberalismo ³¹¹.

El principal objetivo de la Sociedad fue la rehabilitación sociopolítica del indio, presentándose como puente entre el orden institucional y el mundo indígena a través de medios como la prensa, la tribuna parlamentaria y la difusión de su mensaje mediante la creación de subseces en las diversas provincias ³¹². Ciertamente, la asociación no logró su propósito, sin embargo sus esfuerzos no pueden ser considerados vanos vista la repercusión de su discurso en los distintos foros de una elite política insensible ante las desventuras de la gran mayoría de la población.

Es posible que las intenciones rehabilitadoras de Bustamante y sus acólitos hubiesen tenido distinta trascendencia de no haber sido por el levantamiento de Huancané de 1867. La causa aparente de la revuelta fue la reinstauración del tributo indígena por Manuel Pardo, ministro de Hacienda durante el gobierno de Prado. El pretexto para su reimplantación fue una tergiversación de las teorías defensoras de la plena incorporación del indígena a la sociedad: si se pretendía la integración del indio, ésta exigía su colaboración fiscal, y no tomar tal medida no podía sino contribuir a un alejamiento de su participación presente y futura en el conjunto de la Nación. Como justificación resultó impecable, aunque la realidad era que la quiebra económica del Estado exigía una búsqueda urgente de recursos para abordar la ferrocización del país y el pago de la deuda... de ahí la necesidad de restaurar el tributo. A pesar de ello, la oposición de determinados parlamentarios a la oficialización de la medida fue contundente, tal y como se desprende de intervenciones como la del diputado Cárdenas, en la que advertía de las posibles consecuencias en el caso de que se aprobase la restauración del tributo, ...

"La vida del indio es una vida llena de necesidades y privaciones, escasísima de goces, incomparablemente inferior a la nuestra. Mientras nosotros disfrutamos de comodidades y placeres que los indios desconocen, ellos viven miserablemente, y no pocos tienen por hogar los antros de las montañas (...) La contribución personal, en el

³¹¹ Entre otros miembros, la asociación contaría con la presencia de personalidades como Rudecindo Beltrán, militar y prefecto de Puno; Sebastián Lorente, Manuel Espinoza de la Torre,... Paradójicamente algunos de los miembros fundadores habían tomado partido contra Santa Cruz y la Confederación años antes junto a Pardo y Aliaga, autor que - como ya comprobamos - escarnecería la figura del indígena hasta límites insospechados. Cabe señalar dentro de este grupo a José Miguel Medina - colaborador de Salaverry en su lucha contra Santa Cruz - o a Buenaventura Seoane, enemigo atroz de la Confederación Peruano-Boliviana a la que atacó mordazmente desde su puesto de editor de *La Mulata*. En OSSIO, Juan M. - *Los indios del Perú* - Madrid, 1992 - p. 224.

³¹² La actividad desarrollada por sus miembros no puede calificarse sino como de muy profusa. Basta para ello revisar la gran cantidad de artículos publicados al respecto así como la frecuencia con que el asunto fue planteado en sesión parlamentaria.

Perú, es un germen fecundo de disociación, un elemento poderoso para la guerra civil. Gobernar es prever. La autoridad se ejerce por el pueblo. El tributo que daña más hondamente los intereses de la mayoría será, no lo dudéis, el motivo, o, cuando menos, el pretexto para una nueva revolución. Mañana vendrá un conspirador hábil que en cualquier punto de la república se proclamará libertador del indio, diciendo que viene a redimirlo del ominoso tributo y sus palabras encontrarán eco en la mayoría del pueblo: los indios se agruparán alrededor de ese hombre, como más de una vez ha sucedido; se improvisarán ejércitos y estallará otra sangrienta guerra civil" ³¹³

... o la del parlamentario J. Casimiro Ulloa, quien rememorando el pasado más reciente mostraba su disconformidad con la aplicación de impuestos discriminados:

"... la dictadura (por la de Prado) se vio en la necesidad de establecer ciertos impuestos que antes no existían, puesto que ellos estaban reducidos a cierto género de propiedades y a cierta clase de industrias. La dictadura, repito, debió generalizar para establecer la igualdad de los ciudadanos en derechos y obligaciones. He aquí la razón por qué la dictadura, al tratar de establecer su sistema financiero, no pudo excluir de la contribución personal a la clase numerosa de la República, a la clase trabajadora, que es la que constituye la mayoría de la Nación, y a los indígenas, que no por ser indígenas dejan de ser ciudadanos, gozando de los mismos derechos que las clases más privilegiadas y que tienen la obligación de practicar las obligaciones de sus derechos" ³¹⁴

Ciertamente la virulencia de las disputas parlamentarias fue un reflejo de la perturbación social inspirada por la revuelta huancanina. Ya expusimos cómo el maltrato al indio era un problema asumido por el estrato criollo pese a la pasividad gubernamental y las discrepancias políticas. Sin embargo los viejos temores a la expansión de una rebelión indígena seguían tan vigentes entre las elites criollas como a comienzos de siglo, lo que facilitaría la coincidencia entre los diversos intereses políticos respecto a la necesidad de sofocar tal fuego... las desavenencias vinieron al plantearse cómo hacerlo. Después de todo, las discrepancias parlamentarias podrían considerarse un síntoma de cómo dentro de la sociedad *blanca* pervivía una mala conciencia - si no generalizada, si muy extendida en determinados sectores - respecto a

³¹³ Diario de los debates del Congreso Constituyente de 1867. - p. 59.

³¹⁴ *Ibidem* - p. 66.

los abusos sufridos por los indígenas, la justicia de sus reclamaciones y el abandono estatal sufrido por éstos ³¹⁵. De ahí que la posibilidad de una represión violenta de la revuelta encontrase la hostilidad de diversos medios editoriales, tal y como quedó plasmado en las fuertes críticas vertidas desde *El Comercio* contra los diputados puneños José L. Quiñones, Federico Luna y Santiago Riquelme tras la presentación de un proyecto de ley en este sentido ³¹⁶:

³¹⁵ Percepción de la que sería participe el propio presidente Prado. Tal es así que, uno de los gestos que mayores simpatías le reportarían sería el reconocimiento de la justicia de los reclamos indígenas así como de cambiar a las autoridades impopulares. Dicha actitud haría que los comuneros de Samán y Taraco, copartícipes en el levantamiento, levantasen un acta en la que, refiriéndose al gobernante, lo describían como:

"... un segundo Cicerón en los estados de la tierra, amante del bien obrar con los ignorantes habitantes de su amada patria; es pues inteligente, porque está al cabo de los privilegios y dispensas que gozamos; y que cambiando a nuestros mandatarios parásitos autócratas ha hecho un bien positivo, nos parecía que ya no había remedio, porque entre ellos se protegían toda clase de anomalías, y comenzaba desde la cabeza del departamento y llegaba la instrucción de autoridad en autoridad hasta llegar a nos, de modo que vivíamos abrumados en todo tiempo en la tiranía y esclavitud".

En OSSIO, Juan M. - *Op cit.* - p. 228.

³¹⁶ Dicho proyecto fue presentado con fecha del 8 de mayo de 1867, y en el mismo se obviaba por completo la justicia de las reclamaciones indígenas limitándose a legitimar la represión marcial de la revuelta y la penitencia a pagar por sus instigadores, así como a mentar (el subrayado en mayúsculas es nuestro) el mayor miedo de quienes potenciaban dicho texto:

"Art. 1°. El jefe del poder ejecutivo mandará a restablecer el orden en el departamento de Puno, empleando la fuerza como último medio y enviando, desde luego, una división del ejército compuesta de las tres armas, aparte de las fuerzas que hasta la fecha se hubiesen destacado con el mismo objeto.

Art. 2°. Se autoriza al poder ejecutivo

1°. Para mandar a juzgar en consejo de guerra a todos los instigadores y cabecillas de los indios sublevados.

En los delitos para los cuales están destinados a la pena de muerte, se aplicará la de penitenciaría en 4° grado (quince años)

2°. Para trasladar 'ad perpetuam', a los puntos habitados de la provincia de Carabaya, a las comunidades o parcialidades de indios que se hubiesen mostrado más sanguinarios y tenaces en la sublevación.

(...)

Art. 5°. El poder legislativo, en vista de los juicios que manifiestan las causas determinantes de la sublevación, y de los informes que por orden gradual expedirán los empleados de los poderes ejecutivo y judicial, dictarán las medidas que corten de raíz LA FUNESTA TENDENCIA DE UNA GUERRA DE CASTAS.

Art. 6°. A los empleados que resulten culpables de la sublevación, ya por abuso de autoridad, ya por falta de cumplimiento de sus deberes, se les impondrá la pena de confinamiento, en cuarto grado, aparte de las responsabilidades a que están sujetos, según ley.

Art. 7°. Esta ley será extensiva a todos los casos que ocurran en la República, semejantes al del departamento de Puno, quedando a juicio del poder ejecutivo, la designación del lugar adonde deben ser trasladados los indígenas que se hagan acreedores a esta pena".

En VÁSQUEZ, Emilio - *Op cit.* - pp. 191 - 192.

"La lectura de la ley presentada ayer (...) ha producido en nuestro espíritu la más penosa impresión. Sabido es que los desgraciados indios de Puno han sido vejados, saqueados sus bienes y flagelados para arrancarles el sufragio y la contribución, que ha seguido cobrándoseles aun después de estar abolida por el Congreso, y que las causas de su levantamiento no han sido otras que esas extorsiones y violencias" ³¹⁷

También desde *El Nacional* se reprochó la presentación de tal proyecto, argumentando incluso sobre la legitimidad de "esa raza tan humilde y abatida" para reaccionar violentamente:

"Es notable cosa que en una Cámara donde la pena de muerte no encontró un solo convencido partidario, y donde los principios más avanzados hallan favorable acogida y calurosos defensores, se haya tomado en consideración un proyecto que reviste las condiciones de ferocidad más odiosa, y que fuera aceptado poniendo al Perú a dos mil años atrás de la civilización del mundo, o haciendo revivir los tiempos de Gengis-Kan y de Atila"

(...)

"¿Por qué se han insurreccionado los indios de Puno? ¿Por qué esa raza, tan humilde y abatida, responde y se pone frente a las autoridades, frente a sus opresores y les declara la guerra? No son los indios los culpables de los males que produzca una insurrección, que deseamos termine cuanto antes; porque si se dilatará sus proporciones serían causas de mayores calamidades que pudieran sobrevenir al país. No son los indios culpables. Sí lo son las diversas clases de explotadores sin entrañas, que han hecho de esa raza una de animales, que nace en la esclavitud y muere en los horrores de la miseria, o en el martirio de los cuarteles y en los asesinatos en los campos de batalla. Poco han ganado los indios, generalmente hablando, ni con la conquista llamada de la civilización, ni con la implantación del sistema de gobierno libre y democrático. Solamente cambiaron de amos: a la vara del corregidor ha sucedido el sable del subprefecto" ³¹⁸

Tales críticas podrían complementar perfectamente las percepciones mostradas con anterioridad por Bustamante sobre los problemas a afrontar por la República en el caso de una revuelta. Y es que ya con los primeros

³¹⁷ *El Comercio*, 15 de mayo de 1867.

³¹⁸ *El Nacional*, 15 de mayo de 1867.

síntomas de descontento a fines de 1866, el diputado se percató de que una contingencia de este tipo era más que probable, aunque su experiencia – forjada en sus largos años de convivencia con los indios – le dictaría que, caso de producirse, ésta sería una rebelión sin objetivos políticos definidos, estimándola más bien como la expresión postrera de la desesperanza y el hastío de los explotados.

La propia trayectoria política de Bustamante le señalaría como uno de los hombres más indicados para evitar un conflicto, lo que provocó que asumiese como apoderado general de los indios de Huancané. Los motivos y objetivos con que asumió el nuevo puesto fueron detalladas en un manifiesto fechado el 25 de febrero de 1867 en el que vindicaría lo siguiente:

"El sentimiento humanitario, que es mi posición dominante, la fraternidad consagrada en nuestro venerado código religioso y del bien positivo del mayor número posible de familias y de ciudadanos de la nación; he aquí los móviles que poderosamente me impulsan a hacer resonar, ante la faz del mundo civilizado, la elocuente voz de la razón y de la justicia, en pro de mis representados, los desgraciados indios de la provincia de Huancané.

(...)

Ante el luctuoso acontecimiento del 5 de noviembre último ocurrido en Huancané, deseaba yo publicar un folleto, escrito por mí desde el año 1861, y presentar en él, cifrados en detalles y circunstanciadamente, todos los abusos, depredaciones, despotismo y pillaje que en todas las localidades de la república, cometen los mandatarios y los mestizos contra los indefensos y desvalidos indios.

(...)

Mi lema y mi programa son que los indios no sean excluidos de los beneficios sociales que la esplendente independencia del Perú prodiga a los blancos. Estos, aquéllos, los negros, los ricos, los pobres, los sabios, los ignorantes, todos, todos son hijos de la patria; y como tales, son acreedores a que la ley les dé iguales garantías en sus personas y propiedades. Es preciso que sabias y tutelares leyes escuden a las personas y pequeñas propiedades de los indios, tal como defienden a las personas, casas y fincas de los blancos. Con los servicios personales no hay garantía para las personas de los indios, los que pierden la primera de las libertades del hombre, cual es la libertad individual, al doblegar la cerviz bajo el pesado e infamante yugo de los servicios personales. Las contribuciones directas o por cabeza, y las exacciones arbitrarias de los 'mandatarios' y mestizos, son otros tantos ataques a los pequeños intereses de los indios, ataques que hacen desaparecer para éstos el derecho a la propiedad.

Mi blanco, mi fin único, es que las personas y las propiedades de los indios sean garantizadas por la ley. Esta debe proteger, igualmente, a todos los individuos que forman la gran familia del Perú" ³¹⁹

Sin embargo, tal maniobra no fue desperdiciada por sus muchos enemigos, quienes aprovecharon la situación para presentarlo como un "agitador de indios y enemigo de la raza blanca-mestiza" y denigrar a varios de sus colaboradores, entre ellos Antonio Riveros, anterior subprefecto de Huancané, que dejaría su cargo para apoyar a Bustamante en sus propósitos ³²⁰.

La propaganda anti-bustamantista tendría sus efectos, logrando extender la alarma por capital gracias a la actuación de aquellos diputados y senadores del departamento que, totalmente contrarios a las reivindicaciones indigenistas, asustaron a las autoridades gubernamentales con la posibilidad de que la revuelta derivase en un degüello generalizado de todos los blancos y mestizos de su región ³²¹. Con ello lograron no sólo entorpecer los esfuerzos de Bustamante por intermediar entre el Estado y los rebeldes, sino también

³¹⁹ Los párrafos forman parte del "Manifiesto que don Juan Bustamante presenta como apoderado general de los indios de la provincia de Huancané". En VÁSQUEZ, Emilio. - *Op cit.* - pp. 164 - 166.

³²⁰ A Riveros le achacaron haber ejercido una autoridad abusiva durante su subprefectura así como de haberse dedicado a medrar durante diez años a costa de los indios. Tales imputaciones serían respondidas por el mentado en una carta publicada por *El Comercio* bajo el epígrafe *Mi manifiesto al público*, de la cual añadimos algunos párrafos:

"Impulsado por el sentimiento de conservación, porque se corría un inminente peligro en los momentos del conflicto (...) tuve la felicidad diré, de haber tomado parte voluntariamente en la pacificación de ese movimiento, rebelión, sedición o llámese lo que se quiera, que los indígenas de esa provincia, exceptuando dos pueblos, perpetraron en días pasados, y que algunos mal intencionados o enemigos gratuitos míos, han querido imputármelo como a su promovedor.

(...)

... estoy persuadido que todas las personas sensatas y respetables de Puno y del departamento son testigos de mi conducta, así como de que vivo de mi trabajo y cumplo con honradez mis créditos.

(...)

Ya conocerán mis conciudadanos que al haber tomado parte en el asunto de Huancané no he abrigado ninguna dañada intención, como han supuesto algunos mal querientes míos. Mi ánimo no ha sido más que contener en su origen el desborde completo, porque tenía presente, según la tradición, los aterrantés sucesos de 1780 y 1814; siendo para los posterior, el único medio, que el Supremo Gobierno tome todo interés para civilizar a esta desgraciada masa.

Otra prueba (...) de que nunca he acaudillado a los indios, ni he tenido ambición para el puesto que de un modo raro vine a ocupar, es que, desde el momento mismo en que me hice cargo de la subprefectura, me sometí a la autoridad departamental, a quien, en mi segunda comunicación oficial que fue el 7 de noviembre, le dije que la aceptaba por diez días o cuando más hasta la pacificación de la provincia, ofreciendo cumplir, como he cumplido desde ese instante y con exactitud, con todo lo proveniente por la prefectura".

El Comercio, 13 de marzo de 1867. La misiva estaba fechada el 18 de diciembre de 1866.

³²¹ Dicho alarmismo motivaría la creación de una comisión investigadora y pacificadora sobre las causas de la rebelión presidida por el general Baltazar Caravedo, constituyéndose ésta a finales de mayo de dicho año en Puno. La honradez y rectitud de Caravedo al frente de tal misión desvelaría la justicia de muchas de las reivindicaciones de los indios así como la manipulación desarrollada por las elites gamonales de la zona y las autoridades locales a fin de terminar con el movimiento de forma

que dicha labor fuese interpretada por diversos sectores del Gobierno y de la opinión pública como parte de una compleja estrategia del diputado para lograr el poder con ayuda de los indígenas. Ni que decir que tales acusaciones no quedarían sin respuesta por parte del imputado, negando en todo momento tal extremo:

"No dejaré desapercibida la fea y atroz calumnia con las que mis injustos detractores pretenden mancillar y vilipendiar la pureza de mis intenciones patrióticas, que me es característica. Ellos hacen circular rumores contra mi bien sentada reputación, aseverando que yo hago especulación al aceptar el poder de los indios; y que pretendo ser caudillo de ellos con el depravado fin de insurreccionarlos. Tan falso es lo uno como lo otro; pues yo no he pedido de los indios sino una cantidad pequeña de dinero, para hacer frente a los gastos precisos, como el de pagar a los abogados y costear las impresiones que fueran necesarias. Mi misión es altamente patriótica, legal y pacífica. No entraña mi corazón bastarda ambición de medro personal.

Los incautos indios de Huancañé, exasperados de su amarga y penosa posición, si se lanzaron al terreno de la insurrección fue porque sus quejas y reclamos fueron del todo desatendidos por los juzgados y tribunales. Mas yo les ofrezco a los indios la halagüeña esperanza de un venturoso porvenir, con el escrito que voy a presentar ante el soberano Congreso, como apoderado de ellos, pidiendo el remedio para los males que los atormentan. Conozco muy bien que los levantamientos brutales de las masas semibárbaras habrían hecho sucumbir la flor de la nación, esto es, la porción civilizada y progresista de ella.

*Yo no soy de esos especuladores políticos que sacrifican la patria al lado de sus mezquinas pretensiones; deseo, pues, que ésta prospere, eleve y se encumbre a la sombra de la paz y de un sistema de vida basado en el imperio de la ley..."*³²²

Empero el mal de la duda ya estaba sembrado. Fue por aquel entonces que entró en escena el coronel Andrés Recharte, personaje decisivo en el desenlace del conflicto y uno de sus principales protagonistas. Su actuación al frente de la subprefectura de Azángaro a comienzos de 1867 se caracterizaría por una parcialidad manifiesta... una parcialidad fruto del agradecimiento hacia la representación parlamentaria puneña, la auténtica artífice de su nombramiento³²³. Lógicamente, el compromiso de Recharte

³²² Los párrafos forman parte del "Manifiesto que don Juan Bustamante presenta como apoderado general de los indios de la provincia de Huancañé". En VÁSQUEZ, Emilio.- *Op cit.* - pp. 164 - 166.

³²³ *Ibidem.* - p. 230. Si bien en Huancañé ya se habían percibido importantes muestras de descontento entre los indígenas, fue en Azángaro y Lampa donde primero estallarían los problemas.

con la oligarquía rural de la zona fue pleno, enjugando la escasez de gendarmes con que contaba para sofocar los inicios de la rebelión con el empleo de una crueldad ilimitada, manifiesta en procedimientos como los asesinatos masivos, los saqueos de los ayllus y las comunidades, la flagelación en plazas públicas y el destierro de los nativos a Carabaya, una inhóspita región tropical del departamento puneño ³²⁴.

La obsesión de Recharte por reprimir la sublevación llegaría a tal extremo que, ante la falta de refuerzos para enfrentar a los dos mil indígenas rebeldes en su provincia, se atrevería incluso a pedir ayuda al gobierno boliviano, presidido por aquel entonces por Mariano Melgarejo. Dicha petición la efectuaría en nombre del gobierno peruano, con lo que la necedad alcanzó un grado sublime. Afortunadamente para él, sus consejeros le advirtieron a tiempo de la violación que suponía para la soberanía nacional la entrada en el país de un ejército extranjero, así como de las complicaciones que le podrían sobrevenir por ello, lo que le empujó a remitir una carta al general Leonardo Antezana, jefe de la división boliviana, retirando su solicitud de auxilio. Finalmente, la llegada de nuevas fuerzas desde Arequipa proveyó al subprefecto de los suficientes medios para maniobrar en pro de los objetivos perseguidos: someter a los revoltosos y eliminar a aquel que consideraba caudillo de la rebelión y cuya perdición era objetivo principal para la oligarquía regional, Juan Bustamante. Empero la tarea se descubriría como muy ardua: si bien la aristocracia sudperuana ya había armado toda una campaña de desprestigio contra los rebeldes y su apoderado ³²⁵, igualmente el discurso bustamantista se vería sostenido - tal y como hemos visto anteriormente - por poderosos valedores mediáticos como los mencionados

³²⁴ Todo ello, como no, con la plena colaboración de las autoridades políticas y judiciales del departamento.

³²⁵ Ya hablamos anteriormente del alarmismo creado en Lima con la posibilidad de una guerra de castas en el sur peruano, sin embargo resulta interesante leer el siguiente párrafo respecto a los mecanismos empleados en la potenciación de dicha campaña:

"Señalados agentes debían expandir, periódicamente, comunicados y comentarios de prensa, tendentes a desprestigiar la lucha que los indígenas libraban en favor de sus reivindicaciones. Los corresponsales de los periódicos, comprometidos con la oligarquía rural, decían insistentemente que la rebelión tenía la finalidad primordial de exterminar la raza blanca, saquear residencias e incendiar las ciudades de Azángaro, Lampa, Huancané, Juli, para terminar con la capital del departamento, la ciudad de Puno"

(...)

"... era verdad (sería un despropósito negarlo) que la indiada rebelde, exaltada, exaltada por el odio, se excedió en sus acciones de beligerancia (...) Pero al mismo tiempo es justo señalar que era falso, de toda falsedad, que la rebelión proclamara el exterminio de los llamados blancos y mestizos. No obstante que eran falsas esas versiones, la oficiosa corresponsalía de los periódicos del sur del Perú y alguno que otro de Lima martilleaba incansablemente en la engañosa tesis de la "guerra de castas", distorsionando calculadamente las causas y los hechos consiguientes a la lucha que inspiraba, desde tiempo atrás, Juan Bustamante".

El Comercio o *El Nacional*, a los que habría que sumar *El Perú Católico* o *El Liberal*, los cuales harían un detallado seguimiento de la rebelión puneña en sus comentarios y editoriales.

La estrategia de Recharte para afrontar la rebelión, desde sus comienzos, se bifurcaba en dos frentes: por un lado, simulando un acercamiento hacia el líder indigenista y sus pautas; por el otro, ya desde el mismo momento en que los indígenas de Putina y Huatanasi, en Azángaro, dieron los primeros síntomas de revuelta - en enero de 1867 - organizando el alistamiento de voluntarios y vecinos para agregarlos a los gendarmes que tenía disponibles y dar paso a una feroz represión del movimiento.

El soterrado acercamiento de Recharte a Bustamante quedaría probado en dos cartas enviadas al diputado puneño por el subprefecto, las cuales fueron descubiertas y publicadas posteriormente por *El Comercio*. Dichas cartas estaban fechadas el 14 y 17 de febrero de 1867, centrándose ambas en la justicia de las reclamaciones rebeldes - lo que sería destacado por la publicación - tal y como puede constatarse en el siguiente párrafo de la primera...

"Deseo que al recibo de ésta goce U. de cumplida salud y que el Señor le ayude con todo su poder para que salga U. airoso en la defensa que se ha propuesto hacer en favor de la porción más desgraciada de la humanidad, es decir de los infelices indígenas, que cansados de tanto sufrir tantos ultrajes, vejámenes, humillaciones y el más atroz e inaudito despotismo de parte de las más de las autoridades que los han gobernado, al fin ha gritado en defensa de sus garantías y derechos infamemente atropellados"

... o en el que mostramos a continuación de la segunda, en el cual Recharte no sólo asume como ciertas las argumentaciones bustamantinas sino que incluso llega a mentar con nombre y apellidos a alguno de los causantes de tanta desdicha:

"En lo principal conviene que se dictara una ley en que se diera de nulidad todas las ventas hechas por los indios, en consideración de que la mayor parte de los perjuicios y vejámenes que han sufrido los indígenas ha sido por la codicia de los mestizos para apropiarse de sus terrenos; pues con tal de obligarles a vender sus pequeñas propiedades, los persiguen y los castigan hasta que aburridos tienen que desprenderse de las pequeñas porciones de tierra que les proporcionaban sus precisos alimentos."

El gobernador Hilario Velasco, del pueblo de Muñani, es uno de los mayores verdugos de la clase indígena. A los indios de la parcialidad de Iqueñeque les ha despojado de una gran extensión de terreno ganándoles, según se dice, el pleito a fuerza de picardías y fraudes, después de una posesión no interrumpida de más de ochenta años".

Ni que decir que el periódico aprovecharía semejante prueba para arremeter contra el gobierno por su actuación frente a la rebelión, con palabras tan duras como las que siguen:

"Este Recharte, que tan buenos retratos hace y tan claras verdades dice, fue ganado después por los blancos y mestizos, que por mucho tiempo han influido e influyen en el Gobierno y ha sido el más encarnizado perseguidor de los indios y de su querido amigo y compañero Bustamante; pero sus cartas prueban hasta la evidencia quiénes han sido los verdaderos instigadores y motores del levantamiento de Puno, y que si hay alguna responsabilidad en el general Cavadero es la de no haber descargado, como debiera, sobre los blancos y los mestizos la mano de la justicia" ³²⁶

Para cuando estas cartas fueron publicadas en *El Comercio* ya era demasiado tarde, sobre todo por la premura y el cuidado que se dieron los grupos de poder contrarios a Bustamante para acelerar los acontecimientos y confundir a la opinión pública. Tanto el subprefecto como los gobernadores y tenientes-gobernadores de la región se vieron estimulados permanentemente por los gamonales allí presentes al igual que por todos vecino pudiente. Fueron éstos precisamente quienes potenciaron a través de las corresponsalías de prensa la imagen de guerra racial, silenciando la disconformidad de los rebelados con los impuestos personales, las exacciones ilegales, la servidumbre constante y los abusos permanentes a que se veían sometidos y que eran los auténticos motivos del levantamiento.

El propio desarrollo del conflicto ayudaría a que la alarma se propagase con mayor ímpetu, sobre todo tras la matanza de Capachica ³²⁷. Fue dicho

³²⁶ Tanto las cartas referidas como la nota fueron publicadas en *El Comercio* con fecha del 12 de septiembre de 1867.

³²⁷ El suceso aconteció el 28 de febrero de 1867, tras el envío de una pequeña columna de unos doscientos hombres hacia dicho lugar, donde José Camones ya se estaba dirigiendo con la excusa de parlamentar con los líderes de la revuelta para batir a los sublevados. Una vez en Capachica, Camones se encontraría de frente con un fuerte contingente de sublevados, muriendo tanto él como 57 de los 60 hombres bajo su mando y siendo apresados el gobernador del distrito, Onofre Ávila y otros vecinos del lugar. Para Vásquez, la masacre no fue sino un aviso de lo que podría acontecer a la columna enviada tras los pasos de los masacrados, al punto que el jefe de dicho destacamento, el mayor Dávila, al encontrarse enfrentado a una fuerza de unos cinco mil indígenas, optaría por la retirada hacia Puno advirtiendo de la situación al prefecto Valdez. En VÁSQUEZ, Emilio - *Op cit.* - pp. 187 - 188.

suceso el que desembocaría en las disputas parlamentarias mentadas anteriormente; el debate público respecto a las leyes potenciadas por Quiñoles, Luna y Riquelme y esa tregua tácita que supondría el envío de la misión de Caravedo para poner fin a la situación y aclarar las subsiguientes responsabilidades.

La *Sociedad Amiga de los Indios* fue uno de los grupos que más se movilizaría. Si en el ámbito parlamentario varios de sus miembros tuvieron intervenciones notables en lo tocante a la coyuntura huancanina, a escala pública algunas de sus invectivas contra el sector gamonal evidenciarían tanto su conocimiento de la deplorable situación del indígena como la necesidad de que los hacendados cooperasen en su redención:

"En este estado de cosas jamás se puede esperar mejores perspectivas para el desarrollo de la agricultura, ni fortalecer los vínculos eficaces de la unidad nacional. Sólo con el respeto a su condición de persona humana y el pago justo de los salarios correspondientes, el indio dejará de ser el instrumento de las más bajas pasiones, que nos hace recordar la triste época del feudalismo.

(...)

El directorio (por el de la Sociedad), convencido de que los señores hacendados del interior del país son los que están en relación continua con el indio, y los que, en consecuencia, tienen ocasión de conocer las necesidades y los medios de satisfacerlas, hace un llamado a los sentimientos filantrópicos de esos señores, para que no sólo el amor a la patria y a la humanidad, sino por propio interés, cooperen eficientemente a la realización de los más grandes y trascendentales fines que la 'Sociedad Amiga de los Indios' se propone" ³²⁸

No obstante, de nada sirvieron los esfuerzos de la asociación. Por el contrario, la polémica suscitada en los diversos foros no conllevó moderación alguna respecto a la revuelta sino una precipitación de los acontecimientos que culminaría con el asesinato del propio Bustamante en Pusi el 2 de enero de 1868.

Los detalles sobre la muerte del líder indigenista fueron velados tanto por sus autores como por las autoridades. Es más, fueron tantas las versiones que surgieron respecto al deceso que incluso Jorge Basadre llegaría a mostrar su sorpresa ante la multitud de conjeturas existentes ³²⁹. En realidad, podríamos

³²⁸ *Ibidem* - p. 197.

³²⁹ Tal y como manifestaría en una de sus obras, donde calificaría la muerte del citado como de "*trágica y oscura*". En la misma llegaría a computar hasta tres versiones respecto al fin del diputado, mas sin

decir que la propia magnitud del movimiento explicaría la confusión respecto al asunto. Después de todo, ya hemos comprobado cómo el desarrollo de los acontecimientos fue frecuentemente transfigurado por determinados intereses a fin de llenar de miedos al gobierno cuando no de dudas, con lo que el caso de la muerte de Bustamante no habría que interpretarlo sino como un eslabón más de esta cadena de distorsiones. Del mismo modo, los medios de comunicación puneños de la época, por primitivos que pudieran considerarse, estuvieron en todo momento vendidos a la oligarquía gamonal del departamento, por lo que las posibilidades de que los datos recogidos por éstos se atuviesen verazmente a lo acontecido se reducen considerablemente.

Entre las diferentes versiones existentes sobre la muerte de Bustamante una de las más extendidas fue la de su envenenamiento. Sin embargo, las historias creadas en torno al mismo divergirían entre sí hasta tal punto que ni siquiera coincidirían en lo tocante a sus autores³³⁰. Otra de las hipótesis que todavía hoy es sostenida en el departamento puneño, aun con visos de leyenda, sería la de la inmolación de líder indigenista por sus propios partidarios... empero las versiones sobre las circunstancias que rodearon dicho suceso difieren tanto que arrojan más sombras que luces al asunto³³¹. Lo cierto es que la multitud de teorías que circularon a este respecto en su momento parecen haber respondido a un plan premeditado por parte de los detractores de Bustamante - sus auténticos victimarios - a fin de desviar las posibles acusaciones que pudiesen arrojarles y confundir a todos aquellos que quisieran aclarar el asesinato, es decir, la Sociedad Amiga de los Indios y sus simpatizantes.

Con el paso del tiempo, los miembros de la asociación corroboraron la

llegar a respaldar una sobre las otras como la más fidedigna. En BASADRE, Jorge .- *Historia de la República del Perú* .- tomo 2 .- p. 40.

³³⁰ Algunas historias señalaban a sus lugartenientes como los perpetradores del mismo por su hastío ante "*las locuras del coronel*". Otras reseñaban el envenenamiento como resultado de un plan preconcebido con sumo cuidado por los potentados de Lampa y Azángaro quienes, tras invitarle a reunirse con ellos para hablar de los problemas socioeconómicos que habrían motivado la rebelión, aprovecharon el banquete de cortesía para envenenarlo. Esta última versión tendría gran difusión durante algún tiempo, probablemente con la idea de desconcertar a la opinión pública. En VÁSQUEZ, Emilio .- *Op cit* .- p. 202.

³³¹ Una de estas versiones - recogida por Belisario Soto y Alfonso Torres Luna en sus trabajos sobre el diputado puneño - narra cómo Bustamante, tras el combate de Pusi, habría muerto a manos de las esposas, novias y parientes de los fallecidos "*por haber llevado a los indios a un inútil sacrificio*". Luis Alayza y Paz Soldán recogería esta misma historia aunque con modificaciones sustanciales:

"... al aproximarse los batallones de las tropas de línea enviados por el gobierno, las indias, temerosas de las sangrientas represalias que les esperaba, sacrificaron a su caudillo. Atándolo a la cola de unos potros salvajes, lo hicieron despedazar en las fragosidades de las breñas, ofreciendo luego los despojos sangrientos al jefe de las fuerzas regulares en prenda de sumisión y como premio de su impunidad para hacerse perdonar los inúmeros atentados cometidos".

muerte de Bustamante en Pusi, mas no los detalles oficiales de la misma ³³². Fue Antonio Riveros, uno de los supervivientes de la matanza, ³³³ quien desveló a través de una carta todo lo acontecido, revelando unos sucesos que escandalizaron a sus compañeros: la ejecución mediante asfixia de más de setenta rebeldes por las fuerzas de Recharte; el asesinato por flagelo o por horca de otros sublevados; el saqueo de propiedades por los vencedores; el confinamiento de familias a Carabaya... Todo ello conllevó una nota de protesta por parte de la Sociedad al general Pedro Diez Canseco en la que, además de imputar a Recharte la premeditada muerte de Bustamante, enumerarían los distintos cargos subrayados por Riveros en su misiva...

"El señor Riveros refiere detalladamente, fuera de sus propias penurias, el martirio que hicieron sufrir al coronel Bustamante, después de prisionero, los mismos soldados que lo custodiaban y tenían el deber de protegerlo; denuncia el hecho atroz de haber asfixiado en un calabozo a sesenta o setenta indios que se hallaban prisioneros; de haber ahorcado a alguno; de haber incendiado una casa que servía de refugio a otros; de haber sido flagelados muchos; y algunos hasta la muerte; y confinados, y desposeidos de sus propiedades otros"

... al igual que subrayarían la necesidad de tomar las medidas precisas para poner fin a tales abusos y llevar a los responsables de todo ello ante los tribunales:

"Los crímenes cometidos en Puno contra los indios han estremecido de horror a toda la sociedad, exceptuando a los explotadores de esa raza; y son de tal naturaleza, que, para denunciarlos y pedir su represión y castigo, producen acción popular, conforme a la constitución vigente. En virtud de este derecho (...) ocurre a V.E., por acuerdo de la misma (de la Sociedad, se entiende), para que se digne tomar en consideración los documentos referidos, y ordenar, no sólo el juzgamiento de las autoridades criminales, sino la libertad inmediata de los prisioneros, el regreso a su hogar de los confinados y la restitución de sus bienes a los expoliados" ³³⁴

³³² El informe remitido por Recharte al prefecto Barrionuevo con fecha del 4 de enero ya reseñaría expresamente una de las versiones citadas anteriormente. Concretamente la del asesinato del diputado por parte de las mujeres de los indios rebeldes caídos en Pusi.

³³³ Riveros y otros subordinados de Bustamante fueron hechos prisioneros tras la batalla y encarcelados, lo que probablemente evitó su ajusticiamiento. Su encierro impidió que fuesen testigos directos de lo que acontecería a posteriori, mas no que pudieran informarse por otras vías de todo ello.

³³⁴ La carta a la que nos estamos refiriendo sería publicada posteriormente por El Comercio el 7 de marzo de 1868.

Una segunda carta de Riveros a la secretaría de la Sociedad detallaría con mayor profusión algunas de las acusaciones insertas en su anterior misiva, tanto en lo referente al asesinato de Bustamante como en lo tocante a la muerte por asfixia de un número indeterminado de indígenas con pleno conocimiento de los militares al mando de la expedición, es decir, Recharte y Barrionuevo:

"El tumulto formado en Pusi, cuando el suceso de la sentida muerte del C. B. (Coronel Bustamante, se entiende) fue tanto de la escolta armada de lanzas, puntas de cuchillos, escopetas y sables, que custodiaban a los prisioneros, que de orden superior acarrearban los cadáveres asfixiados al cementerio, cuanto de la que conducía al mártir; tal que ambas fuerzas unidas cometieron el asesinato. (...) Es cierto que no hubo ni un tiro; pero se consiguió el objeto de aterrorizar a la indiada, y de consumir el crimen con los mismos soldados, fomentando antes la punible falta de hacer insultar al finado con algunas mujeres y obligarlo a que cargara los cadáveres (...) Por datos que se nos ha suministrado últimamente, se sabe que el soldado que dio el primer sablazo al finado coronel es un sargento Beltrán de Muñani, hermano de un Neyra, quien en Pusi mostraba hasta el arma ensangrentada, muy satisfecho de su proceder: testigos el señor don Ruperto Urviola y otros, con quienes habló, oyendo desde su prisión el señor coronel Moya

(...)

"En Urcunimuni, finca del mismo señor Urviola, el oficial Frisancho de Santa Rosa, aseguró: que los asfixiados habían perecido bajo conocimiento de los Jefes de la División, principalmente del titulado teniente coronel don Gabriel Barrionuevo; pues este dispuso, con premeditación (...) A las diez de la noche la agitación de los descarriados fue alarmante, prorrumpiendo en gritos para que los sacaran, pues que había cuatro víctimas por la opresión. Sucesivamente gritaron que habían perecido más de diez. Entonces el oficial, compadecido mandó cortar la puerta de cuero y notó la agitación alarmante de los que se asfixiaban, y una voz que gritaba haber muerto más de veinte: él no pudo penetrar, ni los de la guardia, porque el calor era excesivo, y tampoco quiso ser sacrificado por las llamas, pues tal suponía. En circunstancias tan apremiantes, dejando la guardia al sargento, corrió este oficial Frisancho a dar parte a los señores Recharte y Barrionuevo, demostrándoles lo que pasaba con los prisioneros, con todos sus pormenores: la contestación fue ¿qué le importa a usted?; que se los lleve el diablo a esos bribones. Tuvo que regresar, y estar esperando la clase de muerte que se les daba a esos desgraciados, y lo peor sin

poder desobedecer la consigna. Tanto este oficial como el sargento han sido dados de baja y con prevención de retirarse para Arequipa; pero los hechos tienen que quedar esclarecidos por más precauciones de sus autores" ³³⁵

Uno de los puntos recalcados por Riveros en su mensaje fue el empeño de los oficiales al mando por obtener testimonios contra Bustamante respecto a su intención de llevar a cabo una guerra de castas contra "*la raza civilizada*", advirtiendo que - si bien Bustamante hizo en determinados momentos alguna referencia a la extinción de los explotadores - ésta no había pasado de ser una muestra coloquial de su desesperación ³³⁶. Empero una declaración así no podía por menos que ser aprovechada por las autoridades, utilizando declaraciones obtenidas bajo tormento y sólo aquellas partes que consolidasen ante la opinión pública que lo acontecido en Pusi había sido el precio a pagar para evitar el genocidio de los "blancos":

³³⁵ La segunda carta fue enviada a la secretaría de la asociación con fecha del 29 de febrero de 1868, siendo publicada por *El Comercio* el 18 de marzo del mismo año. En la misma Riveros también se explayaría respecto a los atropellos cometidos por los vencedores en todos y cada uno de los aspectos reseñados en su anterior misiva, subrayando la vuelta a las iniquidades acostumbradas por parte de las autoridades locales y de los principales de la zona así como la implicación de los párrocos en tales componendas:

"El gobernador Rodríguez de Moho (...) según escriben ha quedado vestido, lo mismo que la familia del comandante Machicao, deudor fraudulento. El primero ya ha comenzado los barbechos en una finca de Quiñuanc ¿y cómo? Gratis, como de costumbre, o sea 'a fortiori', con los pobres indios. En estos lugares no hay leyes sino costumbres adquiridas 'velis nolis'; y por la reimplantación de ellas se pelea y se pacifica. En los demás pueblos comienzan también los mismos abusos por medio del terrorismo que ha llegado a su colmo. El actual subprefecto D. Rufino Miranda comete peores excesos en Viluchico, respecto a trabajos forzados; diariamente la indiada está a su disposición, para formar cercos, hacer los barbechos y transportar todo lo que necesite gratis. A consecuencia el gobernador de ese pueblo D. Manuel Cordero ha entrado en pugna, alegando iguales derechos para ser servido y atendido. El indígena que desgraciadamente no se presta, tiene que sufrir el rebenque, la extracción de su ganado, acusándosele cabecilla y el ser tomado de recluta; en circunstancias tan apremiantes ¿a quién podrán quejarse? Sólo a Dios
(...)

Hasta en los párrocos se nota hombres de malas tendencias, como son los Reverendos de Huancané, Pusi, Coata y otros pueblos, salvo pocas excepciones; que si enumeráramos sus hechos, doctrinas establecidas, escándalos formados y la adquisición odiosa de bienes establecidas, escándalos formados y la adquisición odiosa de bienes, por medios reprobados y del terrorismo (porque son los que más acusa a los indígenas, y solemnizan el sacrificio de los azotes hasta con misa de Espíritu Santo), el público se escandalizaría de tener semejantes fieras en su seno; pero como todo esto tiene que quedar impune, sin querer tocar por ahora la materia de los ministros del crucificado, mejor será postergarlo para otra ocasión".

³³⁶ El párrafo en cuestión de Riveros expone lo siguiente:

"Por su peso se puede deducir que no pudiendo el finado remediar el mal de tanto infeliz, que lo creían su redentor, pues era el padre, el juez y defensor e estos desgraciados; después de agotar los medios de la persuasión, desesperado les decía 'que mejor los m ataran a los mistes ladrones'. Esto tampoco pasaba del dicho, porque como hombre racional, reflexionado por nosotros y convencido con ternura se expresaba, ¿cómo quieren UU. que se mejore la condición de estos nuestros hermanos, cuando son saqueados, azotados y torturados? ¿Acaso las leyes benefactoras ni las autoridades, tienden a mejorar la situación desgraciada en que yacen? En fin, señor general, se lamentaba y continuaba su razonamiento, que realmente convence a los que tienen corazón e irrita a los que viven del sudor de sus semejantes"

*"El juicio se sigue mediante declaraciones de los indígenas azotados, Feliciano Choquehuanca, Calixto Luque, y otros de esta naturaleza, que en medio del rigor y el tormento, que el derecho prohíbe bajo pena de nulidad, acusan al finado atribuyéndole planes proditorios para concluir con la raza civilizada, y que nosotros participábamos como cómplices, de las mismas ideas. - Esta calumnia es la más atroz e infame; ¿pero qué se puede esperar de la sociedad destructora de los indios, autorizada en este departamento por las mismas autoridades? Parece lógico expresar, nada; al contrario, males y sólo males. - Además, lo esencial es desfigurar los hechos de Pusi, para que la premeditada muerte del honrado víctima quede impune; tanto más cuanto que se asegura han hecho producir una información de testigos, en momentos supremos de terror y la coacción, haciendo aparecer que ha sido victimado por los mismos indígenas"*³³⁷.

El arribo de las cartas a la Sociedad provocaría un intenso debate entre sus miembros respecto a la conveniencia de su publicación. Hubo opiniones para todos los gustos, pero varios de los asociados expresarían su temor a que el aireamiento de tales noticias conllevarse un maltrato de los prisioneros – entre los que se contaba el propio Riveros – e incluso su muerte. Finalmente se impuso la opinión de su presidente, el general Medina: era necesario publicarlas pues la trascendencia de su contenido terminaría siendo la mejor salvaguarda de los apresados.

El debate interno dentro de la Sociedad coincidiría con la aparición en diversos medios de artículos en los que se volvían a retomar como principales objetivos de la revuelta la guerra de castas y la destrucción de la República, silenciando por completo el trasfondo social del movimiento. La desinformación se vio engordada con cuestiones como la significación que para los indios tenía Bustamante, asignándole a éste una supuesta identificación con el Inca restaurador del Tahuantinsuyo... pero habría que plantearse hasta que punto tal analogía sería de origen indígena y no una añagaza más de sus adversarios.

No obstante, también subraya que la actitud de Bustamante le granjearía más miedos que apoyos entre "los hombres sensatos", lo que explicaría el por qué de su triste fin:

"Por esta exposición, US. y la respetable Sociedad podrá satisfacerse, que jamás ha tenido esa idea proditoria de la que se le acusa; al contrario, deseaba se le unieran los hombres sensatos a mejorar la condición de esta parte abandonada; pero sensible es decir, sólo encontró reproche, porque los más (hablo siempre con respetables excepciones) lo creían con planes siniestros. He aquí la injusticia con que se procedió con ese hombre honrado y el defensor de los desgraciados, habiendo sí cometido algunos abusos, jamás con la parte civilizada y honrada, sino con aquella depravada y soez del pueblo".

El Comercio, 18 de marzo de 1868.

No puede negarse la posibilidad de que se produjera una personalización de Bustamante como Inca dentro del imaginario indígena, sobre todo vista la tendencia habitual de los indios a nominar como tal a aquellos políticos que se significaron en defensa de su causa. Lo que sería discutible es que el diputado puneño potenciase conscientemente tal identificación, siendo muy posible que esa encarnación simbólica Inca-Bustamante germinase dentro del universo indio regional y que tal circunstancia fuese aprovechada posteriormente por los enemigos del líder indigenista para presentarla como prueba de las ambiciones reales de éste. Así parece indicarlo el que dichos razonamientos aparezcan no en los textos de sus partidarios sino en los de sus críticos, sea en forma de artículos, como el enviado por un corresponsal puneño bajo el seudónimo de Coraquenque...

"... el desgraciado Bustamante (...) llevando desde un principio y hasta sus últimos momentos la ridícula idea de proclamarse Inca y el horrible plan de exterminar la raza blanca de la República, se ha preparado el funesto fin que le ha cabido: nadie es responsable de este suceso; y si vamos a juzgar por las consecuencias que producirá y por la opinión general del departamento, no podemos sino repetir lo que todos dicen: es sensible la trágica muerte de Bustamante, pero ella producirá la salvación de la raza blanca y los grandes intereses de la República" ³³⁸.

.. sea en cartas como la enviada por el propio Recharte al prefecto del departamento de Puno, en la cual subrayaría especialmente los aspectos mesiánicos referidos con anterioridad:

"No puede US. formarse una idea exacta del estado de completa desmoralización y desorden en que han dejado a estos pueblos el feroz, el implacable enemigo de la raza blanca, finado Coronel Bustamante, y sus infernales tenientes Riveros, Gálvez y compañía, quienes levantaron la indiada de estos pueblos, a unos con mil fraudes y engaños y a otros a fuerza de látigos y palos. El primero los ha dejado en la creencia de que va a resucitar y presentarse con fuerzas respetables por la ruta de Bolivia, o la de Cuzco, o en su defecto por las aguas del Titicaca; de suerte que los indios han puesto guardas para esperar el segundo Mahoma en todas sus direcciones". ³³⁹

La proliferación de textos de este tipo sumieron en la confusión a la opinión pública. Sin embargo, no pudo evitarse que las noticias sobre la

³³⁸ El artículo en cuestión sería enviado el 26 de enero de 1868 siendo publicado por *El Comercio* el 11 de febrero del mismo año.

³³⁹ En OSSIO, Juan M. - *Op cit* - p. 232.

masacre de Pusi fuesen extendiendo una creciente inquietud en una ciudadanía atónita por lo acontecido - aun sin saber con certeza todos los detalles del suceso - y a la espera de una respuesta del gobierno respecto a su implicación tanto en los asesinatos cometidos como en la crueldad con que parecían haberse llevado a cabo.

La Sociedad Amiga de los Indios presionó a los organismos gubernamentales para que llevasen a cabo una minuciosa investigación sobre lo acaecido, lo que fue contrarrestado por determinados representantes parlamentarios con la distribución de informaciones sesgadas que todavía contribuirían más a enmarañar la situación. No obstante, la creciente reclamación de respuestas por parte de la prensa obligó al ejecutivo a tomar medidas severas al respecto... al menos en apariencia, puesto que sus disposiciones para aclarar el asunto se centrarían, en principio, en aspectos muy concretos de la revuelta como, por ejemplo, la solicitud de ayuda efectuada por Recharte al gobierno boliviano para afrontar la rebelión huancanina, demorando toda cuestión sobre el asesinato de Bustamante y sus seguidores.

El enjuiciamiento de Recharte por la demanda de fuerzas a Bolivia dio la pauta de lo que iba a ser el posicionamiento de las elites criollas y su gobierno en todo lo referente a la cuestión bustamantina. Basta para ello con ver la presentación de cargos efectuada por el fiscal de la causa, Antonio La Rosa ³⁴⁰, quien ciñéndose más al plano coyuntural que a la legalidad vigente ³⁴¹, expondría el caso en los siguientes términos...

"... la sublevación de los indios de Samán, Chpa y Putina, de esta provincia y de Huancané, está bajo el dominio de la opinión pública, que la ha juzgado, y continúa discutiéndose acerca de las causas que la motivaron; por consiguiente, el suscrito se ocupará solamente de examinar si efectivamente hay existencia del delito atribuido al coronel Recharte, para, en su consecuencia, deducir la culpabilidad o inculpabilidad en el enjuiciamiento"

... para concluirlo de la manera tan parcial como sorprendente, ya que uno de los atenuantes recalcados sería la defensa de la raza blanca frente a la ferocidad indígena:

"Si el coronel Recharte se vio obligado a solicitar el auxilio de la

³⁴⁰ Éste era el promotor fiscal de la provincia de Azángaro, de ahí que tuviese a su cargo tal tarea.

³⁴¹ El pedido de auxilio bélico a un país extranjero no podía efectuarse sino a través de una ley especial del Congreso de la República. Si las tropas bolivianas hubiesen entrado en el Perú ateniéndose al pedido de Recharte y no a dicha diligencia se habría producido una violación de la soberanía nacional.

*fuerza extranjera, fue por las circunstancias apremiantes en que se encontraba la capital del departamento, a consecuencia del contraste que sufrió en el pueblo de Capachica el 28 de abril último. En el auxilio solicitado no hay ni puede haber delito, primero, porque atendiendo a los sentimientos de humanidad y circunstancias especiales de la raza blanca, pidió fuerza extranjera para librar de la ferocidad de los indígenas y sostener, al mismo gobierno, si posible era, con dicho auxilio; segundo, nadie podrá decir que dicho jefe ha cometido traición a la patria porque la solicitud no fue hecha para sostener ningún bando político que desobedeciera al gobierno, y porque las fuerzas bolivianas no han llegado a pisar el territorio peruano merced a la prudente conducta observada por el general boliviano (se refiere a Leonardo Antezana). Por estas razones y porque no ha resultado complicación alguna en las relaciones internacionales, opina el suscrito por el sobreseimiento de esta causa, de conformidad con el artículo 91 del Código de enjuiciamiento penal, salvo el acertado juicio del juzgado"*³⁴²

La opinión del fiscal fue ratificada de manera tan fulminante como sospechosa por el juez Patiño, cabeza del juzgado de primera instancia de la provincia de Azángaro, quien en el auto correspondiente no sólo no rebatiría la argumentación presentada por La Rosa respecto a las intenciones etnocidas de la sublevación sino que incluso llegaría a subrayarlas como irrefutables:

"... la sublevación de los indios del departamento tenía la tendencia de exterminar la raza criolla, sin distinción de sexo ni edad; que las fuerzas que salieron de la capital del departamento, el 28 de abril último, a restablecer el orden en Capachica, sufrieron un descalabro completo; que este acontecimiento fatal para el orden público y favorable para la revolución, que día tras día toma proporciones colosales, se difundió con una velocidad extraordinaria entre los pueblos insurreccionados, quienes en número de dos mil combatientes se preparaban para tomar la capital de Puno, para allí incendiar la población, degollar a los habitantes opuestos a la raza indígena, para lo que preparaban los insurrectos víveres bastantes; que, advertido el señor coronel Recharte (...) de la realidad de los hechos y preparativos mediante el sistema de espionaje, que conociendo los sublevados por el triunfo obtenido sobre una gente selecta, bien equipada, no trepidaron en llevar a debido efecto su inicuo plan de exterminio de la raza blanca, incendio de poblaciones,

³⁴² El alegato del fiscal se fecharía en Azángaro el 10 de septiembre de 1867. En VÁSQUEZ, Emilio -. *Op cit* .- pp. 224 - 225.

*saqueo y apropiación de sus bienes, tomó el partido extremo de solicitar auxilio de las fuerzas de la república vecina, aliada del Perú, con la mejor intención de salvar a los habitantes criollos del departamento de los graves males que la amenazaban; que esta medida tomada por dicho coronel, que de ex profeso se hizo pública, contuvo a la indiada sublevada de llevar adelante su temerario instinto (cita a varios testigos)"*³⁴³

Con tal argumentación, no es difícil suponer que la Corte Superior de Puno, en su vista fiscal del 30 de septiembre de 1867, terminase sobreseyendo la causa, prevaleciendo tal criterio en todos los organismos e instancias del departamento. La única voz que se alzaría dentro del estamento judicial contra la sentencia fue la de José Gregorio Paz Soldán quien, como Fiscal de la Nación, estableció un dictamen en el que analizaba las argumentaciones alegadas por La Rosa para sobreseer el juicio con reflexiones como las siguientes:

"Los delitos y violencias, y aun intenciones, que sin prueba bastante y sin una prolija indagación se atribuyen a los indígenas, manifiestan plenamente el concepto desfavorable y prevenido que se abriga contra esa raza desgraciada, que nada tiene que agradecer a sus señores. Ante el deseo de justificar al subprefecto Recharte han valido muy poco el respeto a las leyes internacionales, a la Constitución de la República y la usurpación manifiesta de autoridad.

(...)

Se ha querido dar al levantamiento de los indígenas un carácter que no ha tenido ni podido tener; se le ha calificado de 'guerra de castas', cuando examinando sus antecedentes y verdaderos motivos, sólo es y no puede ser más que la resistencia del oprimido contra sus opresores. Convertidos los indios en esclavos se ha levantado una clase especial de amos o señores, que sin haberlos comprado siquiera, como se compraba a los negros, los han subyugado, de todos modos y los han sumido en la abyección y el embrutecimiento. Si los indios han alzado la voz contra su opresión, lo han hecho después de ser provocados; si en combates librados contra ellos, o por su resultado han dado muerte a sus agresores, ellos han ido a buscarlos, y aun vencedores los indios han pedido perdón e indulto al Gobierno sin obtenerlo, y han devuelto las armas y los prisioneros cuando pudieron emplearlos en aumentar sus fuerzas.

(...)

Si la causa y el origen del mal son conocidos, fácil es la

³⁴³ *Ibidem* .- pp. 225 – 226.

aplicación del remedio; pero no debe darse carácter de cuestión social o de razas a las asonadas de los indígenas, de quienes sólo debemos temer y lamentar la ignorancia imbécil y el envilecimiento a que se les tiene sometidos. Que no haya amos y no habrá esclavos ni esclavitud con sus funestas consecuencias.

(...)

Los últimos acontecimientos relativos al combate de Pusi, al asesinato del coronel Bustamante y las violencias ejercidas contra los vencidos, son acontecimientos que deben pesar en los consejos del Gobierno para aplicarles remedio. Con 300 soldados no se destruye una guerra social, como la terminada por el coronel Recharte. Ni éste es un Carlomagno, ni los indios son Sajones, para que se pueda interpretar los últimos movimientos de Puno del modo ligero que se ha hecho.

La exageración de las apreciaciones que contienen los documentos anteriores, manifiesta su improbabilidad. Si los crímenes fueron reales y verdaderos, si sus autores eran conocidos, debieron ser simultáneamente juzgados con Recharte (...) Nada aparece practicado en este sentido, ni organizado el correspondiente juicio, porque el tenor de los documentos remitidos a V.E. hace resaltar de todos modos el deseo de salvar al acusado, que pudo serlo sin omitirse las demás averiguaciones legales sobre crímenes y atentados que se supone, o se suplen con deducciones caprichosas e improbadas.

*Para reprimir a los indígenas se ha invocado, no a las leyes de la República, no los consejos de la prudencia, que para tales casos se hallan previstos, sino el auxilio de las armas extranjeras, que contribuyen siempre a hacer más horrible la guerra civil; y para justificar esta medida se le califica de laudable, y se dice que no puede valorizarse de crimen peculiar del subprefecto Recharte, ni de usurpación y abuso de autoridad, para que le sean aplicables las disposiciones de Código Penal. Aceptar, o siquiera tolerar estas doctrinas emitidas en documentos oficiales, valdría tanto como autorizar el desquiciamiento del orden interior, romper todas las barreras de la subordinación gradual, dejar al juicio de funcionarios subalternos la resolución de las cuestiones más altas y más trascendentales de la política y reconocer el derecho de intervención de un Estado en los negocios domésticos e interiores de su vecino. Pero felizmente todas las leyes del Perú contradicen tales máximas y principios y de antemano se han puesto en guardia contra ellos en defensa de sus derechos mayestáticos".*³⁴⁴

³⁴⁴ *Ibíd.* - pp. 319 - 324.

De poco sirvieron todas estas alegaciones, como bien sabía el propio Paz Soldán. La imposibilidad de poder presentar un recurso de nulidad, pese a las irregularidades presentes en el juicio, supuso el cierre definitivo del caso, liberando a Recharte de toda responsabilidad penal en lo que a la petición de ayuda militar a Bolivia se refiere. Quedaba pendiente el juicio sobre la matanza de Pusi.

Las permanentes denuncias del general Medina, como presidente de la Sociedad de Amigos de los Indios, respecto a los atropellos de los gamonales de Puno, Cusco y Ayacucho contra la población indígena, terminarían concentrándose en una solicitud de enjuiciamiento contra los responsables de los sucesos de Huancané. Tal fue la presión ejercida por la asociación que, finalmente, el gobierno provisorio del general Gutiérrez de la Fuente se vio forzado, el 31 de marzo de 1868, a expedir una resolución a tal efecto, remitiendo el expediente a la Corte de Puno. Fue entonces cuando con mayor fuerza se hizo presente la influencia que la oligarquía puneña ejercía a todos los niveles, comenzando por la actuación del prefecto del departamento, el general de brigada Felipe Rivas.

Rivas había accedido a la prefectura en mayo de 1868 en sustitución de José María Barrionuevo y en un momento en el que, vista la división social existente, el dictamen de sus ordenes podía ser recibido con antipatía por determinados sectores. Con todo, no tardaría en verse a que intereses iba a servir: el 7 de octubre Belisario Gálvez – acusado en su momento de ser uno de los instigadores de la revuelta – presentaba una queja ante el gobierno central por los abusos de las autoridades locales. Las acusaciones tuvieron gran repercusión al ser publicadas por *El Comercio*, sobre todo por la denuncia que el inculpador haría de la actitud del prefecto en lo tocante a entorpecer el desarrollo del juicio y a perseguir a todos aquellos interesados de que dicho enjuiciamiento se llevase a cabo:

"Inmediatamente que llegó a Puno, viendo que de todas partes se levantaba un grito al unísono pidiendo el enjuiciamiento de Recharte, el prefecto, por salvarlo, inventó una comisión y lo mandó a Tacna, con el pretexto de conducir las piezas de los vaporcitos destinados al Lago, con lo que debía quedar impune el criminal (...) Cuando el clamor público obligó al prefecto a marchar a Huancané, llegó primero al pueblo de Pusi; reunió a todos los indios, y habiéndoles preguntado, uniformemente, contestaron que eran los soldados de Recharte. Entonces, descendiendo de su alta posición de prefecto se encolerizó; el general Rivas injurió a los pobres indios, los amenazó y les impuso silencio, pretendiendo así ocultar el hecho manifiesto de que la muerte horrorosa del coronel Bustamante ha sido una

venganza execrable de Recharte, que estaba reñido con su víctima desde tiempo atrás. El general Rivas no sólo ha cerrado las puertas de la justicia para esos seres desgraciados, sometidos a la condición de ilotas; no solamente ha protegido abiertamente a los criminales; ha hecho más: por consideraciones de partido, por venganza de políticos, ha comenzado a perseguir a ciertos vecinos respetables de la provincia. Así como nos desterró a Arequipa al señor Riveros y a mí, proscribió a Bolivia a mi señor padre, don Félix Gálvez, con órdenes para que no pudiera volver más a Huancané porque creía que nosotros defendíamos y patrocinábamos a los infelices indios ³⁴⁵

Las imputaciones de Gálvez fueron ratificadas posteriormente por Aureliano Escobedo, otra víctima de los manejos de Rivas, recalcando en su declaración la persecución a que se veían sometidos él y otros ciudadanos así como las irregularidades cometidas por la Corte de Puno en el cumplimiento de sus deberes

"... El general D. Felipe Rivas, abusando de su autoridad e impelido por mezquinos móviles (que como peruano debo silenciar) hizo prender en altas horas de la noche del 31 de junio último al respetable rector de la Universidad de San Carlos, presbítero D. D. José Manuel Pino, a mi y al teniente coronel D. José Casapía, teniéndonos en rigurosa incomunicación, expatriándonos el día 3 de julio, en unión de los ciudadanos D. Wenceslao Bueno y D. Manuel María Aragón.

(...)

Fuimos conducidos entre guardias, con escarnio y ultraje hasta la ciudad de Arequipa; donde, habiéndose suavizado nuestra penosa situación, pudimos elevar a la Ilma. Corte Superior de Justicia de Puno nuestra queja de 27 de julio último, pidiéndole que conforme a las leyes interpusiese su autoridad judicial, para que se nos permitiera regresar a nuestro domicilio, del que habíamos sido separados con violación del artículo 20 de la Constitución. Mas la Corte de Justicia de Puno incurrió en el contrasentido de resolver en auto de 10 de agosto último que se nos devolviese el recurso, por no haber comparecido personalmente nosotros ante ella" ³⁴⁶

En lo que refiere a este último aspecto, lo cierto es que el comportamiento de la máxima institución judicial puneña - en caso de que su arbitrariedad fuese negada - no podría calificarse sino como de una negligencia mayúscula.

³⁴⁵ *El Comercio*, 11 de octubre de 1868.

³⁴⁶ *El Comercio*, 4 de noviembre de 1868

Ya desde el comienzo de la causa abierta por el caso Bustamante pudieron observarse sospechosas anomalías en la tramitación del expediente ³⁴⁷. A ello habría que sumarle las dificultades presentes para citar al coronel Recharte ante el tribunal, siendo su ausencia achacada por Escobedo, Riveros y sus correligionarios, al prefecto quien - con oscuras intenciones - había perpetrado la desaparición de escena del susodicho con la subsiguiente demora del juicio ³⁴⁸. Fue por tal motivo que finalmente, vistas las continuas protestas de la Sociedad Amiga de los Indios y sus acólitos puneños, el presidente Balta ordenaría la subrogación de Rivas como prefecto y su enjuiciamiento por la Corte Superior de Puno. Con todo, nuevamente la parcialidad judicial de las instituciones departamentales volvería a quedar de manifiesto, siendo exonerado el imputado de toda culpa tal y como quedaría reflejado en el acta final:

"Vistos, de conformidad con lo expuesto por el señor Fiscal, cuyos fundamentos se reproducen; y teniendo en consideración, además, que del sumario resulta que hubo denuncia de un plan de conspiración, en cuyo caso el señor general Prefecto se vió obligado a tomar medidas eficaces para la conservación del orden público; que la de haber alejado de esta capital a algunos de los comprendidos en la denuncia, sin precedente juicio, fue aprobada por el Supremo Gobierno (...) aprobación que exime de responsabilidad al señor general Prefecto, que por otra parte sólo se reputan criminales las acciones voluntarias y maliciosas penadas por la ley, que el procedimiento del expresado señor general Prefecto no resulta malicioso, sino adoptado en fuerza de las circunstancias que amenazaban la tranquilidad pública, por las cuales, aun el mismo Gobierno Supremo, dictó las medidas precaucionales contenidas en las dos notas que con fecha de 21 de julio último, dirigió al señor Prefecto del departamento de Arequipa. Por estos fundamentos legales sobreyeron en la presente causa, y mandaron se eleve en

³⁴⁷ Tras la resolución del general Gutiérrez de la Fuente, los ministros de Justicia y de Gobierno ordenaron el cumplimiento de formalidades legales tales como la toma de declaración tanto de los dirigentes rebeldes como de los autores y testigos de los hechos. Sin embargo, la existencia de una serie de vacíos legales dentro del expediente convirtió un simple trámite en un carrusel de ida y vuelta entre Lima y Puno que demoraría la resolución del caso hasta la pérdida de la documentación,... pérdida en la que podría vislumbrarse la larga mano de la oligarquía puneña.

³⁴⁸ Curiosamente la ausencia le costaría a Recharte el no poder presentarse a una de las senadurías por Puno. O, al menos, así parece indicarlo un despacho publicado por el limeño *El Nacional* el 5 de mayo de dicho año. En el mismo, un corresponsal de dicho periódico - bajo el seudónimo *Dulcamara* - indicaría la candidatura del antiguo subprefecto junto a la de Costas, Oviedo, Escobedo y Gabriel Barrionuevo. Al encontrarse fugitivo de la justicia, el coronel tendría que renunciar a tal posibilidad,... una posibilidad para la que contaba con todas las cartas. Después de todo, no debemos olvidar que, por aquel entonces, los indígenas - o al menos su inmensa mayoría - estaban exentos del sufragio a causa de su analfabetismo, con lo que todo quedaba en manos de una mayoría electoral compuesta por blancos y mistis,... una mayoría agradecida al militar fugado por los servicios prestados durante la revuelta.

*consulta a la Excma. Corte Suprema...".*³⁴⁹

Si bien el proceso a Rivas levantó expectación en determinados foros, fueron las disputas parlamentarias las que más centraron la atención de la opinión pública en aquellos días. La presentación de un proyecto de ley encaminado a la abolición de las prácticas y costumbres sobre las que se sustentaban los abusos sufridos por el indio daría paso a un debate con intervenciones de gran virulencia. Una de las voces que con mayor energía se elevó en el Senado fue la de Mariano Escobedo, quien no dejaría pasar la oportunidad para sacar a colación las anomalías judiciales provocadas por la desaparición de Recharte:

"Pero, admirad señores, en un solo hecho el inminente cuidado y aprecio que nuestros mandatarios tienen por el indio, por la justicia, por el derecho y por la humanidad. Me permitiré deciros: en el departamento de Puno, el día 2 de enero de este año un titulado coronel ha hecho morir asfixiados 72 indios, colocándolos en una cocina en la que era imposible que cupiesen; y ese hombre que los ha hecho sufrir esa agonía y ese género de muerte, ese hombre ha dicho al que le comunicaba la agonía, 'que le importa a U.'. De sobre los setenta y dos cadáveres quedaban en la parte superior algunos que todavía respiraban. Ese mismo individuo en las plazas públicas sustituyó el rollo construido por los españoles para ejecuciones crueles, con estacas clavadas en el suelo, hizo flagelar, según se asegura, más de cuatrocientos indios, y por consecuencia de ese flagelamiento, perecieron, según se dice, más de cincuenta (...) Ese hombre agarró doscientos infelices indios y los deportó a Carabaya, que está situado en el descenso oriental de los Andes, que tiene la más exuberante vegetación espontánea, pero que en medio de ella se puede morir de hambre antes de haber sembrado, como se morían en el mar de sed antes de que se hiciera por la destilación potable el agua (...) allí se han mandado doscientos hombres, al servicio de unos cuantos que trabajan minas; los indios tenían que andar un gran trayecto, y como no tenían qué comer, algunos murieron de hambre. Además, a los deportados se les quitó su ganado, y consideraréis cómo quedarían sus familias. Pues de estos hechos se instruyó la Sociedad 'Amiga de los indios?', dio cuenta al Gobierno elevando su queja que aparecía bajo la firma de un hombre muy respetable (por el general Medina). Y ¿sabéis lo que hizo ese gobierno? Ese hombre no está juzgado, esos hechos no están esclarecidos, y por desgracia,

³⁴⁹ Fue el juez Hurtado el encargado de iniciar la causa, haciendo todas las alegaciones entre el 18 de septiembre de 1868 y el 28 del mismo mes en que remite al tribunal sus conclusiones. Este último oficializaría la sentencia con fecha del 6 de octubre,... toda una hazaña si lo comparamos con las continuas demoras presentes en el juicio sobre la matanza de Pusi. Tanto las alegaciones de Hurtado como la decisión final del tribunal pueden encontrarse bajo el título *Enjuiciamiento del prefecto de Puno general Felipe Rivas* en VÁSQUEZ, Emilio. - *Op cit* - pp. 381 - 382

la impunidad de ese hombre es un ultraje a la justicia, un mentís de nuestra ilustración" ³⁵⁰

La indignación de Escobedo estaba más que fundada. Las noticias que fueron llegando a la Sociedad Amiga de los Indios respecto a la localización de Recharte o del expediente judicial extraviado no hicieron sino constatar a los asociados de los muchos intereses implicados en el entorpecimiento del proceso. Incluso uno de sus miembros, el general Rudecindo Beltrán, llegaría a aseverar - en sesión de la asociación celebrada el 21 de octubre de dicho año - la presencia del antiguo subprefecto en Lima, en pleno ejercicio de sus deberes militares ³⁵¹. Del mismo modo, Guillermo Seoane aseguraría a sus compañeros que una persona de su confianza le había comunicado que...

"... a pesar de las diligencias que se habían practicado para hacer efectivo el juicio que se seguía al coronel Recharte, todo estaba paralizado por haberse traído el expediente el general Rivas a Lima" ³⁵².

... aunque no indicó si se trataba del expediente del juicio de Rivas o del de Recharte que - según fuentes oficiales - se había perdido en Arequipa. En todo caso, resulta lógica la ironía empleada por Escobedo en la Cámara al hablar el 1 de diciembre de 1868 sobre la vergonzosa dispensa disfrutada por un personaje como Recharte:

"... al ver que el tiempo pasaba y que ese irresponsable estaba aún en la capital de la República, en una de esas colocaciones que dan sueldo íntegro sin ocupación conocida; aunque con mucho sentimiento íbamos a llamar sobre esto la atención del Senado, y por penoso que nos fuera, manifestar que nos parecía haber un propósito de afianzar la impunidad" ³⁵³

Escobedo no fue el único que polemizó en el Parlamento sobre tales cuestiones. El diputado Modesto Macedo, por ejemplo, iniciaría el año 1869 con una serie de interpelaciones al ministro de Gobierno, Felipe Barriga, respecto a la suerte del expediente Rivas así como a la de Recharte, sin que sus esfuerzos obtuviesen otra respuesta que evasivas similares a las anteriores. Es más, Barriga presentaría la posibilidad de que se hiciese una

³⁵⁰ La sesión en que el senador Escobedo glosó dicho párrafo se celebró el 12 de septiembre de 1868, siendo publicada su intervención en *El Comercio* cuatro días después.

³⁵¹ Es más, el general Beltrán llegaría a indicar incluso el lugar donde Recharte estaba ejerciendo sus funciones, la Inspección General del Ejército, lo que en su opinión, "ponía de manifiesto la poca seriedad con que se llevaba un juicio, que, aunque decretada, se habían hecho ilusorias las declaraciones de la Sociedad".

³⁵² *El Comercio*, 11 de noviembre de 1868.

³⁵³ *El Comercio*, 5 de diciembre de 1868.

copia de la documentación extraviada a fin de que la Corte puneña pudiese continuar el juicio... pero, a la par, también indicó la ausencia de requisitorias por parte de las autoridades competentes puneñas, por lo que no podía obligarse a Recharte - aun en el caso de localizarlo - a presentarse en Puno para responder de las acusaciones efectuadas contra su persona. De este modo, toda posibilidad de justicia quedaría definitivamente clausurada, otorgando a los posteriores trámites judiciales un carácter meramente protocolario. En palabras de Emilio Vásquez:

"Que se mandó rehacer el expediente, a base de las copias existentes en Puno y Lima, por expresa disposición del ministro de Justicia, es posible que fuera verdad. Es posible, también, que haya tenido 'fiel' cumplimiento. Pero rehacer quiere decir, en otros términos, acomodar al modo y manera como convenga a determinados intereses. Y eso es lo que sin duda se hizo" ³⁵⁴

La muerte de Bustamante quedaría impune. Las intrigas sembradas por los intereses oligárquicos - reforzadas por la complicidad de un Estado muy inclinado a silenciar lo ocurrido - lograron que, en apenas un par de años, toda cuestión sobre el líder puneño quedase tan enterrada como el finado. Ni siquiera las protestas de la Sociedad Amiga de los Indios y sus miembros servirían para nada, lo que provocó un progresivo languidecimiento de los movimientos de defensa del indígena. Después de todo, qué podía esperarse de esa mayoría dirigente que - en plena transición política y con una revuelta indígena encima - fue incapaz de incluir cualquier referencia al indio en la nueva constitución ³⁵⁵. Nada... simplemente excusas tan carentes de contenido como sus tan manidos propósitos reformistas.

Así quedaría el panorama hasta la finalización de la inminente Guerra del Pacífico, un conflicto que - además de llevar al Perú al desastre - replantearía nuevamente el tema de la conciencia nacional y el indígena.

³⁵⁴ En VÁSQUEZ, Emilio .- Op cit .- p. 246.

³⁵⁵ Efectivamente, la constitución de 1867 no incluiría ningún apartado en el que se mentase expresamente a las comunidades indígenas ni sus reclamaciones. En realidad, tales referencias no se harán visibles en ninguna de las máximas normativas peruanas en todo el siglo XIX, debiendo esperar hasta 1920 para encontrar una constitución en la que tales problemas sean abordados explícitamente.

CAPÍTULO IV: LA GUERRA DEL PACÍFICO: PARTICIPACIÓN INDÍGENA Y CONSECUENCIAS DE LA MISMA

Si un acontecimiento marcó de forma indeleble el devenir de la república peruana éste fue, indudablemente, la Guerra del Pacífico. El enfrentamiento con Chile supuso para el Perú un auténtico cataclismo social, político y económico, a la par que el inicio de un profundo debate intelectual en torno a la contienda y la cuestión nacional.

Del mismo modo que los años posteriores al conflicto se vieron mediatizados por la sombra de la derrota, el ámbito historiográfico contemporáneo también sufriría sus efectos. En lo que respecta al espacio de nuestro estudio, las relaciones interétnicas, dos fueron los principales posicionamientos sobre lo ocurrido: por un lado, quienes defendieron una superposición de las tensiones étnicas existentes preteritamente en la sociedad peruana sobre la defensa común ante el invasor chileno³⁵⁶; por el otro, aquellos autores que sostuvieron el nacimiento de cierto nacionalismo campesino como consecuencia de los condicionantes bélicos, no derivándose hacia una conflictividad racial - por no decir clasista - hasta el final de la guerra y sólo como consecuencia de la decidida tendencia de la oligarquía terrateniente de firmar la rendición a cualquier precio³⁵⁷.

En absoluto pretendo incidir en la evolución de dicho debate, mas considero esencial comprender las dimensiones del conflicto en sus distintas vertientes para asumir las repercusiones internas que el mismo suscitaría en el Perú contemporáneo. Es por ello que, si bien hablamos de una disputa historiográfica ya sepulta por el tiempo, resulta conveniente el uso de los autores implicados para desvelar las claves del papel del indígena durante la conflagración, así como la situación en que quedaría tras la misma³⁵⁸.

³⁵⁶ De manera tal que derivaría en un conflicto civil en el que los peruanos se dividirían atendiendo a su adscripción racial y cultural, lo que dejaría la presencia de los ocupantes en un segundo plano. Tal posición aparece reflejada en autores como FAVRE, Henri .- "Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la guerre du Pacifique"; en VV.AA. .- *Littérature et Société au Pérou du XIXème siècle a nos jours* .- Grenoble, 1975 .- pp. 55 - 81; o BONILLA, Heraclio .- *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra* .- Lima, 1980.

³⁵⁷ Entre los mismos sería recomendable la lectura del siguiente artículo: MALLON, Florencia E. .- "Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879 - 1902"; en STERN, Steve (comp.) .- *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX* .- Lima, 1990 .- pp. 219 - 260. De la misma manera, es muy aconsejable un repaso a un autor como Nelson Manrique con obras como *Campesinado y Nación...* .- Lima, 1981; o su *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879 - 1910* .- Lima, 1988.

³⁵⁸ Mucha es la bibliografía que puede encontrarse sobre la Guerra del Pacífico, tanto a nivel general como en aspectos más puntuales. Además de las obras nombradas en la nota anterior, sería

Un preliminar sobre el conflicto: la vieja disputa sobre Atacama

El origen de la contienda que derivó en la Guerra del Pacífico fue la controversia existente entre los gobiernos de Chile y Bolivia respecto a la delimitación territorial de sus posesiones en el desierto de Atacama, una zona muy rica en salitres y guano. El problema era añejo: la indefinición fronteriza que dejó la Independencia – y la no subsanación de ésta posteriormente – dejó la cuestión de Atacama como un tumor permanente en las siempre difíciles relaciones entre ambos países, no solventándose la cuestión – al menos en principio – hasta la firma de un tratado en 1866 por parte del presidente boliviano Melgarejo y el ministro chileno Vergara Albano ³⁵⁹.

No demoraría mucho tiempo la vuelta de las tensiones. La caída del gobierno de Melgarejo en 1871 conllevó la anulación de todas las adjudicaciones realizadas por éste, dando paso a nuevas negociaciones con Chile, a cargo del plenipotenciario Rafael Bustillo, con el fin de modificar el convenio suscrito en 1866. El gobierno chileno se ofreció a comprar los territorios situados entre los paralelos 23 y 24, lo que habría sido aceptado

recomendable la lectura de otras obras publicadas tanto en Chile - como por ejemplo la *Guerra del Pacífico* de Pascual Ahumada, donde encontramos una muy completa recopilación de documentos oficiales y correspondencias de la época - como en Bolivia, destacando la obra que, bajo el mismo título que la anterior, publicaría Mercado Moreira . De igual modo, acontecimientos muy concretos de la contienda, y que entiendo de gran interés, serían la campaña de la Breña - para la que considero muy interesante la lectura de MENDOZA MELÉNDEZ, Eduardo .- *Historia de la campaña de la Breña* .- Lima, 1981 - así como la toma de Lima por las tropas chilenas - ampliamente desarrollado en GUERRA MARTINIÈRE, Margarita .- *La ocupación de Lima, 1881 - 1883. El gobierno de García Calderón* .- Lima, 1991. En lo tocante a la intervención de terceros países en el conflicto encontramos alguna obra realmente interesante como, por ejemplo - y en referencia al papel desarrollado por la diplomacia británica respecto a la contienda - AMAYO ZEVALLOS, Enrique .- *La política británica en la Guerra del Pacífico* .- Lima, 1988.

³⁵⁹ La riqueza de la región en salitres y guano ya motivaría en 1842 que Chile determinase el paralelo de Mejillones como su límite norte. Bolivia, por su parte, manifestaría sus límites en el grado 26 de latitud, de manera tal que la disputa quedaría circunscrita a los territorios comprendidos entre los grados 23 y 26. Los desacuerdos conllevarían apresamientos de buques que cargaban guano, concesiones protestadas en uno y otro país y la presentación de múltiples documentos de época colonial respecto a la delimitación histórica de la Audiencia de Charcas y la Capitanía General de Chile. Finalmente, y pese a que los clarines bélicos estuvieron a punto de sonar, la firma del citado tratado de 1866 dilucidaría el enfrentamiento con un reconocimiento de la territorialidad chilena hasta el paralelo 24. En compensación, los depósitos y derechos de aduana sobre la explotación del guano y demás minerales presentes entre los grados 23 y 25 serían repartidos a partes iguales entre ambos gobiernos. Bolivia, por su parte, podría establecer una aduana en Mejillones, siendo la única que podría percibir los derechos de explotación antedichos. Chile, a cambio, podría nombrar empleados fiscales para revisar la contabilidad de dicha aduana, teniendo Bolivia un derecho recíproco en el caso de que el país araucano estableciese alguna oficina fiscal en el paralelo 24. Otra de las cláusulas establecidas en el tratado sería que toda exportación del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 25 - salvo el guano y los minerales - quedaría exenta de gravámenes, al igual que todo producto natural que Chile introdujera por Mejillones. Igualmente se subyugaría la obligatoriedad de que las normas de explotación mineral fuesen concertadas por ambos estados, así como una preferencia recíproca en caso de enajenación de los territorios, sin que éstos pudiesen ser cedidos ya fuese a estado, sociedad o particulares ajenos a sus intereses. Por último se acordó abonar 80.000 pesos, "tomados el 10 por 100 del producto de Mejillones", a los concesionarios bolivianos de la explotación ganadera como compensación por la suspensión efectiva de su trabajo exigida por Chile. En BASADRE, Jorge .- *Historia de la República del Perú* .- tomo II .- p. 146.

por el máximo mandatario boliviano Agustín Morales de no haber sido por el reproche que Bustillo haría a su presidente ³⁶⁰. No obstante, todo se complicaría tras desvelar el comisionado boliviano las maquinaciones orquestadas entre destacados emigrantes de su país y el ejecutivo chileno:

"... el general boliviano Quintín Quevedo tenía como intermediario con el presidente de Chile, Errázuriz, a don Nicomedes Ossa; y Errázuriz le hizo proponer, a cambio de su apoyo, 'la cesión de una parte del litoral reconocido como integrante de Bolivia, y ofreciéndole, en cambio, ayudarle con todo el poder de Chile en la adquisición del litoral de Arica a Iquique (pertenecientes al Perú)'. Dice también este documento que Quevedo rechazó tal propuesta y que Errázuriz la retiró, conservándole, sin embargo, su apoyo por medio de instrucciones que comunicó al intendente de Valparaíso don Francisco Echaurren, su cuñado. Embarcó Quevedo su gente y sus armas, pese a las denuncias de Bustillo, y se apoderó de Antofagasta. 'Los inmediatos promotores y encubridores del crimen están acá, bajo la alta jurisdicción del Excmo. Gobierno de Chile', gritó Bustillo en su nota del 14 de agosto de 1872. Pidiéronle explicaciones terminantes, que no dió y quedó rechazado como ministro" ³⁶¹

Lamentablemente para Quevedo – y pese a contar con el apoyo de la escuadra chilena – su expedición sobre Mejillones y Tocopilla fue un auténtico fiasco, debiendo refugiarse en los barcos de sus aliados. El fracaso se produjo por la resistencia de ambas guarniciones y la llegada de los buques peruanos *Huáscar* y *Chalaco* ³⁶², en una acción que puso la primera piedra del futuro pacto de defensa mutua entre Bolivia y el Perú y que, a su vez, provocó un acelerado reforzamiento de la armada chilena con la compra de los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada*, de la cañonera *Magallanes* y del transporte *Tolten*.

³⁶⁰ La oferta chilena era coherente con sus crecientes intereses en la zona, sobre todo tras el descubrimiento entre 1866 y 1868 de grandes depósitos de nitrato de sosa y bórax, así como de las ricas minas de plata de Caracoles - un poquito al sur del paralelo 23 - en 1870. Tanto los primeros como las segundas serían hallados por ciudadanos chilenos, debiendo llegar a diversas componendas con el gobierno boliviano para poder llevar a cabo su explotación.

³⁶¹ En BASADRE, Jorge. - *Historia de la República del Perú*. - tomo II. - p. 148. El documento al que se refiere Basadre es el firmado por el coronel Juan L. Muñoz y que sería posteriormente publicado por Prudencio Bustillo bajo el título "*La misión Bustillo*".

³⁶² Algo lógico si tenemos en cuenta que el plan de Errázuriz les afectaba directamente. El proyecto de apoyo militar chileno a Bolivia para emprender la conquista de parte del litoral peruano ya se había vislumbrado en 1866 cuando el plenipotenciario Vergara Albano propuso a Melgarejo que éste le cediese todo su litoral - o, por lo menos, hasta Mejillones - a cambio de un decidido apoyo militar para la ocupación del litoral peruano sito entre los límites solicitados y el Morro de Sama "... en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico era el puerto de Arica". Esta última mención sería transcrita años después por el entonces canciller boliviano Mariano D. Muñoz.

El pacto peruano-boliviano tuvo un carácter secreto y eminentemente defensivo ³⁶³, siendo firmado el 6 de febrero de 1873 por el ministro Riva Agüero y el plenipotenciario Benavente respectivamente. El miedo a que el creciente influjo chileno en la región pasase a convertirse en supremacía preocupaba sustancialmente a ambos gobiernos, de ahí el interés tanto en rubricar el pacto como en incorporar a Argentina al mismo aprovechando las malas relaciones existentes entre Buenos Aires y Santiago por el dominio de la Patagonia ³⁶⁴. Bolivia ya llevaba tiempo sufriendo en sus carnes la ambición de su vecino del sur; el Perú, por su parte, temía una posible preponderancia chilena en la región, por no hablar de la posibilidad de que la misma pudiera conllevar una futura alianza entre el ahora su aliado y el gobierno chileno, tal y como puntualizaría el entonces canciller peruano:

"La única política que conviene a Bolivia es definir cuanto antes su situación con Chile. Prolongar el estado actual de cosas es perder el litoral o consentir que se explote en común para que más tarde Chile se lo anexe. La consecuencia de esto sería un grave peligro para nosotros, no de perder Tarapacá y Arica, porque creo que primero sucumbiríamos todos los peruanos antes de consentir en ello, sino de una guerra, en la que (eventualmente) Bolivia pudiese convertirse en aliada de Chile. Este temor me ha preocupado hace tiempo y es el que me ha guiado en las negociaciones hasta llegar al tratado de febrero..." ³⁶⁵

³⁶³ Basta ver su articulado para constatarlo:

"Art. 1º. Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defenderse de toda agresión exterior..."

Art. 2º. La alianza se hará efectiva para conservar los derechos expresados en el anterior, y especialmente en los casos de ofensa, que consistan:

I. - En actos dirigidos a privar a algunas de las partes contratantes de una porción de su territorio con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia.

II. - En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectorado, venta o cesión de territorio o a establecer sobre ella cualquier superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia.

III. - En actos dirigidos a anular o variar la forma de gobierno, la Constitución política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía.

Art. 3º. Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada una de ellas respectivamente el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior".

En BASADRE, Jorge. - *Historia de la República del Perú* .- tomo II.- pp. 149 - 150.

³⁶⁴ Este último propósito terminó deshaciéndose pese a llegar a ser aprobado por la Cámara argentina el 25 de septiembre. Las discrepancias entre el presidente Sarmiento y el Senado ya provocaron su aplazamiento, pero fueron algunos problemas con Bolivia los que dejaron el asunto como pendiente.

³⁶⁵ "Carta enviada por el ministro José de la Riva-Agüero al embajador peruano en La Paz en septiembre de 1873". En BONILLA, Heraclio. - *Guano y burguesía en el Perú...* .- p. 192.

Curiosamente, el tratado peruano-boliviano podría considerarse un elemento más del plan trazado por el ejecutivo de La Paz para no entrar en conflicto con Chile. Tan solo unos meses antes - concretamente en diciembre del año anterior - ambos gobiernos, chileno y boliviano, habían suscrito un convenio para solventar las controversias suscitadas tras la caída de Melgarejo en lo tocante al cumplimiento de lo firmado en 1866 ³⁶⁶. Un convenio que sería ratificado y ampliado el 16 de agosto de 1874 por el ministro boliviano de Relaciones Exteriores, Mariano Baptista, y el representante chileno en La Paz, Carlos Walker Martínez, revalidando el deslinde internacional entre el paralelo 24 y estipulando nuevos compromisos para ambos gobiernos ³⁶⁷.

La firma del nuevo pacto daría una sensación de concordia en la región insospechada tan solo unos años antes. Incluso el acuerdo de defensa mutua entre Perú y Bolivia pareció sufrir un enfriamiento, al punto que - cuando con posterioridad el gobierno argentino mostró su interés en sumarse al pacto peruano-boliviano - fue la propia cancillería peruana, en la persona de su titular, de la Torre, quien congelaría el asunto inhibiéndose de dar una respuesta clara. Chile, entretanto, logró que los astilleros ingleses terminasen y entregaran los acorazados *Cochrane* y *Blanco Encalada*, contrarrestando decisivamente el equilibrio marítimo de la zona.

La tranquilidad generada por el tratado de 1874 no duraría siquiera un lustro. En mayo de 1876 estalló en Bolivia un golpe de Estado que instaló en el poder a Daza, lo que alteraría profundamente las relaciones entre bolivianos y chilenos. Pronto recibieron en Santiago noticias sobre distintos abusos sufridos por sus ciudadanos en el litoral en disputa por parte de las autoridades bolivianas. Sin embargo, no fue hasta febrero de 1878 que la situación se radicalizó con la aprobación el 14 del mismo mes de una ley boliviana que, si bien ratificaba las transacciones avenidas en 1873 ³⁶⁸, exigía

²² Gracias a éste, Chile adquiriría los derechos a vigilar las aduanas situadas entre los paralelos 23 y 24, quedando para Bolivia las ubicadas entre el 24 y el 25. Del mismo modo, se establecía la condición de minerales al salitre, el bórax, los sulfatos,... al igual que se acordaron las reglas de contabilidad y la no modificación unilateral de la tarifa de exportación. En BASADRE, Jorge. - *Historia de la República del Perú* - tomo II - p. 149.

³⁶⁷ De entre los nuevos acuerdos hay que destacar, sobre todo, el compromiso que asumiría el gobierno boliviano de no aumentar las contribuciones existentes sobre los intereses chilenos durante un plazo de veinticinco años. La ruptura de dicho acuerdo, como veremos posteriormente, sería la chispa que haría estallar el conflicto. Aparte de dicha componenda, se adoptarían otras resoluciones como dejar la medianería únicamente para los guanos en explotación o aquellos que se hallasen con posterioridad en el antiguo territorio de comunidad,... por no hablar de la renuncia chilena a todo beneficio generado por el derecho de exportación de mineral entre los paralelos 23 y 24. Bolivia, por otra parte, también se avendría a mantener en servicio los puertos de Mejillones y Antofagasta. *Ibidem* - p. 154.

³⁶⁸ Hablamos de una serie de concesiones salitreras a ciudadanos chilenos que finalmente culminarían con la transacción a la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta de determinadas prebendas como "el derecho de explotación perpetua de las 375 leguas cuadradas que habían sido objeto de litigio, más

a cambio el pago mínimo de un impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado.

Las protestas chilenas por el incumplimiento de lo suscrito en el 73 y 74 llevarían al ejecutivo de Daza a suspender la ejecución de la ley. No obstante, una nueva crisis entre Chile y Argentina a finales de 1878 hizo que el presidente boliviano se arriesgase a dar un paso que acabaría siendo fatal: ordenar a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta - de capital chileno - el pago de 80.000 pesos por sus derechos desde la fecha de aprobación de la polémica ley. El ejecutivo de Santiago intentó que se impusiese como solución el arbitraje internacional, mas la respuesta del gobierno de La Paz fue la impulsión de un decreto fechado el 1 de febrero de 1879 que - ante la negativa de la Compañía de Antofogasta por hacer efectiva la deuda - dejaba sin efecto la transacción de 1873, reclamando todas las salitreras que estuviesen a su cargo... una decisión radicalizada con la orden de poner en venta pública el 14 de febrero todas las propiedades y materiales de la compañía. El ejecutivo chileno contestó con un ultimátum de 48 horas para que se aceptase el arbitraje internacional, previa reposición de las condiciones establecidas con anterioridad al 18 de diciembre. Ante la falta de respuesta, el embajador chileno abandonó Bolivia, anticipando una ruptura que desembocaría en el posterior desembarco militar chileno en Antofogasta reivindicando todo el territorio al sur del paralelo 23.

Los problemas en que las tormentosas relaciones chileno-bolivianas sumieron al Perú fueron considerables. Durante un tiempo, Lima llegó incluso a plantear la posibilidad de una salida diplomática al conflicto asumiendo la responsabilidad de su arbitraje ³⁶⁹. Empero varios fueron los factores que impidieron tal solución, sobre todo la negativa chilena a abandonar la zona ocupada pasase lo que pasase y la creciente belicosidad de la opinión pública peruana ³⁷⁰.

128 millones de metros cuadrados". Es cierto que uno de los trámites obligatorios impuestos entonces fue la sanción legislativa de toda transacción de este tipo, así como que - una vez escriturado públicamente dicho acuerdo el 29 de noviembre de dicho año - el parlamento boliviano no daría su aprobación. Empero el posterior tratado de 1874 velaría el incumplimiento de tal diligencia. En BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - tomo II - p. 154.

³⁶⁹ Lo que queda señalado en las declaraciones del ministro de Daza, Julio Méndez, en el posterior proceso político contra su superior. En las mismas recoge las declaraciones del ministro peruano Quiñones al ser presentado el ultimátum chileno:

"Que él era de la misma opinión de que la guerra no era inminente y que había todavía medios diplomáticos para conjurarla. Concluyó asegurándome que cualesquiera que fueren las obligaciones del Perú para con Bolivia, al presente no podía contarse con ninguna participación del Perú en una guerra boliviano-chilena; pues más bien tenía instrucciones de Lima para mediar y evitar todo conflicto enojoso entre Bolivia y Chile"

Ibidem - p. 157.

³⁷⁰ Chile intentaría en todo momento que el Perú garantizase su neutralidad en caso de conflicto. Tan es

Según Jorge Basadre, los motivos por los que la sociedad peruana se mostró proclive a sostener la alianza con Bolivia fueron variados. El conflicto sostenido con España por las islas Chincha, por ejemplo, había generado un entusiasmo que todavía ejercía sus efectos en la sociedad peruana. Del mismo modo, Basadre subraya la existencia de una conciencia generalizada en los estratos criollos de que el Perú ejercía una especie de patriado en América al que no podía dar la espalda. Y a todo ello también habría que sumarle los factores estratégico y económico ya que, con la toma del litoral boliviano, las provincias de Tarapacá, Tacna y Arica – muy ricas en salitres – quedarían expuestas a la ambición de los intereses chilenos. Así, ya fuese desde un principio o conforme el discurrir de la crisis, lo cierto es que el intervencionismo fue cobrando cada vez mayor fuerza en la opinión pública peruana y sus círculos de poder. En palabras de un testigo de la época, cuyo nombre no menciona Basadre:

"... y quién no estaba en Lima por la guerra con Chile? Los pardistas (...) porque veían en élla la manera de consolidar y popularizar al Presidente (...); los civilistas porque veían por ella el medio de aprovechar del todo del gobierno como lo estaban de las Cámaras, dominar el país y asegurar su triunfo en las próximas elecciones, salvo dividir entonces sus votos entre los herederos de su ilustre jefe; los pierolistas, porque veían en ella el medio de que su caudillo volviese al país y la ocasión de su elevación mediante la manifestación de sus personales cualidades; los militares y los marinos, por el muy noble deseo de hallar campo en qué desplegar su valor y ese patriotismo que han lucido los más en el curso de la guerra y que muchos han consagrado con sus envidiables muertes; la turba de indefinidos y pretendientes, porque la guerra les ofrecía amplias ocasiones de ser colocados y empleados; los negociantes, porque y qué ocasión más propicia que una guerra para hacer grandes negocios y elevar pingües fortunas?; los azucareros, cañaveleros, mineros y salitreros, porque la guerra era la emisión de papel - el alza del cambio, su bello ideal - vender en soles de 44 peniques y pagar en soles de 3 peniques ¡qué delicia!; la masa del país por patriotería, por novelería, por impulso ajeno. Organos de esta general inspiración eran los diarios de Lima, ávidos de ruido y por única vez cantaron en el mismo tono 'La Patria' y 'La Sociedad',

así que uno de los más íntimos amigos del presidente Prado, el ministro chileno Godoy, instaría en todo momento al mandatario peruano para que llevase a cabo una declaración de no intervención. Lo cierto es que la situación de Prado generó duras críticas de sus adversarios políticos, quienes llegarían a achacar su prudencia a inversiones de éste en negocios chilenos así como a las amistades que éste había gestado allá durante su proscripción. Tampoco hay que minusvalorar las presiones que diversas firmas extranjeras - entre ellas, la cotizada casa comercial Gibbs - ejercieron sobre el gobierno peruano a fin de que no interviniese activamente en el conflicto.

'El Comercio', 'El Nacional' y 'La Opinión', desentonando sólo 'La Tribuna', que a la postre entró también en el gran 'tutti final' ³⁷¹

Pronto llegarían a Santiago filtraciones del ministro Godoy sobre el reforzamiento que se estaba produciendo de la escuadra y ejército peruanos, así como de las presiones ejercidas desde La Paz para que el Perú se implicase más en la crisis. Lima intentó calmar los ánimos enviando a la capital chilena al plenipotenciario José Antonio de Lavalle, quien inició sus gestiones y – pese a la inalterabilidad mostrada por el gobierno de Santiago – pareció encauzar un arreglo pacífico ³⁷² ... hasta que las negociaciones sufrieron un vuelco con la declaración de guerra de Bolivia a Chile.

No se sabe a ciencia cierta por qué Bolivia rompió las hostilidades. Hay quienes explican que, con ello, el gobierno de La Paz pretendía impedir que Chile se reforzase con un nuevo envío de armamento europeo. Otros sustentan la intención del gobierno boliviano de poner al Perú en una tesitura sin salida... aunque lo cierto es que el ejecutivo de Prado podía haberse negado a entrar en la guerra de acuerdo al artículo 3 del pacto de defensa mutua. En todo caso, lo cierto es que hubiese sido difícil apoyarse en dicho artículo de cara a una opinión pública belicista que, como poco, habría considerado dicho acto como indigno ³⁷³.

De este modo, tras una nueva requisitoria chilena para que el Perú declarase su neutralidad - declaración aplazada para más adelante por Prado - Chile rompería las negociaciones declarando la guerra a Bolivia y el Perú el 5 de abril de 1879.

Los primeros compases de la guerra

Lo que comenzó como una guerra entre tres contendientes pronto se vio reducida a dos, ya que en apenas un año Bolivia quedó fuera del conflicto. Pese a la diversidad de causas que provocaron la pérdida del ejército boliviano, dos fueron los auténticos detonantes de su fracaso: la derrota de

³⁷¹ En BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - tomo II - p. 159.

³⁷² Lavalle reveló al gobierno chileno el pacto secreto de defensa mutua suscrito con Bolivia - algo que ya sabían en Santiago por otras vías desde hacía tiempo - instando a sus interlocutores a que sacasen sus fuerzas del litoral ocupado y sometiesen la cuestión a un arbitraje. Como respuesta, los chilenos llegaron a ofrecer una indemnización a Bolivia a cambio del territorio, ... pero en todo caso se negaron a abandonar la región. Finalmente, José Victorino Lastarria propondría a Lavalle una retirada parcial al sur del grado 23 así como la suspensión de las últimas disposiciones del ejecutivo boliviano hasta solventar el asunto. En ello estaban cuando llegó la declaración de guerra desde La Paz.

³⁷³ Una tercera hipótesis refiere las conversaciones de Lavalle como una estratagema del gobierno peruano para armarse convenientemente... una teoría difícil de asumir visto el interés del ejecutivo chileno en buscar salidas y, sobre todo, que fue el gobierno de La Paz quien la tiró abajo.

San Francisco en noviembre de 1879 – que provocó la caída de Daza – y la habilidad mostrada por la diplomacia chilena en el debilitamiento de la belicosidad de la clase política boliviana ³⁷⁴. Así, en apenas un año, el conflicto quedó circunscrito a Chile y Perú.

Chile, a pesar del dinamismo mostrado en lo que al salitre y los nitratos se refiere, lo cierto es que había pasado en apenas dos décadas de ser uno de los destinos preferenciales de la inversión extranjera ³⁷⁵ a sufrir una crisis económica terrible. Las causas de esta última serían tanto exógenas - por ejemplo, la depresión comercial internacional - como endógenas, estas últimas muy relacionadas con las disputas políticas internas que tanto proliferaron bajo el mandato de Aníbal Pinto y que llegarían a amenazar incluso el equilibrio institucional del país ³⁷⁶. En tales condiciones fue que Chile tuvo que afrontar la guerra contra sus vecinos.

El Perú, por su parte, también sufría en esos momentos una grave crisis económica tras el final de la bonanza guanera. A la considerable mengua de los yacimientos de guano vino a sumarse la quiebra financiera en que se encontraba la hacienda pública por el pago de los numerosos empréstitos de los que el país era deudor. Con la hipoteca del guano el país pudo solicitar empréstitos en 1849, 1853, 1862, 1870 y 1872. Fue en este último año que el gobierno de Pardo emitió un empréstito por treinta y seis millones de libras esterlinas, convirtiendo al Perú en uno de los máximos deudores mundiales. Dicha emisión coincidió con la decisión del Stock Exchange, en Londrés, de no conceder más préstamos a la región, lo que afectaría negativamente a los planes del ejecutivo peruano. Dos años más tarde, Dreyfus - el agente financiero del gobierno del Perú - comunicaría a este último su intención de atender la amortización de dichos empréstitos y el pago de sus intereses sólo hasta 1876, con lo que al llegar a dicho año el país se encontró en plena

³⁷⁴ Ciertamente la cancillería chilena mostraría una gran destreza a la hora de desunir a sus contendientes. Centrando su atención en destacados políticos bolivianos, llegarían a esperararlos con una hipotética alianza chileno-boliviana que compensase tras la guerra la pérdida de su litoral con la anexión de Tacna y Arica a su territorio. En MANRIQUE, Nelson - *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910* - Lima, 1988 - p. 26.

³⁷⁵ Entre otros motivos por su seriedad financiera – ejemplificada en el puntual pago de los empréstitos – y su madurez política.

³⁷⁶ Pinto, presidente de Chile entre 1876 y 1881, quiso consensuar una solución con la oposición en vez de utilizar los amplios poderes que la constitución chilena de 1833 - por aquel entonces vigente y de tendencia presidencialista - le otorgaba. Sin embargo, su prudencia y moderación fue interpretada por sus adversarios políticos como un síntoma de debilidad, lo que extremaría las presiones gestando - junto a la crisis económica citada - un clima de turbación social desconocido hasta entonces en el país. La culminación de todo ello sería el abandono del patrón oro en 1878 y su sustitución por un régimen de papel moneda inconvertible, con el subsiguiente descrédito que tal acción implicaría a nivel internacional. En BLAKEMORE, Harold - "Chile, desde la guerra del Pacífico hasta la depresión mundial, 1880 - 1930"; en BETHELL, Leslie (ed) - *Historia de América Latina X: América del Sur, c. 1870 - 1930* - Barcelona, 1991 - pp. 158 - 159.

bancarrota financiera. De poco sirvieron los intentos del gobierno de Pardo para sustituir el guano por el salitre ³⁷⁷: la situación económica no mejoraría, quedando como principales puntales económicos del estado las minas de plata de Cerro de Pasco y las plantaciones de caña de la costa norte y central.

A pesar de la mala situación de ambos contendientes, no puede negarse que Chile estaba más preparado que el Perú para el conflicto que se avecinó.

Siendo congruente con su política expansionista, el gobierno chileno se había ido surtiendo, conforme se sucedieron las diversas crisis, con un armamento que no sólo sería el más avanzado de la región sino uno de los más modernos del mundo. No es una exageración: en opinión de Nelson Manrique la Guerra del Pacífico podría considerarse la primera guerra moderna o, cuando menos, el primer campo de pruebas del armamento que cobraría protagonismo en las décadas siguientes:

"La artillería chilena estaba conformada por cañones Krupp, utilizándose veinte del modelo 1873 en la batalla de Tacna, a los que se añadieron cuarenta más de los modelos 1879 y 1880 para el asalto a Lima realizado en enero de 1881. Éstos demostraron su temible eficiencia y ganaron una hegemonía que se mantendría hasta vísperas de la segunda guerra mundial" ³⁷⁸

Frente a tal potencia artillera, los peruanos no pudieron oponer sino una serie de viejos cañones inferiores no sólo en número sino también en potencia de fuego, incluyéndose entre ellos algunos de fabricación peruana.

Si en artillería el ejército chileno contaba con lo más moderno del mercado, en fusilería no sería menor su pujanza, contando para todas sus fuerzas con la última serie del modelo Comblain. Frente a ello, las tropas peruanas de la campaña del sur no pudieron oponer sino gamas más antiguas de fusiles Comblain, Chassepot, Remington, Peabody, así como el Minié peruano y el Chassepot reformado ³⁷⁹, sumando a todo ello algunas carabinas Henry.

Otro aspecto que también incidió negativamente en el buen funcionamiento del ejército peruano fue su mala organización, sobre todo en

³⁷⁷ En 1875 el gobierno de Pardo monopolizaría y posteriormente expropiaría los yacimientos salitreros de Tarapacá, quedando sus antiguos propietarios con simples certificados como reconocimiento de la deuda. En BONILLA, Heraclio - *Guano y burguesía en el Perú...* - p. 194.

³⁷⁸ En MANRIQUE, Nelson - *Historia de la República* - Lima, 1995 - p. 154.

³⁷⁹ También conocido como "rifle peruano". *Ibidem*.

lo que refiere a la presencia de una oficialidad desmesurada - incluyendo la de alta graduación - que además de restar efectividad a sus acciones también supondría una carga económica insoportable para la hacienda pública ³⁸⁰.

Al pesado fardo del exceso de oficialidad habría que añadirle otro problema no menor en el cuerpo de tropa: las dificultades existentes en el reclutamiento. El mecanismo tradicional de alistamiento se basó, prácticamente durante todo el Perú decimonónico, en las levas forzosas, un método muy impopular entre las clases sociales más desfavorecidas, sobre todo entre las asentadas en las zonas rurales. El descrédito que el sistema de levas tenía entre la población conllevaría diversos intentos gubernamentales por suprimirlo, aunque con escaso éxito ³⁸¹. En todo caso, no es difícil comprender el por qué de la impopularidad del mecanismo de recluta si nos atenemos a lo que había sido el discurrir político republicano en el Perú: un compendio de luchas intestinas - con contados periodos de estabilidad

³⁸⁰ Este lastre era herencia de las continuas luchas políticas que jalonaron el devenir del Perú republicano. La extendida costumbre entre los vencedores de premiar a sus partidarios con altos cargos militares fue la semilla de semejante desbarajuste jerárquico, al igual que de la ridícula desproporción numérica entre lo que eran los mandos y la tropa de a pie. En palabras de Friedrich Gerstácker, viajero alemán que recorrería el Perú entre 1860 y 1861, siendo incluso recibido por el presidente Castilla,...

"Es legión el número de los oficiales en el Perú. Como se me participó para cada sesenta hombres hay un general y el correspondiente número de oficiales de Estado Mayor y algo así como veinte tenientes. Entre éstos se ven mozos enteramente jóvenes e inmaduros y en muchos aspectos su 'point d'honneur' parece apartarse del de los europeos"

La opinión del germano puede complementarse con la *Memoria de Guerra y Marina* del año 1870 - apartado *Resumen del Escalafón del Ejército* - donde se computa como oficialidad 1 Gran Mariscal; 4 Generales de División; 26 Generales de Brigada; 104 Coroneles; 440 tenientes coroneles; 463 sargentos mayores; 595 capitanes; 551 tenientes y 386 subtenientes. En total, 2.570 mandos. No es extraño que el entonces ministro Juan Francisco Balta - a la par, coronel y hermano del presidente - protestase por el derroche que ello suponía:

"... el Escalafón marca siempre un número crecidísimo de jefes y oficiales. Si a esta larga lista se agregan las de retirados, inválidos y de pensionistas del montepío, veréis que es enorme el número de las personas que gravan sobre el Erario. Pero la cifra de este gasto es tan subida y crece tan constantemente, que si bien no sobrepuja hoy a la de las entradas del Tesoro, hace sentir una situación angustiosa para el porvenir. Deplorable situación acarreada por los disturbios domésticos"

Los datos del viajero alemán pueden encontrarse en GERSTÄCKER, Friedrich - *Viaje por el Perú*; en la web <http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/168080675980732751960222/p0000001.htm#3> de la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. El resto de apuntes pueden consultarse en CAYO CÓRDOBA, Percy - "El Ejército y la Marina del Perú Republicano antes de la guerra con Chile"; en VV.AA. - *En torno a la Guerra del Pacífico* - Lima, 1983 - p. 19.

³⁸¹ Ya la constitución de 1856, en su artículo 123, reseñaría lo siguiente: "*Es prohibido el reclutamiento: la fuerza pública no podrá formarse sino por los medios expresamente designados por la ley*". Más adelante, la constitución de 1860 volvería a recalcar en el artículo 123 que "*La fuerza pública no se puede aumentar ni renovar sino conforme a la ley. El reclutamiento es un crimen que da acción a todos, para ante los jueces y el Congreso, contra el que lo ordenare*". Sin embargo, el resultado de tales propósitos fue un completo fracaso, no pudiendo evitar el mantenimiento de dicho sistema hasta más allá del siglo XIX, tal y como quedaría demostrado con la inclusión en la constitución de 1920 de un artículo - el 145 - en el que nuevamente volvía a insistirse sobre tal extremo: "*La fuerza Pública no se puede aumentar ni disminuir sino conforme a la ley. El reclutamiento es un crimen que da acción a todos ante los Jueces y el Congreso contra el que lo ordenare*".

política - cuyo coste había reposado fundamentalmente en el pueblo, encargado no sólo de aportar los hombres necesarios para las ambiciones del caudillo de turno sino también de dotar de recursos a éstos por vías tan diversas como la imposición de cupos, la requisa de víveres, el decomiso de recuas y ganado... por no hablar de la imposición de servicios personales. Así, no pueden sorprendernos las afirmaciones volcadas en sus informes por los cónsules británicos al referirse a este asunto...

"Los indios sufren muchos abusos de parte de las autoridades (...) sobre todo cuando pasan tropas en campaña ya que se ven obligados a servir sin jornal alguno y, más aún, a dar sus cosechas y entregar sus caballos y mulas"

... ni tampoco la descripción que otras fuentes hacen sobre la reacción de la población rural ante la llegada de este tipo de partidas...

"Tan pronto hay noticias de movimientos de tropas, los indios esconden sus animales en las montañas más alejadas, pues saben que resulta difícil recuperarlos. Las pérdidas más graves las sufren los arrieros, a quienes las autoridades locales de inmediato requisan recuas enteras de animales" ³⁸²

... destacando prácticamente todas ellas la dificultad del ejército peruano para reclutar hombres, la falta de vocación militar de los estratos populares - de ahí su alistamiento forzoso - y el numeroso contingente indígena presente en la tropa.

En lo tocante al ámbito naval, también la superioridad chilena terminaría haciéndose manifiesta. Ya la crisis de 1866 hizo que el gobierno de Santiago emprendiese el refuerzo de su escuadra, lo que - con el conflicto en ciernes - se traduciría en unas fuerzas navales con ocho unidades entre las que destacaban los acorazados *Almirante Cochrane* y *Blanco Encalada* y las corbetas *Chacabuco* y *O'Higgins*.

Ante el poderío de la escuadra chilena, el Perú no pudo oponer sino una escuadra cuyo cuerpo principal estaba compuesto por cuatro unidades, entre las que destacaban los acorazados *Independencia* y *Huáscar*, muy inferiores en potencia y armamento a las corbetas chilenas. A estos cuatro se le sumaban la corbeta de madera *Unión*, la *Pilcomayo* y dos viejos monitores - el *Atahualpa* y el *Manco Capac* - que actuaban como guardacostas y estaban estacionados, respectiva y permanentemente, en el Callao y Arica. Sin

³⁸² En PAREJA PAZ-SOLDÁN, José - *Las Constituciones del Perú* - Madrid, 1954 - p. 249.

embargo, a la inferioridad numérica y tecnológica de la flota los peruanos tendrían que sumarle otro problema añadido: la foraneidad de un amplio porcentaje de su marinería, no siendo tan destacable la extranjería de muchos de sus miembros como, sobre todo, su nacionalidad chilena. Tal circunstancia fue la que obligó a la escuadra peruana a que, una vez declarada la guerra, una de sus primeras acciones fuese la dar de baja a todos los marineros de origen chileno ³⁸³.

La contienda puede desglosarse en dos fases: la campaña naval y la invasión chilena del Perú, siendo esta última la que enmarcaría la actuación indígena durante el conflicto.

Los comienzos de la campaña naval no fueron muy prometedores para el Perú. Uno de sus acorazados, el *Independencia*, en una mezcla de mala suerte e incompetencia de sus mandos, encalló en Iquique al mes de estallar las hostilidades ³⁸⁴. Las acciones navales peruanas quedaron circunscritas a partir de entonces prácticamente a lo que pudiese hacer el *Huáscar*. Durante cinco meses este blindado se bastó para contener a toda la escuadra enemiga y sembrar la inquietud en sus puertos y líneas de abastecimiento. Mucho tuvo que ver en ello la actuación de su comandante, el contralmirante Miguel Grau, quien haciendo gala de una gran habilidad, logró poner en jaque a la probablemente armada más poderosa del continente latinoamericano. Las acciones del pequeño monitor hicieron cundir el desaliento entre los chilenos hasta un extremo que sumiría al gabinete chileno en crisis ³⁸⁵, obligando a la flota a invertir todos sus esfuerzos en la destrucción de tan molesto enemigo. Finalmente, el *Huáscar* caería en las redes chilenas el 8 de octubre de 1879, en Angamos.

La noticia fue muy celebrada en Santiago. Los éxitos del *Huáscar* habían creado en los medios diplomáticos internacionales la imagen de un "status

³⁸³ En CAYO CÓRDOBA, Percy. - *Op cit.* - p. 23.

³⁸⁴ La batalla de Iquique se desarrolló el 21 de mayo de 1879. La nave perseguía al *Covadonga* cuando topó con una roca, abriéndose una vía de agua que resultó fatal y que daría paso a un ametrallamiento sin piedad por parte del barco chileno. El *Huáscar*, por su parte, hundiría al *Esmeralda* aunque salvando a sus supervivientes. Como vemos, un combate que tendría que haber terminado con una fácil victoria de la flota peruana terminó con la pérdida del mejor de sus buques.

³⁸⁵ Sobre todo tras la captura del carguero *Rímac*, uno de los mejores transportes de la numerosa flota carguera chilena. En el momento de su aprehensión llevaba a bordo al escuadrón *Carabineros de Yungay*, así como armas, víveres y una suma de 500.000 dólares. Tras conocerse la noticia el pueblo terminó apedreando al ministro de Guerra e insultando al presidente. La crisis terminaría con varias renuncias y sustituciones, así como con la adquisición del barco más rápido de la Compañía Inglesa de Vapores, que sería bautizado como *Columbia*. En BASADRE, Jorge. - *Historia de la República del Perú.* - tomo II. - p. 171.

quo" que aconsejaba una mediación ³⁸⁶. Sin embargo, tras la caída del monitor peruano, el gobierno chileno renunció a todo tipo de salida negociada y se dispuso para la ofensiva terrestre.

La alegría chilena fue la desolación peruana. La muerte de Grau y la pérdida de su principal aval en la mar gestó una crisis ministerial que todavía desconcertaría más a la población. Una buena descripción del ambiente que se vivía en el país la da la carta que Spencer St. John, jefe de la legación británica en Lima, envió a su superior en Londres:

"Tengo el honor de informar a Su Excelencia que al llegar el 9 último la noticia de la toma del Huáscar por los chilenos se produjo una crisis ministerial; renunciaron el general Mendiburu y demás miembros del gabinete y el presidente mandó a buscar al general La Cotera para que lo ayudara a formar un nuevo gabinete. Hasta el momento nada se ha logrado sobre el particular y aunque los cargos de Relaciones Exteriores y Justicia estuvieron ocupados durante unos días, la incapacidad de sus ocupantes fue demasiado obvia como para que permanecieran en los mismos.

En los actuales momentos no parece haber gobierno alguno. El vicepresidente está confinado en su lecho por enfermedad y no despacha ningún asunto mientras que el general La Cotera, considerado como incapaz, es el único ministro hasta ahora nombrado.

Todo parece estar en el caos; no hay un general nombrado para dirigir al ejército; nada se ha hecho para reforzarlo ni para fortificar la ciudad, no obstante que se cree que los chilenos están preparando una expedición para atacar la capital.

Por otro lado, parece que la incapacidad se posesiona de todo lo importante, se informa que en el sur los jefes del ejército se dedican a divertirse como si la guerra no existiera...

(...)

El Perú parece atacado de parálisis; el pueblo mismo parece tan indiferente respecto al futuro como lo están las clases gobernantes, que piensan más en sus ambiciones personales que en el bienestar del país". ³⁸⁷

En todo caso, el sacrificio de Grau no sería en vano. Durante los cinco

³⁸⁶ Las ofertas de Gran Bretaña, Alemania y Francia fracasarían aun antes de concretarse. En el momento en que se recibió la noticia del hundimiento del *Huáscar* era el embajador estadounidense Pettis quien, de manera individual y sin ordenes de su gobierno, intentaba dar una salida política al conflicto. *Ibidem* .- p. 173.

³⁸⁷ Public Record Office: Foreign Office 61/319. *Spencer St. John al Marqués de Salisbury, Lima, 29 - X - 1879*. En BONILLA, Heraclio .- *Guano y burguesía en el Perú*. - pp. 222 - 223. Más documentación en AMAYO ZEVALLOS, Enrique .- *La política británica en la Guerra del Pacífico*.

meses que mantuvo en tensión a la armada chilena evitó cualquier desembarco de tropas en sus costas, a la par que permitió que las fuerzas terrestres peruanas se concentrasen en el escenario de la guerra... algo impensable al comienzo de la contienda viendo la superioridad naval enemiga.

Una nueva fase del conflicto estaba a punto de iniciarse.

La campaña terrestre y la caída de Lima

La imposición del dominio marítimo chileno trastocó sustancialmente la precaria sensación de equilibrio presente hasta entonces. El desembarco de las fuerzas chilenas en el teatro del conflicto se tradujo en una rápida toma de tres provincias sureñas, entre ellas la de Tarapacá, la zona más rica en nitratos de todo el Perú. La ocupación de esta región - así como la de Tacna y Arica - resultaría fatal para el destino de las armas peruanas ya que, con el control de su territorio y la abrumadora hegemonía naval que ostentaban, los chilenos pudieron bloquear los principales puertos de exportación peruanos, taponando la principal entrada de recursos del enemigo e inmovilizando, de este modo, su maquinaria bélica ³⁸⁸.

Otro acontecimiento vendría a sumarse al cúmulo de adversidades en que se hallaba inmerso el Perú: la huida del presidente Prado. Con la excusa de recabar capitales con los que asumir la compra de un acorazado y armamento, el mandatario inició un viaje sin retorno. Ciertamente, tras la pérdida de Tarapacá, su gobierno había entrado en una crisis de difícil remedio, viéndose presionado sin tregua por sus adversarios políticos, sobre todo por Piérola. Empero nadie podía suponer que Prado no afrontase la situación como presidente que era. La decepción generada por su huida quedó bien expresada en un nuevo informe de St. John a su superior, el ministro de Exteriores Salisbury:

"En mi despacho del 10 del presente me referí a la creciente confianza inspirada por el retorno del general Prado. Había el sentimiento general de que le daría cierta fuerza al gobierno, convocando a su alrededor hombres capaces de modo de dar confianza al país. Ninguna de estas expectativas se ha cumplido. Incapaz de conseguir la cooperación de los dirigentes políticos, mantuvo al general La Puerta, ministro incapaz, y toda dependencia gubernamental parecía

³⁸⁸ A lo que habría que sumarle el desastre que ya había supuesto la batalla de San Francisco, con cuya victoria los chilenos no sólo dejaron prácticamente fuera del juego a los bolivianos sino que hicieron un daño al ejército de línea peruano del que ya no podría reponerse.

paralizada cuando el martes 18 del presente, el pueblo fue sorprendido al saber que el general Prado se había embarcado en el barco inglés de correo rumbo a los Estados Unidos. Después de su partida se publicó una proclama según la cual había partido a fin de procurar los medios necesarios para asegurar la victoria final: sus amigos defendieron débilmente esta declaración, pero su partida fue generalmente considerada como una huida vergonzosa

Siempre consideré que el general Prado no merecía en absoluto su cargo: en toda ocasión importante demostró una lamentable falta de coraje personal y es de destacar que el hombre conocido como "el héroe del 2 de mayo" sea generalmente considerado como un cobarde consumado" ³⁸⁹

El vacío de poder que se cernió sobre el Perú fue compensado provisionalmente con el ascenso de Nicolás de Piérola... lo que no cambiaría en exceso la situación. Si Piérola asumió el poder el 23 de diciembre de 1879, unos días después se confirmaba la gran crisis política boliviana que, tras la derrota de Tacna, terminaría prácticamente en defección, dejando al Perú completamente solo frente al ejército chileno ³⁹⁰.

Pese a la desastrosa situación en ciernes - completa ruina económica; una crisis política de gran calibre y la amenaza de una invasión a gran escala del ejército chileno - el ejecutivo peruano se negó a capitular. La posición de fuerza de los chilenos hizo que sus exigencias territoriales fuesen consideradas, en ese momento, como inadmisibles, con lo que el Perú se dispuso a combatir al enemigo hasta las últimas consecuencias. La prensa de aquellos días se pobló con proclamas a favor de la resistencia:

"Aun no están agotados los elementos para llegar a la victoria. Tenemos más elementos que ayer y con ellos llegaremos al fin a triunfar, como debemos triunfar. Chile no puede soportar la prolongación de la guerra, si no le faltan recursos, le faltan hombres; y hombres y recursos le sobran al Perú para llevar la guerra al

³⁸⁹ Public Record Office: Foreign Office 61/319. *Spencer St. John al Marqués de Salisbury, Lima, 22 - XII - 1879.* En BONILLA, Heraclio. - *Guano y burguesía en el Perú.* - pp. 223 - 224.

³⁹⁰ La crisis boliviana ya venía augurada, como indicamos en un principio, desde la derrota de San Francisco el 19 de noviembre de ese año. La cobardía de Daza en la campaña - huyó rompiendo la estrategia establecida previamente y dejó a sus hombres y aliados a su suerte - supuso un descrédito demasiado grande para sobrevivir al mismo, lo que se confirmaría con la sublevación de Eliodoro Camacho en Tacna el 27 de diciembre. El 28 ya se había formado una junta de gobierno en La Paz encabezada por el general Narciso Campero, quien asumiría el poder - contra su voluntad - el 14 de enero de 1880. Su primera resolución como mandatario fue salir con 1500 hombres hacia Tacna, mas la derrota allí sufrida supondría la debacle más completa de las armas bolivianas y su desaparición del marco de operaciones. Daza, por su parte, fue asesinado por su escolta en Uyuni cuando lo trasladaban a Sucre. Se dijo que, con ello, se pretendía silenciar una serie de denuncias que el ex-presidente pretendía realizar.

triunfo definitivo"³⁹¹

Sin embargo, los clarines triunfalistas de los diarios pronto tendrían su réplica por parte de los contrarios... y ésta no se ceñiría a la pluma precisamente.

Ante la actitud renuente de las autoridades limeñas, el gobierno chileno decidió intimidar todavía más a las mismas con el envío a la costa norte, en septiembre de 1880, de un cuerpo expedicionario de unos tres mil hombres al mando del general Lynch. La misión encomendada a Lynch fue saquear las principales regiones azucareras del país, cerrando de este modo la última vía de recursos que le quedaba al Perú para proseguir la contienda. La expedición chilena se empleó a fondo en su labor de depredación, asaltando las desprotegidas haciendas de la región y llegando incluso a imponer cupos de guerra a algunos de sus propietarios. La opinión pública peruana, ante tales acontecimientos, volvieron a llenarse de exaltadas arengas patrias...

*"Es preciso en el día, organizar las montoneras y no dejar en tranquilidad a las huestes enemigas. Nuestra misión, nuestro fin único no debe ser otro que acabar con los chilenos (...) Que la bala, la lanza, el puñal, la piedra, el palo, el fuego, en fin, cuanto pueda crear nuestro odio, nuestra venganza, sirvan para extirpar a la raza maldita de América".*³⁹²

... pero éstas no podían ocultar una realidad tan palpable como el completo dominio de las armas chilenas. Un dominio que pronto se vería contrastado con el avance de las tropas enemigas sobre la capital.

La inminente llegada de las fuerzas chilenas a Lima obligó al gobierno a improvisar su defensa. El estratega encargado de tal labor fue el propio Piérola quien, además de haber adquirido poderes dictatoriales, se descubriría como un perfecto incompetente en materia táctica. Los motivos que empujaron al dictador a asumir tal misión estuvieron íntimamente relacionados con el ambiente de discordia política que pervivía en el país pese a su ascenso al poder. Tal división pondría en controversia los plenos poderes de los que presumía el mandatario, lo que le hizo abordar una reestructuración política con un doble objetivo: por un lado, unas fuerzas armadas adictas a su causa; por el otro, el apoyo de las elites provincianas. Este último aspecto se convirtió en un propósito vital para Piérola, no teniendo ningún reparo en adoptar la clásica distribución de favores típica del

³⁹¹ *La Patria*, 9 de junio de 1880.

³⁹² *La Opinión Nacional*, 19 de septiembre de 1880.

clientelismo en pro de capitalizar los rencores anticivilistas a favor de su causa. Tal actitud, unida a un populismo que se haría característico en su carrera política, le granjeó la más completa lealtad de los sectores populares, al punto que aun tras su caída siguió contando con un gran respaldo de los mismos ³⁹³. Empero, si bien sus intenciones políticas pudieron verse satisfechas, en lo que refiere al ámbito militar su actuación resultó catastrófica. Taras añejas como el exceso de oficialidad no sólo no se vieron atajadas sino que, por el contrario, se incrementaron considerablemente. No es extraño: no olvidemos que uno de los protocolos más extendidos durante la difícil trayectoria de la República fue el otorgamiento, por parte de los mandatarios de turno, de cargos militares a aquellos que mayor connivencia demostraban hacia su causa... y Piérola, obcecado con lograr un control absoluto en el plano militar, no sería una excepción. En poco tiempo proliferarían capitanes, tenientes y mayores sin ninguna experiencia marcial ³⁹⁴ mas con el mérito de ser convencidos adictos a la causa pierolista ³⁹⁵. El resultado final lo expondría espléndidamente en sus memorias el entonces coronel Andrés Avelino Cáceres:

"Oficiales de carrera eran sustituidos por individuos sin preparación militar ninguna, pero sí muy adictos al supremo jefe, quién les otorgaba grados militares 'temporales' o 'provisionales'. Muchos jefes quedaron sueltos, pasando algunos, y de elevada jerarquía, a integrar el séquito del generalísimo, como meros ayudantes de campo. Crecido número de jefes y oficiales profesionales trataron en vano de incorporarse al ejército con empleos inferiores a su grado y, más tarde, desencadenada ya la ofensiva enemiga, pelearon, fusil en mano, como simples soldados rasos"

La opinión de Cáceres no debe tomarse como la de un simple testigo de la época, sino como la de un profesional. No obstante, si bien la profusión de oficiales ineptos ya era una gran contrariedad, no fue éste el principal problema en la defensa de la capital sino la escasez de tropa. Recordemos que la campaña del sur había terminado con la destrucción de la mayor parte del

³⁹³ En MANRIQUE, Nelson .- *Campesinado y Nación...* .- Lima, 1981 .- pp. 58 - 59.

³⁹⁴ Tal circunstancia se haría notar intensamente tras el desembarco de las tropas chilenas en Pisco. Manuel González Prada anotaría en sus memorias, de forma irónica, como muchos de estos improvisados comandantes descubrirían, a la hora de la verdad, su vocación por el trabajo en las ambulancias y otros puestos lejanos a la línea de fuego,... eso cuando no optaron por la desertión.

³⁹⁵ Dentro de esa provisión de cargos que Piérola concedería a las elites serranas podrían destacarse algunos por su gran trascendencia. Valga como ejemplo el otorgamiento de un puesto como la titularidad del ministerio de la Guerra a un terrateniente adicto a su causa, el coronel Miguel Iglesias, quien con el devenir del conflicto adquiriría un protagonismo del que hablaremos con más profusión. En cierta manera, podríamos decir que, con la reestructuración del ejército, lo que se produjo fue el reacomodo de las fuerzas políticas peruanas cara al futuro inmediato. En MANRIQUE, Nelson .- *Yawar Mayu...* .-pp. 26 - 27.

ejército regular peruano, con lo que la defensa de Lima tuvo que improvisarse con milicias en las que, como siempre, la presencia del componente indígena se haría indispensable.

La percepción que el campesinado había tenido de la guerra hasta ese instante había sido muy escasa. La lejanía geográfica del marco de operaciones, junto a un total desconocimiento de todo lo que había rodeado la contienda, determinó que ésta no se hiciese presente para la población indígena salvo en enrolamientos coercitivos que, al fin y al cabo, no implicaban novedad ninguna. Empero la gravedad de la situación provocó un recrudecimiento de las reclutas, con el resultado de miles de indígenas transportados a una tierra desconocida - Lima - para pelear por una causa para ellos abstracta y contra un enemigo tan ajeno como los oficiales que les iban a comandar.

Si bien el desplazamiento de grandes contingentes de indios a la capital pudiera hacer suponer que el problema de tropa ya estaba resuelto, esto no sería así. Numéricamente supuso un alivio... pero hablamos de hombres que, por lo general, no hablaban castellano, y de oficiales que, en su inmensa mayoría - por no decir en su totalidad - no tenían ninguna noción de quechua o aymará, con lo que la instrucción básica de los recién llegados fue totalmente insuficiente para enfrentarse a un ejército profesional, el chileno, plétórico de moral. Todo ello consta en testimonios de la época, tanto en lo referente a la llegada de los contingentes indígenas...

"Desplegando gran actividad pudo el dictador (Piérola) reunir para la defensa de la capital un ejército de unos 20.000 hombres, de las tres armas. Casi la mitad de este ejército se componía de indios, sin ningún adiestramiento militar, y la otra mitad, de las antiguas tropas regulares que aún quedaban y de contingentes llegados de diversos puntos de la república, en virtud de un decreto del dictador llamando bajo banderas a todos los ciudadanos capaces de llevar las armas" ³⁹⁶

... como en los problemas que se presentaron a la hora de su instrucción:

"Procedentes los más de los individuos de tropa de las regiones trasandinas, no estaban en aptitud de comprender sino después de algún tiempo, los más triviales rudimentos de la táctica desde que ignoraban el idioma en que debía instruírseles" ³⁹⁷

³⁹⁶ En CÁCERES, Andrés Avelino .- *La guerra del 79: sus campañas* .- Lima, 1973 .- p. 66.

³⁹⁷ El comentario pertenece al parte oficial que el general Pedro Silva, uno de los oficiales más distinguidos del Estado Mayor peruano, haría de las batallas de San Juan y Miraflores. En BASADRE, Jorge .- *Historia de la República del Perú* .- tomo II .- p. 217.

Hubo testigos de los acontecimientos que harían constar, con posterioridad, sus impresiones sobre el desastre, citando detalles y anécdotas tan sarcásticas como terribles. Valga como muestra uno de los comentarios que Manuel González Prada haría a este respecto:

*"Algunos pobres indios de la sierra (morochucos, según dijeron) llevaban rifles nuevos, sin estrenar; pero de tal modo ignoraban su manejo, que pretendían meter la cápsula por la boca del arma. Un coronel del ejército se lanzó a prodigarles mojicones, tratándoles de indios imbéciles y cobardes. Le manifesté que esos infelices merecían compasión en lugar de golpes".*³⁹⁸

Ciertas eran las palabras del pensador peruano en lo tocante a la compasión. Pocas situaciones pueden considerarse tan paradójicas como la de ser sacado a la fuerza de la tierra propia para defender una ciudad, tan ignota como lejana, de un enemigo tan desconocido como aquello por lo que iban a combatir. Testimonios habría de sobra para corroborar lo dicho:

*"Todo Lima se había vuelto un campamento donde venían a reunirse los indios reclutados de la sierra para formar batallones; arrastrando el paso, cansados antes de haber llegado, daba lástima verlos pasar seguidos de sus pobres 'rabanos' tan inconscientes como ellos que fielmente les seguían hacia el matadero. Las gentes de Lima compadecidas los animaban hablándoles: - ¿A qué has venido? les preguntaban - 'A matar chileno, animal grandazo con botas'... contestaban ingenuamente en su ignorancia de saber contra quien iban a batirse"*³⁹⁹

Viendo tal cúmulo de despropósitos, bien puede deducirse el resultado. Mucho más si a ello se le añade lo que fue calificado por los observadores como un absurdo operativo de defensa⁴⁰⁰ y la capacidad ofensiva del ejército rival: 25.000 hombres adiestrados y perfectamente equipados que deshicieron los parapetos de sus adversarios en las batallas de San Juan y Miraflores.

³⁹⁸ En GONZÁLEZ PRADA, Manuel .- "Impresiones de un reservista"; en GONZÁLEZ PRADA, Manuel .- *El tonel de Diógenes* . Este libro puede encontrarse en la página web dedicada al autor por el Loyola College de Maryland, concretamente en la dirección <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/tonel/index.html>. La señal del artículo en cuestión es la siguiente: <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/tonel/tonel1.html/#Impresiones%20de%20un%20reservista>

³⁹⁹ En GONZÁLEZ PRADA, Adriana de .- *Mi Manuel* .- Lima, 1947 .- p. 83.

⁴⁰⁰ El dispositivo de Piérola consistió en dividir las fuerzas peruanas en el resguardo de dos líneas de 14 y 16 kilómetros de longitud que serían conocidas como *reductos*. Además de esto, el dictador dejaría en reserva miles de hombres en la segunda línea, en Miraflores. Un análisis en profundidad del operativo montado por Piérola puede encontrarse en MERCADO JARRIN, Edgardo .- "La política y la estrategia en la Guerra con Chile"; en BASADRE, Jorge (et al.) .- *Reflexiones en torno a la guerra de 1879* .- Lima, 1979 .- pp. 228 - 248.

La desarticulación del dispositivo de defensa dejó la capital a merced del enemigo. Únicamente la mediación del cuerpo diplomático extranjero evitó que el saqueo chileno se propagase por toda la ciudad ⁴⁰¹, pero no así el que llevó a cabo una turba compuesta en buena parte por la soldadesca peruana la cual, aprovechando el desconcierto presente, se lanzaría a la rapiña debiendo ser reprimida por partidas armadas organizadas por los dirigentes de las colonias foráneas a tal efecto.

La entrada de las tropas chilenas en la capital se produjo el 17 de enero. La toma se llevó a cabo sin grandes altercados gracias a la reunión mantenida el día anterior entre los jefes navales extranjeros y el Alto Mando chileno a fin de acordar las condiciones de entrada de sus huestes y evitar que se repitiesen los sucesos de Chorrillos, Barranco y Miraflores. De este modo, fueron fuerzas escogidas las que hicieron su irrupción en Lima consumando oficialmente la rendición de la ciudad.

La caída de la capital hizo suponer a los observadores un pronto fin de la guerra, al punto que la mitad del cuerpo expedicionario chileno fue embarcado rumbo a su país. Empero la huída de Piérola tras la toma de la capital dejó a los vencedores sin interlocutor con el que pactar la capitulación, complicándose todavía más la cuestión tras la acusación de perfidia que el dictador peruano hizo al ejército invasor ⁴⁰². Una acusación que devino en su desconocimiento como mandatario por parte de las autoridades chilenas.

El desconocimiento de Piérola por parte del mando enemigo tendría unas consecuencias más graves de lo que pudiera parecer, sobre todo en lo que al ámbito político se refiere, puesto que conllevaría el inicio de una nueva pugna entre los distintos grupos de poder peruanos en pro de lograr la poltrona presidencial. Dicha pugna se vio mediatizada tanto por las ambiciones implicadas en la misma como por las expectativas del Alto Mando chileno de que, de tal disputa, surgiese un interlocutor receptivo a sus condiciones de paz ⁴⁰³. En todo caso, lo que sí quedó claro a través de la

⁴⁰¹ Tras la victoria de San Juan, los vencedores se lanzaron al saqueo y a la borrachera sin límite ninguno, al punto que el periódico chileno *El Mercurio* llegaría a apuntar que entre trescientos y cuatrocientos soldados habían muerto como consecuencia de las peleas subsiguientes al desenfreno. La zona de Chorrillos se vería seriamente afectada por todo ello, al igual que las de Barranco y Miraflores. En BASADRE, Jorge. - *Historia de la República del Perú* .- tomo II .- p. 219.

⁴⁰² Lo que exactamente denunciaría Piérola sería la violación del armisticio acordado antes de la batalla de Miraflores, comparando a sus contrincantes con los "*salvajes del África y la Araucanía*". *Ibidem* .- p. 166.

⁴⁰³ Piérola afirmó siempre que el motivo por el que el gobierno chileno le repudió como interlocutor fue por conocer de antemano el ofrecimiento de paz que tenía previsto ofrecerles: un ofrecimiento en el que, si bien se otorgaban grandes compensaciones a los vencedores, no se observaba cesión territorial ninguna. Otra interpretación de tal rechazo es la sostenida por diferentes historiadores chilenos, los

misma fue la fragilidad del sistema implantado en la década anterior. Un sistema en el que las elites políticas optaron siempre - tal y como ocurría ahora - por anteponer sus intereses a los del Estado.

Faccionalismos y discrepancias políticas durante la ocupación chilena

La caída de Lima trajo consigo una desarticulación política y estatal que se traduciría en un retorno a los faccionalismos de antaño. En esta ocasión, las rivalidades en juego quedaron encuadradas en dos bandos irreconciliables: el civilista y el pierolista. El primero de ellos estaría encabezado por Francisco García Calderón, contando entre sus filas con lo más granado de la oligarquía terrateniente y financiera que tanto se había beneficiado en su momento con las consignaciones guaneras. Su principal propósito fue la rápida conformación de un gobierno que negociase con el ejecutivo chileno las condiciones de paz y pusiese fin al conflicto. Por su parte, en el bando pierolista se agruparon aquellos jefes militares partidarios de continuar la guerra hasta las últimas consecuencias y que, si bien en un principio secundarían el liderazgo del huido dictador, finalmente terminaron congregándose en torno a la figura del coronel Andrés Avelino Cáceres.

La posibilidad de un acuerdo entre ambos grupos pronto se revelaría imposible por la incompatibilidad de sus objetivos. Lo que para unos era la única solución - la componenda con los invasores - para los otros no era sino una traición sin parangón, con lo cual lo que debía haber sido una postura común frente a los ocupantes - ya fuese pacífica o bélica - finalmente no pasaría de ser una nueva muestra del tradicional faccionalismo político peruano.

El antagonismo existente entre los dos grupos no significa que dentro de los mismos reinase la concordia... sobre todo en el ámbito civilista, donde las disputas por el poder fueron frecuentes dando nuevamente ejemplo de la diversidad de intereses presente entre las elites peruanas. En realidad, los acontecimientos inmediatos a la caída de Lima no pueden considerarse tanto una continuación de la lucha contra los ocupantes como un conflicto de intereses entre peruanos pleno de discrepancias internas. Un conflicto en el cual el gobierno chileno actuaría de acuerdo a su propia conveniencia, o sea, buscando un ambiente de estabilidad entre la clase política peruana de modo tal que ésta generase un presidente dispuesto a firmar las condiciones exigidas desde Santiago... sobre todo las referentes a una cesión territorial.

cuales mantienen que el rechazo al dictador peruano no se debió sino a un exabrupto de su ministro de la Guerra, Francisco Vergara. En MANRIQUE, Nelson. - *Campesinado y Nación*... - p. 70.

Las divergencias políticas peruanas y la intervención sesgada del ejército chileno en las mismas provocaron que en el periodo comprendido entre la toma de la capital y el tratado de Ancón el sitio presidencial fuese ocupado hasta por cuatro gobernantes – Piérola, García Calderón, Lizardo Montero y Miguel Iglesias - coincidiendo los unos y los otros en el tiempo según el reconocimiento que de su poder hicieron bien el Alto Mando chileno, bien los grupos de resistentes que prosiguieron la guerra en la sierra ⁴⁰⁴. Ni que decir que dicho reconocimiento siempre estuvo supeditado a la viabilidad que las autoridades militares de uno y otro lado observaron en dichos mandatarios respecto a la culminación de sus objetivos, con lo que la inseguridad jalonaría en todo momento sus gestiones.

Pese a la necesidad de contar con el beneplácito de los actores bélicos, es reseñable el anhelo de todos y cada uno de estos presidentes por vestir de legitimidad sus mandatos, de manera tal que no pareciesen sustentados simplemente por las armas, ya fuesen propias o ajenas. Así, en una época de crisis como la que se estaba viviendo, llegaron a celebrarse hasta cuatro asambleas legislativas - una por presidente ⁴⁰⁵ - buscando dar frente al mundo una imagen de naturalidad que en absoluto se ajustaría a la anomalía de la situación ⁴⁰⁶.

⁴⁰⁴ En pocas palabras, su poder estuvo supeditado en todo momento no sólo a la actitud que mantuviesen respecto al fin del litigio sino también a la viabilidad que los distintos mandos militares viesen en dichos mandatarios a fin de lograr sus objetivos.

⁴⁰⁵ Cronológicamente: la de Chorrillos, en junio de 1881, por García Calderón; la organizada por Piérola en Ayacucho en julio del mismo año; la celebrada en Cajamarca por Miguel Iglesias en diciembre de 1882 y, por último, la de Arequipa, convocada por Montero entre abril y junio de 1883.

⁴⁰⁶ Lo cierto es que la realidad terminaría imponiéndose sobre las fantasiosas aspiraciones de sus impulsores, tal y como quedaría evidenciado en el caso de Piérola y la asamblea de Ayacucho. El propósito de la misma no sería otro que componer una nueva constitución, lo que no deja de ser grotesco si tenemos en cuenta la inseguridad del futuro. Ricardo Palma, destacado pierolista, criticaría acremente lo que consideraba un completo desatino, comunicándose a su líder sin ambages:

"... cada número que por acá llega del periódico oficial me produce crispadura de nervios (...) En uno veo decreto sobre organizaciones de cajas fiscales (que no tenemos), es decir, decreto para el porvenir, para cuando las tengamos, para cuando haya harina que guardar en las cajas (...) No son los actuales momentos propicios para implantar reformas. (...) Seriamente hablando, quien, en el extranjero, lea ciertos decretos del periódico oficial se imaginará que el Perú goza de paz octaviana, que estamos en una balsa de aceite, que es pamplina la anarquía y que no hay chilenos en casa. (...) Por mucha que sea, y yo soy el primero en reconocerla y respetarla, la actividad de usted, no tiene usted amigo mío (y discúlpeme la rudeza de la palabra) el derecho de emplear hoy ni un minuto de sus vigiliantas en otra cosa que no sea la paz o la guerra. Lo primero es tener patria, y esa no la tendremos mientras el pabellón chileno flamee en el litoral y no se haya hundido el civilismo en lo más profundo del infierno. Cuando tengamos nación, venga en buena hora un diluvio de reformas y decretos"

Razón tenía el afamado escritor pues, mientras Piérola perdía el tiempo en Ayacucho, sus apoyos en la sierra se desintegraban bien en enfrentamientos entre sí - como el acontecido entre Cáceres y Panizo en febrero de 1882 - bien ante la pasividad diplomática y militar mostrada por el dictador. Finalmente, estos apoyos irían a secundar a García Calderón. El texto de Palma ha sido extraído de MANRIQUE, Nelson -. *Campesinado y Nación*....- pp. 124 - 125.

Otro de los factores que mayor trascendencia tuvo en el devenir del inestable entorno político peruano fue, indudablemente, el correspondiente a la diplomacia extranjera, sobre todo la estadounidense. El influjo de la cancillería norteamericana en el generalato peruano respecto al candidato a secundar para ocupar la presidencia fue muy marcado a lo largo de la crisis, entre otros motivos por el apoyo primigenio del gobierno de Washington a las tesis peruanas de una paz sin secesiones territoriales. De ello se valdrían en un momento dado García Calderón y, posteriormente, Lizardo Montero, quienes lograron el apoyo de los mandos resistentes – sobre todo el primero – tras hacer público el respaldo estadounidense a su candidatura.

Dos motivos hicieron que Estados Unidos no pudiera quedar al margen de una resolución del conflicto vistas sus políticas económica y exterior: por un lado, su condición de importador de fertilizantes a gran escala; por el otro, la tendencia expansionista e intervencionista – sobre todo en América Latina – que caracterizó a su gobierno con la *Doctrina Monroe*, la cual exigiría ejercer un papel protagónico en la solución del conflicto chileno-peruano en desmedro del que pudieran ejercer las potencias europeas. La importancia de este asunto en la cancillería estadounidense llevaría a su gobierno, en un principio, a defender las tesis peruanas antedichas, llegándose incluso a plantear la posibilidad de una intervención directa en caso de que fuese imposible un acuerdo. Tal propuesta quedó reflejada en una carta confidencial remitida al Departamento de Estado norteamericano, con fecha del 4 de mayo de 1881, por el embajador Christiancy:

"Después de todo, mi conclusión es que el único medio eficaz para que los EE.UU. dominen el comercio del Perú y eviten un predominio o aún una influencia material a lo largo de esta costa, es intervenir activamente obligando a los beligerantes a un arreglo de paz en términos favorables, o gobernar al Perú por medio de un Protectorado o de una anexión. (...) Estos proyectos me han sido sugeridos a menudo y fuertemente por peruanos, y encuentro que algunos del clero católico están a favor de la anexión. Un protectorado de los EE.UU. sería recibido con júbilo. Cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los EE.UU. dominarían la población y harían al Perú totalmente norteamericano. Con el Perú bajo el gobierno de nuestro país dominaríamos a todas las otras repúblicas de Sud América, y la Doctrina Monroe llegaría a ser una realidad, se abrirían grandes mercados a nuestros productos y manufacturas y se abriría un ancho campo para nuestro pueblo emprendedor" ⁴⁰⁷

⁴⁰⁷ En MANRIQUE, Nelson .- *Campesinado y Nación...* .- p. 123.

El apoyo estadounidense a García Calderón supuso un auténtico quebradero de cabeza al ejecutivo chileno. Como consecuencia de ello, las presiones sobre el mandatario peruano se incrementaron notablemente a fin de romper su resistencia. Sin embargo, la obcecación de éste en no suscribir las cesiones territoriales exigidas por los invasores terminaría por desbordar los ánimos del gobierno de Santiago, el cual ordenaría su traslado a Chile. Antes de su partida, Calderón logró comunicar a los mandos de la resistencia su determinación de no ceder a las presiones chilenas, así como que - en su ausencia - fuese reconocido Lizardo Montero como su sucesor.

A pesar de la persistencia de Calderón, un acontecimiento trastornó gravemente la situación, provocando un cambio radical de la postura norteamericana: el asesinato del presidente estadounidense Garfield en septiembre de 1881 y la remoción de uno de los principales valedores de la causa peruana, Walter Blaine, como secretario de Estado ⁴⁰⁸. El giro diplomático terminaría confirmándose definitivamente tras ser acusado Blaine de haber combinado los acuerdos con los civilistas con sus negocios personales, lo que destruyó las esperanzas peruanas de seguir contando con el apoyo norteamericano. A partir de entonces, el Departamento de Estado estadounidense - dirigido ahora por Frelinghuysen - contemporizó mucho más con las tesis chilenas, llegando incluso a officiar ante García Calderón, a través de su embajador en Chile, Cornelius Logan, para que aceptase las condiciones de paz ofrecidas por los invasores.

La muda de propósitos del gobierno estadounidense para con el conflicto marcó sensiblemente el devenir del mismo, reforzando de forma palpable las posiciones de aquellos políticos peruanos que defendían una capitulación incondicional aun a costa de perder territorios. Fue así como la candidatura del cuarto presidente en discordia, el cajamarquino Miguel Iglesias, comenzó a cobrar fuerza, si bien su ascenso no se vio favorecido solamente por las simpatías estadounidenses sino, sobre todo, por las del gobierno chileno, que no dudaría en prestar sus bayonetas a fin de lograr sus objetivos segregacionistas. Tal actitud nos confirma la importancia que tendría el ejército invasor en las disputas políticas peruanas de este período.

Como comentamos anteriormente, la fragmentación de intereses existentes en el ámbito político peruano provocaría una pugna por el poder que evitó que ninguno de sus candidatos contase con una plataforma lo suficientemente sólida - e incluso podríamos decir que autónoma - como para consolidar su autoridad. Fue en tales circunstancias que las tropas ocupantes

⁴⁰⁸ Blaine había sido quien, tras la carta de Christiancy, había diseñado la estrategia en pro de aglutinar a los jefes militares peruanos en torno a García Calderón. La ejecución de dicho plan recayó en el sustituto de Christiancy en la embajada, Stephen Hurlbut.

se convirtieron en un elemento de legitimación inapelable. Las intenciones chilenas ya se dejaron vislumbrar al comienzo del mandato de García Calderón ⁴⁰⁹, si bien fue con el iglesismo cuando – viendo la total coincidencia de intereses – se concretarían en un pacto entre el líder cajamarquino y el Alto Mando invasor. Ni que decir que, con ello, Iglesias certificó no sólo la fragilidad de su poder sino, sobre todo, la plena sumisión del mismo a los deseos de sus valedores ⁴¹⁰.

La labor del ejército chileno respecto al ámbito político peruano no fue fácil ni con Calderón ni con Iglesias. Indudablemente la potenciación de "sus candidatos" se convirtió en un objetivo principal, mas hubo que hacerlo de manera tal que el apoyo no pareciera excesivamente manifiesto – sobre todo al principio – a fin de no generar el efecto contrario al buscado, es decir, la repulsa de la sociedad peruana por sostenerse en los invasores... por no hablar del riesgo de que tal actitud fuese puesta al descubierto y repudiada por las cancillerías internacionales. Las dificultades de tal misión quedarían plasmadas en una intervención del canciller chileno, Balmaceda, ante una interpelación formulada por sus opositores políticos respecto a la escasa ayuda prestada a Calderón en su expedición a los departamentos de Ancash y Cajamarca:

"Si hubiéramos expedicionado sobre Arequipa: si se le hubiera prestado a García Calderón un concurso activo y directo; si Chile lo hubiera hecho Gobierno con sus bayonetas, García Calderón habría aparecido ante los neutrales como el testaferro de Chile, y ante el Perú como un traidor que vendía a los chilenos el pabellón y el territorio" ⁴¹¹

⁴⁰⁹ Efectivamente, el almirante Lynch - comandante en jefe de las tropas chilenas en el Perú - secundaría la candidatura de Calderón en sus inicios pensando que éste sería proclive a sus exigencias. Sin embargo, todo se desharía cuando - como ya contamos - el nuevo mandatario obtuvo el respaldo de los jefes militares de la resistencia tras el compromiso norteamericano de lograr una paz sin secesiones.

⁴¹⁰ La situación, evidentemente, tampoco tendría que resultar cómoda para Iglesias, quien se movería - cara a la galería - con una ambivalencia diáfana en lo tocante a su dependencia del ejército chileno. Así, si bien negaría ante sus opositores su subordinación a los designios de los invasores, tal y como quedaría reflejado en una carta a García Calderón, en la que respondía a la solicitud de éste de mantener una unidad de propuesta, ...

"Por mucho que Ud. Me asegure de que Chile ha cuidado de decir que me protege, y que ésta decantada protección impide que los pueblos escuchen mi voz, la verdad es que me he entendido con los Plenipotenciarios chilenos desde la cima libre de los Andes, en armas y cubierto por pabellón peruano".

... lo cierto es que en otros foros más afines a su postura mostraría una dependencia tan humillante como consecuente, tal y como reflejaría en cartas como la enviada a su colaborador Antonio de Lavalle en la que afirmaba la necesidad de presentar un tratado de paz mejor que las propuestas de García Calderón y Piérola si no quería verse abocado a la perdición. En MANRIQUE, Nelson - *Campesinado y Nación...* - pp. 251 - 252.

⁴¹¹ Dicha expedición se llevaría a cabo entre mayo y junio de 1881. *Ibidem* - p. 121.

En todo caso, si bien con Calderón se buscó guardar un tanto las formas, con Iglesias no pudo mantenerse esa imagen de imparcialidad por mucho tiempo, sobre todo tras el *grito de Montán*⁴¹² y la oposición frontal que el mismo generaría entre los partidarios de Montero.

Dentro del grupo de Montero no reinaría precisamente la armonía. En realidad, el sucesor de García Calderón jamás consideró que la guerra pudiera tener continuación tras la caída de Lima, asumiendo su cargo tan solo con la intención de continuar las negociaciones iniciadas por su predecesor para, contando con la intervención estadounidense, evitar una paz con desmembramiento territorial. Ese fue el gran objetivo de Montero a lo largo de su mandato, lo que chocaría frontalmente con las intenciones del principal líder resistente, Cáceres, quien era partidario de la lucha a ultranza⁴¹³.

De acuerdo a su tendencia a lo largo del conflicto, Cáceres no se limitó tras Montán a glosar sus discrepancias con Iglesias, sino que organizaría una serie de operaciones desde la sierra central a fin de pasar a Cajamarca y desarticular el movimiento iglesista. Fue ahí donde el ejército chileno tuvo que dejarse de apariencias y enfrentarse directamente a las huestes enemigas, evitando en todo momento que las maniobras caceristas tuviesen éxito. Con ello, no sólo se buscaba consolidar la alternativa surgida en Montán sino, sobre todo, popularizar sus propuestas ante la sociedad peruana como la única solución posible. Los desastres implícitos a toda guerra, el hastío hacia la misma y el creciente pavor del patriciado peruano a las connotaciones sociales que comenzaba a cobrar el conflicto hicieron el resto, firmándose finalmente una rendición que satisfizo todas y cada una de las pretensiones chilenas.

Para lo que nos ocupa, el tratado de Ancón no hizo sino traslucir la plena dependencia que tuvo el gobierno iglesista de las armas chilenas, debiendo permanecer éstas en territorio peruano aun tras rubricarse el pacto que, sobre el papel, culminaba todas sus ambiciones⁴¹⁴. No es extraño... las diferencias

⁴¹² Éste se produjo el 31 de agosto de 1882 y consistió en una proclama en la que sostenía la necesidad de ser prácticos y terminar con la humillación y el daño de la ocupación enemiga. Ante la utopía de vencer a los chilenos y la imposibilidad de una intervención extranjera, Iglesias optaría por una paz incondicional que pusiese fin a los daños morales y materiales producidos por la presencia indefinida de los invasores.

⁴¹³ Semejante disparidad de criterios marcaría sensiblemente la relación entre ambos, creando una desconfianza que llevaría al presidente a dilatar permanentemente las ayudas solicitadas por el general para consolidar sus posiciones políticas y militares en la sierra.

⁴¹⁴ Efectivamente, el tratado de Ancón - firmado por los plenipotenciarios el veinte de octubre de 1883 - no sólo consumaría la definitiva anexión de Tarapacá a Chile sino también la cesión por diez años de Tacna y Arica, al término de los cuales debía celebrarse un plebiscito para establecer su situación definitiva. Como compensación, el ganador de dicho plebiscito quedaría comprometido a pagar diez millones de pesos de plata chilenos - o soles peruanos de igual ley - al perdedor. A las cesiones territoriales, el gobierno chileno le sumaría una serie de condiciones mercantiles y de explotación

existentes entre los cabecillas rebeldes – sobre todo Cáceres – y los iglesiaistas eran demasiado profundas para ser solventadas por medio del diálogo, y ni siquiera la aceptación final del tratado por el líder de la resistencia serrana sirvió para potenciar un acercamiento entre ambas partes⁴¹⁵. Fue por ello que, ante el temor de una vuelta atrás, se rubricó un protocolo complementario por el que se garantizó la permanencia de Lynch y sus hombres en el Perú hasta que se constituyese un nuevo Congreso que ratificase todo lo suscrito. Una presencia a cargo, lógicamente, del erario peruano.

Ancón marcaría un antes y un después para Chile y el Perú. Con la victoria, Chile no sólo se vería reforzada internacionalmente sino que, sobre todo, vio consolidada su propia confianza como nación, por no hablar del impulso económico que disfrutaría en el futuro gracias a los grandes yacimientos de nitratos presentes en los territorios anexionados⁴¹⁶. El Perú, por su parte, no sólo tuvo que enfrentarse a la ruina derivada de la guerra - incluyendo la pérdida de sus yacimientos salitreros - sino que, sobre todo, se vería imbuida en una inminente guerra civil que, si bien tendría un trasfondo político, haría prender todas las tensiones sociales gestadas durante la guerra con los chilenos, poniendo al país en una situación de violencia de imprevisibles consecuencias.

verdaderamente sangrantes, buscando evitar que, caso de que se descubriesen nuevos yacimientos, el Perú pudiera hacerles la competencia. También es cierto que la presión internacional respecto al pago de la deuda del Perú haría que se mantuviese la explotación guanera de las islas de Lobos, mas de manera tal que los mayores beneficiarios de la misma no serían otros que el propio ejecutivo de Santiago y los acreedores del gobierno peruano, cerrando así sólidamente un terrible círculo de presión cara al futuro. El tratado puede encontrarse – junto a los artículos en cuestión – en la página web de la Embajada de Perú en Chile, concretamente en la dirección <http://www.embperu.cl/Tratado%20de%20Paz%20de%20Ancón.pdf>

⁴¹⁵ Las circunstancias obligaron a Cáceres a rubricar lo que ya era un hecho consumado. Disuelto el gobierno de Montero y caído el ejército del sur, poco más podía hacer el vencedor de La Breña por mantener la lucha contra los chilenos, mas no así contra aquellos que se habían beneficiado del apoyo de éstos para hacerse con el poder. En palabras del susodicho:

"La nota del contralmirante Montero, ya mencionada comunicándome la disolución del ejército de Arequipa y su alejamiento del país, púsome en una situación azás difícil. Encontrábame solo y sin entrever ninguna perspectiva de auxilio para continuar la lucha contra el invasor, desconociendo el Tratado de Ancón. La nación estaba en éxtasis, como consecuencia de la mutilación que acababa de experimentar.

Al fin, tras una angustiada pugna interior, me resolví a aceptar el pacto de Ancón, como un hecho consumado, pero no así al gobierno firmante, impuesto por Chile".

En CÁCERES, Andrés Avelino - *Op cit* - p. 257.

⁴¹⁶ La anexión de Tarapacá, Tacna, Arica y la Antofogasta boliviana - unico territorio marítimo de Bolivia y uno de los yacimientos más ricos del mundo en nitratos - marcaría sustancialmente el devenir económico de Chile en los siguientes cuarenta años. Los nitratos se convertirían en uno de los principales pilares de la economía chilena, potenciándose a partir de los mismos una industrialización paralela y muy relacionada con el suministro de minerales, al igual que la agricultura y los transportes. Valga para hacernos una idea del rubro que este producto jugaría en Chile con señalar que, en las cuatro décadas siguientes, la mitad de los ingresos gubernamentales provendrían del comercio de minerales en la zona.

Etnicidad y respuesta social: la influencia del factor étnico durante la ocupación chilena

La destrucción del estado oligárquico civilista tuvo consecuencias como la antevista lucha por el poder, mas también acarrió otras de difícil solución como una fractura social que desembocaría en un enfrentamiento gradual entre los hasta entonces estratos dirigentes y aquellos grupos que más habían sufrido su preponderancia. Dicho enfrentamiento se exteriorizó en intermitentes saqueos de haciendas y otras propiedades por los explotados – negros, chinos e indios – lo que movió a los gobiernos de García Calderón, primero, e Iglesias, después, a acelerar las negociaciones con el gobierno chileno a fin de evitar que, a la derrota militar, se le uniese la desarticulación de las tradicionales estructuras de poder. Tal temor quedaría patente en la primera proclama de García Calderón, en la cual acusó a Piérola de haber sembrado la anarquía entre las clases sociales, con el consiguiente peligro que tal acción podía generar. De ahí que el texto terminara instando a los grupos privilegiados a unirse a su causa para lograr una paz apresurada con los invasores y así evitar mayores desastres a la clase propietaria y a los "trabajadores honestos":

"Con la guerra han sufrido aquellos que tenían fortuna, mucho más que aquellos que no vivían sino de su trabajo... Las devastaciones causadas por el enemigo han generado la pérdida de centenas de haciendas y casas que representaban millones de soles. Si estas haciendas no se cultivan, si estas casas no se reconstruyen, el honesto trabajador que vive de sus brazos, no encontrará a nadie para darle su subsistencia. Los males que sufre nuestra patria desde hace dos años, no terminarán sino con el trabajo, y no habrá trabajo en tanto que no habrá paz. ¿Acaso aquellos que se llaman ricos, si existen todavía, son responsables mientras son saqueadas sus haciendas y sus casas? Ciertamente no. La causa de nuestros males es la guerra, guerra que por desgracia nuestra no podemos continuar"

(...)

"Uds. serán víctimas del desempleo si los hombres a quienes llaman ricos, pierden su fortuna; estos hombres tienen los mismos intereses que Uds., y sin ellos Uds. sufrirán. Sólo aprovecharán el desorden los individuos perversos que siempre crean el grano funesto de la discordia" ⁴¹⁷

Si éste era el mensaje de Calderón, no puede sorprendernos que – pasado el tiempo – la iniciativa de Iglesias lograra prender en buena parte de las

⁴¹⁷ En BONILLA, Heraclio. - *Guano y burguesía en el Perú...* - pp. 230 - 231.

oligarquías limeñas y regionales. Para éstas era una perspectiva mucho más cómoda - mucho más cercana - la ofrecida por el gobierno de Montán que no la resistencia numantina representada por Cáceres, lo que les llevaría a asumir las temidas pérdidas territoriales - inevitables con la rendición incondicional - como un mal menor. De ahí que, paulatinamente, la facción iglesista fuese sumando apoyos de estos grupos a la par que el cacismo sufrió sus abandonos. El rechazo oligárquico de Cáceres y sus parámetros tendría expresiones de facto como el desconocimiento de las autoridades por él nombradas, encontrándonos con múltiples testimonios de miembros de estas clases privilegiadas en los que la posibilidad de seguir con la guerra, una vez caída Lima, no sólo se consideraba inútil sino incluso contraria a los intereses de la patria:

"Ahí tienen los intransigentes con la paz el resultado de su inicua y su antipatriótica propaganda. Es inicua porque la pregonan sin desearla ni poderla hacer; y antipatriótica, porque cavan más el abismo en el cual nos hundimos todos los peruanos desde los memorables desastres de San Juan y Miraflores.

Por supuesto los que nada tienen no pierden nada. Y por desgracia de estos hombres inconscientes se componen los grupos que gritan la guerra imposible, siguiendo a Piérola y a sus partidarios.

Será difícil encontrar un país que haya tenido suerte más negra que nuestra desgraciada patria, y en ningún país habrán contribuido más sus propios hijos a escarnecerla y destrozarla como en el Perú.

En fin si la política interior cambia y todos se desengañan que sólo en el Gobierno Provisorio está nuestra salvación, este malestar cambiará y cesará la recia tempestad que nos destroza" ⁴¹⁸

Los lamentos de Antero Aspíllaga, además de por hacer hincapié en el faccionalismo político dominante, son reseñables por la mención que hace de los desfavorecidos... mención que disfrazaba el temor sembrado entre el patriciado peruano por los crecientes choques interclasistas. No era éste un temor gratuito: las fracturas sociales nacidas durante la guerra y la violencia implícita de sus manifestaciones pusieron las relaciones de dominación imperantes hasta entonces al borde del abismo, remarcando al factor étnico como un elemento que - si tradicionalmente había ejercido como barrera social - ahora se desvelaría como un terrible perturbador en su vertiente más faccionalista.

Pese a que durante la República hubo diversas voces que clamaron por la

⁴¹⁸ "Carta de Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, desde la hacienda Cayaltí, escrita el 9 de mayo de 1881". *Ibidem* .- p. 232.

igualdad de derechos de los indígenas, lo cierto es que jamás se llevó a cabo una reforma adecuada para lograr tal propósito. Incluso en el caso de los pobladores de ascendencia asiática y africana se dio, en lo tocante a este asunto, una evolución dispersa que, en todo caso, certificaría la inexistencia de una política global por parte del Estado peruano. Ni siquiera la llegada del civilismo al poder supuso cambios radicales a este respecto, al punto que durante este periodo siguió manteniéndose el mismo orden de división social y parámetros fenotípicos que, históricamente, había levantado una barrera entre los criollos y el resto de la población. Así, el mantenimiento de este orden y de sus objetivos preferenciales - la prosperidad del estrato dominante - provocaría un daño social irreparable... un daño que ahora, con la destrucción de los aparatos de control social, se destacó como muy peligroso para el patriciado tradicional.

La importancia del factor racial en las revueltas subsiguientes a la derrota militar reveló la gravedad de la fractura social y sus posibles consecuencias. Indudablemente, el que la población indígena fuese ampliamente mayoritaria hizo que sus levantamientos tuviesen mayor importancia que los protagonizados por los *coolies* o los negros, pero si un punto debe llamar nuestra atención a este respecto no es tanto el aspecto cuantitativo como la disparidad de reacciones de unos grupos y otros ante la presencia chilena.

Un ejemplo de lo dicho sería el de los sucesos acontecidos en los prolegómenos de la ocupación efectiva de Lima por el ejército chileno, cuando una turbamulta de soldados indígenas y mestizos de la tropa derrotada dedicó sus esfuerzos al saqueo de establecimientos comerciales chinos. Tal actitud, a primera vista, podría darnos una opinión confusa respecto al comportamiento del estrato indio en el conflicto. Sin embargo, basta un repaso a la participación y colaboración del componente indígena en las montoneras caceristas para, cuando menos, replantearnos la anterior suposición y cuestionar cuáles fueron los móviles que determinaron el proceder de este grupo para, según la situación, optar por una u otra reacción.

Si la respuesta indígena durante el conflicto da pie a sorpresas por su variedad, lo mismo puede decirse de las ejercidas por asiáticos y africanos. A pesar de la opresión sufrida por ambos grupos a manos del estrato criollo o blanco, fueron frecuentes las algaradas protagonizadas por unos y otros en las que, sorprendentemente, los atacados no serían sus opresores sino sus iguales en la vejación. Algo que, si bien podría confundirnos, en todo caso explicaría la dificultad de articular los intereses comunes de ambas comunidades frente a aquellos que los escarnecían. De todo ello puede deducirse una realidad innegable como es la importancia de las relaciones interétnicas en la sociedad peruana coetánea, sobre todo en lo que respecta a la disociación racial

existente y al influjo de la misma en las distintas manifestaciones que estos grupos llevaron a cabo durante la contienda. Dichas manifestaciones cobrarían matices distintos según el móvil que las impulsase, de manera tal que, si bien en unos casos se impuso el resentimiento contra sus opresores tradicionales - el patriciado criollo peruano y sus intereses - en otros éste último se vería mezclado con la animadversión latente entre los grupos explotados.

Uno de los casos donde se revelaría con mayor fuerza el resentimiento existente contra el estrato criollo fue en la recepción otorgada por la etnia asiática al contingente chileno de Lynch en su incursión a las plantaciones azucareras del norte del Perú. Por lo general, dicho recibimiento vendría acompañado de grandes muestras de júbilo y cooperación, llegando los peones chinos no sólo a participar en el saqueo de las haciendas sino también a delatar ante los invasores la ubicación de aquella maquinaria escondida por los propietarios para evitar su destrucción. No obstante, tal actitud no debe considerarse un cambio de lealtades por parte de los coolíes, sino simplemente una expresión de su hastío ante el continuo abuso ejercido contra ellos por parte de los hacendados. De este modo, llegada la hora de la venganza, ésta se concretaría no sólo en acciones como las anteriores sino, incluso, en alistamientos al ejército chileno.

Que el comportamiento coolí no fue tanto una expresión de chilenismo por parte de los peones como de odio social hacia aquellos propietarios que los explotaban quedaría contrastado en aquellos casos que contradijeron la actitud descrita como, por ejemplo, la personificada en los peones chinos de la hacienda Cayaltí, donde las huidas hacia las filas chilenas fueron muy contadas y la colaboración con el ejército invasor prácticamente nula. El propio patrón de la hacienda, Antero Aspíllaga, describiría con orgullo en una carta la respuesta de sus trabajadores asiáticos ante la llegada de los invasores:

"Cuando llegaron los enemigos a Ucupe, llamamos a todos los chinos de esta hacienda, les hicimos presente el peligro y las amenazas que teníamos, pero que confiábamos en su lealtad y en el aprecio que hacían de nosotros. Con satisfacción les diremos que su respuesta nos llena de orgullo y de agradecimiento; todos dijeron que ninguno se separaría, que estaban contentos, que el patrón era bueno, mejor que en todas las haciendas y que no tuviéramos cuidado. Su conducta, en efecto, ha sido y es satisfactoria y debemos premiarla para que sea estímulo y confianza en el porvenir. Desde

este pago les aumentamos cincuenta centavos a su quincena. En efecto, ¿qué son diez chinos prófugos entre 354 que tenemos bajo contrata” ⁴¹⁹

Como vemos, la actitud de los peones coolíes vendría determinada en buena medida por el tratamiento recibido por parte de los propietarios. No obstante, si la aspiración de aquellos fugados que se unieron a la bandera chilena fue un cambio de status respecto a su situación anterior, la decepción no pudo ser mayor, ya que Lynch y sus colaboradores los recibieron con gran recelo. El que los nuevos voluntarios no despertaron la confianza del contingente chileno quedó evidenciado en los destinos otorgados a éstos por el Alto Mando invasor: salvo unos dos mil que fueron consignados al ejército para labores sanitarias y entierro de muertos, el resto fue enviado a las salitreras y a los yacimientos guaneros del sur ⁴²⁰.

Si las revueltas protagonizadas por asiáticos estuvieron muy influidas por animadversiones de carácter social, las realizadas por africanos todavía radicalizarían más esa percepción de descomposición socioétnica.

Los levantamientos negros más importantes de este periodo acontecieron entre diciembre de 1879 y febrero de 1881, siendo en Chincha donde se dio la primera algarada de cierta repercusión. No obstante, fue Cañete el escenario en el que se produjeron los sucesos de mayor gravedad por parte de la comunidad africana, ya que al saqueo de propiedades se le vino a unir la masacre tanto de los hacendados como de los peones chinos. De nada sirvió que los asiáticos fuesen compañeros de penurias de los sublevados: según los cálculos remitidos por el embajador británico, en la asonada serían asesinados entre 700 y 1.500 miembros de etnia oriental. Lo cierto es que la crueldad empleada por los revoltosos para con sus víctimas habla de un odio intenso, escarneciendo los cadáveres sin ningún tipo de complejo. En palabras de Juan Arjona:

"La turba de negros y cholos armados, montados y sin pueblo que les contrarrestara, porque ellos solos habían sido siempre en realidad toda la población del valle, se precipitaron sobre las haciendas una por una. Los asiáticos sorprendidos, indefensos, ignorantes de su culpabilidad, eran muertos a palos, a machetazos, a pedradas, a

⁴¹⁹ "Carta de Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, desde la hacienda Cayaltí, escrita el 10 de octubre de 1880". La carta de Antero Aspíllaga reitera la preocupación de los terratenientes peruanos por la escasez de mano de obra derivada del conflicto; escasez agravada por la fuga de peones asiáticos de las haciendas y su posterior alistamiento en las filas chilenas. Otros testimonios a este respecto pueden encontrarse en BONILLA, Heraclio. - *Guano y burguesía en el Perú...* - pp. 240 - 242.

⁴²⁰ Y ni así quedó conforme el Alto Mando chileno, ya que la asignación de los dos mil coolíes a tales labores no fue decisión del generalato sino una orden del ministro de la Guerra, Vergara.

cuchillo, de mil maneras. Algunos dependientes subalternos, únicos que por entonces tenían a su cargo los abandonados fundos, al ver llegar a las hordas, creyendo cargarse de razón, encerraban a los perseguidos en sus grandes galpones; los asaltantes quemaban, echaban abajo las puertas y ejecutaban a discreción a los inocentes.

A los que buscaban su salud introduciéndose en los albañales más o menos largos, los esperaban en los registros de entrada y salida y conforme iban apareciendo les daban muerte. Otros infelices creyendo todavía en el tradicional sagrado, se asilaban en la Escuela Casagrande, en la que ya no se velaba la sobra de los ausentes años; allí también eran ultimados por los forajidos, ávidos de venganza y de rapiña ...

(...)

Los cadáveres de los chinos eran arrojados fuera, al medio del patio señorial, en donde antes que de pasto a las aves, servían de profanación báquica y canivalesca a las mujeres y a los muchachos. Las mismas negras que habían compartido el contubernio regalado de las víctimas, escarnecían sus cuerpos mutilándolos y poniéndolos por irrisión en la boca entreabierta, figurando un cigarro, los miembros sangrientos y palpitantes que les amputaban" ⁴²¹

Indudablemente, si con anterioridad había existido algún tipo de avenencia entre ambos grupos - aun por la comunidad de intereses frente a sus explotadores - ésta había desaparecido. Con todo, habría que preguntarse qué diferencias podían persistir entre asiáticos y africanos para que una revuelta como la de Cañete desbocase en los sublevados semejante furor étnico contra sus iguales en el abuso.

Sin quitar importancia a los levantamientos protagonizados por coolíes y negros, indudablemente las revueltas que despertaron mayor preocupación en el patriciado peruano fueron las de los indígenas, tanto por su importancia cuantitativa como por el miedo siempre persistente a una rebelión étnica generalizada. Ello hizo que desde los círculos del poder criollo se articulasen diversas estrategias a fin de ganarse su apoyo, al punto que el propio Piérola, poco después de llegar al poder, buscaría su adhesión proclamándose rimbombantemente "*Protector de la Raza Indígena*".

La maniobra del dictador fue tan obligada como inteligente. Ya vimos el rol fundamental de los indígenas dentro del ejército peruano antes de la guerra con Chile - aun con alistamiento forzoso de por medio - empero el rol que éstos desempeñarían tras la caída de la capital tendría una trascendencia

⁴²¹ En BONILLA, Heraclio .- *Guano y burguesía en el Perú.....* - pp. 245 - 246.

capital en lo que a la resistencia contra el invasor se refiere. Desarticulado el ejército regular, fueron las montoneras organizadas por Cáceres en la sierra la principal manifestación armada peruana a la que se enfrentarían los ocupantes, convirtiéndose en un permanente quebradero de cabeza para el ejército chileno. Con todo, no fueron éstas las únicas que actuaron contra el invasor, puesto que en este periodo también surgieron otras guerrillas creadas de forma independiente por las comunidades, las cuales – en ausencia del patriotismo que supuestamente pudo insuflar Cáceres a las primeras – terminarían manifestando, de forma paulatina, reclamaciones de carácter sociopolítico que implicarían, en cierto modo, una reivindicación de su propia condición. Algo que, con el tiempo, también acabaría ocurriendo en las propias montoneras caceristas.

No puede negarse que el trastoque implícito a la derrota militar en los ámbitos político, jerárquico y social pudo inferir parcialmente en la movilización indígena contra los chilenos. Sin embargo, habría que destacar otro factor más simple en apariencia, pero sin duda fundamental, para entender la violenta actitud de las comunidades indias de la sierra central para con los invasores, y éste no sería otro que el arribo del ejército chileno al marco serrano y la virulencia mostrada por el mismo en el desarrollo de sus actividades. Las tropelías cometidas por los invasores con la excusa de combatir a las montoneras se concretaron en expropiaciones sin límites - bien por sustracciones y saqueos, bien por imposición de cupos tan elevados como inclementes - en las que las víctimas no siempre fueron los colaboradores de los guerrilleros sino también neutrales cuyo interés por el conflicto rayaba con la indiferencia. Valga como muestra lo acontecido al italiano Manuel Chiesa, en Cerro de Pasco, tras la llegada de la expedición Letelier en 1881: por haber apadrinado en 1879 el estandarte de la Columna de Pasco fue sancionado con 30.000 soles so pena de fusilamiento. Afortunadamente para el susodicho, la colonia extranjera de la ciudad colaboró en el pago aportando la mitad de dicha cantidad ⁴²².

Las exigencias de los militares chilenos no se limitaron al plano económico, sino que sobrepasaron toda medida con demandas de otra naturaleza en las que la moneda a pagar por sus víctimas sería la más completa humillación. Es relevante en este sentido la petición efectuada a determinados pueblos por el coronel Estanislao del Canto para que cediesen un número no determinado de doncellas a fin de satisfacer los bajos instintos de la tropa...

⁴²² El 30 de mayo de ese mismo año veintidos notables de Tarma fueron obligados a pagar cien mil soles, amenazándoles no sólo con el fusilamiento sino con el cañoneo de la ciudad en caso de impago. Por suerte para la localidad, el desembolso se produjo cuando la artillería chilena se preparaba para cumplir su cometido. En MANRIQUE, Nelson - *Campesinado y Nación...* - pp. 93 - 94.

"... con fecha ocho de abril, el coronel Estanislao del Canto, que comandaba las fuerzas chilenas acantonadas en Huancayo, firmó órdenes terminantes para que Chongos, Chupaca, Sicaya y otros pueblos pongan a disposición de las fuerzas chilenas un numeroso contingente de doncellas para saciar sus bajos instintos, además de fuertes cantidades de vacunos, carneros, acémilas, aves y víveres de pan llevar. Les fijaron un plazo de ocho días. En caso contrario, la población debía ser arrasada e incendiada sin clemencia para nadie. Es así como a Chupaca se le exigió 50 doncellas según algunas versiones y 200 según otras"⁴²³

... lo que no significa que las violaciones de mujeres indias no fuesen habituales por parte de los invasores⁴²⁴.

Lógicamente, todos estos atropellos conllevarían una aversión furibunda de la población indígena contra los recién llegados, reaccionando con una violencia similar a la empleada contra ellos por parte de los chilenos. Incluso la literatura se haría eco de la crueldad del enfrentamiento sostenido en la sierra entre el ejército invasor y los autóctonos, tal y como podemos encontrar en la magistral novela del chileno Jorge Inostroza *Adios al 7º de Línea*:

"Un soldado está solazándose viendo arder una casa de Visco, cuando su dueño, Carmen Venturo, salió de su escondite, se abrazó del incendiario y se precipitó con él a las llamas. Una mujer que estaba refugiada en un corral vio que un soldado, que acababa de incendiar su casa, se agachaba para tomar agua en un manantial. Aprovechó la actitud desfavorecida de éste y le aplastó la cabeza, acto que pagó con su vida. Un grupo de soldados encontró una mujer en unos matorrales; estaba encinta y acompañada de tres criaturas. Después de ultrajarla, le abrieron el vientre de un tajo y le sacaron...'
- El contralmirante estrujó el papel entre sus dedos, con una mueca de profundo asco y estrelló el puño sobre el escritorio, haciendo tamborilear el tintero y las plumas - ¿A qué seguir?... ¿A qué seguir?
- exclamó varias veces fuera de sí"⁴²⁵

⁴²³ En SAMANIEGO CÓRDOBA, Felipe de Jesús .- *Los héroes de Sicaya* .- Huancayo, 1972 .- p. 14.

⁴²⁴ Probablemente, de ahí derivaría la costumbre extendida entre los montoneros de castrar a sus víctimas.

⁴²⁵ En INOSTROZA, Jorge .- *Adios al 7º de Línea* .- Santiago de Chile, 1959 .- p. 196. Inostroza se basó en fuentes históricas a la hora de escribir su obra, reflejando en la misma algunos de los métodos empleados por la expedición Letelier en la lucha contra las montoneras de la sierra central. En el párrafo que nos ocupa, el contralmirante Lynch - comandante en jefe de las fuerzas chilenas en el Perú - recibe un informe del consulado de España sobre tales prácticas.

Indudablemente, el mayor beneficiario de tales abusos fue Cáceres. Ningún discurso mentalizó tanto a los indígenas para enfrentarse a los chilenos como la propia actuación de éstos, encontrando el ínclito militar peruano un ambiente proclive para organizar las montoneras y contar con el apoyo de una base social relevante para su sustento. No obstante, esta reacción contra los invasores cuajó con mayor fuerza en la sierra central que en la sur, lo que no debe sorprendernos. Después de todo, el sur serrano sufriría la guerra principalmente en su vertiente económica, con el pago de cupos e impuestos para sostener la lucha ⁴²⁶, mientras que la sierra central se convertiría en el principal escenario de operaciones durante este periodo, siendo sus indígenas quienes sostuvieron la mayor parte del peso de la contienda a partir del año 1881. Éste es el motivo por el que centraremos nuestra atención en este territorio por encima del resto.

El protagonismo indígena en el conflicto: de la resistencia al invasor a los movimientos antiterratenientes

Ya reseñamos cómo Cáceres se vio forzado a implantar la militarización social en la sierra central tras la destrucción de la mayor parte del ejército regular peruano. Sin embargo, la reorganización de efectivos ya había comenzado con anterioridad... concretamente con la huida de Piérola a Jauja, desde donde el dictador acometió la división de las fuerzas peruanas en tres bloques: el Norte, a cargo de Lizardo Montero; el Centro, a cuya cabeza impuso a Juan Martín Echenique, y el Sur, comandado por Del Solar. Esta división tendríamos que calificarla de fatua, fundamentalmente porque el desastre militar había hecho que los dos primeros ejércitos fuesen más nominales que reales, no quedando incólumes sino las fuerzas radicadas en Arequipa.

La posterior marcha de Piérola a Ayacucho supuso un cambio en esta situación. Uno de sus acompañantes designados fue Echenique, lo que obligó a buscarle relevo como comandante del ejército del Centro. El elegido sería Cáceres quien, frente a la pasividad general, desarrollaría una frenética

⁴²⁶ Lo que, sin ser despreciable, le evitaría muchas de las truculencias implícitas a todo conflicto bélico. Prácticamente desde el comienzo de la guerra el sostenimiento de las tropas que partieron hacia el sur correría a cargo de las contribuciones personales impuestas a los indígenas por las autoridades políticas de la región. Lógicamente, conforme el conflicto fue avanzando, las necesidades se hicieron mayores, con el subsiguiente crecimiento de las presiones por hacer efectivos los pagos; y no hablamos sólo de los monetarios - ya importantes de por sí - puesto que los efectuados en víveres y otros artículos también sangrarían considerablemente la economía de la zona. A ello se le añadiría la violación de disposiciones decretadas por las autoridades superiores en las que, por uno u otro motivo, los indígenas no debían ser incluidos dentro de las listas de contribuyentes... ordenes que serían desestimadas por los encargados de hacer los cobros volviendo nuevamente a los tradicionales abusos fiscales a que eran sometidos los indios antes de la guerra. Más información en MANRIQUE, Nelson .- *Yawar Mayu...* . - pp. 94 - 102.

actividad a fin de preparar en la región una resistencia que pudiera oponerse con ciertas perspectivas de éxito a los invasores. Con tal propósito el comandante comenzó a recorrer las diversas comunidades y pueblos de Jauja y Huancayo, exhortando a sus habitantes - ya fuese en español o en quechua - a colaborar en la empresa aportando recursos y constituyendo montoneras. Nadie sobraría en la defensa del país. El planteamiento de Cáceres fue crear un frente en el que todos los grupos sociales presentes en la zona estuviesen implicados. Un frente aunado, desde una perspectiva nacionalista, por lazos diversos entre los que se encontraban desde el clientelismo hasta el compadrazgo o la propia relación personal. De este modo, su base social se extendería desde el indio comunitario hasta el gran hacendado, pasando por el pequeño comerciante local.

En pro del éxito de sus intenciones, Cáceres añadió a las exhortaciones otras medidas más materiales dirigidas a ganarse el apoyo indígena; un apoyo sin el cual todo sería en vano. Así, la supresión de la contribución personal se sumaría a la condonación de los adeudos por tributos atrasados, tomando además otra decisión no muy bien recibida por las oligarquías regionales: asignar el peso de los gastos de guerra a los sectores acomodados ⁴²⁷. Con todo, tal recelo no supuso un obstáculo insalvable en los propósitos del comandante, logrando a cambio la fidelidad del campesinado de la zona.

Todos los afanes de Cáceres cuajarían en la formación de una pequeña fuerza regular encabezada por el mismo y asistida por múltiples fuerzas irregulares, las afamadas montoneras, encargadas de prestar apoyo táctico a la primera ⁴²⁸. Si bien la fuerza regular la compondrían principalmente efectivos urbanos con experiencia marcial, las montoneras estuvieron integradas fundamentalmente por campesinos, corriendo su organización a cargo de intermediarios de probado prestigio y con ciertos conocimientos militares, detalle que se haría valer sustancialmente con posterioridad ⁴²⁹.

⁴²⁷ Tal descontento se haría palpable en Huancayo, donde la decretada liberación de las contribuciones a los campesinos no sería respetada por la corporación municipal. No es extraño; por tradición, era la población indígena la depositaria única de tales pagos y cargas, quedando los grupos acomodados exentos de dichas obligaciones. Sin embargo, en esta ocasión, el enojo de Cáceres daría al traste con los propósitos de estos grupos, siendo obligado el municipio a devolver lo recaudado y a distribuir proporcionalmente las cargas fiscales entre los más ricos. Con ello, la alianza pluriclasista soñada por Cáceres comenzaría a presentar sus primeras fisuras.

⁴²⁸ En MALLON, Florencia E. - "Coaliciones nacionalistas y antiestatales..."; en STERN, Steve J. (comp.) - *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX* - Lima, 1990 - p. 226.

⁴²⁹ Las derrotas de San Juan y Miraflores fueron una magnífica academia para los supervivientes, notándose todo ello en la propia organización guerrillera. Así, los enfrentamientos entre las montoneras y el ejército chileno revelaron, desde el principio, un mayor conocimiento por parte de los resistentes de aquellos a quienes iban a combatir, lo que repercutió positivamente en sus acciones. Algunos de estos supervivientes ganaron un merecido prestigio en sus acciones con las montoneras: Tomás Laines, por ejemplo, tras luchar en la capital como cabo, resultó fundamental en la organización de la resistencia en Colca.

Como ya comentamos anteriormente, la organización de grupos guerrilleros no fue exclusiva de Cáceres, siendo varias las comunidades que dieron tal paso independientemente de la estrategia montada por el comandante. Mucho tuvo que ver en esto el arribo a la sierra central, en enero de 1882, de la expedición chilena de Estanislao del Canto, pudiendo considerar su llegada como el fulminante de la conformación espontánea de guerrillas comunales en la región. Así, la primera derrota de las fuerzas invasoras ante las montoneras - la emboscada en el desfiladero de Sierra-Lumi - no se la apuntarían las fuerzas caceristas sino una partida levantada por la comunidad de Comás tras la celebración de un cabildo abierto ⁴³⁰.

La respuesta chilena a la derrota de Sierra-Lumi fue inmediata, enviando una expedición punitiva contra la comunidad rebelde a fin de evitar que su ejemplo cundiese al resto de la región. Sin embargo, de poco sirvió: la propagación del levantamiento iniciado por los comasinos pronto implicaría en el enfrentamiento al resto de comunidades del valle del Mantaro, implantándose en la región las condiciones precisas para sostener una larga resistencia. Tan fue así que, gracias a la difícil orografía del terreno y la tenacidad mostrada por sus habitantes, ningún destacamento chileno logró penetrar en la zona prácticamente hasta el fin de la guerra.

Tras conocer las noticias de lo acontecido en Comas, Cáceres secundó sin reparos a sus responsables. El que la iniciativa comasina se hubiese producido de forma exenta a la estructura cacerista - siendo su cabildo tanto el que decidió implicarse directamente en el conflicto como el que proveyó quiénes debían comandar estas fuerzas - no dejaba de ser sino un producto de las circunstancias... a lo que había que añadirle que, después de todo, gracias a tales sucesos los enemigos habían comenzado a experimentar el sabor de la derrota. De esta manera, Cáceres se limitó a disfrutar del primer fracaso chileno en su territorio, ratificando todo lo dispuesto por las autoridades comasinas, incluida la confirmación oficial de Salazar y Márquez como comandante militar, tal y como había dispuesto el cabildo en su momento.

El temor del Estado Mayor chileno pronto quedaría constatado. La dinámica observada en Comas se extendió al resto de comunidades de la región, convocándose numerosos cabildos abiertos que derivaron en una

⁴³⁰ No deja de ser relevante el surgimiento espontáneo de estas montoneras aunque, viendo las circunstancias de aquel entonces, tampoco resulta ilógico. Como consecuencia de la presión chilena, Cáceres y su pequeño ejército regular se vieron obligados a desplazarse hacia el sur - hacia Ayacucho - dejando a las comunidades de la región sin posibilidad ninguna de recabar la ayuda del general ante el advenimiento de los invasores. De este modo, ante la tesitura de presentar combate con sus propios medios a los recién llegados o bien aceptar pacíficamente su presencia, las comunidades no harían sino optar por la alternativa que consideraron más conveniente para sí y sus intereses, siendo insustancial para el caso que su decisión viniese inspirada por la adhesión a la causa personificada en Cáceres o, como en el caso de Comas, por el lógico respeto que toda resolución de un cabildo abierto comunal implicaba en sí.

actitud belicosa contra los invasores y la constitución de partidas armadas compuestas por voluntarios. El paso siguiente no sería sino la comunicación a Cáceres de lo resuelto en el cabildo correspondiente y la ratificación oficial, por parte del comandante, de los nombramientos suscritos en el mismo, respetando en todo momento las decisiones que, autónomamente, hubiesen adoptado las diversas comunidades a este respecto. La implicación de los patriciados locales en tales acontecimientos sería muy destacada, al punto que, con frecuencia, dentro de las estructuras de mando establecidas al efecto ocuparon los puestos más relevantes. En todo caso, la responsabilidad principal de coordinar las acciones de las distintas montoneras quedaría en manos del propio Cáceres.

Que la prédica cacerista arraigase con mayor fuerza en la sierra central que en cualquier otra región tuvo mucho que ver con las peculiaridades que presentaba el contexto socioeconómico de la zona por aquel entonces. A diferencia de otras zonas del Perú el valle del Mantaro, en este periodo, se caracterizaba por la ausencia de grandes haciendas. Tal circunstancia impuso una relación entre criollos e indios mucho más horizontal que la acostumbrada en otros territorios como el sur andino, más habituado a la verticalidad impuesta por las estructuras de servidumbre típicas de las sociedades terratenientes. Fue esa inexistencia de grandes propiedades la que evitó que las posibles disputas entre hacendados y comunidades terminasen en violencia, a diferencia de lo acontecido en los prolegómenos de la guerra en la sierra sur. Así, las bases para una alianza entre terratenientes y comunidades fueron mucho más sólidas en el Mantaro que en cualquier otra región, lo que repercutió favorablemente en los planes de Cáceres ⁴³¹.

A pesar del carácter voluntario de los guerrilleros, el régimen interno de disciplina de las montoneras fue de una severidad enorme, incluyendo entre sus penalizaciones la pena capital para todo aquel que comprometiese la seguridad del dispositivo del que formase parte. Con todo, ésta sería la sanción más rigurosa, pudiendo encontrar en los documentos fundacionales de las diferentes partidas otras disposiciones disciplinarias que abarcaban, según la falta, desde la simple multa hasta la confiscación de propiedades.

⁴³¹ Más información en ARGUEDAS, José María. - *Evolución de las comunidades campesinas. El valle del Mantaro y la ciudad de Huancayo: un caso de fusión de culturas no comprometidas por la acción de las instituciones de origen colonial*. - México, 1977. No deja, en todo caso, de ser sorprendente que habiendo un menor distanciamiento social en la sierra central, el contacto étnico-cultural fuese muchísimo menor que el que podría observarse en la sierra sur con todas sus relaciones de dominación. En cierta manera ello quedaría explicado por la figura del gamonal sureño: éste, a pesar de su autoritarismo, compartía con sus subordinados una imagen del mundo en la que la cosmovisión andina era un referente sustancial, creando un acercamiento étnico-cultural totalmente contrapuesto con ese despotismo-paternalismo impuesto por las diferencias sociales, tal y como queda manifiesto maravillosamente en la novela de Arguedas *Todas las sangres*. Por el contrario, la menor diferenciación social implicaría a la par un mayor alejamiento del sector criollo hacia los elementos ideológicos y culturales de la población indígena, siendo éstos contemplados generalmente desde el desprecio.

La severidad disciplinaria vigente en las montoneras contrastaría sustancialmente con los medios de que éstas dispusieron. La escasez de armas de fuego, por ejemplo, fue un lastre permanente en las acciones guerrilleras, debiendo dejar frecuentemente a la improvisación la provisión de armamento de algún tipo para sus numerosos miembros. Buena parte de la culpa de tal carestía la tuvieron aquellos terratenientes locales que, tras la caída de Piérola, se desentendieron por completo del conflicto, incluyendo todo lo referente a surtir o ayudar con recursos a quienes seguían sosteniendo la lucha. Valga el caso de Manuel Fernando Valladares para ilustrar la desidia antedicha aun cuando las montoneras protegiesen sus intereses:

"Y después de ese desastroso lid (hablan de la batalla de Pucará, en febrero de 1882, tras la cual Cáceres se retiró hacia Ayacucho) fue invadido el Distrito de Comas por 35 chilenos que ingresó por esa vez hasta la hacienda Runatullo. En esta iba a su regreso a Comas, conduciendo más de 800 cabezas de ganado vacuno así como caballares, y por impedir el pasaje de esa conducción de tanto número de ganados teníamos que valernos de nuestros palitos y honditas y demás, aparte de armas de fuego. Hicimos una cruda batalla con la expedición chilena. (...) A pesar de haber defendido la hacienda del señor Valladares a costa de tantos hombres muertos en la guerra no ha sido digno de protegernos ni siquiera con un solo rifle ni menos con municiones para defender a dicha hacienda del enemigo común" ⁴³²

Viendo el escaso apoyo de propietarios como Valladares, pocas alternativas les quedaron a los montoneros salvo arreglárselas con aquello que tuvieran a su alcance y que fuese susceptible de ser utilizado como arma. Así, las galgas fueron empleadas para las emboscadas - muy frecuentes gracias a los accidentes orográficos -, las hondas para el combate en campo abierto, los aperos de labranza se convirtieron en rejonos para la lucha cuerpo a cuerpo... El propio devenir del conflicto confirmaría la irremediable escasez de armas de fuego y la imposibilidad de surtir de las mismas a todos los hombres, por lo que Cáceres terminó organizando las guerrillas de acuerdo al armamento utilizado, creando regimientos de *honderos*, *galgueros* y *rejoneros*.

El aspecto armamentístico influiría decisivamente en la estrategia a oponer contra los chilenos. Las diferencias entre la potencia de fuego invasora y la precariedad de recursos de las montoneras obligó a éstas

⁴³² El párrafo ha sido extraído del "Oficio de José Meléndez, Juan B. Yupanqui y José Erquenio, en representación de los habitantes de Parco, al Prefecto de Junín solicitándole se les rebaje la cuota de ganado a reintegrar al propietario de Runatullo". Jauja, 9 de septiembre de 1887. En MANRIQUE, Nelson. - *Yawar Mayu*... - pp. 152 - 153.

últimas a evitar todo enfrentamiento abierto contra los ocupantes, sobre todo tras la derrota de Caratopampa en abril de 1882, una contienda campal en la que los guerrilleros fueron arrasados. Y es que, por mucho valor que pusiesen los montoneros, poco podían hacer en campo abierto hondas y rejonos frente a la caballería y artillería enemigas. No era además sólo una cuestión de equipamiento: los invasores ya habían hecho gala de su disciplina y profesionalidad contra el ejército regular peruano, y si éste no había sido capaz de batirlas difícilmente podía pedírseles tal objetivo a quienes, en su gran mayoría, no eran sino civiles armados... tuviesen la experiencia militar que tuviesen.

La lección de Caratopampa fue bien asimilada por la guerrilla, centrandose a partir de entonces sus acciones en la montaña - donde la artillería y caballería chilenas veían limitada, por no decir anulada, su efectividad - e imponiendo el conocimiento topográfico como un factor decisivo en los enfrentamientos. Así, apenas un año después, los chilenos sufrían en sus carnes los efectos de la nueva estrategia, siendo la expedición de Urriola una de las primeras que experimentó a manos de los montoneros de Colca - dirigidos por Tomás Laimes - las dificultades de combatir a la guerrilla en regiones tan accidentadas.

Si sorprendente resulta cómo pudieron surgir montoneras comunales capaces de resistir al ejército más potente de la región pese a no contar con una gran experiencia militar, de asombroso cabe calificar cómo de una abstracción como el Perú solidario e interclasista vindicado por el proyecto resistente cacerista surgiría una conciencia unitaria entre comunidades indígenas cuya relación entre sí, en muchos casos, había sido inexistente. Hablamos de comunidades cuyas diferencias abarcaban ámbitos tan primordiales como el idioma ⁴³³ y que, sin embargo, desplazarían sus montoneras a lo ancho y largo de la sierra - hablamos de distancias de, a veces, cientos de kilómetros - sin que ello generase discordia alguna entre desplazados y receptores. Ni siquiera la existencia de viejas rencillas entre algunas de estas comunidades supuso un gran problema a la hora de consolidar esa comunión de esfuerzos e intereses ante el enemigo común. Un detalle que, con el tiempo, haría sonar la alarma en los sectores criollos.

El que al comienzo de la guerra las divergencias entre indígenas y terratenientes fuesen relegadas significó una pausa en conflictos que, tarde o temprano, amenazaban con volver estallar. Algo que, en el primer tramo de

⁴³³ El quechua del valle del Mantaro, por ejemplo, poco o nada tiene que ver con el de Huancavélica o el de Ayacucho. No hablamos de dialectos distintos, sino de idiomas con diferencias bien marcadas que, si afectaban a la lengua, ni que decir a otros aspectos como la indumentaria y demás rasgos culturales.

la contienda, pareció secundario, siendo hacendados muchos de los oficiales de las montoneras al igual que los componentes del Estado Mayor resistente. El mismo Cáceres era un terrateniente, sin que ello evitara que los indígenas tuviesen auténtica devoción por su figura. Pero si el vínculo existente entre los grandes propietarios y las comunidades auguraba su disolución con el tiempo, el surgido entre las diversas comunidades demostraría tener una mayor solidez de lo que hubiese deseado para el futuro el estrato criollo, haciendo renacer viejos temores tanto en caceristas como en anticaceristas. Hay un magnífico testimonio a este respecto, el del médico Luis Carranza, quien en mayo de 1883 recorrería la sierra central con un salvoconducto del propio Cáceres. En la crónica que hizo de su viaje, el doctor refiere una noche en el campamento de los guerrilleros de Huando, reflejando lo siguiente:

"El campamento de Huando era en efecto un hacinamiento de Pagos y Comunidades a semejanza de una reunión de tribus nómades de la Tartaria.

(...)

Ese extraño vivac se convierte en un caos infernal, en la oscuridad de la noche. La algaraza aumenta, con los efectos de la chicha y del aguardiente: y el espectador ve a los resplandores de las fogatas, pasar ante sus ojos como las figuras de una linterna mágica, parejas danzantes, coros de cantoras indias, perros que ladran, burros que atolondran con sus rebuznos, vacadas que mugen, y rostros feroces de indios sedientos de sangre.

*En esos momentos, raros, en que el espíritu de esa raza se entrega a las expansiones del alma, como si despertara de un profundo letargo, es peligroso recordarles de cualquier modo su condición real. Entonces sus pasiones comprimidas estallan; y los actos más crueles testifican, que el hombre, cualquiera que sea su índole o su raza, es feroz, al reivindicar su libertad, o cuando se siente con poder para vengar seculares ultrajes".*⁴³⁴

La pluma del doctor Carranza resulta suficientemente explícita como expresión del proverbial temor criollo a la raza indígena. Empero, en esta ocasión, un elemento nuevo explicaría los incrementados celos de Carranza y, con los suyos, los de las elites criollas: la convivencia de pagos y comunidades distintas "*en extraño vivac*", pero capaz de generar los actos más crueles en pro de "*reivindicar su libertad*" o "*vengar seculares ultrajes*". Puede que las apreciaciones de Carranza fuesen un tanto exageradas, pero no hay duda de que la creación de vínculos más sólidos entre las distintas comunidades, superando las tradicionales barreras geográficas, seguía siendo

⁴³⁴ CARRANZA, Luis - *Artículos publicados* - vol. II - Lima, 1887 - pp. 6 - 7. En MANRIQUE, Nelson - *Campesinado y Nación...* - pp. 209 - 210.

una eventualidad que desbocaba todos los fantasmas de los criollos peruanos. Por no hablar de la posibilidad de que germinase una conciliación de intereses entre los indígenas que terminara derivando en una guerra de castas.

Todo este compendio de miedos fue percibido por Cáceres tras su retorno a la región en julio de 1882, justamente cuando comenzaron a mostrarse las primeras fisuras en esa coalición nacionalista e interclasista levantada con tanto esfuerzo. Cierto es que las montoneras indígenas seguían combatiendo incondicionalmente de acuerdo a lo planeado por su líder ⁴³⁵, sin embargo la ausencia personal del comandante había provocado que éstas cobrasen una gradual autonomía en el desarrollo de sus actuaciones, detalle que provocaría un paulatino desasosiego en el componente criollo de la coalición y que, a medio plazo, resultó letal para la unidad de la misma. En pocas palabras, la combinación de esa creciente libertad de acción mostrada por las guerrillas indígenas y el recelo que la misma inspiraba en las elites criollas fue la fórmula que terminó fragmentando la unidad del proyecto de resistencia cacerista.

Otro elemento que favoreció el alejamiento de las elites criollas del proyecto cacerista fue el progresivo deterioro que el conflicto provocaría en su economía. Mucho tuvieron que ver en éste las exacciones y cupos impuestos por el ejército chileno, sobre todo a los terratenientes y comerciantes de la zona sur del valle, quienes ya desde la expedición de del Canto se vieron expuestos a una presión crematística por parte de los invasores muy superior a la que pudieron sufrir sus iguales en la zona norte de Jauja. Es muy probable que al haber sido en los territorios sureños del valle donde las montoneras lograron una mayor nivel de organización - lo que se concretaría en algunos golpes de mano muy exitosos contra los invasores - el Alto Mando chileno decidiese centrar la presión precisamente en esa zona, buscando con ello fraccionar el bloque resistente. En todo caso, fuese por una u otra causa, lo cierto es que el patriciado económico de este territorio comenzó a cuestionarse la conveniencia de seguir apoyando a las montoneras, no tanto por la posible futilidad de su resistencia como por el peligro que pudieran suponer las mismas, en el futuro, para sus intereses. Tal razonamiento acabó cuajando en una progresiva colaboración de algunos

⁴³⁵ Lo que puede comprobarse en diversos reconocimientos oficiales por parte de Cáceres quien, por ejemplo, tras el desalojo de los chilenos del departamento de Junín en ese mismo mes, escribiría en la parte de batalla lo siguiente:

"(M)uy en especial debe llamar la atención del Supremo Gobierno el levantamiento en masa espontáneo de todos los indígenas del Departamento de Junín y Huancavelica, prestando en su concurso valiosísimos servicios. Tal hecho es el presagio de un movimiento y transformación unánimes que en breve harán cambiar en la República la faz de la guerra actual"

miembros de estos estratos privilegiados con los invasores lo que, con el devenir del conflicto, convertiría sus propiedades en un objetivo más de las guerrillas indígenas.

Dentro del tema del colaboracionismo, es importante resaltar dos aspectos: el primero, que la fobia anticolaboracionista por parte de las montoneras no fue instantánea, sino que iría radicalizándose conforme evolucionó la contienda; en segundo lugar, la dificultad de encontrar una pauta común de comportamiento dentro del estrato terrateniente en lo que a la cooperación con el invasor se refiere, encontrando respuestas que alcanzan desde la total sumisión a la más completa resistencia pasando por una cómoda neutralidad ante la situación.

En lo referente al primer aspecto, la actitud de las montoneras - pese al supuesto salvajismo de sus miembros, tan asumido por el sector criollo - guardó al comienzo unos visos de diplomacia totalmente inusuales en una contienda de este calibre. Un caso que instruye perfectamente lo dicho es el acontecido entre los montoneros de la aldea sureña de Acobamba y el terrateniente Jacinto Cevallos. Tras detenerse los primeros en la hacienda Punto del citado Cevallos, sita al noroeste de Huancayo, el propietario remitió una nota a su administrador llamando bárbaros a los guerrilleros y prometiendo vengarse por lo acontecido. La carta en cuestión fue interceptada por los montoneros, devolviendo la siguiente respuesta al hacendado:

*"Acobamba, Apr. 16 de 1882 capitanes y Tenientes Goberanores
Al Sor Civilista Don
Jasinto Ceballos*

Creería U que debajo del Sol y de la tierra no sabran la tracionava á su patria natal pues los saben, y los sabemos que U entre los de mas de sus compañeros trayedores de nuestra amable Patria estan en esa Provincia comunicandoles y dándole esplicaciones del modo como se puedan ruinar á los Perhuanos, á esus alevos bandidos chilenos invasores como voz trayedores de su Patria. También creería U que no podiamos pisar la comunicación que U había estado pasando á su Mayordomo, pues lo tenemos en nuestras manos impuesto de su contenido debimos decirle: que pues todos los Guirrilleros que se encuintran todas las quebradas de esta montaña encabezado por el Comandante Gonzales Dilgado somos con órden espreso del Sr. General Don Andrés Abilino Cáseres y asi tenemos orden para castigar las pecardias a los trayedores de la Patria: y U no nos pongas en el número de los bárbaros como tiene U

comunicación á su Mayordomo pues nosotros con razon y justicia unanimesmente levantamos a defender á nuestra Patria somos verdaderos amantes de la Patria natal. No se á cual jente U se trata por miserable y quererse vengar en el trascurso del tiempo: no cree U que nosotros hasta presente ocasión aunque U nos trata de bárbaros todavía no handamos con venganzas ni con otras ocasiones barbaridades, si no prosidemos con toda lealtad todos los Guirrilleros á un que sabemos que U es un de las argollas mas grandes entre el Sor Célibre Dr. Giraldez (un reconocido terrateniente colaboracionista).

Es verdad el otro dia como pasamos junto por la Hacienda de U después de haber hecho una abanzada á una de las por todas de estos lugares al en cuentro con esos bandidos Chilenos de paso de su mayordomo pedimos que nos dé unos ocho ganados bacunos para rancho para dar sus raciones á dos mil hombres que se encuentra á nuestros mandos: es solo lo que he hecho en tocante á la de U y cree que habiamos hecho barbaridades, que eso de cualquier haciendado pueda soportarnos como a soldados patriotas.

Dios Gue á U..." ⁴³⁶

Es interesante contrastar la diferente actitud mostrada ante la situación por los montoneros acobambinos y el colaboracionista Cevallos. Mientras los primeros no podían comprender que el terrateniente tuviese miedo precisamente de quienes estaban defendiendo al Perú frente a los invasores - asumiendo además su condición de "soldados patriotas" - el segundo hacía gala de la vieja visión elitista criolla del indio como salvaje, considerando a los montoneros como bárbaros saqueadores de sus propiedades. Aunque todo partiese de la captura del mensajero de Cevallos y de la apropiación de unas vacas por parte de los montoneros, lo que realmente se ocultaba tras este desencuentro era el renacer - si es que en algún momento había fenecido - de ese sentimiento de pavor que las elites criollas peruanas mantuvieron por siempre hacia todo indio armado... ni que decir de la organización del mismo en montoneras sin más control que el que éstas decidieran ejercer sobre si mismas. Fue precisamente este motivo el que empujó a muchos miembros de la elite regional de la mitad sur del valle a mirar la alternativa colaboracionista como más favorable a sus intereses. Y es que, si ya antes de la guerra, la persistente autonomía de la economía campesina había impedido que estas elites pudieran imponer un control político sólido en la zona, el futuro que se auguraba con un campesinado armado y experimentado en el ámbito militar no era precisamente el más deseado por el patriciado criollo.

⁴³⁶ "Oficio de los guerrilleros de Acobamba a Jacinto Cevallos. 16 de abril de 1882". El documento se encuentra en el Archivo Prefectural de Junín (Huancayo). *Ibidem* .- pp. 230 - 231.

De ahí que la opción de secundar a los invasores cobrase cada vez mayor prestancia en este grupo.

Lo reseñado en el párrafo anterior enlaza perfectamente con la heterogeneidad de actitudes mostrada por las elites respecto a sus relaciones con el ejército chileno. Hubo terratenientes que se prestaron a colaborar con los invasores prácticamente desde su llegada a la región, ya fuese como informantes, guías o bien beneficiándose con la comercialización del producto de los saqueos efectuados por los chilenos. Del mismo modo, también habría miembros de estos grupos que participaron en la resistencia contra la ocupación bien con las armas, bien aportando recursos. Empero ni una ni otra actitud pueden considerarse como generalizadas... más bien habría que hablar de situaciones y casos puntuales que en ningún momento pueden presentarse como si hubiese existido en el grupo una bipolaridad. En realidad, contemplando la dinámica subsiguiente a la ocupación de una ciudad por los invasores, podría observarse incluso el surgimiento de una tercera postura intermedia que sería la del acomodamiento o adaptación a la situación ⁴³⁷. Algo que, en un principio, no podría calificarse como colaboracionismo pero que, si a alguien perjudicaba, era indudablemente a los grupos resistentes, que veían mermados sus recursos ante la mengua de sus potenciales colaboradores.

La quiebra definitiva del frente interclasista articulado por Cáceres se produciría a raíz del pronunciamiento de Montán y el consiguiente advenimiento de Iglesias al escenario político.

El hastío producido por la guerra, unido a la ruina económica generada por la misma, alentaría un creciente desapego de las elites peruanas, tanto comerciantes como terratenientes, respecto a una perpetuación de la lucha. La destrucción del sistema productivo en el interior; la paralización de los circuitos comerciales existentes; la quiebra que para muchos bolsillos de estos hacendados y mercaderes suponían los cupos impuestos por los invasores; la falta de mano de obra implícita al conflicto;... muchas fueron las causas que empujaron al patriciado económico peruano a desear un pronto fin del enfrentamiento. Sin embargo, pocas perspectivas se presentaban para un desenlace rápido y favorable a Cáceres. Pensar en la posibilidad de una victoria peruana pasaba por una utópica – por imposible – reconquista de la capital. Nadie dudaba que como guerra de desgaste la estrategia cacerista

⁴³⁷ En llegando a una ciudad principal, el ejército chileno llevaba a cabo la ocupación de las casas señoriales de los terratenientes a fin de hacer más cómoda su estancia. Ante ello, los propietarios sólo tenían dos alternativas: oponerse y huir a las filas caceristas - con las consiguientes represalias de los invasores contra sus posesiones - o aguantarse y esperar a que escampase la coyuntura, lo que, si bien no podía ser considerado cooperación con el enemigo, innegablemente suponía una pasividad ante éste de la que jamás pudo ser acusado el campesinado de la zona.

podía tener éxito, empero eso significaba – además de un resultado incierto – demorar el conflicto durante largos años... un sacrificio que buena parte de la oligarquía no estaba dispuesta a correr. Así, la única elección presentable para estos estratos, a fin de poner punto y final a la conflagración lo antes posible, pasó a encarnarse en un acuerdo con los invasores al precio que fuese. Fue ésta una baza que el iglesismo supo jugar perfectamente para calar en el ánimo de las elites económicas peruanas... aunque también se vería beneficiado por otros elementos que contribuyeron al descrédito cacerista como, por ejemplo, el comportamiento abusivo de las autoridades nombradas por Cáceres tras la campaña de la Breña.

Se conoce por la campaña de la Breña al conjunto de operaciones militares desarrolladas en julio de 1882 por Cáceres y sus huestes y que culminó con la expulsión de las fuerzas chilenas de la región. La estrategia por la que se rigió esta contraofensiva fue ejemplar desde el punto de vista táctico, dándose una coordinación entre el cuerpo regular dirigido por Cáceres y las montoneras que desbordó todas las previsiones enemigas conduciéndolas al desastre. El éxito de la campaña fue tal que la expedición de del Canto se vio seriamente diezmada, debiendo huir para evitar su total aniquilación aun a costa de abandonar buena parte de sus pertrechos. Incluso el departamento de Junín tuvo que ser desalojado por las fuerzas chilenas ante el empuje del contraataque peruano. Empero, una vez pasada la fase militar, Cáceres no demostró mucho tino a la hora de escoger las autoridades que debían regir las localidades reconquistadas, tal y como pudo constatarse con las diversas sublevaciones que estallaron en varias de éstas a causa de los excesos cometidos por los elegidos para dichos puestos ⁴³⁸.

El desacierto de Cáceres en la elección de los nuevos cargos municipales se produjo en el momento más inoportuno, precisamente cuando las dudas sobre la conveniencia de su coalición interclasista más se estaban cebando en ese patriciado que, lenta pero inexorablemente, iba abandonando sus filas. Lo cierto es que la crisis interna que estaba sufriendo la coalición exigía una selección muy precisa de los candidatos a dichos puestos, sobre todo buscando elementos que volvieran a cohesionar un conglomerado, el del frente resistente, sometido a un paulatino proceso de erosión que, finalmente, se desvelaría inexorable. Así, el fracaso político que supuso la actuación de los nuevos cargos engordaría todavía más la sensación de desapego de los sectores privilegiados para con la causa cacerista, aumentando la permeabilidad de éstos hacia todo lo que supusiese una salida rápida del conflicto. Una salida que empezó a vislumbrarse en agosto de 1882 con Miguel Iglesias y el Grito de Montán.

⁴³⁸ Valga como ejemplo el caso de Huanta, donde la prepotencia del subprefecto ocasionaría una algarada que terminó con un saldo de 48 muertos.

El Grito de Montán, a partir del cual haría su aparición política el iglesismo, en principio no fue sino una reunión de gamonales de los departamentos norteños organizada por Iglesias en Cajamarca. En la misma se plantearía la necesidad de poner fin al conflicto por medio de una paz incondicional con los chilenos o, siendo generosos, de una paz sin grandes pretensiones por parte del Perú. Desde un punto de vista objetivo, esta reunión fue una manifestación típica del caciquismo provinciano que, en otras circunstancias, no habría resaltado a no ser por su carácter faccional. No obstante, la coyuntura provocó que se convirtiese en el aglutinante de los deseos terratenientes y mercantiles, generándose un movimiento político cuya aspiración máxima sería el fin de la guerra aun a costa de la secesión territorial. Merece la pena leer la argumentación de Luis Milón Duarte al unirse, meses después, a la causa iglesista. Según Duarte, el cumplimiento con los deberes patrios se había llevado a cabo hasta donde había sido posible, considerando llegada la hora de redimir y reconstruir el país por todo medio disponible. El final de su proclama no tiene pérdida, pues en él se sostienen los principales motivos del por qué de su postura, concentrándose principalmente en la ruina que estaba sufriendo tanto por culpa tanto de los invasores como de las montoneras caceristas o, como él las definiría, de "*los enemigos internos de la paz*":

"Mis bienes de fortuna han sido presa del incendio i del saqueo, i todo esto se ha perpetrado tanto por el enemigo exterior como por los enemigos internos de la paz" ⁴³⁹

En pocas palabras, el autor del texto expresó lo que era el pensamiento común de sus iguales: fuese por unos o por otros, su posición económica se estaba resquebrajando. No es extraño, por tanto, que lo que al comienzo pudo parecer una simple manifestación de los hacendados norteños prendiese rápidamente entre las elites económicas del resto del Perú.

La amenaza que se cernió sobre la causa cacerista desde Cajamarca coincidió, como ya indicamos, con una etapa especialmente delicada en lo tocante a las relaciones entre el vencedor de la Breña y el componente terrateniente de su coalición. Problemas ya manifiestos en la gestación de su alianza - sobre todo el referente a que no fuesen los indígenas los depositarios del peso económico de la contienda - volvieron a aparecer en ese momento. Para los hacendados era inadmisibles que Cáceres, un hacendado como ellos, impusiera cupos de guerra a sus iguales y, sin embargo, no gravase a los indígenas con los mismos tal y como exigía la tradición. Sin embargo, el líder peruano tuvo en todo momento muy asumida la imposibilidad de exigir más

⁴³⁹ En MALLON, Florencia E. - *Op cit.* - p. 232.

al campesinado, sobre todo teniendo en cuenta que era éste el que sustentaba el caudal humano necesario para sostener la lucha. De ahí que, en justicia, considerase como lógico que fuesen aquellos que disponían de mayores recursos quienes - tras exonerar de contribuciones a los indígenas - se ocupasen de dotar a éstos últimos de la equipación necesaria para el combate. Una decisión que restó simpatías a la resistencia entre el patriciado pudiente.

Otro elemento vino a restar apoyos a la causa cacerista: la cada vez mayor autonomía demostrada por las montoneras indígenas en sus actuaciones y que, en algunos casos, se concretaría en ataques a hacendados colaboracionistas como Giráldez, quien incluso sería asesinado por éstas. Empero hay que reseñar que las guerrillas no efectuaron dichos ataques por la condición de hacendados de sus víctimas sino por su cooperación con el enemigo. Ahí entraría el dilema sobre el origen de la legitimidad de los ataques guerrilleros: éstos no fueron por iniciativa propia, sino valiéndose del poder otorgado por Cáceres a las montoneras para atajar toda semilla de colaboración con el invasor, tal y como vimos en la carta de los montoneros acobambinos a Jacinto Cevallos ⁴⁴⁰. Lo cierto es que el estrato terrateniente no podía quejarse hasta entonces de los abusos cometidos por las montoneras pues, como vimos en el caso del citado Cevallos, la moderación registraría todas sus actividades a este respecto, limitándose por lo general a hacerse con los recursos precisos para la tropa evitando, en lo posible, todo saqueo de las propiedades. No obstante, de nada serviría. El miedo arcano de los sectores criollos a todo conato de rebelión indígena - más despierto que nunca viendo la organización de las montoneras - unido a la debacle económica implícita al conflicto, fue una conjunción de circunstancias lo suficientemente corrosiva como para disolver la alianza interclasista construida por Cáceres. Ni que decir que el gran beneficiario de dicha disolución sería, como no, Miguel Iglesias, quien vio cómo su proyecto fue creciendo de forma imparable gracias a la gradual incorporación de terratenientes desafectos a la causa cacerista.

La desintegración de sus bases obligó a Cáceres a tomar decisiones radicales. En realidad, la tesitura quedó reducida a una doble alternativa: o asumir las tesis iglesistas y aceptar la derrota o proseguir la lucha tan sólo con el campesinado... un campesinado cuya radicalización transpiraba un carácter social muy superior al patriotismo interclasista propugnado por su

⁴⁴⁰ Recordemos el párrafo concreto en el que exponen lo dicho:

"...somos con orden espreso del Sr. General Don Andrés Abilino Cáceres y así tenemos orden para castigar las pecardías á los trayedores de la Patria".

líder. Finalmente, Cáceres optó por proseguir la contienda, iniciando una fase del conflicto sembrada de incertidumbre en la que el enfrentamiento social cobraría un inusitado protagonismo.

El Alto Mando chileno vio muchas de sus expectativas colmadas con la popularización de las pautas iglesistas entre los estratos privilegiados. La multiplicación del número de colaboracionistas, por ejemplo, fue notable a partir de ese momento, convirtiéndose en un factor que resultaría fundamental en el desarrollo de los acontecimientos. Sin embargo, buscando evitar un enfrentamiento directo entre su ejército y Cáceres, el gobierno de Santiago intentó crear en torno a Iglesias un ejército totalmente peruano y lo suficientemente fuerte como para vencer a los resistentes y cubrir las apariencias en el ámbito internacional... un proyecto que fracasaría estrepitosamente y que obligaría a los invasores a emplearse a fondo contra el héroe de la Breña. Ahí fue donde la ayuda del sector terrateniente se reveló inestimable.

La principal función de los colaboracionistas en esta fase de la guerra fue la de guías, aunque algunos de éstos ya hicieron bastante con la traición para hacer un daño irreparable al organigrama defensivo de los resistentes. Preclaro fue el caso de Manuel de la Encarnación Vento, propietario de la hacienda *Sangrar* y coronel de las fuerzas de Canta. La misión encargada a éste por Cáceres fue, precisamente, la de proteger una de las dos entradas a la sierra central... una quebrada de fácil protección. Empero su abandono hizo que uno de los principales obstáculos presentes para el Estado Mayor chileno desapareciese por ensalmo, dando paso franco a sus tropas para combatir a los montoneros en el corazón de su territorio. En todo caso, y ciñéndonos a lo que la función de guía se refiere, lo cierto es que el papel desarrollado por personajes como Vento o Duarte ⁴⁴¹ resultó fundamental para el éxito de las armas chilenas. El propio Lynch, viendo la predisposición de éstos, ordenó su incorporación a la expedición destinada a combatir a Cáceres en su terreno, ganándose el aprecio y reconocimiento del comandante de dicha expedición, el coronel Urriola...

"Los datos suministrados por el Coronel Vento, guía recomendado por el cuartel general, en las instrucciones antes citadas, fueron que

⁴⁴¹ Luis Milón Duarte se reveló como un peón fundamental a la hora de recabar apoyos para el iglesismo. En el transcurso de la expedición de Urriola fue el responsable de hacer promesas y amenazas a fin de que fuesen reconocidas las autoridades iglesistas y de que se abandonasen las pautas marcadas por el caudillo de la resistencia. Un ejemplo de su habilidad para tales menesteres es el manifiesto enunciado en Chocas el 6 de mayo de 1883, en el cual - tras imponer un plazo de tres días para el desarme de toda la ciudadanía y de ocho para el reconocimiento de los nuevos cargos - amenazó con juicios civiles y militares a quienes desobedecieran lo decretado, aunque complementando las amenazas con recompensas a toda guerrilla que abandonase las filas caceristas, incluyendo la exención del servicio militar una vez terminado el conflicto.

el camino que proyectaba la expedición ofrecía serios peligros, por cuanto las tropas enemigas estaban apostadas en los lugares más difíciles para su tránsito, y desde los cuales podían impedir con probabilidades de éxito, el paso de mi división por numerosa que fuese" ⁴⁴²

... a la par que el desprecio de los cacceristas, tal y como quedaría manifiesto en las declaraciones de Crisóstomo Bao - gobernador de Canta nombrado por Cáceres que tuvo que darse a la fuga - en una misiva dirigida al caudillo peruano con fecha del 14 de mayo de 1883:

"Las desgracias de las que hablo Sr. Gral. son aquellas que los traidores Manuel E. Vento y Mariano Vargas (otro terrateniente colaboracionista) han realizado en la Provincia de Canta. Habiendo ingresado al pueblo de Obrajillo trayendo a los enemigos de la Patria, han destruido mi casa habitación, llevándose cuanto han encontrado en ella, haciendo de esta manera alarde de sus crímenes y dejándome a la vez en la mendicidad " ⁴⁴³

La ofensiva chilena fue un auténtico martirio para Cáceres por la trascendencia del resultado. Si la región central caía en manos de los invasores, toda la zona norte desertaría hacia el iglesismo, no habiendo entonces ningún obstáculo para que se suscribiese una paz incondicional entre el nuevo hombre fuerte del Perú, Iglesias, y el gobierno de Santiago. Fue por ello que el caudillo de la resistencia movilizó rápidamente a las montoneras, dirigiendo un gran número de columnas indígenas a entorpecer el avance de la expedición chilena. Sin embargo, el fracaso fue absoluto: el apoyo de los guías colaboracionistas a los invasores redujo considerablemente la ventaja topográfica de la guerrilla, lo que unido a los anteriores escarmientos sufridos por el mando chileno – que evitaron todo exceso de confianza – redujo de forma considerable las posibilidades montoneras de detener el ataque invasor, cundiendo el desánimo entre las filas resistentes. El pesimismo de la guerrilla fue ilustrado perfectamente por Carranza, quien contempló la movilización de las montoneras a su paso por Acostambo reseñando el incierto futuro que les aguardaba:

"El pueblo estaba en asamblea, y contamos cosa de 100 guerrilleros acampados en la plaza: el resto del contingente militar de Acostambo era a la sazón degollado en Quiulla, sobre Cáceres" ⁴⁴⁴

⁴⁴² Extracto de la "Comunicación enviada por Urriola a Lynch con fecha del 28 de mayo de 1883". En MANRIQUE, Nelson - *Campesinado y Nación...* - p. 261.

⁴⁴³ *Ibidem* - p. 260.

⁴⁴⁴ El párrafo en cuestión se encuentra en la página 3 de la recopilación de textos de este autor publicada bajo el título *Artículos escogidos. Ibidem* - p. 264.

La gravedad de la situación forzó a Cáceres a radicalizar las medidas para erradicar todo tipo de colaboración con el enemigo. Fue así como, en el mismo mayo de 1883, lanzaría una circular de gravísimas repercusiones sociales, ordenando a las autoridades a su cargo que persiguiesen taxativamente toda actitud de cooperación con los invasores que pudieran observar en sus territorios y castigasen duramente a sus responsables. Eran considerados colaboradores todos aquellos que guiasen, pertrechasen o prestasen cualquier servicio o ayuda al enemigo, así como aquellas personas que desinformasen o hiciesen cundir el desánimo entre las filas de la resistencia, advirtiendo a los posibles infractores que las penas a imponer por tal delito serían prácticamente las mismas que las dictaminadas para los casos de traición.

Si ya antes de imponer tales medidas hubo desencuentros entre las montoneras y los terratenientes, lo que sobrevino una vez dictadas arrambló toda esperanza de reconciliación. Las actividades antiterratenientes de las montoneras, a partir de entonces, tendrían un elemento legitimador que, hasta ese momento, no había sido sino tácito. No obstante, tales acciones – dentro del clima de polarización política gestado por las órdenes contrapuestas de Cáceres y Duarte – terminaron desembocando en una pronunciada polarización social que determinaría el definitivo abandono terrateniente de las filas caceristas y la radicalización del campesinado indígena tanto en sus actos como en la ampliación de sus objetivos.

La ofensiva chilena tuvo un rotundo éxito, volviendo la situación prácticamente a lo que había sido un año antes, es decir, las principales ciudades de la región ocupadas por los invasores y el campo en poder de las montoneras. Sin embargo, la nueva situación también traería consigo un cambio sustancial en la organización táctica de las guerrillas: vista la potencia del enemigo, a partir de entonces se evitó toda confrontación directa con el mismo, ciñendo las acciones a ataques sorpresas contra las unidades descuidadas y una presta huída a la montaña. Así sería, al menos, en lo tocante al territorio sito entre Huancayo y Cerro de Pasco, puesto que en el sur del valle del Mantaro los cambios fueron mucho más llamativos y alarmantes para determinados sectores.

Lo acontecido en el sur del Mantaro a este respecto no es de difícil explicación. Al no ser ocupada esta zona por el ejército chileno, la evolución de las montoneras no se vería tan mediatizada por su presencia como en otras regiones, progresando hasta el punto de que llegaron a constituir auténticos cuerpos regulares en los que el mando dejó de ser exclusivamente misti o criollo. Tan es así que algunas de las más pujantes guerrillas del territorio, como la de Colca, ostentaba liderazgo indígena en el momento en que Cáceres

lanzó su conocida circular anticolaboracionista ⁴⁴⁵, destacando además como una de las montoneras más activas y autónomas tanto en sus ataques a los invasores como en sus actividades antiterratenientes. Es reseñable, además, que muchos de los intereses hacendísticos atacados fueron los de colaboracionistas destacados como Giráldez, dueño de la hacienda *Antapongo*, o el propio Milón Duarte, con propiedades en la zona como las de *Laive*, *Ingahuasi* o *Chupuro*.

La contraposición de intereses y objetivos existente entre el sector terrateniente y el campesinado indígena todavía se incrementaría con la toma de tierras que comenzaron a llevar a cabo las comunidades. Pocas veces como en aquel momento desearon las elites criollas un desarme de la masa indígena... pero nada se pudo hacer al respecto. Por un lado, la organización de las montoneras mostró en todo momento una seriedad apabullante, tanto en eficacia como en jerarquía; por el otro, las únicas que realmente sostenían en aquellos instantes la lucha contra los invasores eran estas guerrillas, siendo la principal encarnación de la voluntad cacerista de resistencia a ultranza en el territorio. Así, si éstas decidían compatibilizar la lucha contra los chilenos con la toma de tierras ¿quién podía frenarlas?

Otro elemento que acentuaría la intranquilidad terrateniente fue la potestad otorgada por la circular de Cáceres a las montoneras: si bien con la misma se pretendía frenar el colaboracionismo y castigar a sus responsables, la carencia de un aparato estatal consolidado dejaría un pleno albedrío a los guerrilleros para determinar quienes eran culpables de dicho cargo. Algo también provocado por la libre lectura que se podía hacer de la orden - la precisión de causas podía ser interpretada de mil maneras - al punto que, partiendo de la misma, el espectro de culpabilidades abarcaría desde un todo absoluto a detalles tan puntuales como interesados. Como consecuencia de ello, no fueron sólo los colaboracionistas los perjudicados por las acciones de las montoneras sino también muchos vecinos cuyo único delito fue vivir en lugares de paso del ejército chileno y haberse visto obligados por los invasores a proveerlos ⁴⁴⁶. Lo cuestionable sería hasta qué punto los montoneros pretendieron discernir entre aquellos que colaboraron de grado con el enemigo y quienes, por el contrario, se vieron forzados a hacerlo.

No hemos de olvidar que la configuración de un frente interclasista como

⁴⁴⁵ Los primeros mandos de la montonera de Colca fueron Tomás Bastidas, José Guerra y Manuel Echevaudis, siendo reemplazados posteriormente por Vílchez, Santisteban y Tomás Laines.

⁴⁴⁶ Lo que, de acuerdo al decreto de Cáceres, los convertía en colaboracionista. Sin embargo, tendríamos que decir que tal lectura del texto sería tan estricta como injusta, sobre todo teniendo en cuenta la violencia a que podían haberse visto sometidos en caso de negarse y el propio maniqueísmo que las órdenes de Duarte y Cáceres destilaban, no parándose en ningún caso a analizar circunstancia ninguna.

el de Cáceres implicaría riesgos que, si bien en un principio pudieron no ser observados por el caudillo peruano, sin embargo auguraban un peligro tangible de enfrentamiento - entre sus miembros, se entiende - en caso de que tal coalición se disolviese. Mucho más si tenemos en cuenta que los componentes de la misma guardaban entre sí diferencias, odios y temores más antiguos que la propia república. De este modo, la desintegración social del proyecto de Cáceres daría paso a una virulenta toma de tierras protagonizada por las comunidades y, ocasionalmente, por los propios operarios de las haciendas... cuando no por ambos grupos a la vez. Hubo otros aspectos que favorecieron indudablemente la intensificación de la ocupación de tierras como, por ejemplo, la terrible situación económica que arrastraba la región en aquellos momentos y que, si bien empujó al campesinado a una mayor vigorización en las tomas, igualmente alejaría todavía más al patriciado económico - tanto grandes propietarios como hacendados de menor calibre - de Cáceres y todo lo que representaba, arrojando a éstos a los brazos del iglesismo cuando no del ejército chileno, tal y como pudo observarse en Huancavélica ⁴⁴⁷.

La percepción que sobre los movimientos antiterratenientes tendrían los hacendados y las comunidades no pudieron ser más divergentes. Los primeros asumieron tales movilizaciones como una tentativa de la masa indígena por voltear la estructura socioeconómica tradicional, así como por llevar adelante ese holocausto étnico tan arraigado en el imaginario criollo ⁴⁴⁸. No obstante es muy discutible que fuesen los objetivos remarcados por los estratos blancos los únicos - o, cuando menos, los más importantes - parámetros que guiaron las actitudes y actuaciones indígenas. Tal parece evidenciarse en detalles como, por ejemplo, el que todas las acciones contra los hacendados se hiciesen en nombre del general Cáceres, demostrando el ascendiente que éste tenía sobre las montoneras y la fidelidad que las mismas parecieron guardar en todo momento tanto hacia su persona como hacia sus dictados, ciñendo sus actos a las órdenes emanadas del caudillo. Del mismo

⁴⁴⁷ Efectivamente, en esta zona los pequeños hacendados, hartos de las acciones de las guerrillas caceristas, se acogerían al ejército chileno para garantizar su seguridad. El entendimiento y la motivación de tal concordia sería tal y estaría tan claro que, cuando Urriola y sus hombres partieron de la región, estos pequeños propietarios llegarían a organizarse para proteger la ciudad de posibles ataques caceristas. Más información en FAVRE, Henri .- *La evolución y la situación de las haciendas en la región de Huancavélica, Perú* .- Lima, 1966.

⁴⁴⁸ Llegamos aquí a uno de los principales debates sostenidos respecto a la interpretación a dar a diversos aspectos de la lucha montonera durante la Guerra del Pacífico; en este caso, el de la vertiente racial de la lucha guerrillera. Según Henri Favre, hay indicios en las actuaciones de las montoneras que justificarían los temores criollos sobre una posible guerra de castas en la sierra; sin embargo, Nelson Manrique contraponen tal posibilidad con documentación en la que, si bien no niega por completo las hipótesis de Favre, cuando menos si propone a una matización de las mismas. La postura de Favre puede completarse con la lectura de su artículo "Remarques sur la lutte des classes au Perou pendant la guerre du Pacifique"; en VV.AA. .- *Litterature et Societe au Perou du XIXème siecle a nos jours* .- Grenoble, 1975 .- pp. 55 - 81. La réplica de Manrique podemos encontrarla en su *Campesinado y Nación*....

modo, también podría pensarse ésta como una interpretación sesgada de los hechos, mas lo cierto es que no suena tan descabellado que el campesinado indígena complementase en su imaginario, sin ningún tipo de problemas, la lucha contra el enemigo con las acciones desamortizadoras. Al fin y al cabo las ordenes emitidas por Cáceres respecto a la represión del colaboracionismo dejaron tanto pábulo a la libre interpretación que no parece que la conjunción de guerra y expropiación tuviese que implicar, en absoluto, contradicción ninguna. En todo caso, habría que plantearse hasta qué punto la interpretación que las montoneras hicieron de las disposiciones de Cáceres supuso una manipulación de las mismas e, igualmente, qué hay de realidad en cuanto a esa intencionalidad que las elites criollas veían en las acciones guerrilleras de trastocar el orden socioeconómico tradicional ⁴⁴⁹. Nada mejor para ello que revisar algunas de las actas de los juicios interpuestos por los terratenientes a las comunidades, una vez terminado el conflicto, a fin de recuperar sus tierras y lograr fuertes indemnizaciones: en los mismos no hay evidencias de que las invasiones de las propiedades viniesen motivadas por disputa clasista ninguna ni porque los perjudicados fuesen hacendados, sino por su colaboración con el enemigo y siempre de acuerdo a lo dictado por Cáceres como líder de la resistencia. Así, la posibilidad de que tales acciones velasen alguna intención por parte de los indios en pro de trastocar las estructuras tradicionales habría que matizarla y plantearla – en caso positivo – desde una perspectiva en la que estuviese implícita la propia evolución del conflicto.

Los desencuentros entre terratenientes e indígenas tuvieron mayor relevancia en la sierra central, donde las movilizaciones no quedaron circunscritas sólo a las montoneras sino que incluirían al campesinado en general. Comunidades como Colca, Huasicancha, Chongos Alto, Potaca o Carhuacallanga cobrarían un inusitado protagonismo tanto en la creación de partidas como en su sustento, lo que afectó positivamente a la expansión de los movimientos antiterratenientes en sus áreas de influjo al punto que – a mediados de 1884 – eran las montoneras las que controlaban las principales haciendas del territorio circundante a Huancayo. Sin embargo, ese control también iluminaría la metamorfosis sufrida por un conflicto iniciado como guerra contra el chileno y transformado, a estas alturas, en un enfrentamiento campo-ciudad en el que el primero encarnaría la vertiente indígena y guerrillera y la segunda a unas elites criollas favorables al iglesismo y a la rendición sin condiciones.

⁴⁴⁹ Sobre la significación que las movilizaciones antiterratenientes tuvieron en el imaginario del campesinado y de las montoneras, así como de su interpretación por parte de los sectores criollos, merece la pena destacar la lectura de la siguiente compilación: WALKER, Charles; AGUIRRE, Carlos (eds) - *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII - XX* - Lima, 1990.

El creciente enfrentamiento entre el patriciado criollo y el campesinado aborigen hizo que el primero volcase sus esfuerzos en desprestigiar a los principales líderes indígenas, criminalizando sus acciones y mostrándolas no como lucha patriótica sino como un claro ejemplo de bandolerismo. Muchos son los testimonios a este respecto, como el de Ricardo Tello, quien describiría la actuación de Tomás Laimés en los siguientes términos:

"El mal ejemplo repercutió al cabo Tomás Laimés. Su teatro de operaciones fue entre Colca y Moya. Existía allí un árbol de cedro a cuya sombra cometía mil atrocidades con mujeres y hombres. Orgías y atroces torturas a sus enemigos. Él mismo se proclamó general!" ⁴⁵⁰

Tampoco pueden descartarse textos como el que vemos a continuación, de Nemesio Ráez, importante por ser este autor la principal fuente sobre la que se basaron la gran mayoría de versiones sobre las prácticas de las montoneras en la región:

"Tomás Laimés, Vélchez, Santisteban y Briceño, jefes de montoneras que, se dice, cometieron en los pueblos de 'la banda' tan gran número de crímenes que da horror el contarlos" ⁴⁵¹

Sin embargo, hay diferentes aspectos que ponen en duda la marginalidad de las montoneras ⁴⁵². En primer lugar, la propia estructura de la guerrilla y su estricta disciplina alejarían la imagen de bandolerismo promocionada en los anteriores escritos. Por otra parte, el gran apoyo social presente tras los guerrilleros - un apoyo muy activo y no limitado al sustento moral - parecen constatar la presencia de un movimiento armado de perspectivas muy superiores a las del simple saqueo. El propio Ráez llegaría a afirmar que la montonera de Colca estaba compuesta por cinco mil hombres... una cifra tal vez exagerada pero no tan alejada de la realidad teniendo en cuenta que, en un momento dado del conflicto, dicha partida intentó la toma de Huancayo.

⁴⁵⁰ En TELLO DEVOTO, Ricardo. - *Historia de la provincia de Huancayo*. - Huancayo, 1971. - p. 74.

⁴⁵¹ El texto pertenece a RÁEZ, Nemesio. - *Monografía de Huancayo*. - p. 19. Este y los restantes párrafos de Ráez han sido extraídos de MANRIQUE, Nelson. - *Campesinado y Nación...* - p. 351 - 352.

⁴⁵² La marginalidad es una característica implícita a toda manifestación de bandidaje. Eric Hobsbawm afirmaba que el bandolerismo es una forma de rebelión individual o minoritaria dentro de las sociedades campesinas, de ahí que los campesinos tiendan a identificarse con los bandoleros sociales - o quienes así sean percibidos - como paladines, reales o imaginarios, frente a los desmanes que el hombre de a pie no se ve capacitado para afrontar. Sin embargo, una cosa es el apoyo moral que pueda dispensarse a esta figura y otra muy distinta la disposición a coger las armas por parte del campesinado que podemos observar en la sierra central por esta época, debiendo calificar el movimiento como un movimiento social de gran raigambre y totalmente alejado de esa marginalidad que pudiera deducirse del término "bandolero". Considero muy recomendables como complemento de este punto las dos siguientes obras de Hobsbawm: *Rebeldes primitivos*. - Barcelona, 1968 y *Bandidos*. - Barcelona, 1976.

En todo caso, y para lo que nos interesa, el número contradice esa imagen de marginalidad referida anteriormente, reseñando la participación directa del campesinado en muchas de las acciones guerrilleras, tal y como haría constar el propio Ráez, refiriéndose a la montonera de Colca::

*"Todos los anexos y caseríos de ese distrito han sido el teatro de las correrías de la montonera (formada por sus mismos habitantes) que saqueaba las haciendas circunvecinas, incendiándolas en seguida, y asesinando sin piedad a cuantos tenían la desgracia de caer a sus manos, más aún si eran blancos a quienes ponían el epíteto de 'chilenistas'"*⁴⁵³

La imagen de un movimiento armado indígena como el descrito - perfectamente organizado, cada vez más autónomo y con una base social consolidada - podría hacer pensar en la posibilidad, aun mínima, de un trastoque en la situación militar. No obstante, lo cierto es que la guerra se había convertido en un auténtico tormento para Cáceres. La pérdida de su coalición había debilitado sustancialmente sus filas y sus apoyos, reforzando proporcionalmente los de sus enemigos. Tal fue la lasitud en que quedó el bando resistente que su líder se vería imposibilitado para impedir que Iglesias fuese instalado en la presidencia con el beneplácito del gobierno chileno... viéndose todavía más complicada la situación con la ulterior toma de Arequipa por los invasores - recordemos, la única región con un ejército efectivo tras la caída de la capital - y la subsiguiente huída de Montero, un presidente que jamás mantuvo una postura decidida en favor de la lucha.

La culminación de tal sucesión de desastres fue la firma del Tratado de Ancón entre el gobierno iglesista y el ejecutivo de Santiago, o sea, la puntilla para la resistencia cacerista en lo que al ejército chileno se refiere. Montero había delegado antes de partir la presidencia en Cáceres, de manera tal que quedó en manos de éste la decisión de aceptar o no el pacto alcanzado entre el ejecutivo colaboracionista de Iglesias y el gobierno chileno. Finalmente, vista la situación, el caudillo de la Breña aceptaría Ancón como algo consumado y la guerra contra Chile como concluida... mas no la presencia de Iglesias en la poltrona presidencial. Una cosa era asumir su impotencia para proseguir la contienda contra un enemigo muy superior que, con la firma del tratado, había logrado todos sus objetivos y otra, muy distinta, permitir que - tras la partida del ejército invasor - la presidencia del país la ostentase el impulsor político de la rendición incondicional. Un presidente que, si bien de cara al exterior había servido para legitimar la segregación del país, cara al interior - y sobre todo cara a aquellos sectores que habían proseguido la lucha

⁴⁵³ En RÁEZ, Nemesio .- *Monografía de Huancayo* .- p. 26.

hasta el último momento - no era sino un títere instalado en el poder por los chilenos para la consecución de sus propósitos. Con ello, la guerra cobró una nueva perspectiva, pasando de ser una lucha nacional de creciente trasfondo social a una nueva contienda por el poder político.

Iglesias intentó evitar el enfrentamiento y llegar a un acuerdo con Cáceres ⁴⁵⁴, mas las intenciones de éste se mantuvieron inmutables. Razones tenía para ello: por un lado, al haber sido designado sucesor por Montero, el caudillo tenía plena legitimidad para reclamar la poltrona; por otro, si bien todavía quedaron algunos contingentes chilenos en el país, lo cierto es que, una vez firmado el tratado de Ancón, el interés de éstos por las luchas políticas peruanas no iría más allá de que, venciese quien venciese, fuese ratificado lo suscrito... algo que pocos podían poner en duda. No obstante, si algo evidenciaría Cáceres desde que comenzó esta nueva fase del conflicto fue la necesidad de recuperar el apoyo de las elites criollas, decisión que implicaba la eliminación de aquellos elementos que se interponían entre éstas y sus objetivos presidenciales. El por qué de tal resolución tendría mucho que ver con sus ambiciones personales: tradicionalmente los indígenas no habían tenido ningún peso político - baste para ello comprobar su alejamiento de todo mecanismo de decisión o su carencia de derechos ciudadanos y electorales - siendo los estratos privilegiados los poseedores de todas las claves para lograr su acceso a la presidencia. Así, los terratenientes pasaron de ser los traidores colaboracionistas a los que había que perseguir a convertirse en la médula de los nuevos planes caceristas.

La estrategia de Cáceres no era sencilla, puesto que exigía imponer su mando de forma plena y efectiva a unas montoneras cada vez más autónomas y, a la par, restringir como fuese los movimientos antiterratenientes que tanto le alejaban del sector de los propietarios. Para complicar más la situación, la retirada de las tropas chilenas, pese a su graduabilidad, coincidió con una expansión paralela de las movilizaciones indígenas, iniciada en abril de 1884 por Nemesio Víaña quien, al frente de 400 indios, aprovechó la ausencia del prefecto Pedro Mas ⁴⁵⁵ para levantarse en Cerro de Pasco en nombre de Cáceres. Pese al fracaso de esta sublevación, su ejemplo cundió con rapidez:

⁴⁵⁴ Efectivamente, hubo negociaciones entre delegados iglesistas y caceristas. El propio general Lynch enviaría a su secretario, Armstrong, a entrevistarse con Cáceres para encauzar un acercamiento entre ambas partes, siendo el ministro iglesista Mariano de Osma el comisionado encargado de concertar un acuerdo con el caudillo de La Breña. Éste pondría cuatro condiciones: la retirada de las tropas chilenas; un nuevo ministerio en el que podría figurar el propio Osma; la renuncia de Iglesias a la presidencia y, por último, la convocatoria de elecciones presidenciales y parlamentarias. El rechazo de las peticiones caceristas darían paso al enfrentamiento directo, en el cual Cáceres ya se haría constar como presidente, nombrando su ministerio el 16 de julio de 1884. Paralelamente, sus partidarios conformarían el que pasaría a ser conocido como el partido constitucional. En BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - tomo II - p. 264.

⁴⁵⁵ Quien había partido hacia Huanuco al frente de 200 hombres a sofocar una revuelta.

a lo largo del mes de mayo los levantamientos campesinos fueron pródigos en la provincia de Huanuco, expandiéndose en poco tiempo hacia Cajamarca, Vilcabamba, Cusco... En agosto de ese mismo año las montoneras de Puga terminaron de consolidar su dominio sobre Cajamarca y pasaron a Lambayeque, extendiendo su poder a todo el norte del Perú ⁴⁵⁶. Todas estas revueltas tuvieron un carácter antiiglesista bien marcado, pero su repercusión, al igual que tendría aspectos positivos - la sensación de descontrol perjudicaba claramente la imagen de Iglesias y su gobierno - del mismo modo despertó el temor de Cáceres a que tal maremágnum de montoneras y levantamientos se le escapara de las manos, lo que probablemente le confirmaría en su decisión de descabezar definitivamente y en su provecho el movimiento campesino.

Los planes del caudillo de la Breña en pro de tal objetivo comenzaron con un golpe de efecto tan duro como inusitado, dirigiéndolo contra una de las montoneras que más se habían distinguido en la lucha contra los chilenos y en la toma de tierras: la de Colca, dirigida por Tomás Laines. El cebo fue una invitación del propio Cáceres a éste y sus principales subordinados - Vílchez, Santisteban y Briceño - para que acudiesen a Huancayo a fin de ser homenajeados por el valor demostrado a lo largo del conflicto. Sin embargo, una vez allí, la celada se cerró, no sirviendo de nada que acudiesen con los 1.500 hombres que, según fuentes de la época, formaban su contingente. Así, los invitados fueron conducidos ante una corte marcial que, tras un breve juicio, los condenó a la pena de muerte por fusilamiento. Las alegaciones que más adelante dio Cáceres para justificar tal acción coincidirían plenamente con las opiniones sostenidas por los sectores terratenientes y sus mecanismos mediáticos:

"Estos individuos, olvidadizos de la noble misión que debían cumplir, lejos de garantizar la vida y los bienes de la población cometieron horribles asesinatos, incendiaron y saquearon pueblos enteros, ejercieron terribles venganzas personales... la misma monstruosidad de sus crímenes que se denunciaba, me hacía dudar de su realidad y me obligaba a reunir todas las pruebas de acusación" ⁴⁵⁷

⁴⁵⁶ Las disputas entre Miguel Iglesias y José Mercedes Puga ya venían de tiempo atrás. Pierolista el primero y civilista el segundo antes de la invasión chilena, ambos serían el ejemplo de la imposición de criterios personales y faccionales - que no nacionales - que se impondría en el ámbito político peruano durante todo este periodo. Ambos eran hacendados, mas sus disputas por el poder local evitaron toda unificación de intereses aun en estos tiempos de crisis, al punto que, con frecuencia, los combates contra sus contrarios de facción serían emprendidos con mayor entusiasmo que los perpetrados contra los invasores. Así, para los iglesistas, la confluencia Puga-Cáceres hizo que una victoria chilena fuese vista con más simpatía que la de los patriotas representados por sus tradicionales adversarios políticos. De ahí, a los abusos que se cometieron durante y después del conflicto por los vencedores circunstanciales no habría más que un paso. Más información en TAYLOR, Lewis - "Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870 - 1900"; en WALKER, Charles; AGUIRRE, Carlos (eds) - *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII - XX* - pp. 213 - 245.

⁴⁵⁷ En BONILLA, Heraclio - *Guano y burguesía en el Perú...* - p. 253.

Sin embargo, respecto al juicio perpetrado contra Laimes y sus colaboradores, merece la pena hojear la crónica publicada por *El Comercio*, sobre todo por el esclarecimiento que nos otorga en cuanto a la motivación de la montonera de Colca para llevar a cabo sus acciones y el por qué de su posterior represión:

*"Negó las acusaciones que se le hicieron. Apelaba con frecuencia a subterfugios que parecían propios de él. Se presentaron muchas víctimas que le acusaron de sus crueldades. Luego en vista de las repreguntas confesó haber saqueado las haciendas de Tucle, Laive en Ingahuasi, cuyo producto lo había repartido a sus hombres. Con referencia a la muerte del gobernador de Moya, fue muerto por el recibimiento hostil que éste le hizo; que la muerte de los Srs. Wheelock (Cónsul de Guatemala) y Giráldez fue por su ayudante Briceño que los asesinó por haberlos creído espías de los chilenos, en el trayecto a Izcuchaca donde se les conducía presos; que el haberse hecho tributar honores como a Inca emperador; fue a causa de hallarse beodo, vicio que le hizo incurrir en otros crímenes: que era cierto que había asesinado y hecho asesinar a todos los que juzgaba traidores a la Patria; que así había mutilado a los que creía sus enemigos y a los guerrilleros que incurrían en faltas; que además de los delitos de asesinato, robo, flagelación, mutilación, estrupo y otros, le habían secundado sus ayudantes Vílchez, Santisteban y Briceño"*⁴⁵⁸

Es lógico que el diario – arbitrario a todas luces – incidiese fundamentalmente en los abusos cometidos, mas si combinamos lo expuesto en el párrafo con los detalles mentados anteriormente respecto a la autonomía de las montoneras, resulta innegable que la legitimidad presidió todos los actos de la guerrilla... al menos una legitimidad acorde con la percepción que el campesinado tenía tanto del conflicto como de las órdenes emanadas de Cáceres. No deja de ser relevante que en el juicio se obviasen los dictámenes del caudillo por castigar todo brote de colaboracionismo. Prescripción que, en regiones cuya única fuerza vigente era la de las montoneras, otorgó a éstas el poder decisorio, y exclusivo, respecto a quiénes incurrían en el delito de cooperación con el enemigo y las medidas a aplicarles. No obstante, una cosa sería la toma de tierras y otra la eliminación física de los hacendados, acto este último que supuso un importante salto cualitativo en lo tocante al trasfondo social subyacente en el conflicto y que, con su aplicación, repuntó a éste por encima de los restantes móviles de la contienda. Así, no es difícil imaginar el miedo que tuvo que generar en Cáceres un potencial revolucionario - el del campesinado y sus vanguardias montoneras – cada vez

⁴⁵⁸ *El Comercio*, 19 de julio de 1884.

más independiente respecto a su líder primigenio y que comenzaba a percatarse de su propia fuerza. ¿Cómo interpretar si no, el que Laimes llegase con todos sus hombres a la reunión de Huancayo? El líder montonero no llegó como un subordinado sino haciendo alarde de su poder y dejando entrever el fin de lideratos ajenos a la indiada. Al final, lo que Laimes logró con ello fue que su sentencia de muerte, ya decidida de antemano, fuese despojada de todo posible remordimiento.

La muerte de los líderes de Colca tuvo sus repercusiones. Después de todo, Laimes y sus compañeros no hacía tanto tiempo que habían sido presentados como patriotas ejemplares, lo que podía dar lugar a preguntas indiscretas en el futuro. Fue por ello que rápidamente se implementó una campaña de desprestigio tanto contra él como contra el grupo que dirigía; campaña que tuvo un gran éxito en los círculos criollos y cuyos retazos coleaban hasta bien entrado el siglo XX, tal y como demuestra el siguiente texto, publicado en *La Voz de Huancayo* en 1937, en el que la actuación de Laimes y su muerte eran descritas en los siguientes términos:

"Laimes con el pretexto de combatir a los chilenos, sólo se dedicó al asesinato cometiendo una serie de crímenes. El y sus compañeros, lejos de hacer frente al enemigo, mataban a indefensos compatriotas. Laimes era un cholo color mate, pálido, de pequeña estatura, natural de Huanta; yo lo conocí cuando marchaba al suplicio con todas las señales de hombre malo más muerto que vivo, lloraba y sudaba frío" ⁴⁵⁹

Si bien el descrédito de la montonera de Colca calaría profundamente en los sectores criollos - predisposición hubo para ello - lo cierto es que el final de sus líderes no ayudaría precisamente a reprimir al resto de montoneras. Indudablemente tal acción ayudó a Cáceres a lograr un apoyo cada vez más decidido del patriciado económico peruano, mas al precio de un progresivo alejamiento del campesinado y las guerrillas indígenas. Todas aquellas comunidades implicadas en movimientos antiterratenientes comenzaron a precaverse ante la nueva situación, viéndose beneficiadas sustancialmente por las disputas entre iglesistas y caceristas.

El triunfo final de Cáceres culminó con su ascenso a la presidencia en marzo de 1886 ⁴⁶⁰, sin que ello conllevara el final de los problemas derivados de las movilizaciones antiterratenientes. Por el contrario, el proceso de

⁴⁵⁹ *La Voz de Huancayo*, 17 de julio de 1937.

⁴⁶⁰ Iglesias dimitiría como presidente el 3 de diciembre de 1885. Tras una rápida convocatoria de elecciones generales - a las que concurrirían el partido constitucional y el civil coaligados - Cáceres sería proclamado presidente por el Congreso.

dominación del campesinado insurgente exigiría una estrategia combinada que, si bien finalmente tuvo éxito, se prolongaría hasta octubre de 1888... y sin que la victoria pudiera considerarse absoluta.

La combinación táctica con la que Cáceres logró imponerse al campesinado en aquellas regiones que mayores problemas le ocasionaban fue una conjugación de represión selectiva, removilización y negociación. A ello le sumaría otros aportes de carácter político y administrativo como la creación de distritos independientes a través de los cuales lograría, por una parte, ligar de forma más efectiva a las aldeas dentro de la estructura del Estado, de tal manera que el control de éste pudiera intensificarse en la sociedad rural; por otra, premiar a aquellos propietarios que le habían secundado tanto durante el conflicto como en las negociaciones con el campesinado ⁴⁶¹. Sin embargo, hubo lugares donde la política distrital tuvo que recular ante su escaso éxito ⁴⁶²; en otros, el dominio estatal sería tan precario que no logró reimponer la contribución personal hasta la década de los noventa ⁴⁶³... y todo ello por no hablar de aquellas zonas donde el dominio gubernamental fue tan inexistente que incluso se demoraría el restablecimiento de las autoridades estatales.

Las dificultades que Cáceres tuvo que enfrentar para restituir el poder estatal en las zonas rurales quedarían en evidencia en un asunto tan peliagudo como la devolución de las tierras ocupadas por el campesinado durante el conflicto. La restauración de las propiedades a sus antiguos dueños se llevaría a cabo con una táctica de diplomacia y fuerza similar a la descrita anteriormente, mas los resultados no serían todo lo raudos que los hacendados criollos hubiesen deseado.

Uno de los pasos más importantes a este respecto fue la creación de una Comisión Especial a cargo de Emiliano Carballo. Ésta tendría como principal

⁴⁶¹ Tal es así que este sector dominaría la administración de muchos de los nuevos concejos municipales hasta bien entrado el siglo XX. En MALLON, Florencia. - *Op cit.* - p. 234.

⁴⁶² Como ocurriría en la revocación que Cáceres llevaría a cabo en 1891 del distrito de San Juan, la cual culminaría con la devolución del control de las aldeas rebeldes de Chongos Alto y Huasicancha a un consejo municipal compuesto en su mayoría por destacados notables caceristas de la élite. *Ibidem.* - p. 235.

⁴⁶³ Algo en lo que tuvo mucho que ver la carestía dominante en dichas zonas, la cual quedaría extendida incluso a los miembros del aparato represivo estatal, tal y como consta en el siguiente comentario efectuado por el prefecto de Junín:

"... el mal estado en que se encuentra la pequeña fuerza de Gendarmería; casi sin vestido ni calzado; con escaso diario, que iba a faltar de un momento a otro; sin caballos para expedicionar; y sin remedio alguno para conseguir dinero"

El texto pertenece al "Acta de las sesiones realizadas por la Junta Departamental de Junín. Cerro de Pasco, 11 de enero de 1887". En MANRIQUE, Nelson. - *Yawar Mayu...* - p. 57.

misión la intermediación entre las partes a fin de lograr la restitución citada, pero su labor no siempre condujo a los acuerdos deseados, lo que daría paso a acciones mucho más tajantes contra los ocupantes de las tierras en litigio. Podemos encontrar casos contrastados de la aplicación de ambas alternativas - negociación o mano dura - dentro del valle del Mantaro: mientras en su margen izquierda las divergencias motivaron el envío de una expedición militar en septiembre de 1888 contra las comunidades sitas en los distritos de Comas y Parihuanca, en la margen derecha las propiedades ocupadas fueron restituidas pacíficamente, a comienzos de 1889, gracias a los buenos oficios de Carvallo. Mucha fue la habilidad del titular de la Comisión en los duros avatares de la intermediación, llegando incluso a buscarse la enemistad de algunos hacendados de la margen derecha por las concesiones realizadas a las comunidades en algunas de las disputas sostenidas como, por ejemplo, el derecho a juicio petitorio según el fallo. No obstante, estas concesiones podrían ser consideradas como un elemento más de una sutil estrategia destinada a restablecer el orden tradicional, de tal manera que las divergencias terminasen derivando desde el ámbito de la confrontación - muy complicado para un Estado, el peruano, debilitado en extremo - al ámbito judicial, donde el patriado terrateniente contaba con todos los apoyos para sacar adelante sus propósitos.

En la margen izquierda del Mantaro los problemas fueron mucho mayores. Ya en los prolegómenos del enfrentamiento entre iglesistas y caceristas la presión ejercida por los terratenientes para recuperar sus tierras fue extenuante, destacándose en la misma Manuel Fernando Valladares, quien ya durante el conflicto dio muestra de su desprecio hacia las montoneras. Cáceres, a la búsqueda de las simpatías terratenientes por aquel entonces, terminó decretando la restitución de tierras y ganado a los reclamantes, aunque el caos reinante en el país en ese momento dejaría la orden sin efecto. Sin embargo, tras la contienda, Valladares volvería a la carga con el asunto, logrando que el prefecto de Junín diese las órdenes pertinentes a los subprefectos de Huancayo y Jauja para llevar a cabo la desocupación. Como resultado, el hacendado recuperaría sus tierras, mas no la completa devolución del ganado sustraído por los montoneros durante la guerra ⁴⁶⁴.

⁴⁶⁴ La recuperación de sus tierras incluyó dos expediciones militares. En todo caso, no deja de ser sorprendente el resultado teniendo en cuenta los argumentos de los comasinos en los que evidenciaron las simpatías de Valladares para con los invasores - o, al menos, su antipatía hacia los guerrilleros patriotas - así como el haber sustraído el ganado y ocupado las tierras de acuerdo a la circular anticolaboracionista decretada por Cáceres. Con la restitución de sus propiedades a Valladares quedaría claro que los señores tradicionales volvían por sus fueros y, con ellos, todos los desmanes judiciales que fuesen precisos para consolidarles en tal puesto. Valladares, en todo caso, no pudo quejarse, pues finalmente lograría que se le repusiese parte del ganado. En el caso de otros hacendados eso fue un imposible, lo que pondría en un brete su situación económica.

Pese a lo expuesto, Valladares fue uno de los hacendados que antes solventaron el problema, aun sin la rotundidad que esperaba. Hubo otros que, si bien siguieron un proceso similar, tardarían muchísimo más tiempo en recuperar sus propiedades... y no fue porque los mecanismos no funcionasen del mismo modo que en el caso citado, sino porque no siempre el campesinado cumpliría las resoluciones judiciales en su contra o las disposiciones gubernamentales establecidas a tal efecto. El caso del colaboracionista Jacinto Cevallos ilustra perfectamente lo dicho.

Cevallos, hacendado reconocido por sus buenas relaciones con el ejército chileno durante la guerra, fue uno más de esos propietarios que buscó la recuperación de sus tierras por medio de esa estrategia de diplomacia y fuerza descrita anteriormente ⁴⁶⁵, aunque en su caso la situación se dilataría por la disconformidad del campesinado ocupante en cuanto a cumplir los fallos judiciales en su contra. Como ya vimos, éstas eran las coyunturas en que el empleo de la fuerza se imponía, mas en este caso el problema se agravó por la incapacidad de las sucesivas expediciones armadas para imponerse en la región. La primera de ellas se realizó en septiembre de 1888, no siendo hasta febrero de 1898 que pudieron recuperarse algunas de las haciendas ocupadas por los indígenas... sin que ninguna de ellas perteneciese a Cevallos ⁴⁶⁶. Fue la guerra civil sostenida entre 1894 y 1895 la que daría un vuelco a la situación: la caída de Cáceres tras la misma, y el subsiguiente ascenso del renacido Piérola al poder, conllevaría el correspondiente turno de favores del vencedor para con sus partidarios, siendo uno de los destacados de este último grupo el ínclito Cevallos, quien había ejercido como jefe de las fuerzas insurrectas en la región central. El premio concedido al hacendado fue la prefectura de Junín, pasando a ocupar tras la victoria un puesto destacado dentro de las elites gobernantes. No obstante, no sería hasta 1902, como subprefecto de Huancayo, que Cevallos actuó directamente en pro de recuperar sus tierras, organizando una expedición armada compuesta por cien soldados remitidos desde Lima, gendarmes de la guarnición huancanina y mercenarios de la comunidad de Chupaca. Sólo así logró recuperar todas sus posesiones – incluyendo la muy disputada hacienda Punto – y, no contento con ello, acrecentar sus propiedades a costa de las comunidades vecinas tras una terrible represión.

⁴⁶⁵ Algunas de éstas de gran valor como las haciendas *Punto* y *Callanca*, objetivos principales de la expedición de 1888 que mencionamos a continuación.

⁴⁶⁶ Efectivamente, en el Archivo de la Prefectura de Junín consta que, por estas fechas, se restituyeron las haciendas *Acobamba* a José Benza y *Ocorayoc* a José María Lora. Sin embargo, otras como las de *Huayllamarca* y *San Juan de Tacanaco* no pudieron ser devueltas por ausencia de sus dueños. Del mismo modo, surgieron problemas con otras propiedades como las de *Chimpimayo*, *Misquipuquio* y *Paltainoc* en virtud de que "los vecinos de la inmediata montaña de Curimarca los ocupan actualmente alegando pretensiones sobre dichos terrenos". Todos estos datos se encuentran en el *Oficio de B. S. Leyva al Prefecto de Junín*. Jauja, 7 de febrero de 1898. En MANRIQUE, Nelson .- *Yawar Mayu*... .- p. 68.

Con este último episodio terminaría el ciclo de movilizaciones antiterratenientes iniciado durante la Guerra del Pacífico. Percatémonos del margen de tiempo existente entre el tratado de Ancón y esta última expedición que terminaría recuperando las propiedades de Cevallos: cerca de veinte años. Veinte años en el que el Estado fue incapaz de desalojar las propiedades ocupadas por un campesinado rebelde que, con tal actitud, mostraría su capacidad para vivir al margen de los dictámenes gubernamentales.

No puede negarse que tanto tiempo sin un control estatal definido promueve diversas incógnitas a desvelar pero, de entre todas ellas, la que más puede interesarnos es, indudablemente, cómo repercutió desde una perspectiva política tal coyuntura en el imaginario indígena o, más concretamente, hasta qué punto toda esta vivencia caló en el campesinado como para plantear un proyecto político propio.

Ciertamente resulta difícil responder a tal cuestión. Podríamos hablar de revueltas producidas durante el conflicto entre iglesistas y caceristas que presentaron cierto trasfondo político – como, por ejemplo, la sublevación de Atusparia ⁴⁶⁷ – sin embargo, en lo que se refiere no sólo a un trasfondo, sino propiamente a la gestación de un proyecto mucho más allá de la conservación de las propiedades ocupadas, merece la pena detenerse en lo acontecido en Comas a comienzos de 1888. Tales acontecimientos partieron de una denuncia emitida por las autoridades de Uchubamba al gobernador de Concepción, Julián Santiviáñez, en la que se acusaba a la comunidad comasina de haberles invitado a conformar una confederación campesina independiente. Como prueba presentaron la carta de invitación citada, de la que extraemos el siguiente párrafo:

"Los pobladores de Cumas con sus caserios de Cochas, Canchapalc, Mucllo, Todos Santos, Runatullo y los de Punto, Acobamba y Andamarca, hemos formado una confederación o alianza de Distritos:

⁴⁶⁸ Este levantamiento se produjo en Huaraz durante la guerra entre iglesista y caceristas. El motivo aparente fue la mala administración del prefecto iglesista, Noriega, caracterizada por desmanes sin par, tanto fiscales como de servicios, para con los indígenas. Las quejas de los alcaldes indios de la zona, escritas en un memorial, por el arbitrario uso que de la autoridad hacía el prefecto y la restitución de la contribución personal provocaría una violenta reacción de éste, quien torturaría al principal de los reclamantes, Atusparia, y posteriormente apresaría a aquellos que, como protesta, dejaron de cobrar la contribución. De ahí vendría la sublevación, bajando los indios a la ciudad para pedir la libertad de los presos y tomando el control de la ciudad. Atusparia sería acatado como jefe de los sublevados, aunque no pudo imponer su autoridad plenamente sobre sus teóricos subordinados. La situación duraría dos meses, hasta que una expedición al mando del coronel Iraola pondría fin a la revuelta. Pese a que todavía persistirían síntomas de resistencia por parte de un destacado líder rebelde llamado *Uchcu Pedro* lo cierto es que el apresamiento de éste y su posterior ejecución terminaría con la revuelta definitivamente. Una teoría muy interesante sobre el trasfondo de la rebelión sería la expuesta por William W. Stein, en la que relaciona a destacados mistis caceristas con el líder Atusparia, de ahí que recomiende la lectura de su obra *El levantamiento de Atusparia. El movimiento popular ancashino de 1885: un estudio de documentos*, publicada en Lima en 1988.

Para nuestra mutua defensa y para mejorar nuestro comercio, industrias, instrucción y Administración de Justicia (...) Si Uds. quieren formar un Distrito de nuestro Estado Federal, serán libres, se Gobernarán por si mismos, elegirán Uds. Mismos sus autoridades y nadie podrá atacarlos, sin que todo el Estado Federal salga a la defensa de Uds. En cambio Uds. Estarán también obligados a venir con sus armas cuando los necesitemos. Caso tras hemos ya tomado las armas, nos hemos hecho tener, y nos haremos tener mucho más. Muy pronto sabremos contener a los enemigos de Uds. si se adhieren Uds. a nuestra confederación si Uds. conbinen manden sus Deputados, esto es sus Principales a tratar detenidamente con nosotros, y todo si arreglará bien. Los que vengan traerán acta poder para que puedan contratar válidamente a nombre de todo Uchubamba" ⁴⁶⁸

No fue Uchubamba el único destino de la misiva. Otras comunidades vecinas también fueron receptoras de la misma, estando implicados en su envío desde el alcalde comasino, Rufino Llanco, hasta el juez de Paz Nazario Valero, pasando por el síndico de gastos, Mariano Sánchez. A lo que podría considerarse un pulso de apoyos se le sumaría otro elemento más activo como fue la presencia de una columna armada de campesinos dirigida por un tal D. Osambela quien, en palabras del gobernador de San Lorenzo, incitaba a los indígenas de la zona a la revuelta...

"... para hacerlo Provincia y para cuyo fin habían formado actas tratando en primer lugar de apoderarse de la hacienda de Runatullo y rematar para los gastos del propósito indicado" ⁴⁶⁹

Como vemos, del texto de la misiva a la interpretación que el gobernador de San Lorenzo hizo de los sucesos dista mucho, confundiendo el propósito comasino con una teórica aspiración a convertirse en provincia. En todo caso, la reacción de las autoridades estatales no demoraría en exceso, tomando las medidas oportunas para evitar que el movimiento fuese a mayores. Éstas contaron, además, con el apoyo de aquellos notables comasinos opuestos al desvelado proyecto confederal ⁴⁷⁰.

⁴⁶⁸ Párrafo extraído de la "Circular de las autoridades de Comas a las autoridades, notables y toda la comunidad de Uchubamba. Comas, 25 de enero de 1888". Archivo de la Prefectura de Junín. En MALLON, Florencia. - *Op cit.* - pp. 235 - 236.

⁴⁶⁹ Párrafo extraído del "Oficio del Gobernador de San Lorenzo al Sub Prefecto de Jauja.. Jauja, 4 de febrero de 1888". Archivo de la Prefectura de Junín. En MANRIQUE, Nelson. - *Yawar Mayu...* - p. 72.

⁴⁷⁰ Tal es así que ya el subprefecto de Jauja recibiría un comunicado de éstos revelándole su completa oposición a dicho plan. El texto incluiría la firma de hasta diez notables comasinos.

Hubo un intento por parte de los acusados de negar las imputaciones, enviando al subprefecto de Jauja un descargo en el que, a la par, mentaban el descontento comasino con la política de imposición propulsada desde Lima para someter al campesinado, así como con el dictamen de pagar a Valladares el ganado perdido durante la guerra. No obstante, el subprefecto contaba ya con suficientes evidencias como para obviar el documento y actuar contra lo que consideró un levantamiento en potencia, de manera tal que Osambela fue detenido y encerrado en la cárcel de Concepción a la espera de juicio. Si alguna duda quedaba respecto a que se estaba fraguando una insurrección, ésta se despejaría en breve: en la madrugada del 13 de febrero, un grupo de hombres comandados por Mariano Sánchez y Nazario Valero tomaron la prisión liberando al prisionero. Después de todo, perdido el factor sorpresa, de poco servía seguir tomando precauciones.

Visto lo visto, lo que pudo ser un levantamiento de claro talante político finalmente no llegaría a tal. Osambela desapareció como por ensalmo, no quedando rastro ninguno de su presencia en la zona a pesar de que Comas continuó fuera del control estatal por más de una década. Sin embargo, no dejan de ser curiosas algunas incógnitas: la primera de ellas, quién era este Osambela que tantas interrogantes dejó en cuanto a su identidad ⁴⁷¹. Hablamos de un personaje que, desde la perspectiva que otorga el tiempo, cabría considerarlo el principal promotor del fallido proyecto confederal, dato que queda confirmado en un detalle como el que, tras su desaparición, el campesinado comasino no volvió a reivindicar ningún otro plan más allá de la conservación de las tierras ocupadas... y ni tan siquiera éste lo haría de forma homogénea ⁴⁷². ¿Cómo pensar, entonces, que fuese este campesinado el que gestó un diseño político que, por lo avanzado de su programa, podría relacionarse perfectamente con las pautas socialistas de fines del XIX? Hablamos de un proyecto con propuestas tan progresistas como la conformación una entidad independiente en lo social, lo político y lo militar; una confederación basada en la autonomía económica y política de sus distritos, no teniendo como ámbitos comunes entre sus componentes sino la defensa, el comercio, la industria, la educación y la justicia,... una entidad que establecía entre sus principios fundamentales la democracia local y el desarrollo de sus miembros. Todo ello, y su posterior difuminación, nos llevaría a desviar la mirada del imaginario indígena - en lo que a la autoría

⁴⁷¹ Ni siquiera su documentación ayudó mucho al respecto, no teniendo otras noticias de él salvo que había ejercido como juez de paz en Ica y que había escrito en algunos periódicos limeños reclamando al Estado una política mucho más reformista. En MANRIQUE, Nelson - *Yawar Mayu...* - p. 76.

⁴⁷² Efectivamente, el interés por conservar las propiedades ocupadas no incumbiría sino a una parte del campesinado. La diversidad de intereses existente dentro de éste potenciaría con el tiempo un fraccionamiento que derivaría en conflictos internos - ya fuese entre comuneros y yanaconas de hacienda; entre comunidades o entre campesinos de una misma comunidad - que no sólo debilitarían al movimiento sino que lo abocaría gradualmente a la perdición.

del proyecto se refiere - y centrarla en ese ignoto Osambela. Empero, con todo ello, otra duda surge en el horizonte: cómo un ideólogo progresista como el citado pudo introducirse en una sociedad tan convulsa como la comasina, en una coyuntura tan difícil como la que se estaba viviendo y entusiasmar a muchos de sus patricios en un sueño tan alejado de su ideario tradicional .⁴⁷³

Esa pregunta por el momento, continua sin respuesta.

⁴⁷³ Hablamos de patricios y líderes locales, no de la masa indígena local. Probablemente no existía una base social para tal revolución - pues de ello se habría tratado en caso de triunfo - siendo ésta una causa trascendental para explicar el fracaso del proyecto.

CAPÍTULO V: POLÍTICA E INTELECTUALIDAD: DEL SEGUNDO MILITARISMO AL DEBATE FINISECULAR SOBRE EL INDIO

Se llama *Segundo Militarismo* al periodo comprendido entre 1884 y 1895, es decir, entre la proclamación de Iglesias como presidente y la caída del gobierno cacerista ante Piérola y sus aliados. En dicho intervalo Cáceres ejerció como hombre más poderoso del Perú – bien en el cargo de presidente, bien como máximo mentor del partido en el poder – siendo muchos los problemas que tuvo que afrontar en un país destrozado por la guerra. Cierto es que las tensiones de orden interno – como la pacificación de las montoneras indígenas o la desarticulación de los movimientos antiterratenientes – exigieron una gran paciencia por su extrema gravedad, mas otros de orden económico no pudieron demorarse por más tiempo, como por ejemplo el pago de la deuda externa - paralizado desde 1876 por una moratoria del gobierno peruano – y la creación de unas bases desde las que impulsar la revitalización económica del país.

En lo tocante a la deuda externa, la única salida que Caceres encontró para subsanar su pago fue la entrega a los principales acreedores - británicos generalmente - de los más importantes recursos del país. Fue por ello que en 1889 se firmó el Contrato Grace ⁴⁷⁴, a través del cual se concedió a los depositarios de bonos el control ferrocarrilero del Estado por un plazo de 66 años ⁴⁷⁵; la libre navegación en el lago Titicaca y la posesión de todos los vapores de propiedad fiscal allí activos; tres millones de toneladas de guano junto al sobrante del 50 % del fertilizante presente en las islas de Lobos una vez fuese cubierta la deuda contraída por Iglesias con el gobierno chileno... así como el compromiso estatal de pagar 33 anualidades de 80000 libras esterlinas cada una. Para rematar la entrega, la Ley de Colonización del 23 de noviembre de 1899 cedió hasta dos millones de hectáreas en la selva a aquellos bonistas que gustasen de promover la instalación y desarrollo de esos territorios, mas siempre y cuando dicha colonización fuese efectuada con inmigrantes europeos.

⁴⁷⁴ Dicho contrato fue llamado así por ser su principal impulsor Miguel Grace, representante del "Comité inglés de tenedores de bonos de la deuda externa del Perú". La deuda provenía principalmente de los empréstitos de 1869, 1870 y 1872 para la construcción de ferrocarriles y otras obras públicas, sumando un montante - con los intereses - de cincuenta y un millones de libras esterlinas. Miguel Grace era de origen irlandés y hermano de William Russel Grace, quien viajaría a Estados Unidos en 1850 entrando en el negocio naviero junto al inglés John Bryce. Posteriormente, en 1860, ambos hermanos crearon una compañía que traficó con el guano peruano y cuya razón social - Bryce, Grace y Compañía - sería creada en Inglaterra en 1868 convirtiéndose en 1876 en Grace Hermanos. Como curiosidad, merece la pena decir que William llegaría a ser alcalde de Nueva York en 1880 y 1884, por el partido demócrata, estableciendo ese último año una línea de vapores - bajo bandera inglesa - de Nueva York a la costa sudamericana del Pacífico. En BASADRE, Jorge .- *Historia de la República del Perú.*- tomo II .- p. 283.

⁴⁷⁵ Estos, a cambio, se comprometieron a terminar la construcción de los tramos inacabados.

Ciertamente el problema de la deuda era muy grave, pero las concesiones fueron sangrantes para el Perú. Tan fue así que el volumen de negocio derivado de éstas hizo que los tenedores de bonos terminasen organizando una compañía en Londres, la Peruvian Corporation Limited, a fin de proteger los intereses de aquellos accionistas cuyas inversiones estuviesen en el país andino.

Si bien la cuestión de la deuda externa pareció resolverse con el Contrato Grace, lo cierto es que la carencia de recursos en que quedó el Estado conllevaría grandes dificultades a la hora de crear unas bases sólidas para la reconstrucción económica. Tal coyuntura hizo que el gobierno retornase a las fuentes clásicas de financiación republicana, lo que dejó al indio como víctima propiciatoria y a los terratenientes serranos como grandes beneficiarios. Así, pese a haberla derogado durante el conflicto, el ejecutivo restableció la contribución personal, pudiendo ser ésta cobrada allá donde la fuerza de los hacendados superaba a la de la masa indígena. Además, se decretó que los fondos embolsados quedaran en manos de las regiones donde fuesen recaudados, potenciando todo ello a través de las juntas departamentales y con la aprobación de la Ley de Descentralización Fiscal ⁴⁷⁶.

El aumento de competencias departamentales a costa del Estado incrementó considerablemente el poder de los patriciados locales. Una concesión como poner en manos de gamonales y terratenientes el cobro de las contribuciones personales supuso un aumento de su dominio sobre el campesinado indígena, el cual, para pagar dicha tasa, se vería forzado a trabajar gratuitamente en las tierras de los anteriores. Del mismo modo, la mayor disposición de medios hizo que, en el interior, muchos grupos de poder locales conformasen pequeños ejércitos para mantener, e incluso

⁴⁷⁶ Dicha ley, emitida el 13 de noviembre de 1886, concedía a los servicios departamentales los siguientes ingresos estatales: la contribución personal, la predial, la de patentes e industrias, la eclesiástica, la de serrenazgo, la de alcabala, la de papel sellado y el producto de bienes nacionales. A la par, dejó en manos de los departamentos los servicios de instrucción primaria, policía, vialidad y administración política y judicial. Con ello, quedaron divididas las rentas del Estado de tal manera que una parte quedaría destinada a los gastos generales y otra a los gastos propios de los departamentos, buscando así "*facilitar el establecimiento de las contribuciones y aplicarlas en provecho de la misma localidad*" en que fuesen recaudadas bajo la idea de que, así, los contribuyentes pagarían sin poner tantas pegas. Las juntas quedarían con la misión de recaudar y vigilar, no de administrar. En todo caso, el Estado intentaría tener un cierto control sobre este proceso, concediendo a los prefectos la presidencia de dichas juntas y la potestad para revisar los actos de las mismas. El personal de las juntas, por otra parte, debía estar compuesto por delegados de los concejos provinciales, sin que el sufragio popular interviniese en ningún momento. De este modo, a la par que la administración continuaría centralizada, los presupuestos departamentales se harían junto con el estatal. Los años posteriores a 1866 contemplaron la ampliación de competencias de las juntas departamentales, engrosándose éstas con la revisión de los actos municipales, el derecho de nombrar a sus empleados y de proponer a los tesoreros departamentales, así como el de excluir a los prefectos de su presidencia. Tales concesiones fueron, en cierta medida, el precio a pagar por el Estado frente a los departamentos vista su debilidad para imponerse de forma unilateral. Tan es así que, tras 1895 y el reforzamiento estatal, comenzarían las labores de derribo de esta descentralización. En BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - tomo II - pp. 282 - 283.

incrementar, su poder en la zona y el control sobre sus recursos... a la par que para combatir el profuso bandolerismo existente en sus regiones ante el cual el Estado se veía, con frecuencia, impotente.

En su gestión como presidente, Cáceres cayó en muchas de las taras caudillistas que tanto criticaría durante la guerra. Si durante el conflicto se apoyó en el campesinado indígena a fin de combatir contra el invasor, una vez asumida la presidencia - e incluso desde que tuvo perspectivas de asumirla, si recordamos el descabezamiento de la montonera de Colca - no tendría en cuenta, en ningún momento, la posibilidad de transformar las jerárquicas relaciones de poder existentes por tradición en el interior del país. Unas relaciones donde el indio ocupaba el último escalón. En cierta manera, Cáceres actuó de acuerdo a su procedencia terrateniente, detalle que - si bien pareció cuestionable durante el periodo bélico - quedó en evidencia durante toda su etapa presidencial.

El comportamiento caudillista del Cáceres presidente también se haría notar en su empeño por perpetuarse en el poder, bien de forma directa, bien a través de sus partidarios. Ya en las elecciones de 1890 dejó vislumbrar tal tendencia con la persecución política a la que sometió a los pierolistas ⁴⁷⁷ - agrupados bajo el partido demócrata - dejando como únicos candidatos a la presidencia al cacerista Remigio Morales Bermúdez, quien finalmente asumiría el poder el 10 de agosto, y al civilista Francisco Rosas. Sin embargo, en la siguiente convocatoria de elecciones la táctica represiva no resultaría tan exitosa.

Ese año, 1894, el propio Cáceres se presentó como candidato tras haber permanecido, por motivos diplomáticos, una larga temporada en Europa. Sus intenciones, lógicamente, pasaban por la reelección, mas el clima existente en el ámbito político peruano no sería el más propicio para sus propósitos. A pesar de la persecución a la que habían sometido al partido demócrata, Piérola y sus partidarios seguían manteniendo un gran ascendiente sobre la sociedad peruana. Del mismo modo, la evolución del civilismo tras su alianza con el llamado Círculo Parlamentario de Mariano Nicolás Valcárcel - de la que surgiría la Unión Cívica - derivó en una gradual fragmentación de sus bases ⁴⁷⁸, aunque compensada por el pleno dominio que les concedería

⁴⁷⁷ Es más que probable que dicha persecución se hiciese con la aquiescencia del civilismo. El órgano demócrata por excelencia, el diario *El País*, fue clausurado; los principales representantes del pierolismo fueron perseguidos y encarcelados tanto en la capital como en el interior;... el propio Piérola sufriría prisión entre el 5 de abril y el 10 de agosto acusado de cargos derivados de su época dictatorial.

⁴⁷⁸ El grupo de Valcárcel tenía una gran importancia dentro de la Cámara de Diputados, lo que unido a la mayoría que los civilistas tenían en el Senado da una idea del poder que su alianza podía tener a nivel político. Sin embargo, la elección de Valcárcel como candidato presidencial, imponiéndose al civilista Manuel Candamo, provocaría la retirada de la Unión Cívica de algunos miembros del civilismo, aunque no de la mayoría.

dicha unión sobre lo que podríamos llamar los "elementos legales"... sobre todo tras la aprobación de Ley de Elecciones de 1892 ⁴⁷⁹.

Frente a este panorama, el caccerismo contaría con el apoyo de los estamentos oficial y militar, así como con los recursos propios del poder, de los cuales haría un uso indiscriminado. Tan es así que, tras la muerte de Morales Bermúdez en los días previos a las elecciones, se descubrieron toda una serie de maquinaciones entre las que se incluiría la intervención del ejército para garantizar la presidencia al caudillo de La Breña. Con tales previsiones, difícilmente podía escapársele la poltrona a Cáceres, no teniendo ningún reparo en atentar contra la legalidad vigente a fin de lograr su objetivo. Sin embargo, su estancia en la presidencia no sería tan pacífica ni prolongada como éste hubiera deseado, ya que su nuevo advenimiento al poder, así como las formas en que lo forjó, movió a sus adversarios políticos - civilistas y pierolistas - a gestar una coalición con el propósito de desalojar al caccerismo de su privilegiada situación aun por medios violentos.

Sorprendentemente, fue la actuación de las montoneras antigubernamentales las que decidirían el curso de la contienda. Éstas ya comenzaron a actuar en diversas provincias prácticamente desde la reelección de Cáceres, empero no fue hasta la llegada de Piérola al Perú desde su exilio chileno que la situación comenzó a ennegrecerse para el ejecutivo y sus partidarios. Hasta ese momento, las guerrillas habían tenido golpes de efecto que, si bien tendrían resonancia pública, no afectaron seriamente al gobierno ⁴⁸⁰, lo que vencería a los civilistas de la necesidad

²² Fue en la legislatura de 1891 que Rossel y Quintana presentaron un proyecto de ley electoral basado en el sufragio directo de los ciudadanos alfabetos, concediendo cierta predominancia a los mayores contribuyentes por ser éstos los designados para hacer el registro electoral, recibir los votos y calificar las elecciones. Dicho proyecto sería rechazado empero, al año siguiente, una comisión de la Cámara de Diputados presentaría otro - que finalmente sería aprobado - en el que se repetían los defectos de la antigua ley: sufragio indirecto, omnipotencia de las mesas de sufragio, intervención de las autoridades políticas en la confección de los registros, decisión de las dualidades por el Congreso,... con una novedad como la restricción del sufragio a aquellos ciudadanos que supiesen leer y escribir. Ya la Constitución de 1839 había establecido tal condicionante, pero también establecería un plazo prudencial para extenderlo a los indios y mestizos que no tuviesen tal cualificación. El plazo en cuestión sufriría continuas ampliaciones hasta que en 1849 triunfaría el principio liberal de la máxima amplitud del sufragio, pese a la oposición de Bartolomé Herrera. Cuando ahora, en 1892, Isaac Alzamora resucitó las hipótesis herrerianas, no halló prácticamente oposición, imponiendo finalmente su opinión. Dicha aprobación tendría sus consecuencias puesto que, al basarse los cuadros de representación parlamentaria en la distribución provincial y departamental del Estado - y quitar del sufragio a la gran masa analfabeta que era la gran mayoría del país - muchas circunscripciones verían limitado su número de votantes a un mínimo sorprendente, generando una desproporción mayúscula entre la población concurrente a las urnas y el número de electos. Igualmente, generaría un agravio comparativo entre aquellas provincias con un escaso número de electores y las que, por el contrario, contaban con una mayor cantidad de éstos. En BASADRE, Jorge - *Historia de la República del Perú* - tomo II - pp. 295 - 296.

⁴⁸⁰ Uno de ellos, la toma de Huanuco, supuso la presentación en el panorama político de uno de sus posteriores protagonistas: Augusto Durand, quien por entonces contaba con veinticuatro años y que, tras tomar la ciudad, asumiría el título de "Jefe superior y militar de los departamentos del centro", acreditándose con todos los parabienes de Piérola y de Solar.

de Piérola para derrotar definitivamente al militarismo cacerista. Dé ahí que, finalmente, optasen por secundar a éste, su tradicional enemigo, como jefe de la nueva coalición.

La llegada de Piérola se concretó en un apoyo popular masivo a la rebelión, logrando aunar los esfuerzos de las diversas montoneras en activo y sembrar el desconcierto y el temor en las filas contrarias. No es que se produjesen realmente enfrentamientos de gran relevancia. Algunas ciudades como Arequipa, por ejemplo, cayeron a los pies de Piérola gracias al apoyo que sus habitantes demostraron hacia la causa rebelde tras la llegada del coronel Eduardo Yessup, comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias del sur. En realidad, el combate de mayor magnitud fue el de la toma de Lima... y ni siquiera éste podría considerarse especialmente trascendente si tenemos en cuenta que fue el propio Cáceres quien, viéndose desbordado por la oposición pública, decidió – tras una breve tregua acordada por el cuerpo diplomático presente en la capital – secundar un arreglo por el que se consensuó el nombramiento de una Junta de Gobierno encargada de convocar elecciones generales tras la inmediata salida de ambos ejércitos de la ciudad y su acantonamiento. Con ello, el final político de Cáceres quedó rubricado.

No deja de ser sorprendente que precisamente el caudillo de La Breña fuese derrotado por aquellas tropas irregulares en cuyo manejo había demostrado ser un auténtico maestro. Sin embargo, tampoco puede negarse que la actuación de Cáceres en lo que al campesinado se refiere – tanto en la etapa final de la guerra como en las decisiones tomadas por su gobierno – había perjudicado a éste hasta un extremo que logró alejarlo de su causa por completo. Así, sus enemigos políticos encontraron un suelo abonado para ganarse el favor de los indios serranos – incluyendo los de la región central – y concertar con ellos alianzas clientelares. Un paso este último que se revelaría esencial para la victoria sobre sus adversarios.

Tras la caída de Cáceres, un nuevo periodo se inició en el Perú. Un periodo en el que el militarismo rebajó sustancialmente su influencia y en el que el país abordó su modernización. Un periodo, la República Aristocrática, que comenzaría con el gobierno del antiguo dictador Nicolás de Piérola.

Piérola y la rebelión de Huanta: la manipulación política del indio por el poder

El panorama con que se encontró Piérola a su llegada a la presidencia sería, aun diez años después de finalizada la guerra con Chile, el de un país

completamente arruinado donde la desorganización campaba por sus respetos y la debilidad estatal era un hecho contrastado. Tan malas perspectivas le empujaron a emprender una política reformista que abarcaría los más diversos ámbitos – económico, fiscal, administrativo, educacional... – en pro de un doble objetivo: fortalecer la autoridad del Estado y propulsar a la emergente burguesía a un papel mucho más importante del ejercido hasta entonces⁴⁸¹. De todas las reformas emprendidas por Piérola tres son las que más nos interesan por los efectos que tendría en la población indígena: la dirigida a erradicar la descentralización iniciada por Cáceres que tanto había favorecido a los poderes locales; la referente a la supresión de la contribución personal y, por último, el decreto que otorgó al Estado el monopolio de la compraventa de la sal, con la subsiguiente tasa.

Las dos primeras a las que nos hemos referido estuvieron íntimamente ligadas. Ya vimos cómo, bajo el gobierno de Cáceres, se confirmó un poder a las Juntas Departamentales en el que el cobro de la contribución personal indígena jugaría un papel fundamental. Prácticamente desde su arribo a la poltrona, Piérola expresaría su pleno rechazo hacia lo que consideraba una de las principales causas del desmadejamiento estatal, al punto que una de las mayores polémicas parlamentarias de 1896 fue la referente a la supresión de las Juntas Departamentales o, en su defecto, de las ventajas obtenidas por éstas diez años antes.

Los argumentos a favor y en contra se sucedieron en el Parlamento. Los proclives a su desarticulación arguyeron diversos motivos: desde el caos reinante en las rentas departamentales hasta la denuncia del infantil localismo que había caracterizado hasta entonces su administración. Otro argumento en pro de su desmantelamiento fue la inconstitucionalidad de tales poderes por ser el presidente quien debía determinar toda norma a regir en la recaudación y gestión de las rentas públicas. Frente a ellos, los defensores de dejar las Juntas tal y como estaban – los cuales sumaban una representación parlamentaria importante, como correspondía a los defensores políticos de los sectores tradicionales del interior - describieron a éstas como la escuela del ciudadano, destacando las ventajas de este modelo fiscal frente a aquel que implicaba la organización de rentas por Lima. No negarían estos últimos

²² Ciertamente es que ya desde comienzos de siglo la alta burguesía había desplazado parcialmente al sector terrateniente del poder político, llegando a controlar buena parte de los recursos económicos. Sin embargo, este "desplazamiento" se produjo sobre todo por el entroncamiento de muchos de sus miembros con esa élite hacendada a desplazar, lo que no ayudaría en absoluto a conseguir una mayor democratización social. La llegada de Piérola a la presidencia significaría un cambio sustancial en la situación, sobre todo por el empeño del mandatario por desmilitarizar la política peruana. Así, sería en pro de este último objetivo – al igual que en el de fortalecer al Estado y recuperarlo económicamente – que muchas de las reformas emprendidas terminarían convergiendo en la impulsión de una renovada y reforzada élite exportadora - cuya relación con los capitales extranjeros era evidente - en cuyas manos caerían buena parte de los recursos públicos así como de mecanismos institucionales. Más información en COTLER, Julio. - *Clases, Estado y Nación en el Perú*. - pp. 119 - 184.

las taras presentadas por sus detractores respecto a la gestión efectuada hasta entonces, mas amortiguando las críticas con la excusa de que todo modelo nuevo podía subsanar sus errores, así como haciendo partícipes de los mismos al Estado por el comportamiento de muchos de sus prefectos ⁴⁸².

El proyecto presentado por el gobierno finalmente sería rechazado. No obstante, Piérola logró reducir considerablemente el poder de las Juntas con medidas como la autorizada por el Congreso para que fuese el ejecutivo el que llevase a cabo las modificaciones que considerase pertinentes en el presupuesto, lo que implicaría una reducción de las rentas destinadas a los departamentos al igual que de sus funciones. El golpe de gracia fue la suspensión de la contribución personal, una decisión dirigida directamente contra los intereses oligárquicos del interior que, con su rescisión, se vieron privados de una entrada de recursos fundamental para el funcionamiento de las Juntas Departamentales, al punto que no pasaría mucho tiempo sin que se produjese su extinción.

Pese a que la supresión de la contribución personal pudiera hacernos pensar en la existencia de una tendencia pro-indigenista en Piérola, lo cierto es que su gobierno no se caracterizó precisamente por ello. Es más, una medida como la anterior pronto fue contrarrestada con la ley que oficializó el monopolio estatal de la sal ⁴⁸³. Una ley que, en cierta manera, restablecía nuevamente - aunque bajo una cobertura legal distinta - la tasa derogada, con la diferencia de que el control de esta última pasó de manos de los departamentos a las del Estado.

La legalización del monopolio de la sal gestaría grandes descontentos entre la población indígena, tal y como había ocurrido con otras medidas adoptadas por el nuevo ejecutivo ⁴⁸⁴. Fue en el departamento de Ayacucho donde mayor fuerza cobraron las protestas, sobre todo en las provincias de La Mar y Huanta, llegando el descontento incluso a provocar revueltas en las que el campesinado adquiriría un papel protagonista. Con todo, son muchas las cuestiones a plantear respecto a los móviles de este movimiento así como a las interpretaciones del mismo. Nos centraremos en la rebelión de Huanta para abordar todo ello.

El móvil primigenio por el que estalló la que sería conocida como la

⁴⁸² En BASADRE, Jorge. - *Historia de la República del Perú* .- pp. 343 - 344.

⁴⁸³ Esta ley fue aprobada el 11 de enero de 1896, siendo complementada en junio de ese mismo año por un decreto que concedería al Estado el monopolio de compraventa de la sal a la par que impondría un arancel a dicho producto.

⁴⁸⁴ Entre otras la ley del 7 de enero de 1896 por la que se retiró de la circulación el antiguo peso boliviano de plata, todavía utilizado en los departamentos de Piura y Ayacucho. En HUSSON, Patrick. - *De la Guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)* .- Lima - Cuzco, 1992. - pp. 131 - 132.

"revuelta de la sal", en Huanta, parece ser que fue el enojo de la población indígena a causa de la nueva tasa sobre dicho producto; enojo que motivaría graves discrepancias con las autoridades, tal y como haría constar el subprefecto Julián Abad tras recibir el 25 de septiembre de 1896 a una delegación de unos veinte campesinos de distintos pueblos de la provincia que le comunicaron la negativa de los mismos a pagar tal impuesto, alegando que...

"... Desde los tiempos del Rey jamás habían pagado por la sal; que Dios había creado en los cerros para los pobres y que con la sal se habían bautizado" ⁴⁸⁵

Difícil fue la situación del subprefecto ya que, como bien expuso a los delegados, ante una ley aprobada por Lima nada podía hacer salvo - y esto habría que asumirlo más como una estrategia para ganar tiempo - consultar con su superior directo, el coronel Pedro Portillo, prefecto del departamento. No obstante, la impaciencia indígena se haría notar en los apenas dos días que tardó en llegar la respuesta de Portillo. Ya a la salida de la primera reunión, ante la petición de calma solicitada por Abad, algunos de los representantes campesinos habían mostrado su irritación con frases como la siguiente:

"... las autoridades pierolistas, bien enseñadas y de común acuerdo pretendían hacernos víctimas de engaños, so pretexto de consultas para imponernos un tributo, como si la sal fuera de la propiedad de ellos. Estos abusos contra nosotros no podemos tolerar por más tiempo..." ⁴⁸⁶

Su actitud se vio refrendada con la llegada a la subprefectura de cientos de campesinos al día siguiente de la recepción a los delegados para que les comunicasen la respuesta del prefecto. La falta de noticias hizo que se retirasen a las alturas circundantes a la ciudad, incrementándose su número a lo largo de la jornada. Cuando llegó el correo de Ayacucho en la mañana del 27 ya eran miles los indígenas congregados en los alrededores, y la respuesta no sería de su gusto puesto que no fue sino una confirmación de la impotencia del prefecto para desobedecer - o consentir que se desobedeciese - una ley aprobada por el Congreso. Fue así como, al mediodía de esa misma jornada, la ciudad sería atacada por la multitud apiñada en las alturas. La resistencia fue inútil: apenas una veintena de hombres - contando al subprefecto Abad, al alcalde Odilón Vega y algunos amigos de éstos - y la

⁴⁸⁵ En CAVERO, Luis. E. - *Monografía de la Provincia de Huanta* - tomo 2 - Lima - Huancayo, 1953 - p. 43.

⁴⁸⁶ *Ibidem*.

pequeña guarnición presente en la ciudad contra toda una turba furiosa armada precariamente con hondas, lanzas y algunos fusiles viejos. El ataque de los sublevados incluyó el saqueo de varias casas y edificios públicos, culminándolo con el asalto al ayuntamiento, donde se habían refugiado Abad, Vega y sus acólitos. Finalmente éste sería tomado, muriendo en el transcurso del embate tanto el subprefecto como el alcalde. Huanta quedaría en poder de los insurrectos aunque no por mucho tiempo puesto que, a los pocos días, los sublevados abandonaron la ciudad volviendo a sus lugares de origen. Todavía pasaría un mes hasta que la respuesta del gobierno se hiciese notar en la zona.

La noticia de la caída de Huanta llegó rápidamente a la capital departamental, Ayacucho, sembrando el pánico entre su población. Las autoridades llegaron a temer incluso un ataque de los sublevados a la ciudad, lo que hizo que el prefecto Portillo mandase una carta a Lima comunicando lo acontecido en Huanta y solicitando refuerzos para impedir una posible expansión de la revuelta:

"... Tengo el sentimiento de comunicar al Supremo Gobierno (...) los desgraciados acontecimientos realizados en la Villa de Huanta el 27 de los corrientes, a consecuencia de la sublevación de los indios con motivo de la recaudación del impuesto sobre la sal.

(...)

... los insurrectos para la ejecución de sus designios inventaron la estrategia de solicitar audiencia del Sub-Prefecto, después que apostaron gente armada de los suyos en los puntos más convenientes. El señor Abad usando siempre de los medios de conciliación y sagacidad y sin sospechar el lazo que el tendían les concedió audiencia y les amonestó se retirasen a sus hogares, seguros de que el Supremo Gobierno accedería a la gracia que solicitaban; la palabra persuasiva de la autoridad aquietó los ánimos y aparentando fingida tranquilidad se retiraron no para formular sino para volver enseguida con furor y zaña sobre el reducido destacamento. En efecto, a las 12.15 o.m. una turba de más de 6.000 indios provistos de armas de precisión, lanzas, palos y hondas se lanzaron en masa de improviso, a favor del ardid, sobre la guarnición compuesta por dos oficiales y once (11) soldados que sostuvieron los fuegos por más de dos horas hasta que abrumados por la superioridad numérica y por las bajas ocurridas tuvieron que declararse en derrota

Desde ese instante la indiada ha quedado dueña de aquella Villa donde se enseñaron el pillaje y la barbarie.

El Sub-Prefecto D. Julián Abad, defendió su puesto con heroico valor hasta que rindió la vida. El Alcalde Municipal D. Odilón Vega se portó energicamente y corrió igual suerte.

Tanto los oficiales y la tropa han cumplido con su deber, lamentándose sólo la muerte de tres soldados.

(...)

Sírvase U.S. manifestarlo a S.E. el Jefe de Estado que para restablecer el orden en Huanta es indispensable el pronto envío de 500 hombres de infantería y 150 de caballería, como tengo pedido por reiterados oficios; haciéndole presente que las demás provincias del Departamento gozan de tranquilidad, pero podría alterarse el orden si de parte de sus habitantes se notase, después de los hechos ocurridos, lenidad para corregirlos" ⁴⁷⁸

Si bien Portillo señaló la oposición a la nueva tasa sobre la sal como móvil principal de la revuelta, los medios progubernamentales – con *El País* a la cabeza – pronto comenzaron a buscar explicaciones de talante político, interpretando lo acontecido no como una protesta campesina contra un impuesto injusto sino como el resultado de un plan perpetrado por elementos subversivos contrarios al gobierno:

"Desde el 30 de Agosto los indios se pusieron en campaña, celebrando reuniones en las alturas con el objeto de atacar primero al señor Prefecto, en viaje hacia las montañas de La Mar, pero después, al saber su regreso antes de haber podido ejercer alguna celada contra él, siguieron lo mismo a pretexto de reclamar sobre el impuesto a la sal y el canje completo de la moneda boliviana.

Por la circular de un Marcelo Condoray, que se titula Gobernador y Comandante General de Carhuamán (a 12 leguas en las alturas) se puso en claro las ideas subversivas de que estan animados, contra el actual gobierno. Dicha circular cayó casualmente en manos del Subprefecto señor Abad, el que a su vez lo envió original al señor Prefecto.

Más tarde sus reuniones fueron realizándose a poca distancia, ya en Huayllay, Mio, y Culluchaca, lugares que estan a dos o tres leguas del pueblo.

Todos los rumores que se venían de aquellas conferencias, se acentuaban cada vez más sobre su resolución de atacar la villa" ⁴⁸⁰

La campaña mediática superaría las meras hipótesis sobre conjuras antigubernamentales, cebándose en un clásico como el peligro indio, tema siempre fecundo para despertar los mayores temores entre la población criolla. Con ello, la posibilidad de una represión cruenta de la revuelta

⁴⁷⁷ *El Debate*, 9 de octubre de 1896. El mensaje fue remitido a Lima con fecha del 30 de septiembre.

⁴⁷⁸ *El País*, 8 de octubre de 1896.

comenzaría a ganar adeptos entre la opinión pública, dejando las manos libres al ejecutivo para que actuara como creyese conveniente. Fue así que el gobierno dispuso una expedición al mando del coronel Parra para restablecer el orden. Lo cierto es que, viendo los componentes de la división enviada, caben dudas sobre que la negociación estuviese presente en las intenciones gubernamentales: ochocientos soldados de infantería armados con un nuevo fusil, el Manlicher; soldados de caballería y dos piezas de artillería de campaña Krupp⁴⁸⁹. Realmente, un contingente desmesurado para la misión asignada.

La expedición salió del Callao el 5 de octubre, llegando el 25 a Ayacucho. Que la empresa fue asumida con gran seriedad lo demuestra el que, tras su llegada a la capital del departamento, la división todavía tardaría seis días en salir hacia Huanta, dedicando todo ese tiempo a entrenarse intensivamente con ejercicios de fuego⁴⁹⁰. Finalmente el 1 de noviembre la columna salía hacia su objetivo, arribando a la ciudad al mediodía del día siguiente y sufriendo algún que otro ataque esa misma noche⁴⁹¹.

Los acontecimientos que siguieron al acantonamiento de la expedición en Huanta serían de una violencia inusitada... y no sólo contra los campesinos. Todas aquellas familias conocidas por su lealtad al general Cáceres sufrieron la humillación de ver requisadas sus casas para alojar a los recién llegados. A la par, los enfrentamientos contra el campesinado fueron acrecentándose, sin que la superioridad numérica de este último lograra imponerse en ningún momento al cuerpo expedicionario. El combate que marcó el devenir de la revuelta fue el sostenido el día ocho en Huaraccocoyoc, siendo derrotados los sublevados por la columna *Huanta* y los batallones *Callao* y *17 de Marzo*. A partir de ese encuentro, la situación se haría desesperada para los insurrectos, viéndose privados de todo apoyo y obligados a abandonar la presión a que,

²² En HUSSON, Patrick. - *Op cit.* - p. 138.

⁴⁹⁰ Tal y como quedaría constado en la prensa de la época:

"Llegada el 25 de Octubre a Ayacucho; pasaron seis días en preparativos para emprender el avance sobre Huanta. En los seis días practicaron ejercicios de fuego los batallones, la artillería y la caballería".

En *El Debate*, 6 de noviembre de 1896.

⁴⁹¹

"A la una y media del día 2 entraron a la ciudad: 1º la caballería desplegada en guerrilla, 2º dos horas después entró el Prefecto junto con el Prefecto Portillo y el Estado Mayor. La artillería dejada en 'Urocc? Entró a Huanta a la 1 de la mañana al mando de Regal. Pero en el pueblo pasaba algo muy serio. Una vez que entraban al pueblo se oían tiros en todo sentido; la noche avanzaba y con la oscuridad crecía la audacia de los indios. Un Juan Sánchez capitaneando a otros tuvo la audacia de pretender tomar a viva fuerza una de las avanzadas y pereció con siete de sus compañeros en su temeraria empresa"

En *El Debate*, 6 de noviembre de 1896.

hasta ese momento, habían sometido a la ciudad ⁴⁹².

A Huaracoyoc le siguió una durísima represión orquestada por Parra. El coronel, buscando hacer el mayor daño posible, dividiría sus fuerzas de modo tal que envió parte del batallón *Callao* a diversos pueblos del norte de Huanta; unos cincuenta carabineros a Luricocha, donde conformarían una compañía de contramontoneros; otra compañía a Huamanguilla y Pacaicasa y, por último, el batallón *17 de Marzo*, a la provincia de La Mar ⁴⁹³. El resto de la división permaneció en Huanta a la espera de órdenes... aunque tampoco fue necesaria su aportación para convertir el mes de noviembre en un auténtico cadalso para los sublevados. Las tropas gubernamentales se dedicaron a reprimir concienzudamente toda raíz de rebeldía, haciendo un uso implacable de la violencia que culminaría con la detención y fusilamiento de la gran mayoría de mandos de la sublevación ⁴⁹⁴. Las acciones no se limitaron a los jefes rebeldes; también el campesinado pagaría cruelmente el apoyo dado a la revuelta, siendo muchos los pueblos que vieron incendiados sus cultivos y requisados sus ganados ⁴⁹⁵, cuando no sometidos a castigos tan terribles como las ejecuciones por *quintado* ⁴⁹⁶.

⁴⁹² El propio coronel Parra manifestaría su satisfacción por el éxito de la campaña, reconociendo la dificultad que habían entrañado los enfrentamientos contra los indígenas...

"La suerte me ha sonreído felizmente. Los indios rebeldes han sido derrotados en los siguientes pueblos: Chacca, Carhuauran, Tircos, Canrao, Marccaraccay (...) Sin embargo, no hay ninguna duda, esta gente fue muy valiente y han combatido de cumbres a colinas sin querer rendirse nunca. Confieso con franqueza que sin el "Malincher" habría pasado sin duda por momentos difíciles porque, como tiradores, no piden el favor a nadie"

... aunque sin tener que lamentar un número elevado de víctimas entre sus hombres:

"... He perdido sin embargo cinco soldados del Torata a causa de su imprudencia: fueron sorprendidos en un desfile por los rebeldes y fueron muertos a pedradas. Esto constituye mi pérdida más seria. Cinco de mis guerrilleros, indios de Luricocha y traidores a la causa india, fueron también capturados y degollados por los rebeldes".

En *El País*, 27 de noviembre de 1896.

⁴⁹³ Este batallón llevaría a cabo incursiones contra los pueblos de Ccano, Iquicha, Tambo y San Miguel. Su comandante organizaría además en esta provincia una columna que llamarían *La Mar*, compuesta por unos trescientos hombres. *Ibidem* - p. 141.

⁴⁹⁴ Entre los fusilados se contaban Lorenzo Gonzáles y Andrés Gonzáles, comandantes de Culluchaca; Matías Huanaco y Pablo Bautisca, comandantes de Caruahuran; José Pancorbo, comandante de San José de Secce; Mariano Quispe y Manuel Fernández, comandantes de Putis; Dámaso Romani, comandante de Uchipico; Felipe Huilca, comandante de Yerbabuenayoc; Mariano Yaranga, comandante de Occochaca; Andrés Retamoso, comandante de Cedro Pata Sucro; Manuel Cárdenas, comandante de Cedro Pata; Alejandro Serrano, comandante de Mío... El nombre de los condenados y sus títulos serían publicados en el periódico *La Voz del Centro* el 30 de junio de 1897.

⁴⁹⁵ Ni que decir que, con ello, la economía campesina se vería seriamente afectada. Según Caverro, "treinta mil ovinos, ocho mil quinientos bovinos, seis mil llamas, dos mil caprinos, mil doscientos porcinos y quinientas mulas y caballos" fueron decomisados para el sustento de la expedición, cuando no para ser vendidos en Huancavélica, Ayacucho, Huancayo o Ica. En CAVERO, L. E. - *Op cit* - tomo 2 - p. 92.

⁴⁹⁶ Este método consistía en reunir a la población de aquel pueblo considerado rebelde y, tras alinear a sus miembros, elegir a una persona de cada cinco para ser fusilado.

Si bien la región fue pacificada prácticamente en ese mes, la expedición no volvería a Lima hasta mayo de 1897. La demora de su retorno poco tuvo que ver con la represión del campesinado rebelde. Fueron las viejas disputas entre caceristas y pierolistas las que motivaron la permanencia de tamaño contingente en la región, un enfrentamiento ya añejo que – con Piérola en el poder – daría al mismo un cariz bien distinto al contemplado durante el mandato de Cáceres. Ya observamos cómo la llegada de la expedición implicó para los principales caceristas huantinos la humillación de ver requisadas sus casas para alojamiento de la tropa. No obstante, sus penalidades no habían hecho más que comenzar. Las nuevas autoridades de la zona – lógicamente, pierolistas de pro – consideraron desde el comienzo de la revuelta que los auténticos responsables de la misma no eran otros que sus antecesores en el poder, los caceristas, y que la región no estaría pacificada hasta que éstos fuesen puestos a buen recaudo. Así, tras la represión del campesinado, Parra y sus hombres se volcaron en la persecución de los señalados por los nuevos mandatarios; persecución que cobraría una especial relevancia en la persona de Miguel Elías Lazón, miembro de una de las más importantes familias caceristas de Huanta y cerebro gris, para sus adversarios políticos, de la sublevación.

La persecución a que fue sometido Lazón fue incesante, presionando a todos aquellos que tenían relación con él a fin de conocer su paradero. En aquel momento, sólo la zona selvática de la región estaba fuera del control de las tropas, un lugar que el perseguido conocía bien por tener su familia una hacienda allá, la *Arequipa*. Ambas circunstancias hicieron pensar a sus perseguidores que estaba refugiado en la misma, de ahí que se enviasen varias expediciones en su búsqueda.

La primera de ellas salió de Huanta el 2 de diciembre, estando compuesta por las columnas *Huanta* y *La Mar*, cuyos miembros eran en su mayoría originarios de la sierra y conocedores de los valles selváticos. Cuatro días después la expedición llegó al valle de Acón, dividiéndose en dos tras una discusión entre sus miembros, de manera tal que una parte se dirigió al valle de Choimacota – donde estaba la hacienda de los Lazón – mientras que la otra se quedó en la región dedicándose a cometer abusos sobre la población.

La llegada del primer grupo a la hacienda de los Lazón daría paso a una presión cruenta sobre los trabajadores allí presentes. Muchos de ellos fueron sometidos a tortura a fin de conocer dónde se encontraban los propietarios, obteniendo la confirmación de que habían huido hacia la selva, más concretamente a Chivivana. Fue allí donde apresaron a las hermanas del fugitivo, Dominga y Melchora, así como a sus hijas, Aurelia y Rosaura ⁴⁹⁷,

⁴⁹⁷ La primera era Aurelia Lazón de Aspuri, y la segunda Rosaura Guillén, esposa de Augusto Lazón. *Ibidem* - p. 143.

pero no al prófugo, por lo que quemaron la hacienda y trasladaron a sus familiares hasta Huanta custodiados por una fuerte escolta. De allí, pasaron a la capital del departamento, donde permanecieron encarcelados hasta el 30 de enero, fecha en que fueron liberados gracias a los oficios de algunas familias patricias de Huanta de carácter independiente en cuanto a las disputas entre caceristas y pierolistas.

El fracaso de la primera expedición obligó a enviar a Choimacota otras dos a finales de diciembre de 1896. Mas si la anterior fue un fracaso, éstas fueron una catástrofe ya que, además de no encontrar a Lazón, provocaron violentos enfrentamientos con las tribus campas de la zona. A partir de ese momento, los caceristas adoptaron la figura de Lazón como enseña de la persecución que estaban sufriendo por parte del gobierno. Comenzaron a aparecer artículos contra tal hostigamiento, reseñándose en éstos la presión ejercida por las autoridades departamentales contra sus adversarios políticos. Valga como ejemplo la siguiente nota, publicada el 30 de junio de 1897 en *La Voz del Centro*, como respuesta a una anterior publicada en *El Debate* en la que se alababa la misión de Parra y se denostaba que se hubiese marchado del departamento sin haber completado su misión:

"'El Debate' en número correspondiente al 15 de mayo último registra un editorial destinado a encomiar la pacificación de Huanta y tributa alabanzas al Coronel Parra. Como algunas de las ideas expresadas en dicho artículo son antipatrióticas y desdorasas para Ayacucho, no podemos menos que formular contra ellas la más enérgica y altiva protesta en nuestra calidad de voceros de la opinión sensata del pueblo Ayacuchano.

En ese artículo se trata de hacer comprender al Coronel Parra que su misión no ha concluido con el sometimiento de los rebeldes de aquella Provincia; sino que debe dirigir sus miradas sobre Ayacucho, empleando también aquí las mismas medidas estrictamente necesarias para prevenir los acontecimientos y poner a buen recaudo los intereses de una sociedad cuya existencia está en peligro; por que según el articulista Ayacucho está en idénticas o peores condiciones en que estuvo Huanta antes de la expedición.

Creemos que sólo el encono partidarista mal reconcentrado y prevenciones personales mezquinas han guiado al escritor de marras para afirmar a la faz de la sociedad entera una cosa distinta de la realidad (...) Porque ¿dónde están esos peligros con que sueña 'El Debate'? ¿Dónde está esa horda de foragidos en acecho con el arma al brazo; esperando nueva ocasión para entregarse al pillaje, al asesinato y al incendio?

Colocar a Ayacucho en peor estado de desorganización que a

Huanta en sus épocas fatídicas, es lanzar la más torpe y atroz injuria contra sus honrados y laboriosos hijos que en todo tiempo han dado pruebas de su patriotismo, moralidad y respeto al orden público y las autoridades legalmente constituidas.

¿De manera que hay necesidad de llevar el luto a nuestros hogares y la desolación a nuestras hermosas campiñas?

(...)

¡Oh es el colmo de la iniquidad...!''. ⁴⁹⁸

Efectivamente, podía ser el colmo de la iniquidad, mas la actitud de los pierolistas no hacía sino asemejarse a la que había mantenido la familia Lazón y sus partidarios en tiempos pretéritos. Porque hablar de los Lazón es hablar del clan que había estado luchando por controlar las manijas del poder regional prácticamente desde los años 70, una década en la que la pugna terminó personificándose en el enfrentamiento entre los Arias y los Lazón, liderados respectivamente por sus patriarcas, Salomé y Miguel ⁴⁹⁹. Los desencuentros de ambos contendientes no se caracterizaron precisamente por la diplomacia, al menos si nos atenemos al informe suscrito por el secretario de la subprefectura de Huanta respecto a lo acontecido en las elecciones de 1875 en las que, finalmente, Lazón saldría elegido diputado:

"... me permitiré recorrer brevemente aunque con sentimiento la sangrienta historia de las últimas elecciones de esta provincia en la que para la representación suya en el Congreso le firmaron dos candidatos: Arias y Lazón.

Después de un difícil arreglo para las funciones de las 1eras mesas preparatorias (...) no dejaron de provocarse con palabras ofensivas (...) se supo el 9 de octubre del 75 que en la noche el partido Lazón atacaría a mano armada la casa del Sr. Santillana, en defensa de la que acudieron Dn. Enrique Arias, Dn. Francisco Cervantes y unos cuantos amigos y parientes de la familia proporcionándose armas para la resistencia. Como en efecto a las nueve más o menos de la noche se realizó con gritos y algaraja selvática el ataque a la casa por una treintena de hombres alcoholizados y armados capitaneados por Dn. Miguel Lazón y su hierno Pedro Vega, Manuel Guerra y otros (...) los atacadores se retiraron a las cuatro de la mañana del 10, llevándose a dos heridos suyos.

Dicho día continuaron los 2 bandos armados y lucharon en las calles de la población la que tuvo que lamentar una víctima y otro herido del partido Arias.

⁴⁹⁸ *La Voz del Centro*, 30 de junio de 1897.

⁴⁹⁹ Este último, padre del posteriormente perseguido Miguel Elías.

Desde entonces las pasiones se enconaron y se hicieron intransigentes los dos partidos, se procuraron nuevos amigos y mejores elementos bélicos

(...)

Llegó el 15 de Noviembre, día señalado para la reunión de los colegios electorales (...) los partidarios de Lazón, en número de setenta y tantos muy bien armados con un trapo blanco de insignia en los sombreros, se presentaron en la población y diseminándose en grupos de 10 y 12 hombres tomaron posesión de las bocacalles que dan a la plaza, donde está situada la casa de la familia Arias, como también de la parte trasera de esta, trabándose incontinenti un otro combate a muerte que duró todo el día. Tan salvaje atentado de veinte y tantas víctimas inmoladas en un capricho, y treinta y tantos heridos de ambas partes.

Desde aquesta fecha principió el vía crucis o semana de pasion de todos y cada uno de los vencidos, sin consideración ni miramiento a la edad, ni al sexo, por la persecución, ultrajes y vejámenes de parte de la insolencia de los vencedores, sin que la fuerza moral de la autoridad que yo investía, ni la permanencia de la gendarmería que la prefectura me enviaba en todas las ocasiones (...) pudiesen garantizar los derechos hollados de los vencidos ni la tranquilidad del pueblo..."⁵⁰⁰

Los años previos a la Guerra del Pacífico no calmarían los ánimos, siendo frecuentes los ataques entre los unos y los otros. Si los Lazón mantuvieron en su poder la Diputación y la Subprefectura, los Arias - en alianza con otra importante familia de la zona, los Azpur - lograron controlar el Juzgado de Paz, lo que provocaría, por un lado, protestas de los primeros por las actuaciones de Azpur al frente de esta última institución⁵⁰¹ y, por otro, críticas en la prensa - de una arbitrariedad evidente - dirigidas a minar las aspiraciones políticas de sus adversarios y evitar por todos los medios que accediesen a los mecanismos de poder que en ese momento disfrutaban.

La guerra trastocó sustancialmente la situación. La supremacía de los

²² Juicio criminal seguido por Manuel Lazón, Casimiro Gómez, Justo Pastor Espino, Manuel Casafea, Francisco Martínez, José Oré, Jesús Chávez, Calixto Girón, Avelino Velarde y otros contra Manuel Lecuona, Juana Urribarri y otros por los sucesos del 25 de diciembre de 1875. Archivo Departamental de Ayacucho -Corte Superior de Justicia.- En HUSSON, Patrick.- Op cit.- pp. 165 - 166.

⁵⁰¹ Y las subsiguientes denuncias de Azpur contra Lazón. Ello puede comprobarse en el Archivo Departamental de Ayacucho - Corte Superior de Justicia donde al "Expediente de quejas interpuesta por Miguel Lazón diputado de la provincia de Huanta contra el juez de la misma don Justo Azpur por abuso de autoridad" se le podría confrontar la subsiguiente "Queja del juez de primera instancia contra los procedimientos del subprefecto". En el primero, emitido en 1877, Lazón protestaba por la actitud del juez Azpur respecto a dejar en libertad a personas que, en su opinión, debían estar en prisión; en la segunda, Azpur protestaría por la incompetencia del subprefecto de Huanta al permitir a los partidarios de Lazón alterar el orden de la ciudad y no atender a sus reclamaciones.

Lazón se confirmaría con el triunfo de Cáceres, mas todo lo acontecido durante la contienda – así como el monopolio político y económico de la familia vencedora – transformaría el conflicto huantino de lo que había sido una disputa entre caciques por el control de su región a un nuevo escenario en el que comenzó a cobrar importancia esa población mestiza empobrecida que - con el desastre económico subsiguiente a la guerra y el estricto control de los Lazón sobre la tierra – vio cerrada toda posibilidad de mejora. Por otra parte, en Huanta, las montoneras indígenas secundaron en todo momento la causa cacerista. Una fidelidad que aseguraría en un futuro próximo el apoyo indio al sector criollo en el poder, al igual que el respaldo de este último a la población india lo que, en tiempos de crisis como los que se avecinaban, dio a ésta una cierta estabilidad frente a aquellos que habían sido desplazados por los nuevos mandatarios.

La mutua relación entre lazonistas e indígenas no pasó desapercibida, lógicamente, a los adversarios políticos de los primeros. Las elecciones de 1890 son un buen ejemplo de la preocupación que dicha alianza despertaba entre los demócratas huantinos los cuales, liderados por Feliciano Urbina, terminaron apoyando al civilista Francisco García Calderón tras el encarcelamiento de Piérola. En la campaña de prensa desatada contra Miguel Lazón y los suyos, una de las mayores preocupaciones de los partidarios de Urbina fue precisamente neutralizar el apoyo indígena, lo que quedaría constatado en artículos como el publicado en *El Debate* el 19 de octubre de 1889, del cual incluimos algunos extractos:

"... S. E. El Gral. Cáceres dirigió con fecha 24 de Junio último una carta circular a los ex-comandantes de los guerrilleros de Huanta; de las cuales tenemos algunas a la vista, pues los cabecillas a quienes están dirigidas nos las han remitido, como la mejor prueba de la lealtad con la que se han afiliado al partido político, cuyos intereses defendemos, porque están estrechamente vinculados con los del país (...) el mandatario sagaz que rige los destinos de la Nación (...) después de recordarles sus servicios, recomienda a los huantinos el orden, el trabajo, el respeto a las autoridades, la tranquilidad de los vecinos y el cumplimiento de las leyes.

Pero los nobles propósitos del Jefe del Estado han sido cruzados y sus legítimas esperanzas defraudadas por los verdaderos malos elementos que todo lo explotan en la vecina provincia, en beneficio de sus mezquinos intereses personales.

El acápite que copiamos enseguida, de la carta que nos sirve de tema, ha sido torcidamente explicado y con refinada malicia a los ignorantes guerrilleros (...) con el plan preconcebido de servirse de arma mortífera en la lucha eleccionaria que se ha iniciado.

Dice el acápite aludido:

'Desgraciadamente no faltan allí malos elementos que ustedes lo conocen bien, que con el propósito de desquiciar el orden y desprestigiar al pueblo Huantino, pretenden engañosamente inculcarle ideas disociadoras, para este caso les recomiendo que piensen con juicio y lejos de escuchar sus instigaciones las combatan y si es posible las denuncien ante la autoridad competente, como perturbadores del orden público'.

En este acápite han encontrado los malos hijos de Huanta y sus paniaguados (...) como el único, el verdadero mal elemento un rico filón que en vano han intentado explotar contra el ilustrado y laborioso Dr. Feliciano Urbina y sus correligionarios políticos.

Felizmente los guerrilleros de Huanta menos insensatos de los que los supusieron los solicitadores de la Circular de S. E. No han prestado oídos a las sugerencias de estos y viendo en el Dr. Urbina, el filántropo Director de Beneficencia, al conjuer probó y diligente, al educador del pueblo que ha fundado la Sociedad de Instrucción y fomenta una escuela gratuita dominical, al buen vecino que está empeñado en construir un cementerio, consagrado a esta obra no solo su tiempo sino también parte de sus recursos, viendo en fin al hombre que haciendo tantos beneficios vive honradamente de su profesión y de sus rentas han dicho: no es este ni son sus colaboradores aquellos malos elementos de que nos habla nuestro Gral., no son estos, no pueden ser los que señalais con el dedo como las víctimas necesarias..."⁵⁰².

No obstante, las discrepancias superaron los ámbitos mediático y judicial volviendo a convertir a la ciudad en el escenario principal de los enfrentamientos entre los lazonistas y sus nuevos adversarios, los urbanistas.

⁵⁰² El Debate, 19 de octubre de 1889. Este texto podría complementarse con el del "Juicio criminal seguido por el subprefecto de Huanta don Mariano Cavero contra el responsable del libelo 'El Debate' por calumnia" de ese mismo año, y presente dentro del Archivo Departamental de Ayacucho - Corte Superior de Justicia - Huanta 1889, del que extraemos el siguiente párrafo:

"... cuando la paz volvió al Perú, la tranquilidad, todos los pueblos trabajaban sin cesar por conseguir su porvenir (...) Mas en Huanta se realizaba todo lo contrario, se trata de la construcción de una obra pública, el Sub-prefecto don Mariano Cavero es el primer obstáculo por su indiferencia punible y su oposición tácita (...) Si hay un elemento desmoralizador puesto en detención mediante el esfuerzo de los vecinos, la autoridad política otorga la libertad (...) Es un elemento de desorden porque al practicarse la distribución de cargos del Concejo Provincial, la mencionada autoridad, alegando tener órdenes superiores, impone con violencia a ciertos concejales pobres de espíritu (...) y aún más trata de provocar en la provincia un conflicto social, inculcando a las masas ideas falsas y temerarias, el referido Sub-prefecto y los inhábiles concejales, siguiendo las órdenes de su maestro el señor Lazón, han hecho bajar de sus lugares a algunos ex-comandantes de guerrillas, a quienes les han significado que los diez concejales protestantes y el vecindario que también ha contribuido a la protesta son enemigos del gobierno y que han comprometido la Provincia a favor del señor Rosas que es un extranjero y que les causaría muchos males a los guerrilleros..."

La violencia política de Urbina y sus partidarios se centró en el descabezamiento del movimiento lazonista, de ahí que Lazón sufriese varios atentados de sus enemigos – uno de ellos el 3 de diciembre en su propia casa – que finalmente lograron acabar con su vida el 14 de enero de 1890.

Vista la persistencia de los urbinistas en matar a Lazón, no puede decirse que su asesinato sorprendiese a nadie. El propio subprefecto comunicaría a sus superiores el caos en que la ciudad se había visto inmersa, describiendo en su testimonio todo lo acontecido en esa última jornada...

"... De 1 a 2 p.m. del día mencionado, se sintió una gran alarma en la población causada por una serie de disparos de rifle hacia el barrio donde está situada la casa de D. Miguel Lazón, me constituí allí inmediatamente a fin de averiguar los motivos determinantes del desorden, y me impuse de que grupos de gente armada se habían situado en las calles adyacentes a dicha casa y en los techos inmediatos a ella, dirigiendo sus fuegos hacia el interior, de donde se sostenía un nutrido fuego de fusilería.

(...)

Ya entrada la noche se derribó a hachazos la puerta de la calle de la mencionada casa, en la cual penetraron los asaltadores en número de doscientos hombres, más o menos y la saquearon por completo, incendiándola enseguida con tarros de petróleo que derramaron sobre el techo.

Como tuve noticia de que se trataba de perseguirme, y como por otra parte mi presencia no habría bastado para contener el desenfreno popular, no me constituí en el lugar de los sucesos sino al siguiente día, habiéndome enterado de ellos, especialmente de los que ocurrieron en el interior de la casa, por informes fidedignos. Aparece en ellos que D. Miguel Lazón murió de un balazo en la tetilla derecha; que también murió dentro de la misma el joven Abelardo Vega Mendiolaza, nieto del citado Sr. Lazón, y Antonio Elizarbe, resultando herido D. Manuel María Medina (que ya falleció) y Salvador Lazón, que recibió dos balazos, siendo el estado de su salud demasiado grave (...) La casa es un montón de ruinas y de ceniza y no se encuentran en ella ni los restos del menaje, pues como repito, ha sido totalmente saqueada. De parte de los agresores se sabe que han salido 15 heridos"⁵⁰³

... así como acusando a Urbina y sus adláteres - algunos de los cuáles nos resultarán familiares - de ser los responsables del saqueo y los asesinatos cometidos:

⁵⁰³ *Ibidem.*

"En cuanto al origen de tan deplorable suceso, US. lo conoce mejor que yo. Antiguos rencores de familia entre D. Miguel Lazón y el Dr. Feliciano Urbina ⁵⁰⁴, han venido enconándose con provocaciones recíprocas hasta estallar en actos de violencia, como aconteció el 3 y el 25 de Diciembre último, y el 14 del mes en curso en que fué atacada la casa del Señor Lazón por la gente armada que hace meses mantiene a sus órdenes el Dr. Urbina.

(...)

Concluiré este parte comunicándole que D. Julián Abad, D. Bonifacio y Abdón Ascarza, D. Glicerio Lazón, D. Daniel Barrón, D. Antonio Mendoza, D. Antonio Huamán, D. Odilón Vega, D. Manuel Urbina, D. Manuel Isidoro Vargas, han sido los agentes principales de los sucesos del 14 del mes en curso, pues armados de rifles atacaron personalmente la casa del Sr. Lazón, teniendo a sus órdenes a las turbas que la invadieron ⁵⁰⁵"

Como vemos, salvo por el asesinato final de Miguel Lazón, todo lo acontecido parece una retrospectiva de las pugnas entre el finado y los Arias. Sin embargo, las consecuencias inmediatas de dicha muerte la diferenciarían sustancialmente de esas viejas disputas, sobre todo al encarnarse uno de los mayores temores urbinistas: una reacción indígena que, si bien Urbina y los suyos habían intentado atenuar, se manifestaría ahora con toda su virulencia, siendo ellos su principal objetivo. Y es que la noticia de la muerte de Lazón se expandió como un reguero, dando paso a un goteo incesante de indígenas en torno a la ciudad. En pocos días Huanta, para pavor de sus habitantes, se vio rodeada por miles de indios, lo que provocó un intento de intercesión ante los sitiadores por parte de aquellos patricios huantinos no significados excesivamente en las disputas entre Lazón y Urbina. Para ello no dudaron en manipular los acontecimientos de manera tal que, los implicados en el asesinato de Lazón, quedasen exonerados de toda responsabilidad... empero

⁵⁰⁴ Efectivamente, Miguel Lazón era tío de Feliciano Urbina. La política les separaría agriamente, al punto de que, ejerciendo Urbina como juez adjunto de Huanta, llevaría a su pariente a juicio por calumnias, tal y como consta en fuentes de la época:

"... el referido Sr. Lazón desde tiempo va siguiendo los impulsos de su pasión sin haber motivo que justifique sus procedimientos; después de haber atentado por mucho tiempo y de diversos modos contra mi existencia (...) y alentado por la impunidad de sus actos se ha lanzado a arrebatar me la honra y aunque los antecedentes del Sr. Lazón funestamente célebres en esta provincia y en el departamento son suficientes para no apreciar las acusaciones que nacen de el (...) este señor en varias tiendas de comercio ha manifestado que soy ladrón y prevaricador".

"Juicio seguido por Feliciano Urbina contra Miguel Lazón por calumnia". Archivo Departamental de Ayacucho - Corte Superior de Justicia - Huanta 1888.

⁵⁰⁵ "Juicio criminal seguido contra los autores y cómplices del homicidio de don Miguel Lazón". Archivo Departamental de Ayacucho - Corte Superior de Justicia - Huanta 1889.

la respuesta de los indígenas fue contundente:

"... nuestro objeto al reunirnos en este lugar, no es el robo ni la matanza, sino el devolver a la provincia, el orden y la tranquilidad que ha perdido, debido a los criminales que rodean a don Feliciano Urbina, quienes desde ahora tiempos tuvieron resuelto el asesinato del señor Miguel Lazón y el exterminio de toda esa honrada familia. Con este fin atacaron antes de ahora en dos ocasiones la casa de este señor y el 14 del actual viendo que se encontraba solo entre los miembros de su familia y en visperas de ausentarse a su hacienda Huailay, el señor Urbina y los suyos han tenido la barbaridad de asaltarlos en número de más de 40 armados con rifles y 60 puñales y lo que es más temerario han tenido el incalificable valor de ultimar al señor Lazón y a su nieto don Abelardo a puñaladas y a hombres inermes, indefensos y heridos.

(...)

Ya que en ese pueblo se han constituido una horda vandálica, entre los que se encuentran los asesinos incendiarios de otras épocas constituyendo una amenaza constante al vecindario honrado de esta Provincia; ya que no hay Sub-prefecto ni autoridad alguna a quien no se le ultraje, convirtiendo a Huanta en lugar de cita para toda clase de crímenes, y ya que la Prefectura del Departamento se ve impotente para restablecer el orden y devolver la tranquilidad entregando a la acción de la justicia a esa horda vandálica, nos hemos reunido aquí para protestar de tanto crimen y capturar a esos criminales capitaneados por Urbina...

(...)

Si UU. por amor a la justicia por honra a nuestro pueblo propenden con nosotros al castigo de los criminales por medio de la justicia, poniéndolos a disposición de la Prefectura, habrán evitado las desgracias que UU. preveen pues nosotros estamos prontos a retirarnos de nuestros hogares, si dentro de 4 días salen presos de la población sobre Ayacucho esa turba de bandidos que tan cruelmente han cometido los atentados del 14"⁵⁰⁶

La decisión de Urbina y los suyos de no entregarse desencadenaría el desastre. En la madrugada del 24, la indiada atacó la ciudad y, tras su ocupación, comenzó la persecución contra los urbinistas y su líder que culminó con el asesinato de la mayor parte de ellos incluido el propio Urbina. El día 26 los campesinos volvieron a sus hogares.

⁵⁰⁶ La respuesta sería publicada en *El País*, n° 1035. En HUSSON, Patrick .- *Op cit* .- pp. 187 - 188.

Los lamentables sucesos acontecidos en Huanta en apenas dos meses fueron ampliamente comentados no sólo a escala regional sino también nacional, aunque pronto quedarían velados con las victorias electorales del cacerista José Salvador Cavero, en el departamento, y de Morales Bermúdez en el Estado. En todo caso, lo que no cayó en el olvido fue el papel desarrollado por Miguel Elías Lazón en la última ocupación indígena de la ciudad, siendo señalado por muchos como el principal instigador de la misma... un detalle a recordar cinco años después, con el retorno de Piérola a la poltrona presidencial y de sus acólitos a los cargos departamentales.

Partiendo de lo que fue la *revuelta de la sal* hemos hecho una somera retrospectiva sobre lo que fueron las luchas por el poder en Huanta en las tres décadas ulteriores. Es a partir de dicha mirada que llega el momento de plantearse diversas cuestiones cuya interrelación es innegable, y en las cuales el conjunto de alianzas tejidas durante ese periodo se revela como trascendental para explicar muchas de las interioridades del levantamiento de 1895.

Las relaciones existentes entre los lazonistas y las montoneras indígenas durante la época cacerista se sustentaron en el interés mutuo: en el caso de los primeros por contar con la fuerza que siempre significaron las guerrillas indias en la región; en el caso de los segundos, por obtener la protección y el favor de las autoridades políticas de la zona en esos tiempos de crisis. Desde tales premisas, ¿no cabría bosquejar la posibilidad de que la revuelta de la sal, sin negar sus pautas fiscales, tuviera también una intencionalidad política? Ciertamente, en el caso de los lazonistas podría explicarse, mas en el caso de los indígenas es probable que la motivación fuese coyuntural. Después de todo, las autoridades pierolistas estaban encarnadas en aquellas personas contra las que, cinco años antes, habían alzado las armas y de las que, por lo tanto, pocos beneficios podían esperar. Desde esa perspectiva, ¿no cabría subrayar como probable la perpetuación de esa comunión de intereses que tan favorable había resultado años antes? Y, con ello, ¿acaso tal alianza no se convertiría con el tiempo en una necesidad mutua en pro de mantener sus beneficios, por distinta que fuese la naturaleza de los mismos?

Ya comprobamos la fragmentación que, dentro de la sociedad criolla huantina, supuso el triunfo de Cáceres en la guerra. Una fragmentación en la que los privilegios políticos, sociales y económicos recayeron fundamentalmente en una de las facciones en litigio, la de Lazón, mientras que el resto vería selladas todas las puertas del ascenso social. Igualmente, vimos como el patriarca de los vencedores hizo recaer su protección sobre una población indígena encarnada en los jefes montoneros que, junto a él, habían combatido en la guerra. Así, no resulta tan ilógico esbozar que, en el

turbio juego de las lealtades, los antiguos guerrilleros diferenciasesen perfectamente – aun sin más intencionalidad política que su propio provecho y el de los suyos – entre los bandos políticos en conflicto, volcando su favor lógicamente en quienes mayores beneficios les habían reportado ⁵⁰⁷. Incluso la actuación de la expedición Parra en sus actividades represivas confirma dicha relación: si comparamos el listado de los cabecillas indígenas de la revuelta de 1895 y la de los jefes montoneros organizados por Cáceres y Lazón en 1883, hay una coincidencia casi plena ⁵⁰⁸. Y ello por no hablar de la persecución a la que, una vez aplacada la revuelta, se vio sometido Miguel Elías Lazón; una persecución en la que quedarían impresas las intenciones de las autoridades departamentales de eliminar a aquel que más podía significarse de entre sus adversarios políticos.

Poco más puede decirse sobre las interpretaciones del levantamiento. Al final, *la revuelta de la sal* sería analizada al antojo de sus protagonistas políticos, sacando a relucir el odio añejo persistente en el departamento. De este modo, para los *demócratas* huantinos, la rebelión no fue sino un complot de los caceristas para atacar a las nuevas autoridades, no dudando en emplear todos los mecanismos a su alcance - incluido su ascendiente sobre los antiguos montoneros - en pro de tal objetivo. Por el contrario, para los lazonistas, la revuelta no fue sino un pretexto del pierolismo para desmontar toda su estructura político-económica, aprovechando la presencia de la expedición Parra para dejar en la miseria y sin posibilidades de recuperación a aquellos que, hasta entonces, habían ostentado el poder.

Hemos desglosado en este punto las vicisitudes políticas acontecidas tras la Guerra del Pacífico, las divergencias persistentes entre las facciones existentes y cómo la población indígena se vio implicada en las mismas. Sin embargo, la utilización política del indio no indica si su imagen, dentro del imaginario criollo, había sufrido algún cambio aun para aquellos que se beneficiaron de su apoyo. La llegada de una nueva generación intelectual será la que nos de respuesta a la cuestión.

²² Lo que sería potenciado tras la muerte de Lazón incluso por el propio Cáceres. Tan es así que éste, en una carta enviada con fecha del 5 de febrero de 1893 al antiguo comandante de las guerrillas de Luricocha, Hernando Sinchitullo, se dirigiría al mismo en los siguientes términos:

"... Los hombres que como Ud. se mostraron firmes en la defensa nacional deben también ser firmes y leales al partido Constitucional que represento, y por cuyo triunfo han combatido. No deben dejarse engañar por los agentes de otros partidos que los atraería para conducirlos al pierolismo abominable..."

La carta sería dada a conocer dos años después, siendo publicada por el periódico *El Debate* el 16 de julio de 1895.

⁵⁰⁸ Es Husson quien hace tal comparativa, citando el primero de los listados citados a aquellos cabecillas que fueron pasados por las armas sin proceso, tras un simulacro de proceso o en enfrentamiento directo contra las tropas gubernamentales. En HUSSON, Patrick .- *Op cit.*- p. 192.

Darwinismo social e intelectualidad: debates y especulaciones sobre la jerarquización de las razas

Como ya comentamos al comienzo del capítulo, la Guerra del Pacífico fue un vértice capital en la evolución del Perú republicano, llegando a generar un duro debate en los círculos políticos e intelectuales del país. La invasión por parte del ejército chileno y la subsiguiente humillación derivada de las capitulaciones empujaron a muchos a pedir responsabilidades y a intentar explicar cómo se había podido sufrir un descalabro semejante. Una de las opiniones más significativas a este respecto fue la del presidente Cáceres, quien no dudaría en achacar buena parte de las culpas al caos político reinante en el Estado por aquel entonces, así como al arribismo de todos aquellos que se sumaron al carro de los invasores para proteger sus propios intereses:

"Chile dedicó toda su actividad a la consecución de tal propósito, valiéndose de los medios más viles e inescrupulosos. Y para mayor desdicha encontró compatriotas nuestros que, inspirándose más en sus personales ambiciones que en las supremas conveniencias de la patria, tornáronse en eficaces colaboradores del invasor.

*Si nos cupo tal mala suerte, no se debió en modo alguno a la presión de las armas enemigas, sino que es imputable más bien al estado de desorganización en que se encontraba el Perú, a los desaciertos de sus dirigentes y a la menguada actitud de elementos pudientes que no supieron ni quisieron mantener firme hasta el último extremo la voluntad de luchar por la integridad territorial de la nación; y que, lejos de esto, coadyubaron a la labor emprendida con inaudito refinamiento por el enemigo, dejando al ejército patrio no sólo sin apoyo alguno, sino restándole el que podían haberle proporcionado (...) En la capital de la República, gente acomodada que al comienzo deseaba la guerra, abominaba la resistencia armada y sólo pensaba en poner a salvo sus personas y sus bienes con el advenimiento de la paz".*⁵⁰⁹

Cáceres no ubicaría a la oligarquía terrateniente bajo el signo del colaboracionismo, reservando tal marchamo a todos aquellos capitalistas y burócratas que, en su opinión, habían precipitado al país a la catástrofe. Los capitalistas acusados por el caudillo de La Breña fueron, fundamentalmente, los miembros de la oligarquía exportadora, a lo cuáles achacaría su corrupción, su enriquecimiento a costa del erario público y su falta de

⁵⁰⁹ En COTLER, Julio. - *Op cit.* - pp. 115 - 116.

dignidad y patriotismo cuando el país más los había necesitado ⁵¹⁰. En la laceración que Cáceres haría contra esos sectores del criollaje peruano, el viejo caudillo también destacaría su estima por la población indígena y el papel desempeñado por ésta durante la guerra:

"El Perú había encontrado sus mejores defensores en el corazón generoso de los pueblos; de ese mismo pueblo a quien se titulaba de masas inconscientes" ⁵¹¹

No deja de ser reseñable el aprecio mostrado por Cáceres hacia el indio pese a la traición con que había pagado a las montoneras. Con todo, su opinión encontraría réplica en otros autores que, si bien secundaron a la oligarquía terrateniente frente a las elites exportadoras, no sólo no destacarían el papel del indio durante el conflicto pasado sino que incluso le atribuirían ciertas responsabilidades en la derrota derivadas de su propia naturaleza. Curiosamente, uno de los más destacados en esta labor fue Ricardo Palma quien, desde las filas del pierolismo, lanzaría terribles críticas hacia los indígenas resaltando la cobardía innata de su raza y su nulo sentimiento de patriotismo:

"En mi concepto, la causa principal del gran desastre del 83 está en que la mayoría del Perú la forma una raza abyecta y degradable, que Ud. (Piérola) quiso dignificar y ennoblecer. El indio no tiene sentido de Patria; es enemigo nato del blanco y del hombre de la costa y señor por señor, tanto le da ser chileno como turco. Educar al indio, inspirarle patriotismo será obra no de las instituciones sino de los tiempos" ⁵¹²

A la par que el indígena, el civilismo también sería víctima de la pluma de Palma, responsabilizando a sus líderes de haber sido los causantes principales del conflicto. En las críticas hacia los civilistas Palma demostraría

⁵¹⁰ Los dos primeros argumentos - la corrupción y el saqueo de las arcas públicas - podrían recordarnos perfectamente los discursos del presidente Balta para quitar a los capitalistas peruanos el derecho a extraer guano. En KRISTAL, Efraín .- *Op cit* .- p. 100.

⁵¹¹ El texto puede encontrarse en la introducción de Pablo Macera a MANRIQUE, Nelson .- *Campesinado y Nación*.

⁵¹² Una cosa era la protesta contra los abusos cometidos contra el indígena y otra la valoración que el autor tenía de éste. Su baja estima por el indio quedaría plasmado en otros escritos en los que desglosaría su convencimiento de que la cobardía natural del indio no era coyuntural sino innata:

"Los antecedentes históricos nos dicen con sobrada elocuencia que el indio es orgánicamente cobarde. Bastaron 172 aventureros españoles para aprisionar a Atahualpa, que iba escoltado por cincuenta mil hombres, y realizar la conquista de un imperio cuyos habitantes contaban por millones"

una fidelidad sin fisuras hacia Piérola, expresando su convicción de que - vista la experiencia anterior - la única política que podía garantizar cierto progreso en el país era la basada no en el consenso sino en el autoritarismo, de ahí que instase a su líder con frases como las que siguen:

*"Los civilistas son orgánicamente intransigentes y usted (Piérola) se empeñó, a fuerza de beneficios y consideraciones, a transigir (...) Pido a Dios que, para bien de la pobre patria, haya usted adquirido la convicción de que en el Perú, por ahora y hasta que el cielo y el transcurso del tiempo hayan cambiado nuestro modo de ser político y social, no se puede gobernar con todos y para todos, ideal poético a que aspiraba usted y que tan rudos desengaños le ha proporcionado"*⁵¹³

Lógicamente, las opiniones de Palma no fueron compartidas por las víctimas de sus imputaciones. Destacados civilistas como el ex-presidente García Calderón achacaron la derrota sobre todo a la desunión interna del Perú, mostrando cierta desesperanza por la desidia mostrada por el resto de repúblicas latinoamericanas ante un conflicto en el que tres de ellas habían estado implicadas y cuyo desenlace, a su parecer, podía resultar pernicioso para el futuro del continente por haber legitimado entre sus miembros el principio de conquista⁵¹⁴. Paradójicamente, las palabras de García Calderón instarían a la unidad no sólo entre peruanos sino entre latinoamericanos... una invitación un tanto cínica si tenemos en cuenta las exclusiones manifiestas en tan magno propósito, entre otras la del indígena. Y es que, para los civilistas, el indio seguía significándose como una raza inferior a la que toda responsabilidad de gobierno le venía grande y ante la cual no podía adoptarse otra actitud que la de la prevención y la rehabilitación. Dicha postura estuvo muy influida por una especie de darwinismo social que fue asentándose paulatinamente en el pensamiento contemporáneo... e incluso tendríamos que referirla como moderada si la comparamos con la de otros autores coetáneos como el boliviano Nicodemus Antelo quien, al hablar de los problemas de su país, exponía lo siguiente:

"... Se extinguirá el pobre indio al empuje de nuestra raza? Si la

⁵¹³ *Ibidem* .- p. 47.

⁵¹⁴

"... En la guerra de tres repúblicas hispanoamericanas, las demás casi en su totalidad han olvidado los vínculos que las unen entre sí.

(...)

Chile no sólo ha atacado los principios republicanos y la soberanía del Perú, sino que ha combatido la unión de los pueblos de Sudamérica y ha entronizado el principio de conquista..."

*extinción de los inferiores es una de las condiciones del progreso universal, como dicen nuestros sabios modernos, y como lo creo, la consecuencia, señores, es irrevocable, por más dolorosa que sea. Es como una amputación que duele, pero que cura la gangrena y salva de la muerte (...). Los mestizos, casta híbrida y estéril para la presente labor etnológica como el mulo para el transformismo de las especies asnal y caballar. La propensión a la casta tiende, como es notorio, al ocio, a la reyerta, al servilismo y a la intriga, gérmenes del bochinche y del caudillaje; bien así como, de otro lado, la estupidez y el amilanamiento del indio incásico se amoldan a punto para perpetuar a la sociedad en el despotismo..."*⁵¹⁵

Aquellos autores que defendieron la jerarquización racial como una pauta innegable en la que la raza blanca ocupaba el estrato superior se agruparían bajo las banderas del positivismo⁵¹⁶. En realidad, las disputas sobre las cualidades y defectos de las diversas razas volverían a ocupar la escena intelectual en las últimas décadas del XIX, alargando la polémica hasta bien entrado el siglo XX.

⁵¹⁵ En ZEA, Leopoldo. - *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica*. - México, 1949. - p. 258. Antelo llegaría a afirmar que los cerebros de indígenas y mestizos eran incapaces de concebir la libertad republicana por sus propias características fisiológicas, ya que pesaban entre 5'7 y 10 onzas menos que el de un hombre blanco de pura raza.

⁵¹⁶ En cierta manera, el positivismo y su principio fundamental "*Orden y Progreso*" ofrecieron a los latinoamericanos el ideario preciso para explicar su pasado y afrontar su futuro superando las divergencias seculares entre conservadurismo y liberalismo. Lo cierto es que el pensamiento político y económico de este periodo se vería influido por diferentes tendencias del positivismo, lo que le daría un carácter híbrido en el que, en palabras de Arturo Usler Pietri, "*hizo su estrecha alianza con el darwinismo, el ateísmo, el anticlericalismo y el realismo y naturalismo literario*". A la par, la ideología positivista influiría en ámbitos diversos entre los que se contaron los emergentes movimientos obreros y el antiimperialismo, pudiendo encontrar esbozos de la misma incluso en la instrucción universitaria de los años 1940-1960. El planteamiento positivista por el que los males de la sociedad podían corregirse no tanto a través de revoluciones como de reformas - sobre todo a través de las ciencias y la enseñanza - tendría una gran acogida en los círculos intelectuales latinoamericanos. La represión de la Comuna de París daría inicio a un bulleante deseo de orden del que serían partícipes, en un principio, las burguesías europeas y, posteriormente, las elites criollas. Ya Comte, en 1822, en sus reflexiones sobre el problema del orden propondría un sistema por el que establecer la paz social a través de una "física social" - cuya conformación debía estar en manos de los científicos - y de una "élite moral", de una dictadura republicana sobre la que reposase el principio de autoridad. Con ello, lógicamente al pueblo no le quedaría por desempeñar sino el rol de la pasividad. A esta concepción oligárquica del poder, Comte le sumaría el convencimiento de que la humanidad podía clasificarse según raza, clima y actividades políticas, lo que - si bien más adelante su pensamiento tomaría otros rumbos - daría pie a los principales puntales de la concepción histórica positivista en una especie de filosofía supranacional. Así, habría autores como Mill que subrayaría el factor geográfico sobre el resto,... así como la imagen de la nación como el de una comunidad unida por factores emotivos en la que la asimilación debía ser regida por la nacionalidad que dispusiese de la burguesía más desarrollada. Ni que decir que este aspecto sería acogido con alegría por las elites criollas de la pluriétnica Latinoamérica,... aunque no sería el único, ya que las premisas de otros autores como H. Taine - quien acentuaría a la raza como fuerza decisiva de progreso e ingrediente principal en la conformación de todo carácter nacional. Con ello, las citadas elites no sólo encontraron la reconciliación con su pasado colonial español sino que obtuvieron pábulo para armonizar las diversas maneras de concebir la nación sin prescindir de ninguno de sus privilegios ni de los mecanismos con los que esbozar el futuro. Más información en ANDERLE, Adam. - "El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina"; en *Cuadernos Hispanoamericanos*; Vol. XLV, Art. 11, 1988.

De entre los pensadores latinoamericanos que mayor convicción mostraron en cuanto a la inferioridad de toda etnia ajena a la blanca debemos destacar, tanto por su trascendencia intelectual como política, al argentino Domingo Faustino Sarmiento. Éste, ya en 1845, había publicado en Chile la considerada por muchos su obra maestra, *Facundo o Civilización y Barbarie*⁵¹⁷, en la cual dejó caer algunos de los más importantes parámetros de su ideario, como la fobia hacia España y lo español o su desprecio hacia las razas india y negra:

"Entonces se habría podido aclarar un poco el problema de la España, esa rezagada de Europa que, echada entre el Mediterráneo y el Océano, entre la Edad Media y el siglo XIX, unida a la Europa culta por un ancho Istmo, y separada del Africa bárbara por un angosto Estrecho, está balanceándose entre dos fuerzas opuestas, ya levantándose en la balanza de los pueblos libres, ya cayendo en la de los despotizados; ya impía, ya fanática; ora constitucionalista declarada, ora despótica impudente; maldiciendo sus cadenas rotas a veces, ya cruzando los brazos y pidiendo a gritos que le impongan el yugo, que parece ser su condición y su modo de existir.

(...)

*Por lo demás, de la fusión de estas tres familias ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarle de su paso habitual. Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad y se muestran incapaces, aún por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos..."*⁵¹⁸

Su opinión no mejoraría con el paso de los años si nos atenemos a la lectura del que fue el gran libro de su madurez: el publicado en 1883 bajo el significativo título *Conflictos y armonías de las razas en América*. En esta obra Sarmiento no sólo mantendría su convencimiento sobre la inferioridad

⁵¹⁷ Dicha obra comenzó a publicarla como folletín en el diario *El Progreso*, bajo el título "*Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga y aspecto físico, costumbres y hábitos de la República Argentina*". Si bien en esta obra Sarmiento daría esbozos de su visión de progreso y de los por qué del retraso o barbarie americano, el tema principal de la misma sería la crítica acerba contra el presidente argentino, Juan Manuel de Rosas, y su trayectoria política, partiendo para ello de la figura de Juan Facundo Quiroga, a quien el autor consideraba el prototipo del caudillo americano.

⁵¹⁸ En SARMIENTO, Domingo Faustino. - *Facundo*. - Buenos Aires, 1915. - pp. 30 y 51 - 52.

de las poblaciones indígena ⁵¹⁹ y africana sino que también subrayaría el mestizaje interracial como una de las grandes lacras latinoamericanas, apoyándose en los comentarios del naturalista Agassiz ⁵²⁰ para reforzar su opinión:

"Si alguno duda del mal de esta mezcla de razas, que venga al Brasil, donde el deterioro consecuente a la amalgamación, más

⁵¹⁹ Creo necesario reseñar cómo Sarmiento llegaría en algunos párrafos a denigrar no sólo al indígena sino también a aquellos que lo habían exaltado aun dentro del ámbito literario. Tan es así que, al hablar de los araucanos, criticaría con sarcasmo la Araucana de Ercilla con párrafos como los que siguen:

"Los araucanos eran más indómitos, lo que quiere decir, animales más reacios, menos aptos para la civilización y asimilación europea. Desgraciadamente, los literatos de entonces, y aún los generales, eran más poéticos que los de ahora, y a trueque de hacer un poema épico, Ercilla hizo del cacique Caupolicán un Agamenón, de Lautaro un Ajax, de Rengo un Aquiles. ¡Qué oradores tan elocuentes los de parlamentos, que dejaban a Cicerón pequeño, y topo a Aníbal los generales en sus estratagemas! El arte del ataque y de la defensa de las ciudades estaba en toda su científica práctica antes de Vauban por los cobrizos héroes de Arauco, contando el poeta hacer subir de quilates la gloria del vencimiento. Desgraciadamente, tan verosímil era el cuento, que a los españoles que leían la 'Araucana' en la ciudades, les puso miedo el relato, como a los niños los cuentos de brujas, y los reyes de España mandaron cesar el fuego y reconocer a los heroicos araucanos su gloriosa independencia, que conservan hasta hoy, en un Estado enclavado dentro de los límites de Chile. Una mala poesía, pues, ha bastado para detener la conquista hacia aquel lado"

Tampoco el abate Molina se libraría de sus censuras. La exaltación que éste haría de los araucanos sería contestada por Sarmiento en los siguientes términos:

"(Calle Roma! Calle Esparta!) ¿Qué les queda a los cristianos con los efectos de la Revolución? Verdad es que tan bellas cualidades las ofuscan vicios que las niegan: la pereza, la embriaguez, la ignorancia del salvaje y la altanería del animal de presa"

Algo que, en un momento dado, no puede sorprendernos en un Sarmiento que, en un momento dado de su vida, llegaría a afirmar sobre los legendarios líderes araucanos frases de una dureza tan intachable como significativa:

"... para nosotros Colocolo, Lautaro y Caupolicán, no obstante los ropajes nobles y civilizados que los vistiera Ercilla, no son más que unos indios asquerosos, a quienes habríamos hecho colgar ahora, si reapareciesen en una guerra de los araucanos contra Chile, que nada tienen que ver con esa canalla".

Los dos primeros párrafos han sido extraídos de SARMIENTO, Domingo Faustino - *Conflictos y armonías de las razas en América* - Buenos Aires, 1915 - pp. 103 - 105. El último extracto lo obtuve en SACOTO, Antonio - *El indio en el ensayo de la América Española* - 4ª ed. - Quito, 1994 - p. 41.

⁵²⁰ En todo caso, ver destacadas las teorías de Harvard Louis Agassiz deja entrever la visión de Sarmiento respecto a la inferioridad de las razas. Este naturalista procedía de la Escuela Americana de Antropología, fundada por Samuel George Morton a comienzos de siglo. Su maestro sostuvo durante muchísimo tiempo la tesis de que cada raza tenía una filogenia separada y específica remontable a miles de años, cuestionando la hipótesis de un origen unitario del hombre; empero más adelante, a partir de mediados de siglo, optaría por una teorización completa de la poligénesis divina, dejando bien asentada la imposibilidad de mejora de las razas inferiores, oséase, todas aquellas ajenas a la blanca. Dentro de la misma línea de opinión, Agassiz sería partidario de la existencia de varias razas, mas gradualmente llegaría a considerar especies distintas, diferenciadas entre sí y adaptadas al medio y fauna de sus entornos. Más información en CASAS CASTANÉ, Marta - "Racionalización de prejuicios: las teorías racistas en el debate esclavista de la primera mitad del siglo XIX"; en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 15, 29 de abril de 1999. Dicha revista puede encontrarse en la página web de la Universidad de Barcelona, estando el artículo inscrito en la siguiente dirección: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-155.htm>

esparcida aquí que en ninguna otra parte del mundo, va borrando las mejores cualidades del hombre blanco, dejando un tipo bastardo sin fisonomía, deficiente de energía física y elemental.

(...)

El híbrido entre blanco e indio, continúa Agassiz, llamado mameluco en el Brasil, es pálido, afeminado, débil, perezoso y terco, pareciendo como si la influencia india se hubiera desenvuelto hasta borrar los más prominentes rasgos caracterizados del blanco, sin comunicarles su energía a su progenie.

(...)

Otra facción que deja una penosa impresión sobre el extranjero, es el carácter debilitado de la población. He hablado de esto antes. No es sólo la variedad de niños de todos colores. Con la mezcla de tres razas, parece como si toda claridad de tipos hubiese desaparecido, y el resultado en un compuesto indefinido sin carácter ni expresión" ⁵²¹.

Aunque Sarmiento no sostendría todas las teorías del naturalista estadounidense - Agassiz era un convencido de que las mezclas raciales tendían a volver a uno de sus elementos originales en contra de la opinión de Sarmiento ⁵²²- la que apoyó sin ningún género de dudas fue la de la degradación implícita a todo mestizaje. Para sostener su hipótesis, el intelectual argentino comparó la colonización británica de los Estados Unidos y la realizada por los españoles en el sudcontinente. Para Sarmiento la evolución estadounidense era el modelo a seguir en toda América, señalando las divergencias entre el tipo de colonización realizada por Gran Bretaña y España como una de las principales causas del retraso latinoamericano:

⁵²¹ En SARMIENTO, Domingo Faustino .- *Conflictos y armonías de las razas en América* .- pp. 116 - 117.

⁵²² Ambas posturas quedarían reflejadas en la obra en cuestión, de manera tal que, frente a la opinión de Agassiz respecto a que...

"... Es muy notable que en sus combinaciones, ya sea con los negros o con los blancos, el indio imprime su marca más profundamente sobre su progenie que las otras razas, y cuán rápidamente también en los posteriores cruzamientos, los signos característicos del indio puro se restablecen expulsando los otros. He visto progenie de una híbrida entre indio y blanco, que resume casi completamente los caracteres del indio puro"

... Sarmiento sostendría lo siguiente:

"Agassiz no admite que la progenie de negro y blanco, de blanco e indio, de indio y negro, que produce mulatos, mestizos y mamelucos, pueda subsistir sin volver a uno de sus tipos originales; pero el lenguaje común se ha anticipado a la ciencia distinguiendo estos diversos orígenes y las medias castas intermedias, muy sensibles aún en el Perú y en Bolivia, aunque no sean felizmente muy visibles en nuestra propia sociedad argentina"

*"... Sin ir más lejos, ¿en qué se distingue la colonización del Norte de América? En que los anglo-sajones no admitieron a las razas indígenas, ni como socios, ni como siervos en su constitución social. ¿En qué se distingue la colonización española? En que la hizo un monopolio de su propia raza, que no salía de la edad media al trasladarse a América y que absorbió en su sangre una raza prehistórica servil"*⁵²³

Viendo cual era uno de los principales motivos del atraso, la pregunta a hacerse no era difícil de suponer... al igual que su respuesta:

"¿Qué le queda a esta América para seguir los destinos prósperos de la otra?"

*Nivelarse; y ya lo hace con otras razas europeas, corrigiendo la sangre indígena con las ideas modernas, acabando con la edad media. Nivelarse por la nivelación del nivel intelectual y mientras tanto no admitir en el cuerpo electoral sino a los que se suponen capaces de desempeñar sus funciones..."*⁵²⁴

La inmigración aparecía como la solución de urgencia para sacar a Latinoamérica de la degradación a la que se había visto empujada por el mestizaje con indígenas y negros. Sin embargo, para que dicha emigración garantizase el progreso de la región se hacía necesario vigilar la procedencia de los recién llegados...

"... No coloniza ni funda naciones sino el pueblo que posee en su sangre, en sus instituciones, en su industria, en su ciencia, en sus costumbres y cultura todos los elementos sociales de la vida moderna. No coloniza la Turquía, sino que arruina cuanto toca. Colonizan el mundo deshabitado por las razas privilegiadas los que poseen todas aquellas dotes. La Francia ni la España tenían instituciones de gobierno que llevar a sus colonias, y han perecido los gajos de sí mismas que implantaron momentáneamente. La Australia prueba en veinte años lo que el traspaso de una mano a otra probó con California y Tejas, lo que probaron las trece colonias inglesas al mismo rey y Parlamento inglés que se olvidaron un día que el pueblo se impone a sí mismo las contribuciones por medio de sus representantes en Parlamento"

... al igual que combinar su llegada con otras medidas como la educación de las etnias inferiores o, en un momento dado, incluso con salidas mucho

⁵²³ *Ibidem* .- p. 449.

⁵²⁴ *Ibidem* .- p. 449.

más cruentas como su exterminio:

"... Están mezcladas a nuestro ser como nación, razas indígenas, primitivas, prehistóricas, destituidas de todo rudimento de civilización y gobierno; y sólo la escuela puede llevar al alma el germen que en la edad adulta desenvolverá la vida social; y a introducir esta vacunación, para extirpar la muerte que nos dará la barbarie insumida en nuestras venas, consagró el que esto escribe su vida entera, aunque no fuese siempre comprendido el objeto político de su empeño.

(...)

*Nada ha de ser comparable con las ventajas de la extinción de las tribus salvajes, o conservarlas tan debilitadas que dejen de ser un peligro social!"*⁵²⁵

La rotundidad de tales argumentos debe contemplarse desde la certeza de que Sarmiento no fue sino la punta del iceberg de una postura consolidada en el ámbito intelectual latinoamericano y, por extensión, en la sociedad criolla de su tiempo. El que desde los ámbitos antropológico y científico de la época se afirmase la jerarquización racial como una realidad innegable retiraría al indio toda posibilidad de participación activa en campos como el político, llegando a dificultar incluso el ejercicio de sus derechos ciudadanos. Autores hubo que, pese a su brillantez, encontraron en su mestizaje un conflicto interior entre la vergüenza y el desafío, como fue el caso del ecuatoriano Juan Montalvo⁵²⁶. Sin embargo, también hubo intelectuales que salieron en defensa del indígena rechazando las teorías jerárquicas de las razas y vindicando la igualdad de todas las etnias como, por ejemplo, el cubano José Martí.

Martí ha pasado a la historia por ser uno de los principales impulsores de la independencia cubana así como un destacado escritor, intelectual y político. En sus textos, la defensa de los viejos principios revolucionarios se combinaría con un marcado humanismo, aunándose ambos elementos con un cosmopolitismo que hicieron del autor uno de los más importantes observadores de la realidad coetánea.

⁵²⁵ *Ibidem* .- pp. 452 - 454. El último párrafo fue obtenido en SACOTO, Antonio .- *Op cit* .- p. 54.

⁵²⁶ Montalvo, al hacer su autorretrato, destacaba que su abuelo paterno fue andaluz y que su padre era "inglés por la blancura, español por la gallardía de su persona física y moral"; sin embargo, al referirse a su madre, el ecuatoriano se cobijaría en un eufemismo como el de su pertenencia a "buena raza, señora de altas prendas", a fin de evitar el proclamar su no pertenencia a los estratos blancos. Igualmente, las contradicciones de Montalvo quedarían probadas con el uso que haría de vocablos tales como *indio*, *cholo* o *negro*; y es que, si bien nunca denostó a indígenas y africanos, consideraba que en estos estaban condensados todos los ingredientes de la ignorancia y la barbarie. La descripción de la familia de Montalvo puede encontrarse en su *Retrato de don Juan*; en MARTÍNEZ ACOSTA, Galo .- *Cartas y Lecturas de Montalvo* .- Quito, 1964 .- p. 237.

La preocupación de Martí por el indio comenzó durante su estancia en México, una etapa en la que tomaría contacto con un ambiente cultural y literario de clara raigambre indigenista⁵²⁷. El descubrimiento de las culturas precolombinas, así como del aborigen primigenio americano, cambió su concepción del mundo tornándolo hacia un americanismo que ya no dejaría de reflejarse en sus futuros escritos. Cuando más adelante trasladó su residencia a los Estados Unidos – donde permanecería catorce años - su indigenismo todavía se acentuaría más, informando al orbe latinoamericano a través de sus colaboraciones periodísticas sobre la situación del indio estadounidense y el maltrato frecuente que le dispensaban muchos representantes institucionales en las reservas:

*"... Ahora se ha descubierto que los agentes habían forzado a los indios a alquilar, por precios nominales, sus mejores tierras de pasto a ganaderos del Oeste; habían respondido a sus quejas con privaciones del dinero y alimento que sus tratados con el gobierno les aseguraron; habían mermado sin vergüenza la ración de comida y vestido de los indios; habían cobrado al gobierno por años enteros, donde no había más que 2,000 cheyenes, raciones para 4,000 y todo como a ellos. Allí donde el agente es bueno, el indio es manso. El soldado, que pelea con ellos pony contra pony, y los respeta como a enemigo, los trata cual siempre trata un combatiente a otro, aunque de bando opuesto. La muerte y el valor los fraternizan. El soldado trata al indio con cariño (...) Los civiles no: los civiles lo odian. Aceptan un puesto en la agencia, porque es pingüe, ya se ve como un agente se come las raciones de dos mil indios: pero los odia, por esa conciencia brutal de la espalda ancha, que mira con desdén la espalda estrecha; por esa insolente primacía de los rostros rosados, que se ofende de la vivacidad de la gente olivácea, y de su esbeltez y ligereza; y por la obligación de vivir entre los indios, los odian"*⁵²⁸

Sin embargo, también en sus artículos dejó constancia de aquellos movimientos estadounidenses que instaban a redimir al indio y a finiquitar un sistema que, en vez de favorecerle, fomentaba su degradación. Su convencimiento a este respecto se haría pleno tras asistir a la Convención de

⁵²⁷ Entre sus amistades mexicanas cabría subrayar a Altamirano, Ignacio Ramírez y Justo Sierra. Este último escribiría *Evolución política del pueblo mexicano*, obra fundamental en la conformación del ideario indigenista martiano donde se denunciaban los males sociales mexicanos achacándolos no a la presencia del indígena sino a la inexistencia de un sistema educativo adecuado. En SACOTO, Antonio - *Op cit* - p. 59.

⁵²⁸ *La Nación*, 3 de octubre de 1885. La carta estaba fechada en el mes de agosto de 1885, incluyendo en las mismas - como sería norma en esta correspondencia - diversos temas de la actualidad estadounidense. El texto puede encontrarse en la edición CD de las *Obras Completas de José Martí*, tomo X, pp. 287 - 294.

Amigos de los Indios celebrada en Lake Mohawk, donde se denunciaría la tradicional política gubernamental respecto a la cuestión indígena responsabilizando a la misma del envejecimiento de la población aborígen:

"... Que los indios de las reducciones son perezosos y amigos de jugar y de beber lo sabía toda la convención; y que habilitados ya por un sistema malo de gobierno a un descanso vil, no gustan del trabajo; y que hechos a recibir del gobierno paga anual, y comida y vestidos, resistirán toda reforma que tienda a elevarles el carácter compeliéndoles a ganar su sustento con la labor propia; y que, privados de los goces civiles y aspiraciones sociales de la gente blanca, verán sin interés el sistema de escuelas públicas que tiende a ellos, y no se desprende de la existencia salvaje de las tribus ni les parece necesaria en ellas. Todo eso lo sabía la convención; pero sabía también que el indio no es así de su natural, sino que así lo ha traído a ser el sistema de holganza y envejecimiento en que se le tiene desde hace cien años" ⁵²⁹

Dicha posición fue sostenida en la convención por personajes ilustres de la vida pública norteamericana como Erastus Brooks ⁵³⁰. Incluso el presidente Cleveland afirmarí sin ningún tipo de ambages lo siguiente:

"Ebrios y ladrones son porque así los hicimos; pues tenemos que pedirles perdón por haberlos hecho ebrios y ladrones, y en vez de explotarlos y de renegarlos, démosles trabajo en sus tierras y estímulos que les muevan a vivir, que ellos son buenos, aún cuando les hemos dado derecho a no serlo" ⁵³¹

Planteamientos como los esgrimidos por Brooks o Cleveland tendrían una gran trascendencia en el plano intelectual. Frente a autores como Sarmiento, para quienes las taras del indígena no eran sino una manifestación

⁵²⁹ *La Nación*, 4 de diciembre de 1885. La carta estaba fechada el 25 de octubre de 1885. El texto puede encontrarse en la edición CD de las *Obras Completas de José Martí*, tomo X, pp. 321 - 330.

⁵³⁰ La posición de Brooks sería contundente a este respecto, tal y como manifestaría Martí en el artículo anterior, poniendo en boca del estadounidense las siguientes palabras:

"... El es gentil y bravo (...) he aquí a decenas, a centenas, los ejemplos de la historia americana, que demuestran que el indio, en condiciones iguales, es capaz mental, moral y físicamente de todo aquello que es capaz el hombre blanco

(...)

¡No hay vicio suyo de que no seamos responsables! ¡No hay bestialidad del indio que no sea culpa nuestra! Mienten al indio los agentes interesados en mantenerlos embrutecidos bajo su dominio"

Ibidem.

de su propia naturaleza degradada, esta otra corriente culparía de la situación del indio precisamente a aquellos que siempre se asumieron como responsables de su progreso: el hombre blanco y su civilización. Martí se convertiría en uno de los principales impulsores de tales pautas en América Latina. Sin embargo, el cubano haría algo más al conceder la responsabilidad del desastre que era el presente aborígen no sólo a la Colonia - recurso frecuente en otros intelectuales - sino también al criollo que, una vez lograda la independencia, había utilizado al indio en su propio beneficio sin dejarle compartir las mieles de lo conseguido. Sobre las tropelías cometidas por los criollos para con el indígena el autor cubano escribió textos sublimes en los que, junto a la denuncia ⁵³², esbozaría las líneas que, en su opinión, debían seguirse para redimir a esa raza explotada: la educación y la justicia laboral.

"¿Qué ha de redimir a estos hombres? La enseñanza obligatoria. ¿Solamente la enseñanza obligatoria, cuyos beneficios no entienden y cuya obra es lenta? No la enseñanza solamente: la misión, el cuidado, el trabajo bien retribuido. En la constitución humana es verdad que la redención empieza por las satisfacción del propio interés. Dense necesidades a estos seres; de la necesidad viene la aspiración animadora de la vida" ⁵³³

Con ello, la clásica guía de regeneración del indio, en la que instrucción y evangelización aparecían como las pautas innegables a aplicar, se vería incrementada con un nuevo elemento. La reclamación de un trabajo justo y bien retribuido para el indígena tal vez se hubiese podido suponer de las proclamas anteriores – teóricamente destinadas a poner coto a los abusos a que era sometido – mas el plantear su redención económica como un paso

⁵³² El propio artículo en que aparecían las opiniones de Brooks y Cleveland podría servirnos para hacer un paralelismo cercano entre los indígenas de ese Norte desarrollado y ese Sur criollo que, aunque por otros medios - había logrado el mismo resultado de miseria y degradación:

"... Pero, hemos hecho de él un vagabundo, un poste de taberna, un pedidor de oficio. No le damos trabajo para sí, que alegre y eleva; sino que a lo sumo, y esto violando tratados, le forzamos a ganar, en un trabajo de que no aprovecha directamente, el valor de las raciones y medicinas que le prometimos a cambio de su tierra; le acostumbramos a no depender de sí, le habituamos a una vida de pereza sin más necesidades y goces que los del hombre desnudo primitivo; le privamos de los medios de procurar por sí lo que necesita, y sombrero en mano y cabeza baja le obligamos a demandarlo todo: el pan, la quinina, la ropa de su mujer y de su hijo al agente del gobierno; el hombre blanco que conoce es el tabernero que lo corrompe, es el buhonero que lo engaña, el racioneri que halla modo de mermarle la ración, es el maestro improvisado que le repite en una lengua que él habla apenas palabras sin gusto ni sentido, es el agente que lo despide a risas o a gritos cuando va a él a demandar justicia"

Ibidem.

⁵³³ En SACOTO, Antonio. - *Op cit.* - p. 67.

previo a su educación pondría frente al espejo una realidad irrefutable: si las necesidades primarias del indio no eran cubiertas, poco interés podría manifestar éste por instruirse ⁵³⁴.

En el Perú, el debate sobre el indio se mezclaría con el del desastre de la guerra de 1879. Ya vimos anteriormente las posiciones de Cáceres, Palma y García Calderón al respecto. Sin embargo ninguno de ellos lograría emular los méritos de un autor cuya obra sobre el indígena iría en línea a lo esbozado por Martí. Estamos hablando de Manuel González Prada.

Ya antes de la guerra Prada dio visos de una tendencia indigenista que, si bien en un principio podría equipararse a la de aquellos escritores románticos sumidos en lo incaico, no obstante revelarían una denuncia mucho más señera de la realidad socioeconómica del indio. Leer algunos de los poemas recogidos en sus Baladas peruanas nos trasladan a una situación de sumisión, penuria y abuso que, aunque pudieran considerarse menores respecto a los posteriores escritos del autor, indudablemente ya indicaban una crítica notable en comparación con la actitud de la gran mayoría de sus colegas:

*"Con almas de tigre
Se acercan los Blancos.
Esposo querido,
¡Salvemos, huyamos!
Es tarde, que llegan,
Te embisten airados
Te llenan de injurias,
Te ligan las manos,
¿Adónde te arrastran*

⁵³⁴ Incluso el tipo de instrucción a dar al indígena debía, en opinión de Martí, ajustarse a lo que eran su realidad y sus necesidades, su futuro y sus derechos:

"... - 'espárzase la escuela', decía al fin el subinspector de escuelas de indios, la escuela útil, la escuela viva: - que todo esfuerzo por difundir la instrucción es vano, cuando no se acomoda la enseñanza, las necesidades, naturaleza y porvenir del que la recibe. No maestros de ocasión, - que nada saben de lo que enseñan y son nombrados para aumentar la pitanza de familia de algún empleado, o para complacer a capataces políticos (...) No la educación por textos - que es un almacenamiento de palabras que pesa luego en la cabeza para guiar bien las manos. Lo que es el campo que ha de cultivar, y lo que es él y el pueblo en que vive ha de enseñarse al indio. Que se entienda y admire: que sepa de política práctica, para que alcance lo conveniente del respeto mutuo; que conozca cómo está dispuesto el país, y cuales son sus derechos de hombres a poseer y pensar en él, y el modo de ejercitarlos: que la escuela le enseñe a bastar a su vida: - escuela campesina para la gente del campo.

Ni partículas ni verbajes: sino el modo de criar animales y sembrar la tierra, así como todos aquellos oficios que lo hagan miembro útil y dueño de sí en una comunidad de trabajadores. No se envíen sólo entre los indios, ni entre la gente de campo, maestros de letras. El maestro es la letra viva. Enviéense maestros agricultores y artesanos"

La Nación, 4 de diciembre de 1885. La carta estaba fechada el 25 de octubre de 1885. El texto puede encontrarse en la edición CD de las *Obras Completas de José Martí*, tomo X, pp. 321 - 330.

A modo de esclavo?
¿Adónde te llevan
Cual res de un rebaño?
Te llevan, te arrastran
A luchas de hermanos.
¡Maldita la guerra!
¡Malditos los Blancos!
(...)
¡Ay, pobre del Indio,
Sin leyes ni amparo,
Muriendo en las garras
De inicuos tiranos!
Tú callas, oh Esposo,
Tú marchas callando...
¡Maldita la guerra!
¡Malditos los Blancos!..."⁵³⁵

⁵³⁵ El poema en cuestión se titula *Canción de la india*, y puede encontrarse en GONZÁLEZ PRADA, Manuel. - *Baladas Peruanas*; en la página web que, bajo el nombre de *La página de Manuel González Prada*, está dedicado a la obra del escritor. Su dirección es <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp>. Si las anteriores estrofas criticaban el reclutamiento forzoso de los indios, otros de sus versos se centrarían en la censura de otras instituciones tradicionales como la mita; basta leer para comprobarlo el poema que, significativamente, titularía *El Mitayo*, del que extraemos los siguientes párrafos:

"La injusta ley de los Blancos
me arrebata del hogar:
Voy al trabajo y al hambre,
voy a la mina fatal'

'Tú qué partes hoy en día,
Dime, ¿cuándo volveras?'
'Cuando el llama de las punas
Ame al desierto arenal'

'¿Cuándo el llama de las punas
Las arenas amará?'

'Cuando el tigre de los bosques
Beba en las aguas del mar'

'¿Cuando el tigre de los bosques
En los mares beberá?'

'Cuando del huevo de un cóndor
Nazca la sierpe mortal'

'¿Cuándo del huevo de un cóndor
Una sierpe nacerá?'

'Cuando el pecho de los Blancos
se conmueva de piedad'

'Cuando el pecho de los Blancos
Piadoso y tierno será?'

'Hijo, el pecho de los Blancos
No se conmueve jamás''

Fue tras la guerra que el pensamiento de González Prada se radicalizó sustancialmente, al punto que dicha contienda puede considerarse un vértice clave dentro del devenir vital e intelectual del pensador peruano. En la contienda no se mantuvo pasivo, sino que participó directamente en la misma llegando a combatir en la batalla de Miraflores. Empero fue tras la derrota que su papel cobró una mayor trascendencia gracias a las reflexiones que haría sobre las causas del desastre.

En su análisis, González Prada describió al Perú como un país sumido en el caos social, político y económico. Entre las causas que señaló como origen del desastre destacarían la anarquía militar; la incapacidad gubernamental; la pésima influencia política de la oligarquía; el sometimiento en que se había sumido al indígena;... Muchos de estos males, en opinión del autor, habían sido heredados de la Colonia ⁵³⁶. Sin embargo, las censuras que con mayor acritud manifestó fueron dirigidas contra ese Perú republicano que, desde la independencia, se había mostrado incapaz de cohesionar al país, de crear una conciencia de nación que agrupase a todos los peruanos sin excepción, incluyendo esa masa ingente de indígenas tan expoliada como despreciada. A este respecto, el pensador glosaría una reflexión evidente pero que nadie hasta entonces se había atrevido a esbozar con contundencia: ninguna culpa podía achacársele al indígena por la derrota, puesto que no podía pedírsele a éste que luchase por un país que jamás lo considero parte de si salvo como mano de obra barata o carne de cañón. En sus propias palabras:

"Si del indio hicimos un siervo ¿qué patria defenderá? Como el siervo de la Edad media, sólo combatira por el señor feudal.

(...)

Por eso, en el momento supremo de la lucha, no fuimos contra el enemigo un coloso de bronce, sino una agrupación de limaduras de plomo; no una patria unida y fuerte, sino una serie de individuos

⁵³⁶ Destacando de entre todos los males heredados de la colonia el feudalismo de raíz europea, el desprecio hacia el trabajo, la tendencia a presumir de hidalguismo de ascendencia española,... Veamos un párrafo más que indicativo al respecto de su famoso discurso realizado en el Politeama en 1888 en la que, a la par que hacía gala de su fobia contra la antigua metrópoli, igualmente reseñaba las consecuencias que los vicios de ésta había dejado en sus descendientes republicanos:

"... La nobleza española dejó su descendencia dejenerada i despilfarradora: el vencedor de la Independencia legó su prole de militares i oficinistas. A sembrar el trigo i extraer el metal, la juventud de la jeneración pasada prefirió atrofiar el cerebro en las cuadras de los cuarteles i apergaminar la piel en las oficinas del Estado. Los hombres aptos para las rudas labores del campo i de la mina, buscaron el manjar caído del festín de los gobiernos, ejercieron una insaciable succión en los jugos del erario nacional i sobrepusieron el caudillo que daba el pan i los honores a la patria que exijía el oro i los sacrificios. Por eso, aunque siempre existieron en el Perú liberales i conservadores, nunca hubo un verdadero partido liberal ni un verdadero partido conservador, sino tres grandes divisiones: los gobiernistas, los conspiradores i los indiferentes por egoísmo, imbecilidad o desengaño"

atraídos por el interés particular i repelidos entre sí por el espíritu de bandería. Por eso, cuando el más oscuro soldado del ejército invasor no tenía en sus labios más nombres que Chile, nosotros, desde el primer jeneral hasta el último recluta, repetíamos el nombre de un caudillo (por Cáceres), éramos siervos de la Edad media que invocábamos al señor feudal.

Indios de punas i serranías, mestizos de la costa, todos fuimos ignorantes i siervos; i no vencimos ni podíamos vencer" ⁵³⁷

No fueron la desarticulación social del país y la defensa del indígena los únicos temas sobre los que González Prada volcó sus diatribas. En realidad, raro fue el ámbito de la vida peruana que se libró del análisis crítico del autor, pudiendo encontrar en sus escritos una clara tendencia antioligárquica, un furibundo anticlericalismo y, sobre todo, un profundo desencanto ante la clase política, a la cual fustigaría con comentarios rayanos con el anarquismo ⁵³⁸. Uno de los grandes méritos del autor consistió precisamente en mostrar cuán interrelacionados se encontraban los problemas descritos en sus textos dentro de ese plano general que era el Perú. Un Perú que, como bien indicó en su célebre discurso del Politeama, no era sólo la costa y su población criolla sino la masa indígena diseminada por el país y sometida a degradación por una

⁵³⁷ *Ibidem* .- pp. 75 y 76 – 77.

⁵³⁸ Destacar que en su crítica no sólo se centraría en los gobernantes – siempre mostró su desconfianza, por no decir desprecio, hacia Cáceres y Piérola – sino también en los parlamentarios, a quienes achacaría tanto su sumisión como su corrupción e, incluso, o el haber convertido sus cargos en un bien hereditario:

"La masa congresil procede con los Presidentes como elrucio con Sancho: hace que entienda, agacha las orejas y trola. El Cardenal de Retz decía que 'Todas las grandes asambleas son pueblo'. Si viviera entre nosotros, afirmaríá que los congresos del Perú son populacho.

(...)

Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por constituir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en determinadas circunscripciones. Hay hombres que, habiendo ejercido por treinta ó cuarenta años las funciones de representante, legan á sus hijos ó nietos la senaduría ó la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo. Haciendo el solo papel de amenes ó turiferarios del Gobierno, los honorables resultan carísimos, tanto por los emolumentos de ley y las propinas extras como por los favores y canonjías que merodean para sus hijados, sus electores y sus parientes. Comadreja de bolsas insondables, llevan consigo á toda su larga parentela de hambrones y desarrapados. En cada miembro del Poder Legislativo hay un enorme parásito con su innumerable colonia de subparásitos, una especie de animal colectivo y omnívoro que succiona los jugos vitales de la Nación..."

Igualmente, la judicatura también sufriría las diatribas del autor, con palabras tan duras como las que siguen:

"Si la Justicia clásica llevaba en los ojos una venda, al mismo tiempo que en unamano tenía la espada y con la otra sostenía una balanza en el fiel; la Justicia criolla posee manos libres para coger lo que venga y ojos abiertos para divisar de qué lado alumbran los soles"

En GONZÁLEZ PRADA, Manuel .- *Horas de Lucha* .- Lima, 1908. El primer párrafo ha sido extraído del ensayo "Nuestros Legisladores", y el segundo del titulado "Nuestros Magistrados", en las páginas 181 - 190 y 165 - 180 respectivamente.

"tríada embrutecedora" que imposibilitaba toda redención.

*"Hablo, señores, de la libertad para todos, i principalmente para los más desvalidos. No forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos i extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico i los Andes; la nación está formada por las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera. Trescientos años há que el indio rastrea en las capas inferiores de la civilización, siendo un híbrido con los vicios del bárbaro i sin las virtudes del europeo: enseñadle siquiera a leer i escribir, i veréis si en un cuarto de siglo se levanta o no a la dignidad de hombre. A vosotros, maestros d'escuela, toca galvanizar una raza que se adormece bajo la tiranía del juez de paz, del gobernador i del cura, esa trinidad embrutecedora del indio".*⁵³⁹

Muchos de los extractos de esa intervención, por su tono, podrían considerarse un pequeño adelanto del ensayo que escribiría años después, ya a comienzos del XX, bajo el título *Nuestros Indios*⁵⁴⁰. Empero, la trascendencia que este último tendría tanto dentro como fuera del Perú, hace que toda comparación resulte improcedente. El motivo por el que esta obra tuvo tanta importancia fue, fundamentalmente, por la solvente dureza con que atacaría a ese sólido frente intelectual que sostenía, desde las aportaciones de la sociología y antropología contemporáneas, la certitud de la jerarquización étnica. Así, no fue éste un texto simplemente ceñido a la situación del indígena en el Perú, sino también una reflexión sobre la inconsistencia de esas clasificaciones raciales a las que tan proclives eran los científicos y pensadores de su tiempo. Ciertamente es que otros autores como Durkheim y Novicow⁵⁴¹ ya habían esbozado la insustancialidad de las teorías deterministas raciales, como bien mencionaría el propio González Prada:

⁵³⁹ En GONZÁLEZ PRADA, Manuel. - *Páginas Libres* - p. 78.

⁵⁴⁰ Dicho escrito está recogido dentro de sus *Horas de Lucha* aunque, curiosamente, no fue incluido en la primera edición de dicho libro. Si bien el libro en cuestión recogería muchas de sus conferencias más destacadas de finales del XIX, el mismo no sería publicado hasta 1908, siendo varios los estudiosos que ubican la redacción del ensayo *Nuestros Indios* en 1910, e incluso que éste quedaría inconcluso no pudiendo ser corregido por el autor. En todo caso, la publicación del mismo no se produciría hasta 1924, cuando el indigenismo generado por el gobierno de Leguía estaba en pleno apogeo. Más información en TAMAYO HERRERA, José. - *Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos (1850 - 1995)* - Lima, 1998. - p. 33.

⁵⁴¹ Ésta sería una de las principales diferencias entre las reflexiones de Martí y las de González Prada. Mientras en el primero encontramos cierto humanitarismo - en ocasiones rayano con el panegirismo - en el segundo hallamos una reflexión que, si bien parte de la realidad de su país, aborda las distintas fuentes teóricas y científicas esbozadas por sus contemporáneos. Así, Prada muestra cómo la sociología y etnología de su tiempo no son coincidentes en absoluto en lo tocante a la cuestión racial, confirmando sus contradicciones como una evidencia de lo que realmente podrían considerarse sus auténticos objetivos: la legitimación de la explotación de los unos por los otros basada en una jerarquización hipotética y no demostrada.

*"Citemos la raza como uno de los puntos en que más divergen los autores. Mientras unos miran en ella el principal factor de la dinámica social y resumen la historia en una lucha de razas, otros reducen a tan poco el radio de las acciones étnicas que repiten con Durkheim: 'No conocemos ningún fenómeno social que se halle colocado bajo la dependencia incontestable de la raza'. Novicow, sin embargo de juzgar exagerada la opinión de Durkheim, no vacila en afirmar que 'la raza, como la especie, es, hasta cierto punto, una categoría subjetiva de nuestro espíritu, sin realidad exterior'; y exclama en un generoso arranque de humanidad: 'Todas estas pretendidas incapacidades de los amarillos y los negros son quimeras de espíritus enfermos. Quien se atreva a decir a una raza: aquí llegarás y de aquí no pasarás, es un ciego y un insensato'"*⁵⁴²

No obstante el pensador peruano iría más allá, subrayando la crueldad y frivolidad con que los defensores de la graduación racial abordaban el destino de aquellos pueblos considerados inferiores...

*"¡Cómoda invención la Etnología en manos de algunos hombres! Admitida la división de la Humanidad en razas superiores y razas inferiores, reconocida la superioridad de los blancos y por consiguiente su derecho a monopolizar el gobierno del Planeta, nada más natural que la supresión del negro en Africa, del piel roja en Estado Unidos, del tágalo en Filipinas, del indio en el Perú. Como en la selección o eliminación de los débiles e inadaptables se realiza la suprema ley de la vida, los eliminadores o supresores violentos no hacen más que acelerar la obra lenta y perezosa de la Naturaleza: abandonan la marcha de la tortuga por el galope del caballo. Muchos no lo escriben, pero lo dejan leer entre líneas, como Pearson cuando se refiere a 'la solidaridad entre los hombres civilizados de la raza europea frente a la Naturaleza y la barbarie humana'. Donde se lee 'barbarie humana' tradúzcase 'hombre sin pellejo blanco'"*⁵⁴³

... así como las contradicciones e incongruencias de los mismos en su empeño por resaltar arbitrariamente virtudes y defectos según las etnias ⁵⁴⁴

⁵⁴² La edición de *Horas de Lucha* utilizada en nuestro estudio se basaba en la primera edición, por lo que no incluía este ensayo. Sin embargo, puede encontrarse en la web ya citada La página de Manuel González Prada; concretamente en la dirección <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/horas/horas19.html>

⁵⁴³ *Ibidem*.

⁵⁴⁴ Las hipótesis sobre la jerarquía étnica llegarían a tal encasillamiento que, aun dentro de la raza blanca, establecería una clara distinción entre los países mediterráneos - incluida Francia - y aquellos que mayor desarrollo habían logrado en los últimos años como Gran Bretaña, Alemania y, como no, Estados Unidos. Tales propuestas serían respondidas por González Prada irónicamente en los siguientes términos:

En su opinión, todas estas teorías sólo pretendían justificar las barbaridades realizadas - y a realizar - por los países más desarrollados en aquellos otros cuyos recursos pretendían controlar ⁵⁴⁵. Una reflexión que podría considerarse exagerada si no fuese por especulaciones como las de Le Bon quien, vista la situación de las repúblicas latinoamericanas, defendería su conquista por los Estados Unidos como única solución a la barbarie y el atraso:

"Las 22 repúblicas latinas de América (...) aunque situadas en las comarcas más ricas del Globo, son incapaces de aprovechar sus inmensos recursos... el destino final de esta mitad de América es regresar a la barbarie primitiva, a menos que los Estados Unidos le presten el inmenso servicio de conquistarla" ⁵⁴⁶

Si las críticas de Prada a estas teorías fueron inmisericordes, merece la

... Mas, no sólo se decreta ya la supresión de negros y amarillos: en la misma raza blanca se opera clasificaciones de pueblos destinados a engrandecerse y vivir y pueblos condenados a degenerar y morir. Desde que Demolins publicó su libro 'A quoi tient la supériorité des Anglo-Saxons, ha recrudescido la moda de ensalzar a los anglosajones y deprimir a los latinos. (Aunque algunos latinos pueden llamarse tales como Atahualpa gallego y Montezuma provenzal) (...) No se ha formulado pero se sigue un axioma: crímenes y vicios de ingleses o norteamericanos son cosas inherentes a la especie humana y no denuncian la decadencia de un pueblo; en cambio, crímenes de franceses o italianos son anomalías y acusan degeneración de raza. Felizmente Oscar Wilde y el general Mac Donald no nacieron en París ni la mesa redonda del emperador Guillermo tuvo sus sesiones en Roma".

Ibidem.

⁵⁴⁵ Una idea ya esbozada en su ensayo Los Partidos y la Unión Nacional, como podemos ver a continuación:

"... Riamos de los desalentados sociólogos que nos quieren abrumar con sus 'decadencias' y sus 'razas inferiores', cómodos hallazgos para resolver cuestiones irresolubles y justificar las iniquidades de los europeos en Asia y África..."

En GONZÁLEZ PRADA, Manuel. - *Horas de Lucha*. - p. 18.

⁵⁴⁶ Le Bon negaba la existencia de la pureza racial, secundando más bien la presencia de razas históricas entre las cuales, la latinoamericana, había pasado de la niñez a la decrepitud como por ensalmo. Dicho autor haría público tal pensamiento en su *Psychologie du Socialisme*, siendo el párrafo anterior transcrito por González Prada en su ensayo Nuestros Indios y contestado como sigue:

"A Le Bon le podrían argüir que toma la erupción cutánea de un niño por la gangrena senil de un nonagenario, la hebefrenia de un mozo por la locura homicida de un viejo. ¿Desde cuándo las revoluciones anuncian decrepitud y muerte? Ninguna de las naciones hispanoamericanas ofrece hoy la miseria política y social que reinaba en la Europa del feudalismo; pero a la época feudal se la considera como una etapa de la evolución, en tanto que a la era de las revoluciones hispanoamericanas se la mira como un estado irremediable y definitivo (...) afirma Le Bon (...) 'que es imposible prever hoy el destino de los imperios'. Si no cabe prever la suerte de las naciones, ¿cómo anuncia la muerte de las repúblicas hispanoamericanas? ¿Lo que pueden realizar en Europa los imperios latinos, no podrán tentarlo en el Nuevo Mundo las naciones de igual origen? O ¿habrá dos leyes sociológicas, una para los 'latinos' de América y otra para los 'latinos' de Europa? Quizás; pero, felizmente, las afirmaciones de Le Bon se parecen a los clavos, las unas sacan a las otras"

En la web *La página de Manuel González Prada*: <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/horas/horas19.html>

pena repasar las observaciones que llevaría a cabo sobre la realidad del indígena en su país. En éstas el escritor revelaría no sólo los abusos a que históricamente se había visto sometido el indio, sino también algunas de las consecuencias del racismo inserto en el imaginario criollo, como, por ejemplo, la transformación mental de los *encastados*, es decir, de aquellos indígenas y negros que - en su deseo de ascender socialmente - llegaron a convertirse en uno de los principales instrumentos de opresión de sus semejantes:

"... conviene agregar una ley que influye mucho en nuestro modo de ser: cuando un individuo se eleva sobre el nivel de su clase social, suele convertirse en el peor enemigo de ella. Durante la esclavitud del negro, no hubo caporales más feroces que los mismos negros; actualmente, no hay quizá opresores tan duros del indígena como los mismos indígenas españolizados e investidos de alguna autoridad.

El verdadero tirano de la masa, el que se vale de unos indios para esquilmar y oprimir a los otros es el 'encastado, comprendiéndose en esta palabra tanto al cholo de la sierra o mestizo como al mulato y al zambo de la costa.

(...)

Pocos grupos sociales han cometido tantas iniquidades ni aparecen con rasgos tan negros como los españoles y encastados en el Perú. Las revoluciones parecen nada ante la codicia glacial de los encastados para sacar el jugo a la carne humana. Muy poco les ha importado el dolor y la muerte de sus semejantes, cuando ese dolor y esa muerte les ha rendido unos cuantos soles de ganancia. Ellos diezmaron al indio con los repartimientos y las mitas; ellos importaron al negro para hacerle gemir bajo el látigo de los caporales; ellos devoraron al chino, dándole un puñado de arroz por diez y hasta quince horas de trabajo; ellos extrajeron de sus islas al canaca para dejarle morir de nostalgia en los galpones de las haciendas; ellos pretenden introducir hoy al japonés"⁵⁴⁷

Con todo, los encastados no podían considerarse sino un elemento menor en comparación con lo que González Prada consideraba el mayor obstáculo para la redención del indio y principal responsable de sus abusos: el pacto secular entre el poder y el gamonalismo andino⁵⁴⁸. Esta alianza, según el

⁵⁴⁷ *Ibidem.*

⁵⁴⁸

"Existe una alianza ofensiva y defensiva, un cambio de servicios entre los dominadores de la capital y los de provincia: si el gamonal de la sierra sirve de agente político al señorón de Lima, el señorón de Lima defiende al gamonal de la sierra cuando abusa bárbaramente del indio".

Ibidem.

autor, hundía sus raíces en la etapa colonial, sobreviviendo a la emancipación y perpetuándose con la República. Si bien el escritor no negaría que durante la Colonia hubo ciertos propósitos de salvaguardar al indio frente a posibles abusos - o, al menos, así podría parecer si nos atenemos a las Leyes de Indias - lo cierto es que éstos no lograron sus objetivos en plenitud, haciendo de la explotación aborigen una realidad innegable ⁵⁴⁹. Del mismo modo, la independencia no conllevó un cambio real en el modo de vida indígena, preservándose esa doble cara del poder por la que, si por un lado instaba a su protección, por el otro consentía todo tipo de atropellos. La actitud descrita por González Prada podría recordarnos la antigua pauta política del "obedezco, pero no cumpla", una táctica que podía calmar las conciencias de las elites pero que, lógicamente, no trastocaba un sistema de explotación encajado con el paso de los siglos:

"La República sigue las tradiciones del Virreinato. Los Presidentes en sus mensajes abogan por la redención de los oprimidos y se llaman 'protectores de la raza indígena'; los congresos elaboran leyes que dejan atrás a la 'Declaración de los derechos del hombre'; los ministros de Gobierno expiden decretos, pasan notas a los prefectos y nombran delegaciones investigadoras, todo 'con el noble propósito de asegurar las garantías de la clase desheredada'; pero mensajes, leyes, decretos, notas y delegaciones se reducen a jeremiadas hipócritas, a palabras sin eco, a expedientes manoseados. Las autoridades que desde Lima imparten órdenes conminatorias a los departamentos, saben que no serán obedecidas; los prefectos que reciben las conminaciones de la Capital saben también que ningún mal les resulta de no cumplirlas" ⁵⁵⁰

Resulta interesante el desmenuzamiento realizado por el autor de los mecanismos estatales sufridos por el indio, considerándolos una muestra destacada de la actitud de las elites peruanas en cuanto a preservar sus intereses aun al costo de mantener en régimen de sumisión a la gran mayoría

⁵⁴⁹

"Los Virreyes del Perú no cesaron de condenar los atropellos ni ahorraron diligencias para lograr la 'conservación, buen tratamiento y alivio de los Indios'; los Reyes de España, cediendo a 'la conmiseración de sus nobles y católicas almas', concibieron medidas humanitarias o secundaron las iniciadas por los Virreyes. Sobraron los buenos propósitos en las Reales Cédulas. Ignoramos si las Leyes de Indias forman una pirámide tan alta como el Chimborazo; pero sabemos que el mal continuaba lo mismo, aun que algunas veces hubo castigos ejemplares (...) Para extirpar los abusos, habría sido necesario abolir los repartimientos y las mitas, en dos palabras, cambiar todo el régimen colonial. Sin las faenas del indio americano, se habrían vaciado las arcas del tesoro español. Los caudales enviados de las colonias a la Metrópoli no eran más que sangre y lágrimas convertidas en oro".

Ibidem.

⁵⁵⁰ *Ibidem.*

de la población. Desde esta perspectiva, el indígena era un individuo con todo tipo de obligaciones y sin ningún derecho... ni siquiera el de la protesta pues, como bien indicaría el pensador:

"... Tratándose de él (el indio) la queja personal se toma por insubordinación, el reclamo colectivo por conato de sublevación. Los realistas españoles mataban al indio cuando pretendía sacudir el yugo de los conquistadores, nosotros los republicanos nacionales le exterminamos cuando protesta de las tributaciones onerosas, o se cansa de soportar en silencio las iniquidades de algún sátrapa" ⁵⁵¹

Viéndolo así, no es extraño que Prada llegase a cuestionar la legitimidad de la República. O, al menos, su carácter democrático... muy discutible en un Estado cuya presencia - en lo que a garantías y derechos se refiere - podría calificarse como tibia en la costa y totalmente nula en una sierra donde el poder permanecía en manos de los gamonales.

Este último sería uno de los aspectos que más indignación despertaría en el autor: el descaro con que los hacendados serranos imponían su voluntad en el interior del país, al punto que hasta las autoridades presentes en la región podían considerarse no sólo influidas por el capricho de los terratenientes sino plenamente supeditadas al mismo. Tan es así que, para González Prada, ningún instrumento del Estado - ya fuese legislativo, ejecutivo o judicial - ejercía sus funciones con la imparcialidad que debiera exigirles, sino que limitaban las mismas hasta donde los hacendados de turno dictaban... cuando no se ponían al servicio de éstos para cumplir sus designios:

"... Ahí (en el interior) no rigen Códigos ni imperan tribunales de justicia, porque hacendados y 'gamonales' dirimen toda cuestión arrogándose los papeles de jueces y ejecutores de las sentencias. Las autoridades políticas, lejos de apoyar a débiles y pobres, ayudan casi siempre a ricos y fuertes. Hay regiones donde jueces de paz y gobernadores pertenecen a la servidumbre de la hacienda. ¿Qué gobernador, qué subprefecto ni qué prefecto osaría colocarse frente a frente de un hacendado?" ⁵⁵²

Si tal era la actitud de quienes debían proteger a los ciudadanos de las arbitrariedades de los poderosos, qué decir de las de aquellos que servían dentro de sus propiedades. La posición de éstos era prácticamente igual a la de los siervos de la época feudal: sometidos a la autoridad de su señor y sin

⁵⁵¹ *Ibidem.*

⁵⁵² *Ibidem.*

más posibilidad de redención que la que éste gustase disponer:

"... un patrón ejerce sobre sus peones la autoridad de un barón normando. No sólo influye en el nombramiento de gobernadores, alcaldes y jueces de paz, sino que hace matrimonios, designa herederos, reparte las herencias, y para que los hijos satisfagan las deudas del padre, les somete a una servidumbre que suele durar toda la vida. Impone castigos tremendos como la 'corma', la flagelación, el cepo de campaña y la muerte; risibles como el rapado del cabello y las enemas de agua fría. Quien no respeta vidas ni propiedades realizaría un milagro si guardara miramientos a la honra de las mujeres: toda india, soltera o casada, puede servir de blanco a los deseos brutales del 'señor'. Un rapto, una violación y un estupro no significan mucho cuando se piensa que a las indias se las debe poseer de viva fuerza. Y a pesar de todo, el indio no habla con el patrón sin arrodillarle ni besarle la mano" ⁵⁵³

Esa era la auténtica imagen de la aristocracia serrana: una elite que, por mucho resabio cosmopolita que pudiese adquirir en sus viajes, al regresar a la sierra mostraba sin contemplaciones la fiera que llevaba dentro... la misma que condenaba a la región al mayor de los atrasos... a la barbarie ⁵⁵⁴.

Puede ser que la generalización conlleve injusticia mas, en lo tocante al comportamiento de las elites criollas con el indígena, hay ejemplos que constatan la certeza de muchas de las acusaciones vertidas por González Prada... cuando no las superan. Uno de los más terribles sería el de las matanzas del Putumayo, de las que hablaremos a continuación.

Fue un inglés, Roger Casement, quien denunció ante la Sociedad Antiesclavista y Protectora de Aborígenes, sita en Londres, los crímenes cometidos por la Peruvian Amazonas Company Limited en la zona del

⁵⁵³ *Ibidem.*

⁵⁵⁴

"No se diga que por ignorancia o falta de cultura de los señores territoriales proceden así: los hijos de algunos hacendados van niños a Europa, se educan en Francia o Inglaterra y vuelven al Perú con todas las apariencias de gentes civilizadas; mas apenas se confinan en sus haciendas, pierden el barniz europeo y proceden con más inhumanidad y violencia que sus padres: con el sombrero, el poncho y las 'roncadoras', reaparece la fiera. En resumen: las haciendas constituyen reinos en el corazón de la República, los hacendados ejercen el papel de autócratas en medio de la democracia (...) Donde no hay justicia, misericordia ni benevolencia, no hay civilización; donde se proclama ley social la 'struggle for life', reina la barbarie. ¿Qué vale adquirir el saber de un Aristóteles cuando se guarda el corazón de un tigre? ¿Qué importa poseer el don artístico de un Miguel Angel cuando se lleva el alma de un cerdo?"

Ibidem.

Putumayo⁵⁵⁵. Según la acusación, dicha compañía - encabezada por los hermanos Arana - cometió una de las mayores masacres de indígenas conocidas hasta entonces en sus explotaciones de caucho, diezmando a todas las tribus residentes en la región⁵⁵⁶. Las pruebas presentadas certificaron que el número de muertos podía computarse por millares, siendo muchos los campamentos que quedaron blanqueados por los huesos insepultos de las víctimas. El mundo quedaría aterrado ante los mecanismos empleados en dichas caucheras para forzar a los indígenas a trabajar: el uso indiscriminado del látigo incluso con los niños...

"Los primeros indios 'salvajes' que ví, eran siete hombres de la tribu de los Boras de la sección de Abisinia, que estaban en la Chorrera a mi llegada (...) De estas siete figuras desnudas, cinco tenían cicatrices alrededor de las nalgas y muslos debido a las marcas del látigo.

*De aquí en adelante, parte de mi observación en cada estación que conocía se dirigía a esa parte del cuerpo de los indígenas con los que me encontraba, y en la gran mayoría de los casos de aquellos a quienes inspeccioné, las marcas del látigo eran más o menos visibles. Estas marcas no se limitaban sólo a los hombres. Todo tipo de nativo, tanto joven como viejo, niños y mujeres, jóvenes y muchachas, caciques, o 'capitanes' y sus esposas, estaban marcados; algunos levemente, otros tenían cicatrices grandes y pronunciadas (...) Así, de esta fortuita reunión de quince personas de ambos sexos, una investigación casi fuera de programa probó que todos, menos uno, tenían en sus cuerpos la prueba de los cargos que diariamente llamaban nuestra atención y que el látigo jugaba un continuo papel en la producción del caucho en el Putumayo"*⁵⁵⁷

⁵⁵⁵ En todo caso, si bien su relación al Parlamento inglés, en 1911, fue la que cobraría mayor trascendencia, ya con anterioridad había habido denuncias al respecto. En 1905 los periódicos *La Sanción* y *La Felpa* denunciaron el maltrato a que eran sometidos los indígenas en la recolección del caucho, lo que conllevaría la posterior suspensión de ambas publicaciones. Más adelante, una serie de artículos publicados por el semanal londinense *Truth*, ya en 1909, volvería a poner en el candelero el asunto; en los mismos, se incluyeron los testimonios del ingeniero norteamericano W. E. Hardenburg, copias de *La Sanción* y *La Felpa* e ingentes declaraciones bajo juramento en las que se hablaban de matanzas, puñaladas, flagelaciones, quemaduras y mutilaciones. En CASEMENT, Roger; OBANDO, Segundo (il.) - *Putumayo: Caucho y Sangre. Relación al Parlamento Inglés (1911)* - Quito, 1995 - pp. 7 - 8.

⁵⁵⁶ Alrededor de unas 50.000 personas agrupadas en cuatro tribus principales - los huitotos, los boras, los andokes y los ocainas - y otras menores, como los ricigaros y los muinanes. Dicho cálculo fue extraído de los informes de Eugenio Robuchon, explorador francés que recorrió la región en 1903, a instancias de Julio C. Arana, en nombre del gobierno peruano. *Ibidem* - p. 14.

⁵⁵⁷ Teniendo en cuenta que el látigo había sido prohibido por la compañía un tiempo antes de la llegada de Casement, lo cierto es que, o bien dicha orden se ignoró, o bien nunca existió. La cuestión es que su uso no sólo fue generalizado sino que, además, la falta de cuidados tras tal suplicio produciría la muerte de muchos de los desafortunados que lo sufrieron:

... la instrucción de jóvenes aborígenes para colaborar en la explotación de los suyos, un mecanismo tan perverso como efectivo

"A los únicos indígenas que se les permitía el uso de rifles era a aquellos jóvenes – algunas veces niños o ‘cholitos’ – que estaban siendo entrenados para oprimir a sus paisanos con el fin de que se lograran los objetivos de los ‘caucheros’. Estos ‘muchachos’ generalmente eran jóvenes indios sacados de una tribu y utilizados en actos de aterrorizamiento en otro distrito sobre personas que no eran sus parientes inmediatos. Ninguna característica especial se requería para ser un ‘muchacho’. Tal como la mayor parte de los indígenas varones adultos en ‘cualquier distrito conquistado por los ‘caucheros’, eran obligados a llevar determinadas cantidades de caucho en períodos establecidos. Después algunos de los miembros de la tribu sometida eran apremiados a entrar en la vivienda del hombre blanco para servirle en calidad inicial de ‘cholitos’, o pequeños niños indios, posiblemente huérfanos que habían crecido alrededor de la estación de los blancos y que habían sido entrenados para cumplir sus órdenes. (...) Generalmente hablando, los ‘muchachos’ eran tan malos como sus patronos, y en algunos casos, debido al total atolondramiento de su carácter y a su extrema inclinación a obedecer sin cuestionar ninguna orden que el blanco les diera, los crímenes que cometieron con sus hermanos fueron atroces en extremo.

Sin embargo, en justicia al carácter indígena, debe señalarse que los peores crímenes imputados a los ‘muchachos’ indígenas al servicio de sus amos fueron cometidos bajo órdenes directas de sus patronos blancos. Por otra parte, el ‘muchacho’, tanto como el recolector de caucho indígena, no podía rehusarse a obedecer al blanco: si no maltrataba, por órdenes del blanco que invadió su país, a su hermano indígena él sería asesinado" ⁵⁵⁸

"Las muertes debidas a los azotes generalmente sobrevinían algunos días después, y no siempre en la estación en la que se les había aplicado el látigo, sino en el camino de regreso a su desafortunada vivienda. En algunos casos en que los hombres o mujeres habían sido tan cruelmente flajelados que sus heridas se hallaban en descomposición, a las víctimas les disparaba uno de los ‘racionales’ que actuaban bajo las órdenes del jefe de la sección, o lo hacía aún él personalmente. A veces se les aplicaba sal y agua a las heridas, pero en muchos de los casos, después de una azotaina mortal no se les atendía ni siquiera con este deficiente esfuerzo de curación y la víctima ‘con gusanos en la carne’, era dejada a su suerte para que muriera en la selva o se le disparaba y su cuerpo era quemado o sepultado, o a menudo se lo botaba entre la maleza cerca de las casas de la estación"

Ibidem .- pp. 27 – 28 y 35.

⁵⁵⁸ *Ibidem* .- pp. 22 – 23.

... por no hablar de la desmedida ferocidad de los encargados de la firma ante toda falta o intento de huida. Éstos fueron los instrumentos de civilización llevados por el hombre blanco a un territorio que quedaría marcado para siempre por tan trágicos sucesos.

La crueldad mostrada en episodios como el del Putumayo – aun siendo éste un extremo de la misma – hace que las acusaciones de aquellos que describían al indio como contumaz a su redención no puedan considerarse sino una muestra radical de cinismo. Así lo entendería Prada, quien respondió a tales observaciones con una mezcla de ironía y contundencia sin resquicios para la réplica:

"Cualquiera se imaginaría que en todas nuestras poblaciones se levantan espléndidas escuelas, donde bullen eximios profesores muy bien rentados, y que las aulas permanecen vacías porque los niños, obedeciendo las órdenes de sus padres, no acuden a recibir educación. Se imaginaría también que los indígenas no siguen los moralizadores ejemplos de las clases dirigentes o crucifican sin el menor escrúpulo a todos los predicadores de ideas levantadas y generosas. El indio recibió lo que le dieron: fanatismo y aguardiente (...)

*Moralmente hablando, el indígena de la República se muestra inferior al indígena hallado por los conquistadores; mas depresión moral a causa de servidumbre política no equivale a imposibilidad absoluta para civilizarse por constitución orgánica. En todo caso, ¿sobre quién gravitaría la culpa?"*⁵⁵⁹

Efectivamente, el problema a subsanar no era la oposición indígena a la educación, ni que la naturaleza de éste fuese un impedimento para su redención, sino la actitud mantenida por el Estado republicano para con el indio, la cual había terminado por hundir a éste en la sumisión e ignorancia más absolutas.

Los yerros estatales cara al indígena quedaban evidenciados, para Prada, en su empeño por esbozar la solución educativa como la panacea universal, sin plantearse el problema desde parámetros económicos y sociales⁵⁶⁰. No podía pedirse al indígena que se volcase en la instrucción cuando su propio sustento no estaba resuelto⁵⁶¹. Es más, ni siquiera la formación generalizada

⁵⁵⁹ El párrafo pertenece al ensayo *Nuestros Indios*, dentro de sus *Horas de Lucha*. En la web *La página de Manuel González Prada*: <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/horas/horas19.html>

⁵⁶⁰ "La cuestión del indio, más que pedagógica, es económica, es social". *Ibidem*.

⁵⁶¹ "Al que diga: la 'escuela', respondásele 'la escuela y el pan'". *Ibidem*.

de toda la masa indígena podía asegurar el bienestar de la misma ni el progreso del país ⁵⁶² porque tal formación debía garantizar, entre otras cosas, la restitución de la autoestima a aquellos a los que iba dirigida... lo que no iba a ser visto sin recelo por las elites criollas:

"Si la educación suele convertir al bruto impulsivo en un ser razonable y magnánimo, la instrucción le enseña y le ilumina el sendero que debe seguir para no extraviarse en las encrucijadas de la vida. Mas divisar una senda no equivale a seguirla hasta el fin, se necesita firmeza en la voluntad y vigor en los pies. Se requiere también poseer un ánimo sin altivez y rebeldía, no de sumisión y respeto como el soldado y el monje. La instrucción puede mantener al hombre en la bajeza y la servidumbre: instruidos fueron los eunucos y gramáticos de Bizancio. Ocupar en la Tierra el puesto que le corresponde en vez de aceptar el que le designan: pedir y tomar su bocado; reclamar su techo y su pedazo de terruño, es el derecho de todo ser racional" ⁵⁶³

Para González Prada la solución del problema residía en el propio indio, ya que no tenía ninguna esperanza de que la oligarquía peruana estuviese interesada en su rehabilitación. Por tanto, era el indígena quien debía elevarse sobre su presente para, aun por medios violentos, crearse un futuro:

"La condición del indígena puede mejorar de dos maneras: o el corazón de los opresores se conduele al extremo de reconocer el derecho de los oprimidos, o el ánimo de los oprimidos adquiere la virilidad suficiente para escarmentar a los opresores. Si el indio aprovechara en rifles y cápsulas todo el dinero que desperdicia en alcohol y fiestas, si en un rincón de su choza o en el agujero de una peña escondiera un arma, cambiaría de condición, haría respetar su propiedad y su vida. A la violencia respondería con la violencia, escarmentando al patrón que le arrebató las lanas, al soldado que le recluta en nombre del Gobierno, al montonero que le roba ganado y bestias de carga" ⁵⁶⁴

⁵⁶² Prada mostraría tal problemática en los siguientes términos:

"... Si por un fenómeno sobrehumano, los analfabetos nacionales amanecieran mañana, no sólo sabiendo leer y escribir, sino con diplomas universitarios, el problema del indio no habría quedado resuelto: al proletariado de los ignorantes, sucedería el de los bachilleres y doctores. Médicos sin enfermos, abogados sin clientela, ingenieros sin obras, escritores sin público, artistas sin parroquianos, profesores sin discípulos, abundan en las naciones más civilizadas formando el innumerable ejército de cerebros con luz y estómagos sin pan. Donde las haciendas de las cosatas suman cuatro o cinco mil fanegadas, donde las estancias de la sierra miden treinta y hasta cincuenta leguas, la nación tiene que dividirse en señores y siervos"

Ibidem.

⁵⁶³ *Ibidem.*

⁵⁶⁴ *Ibidem.*

Lo que el ensayista preconizaba con tales palabras era el levantamiento de los aborígenes... la revolución. Ante la falta de respuestas de sus opresores, no cabía sino ganarse éstas frente a los mismos aun por medio de la violencia... tal vez el único medio que podría superar la ignorancia y servidumbre que impedían la equiparación del indígena en derechos y el progreso del Perú. De ahí su aseveración, tan precisa como contundente:

"Al indio no se le predique humildad y resignación sino orgullo y rebeldía. ¿Qué ha ganado con trescientos o cuatrocientos años de conformidad y paciencia? Mientras menos autoridades sufra, de mayores daños se liberta. Hay un hecho revelador: reina mayor bienestar en las comarcas más distantes de las grandes haciendas, se disfruta de más orden y tranquilidad en los pueblos menos frecuentados por las autoridades.

En resumen: el indio se redimirá merced a su esfuerzo propio, no por la humanización de sus opresores. Todo blanco es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche" ⁵⁶⁵

La antorcha quedaba prendida a la espera de ser recogida.

El indigenismo literario finisecular: Clorinda Matto de Turner

Ya hablamos en el capítulo tercero cómo, durante la República, la figura del indígena disfrutó de cierta reivindicación en el ámbito literario. Figuras como Aréstegui o las de los diversos autores de *La Revista de Lima* ejemplifican lo dicho. Sin embargo fue tras la Guerra del Pacífico cuando se publicó la considerada por muchos críticos como la novela indigenista por excelencia del Perú decimonónico: *Aves sin nido*, de Clorinda Matto de Turner ⁵⁶⁶.

⁵⁶⁵ *Ibidem*.

⁵⁶⁶ Dicha novela formaría parte de una trilogía de la cual ésta sería el primer capítulo. Las otras dos serían *Índole* y *Herencia* que, si bien pudieran ser leídas como exentas, encontrarían una raíz común a considerar: la ciudadanía peruana según la visión de González Prada. Para éste, habría que considerar tres grupos de ciudadanos en el Perú: el primero sería el compuesto por los limeños refinados y los empresarios rurales, a quienes les otorgaba la condición de individuos ilustrados y libres; el segundo sería el conformado por esa población urbana amiga de gastar lo que no tiene y esa población rural enriquecida a costa del indio; por último, el tercero, sería aquel en que estarían insertas las masas indígenas sumidas en la ignorancia. Cronológicamente, *Índole* estaría ambientada en la década de los cincuenta; *Aves sin nido* en la de los setenta y, finalmente, *Herencia*, unos años después de la anterior. En KRYSTAL, Efraín - *Op cit.* - pp. 131 - 132.

Clorinda Matto de Turner ⁵⁶⁷ puede considerarse un hito en el proceso de la novela peruana. Cusqueña de nacimiento, a lo largo de su vida demostró una gran inquietud periodística y literaria que quedaría reflejada en su colaboración en distintos periódicos tanto nacionales como regionales ⁵⁶⁸. Tras su matrimonio con el empresario británico John Turner, en 1872, trasladó su residencia a Tinta, sin que ello le impidiese seguir en contacto con el mundillo literario, tal y como consta con su viaje a Lima en 1877, donde participaría en el salón literario de Juana Manuela Gorriti. Empero el fallecimiento de su esposo, en 1881, la obligó a regresar a Tinta para hacerse cargo de los negocios familiares, no volviendo a la capital hasta cinco años después. Fue tras este su último retorno que comenzó a frecuentar el *Círculo Literario* de González Prada, un contacto determinante en su devenir sobre todo en lo que a estilo se refiere. Hasta entonces, la principal influencia literaria de la autora había sido Ricardo Palma ⁵⁶⁹, pero el romanticismo histórico de Palma no era precisamente del gusto de González Prada y sus compañeros, más proclives a una estética realista desde la que abordar la problemática del país. Algunos autores opinan que el giro hacia el realismo en Clorinda Matto de Turner ya puede observarse antes de su vinculación con el *Círculo de Prada*, sosteniendo tal afirmación en el manual literario para mujeres que escribió en 1884 ⁵⁷⁰. No obstante, es innegable que su vinculación con el *Círculo Literario* fue paralela a una creciente implicación con el problema social e histórico del indio. Dicho viraje puede observarse comparando sus *Tradiciones Cuzqueñas* y los relatos publicados posteriormente en prensa – ya bajo la ínfula de Prada y los realistas – con el título de *Costumbres Peruanas*: mientras las primeras no dejan de ser un anecdotario histórico pasado por el tamiz romántico, las segundas se centran principalmente en el indio coetáneo, en su modo de vida y en sus hábitos, no dirigiendo su pluma tanto a la descripción de estos últimos como a la censura

⁵⁶⁷ Su nombre real era Grimanesa Martina Mato Usandivaras. En BERG, Mary G. - "Clorinda Matto de Turner: periodista y crítica (Perú, 1852 - 1909)"; en OSORIO, Betty; JARAMILLO, María Mercedes (eds.) - *Las desobedientes: Mujeres de nuestra América* - Bogota, 1997 - pp. 147 - 159.

⁵⁶⁸ En su currículum periodístico destaca la fundación de los periódicos *El Recreo de Cusco*, en 1876; *Los Andes*, ya en Lima, en 1892, así como la revista *Búcaro Americano*, en Buenos Aires, en 1896. Del mismo modo, trabajo como jefa de redacción de *La Bolsa*, en Arequipa, entre 1883 y 1885 y como directora de *El Perú Ilustrado* en el periodo comprendido entre 1889 y 1890. En PORTUGAL, Ana María - "El periodismo militante de Clorinda Matto de Turner"; en la página web *Mujeres y Género en la Historia del Perú*, dirección: <http://mujeresygenero.perucultural.org.pe/aportugal>

⁵⁶⁹ Tal influencia puede constatararse con la lectura de las *Tradiciones Cuzqueñas* de Matto de Turner - publicadas en 1884 - las cuales tomarían como modelo las *Tradiciones Peruanas* de Palma.

⁵⁷⁰ El manual en cuestión se titula *Elementos de literatura*. No puede negarse que éste sigue manteniendo cierta tendencia romántica, mas dentro del mismo se incluye un poema anónimo en el que se versifica la obra *El Indio*, de María Ángela Enríquez de Vega, de la que ya hablamos anteriormente. Dicho poema escenifica a un viajero que observa a una indígena durmiendo a su bebe con una canción de cuna en la que evoca los abusos sufridos por su raza, sin más esperanzas de futuro que nuevas tribulaciones e incertidumbres. Bastan unas estrofas para entender el terrible presente y el duro mañana que describen las palabras de la madre:

de todos aquellos que se aprovechaban de tal situación.

En *Costumbres Peruanas* Matto presentaría al indio no como culpable de su barbarie, sino como víctima de una elite feudal empeñada en relegarlo y dejarlo sumido en el atraso a fin de lucrarse con sus servicios. La descripción de la autora sobre el amor y el matrimonio en el mundo indígena detallaría magníficamente lo dicho, resaltando la falsedad de que el indio se opusiese a sacralizar sus uniones y la certeza de los problemas económicos a que debía enfrentarse para consagrarlas por los precios desmesurados que los curas locales cobraban por realizar un matrimonio:

"Sucede con frecuencia, que, después de las diferentes promesas de que nos hemos ocupado, los amantes no se casan en sacramento por no poder pagar los derechos al cura, pero respetan su contrato y viven contentos y felices hasta que sus hijos están grandecitos y los padrinos de éstos les ayudan en la colecta de aquellas fatales trece monedas, con las que no pocas veces compra el varón costilla pedigüeña y regañona, cuando no la amante sumisa o el ángel tutelar de su dicha" ⁵⁷¹

Críticas como las anteriores fueron frecuentes en los textos de Matto, mas fue en su *Aves sin nido* donde las mismas cobraron mayor relieve frente a la opinión pública. Ya en el prefacio la autora advertiría sobre ello sin ningún tipo de ambages:

*"Lágrimas
han sido tu herencia única
Porque naciste
Indio triste
de oscura tez
(...)
Ve a tu Padre
Cual le oprime
¿Es un crimen
su color?
(...)
Tú así un día
¡Oh hijo amado!
Fatigado
Te has de ver
(...)
Bajo el infame látigo
Con tu faena
La hacienda ajena
Verás crecer"*

El que Matto de Turner incluyese semejante poema de arrullo dentro de su libro es interpretado por diversos críticos como una prueba del progresivo giro de la autora desde ese romanticismo típico de la obra de Palma hacia una crítica mucho más decidida de la realidad. Más información en KRYSTAL, Efraín. - *Op cit.* - pp. 127 - 128.

⁵⁷¹ Publicado en *El Perú Ilustrado*, 20 de agosto de 1887.

"¿Quién sabe si después de doblar la última página de este libro se conocerá la importancia de observar atentamente el personal de las autoridades, así eclesiásticas como civiles, que vayan a regir los destinos de los que viven en las apartadas poblaciones del interior del Perú?"

¿Quién sabe si se reconocerá la necesidad del matrimonio de los curas como una exigencia social?

Para manifestar esta esperanza me inspiro en la exactitud con que he tomado los cuadros del natural, presentando al lector la copia para que él juzgue y falle.

Amor con amor de ternura a la raza indígena, por lo mismo que he observado de cerca sus costumbres, encantadoras por su sencillez, y la abyección a que someten esa raza aquellos mandones de villorrio, que, si varían de nombre, no degeneran siquiera del epíteto de tirano. No otra cosa son, en lo general, los curas, gobernadores, caciques y alcaldes" ⁵⁷²

La novela en sí presenta muchas reminiscencias que recuerdan a la obra de Juana Manuela Gorriti *Si haces mal no esperes bien*, pero lo cierto es que *Aves sin nido* tuvo mucho más repercusión tanto en el ámbito literario como público. Del mismo modo, si bien hay grandes coincidencias entre los dos textos en cuanto al argumento – el amor de una pareja que, al final, descubren ser hermanos – no puede dudarse que la crítica contenida en la novela de Matto es mucho más intensa que la presente la obra de Gorriti, pudiendo considerarla promotora de una corriente literaria que haría *"escuela muy fácilmente en aquellos países que cuentan con una población indígena considerable"* ⁵⁷³

La acción de la novela se sitúa en un pueblo ficticio del interior – Kíllac ⁵⁷⁴ – partiendo de las disputas que surgen entre un matrimonio de recién llegados – Fernando Marín y su esposa Lucía – y las fuerzas vivas del lugar a causa de los abusos a que estas últimas someten a los indígenas. Lo que comienza como una petición de ayuda de la india Marcela a Lucía para poder pagar sus débitos va transformándose lentamente en una paulatina descripción de los atropellos a que su raza se ve sometida por las autoridades locales, ya sean eclesiásticas o civiles. La propia Marcela esbozaba en su desesperación todo ello en su primera conversación con Lucía...

⁵⁷² En MATTO DE TURNER, Clorinda. - *Aves sin nido*. - Lima, 1998. - p. 9.

⁵⁷³ La frase es de Aída Cometta Manzoni y aparece recogida en CORNEJO POLAR, Antonio. - *La novela peruana. Siete estudios*. - Lima, 1977. - p. 30.

⁵⁷⁴ Sin ningún género de dudas, la versión literaria de Tinta. En MANRIQUE, Nelson. - "Clorinda Matto y el nacimiento del indigenismo literario ('Aves sin nido' cien años después)"; en *Debate agrario: análisis y alternativas*, n° 6, enero – marzo 1989.

"- Como tú no eres de aquí, 'niñay', no sabes los martirios que pasamos con el cobrador, el cacique, el 'tata cura', ¡ay! ¡ay! ¿Por qué no nos llevó la 'Peste' a todos nosotros, que ya dormiríamos en la tierra?

(...)

*Yo quiero salvar a mi marido. Él me ha dicho al salir: 'Uno de estos días He de arrojarme al río porque ya no puedo con mi vida, y quisiera matarte a ti antes de entregar mi cuerpo al agua', ya ya tú ves, señoracha, que esto es desvarío (...) Ahora tengo que entrar de 'mita' a la casa parroquial, dejando mi choza y mis hijas, y mientras voy, ¿quién sabe si Juan delira y muere? ¿quién sabe también la suerte que a mí me espera, porque las mujeres que entran de 'mita' salen... mirando al suelo!"*⁵⁷⁵

... lo que fue aprovechado por Matto para describir instrumentos de explotación arraigados por la tradición como el reparto o el uso de la tortura:

"En las provincias donde se cría la 'alpaca', y es el comercio de lanas la principal fuente de riqueza, con pocas excepciones, existe la costumbre del 'reparto antelado' que hacen los comerciantes potentados, gentes de las más acomodadas del lugar.

Para los adelantos forzosos que hacen los 'laneros', fijan el quintal de lana un precio tan ínfimo, que, el rendimiento que ha de producir el capital empleado, excede del quinientos por ciento; usura que, agregada a las extorsiones de que va acompañada, casi de la necesidad de la existencia de un infierno para esos bárbaros.

Los indios propietarios de alpacas emigran de sus chozas en las épocas de reparto, para no recibir aquel dinero adelantado, que llega a ser para ellos tan maldito como las trece monedas de Judas.

¿Pero el abandono del hogar, la erraticidad en las soledades de las encumbradas montañas, los pone a salvo? No...

El cobrador, que es el mismo que hace el reparto, allana la choza, cuya cerradura endeble, en puerta hecha de vaqueta, no ofrece resistencia: deja sobre el batán el dinero, y se marcha en seguida para volver al año siguiente con la LISTA ejecutoria, que es el único juez y testigo para el desventurado deudor forzado.

Cumplido el año se presenta el cobrador con su séquito de diez o doce 'mestizos', a veces disfrazados de soldados; y extrae, en romana especial con contrapesos de piedra, cincuenta libras de lana por veinticinco. Y si el indio esconde su única hacienda, si protesta y maldice, es sometido a torturas que la pluma se resiste a narrar, a

⁵⁷⁵ En MATTO DE TURNER, Clorinda.- *Aves sin nido*.- p. 14.

pesar de pedir venia para los casos en que la tinta varíe de color.

(...)

LA PASTORAL de uno de los más ilustrados obispos que tuvo la Iglesia peruana, hace mérito de estos excesos, pero no se atrevió a hablar de las lavativas de agua fría que en algunos lugares emplean para hacer declarar a los indios que ocultan sus bienes. El indio teme aquello más aún que el ramalazo del látigo, y los inhumanos que toman por la forma el sentido de la ley, alegan que, la flagelación está prohibida en el Perú, mas no la barbaridad que practican con sus hermanos nacidos en el infortunio" ⁵⁷⁶

El libro en si es una continua denuncia contra esas elites locales que mantenían al indígena en un estado de sumisión absoluta, a la par que un retrato de la desdicha en que vivían las víctimas de sus tropelías. Siguiendo esa línea, la autora incidiría en aspectos tan diversos como polémicos, abordando en su texto asuntos capitales como la desidia del clero y las autoridades locales en lo tocante a la defensa del indígena... cuando no su implicación en tales abusos ⁵⁷⁷. A la par, la imagen del indio transmitida por la novelista fue la de un ser desamparado, incapaz de afrontar todo el cúmulo de desdichas que era su vida – cuanto menos de regenerarse por si mismo – y que, en su desesperación, veía en la muerte no tanto una desgracia como una liberación ⁵⁷⁸. Podríamos decir que la escritora abordó temáticas ya tratadas en las primeras obras indigenistas, mas desglosándolas desde una perspectiva social que, aprovechando el marco literario, terminaba infligiendo una crítica sin concesiones. Tal perspectiva puede constatarse incluso en la descripción que la novelista hizo de los notables de Kíllac:

⁵⁷⁶ *Ibíd.* - pp. 15 - 16.

⁵⁷⁷

"Dios puso a Lucía para que Juan volviese a confiar en la Providencia, arrancada de su corazón por el cura Pascual, el gobernador y el cobrador o cacique, trinidad aterradora que personificaba una sola injusticia"

Ibíd. - p. 52.

⁵⁷⁸ Tal postura queda reflejada dentro de la obra en diversos momentos, aunque la frase que mejor lo expresa surge en una conversación entre el inido Isidro Champi – acusado injustamente de ser el promotor de un alboroto – y su esposa Marcela:

"Martina contestó:

- Nacimos indios, esclavos del cura, esclavos del gobernador, esclavos del cacique, esclavos de todos los que agarran la vara del mandón (...) ¡Indios, sí! ¡La muerte es nuestra dulce esperanza de libertad! (réplica de su marido)"

Ibíd. - pp. 170 – 171.

desde el cura Pascual ⁵⁷⁹ al gobernador Pancorbo, pasando por el subprefecto Paredes y el secretario Benites. Si el primero fue caracterizado como un ser lascivo y codicioso, el retrato de los otros tres podríamos considerarlo todo un compendio de las ilegalidades imperantes en las sociedades locales serranas. No obstante, lo más interesante de todo ello sería la inteligencia de Matto para perfilar, a través de éstos, los mecanismos de corrupción existentes en dichas sociedades. El papel del compadreo dentro de esta estructura de corruptelas fue descrita por la autora como fundamental y paralelo al de la ambición personal – por no decir la rapacidad – de manera tal que gobernador, subprefecto y secretario se ven unidos en la obra por una mezcla de intereses mutuos y apego dirigida, principalmente, a imponer su posición en pro de todo tipo de abusos y ocultar sus contubernios a todo aquel ajeno al círculo.

Tal juego de relaciones y silencios quedaría dibujado magistralmente en la relación del gobernador Pancorbo y el subprefecto Paredes, antiguos camaradas en una revuelta no se sabe bien si a favor de Castilla o de Vivanco. Basta ver como los remordimientos del gobernador tras una larga filípica de su hijo por su implicación en un complot contra la familia Marín – un complot en el que, por otra parte, estaban implicados también el cura, el patriciado y el resto de autoridades locales – termina decidiéndole a dimitir... hasta la llegada de su viejo compadre, ahora subprefecto, quien le convence de lo erróneo de su decisión al garantizarle el amaño del posible juicio... a cambio, claro está, de su connivencia en los planes de enriquecimiento personal que el subprefecto pretende desarrollar desde su nuevo cargo:

"... Y, usando de nuestra antigua franqueza, (compartieron filas en una revuelta no se sabe si pro Vivanco o pro Castilla) voy a decirle claro a usted, mi don Sebastián: necesito de su brazo; he venido contando con usted. Esta Subprefectura tiene que sacarme de ciertos

⁵⁷⁹ Matto destaca de éste, en lo que a su aspecto se refiere, sobre todo su falta de higiene, su voluptuosidad e ignorancia. Así es como le describe Lucía en su primera impresión:

"Estatura pequeña, cabeza chata, color oscuro, nariz gruesa de ventanillas pronunciadamente abiertas, labios gruesos, ojos pardos y diminutos; cuello corto sujeto por una rueda hecha de mostacillas negras y blancas, barba rala y mal rasurada; vestido con una imitación de sotana de tela negra, lustrosa, mal tallada, y peor atendida en el aseo, un sombrero de paja de Guayaquil en la mano derecha

(...)

El cura Pascual Vargas (...) inspiraba desde el primer momento serias dudas de que, en el Seminario, hubiese cursado y aprendido Teología ni Latín; idioma que mal se hospedaba en su boca, resguardada por dos murallas de dientes grandes, muy grandes y blancos. Su edad frisaba en los cincuenta años, y sus maneras acentuaban muy seriamente los temores que manifestó Marcela cuando habló de entrar al servicio de la casa parroquial, de donde, según la expresión indígena, las mujeres salían 'mirando al suelo'.

Para un observador fisiológico el conjunto del cura Pascual podía definirse por un nido de sierpes lujuriosas, prontas a despertar al menor ruido causado por la voz de una mujer"

'apuritos', sí, señor; usted sabe que el hombre gasta; hace cinco años que persigo este puesto, como usted no ignora, y mis planes son bien meditados

-Así la cosa, francamente, ya varía de cara – repuso don Sebastián acercándose más a su interlocutor.

¡Y qué! ¿me ha creído usted un tonto, don Sebastián? Yo sé que cuando se alquila una vaca lechera se devuelve bien exprimida.

¿Acaso han sido pocos mis empeños para conseguir esto?" ⁵⁸⁰

La última figura resaltada por Matto es Estéfano Benites, el elemento ilustrado de Kíllac en lo que a tropelías se refiere. Desde su puesto de secretario del juzgado, Benites se encarga en todo momento de atemperar los ánimos cuando los planes contra los Martín no resultan, de solventar los posibles problemas que pudieran surgir a nivel judicial ⁵⁸¹... e incluso de buscarse la ganancia en el río revuelto en que acaba por convertirse el fallido complot. Benites queda perfectamente reflejado en la conversación que mantiene con Escobedo, uno de los implicados en la trama, tras embaucar a la esposa del que queda como único acusado de todo: el campanero, Isidro Champi. Ésta, convencida de que la libertad de su esposo depende de la generosidad que muestren ante las autoridades, regala, por indicación de Escobedo, las cuatro vaquillas que daban cierto nivel de vida a su familia para alegría de ambos compinches:

" ... Ya el indio Isidro aflojó cuatro 'vaquillonas'.

- ¿Eh?

- Como lo oyes; vino la mujer lloriqueando y le dije que era grave la cosa, porque la prisión era por las campanadas.

- ¿Y?...

- Me ofreció gallinas; ¿qué te parece la ratona de la campanera?

- ¿Pero aflojó vaquillas?

- Sí, pues; ahora ¿cómo nos partiremos?

- Le daremos una al subprefecto, mejor ir derecho al santo, y las tres para 'nones' – distribuyó Benites.

- Bueno, ¿y el indio sale o no sale?

- Ahora no conviene que salga; lo embromaremos unos dos meses, y después la sentencia hablará, porque primero está el cuero que la carne, hijo – opinó Benites.

- 'Eso' es mucha verdad, que uno está antes que dos. ¿Y el embargo?

- El embargo que se notifique por fórmula y con eso sacamos

⁵⁸⁰ *Ibidem* .- p. 91.

⁵⁸¹ Se vale para ello del ascendiente que tiene sobre el Juez de Paz, don Hilarión Verdejo, un hombre de escasas luces y totalmente integrado en la vida local.

cuando menos otras...

- Cuatro vaquillas, claro. Si tú sabes como un vocal, Estefito, y con ratón todos te hacen su secretario – agregó Escobedo frotándose las manos.

- ¿Y para qué estudia uno en la escuela del 'Rebenque', sino para dictar la plana y ganar la vida, y ser hombre público y hombre de respeto? – dijo con énfasis sacando su pañuelo sin orlar y limpiándose la boca. (...) nosotros de esta hecha estrenamos ropa y caballo para la fiesta del pueblo – repuso riéndose a carcajadas Estéfano Benites...⁵⁸²

Como vemos, para Matto poco o nada podía esperarse de unas elites locales más dedicadas a la explotación sexual y económica de los indígenas que al cumplimiento de sus deberes. Yendo más allá, la escritora ni siquiera llegó a mostrar confianza en que los vaivenes políticos estatales pudiesen garantizar cambio alguno, viendo más factible la posibilidad de que todo impulso reformista terminara contagiándose del clima de corrupción reinante en el alegórico Kíllac... cuando no optando por la huida⁵⁸³. De este modo, la sensación final de la novela es pesimista, desesperanzada, no dando alternativas ni soluciones a los problemas planteados a lo largo de la obra salvo que queramos considerar como tales la fuga o la resignación.

En lo tocante a las otras dos obras que conforman la trilogía referida de Matto – *Índole* y *Herencia* – pese al interés que pudieran despertar en su momento en ningún caso alcanzaron la repercusión pública de su *Aves sin nido*.

La trama desarrollada en *Índole* gira en torno al proceso de seducción ejercido por un clérigo hacia una mujer de familia acomodada. El tema no era nuevo, volviendo Matto a incidir en materias ya esbozadas con anterioridad por otros autores: tan es así que, si en *Aves sin nido* encontramos detalles que nos recuerdan a *Si haces mal no esperes bien*, de Juana Manuela Gorriti, en *Índole* hallamos cierta coincidencia argumental con la novela *El Padre*

⁵⁸² En MATTO DE TURNER, Clorinda - *Aves sin nido* - pp. 133 – 134.

⁵⁸³ Todo ello queda contrastado desde el mismo momento en que se hace mención de la llegada de Manuel Pardo al poder y la esperanza de reformas que tal ascenso supone. Por aquel entonces, los Marín ya han decidido abandonar Kíllac rumbo a Lima, mas, antes de su marcha, todavía pueden contemplar la detención de Pancorbo, Benites y el resto de implicados en la trama. Parece que, por fin, la justicia va a imponerse en el pueblo; sin embargo, todo termina por revelarse como pasajero: Manuel, hijo del gobernador y enamorado de Margarita, les lleva la noticia de que su padre y el campañero habían logrado la libertad gracias a sus buenos oficios... y que el resto de implicados la habían conseguido por medio del soborno. No es extraño, así, que Fernando Marín rubrique lapidariamente la nueva con un "*Está visto, amigo, no hay remedio*". *Ibidem* - p. 178.

Horán, de Nicolás Aréstegui⁵⁸⁴. En todo caso, la obra de Matto prorrumpió especialmente contra la corrupción existente dentro del clero, llevando la crítica hasta la reprobación sin paliativos de dogmas católicos tales como la confesión... un detalle que nos remonta a los discursos de Manuel González Prada contra la Iglesia y sus tradiciones⁵⁸⁵. Lo cierto es que, con esta obra, Matto mostró su faz más crítica para con la institución eclesiástica, demostrando con ello su proximidad a las premisas anticlericales sustentadas desde diversos ámbitos de la intelectualidad de su tiempo⁵⁸⁶.

Herencia sería la continuación de *Aves sin nido*, volviendo a encontrar como principales protagonistas al matrimonio Marín y a su ahijada Margarita. La trama se sitúa varios años después de su llegada a la capital, con una Margarita plenamente integrada a su nueva familia y a la sociedad limeña. Fue en dicha integración en la que la autora incidió a lo largo de toda

⁵⁸⁴ Ambas coinciden al tomar como argumento principal la seducción de una muchacha por parte de un clérigo. En *Índole*, el papel del padre Horán lo ejerce el padre Peñas quien, a través del confesionario, trata de seducir a la protagonista, Eulalia. Al no lograrlo, intenta extorsionarla con información muy comprometedoras sobre su esposo, Antonio. Así, la novela va desvelando, a través del tira y afloja entre Eulalia y el padre Peñas, los diversos mecanismos de sugestión y corrupción existentes dentro del clero en sus relaciones con las mujeres, incluyendo a aquellas que procedían de las clases más altas. Más información en MATTO DE TURNER, Clorinda. - *Índole*. - Lima, 1974.

⁵⁸⁵ Vale la pena recabar alguno de los discursos pronunciados por González Prada a este respecto. Uno de ellos, el dado en la Loggia Stella d'Italia el 25 de septiembre de 1904 bajo el título *Las Esclavas de la Iglesia*, transmite una visión sobre el clero y su influencia en las familias católicas muy cercano – en lo que a la crítica se refiere – a lo esbozado por Matto en su *Índole*, tal y como podemos comprobar a continuación:

"Mientras en el hogar de los pueblos reformados la esposa y los hijos disfrutan el 'amplio derecho de interpretar la ley divina' y constituyen verdaderas individualidades ¿qué sucede en el hogar bendito por la Iglesia? ahí el padre delega en un extraño la dirección moral de la familia, resignándose a vivir eternamente deprimido bajo un tutelaje clerical; ahí la madre, cogida poco a poco en el engranaje del fanatismo, concluye por entorpecerse y anularse con las rancias y grotescas ceremonias del culto; ahí los hijos, obligados a profesar una creencia que instintivamente rechazan, se ven compelidos a elegir entre la hipocresía silenciosa y la incansable lucha doméstica; ahí las hijas, antes de abrir su corazón a la ternura de un hombre, quedan moralmente desfloradas en las indecorosas manipulaciones del confesionario"

En GONZÁLEZ PRADA, Manuel. - *Horas de Lucha*. - pp. 76 – 77.

⁵⁸⁶ Hemos hablado del anticlericalismo militante de González Prada, mas es de rigor citar las diatribas lanzadas por pensadores como Sarmiento o Martí – entre otros muchos – contra una Iglesia a la que consideraban una rémora para el progreso de los pueblos. Con todo, es importante señalar el conflicto en que la escritora se vería inmersa, como directora de *El Perú Ilustrado*, en 1890. El 23 de agosto de dicho año la revista publicó sin su autorización – estaba enferma por aquel entonces – un cuento del brasileño Henrique Maximiano Coelho Netto basado en la vida de Cristo. El cuento en cuestión fue muy mal recibido por la jerarquía eclesiástica y los círculos católicos con el argumento de que se difamaba la figura de Jesús al mostrarlo tentado sexualmente por María Magdalena. La polémica llevó a que el arzobispo de Lima amenazase de pecado mortal a quien leyese, vendiese o hablase de la revista, excomulgando a Matto y dando pie a un sin fin de manifestaciones públicas a favor y en contra de la escritora. En Cusco y Arequipa, la imagen de la autora llegaría a ser quemada, y su libro *Aves sin nido* fue incluido en la lista de libros prohibidos de la Iglesia. Finalmente, el dueño de la revista, Pedro Bacigalupi, logró que la Iglesia levantase la prohibición bajo la firme promesa de controlar el contenido que fuese a ser publicado en la misma. Cuatro días después, Matto dimitiría como editora y directora de dicha publicación. En BERG, Mary G. - *Op cit*. - p. 149.

la obra, vindicando con ello las hipótesis de González Prada en cuanto a la educación como puente principal, que no único, de inserción del indio en la colectividad peruana. Tal visión es esbozada a lo largo del libro bien con contrapuntos ⁵⁸⁷, bien mostrándonos el rubro ridículo a ejercer por los corruptos personajes de Aves sin nido en un ámbito como el capitalino ⁵⁸⁸.

Si bien Matto reivindicó en sus novelas la integración social del indígena por medio de la educación, paradójicamente también sustentaría algunas alternativas muy cercanas a las defendidas por el darwinismo social, sobre todo la referente a la necesidad de emigración europea como garantía de futuro para el país... y no por cuestiones meramente formativas o técnicas sino, sobre todo, como posibilidad de mejora del hombre peruano a través del mestizaje. Algunas de las pruebas más interesantes a este respecto pueden encontrarse en la correspondencia que la escritora mantendría con el presidente Cáceres, político al que admiraría hasta el final de sus días.

Cáceres siempre se mostró como un gran admirador de la obra de Matto, al punto que enviaría un escrito a *El Perú Ilustrado* elogiando la descripción de la realidad serrana que podía observarse en *Aves sin nido*. En el mismo, el mandatario subrayaría su coincidencia en cuanto a esa "trinidad del embrutecimiento" señalada por la novelista, así como su completa sorpresa ante el terrible rubro que ésta confería al clero serrano, al punto que llegaría a garantizarle su intervención ante las más altas autoridades eclesiásticas a fin de solventar tales abusos ⁵⁸⁹. La carta en cuestión fue publicada en la revista para orgullo de su directora, dando respuesta a la misma en un

⁵⁸⁷ El principal, el de la comparación que en el texto se hace entre Margarita y una muchacha blanca con menos educación y con una familia manirrota. Esta última tiene una madre que cometió adulterio, y el destino de la hija parece ser el de seguir los caminos de su progenitora; al cambio, Margarita aparece como una muchacha de buena educación, bien instruida y con grandes posibilidades de lograr un buen matrimonio.

⁵⁸⁸ El personaje en cuestión es don Sebastián Pancorbo, el padre legal de Manuel y antiguo gobernador de Kíllac. Los Marín se lo encuentran en Lima y éste les comunica que ha sido elegido para trabajar en el Congreso. Si en su época serrana era peligroso por su posición, en Lima es mostrado como alguien totalmente inofensivo; y no es que su actitud manifieste cambio alguno, sino que el cambio de entorno anula su posible amenaza, no quedando de él sino una jactancia grotesca.

⁵⁸⁹

"Su novela 'Aves sin nido' (...) refleja con exactitud digna de encomio lo que ocurre en la sierra y que yo en mi larga peregrinación, he podido observar y alguna vez hasta reprimir".

(...)

"No hay duda que se siente profunda indignación cuando se pasa la vista por aquellas líneas en que pinta Ud., con su colorido, el sacrificio del gobernador, Juez o del Párroco (...) Lo más grave es que las autoridades llamadas a defender al ciudadano sean los explotadores del indígena en cuya protección he dictado durante mi gobierno, medidas que han abolido los servicios de pongo, mitas y otros abusos de este género".

(...)

"Ha cumplido su deber de escritora denunciando graves delitos muy especialmente de los servidores de la Iglesia sobre los que yo llamaré la atención de su jefe el Arzobispo".

comentario editorial en el que – a la par que elogiaba las reformas educativas pretendidas por el gobierno a fin de potenciar la integración indígena – igualmente señalaría la falta de atención prestada por el ejecutivo a un asunto que consideraba vital para el futuro del Perú: la implementación de una política migratoria que asegurase la llegada de extranjeros en beneficio del país:

"Algo más: clamaremos por la inmigración extranjera que, con el cruzamiento de sangre, componga este país donde la mayor parte de los habitantes es de raquíticos y tuberculosos, moral y físicamente, y que en lugar de politiqueros, oradores y poetas que con la imaginación exaltada del tísico sueñan bellezas en teoría, nos den hombres robustos, hombres útiles" ⁵⁹⁰

Esa pequeña indicación no significó un alejamiento entre Matto y el presidente peruano. Por el contrario, la escritora siempre se declaró cacerista convencida, del mismo modo que el caudillo de La Breña siempre manifestaría su devoción y respeto por la autora y su obra. Probablemente, el origen de tal reciprocidad residió en el antipierolismo con que Matto siempre se distinguiría ⁵⁹¹... una posición que, tras el ascenso de Piérola a la presidencia, le traería no pocos problemas. Sólo así se explica la denigración pública sufrida por la autora una vez llegado el civilismo al poder, siendo sometida a una coerción tan agobiante por aquellos a los que había atacado – sobre todo los sectores clericales – que, finalmente, optaría por exiliarse del Perú para no volver jamás:

"Por su desafío a la iglesia católica, al gobierno en poder, al ejército, y a los preceptos de la alta sociedad limeña, Clorinda Matto de Turner pagó un precio bien alto. Fue enfoque de denuncia pública en varias ciudades peruanas, fue quemada en efígie y excoriada, sufrió la excomunión de la iglesia, el saqueo y la destrucción de su hogar y de su taller de imprenta feminista, y a los cuarenta y dos años, se tuvo que exiliar abruptamente para nunca más volver al Perú. Ni el entierro de sus huesos en un cementerio de su patria le fue permitida hasta 1924, quince años después de su muerte en Buenos

⁵⁹⁰ *Ibidem.*

⁵⁹¹ Recordemos un párrafo de su *Aves sin nido*, en el cual quedaba reflejado lo siguiente:

"En el país se presencian con frecuencia esos levantamientos y luchas civiles que ya en nombre de Pezet, Prado o Piérola, llevan el terror y el sobresalto".

Aires"⁵⁹²

A pesar de las dificultades pasadas en su país, Matto no tardaría en encontrar una tierra de acogida. Tras un breve periplo en Chile, la escritora encontró un nuevo hogar en Buenos Aires, donde no le faltaron apoyos y posibilidades para reiniciar sus trabajos periodísticos e intelectuales. En lo que respecta a los primeros, su actividad quedaría recompensada con la fundación de la revista *El Búcaro Americano*, publicación dedicada especialmente a temas sociales y literarios. En lo tocante a los segundos, fue en la capital argentina donde publicaría su libro de ensayos *Boreales*, *Miniaturas* y *Porcelanas*, la última de sus grandes obras, donde si bien abordó temas relacionados con la cultura como el destacado papel de la mujer en tal ámbito...

"La enumeración, aunque incompleta, que he hecho, sirva de recuerdo agradecido para las obreras del pensamiento en América del Sur; verdaderas heroínas, repito, que no sólo tienen que luchar contra la calumnia, la rivalidad, el indiferentismo y toda clase de dificultades para obtener elementos de instrucción, sino hasta correr el peligro de quedarse para tías, porque, si algunos hombres de talento procuran acercarse a la mujer ilustrada, los tontos le tienen miedo"

... también encontraron hueco sus críticas contra Piérola y su gobierno. Unas críticas en las que volcaría toda su amargura por el maltrato y persecución a que se había visto sometida en su propio país por cuestiones políticas:

*"Las consecuencias de nuestra inmisciación las hemos arrastrado con serenidad, presenciando la destrucción de nuestro hogar, primero, después, la de nuestro taller de trabajo y por último aceptando el camino del extranjero para buscar el pan que no podíamos hallar en aquel suelo cargado de venganzas, de atropellos y de cuanto innoble puede producir la comandita del clericalismo con el pierolismo"*⁵⁹³

⁵⁹² En BERG, Mary G. - *Op cit* - p. 147. Sobre la voluntariedad o forzamiento de dicho exilio hay diversas interpretaciones. Así, Francisco Carrillo, en su *Clorinda Matto de Turner y su indigenismo literario*, afirma que éste fue espontáneo, aunque también menciona la opinión de otros estudiosos como Luis Alberto Sánchez, Yépez Mira y Tapia Olarte, los cuales sostienen que dicho exilio, en realidad, fue una deportación. Más información en CARRILLO, Francisco - *Clorinda Matto de Turner y su indigenismo literario* - Lima, 1967.

⁵⁹³ En MATTO DE TURNER, Clorinda - *Boreales, Miniaturas y Porcelanas* - Buenos Aires, 1902 - pp. 266 y 24.

De poco le sirvieron tales diatribas si su intención fue la de crear polémica en el Perú. Por el contrario, pese a su innegable prestigio internacional, sus comentarios no hicieron sino radicalizar la campaña de descrédito iniciada por la intelectualidad pierolista hacia su persona. Una campaña que, con el paso de los años, hizo que su nombre fuese cayendo en el olvido dentro de las fronteras peruanas.

Cuando la muerte sorprendió a la escritora en Buenos Aires – el 25 de octubre de 1909 – la noticia apenas tendría repercusión en el país pese a dejar parte de sus bienes al Hospital de Mujeres del Cusco. Habría que esperar hasta 1924 para que el Perú comenzara a rendir homenaje y desagravio a la escritora, repatriándose su cadáver a petición del presidente Leguía y del Congreso ese mismo año.

EPÍLOGO

Es prácticamente una generalidad historiográfica considerar el racismo contra el indígena como uno de los principales resortes de dominación social implementado por las repúblicas oligárquicas. Indudablemente, las ventajas del mismo para las elites fueron innegables al conllevar una legitimación de las exclusiones justificada por la supuesta inferioridad del indio, a la par que una consagración de las desigualdades sociales, políticas y económicas como realidades inamovibles por natura. En verdad, haciendo una libre interpretación, podríamos hablar del racismo como de un instrumento peligroso – sobre todo para sus víctimas – mas de gran utilidad en el control de las relaciones socioeconómicas y de poder al consagrar la jerarquía étnica como un dogma de lenta y difícil rectificación en el imaginario en que se inserta.

Los orígenes del racismo en el Perú habría que insertarlos prácticamente en los inicios de la Colonia ⁵⁹⁴. Sin embargo, lo cierto es que hasta el siglo XVIII la situación de los indígenas en el Virreinato fue más bien variada, dispar, pudiendo encontrar desde el humilde mitayo hasta una aristocracia incaica poseedora de algún que otro privilegio y cierta consideración social. Como bien hemos reflejado, fue en esta centuria cuando acontecieron dos sucesos que, indiscutiblemente, terminarían provocando una radicalización en la percepción criolla respecto al aborigen: las disputas ilustradas que, iniciadas en Europa, dieron un supuesto carácter científico a la inferioridad del hombre americano y, sobre todo, los continuos levantamientos que – siendo de variada raigambre – acabarían culminando con la que más adelante sería conocida como La Gran Rebelión.

Hay detalles que resultan significativos y que plasman perfectamente la trascendencia de ambos acontecimientos en el Perú. En lo que se refiere al debate ilustrado – tal y como hemos observado – su repercusión fue notable en todo el continente, si bien las respuestas a las hipótesis jerarquizantes emanadas desde Europa fueron dispares: desde reconsideraciones históricas como las vertidas por el ecuatoriano Juan de Velasco hasta refutaciones basadas en la descripción real de los araucanos, sus hábitos y costumbres – como hizo el abate Molina – pasando por la sólida y contundente *Historia de México* escrita por Clavijero. No es casualidad que los tres autores citados fuesen miembros de la orden jesuítica. Ya reseñamos como la Compañía sobresalió en el debate contra los argumentos de De Paw y sus acólitos; sin embargo – para el tema que nos interesa – no deja de ser reseñable que en el

⁵⁹⁴ Un libro impagable a este respecto es el escrito por Nelson Manrique *Vinieron los Sarracenos: El Universo Mental de la Conquista de América*. - Lima, 1993.

Perú ningún jesuita diese respuesta a tales tesis... al igual que el que la respuesta dada desde la Ilustración peruana se caracterizase por la ambigüedad cuando no por el contraste, pudiendo hallar testimonios tan flagrantes como el de Lequanda – indignado por ver asemejados a criollos e indios en los textos del holandés – junto a reflexiones como las de Unánue, probablemente el único intelectual del Perú que supo dar una réplica adecuada e inteligente al debate ilustrado de las razas.

Vista tal ambivalencia, poco puede extrañarnos que algunos de los parámetros defendidos por De Pauw – sobre todo los referidos a los aborígenes – terminasen arraigando con fuerza en el imaginario criollo. Después de todo, no hubo intelectuales que contrarrestasen eficazmente las teorías denigratorias del indio... al igual que tampoco hubo ninguno que plantease la plena equiparación de éste con el criollo. Así, en el Perú se produjo un proceso paulatino en el cual el debate ilustrado sobre la inferioridad del hombre americano acabó generando un discurso en el que toda deficiencia achacada primigeniamente a este último terminó siendo trasladada, en exclusiva, al indígena. Con el tiempo, dicho discurso lograría que la idea de la subordinación natural del aborígen – perpetrada originalmente por parte de la Ilustración europea – desembocase en la difusión de una imagen del indio en la que el automatismo, la estupidez y la inferioridad física quedarían subrayados como rasgos característicos de éste. No obstante, no terminaría el siglo sin que el salvajismo se sumase a la tríada anterior, sobre todo tras la consecución del que hemos señalado como segundo factor a destacar: el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui, *Túpac Amaru*.

Las dimensiones y virulencia de la rebelión tupamarista dejó cicatrices pero, sobre todo, sembró el miedo en el imaginario criollo, inspirando una aprensión progresiva hacia el indígena y las comunidades que, con el tiempo, cuajaría en un pleno rechazo hacia toda participación protagónica de éstos en la construcción del futuro. Ciertamente es que, en su momento, el intento del cacique de Tinta por hacer un proyecto pluriétnico en el que cupiese todo hijo de América – independientemente de su raza y cultura – concitó apoyos y conmovió los basamentos del orden colonial, mas la violencia derivada del mismo y el descontrol de las masas indígenas sumió a los estratos criollos en un temor perenne a la guerra de castas – entendiendo por ello una guerra de exterminio contra los blancos – que perduraría hasta el siglo XX. Sólo así puede explicarse la evolución de la república peruana en su relación con el indio, siendo La Gran Rebelión el punto de partida de una política estatal que, con sus vaivenes gubernamentales y políticos, en ningún momento se planteó – salvo como un objetivo de plazo indefinido – la equiparación del indio común con el criollo en cuanto ciudadano de pleno derecho. Así, la derrota y

la sangrienta represión del movimiento fueron el preludio de un cambio de actitud extremo hacia el indígena, iniciando un proceso de degradación que culminaría en el XIX con la desaparición de lo que había sido su nobleza, la persecución de su cultura y el pleno asentamiento de un icono – el del indio – como campesino pero, sobre todo, como salvaje, lo que reforzaría el estereotipo de inferioridad proclamado pretéritamente desde Europa.

Como hemos podido comprobar, la situación no cambió con la Independencia pese a ser el liberalismo la ideología imperante en el movimiento. Las contradicciones se hicieron evidentes entre un pensamiento que clamaba por la igualdad y – en el caso del Perú – unas elites que, por un lado, mantuvieron una postura indefinida respecto a la separación de España prácticamente hasta el final y, por otro, nunca dejaron de ver al indio como una amenaza. Las incoherencias, en todo caso, no fueron exclusivas del Virreinato. Basta repasar la evolución de la política metropolitana – ya no sólo desde las abdicaciones de Bayona sino incluso desde la llegada de los Borbones al trono español – para percatarse de la doble visión existente respecto al papel a desempeñar bajo la nueva égida por los territorios americanos y sus súbditos: a un lado, una España que – sin asumir todavía el término colonias – buscó una centralización del poder que alejase a los criollos de los puestos importantes; al otro, una América todavía embebida en la imagen habsburguiana de los *dos pilares de la Monarquía*. En realidad, la abdicación borbónica no fue sino un nuevo episodio – trascendental, eso sí – en una larga historia de desencuentros que derivó en la gran controversia de la soberanía y desembocó en la secesión. Dicho proceso estuvo trufado con polémicas como la del número de diputados asignados a los territorios americanos en las Cortes de Cádiz; incertidumbres, como las referentes al uso o marginación del potencial militar indígena en las luchas de independencia; contrastes, como los existentes entre la supuesta aplicación de los principios liberales y las continuas dudas generadas sobre la concesión o denegación de los derechos ciudadanos al indio;... Semejante crisol enmarcó posiciones para todos los gustos en lo que al indio se refiere, algunas con resultados paradójicos. Los ejemplos de Miguel de Eyzaguirre o José de Larrea son paradigmáticos a este respecto: en su objetivo de lograr una *humanización* del indígena y una mejora de sus condiciones de vida sostuvieron e indicaron como condición sine que non la occidentalización del mismo y la renuncia a su cultura... una condición de la que beberían posteriormente los distintos gobiernos peruanos en los supuestos planes de integración del aborigen con los que velaron las posibles críticas a su situación de degradación y la inexistente intención de elevarlos a una condición equitativa en cuanto a derechos y deberes.

También se hizo evidente en las Cortes de Cádiz la disparidad de posturas

sobre el papel del indio en el régimen liberal que, supuestamente, habría de imponerse en los territorios de la Corona con la nueva Constitución. Ya esbozamos cómo la heterogeneidad ideológica fue una constante en las Cortes, con facciones extremas – como la de los *serviles* o reaccionarios y la de los liberales progresistas – que encuadrarían al resto de posturas intermedias. Dicha división afectó también a la representación americana, diversificándose al mismo tiempo de acuerdo a los acontecimientos o de los problemas reales o potenciales de sus áreas. Con todo, de entre los diversos temas abordados por los diputados criollos hubo dos que nos interesaban por la implicación de la figura del indio en los mismos: la representación política y el referente a las diversas obligaciones y cargas sostenidos por la población aborigen, con especial atención a la de la mita. En las discusiones sobre tales asuntos fue donde más claramente se puede vislumbrar la convicción de los diputados americanos sobre la simpleza del indio y cuán útil podía ser asumir la defensa de éste en pro de su posterior instrumentación política. Las diferentes propuestas de los representantes criollos en lo tocante a los derechos políticos de los indígenas coincidieron, por lo general, en la imposibilidad de darles un trato igualitario respecto al resto de la ciudadanía. Cierto es que se sostuvo su derecho a tener representación política, mas subrayando sus carencias de tal modo que resultaba baladí señalar que dicha responsabilidad no iba a recaer en sus propias manos. Podríamos decir que el foro gaditano asistió a la escenificación de un argumento reiterado hasta la saciedad en lo sucesivo: la desvalorización del indio como un ser incapaz de grandes compromisos; cuanto menos de asumir un rol decisivo en la sociedad. Las excepciones de Dionisio Inca Yupanqui y, en menor medida, de otros delegados como Francisco Salazar y Carrillo no pueden ocultar que, en su gran mayoría, los diputados americanos estuvieron más preocupados de defender sus intereses de grupo que en la aplicación efectiva de los principios liberales y la extensión de los derechos constitucionales a todos sus representados. Las discusiones sobre la permanencia o la abolición de cargas como la mita o el tributo acreditan lo afirmado: pese a la contundencia de alegatos como los expuestos por los parlamentarios Del Castillo, Navarrete u Olmedo, la mayoría de diputados se preocuparon más de la pérdida de beneficios estatales en caso de su derogación que de los abusos sufridos por aquellos que se veían obligados a sostenerla. Una actitud de la que también harían gala los futuros gobiernos latinoamericanos una vez consumada su independencia.

El contraste entre lo antevisto en las Cortes de Cádiz y la actitud de los principales líderes secesionistas respecto al indio se hacía obligatoria para dar una perspectiva más generalizada sobre lo que podía esperar éste una u otra alternativa. La retrospectiva hecha sobre San Martín y Bolívar – sobre su evolución ideológica y política – ayuda a comprender qué causas

condicionaron muchas de las decisiones tomadas por uno y otro a lo largo de la lucha contra la metrópoli. No es óbice, sin embargo, señalar las distintas premisas de las que partieron ambos próceres en sus relaciones con los indígenas aun siendo ambos convencidos liberales: mientras San Martín pasó su infancia entre los guaraníes y probablemente fue criado en el recuerdo de su valía – la polémica sobre su origen es mejor dejarla para los estudiosos del asunto – Bolívar tuvo un acercamiento a los aborígenes mucho más intelectual, siendo Rousseau y sus teorías sobre la bondad natural del hombre las fuentes de las que bebió y con las que se plantó en su vuelta a América. Del mismo modo, San Martín evidenció su convencimiento de que el conflicto afectaba a todas las clases sociales sin distinción, nutriendo sus fuerzas con miembros de los estratos más populares sin dejarse influir en absoluto por los prejuicios raciales tan arraigados en la sociedad de su tiempo. Para lo que nos afecta – es decir, el indio – episodios como la conformación de caballería con jinetes indígenas del Yapeyú o sus conversaciones con los caciques pehuenches antes de pasar a Chile son suficientemente significativos. En el caso de Bolívar, ya revisamos cómo la idea del *bon savage* desapareció de su mente tras los duros combates con los pastusos, llegando incluso a sugerir a Santander su exterminio como una posibilidad no desdeñable.

Revisados los antecedentes de ambos generales antes de su llegada a Perú, merecía la pena observar sus actuaciones una vez en el país andino y contrastar las diferencias, que no fueron pocas. Mientras San Martín promulgó decretos que eliminaron, entre otras cargas, la servidumbre y el tributo indígena y certificaron la igualdad de todos los peruanos indiferentemente de su raza – el que glosase tras desembarcar un discurso en castellano, quechua y aymará habla por sí mismo – Bolívar adoptó una política reformista de talante social que, en lo que respecta al indio, se tradujo en un proteccionismo que dio sustento a quienes ensalzaron dicha salvaguarda como la mejor prueba de la incapacidad del indio para otorgarle plenos derechos... una deducción de la que no quedó exento el líder venezolano. Tampoco podemos pasar por alto las malas relaciones que ambos generales mantuvieron con las montoneras altoperuanas, mas es difícil comprender la decisión de Bolívar de no equipar con armas de fuego a sus miembros ni en los peores momentos de la campaña. Fue ésta una decisión controvertida con la que no estuvo de acuerdo el propio Sucre por ser un riesgo innecesario y que, aparte de poner en peligro la victoria, supuso la marginación de los líderes indígenas tras la misma. Sólo puede entenderse tal medida si aceptamos que la guerra produjo una metamorfosis en el Libertador... y que el resultado de la misma fue una combinación de esa visión primigenia del indio como ser ingenuo e indefenso – la cual mantuvo en su política – con el temor a una desbandada del mismo.

Descritas las posiciones de las Cortes de Cádiz, San Martín y Bolívar, quedaba por resolver cuál era el talante de las elites criollas peruanas para con el indio y la secesión. Era inevitable mentar la agria polémica historiográfica acontecida allá por 1972 tras la publicación de *La independencia en el Perú* por Karen Spalding y Heraclio Bonilla. La obra en cuestión cuestionó el sentimiento emancipador peruano, con unos sectores populares pasivos a la hora de secundar la lucha contra la metrópoli y unas elites ambiguas pero más tendentes a la fidelidad a la Corona que a una separación no solicitada. Cierto es que, con los años, tales hipótesis han sido matizadas, pero no ha podido rebatirse de forma concluyente que, en su gran mayoría, el Perú fue un país ambivalente en lo que a la independencia respecta. Si esa fue la disposición en lo tocante a la secesión, qué puede decirse en lo que refiere a las elites y el indio. La reacción de éstas ante decretos como los promulgados por San Martín fue de pleno rechazo... lo que no deja de ser lógico si tenemos en cuenta que su aplicación suponía despojarles de sus peones, poner en peligro el sistema con la supresión de obligaciones como el tributo e imponer un régimen de igualdad en una sociedad sumamente jerarquizada en los ámbitos social, racial y económico. Así, poco puede sorprender la muy escasa cooperación prestada por dichos grupos a los líderes secesionistas... ni tampoco que una vez lograda la independencia prácticamente se mantuviesen las estructuras mentales, económicas y de dominación social previas a la emancipación, no dejando al indio más espacio de participación que el laboral, como mano de obra, y el bélico, como soldado o montonero.

Constatar la degradación de la imagen del aborigen dentro del imaginario criollo exigía ejemplos que encarnasen a la perfección, por un lado, la percepción de los grupos de poder sobre la capacidad y el destino del indígena; por el otro, la vituperación anexa a un término como "indio". Agustín Gamarra y su ejercicio del poder es excelente para ilustrar la primera esfera; para la segunda, nada más paradigmático que la Confederación Peruano-Boliviana o, más concretamente, una secuela de la misma: la campaña mediática orquestada por las elites limeñas contra su presidente, Andrés de Santa Cruz.

Gamarra puede ser considerado el estereotipo de caudillo de la época. Hemos descrito el funcionamiento de las redes clientelares dentro de la estructura caudillista, la importancia de las relaciones de reciprocidad del caudillo con los notables de su región, así como del interés de los patriciados económicos – en este caso, el cusqueño – en contar con una mano de obra barata. Un papel que, como no, quedaría adjudicado al indio. La excusa perfecta con la que camuflaron lo que en realidad no era sino un sistema servil fue, precisamente, el proteger y espolpear a estos seres desamparados

para garantizar su defensa y redimirlos de su indolencia natural. O sea, el mismo argumento paternalista – o una lectura interesada del mismo – alegado por aquellos que querían resguardar al indio frente a posibles abusos. Con ello, la visión del gobierno gamarrista respecto al indio marcaría sus lindes de forma preclara: o se le consideraba una bestia embrutecida en potencia o un ser ingenuo al que rescatar de sus carencias. En una transpolación al imaginario criollo hablaríamos de la contemplación del aborígen desde el miedo – como salvaje capaz de generar una violencia desoladora – y la superioridad, asumiéndolo como criatura indefensa a la que incorporar a la sociedad por medio del trabajo dirigido y la educación cristiana. Dos lecturas que, en su relación con visiones y acontecimientos pretéritos, justificaban indudablemente la marginación del indígena y la negativa a concederle una participación autónoma, activa y significativa en la construcción del Estado.

Si con Gamarra ejemplificamos la tendencia de los grupos de poder en cuanto a la marginación e instrumentación del aborígen, con Santa Cruz mostramos una de las más diáfanas manifestaciones del repudio que, tras su miedo o su condescendiente paternalismo, el Perú blanco albergaba hacia el indígena.

La campaña mediática orquestada por las elites limeñas contra el presidente Santa Cruz reveló cuán degradada estaba la imagen del aborígen en el universo mental criollo. Cualquier investigador de la Confederación Peruano-Boliviana puede verificar cómo dicho proyecto no sólo tenía unos antecedentes sólidos sobre los que consolidarse, sino que también dibujaba unas perspectivas de desarrollo socioeconómico – sobre todo para el sur andino y Bolivia – verdaderamente interesantes... si bien con un desplazamiento lógico del eje del poder de la costa a la sierra. Fue éste uno de los elementos, entre otros, que condicionaron el desapego de las elites comerciantes costeñas hacia el nuevo presidente: la posible pérdida de su influjo en beneficio de otras regiones y el temor a un sustancial empeoramiento de las relaciones con uno de sus principales socios comerciales, Chile. Ello hizo que, en poco tiempo, el alejamiento y la oposición al nuevo régimen fuesen un hecho. No obstante, para lo que nos importa, lo realmente trascendente fue la estrategia perpetrada a través de la prensa capitalina en pro del escarnio de Santa Cruz. Fue ésta una campaña malévola pero sumamente esclarecedora por replantear, en cierto modo, qué era el *ser peruano* y qué peculiaridades lo fundamentaban... y lo cierto es que las premisas desde las que forjaron el discurso no pudieron ser más categóricas: la más absoluta exclusión del indio... un indio identificado en el presidente confederal. Una somera revisión a los distintos textos con que la oposición interna buscó el descrédito de Santa Cruz alcanza para comprobar cómo las principales diatribas dirigidas hacia el mandatario no se basaron

tanto en su foraneidad como en su ascendiente indígena. Resultan hirientes poemas como los de Pardo y Aliaga en los que cada sarcasmo dirigido contra el gobernante deja entrever su naturaleza discriminatoria, glosando una visión aprensiva que, en su calado popular, acreditó su plena vigencia y afianzó el que sería uno de los parámetros fundamentales de la identidad peruana decimonónica: la segregación del indio. Después de todo ¿qué podía esperarse de unas elites dispuestas al aplauso ante las tesis de Bartolomé Herrera sobre el actuar de la Providencia en la Conquista? En verdad, Herrera no fue sino el teórico y banderín de enganche de un pensamiento cómodo y asumible para unos grupos que se veían a sí mismos como descendientes de un legado, el español, sobre el que debía construirse el futuro Perú. Un pensamiento que otorgó a los poderosos el derecho exclusivo de mandar y al resto el deber divino de obedecer. Un pensamiento que excluyó a los indígenas de la ciudadanía por su, para Herrera, manifiesta inferioridad natural.

Que el conservadurismo peruano tuviese a Herrera como teórico fundamental sintetiza sustancialmente cuál era su posición respecto al papel del indio en la República. No obstante, difícilmente podíamos perfilar las posibilidades indígenas dentro del Estado sin esbozar, cuando menos, los argumentos de la otra facción política, la liberal, o de aquellos gobernantes que, en un momento dado, mayor preocupación pudieron mostrar por las condiciones de vida aborígenes. Tal motivo generó que dispusiésemos parte del trabajo a conocer figuras como los hermanos Gálvez, principales portavoces del liberalismo y firmes defensores del republicanismo frente al ultramontano Herrera, o como el dos veces presidente Castilla, quien adoptaría diversas disposiciones en pro de mejorar la situación de la población indígena. Paradójicamente, un militar como Castilla y dos precursores de la legalidad civil como los Gálvez verían unidos sus destinos a mediados del XIX: el uno, buscando arrebatarse la poltrona al presidente legítimo, Echenique; los otros, secundando al anterior para – a la sombra del poder – propulsar un liberalismo de talante social inalcanzable desde la política visto el fuerte influjo del militarismo. La comercialización del guano hizo factibles ambas expectativas e incluso una tercera: la extirpación de las luchas caudillistas y la *civilización* del panorama político. Importante fue en la consecución de tal logro el rubro desarrollado por las elites guaneras, con teóricos como los Gálvez; plutócratas como Távara o Quirós y financieros como Cándamo. De la misma manera resulta relevante, en lo tocante al indio, que la facción a la que pertenecieron los citados fuese precisamente la de Castilla, sobre todo por los antecedentes de éste primero como ministro de Hacienda y posteriormente como presidente. En ambos cargos Castilla destacó por su preocupación en cuanto a las condiciones de vida indígenas, frenando muchos de los abusos laborales a los que se veían forzados e

invalidando no pocas cargas fiscales tan gravosas como injustas. No obstante, tales decisiones no pueden evitar algunas interrogantes sobre la acepción castillista respecto al indio. Mucho menos si encontramos disposiciones como la ley fechada el 23 de septiembre de 1845 para la abolición de diversos tributos indígenas y leemos en su cuadro de motivos la aceptación de una *calidad* en el indio que – aparte de las circunstancias socioeconómicas – le hacía inspirador de la protección estatal. Con esa vuelta al paternalismo más añejo, Castilla mostró su convicción en lo tocante a la inferioridad aborígen, lo que viniendo de uno de sus teóricos defensores no deja de ser significativo.

A la sombra de Castilla surgieron voces y textos no siempre coincidentes, pero tampoco refractarios, con la posición del mandatario. Tampoco podemos afirmar que tales manifestaciones se caracterizasen por la homogeneidad, hallando igualmente una novela como *El Padre Horán* – tan generosa en su apoyo a la política presidencial como sorda a otra visión del indio que no fuese la paternalista incluso ante si mismo – que un ensayo como la *Emancipación del indio decretada el 5 de julio de 1854* de Santiago Távara, texto con el que el autor cuestionó la tan manida restauración del tributo indígena achacando al mandatario el dejar al indio como galeote económico de un Estado del que no había obtenido sino ultrajes y repudio. A diferencia de lo observado en otros autores, Távara no consideraba que la supuesta degradación del indígena derivase de su naturaleza sino, más bien, de una servidumbre tan dilatada en el tiempo que habría degenerado en una total incapacidad para defenderse de los atropellos... de ahí que abogase por la implementación de reformas desde el gobierno con las que poner fin a la desidia estatal y a la acción de los principales beneficiarios de las arbitrariedades denunciadas. Con tales propuestas, Távara mostró la intencionalidad reformista de su texto, arguyendo más en la dirección de una paulatina *ciudadanización* del indio a través de medidas laborales y fiscales adecuadas que en la de una posible ruptura con el gobierno.

Tal perspectiva para el Estado – presentar la vía reformista como solución de indefinida aplicación, sin terminar de romper con la ambigua e ineficaz política tradicional – remarcaría distintas certezas que, de un modo u otro, serían extensibles a prácticamente todos aquellos coetáneos preocupados por la situación indígena: el recelo no siempre expresado pero si manifiesto hacia el indio; la dudosa planificación en cuanto a las soluciones a aplicar; la instrumentación militar, laboral o política del aborígen;... Castilla, sin ir más lejos, combinó sus disposiciones en beneficio del indio con el uso interesado de su fuerza, pero sin conceder a éste una vía ajena al proteccionismo – una vía hacia la equidad, se entiende – que despejase la más que probable persistencia de prejuicios parecidos a los de sus opositores. En cierto modo,

casi podríamos aseverar que, con frecuencia, el paternalismo no fue sino la capa bajo la que se ocultaron intereses políticos, luchas por el poder y obsesiones parejas a los de aquellos a quienes se denunciaba. Incluso un mártir como Bustamante, sensato y consciente observador de un Estado alejado de la realidad indígena, albergó en su interior serias dudas sobre la capacidad del indio para ejercer como ciudadano... cuanto menos para regir los destinos del país.

Viendo tal posición en sus defensores ¿qué podía esperar el indio de una oligarquía para la que él no era sino la fuerza bruta que trabajaba sus campos a bajo coste? Poco ciertamente... no hay que hacer sino un breve repaso a lo acontecido tras el triunfo del civilismo para constatar el doble lenguaje – la doble lectura – existente dentro de la clase política en lo concerniente al indígena: ni cambió el panorama de éste sustancialmente – aun con Pardo de presidente y su búsqueda de un *sentir nacional* – ni actuó en ningún momento contra lo que eran sus principios e intereses de grupo, sabiendo solventar sus prejuicios en determinadas estrategias políticas – como, por ejemplo, su alianza con el gamonalismo – desde una postura tan pragmática como significativa en cuanto a sus condiciones: la renuncia a todo hábito, costumbre o indicativo de procedencia indígena. Tal detalle fue el sello de desprecio de un régimen arbitrario en el que el gamonalismo y las autoridades locales y regionales – fuesen laicas, clericales o militares – crearon todo un sistema de relaciones con ramificaciones a los más altos niveles y con un destino asignado: el abuso y el encubrimiento. Un sistema que no podía cambiarse con bellos discursos sino con una reforma institucional tan profunda que las elites en ningún momento estuvieron dispuestas a abordarla, mostrando la desidia más absoluta ante invectivas como las de Bustamante e incluso, en un momento dado, llegando a colaborar en la ocultación y el olvido de asuntos tan sórdidos como la muerte del parlamentario. Tal artejo explica el por qué de la importancia de complementar el análisis político con revisiones de ámbitos como el periodístico o el literario. *La Revista de Lima*, por ejemplo, resulta una fuente de primera mano imprescindible para conocer qué noción tenían los círculos intelectuales y artísticos limeños de las arbitrariedades que acontecían en la sierra; al igual que para imbuirnos en la implicación o el desapego de escritores, novelistas y ensayistas en lo tocante a tales desmanes o, sin ir más lejos, para saber qué alcance social tenían estos textos en sus lectores y qué tipo de reacción generaron a corto y medio plazo.

El cruel pragmatismo de un régimen como el antevisto devino en paradoja con la Guerra del Pacífico, un conflicto que resultó un auténtico desastre para el Perú y que evidenció cuán lejana estaba todavía la conciencia de país aun en las elites criollas. Enfrentadas entre sí por sus diversos

intereses y divididas en una pugna inclemente por el poder, las elites antepusieron en todo momento su propia pervivencia a los intereses del Estado, quedando la defensa final de la República en manos de quienes más marginados habían sido por ésta: los indígenas. En número de miles fueron llevados a la matanza de Lima y en ellos recayó, tras la toma de la capital, el discutible deber de luchar por un Estado del que no habían obtenido sino explotación y rechazo. Las elites, entretanto, siguieron enfrascadas en sus discrepancias y sumidas en una fiebre de legitimidad que cuajó en cuatro Congresos de escaso sentido, siendo los invasores los mayores beneficiarios de las disensiones internas peruanas al punto que les bastó con potenciarlas para esperar a que las circunstancias les fueran favorables y sus aspiraciones territoriales satisfechas, dejando al Perú al borde de una guerra civil.

Ciñéndonos a lo que fue la participación indígena en el conflicto puede observarse una evolución que sugiere diversas implicaciones y connotaciones. En el camino entre la leva forzosa y la organización comunal de montoneras es perceptible un cambio de actitud sólo explicable por las atrocidades cometidas por las expediciones punitivas chilenas o por la percepción de un peligro evidente en la presencia de los invasores. Lo relevante es que, pese a lo sufrido bajo el régimen republicano, fueron muchas las comunidades que se sumaron voluntariamente al plan cacerista de crear un frente interclasista de carácter nacionalista, si bien las aportaciones indígenas fueron diferentes según la región a que nos refiramos: así, si bien la sierra sur se vio asolada por las exigencias fiscales precisas para proseguir la contienda, la sierra central sufrió el conflicto en su vertiente más cruenta, lo que motivó una implicación mucho más directa de las comunidades presentes en esta última área. Con todo, aun en semejante escenario volverían a hacerse patentes los inmortales recelos criollos frente al aborígen, desarticulándose el frente resistente no tanto por la toma de tierras o ganado por parte de las montoneras como por la desconfianza y el miedo – cuando no el hastío por la propia guerra – que tales actos inspiraron entre aquellos miembros de las elites que hasta entonces habían secundado al triunfador de la Breña. Que las tierras y ganados sustraídos fuesen tomados, por lo general, a hacendados significados por la cooperación con los chilenos no impidió el paulatino abandono de propietarios y notables a la causa cacerista y su posterior adscripción al iglesismo. Tampoco sirvió en los procesos futuros que las medidas anticollaboracionistas dictadas por Cáceres legitimasen a las montoneras en sus acciones antiterratenientes: el indio armado y con decisión representado por Tomás Laimas despertaba demasiado miedo como para reconocerle homenaje alguno por su brega o legalidad ninguna a sus acciones. Así, el cainismo de Cáceres para con las montoneras se interpretaría como inteligencia política; el colaboracionismo de muchos gamonales con presencia política en el futuro pasó al olvido... y al indio no

le quedó sino el proceso o la resistencia a la hora de devolver las tierras ocupadas. Una resistencia prolongada por veinte años ante un Estado débil, arruinado y con unas elites divididas pero convencidas del peligro y salvajismo de quienes habían dejado su esfuerzo y su sangre por un Perú tan lejano como excluyente.

No podíamos finalizar sin examinar el Perú postbélico, haciendo un inciso final en el plano literario por ser éste el periodo en que fue publicada la considerada por muchos como "la novela indigenista por excelencia" de este periplo: *Aves sin nido*, de Clorinda Matto de Turner. No obstante, resultaba más interesante centrarse, por un lado, en aquellos acontecimientos que más describirían las complicaciones políticas emergidas de la figura del indígena así como la instrumentación y represión de que éste fue objeto; por el otro, la culminación en el plano intelectual del positivismo como movimiento.

El positivismo racial tintó los proyectos de conformación de un alma nacional posteriores a la Guerra del Pacífico, viniendo a sumarse a la instrumentación política del indígena. En ocasiones puntuales dicha instrumentación pudo ser con su consentimiento o por alianzas coyunturales – la revuelta de la sal podría considerarse un ejemplo de ello – mas lo cierto es que, frente a la diáfana claridad de objetivos de las elites criollas en cuanto a su utilización, dentro del orbe indígena no surgieron proyectos propios de carácter político por los que luchar. Voces hubo, como la de González Prada, que se alzaron contra un Perú sin nación, contra un sistema que excluía al indio por ventajismo e inconsciencia. Voces que clamaron contra el tópico de la inferioridad aborígen iluminando el carácter socioeconómico de la cuestión indígena y la responsabilidad del Estado peruano y sus elites en la perpetuación de tal situación... mas también las hubo que, desde la intelectualidad oficial – y al amparo de las teorías sarmientinas – lloraron la desdicha del país y el continente por su heterogénea composición humana, una heterogeneidad que les había condenado al atraso. Su fe en las jerarquías raciales y en la desdicha de que la historia peruana hubiese quedado marcada por el hibridismo hizo que, desde sus filas, se propusiesen soluciones tan radicales como el exterminio u otras – más civilizadas y "científicas" – como seguir propulsando el mestizaje pero, en esta ocasión, con razas más vigorosas, de manera tal que la política de cruces garantizase el camino hacia el progreso. De este modo, a finales del XIX, la palabra "desarrollo" se convirtió en sinónimo de inmigración, y ésta en importación de población europea ⁵⁹⁵, alargando su validez hasta bien entrado el siglo XX. En cierta manera, las interpretaciones sobre el mestizaje histórico del español, fomentadas por el positivismo más conservador, radicalizarían las premisas racistas del imaginario criollo al extenderlas del ámbito biológico y cultural

al psicológico. La nueva centuria no haría sino construir sobre tales cimientos. Textos como los de Alcides Arguedas describiendo el hibridismo como una enfermedad social de marcados tintes psicológicos, o los ya posteriores de Bunge – con frases como "*cada raza física es una raza psíquica*" – remarcarían la impresión de inferioridad de toda raza ajena a la blanca, dando argumentos a sus contemporáneos para seguir considerando al indio bien una bestia, bien un niño según la perspectiva de sus lectores. Es así como se explica que, ya con el nuevo siglo, autores como García Calderón hijo, Riva Agüero Osma o Belaúnde asumiesen y proclamasen, en su intento de buscar las raíces de la *peruanidad*, la importancia de la sierra y la civilización incaica... mas sin conceder al indígena otro papel en el Perú futuro que el de "*músculo del progreso*".

Unas palabras, una descalificación, que no sólo no excluiría a la población india como parte de la nación peruana sino, incluso, a sus descendientes mestizos, dejando como únicos miembros dignos de ser considerados peruanos a los descendientes sin tacha de los españoles y a la aclamada emigración del desarrollo.

⁵⁹⁵ Tal y como viene reseñado en el artículo primero de la Ley de Inmigración de 1893. En MANRIQUE, Nelson - *Mercado interno y región. La sierra central 1820 - 1930* - Lima, 1987 - p. 240.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AHUMADA, Pascual

- *Guerra del Pacífico: Documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia* .- 4 volúmenes .- Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1982.

ÁLVAREZ BRUN, Félix

- "Vida y obra de Llano Zapata"; en *Mar del Sur: Revista Peruana de Cultura*, nº 18, 1951.

ALMEIDA, Jaime de

- "Respuestas rituales a los desafíos de la Naturaleza en la época de la Independencia"; ponencia presentada en el XI Congreso de Historia de Colombia. Dirección Internet: <http://relicultura.tripod.com/ponencias/JaimedeAlmeida.htm>

AMAYO ZEVALLOS, Enrique

- *La política británica en la guerra del Pacífico* .- Lima: Ed. Horizonte, 1988.

ANDERLE, Adam

- "El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina"; en *Cuadernos Hispanoamericanos*; Vol. XLV, Art. 11, 1988.

ANDERSON, Benedict

- *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* .- México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

ANDRÉS GARCÍA, Manuel

- *La construcción del Estado Nacional en Perú y la marginación política indígena (siglo XIX)* .- Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), 2002.

ANNA, Timothy E.

- *España y la independencia de América* .- México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

ANNINO, Antonio

- (coordinador) .- *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional* .- México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

- "Soberanías en lucha"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores) .- *Del Imperio a las Naciones: Iberoamérica*.

- "Nuevas perspectivas para una vieja pregunta"; en VV.AA. .- *El primer liberalismo mexicano: 1808 - 1855*.

- "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812 – 1821"; en ANNINO, Antonio (coord) .- *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*.

ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores)

- *Del Imperio a las Naciones: Iberoamérica* .- Zaragoza: Ibercaja Obra Cultural, DL. 1994.

ARGUEDAS, José María

- *Evolución de las comunidades campesinas. El valle del Mantaro y la ciudad de Huancayo: un caso de fusión de culturas no comprometidas por la acción de las instituciones de origen colonial* .- México, 1977.

- *Todas las sangres* .- Buenos Aires: Editorial Losada, 1964.

ARÉSTEGUI, Nicolás

- *El Padre Horán* .- 2 tomos .- Lima: Editorial Universo, 1969.

ARTOLA GALLEGO, Miguel

- *Los orígenes de la España Contemporánea* .- 2ª edición .- Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1975.

ARZE, Silvia; CAJÍAS, Magdalena; MEDINACELI, Ximena

- *La presencia femenina en las rebeliones de Charcas del siglo XVIII* .- La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano, 1997.

AYALA MORA, Enrique (ed.)

- *Sucre, soldado y estadista* .- Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 1996 .- (Colección Biografías).

BAQUIJANO Y CARRILLO, José

- *Elogio al Virrey Jáuregui; en Colección Documental de la Independencia del Perú* .- Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1976 .- Tomo 1.

BARRAL GÓMEZ, Ángel

- *Rebeliones indígenas en la América Española* .- Madrid: Editorial MAPFRE, 1992 .- (Colección Armas y América).

BARRANTES REVOREDO, Emilio

- "En torno a la naturaleza, la sociedad y la cultura"; en la página web del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), concretamente en la dirección: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Antropolog%C3%Ada/entnaturaleza/index2.htm>

BASADRE, Jorge

- *La iniciación de la República: contribución al estudio de la evolución política y social del Perú* .- 2ª ed. .- 2 Tomos .- Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2000 .- (Serie Clásicos Sanmarquinos).

- *El azar en la historia y sus límites* .- Lima: Ediciones P.L. Villanueva, 1973.

- *Historia de la República del Perú* .- 4ª ed. .- Lima: Editorial Cultura

Antártica, 1949 .- 2 tomos.

- *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú* .- 2ª ed .- Lima: Editorial Huascarán, 1947 .- (Colección de Autores Peruanos del Siglo XX; I).

- (et al.) .- *Reflexiones en torno a la guerra de 1879* .- Lima: Francisco Campodónico - Centro de Investigación y Capacitación, 1979.

- *Historia de la República del Perú 1822 – 1933* .- Volumen XIII .- Lima: Editorial Universitaria, 1968.

- "Reconsideraciones sobre el problema histórico de la Confederación Peru-Boliviana"; en FLORES, Alberto (comp.) .- *Independencia y Revolución (1780 - 1840)* .- tomo 2.

BELAÚNDE, Víctor Andrés

- *Meditaciones peruanas* .- Lima: Comisión Nacional del Centenario de Víctor Andrés Belaúnde, 1987 .- (Obras Completas; II).

- "Los factores psíquicos de la desviación de la conciencia nacional"; en BELAÚNDE, Víctor Andrés .- *Meditaciones peruanas*.

BERG, Mary G.

- "Clorinda Matto de Turner: periodista y crítica (Perú, 1852 – 1909)"; en OSORIO, Betty; JARAMILLO, María Mercedes (eds.) .- *Las desobedientes: Mujeres de nuestra América* .- Bogota: Panamericana Editorial, 1997.

BERRUEZO, María Teresa

- *La participación americana en las Cortes de Cádiz, 1810 - 1814* .- Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

BETHELL, Leslie (ed)

- *Historia de América Latina VI: América Latina independiente, 1820 - 1870* .- Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

- *Historia de América Latina X: América del Sur, c. 1870 - 1930*.- Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

BITLLOCH, Eduardo

- "Ciencia, Raza y Racismo en el Siglo XVIII"; en *Ciencia Hoy*, Vol. 6, n° 33, 1996.

BLAKEMORE, Harold

- "Chile, desde la guerra del Pacífico hasta la depresión mundial, 1880 – 1930"; en BETHELL, Leslie (ed) .- *Historia de América Latina X: América del Sur, c. 1870 – 1930*.

BOLIVAR, Simón

- *Escritos Políticos* .- Madrid: Alianza Editorial, 1981.

BONILLA, Heraclio

- [et al.] .- *La independencia en el Perú* .- 2ª ed. .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

- *Guano y Burguesía en el Perú: El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y Bolivia* .- 3ª ed. .- Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador, 1994 .- (Serie Clásicos; 5).

- *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra* .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980 .- (Estudios Históricos; 7).

- "Perú y Bolivia"; en BETHELL, Leslie (ed) .- *Historia de América Latina VI: América Latina independiente, 1820 - 1870*.

BONILLA, Heraclio; GUERRERO RINCÓN, Amado A. (ed.)

- *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, Cultura e Historia en el siglo XIX* .- Bucaramanga: UIS, 1996.

BOURRICAUD, François

- *Poder y sociedad en el Perú* .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Instituto Francés de Estudios Andinos, 1989.

BRACAMONTE, Jorge

- "La formación del Proyecto Aristocrático: Hipólito Unanue y el Perú en el ocaso colonial"; en GLAVE, Luis Miguel; BRACAMONTE, Jorge .- *Crisis colonial, revoluciones indígenas e independencia*.

BRADING, David A.

- *Orbe Indiano. De la Monarquía Católica a la República Criolla. 1492 – 1867* .- México: Fondo de Cultura Económica, 1991 .- (Sección de Obras de Historia).

BURGA, Manuel

- "Sucre: soldado en los Andes peruanos"; en AYALA MORA, Enrique (de.) .- *Sucre, soldado y estadista*.

BUSENICHE, José Luis

- *San Martín Vivo* .- Buenos Aires: Eudeba, 1963 .- (Serie del Siglo y Medio, 53).

BUSTAMANTE DUEÑAS, Juan

- *Los Indios del Perú* .- Puno: (s.e.), 1981.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del

- *José Gabriel Túpac Amaru antes de su rebelión* .- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.

CÁCERES, Andrés Avelino

- *La guerra del 79: sus campañas* .- Lima: Editorial Carlos Milla Batres, 1973.

CAMACHO, Juan Vicente

- *Tradiciones y relatos* .- Caracas: Ministerio de Educación, 1962.

CARRERA DAMAS, Germán (comp.)

- *Simón Bolívar. Fundamental* .- Caracas: Monte Ávila Latinoamericana, 1993 .- 2 tomos .- (Colección Documentos; 6).

CARRILLO, Francisco

- *Clorinda Matto de Turner y su indigenismo literario* .- Lima: Ediciones de la República Universitaria, 1967.

CASAS CASTAÑÉ, Marta

- "Racionalización de prejuicios: las teorías racistas en el debate esclavista de la primera mitad del siglo XIX"; en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, n° 155.

CASEMENT, Roger; OBANDO, Segundo (il.)

- *Putumayo: Caucho y Sangre. Relación al Parlamento Inglés (1911)* .- Quito: Ediciones Abya – Yala, 1985.

CAVERO, Luis E.

- *Monografía de la Provincia de Huanta* .- 2 tomos .- Lima – Huancayo: (s.e.), 1952 y 1957.

CAYO CÓRDOBA, Percy

- "El Ejército y la Marina del Perú Republicano antes de la guerra con Chile"; en VV.AA. .- *En torno a la Guerra del Pacífico*.

CHIARAMONTE, José Carlos

- "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810 – 1820"; en ANNINO, Antonio (coord.) .- *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*.

- "Acerca del origen del Estado en el Río de la Plata"; en *Anuario del IEHS* (Instituto de Estudios Histórico-Sociales), n° 10.

- "Modificaciones del Pacto Imperial"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores) .- *Del Imperio a las Naciones: Iberoamérica*.

- "El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana"; en *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n° 2, 1992.

CHUMBITA, Hugo

- "Debates sobre el origen de San Martín"; en *Clarín Digital, Suplemento Zona*, 16 de julio de 2000. Dirección Internet: <http://www.autores.org.ar/appardella/Spanish/clarin/Clasan.htm>

CICERCHIA, Ricardo

- "De diarios, mapas e inventarios. La narrativa de viaje y la construcción de la modernidad"; ponencia presentada en el 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6 - 13 August, 2000.

CLAVIJERO, Francisco Javier

- *Historia Antigua de México* .- México: Ed. Mariano Cuevas, 1964.

CLENDINNEN, Inga

- "The Cost of Courage in Aztec Society"; en *Past and Present*, nº 107, 1985.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge

- *Pumacahua: La revolución del Cuzco de 1814* .- Cusco: Editorial H. G. Rozas, 1956.

CORNEJO POLAR, Antonio

- *La novela indigenista. Siete estudios* .- Lima: Editorial Horizonte, 1977.

- *Literatura y sociedad en el Perú. La novela indigenista* .- Lima: Editorial Lasontay, 1980.

- "La reivindicación del imperio incaico en la poesía de la emancipación del Perú"; en *Literature d'America*, t. IV, nº 19 - 20, 1983.

COSTELOE, Michael P.

- *La respuesta a la independencia: la España imperial las revoluciones hispanoamericanas, 1810 - 1840* .- México: Fondo de Cultura Económica, cop. 1989.

COTLER, Julio

- *Clases, estado y nación en el Perú* .- 6ª ed. .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992 .- (Colección Perú Problema; 17).

DAHL, Robert A.

- *La democracia y sus críticos* .- Barcelona: Paidós, 1991.
- *Análisis sociológico de la política* .- Barcelona: Fontanella, 1968.

DEMÉLAS-BOHY, Marie-Danielle

- "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores) .- *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*.

DÍAZ REMENTERÍA, Carlos

- *El cacique en el Virreinato del Perú. Estudio histórico-jurídico* .- Sevilla: Universidad de Sevilla, 1977.

DURAND FLÓREZ, Luis

- *El proceso de independencia en el Sur Andino. Cuzco y La Paz, 1805* .- Lima: Universidad de Lima, 1993.
- (ed) .- *La revolución de Túpac Amaru. Antología* .- Lima: CNBRETA, 1981.
- *Criollos en conflicto: Cuzco después de Túpac Amaru* .- Lima: Universidad de Lima, 1985.
- "La formulación nacional de los bandos de Túpac Amaru"; en DURAND FLÓREZ, Luis (ed) .- *La revolución de Túpac Amaru. Antología*.

FAVRE, Henri

- *La evolución y la situación de las haciendas en la región de Huancavélica, Perú* .- Lima: (s.e.), 1966.
- "Capitalismo y etnicidad: la política indigenista de Perú"; en FREYRE DE ZAVALA, Ana (trad.) .- *Indianidad, Etnocidio, Indigenismo en América Latina*.
- "Remarques sur la lutte des classes au Pérou pendant la guerre du Pacifique" en VV.AA. .- *Littérature et Société au Pérou du XIXème siècle à nos jours*.

FISHER, John

- *El Perú Borbónico: 1750 – 1824* .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

- "La Rebelión de Túpac Amaru y el programa imperial de Carlos III"; en FLORES GALINDO, Alberto .- *Túpac Amaru II – 1780*.

FLORES GALINDO, Alberto

- (coord.) .- *Túpac Amaru II – 1780* .- Lima: Retablo de Papel, 1976.

- *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes* .- Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1987.

- (comp.) .- *Independencia y Revolución (1780 - 1840)* .- Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987 .- 2 tomos .- (El Libro Popular Peruano; Serie Ciencias Humanas y Filosofía).

- "Las revoluciones tupamaristas. Temas en debate"; en *Revista Andina*, Año 7, n° 13, Julio 1989.

- "La Nación como Utopía: Túpac Amaru, 1780"; en *Debates en Sociología, Año I, n° 1, 1977*.

FLORESCANO, Enrique

- *Memoria mexicana* .- 2ª ed. .- México: Fondo de Cultura Económica, 1994 .- (Sección de Obras de Historia).

FONTANA, Josep

- "La crisis colonial en la crisis del Antiguo Régimen español"; en FLORES GALINDO, Alberto (comp.) .- *Independencia y Revolución (1780 - 1840)* .- tomo 1.

FREYRE DE ZAVALA, Ana (trad.)

- *Indianidad, Etnocidio, Indigenismo en América Latina* .- México: Instituto Indigenista Interamericano, 1988.

FUENTES, Juan Francisco

- *Si no hubiera esclavos no habría tiranos* .- Madrid: El Museo Universal, 1988.

GALASSO, Norberto

- *Seamos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín* .- Buenos Aires: Editorial Colihue, 2000.

- "Junto a San Martín, en la lucha por la unidad latinoamericana"; en página web del "Centro Cultural Enrique Santos Discépolo". Dirección internet: <http://www.discepolo.org.ar/junto-a-san-martin.htm>

GARCÍA CALDERÓN, Francisco

- *Diccionario de la Legislación Peruana* .- 2 tomos .- Lima: Imprenta del Estado, 1862.

- *Memorias de un cautiverio* .- Lima: Librería Internacional del Perú, 1949.

GARCÍA HAMILTON, José Ignacio

- *Don José (La vida de San Martín)* .- Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2000.

GARCÍA-JORDÁN, Pilar; IZARD, Michael (eds.)

- *Conquista y resistencia en la historia de América* .- Barcelona: Universidad de Barcelona, 1992.

GARZÓN HEREDIA, Emilio

- "1780: Clero, élite local y rebelión"; en WALKER, Charles (comp.) .- *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII* .

GELLNER, Ernest

- *Naciones y nacionalismo* .- Madrid: Alianza Editorial, DL. 1988.

GERBI, Antonello

- *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo (Comentarios a una tesis de*

Hegel) .- Lima: Banco de Crédito del Perú, 1944.

- *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750 - 1900* .- México - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1960 .- (Sección de Obras de Historia).

GERSTÄCKER, Friedrich

- *Viaje por el Perú* .- Página web *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*; dirección: <http://cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/16808067598075980732751960222/p0000001.htm#3>

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique

- *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles* .- Alicante: Universidad de Alicante, 1997.

GLAVE, Luis Miguel

- *Trajinantes: caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI - XVII* .- Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1989

GLAVE, Luis Miguel; BRACAMONTE, Jorge

- *Crisis colonial, revoluciones indígenas e independencia* .- Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo, 1996 .- (Imágenes del Perú).

GOLTE, Jürgen

- *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial* .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

GÓNGORA, Mario

- *Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* .- Santiago de Chile: Ediciones Universitarias, 1986.

GONZALES ALVARADO, Osmar

- "Entre dos incertidumbres. La apropiación del indio en el discurso criollo"; en *Allpanchis*, n° 47, Año XXVIII, 1er semestre 1996.

GONZÁLEZ PRADA, Adriana de

- *Mi Manuel* .- Lima: Editorial Cultura Auténtica, 1947.

GONZÁLEZ PRADA, Manuel

- *El tonel de Diógenes* .- <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/tonel/index.html>

- *Baladas Peruanas* .- <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/baladasp>.

- *Páginas Libres* .- Lima: Ediciones Páginas de Oro del Perú, 1966.

- *Horas de Lucha* .- Lima: Tip. "El Progreso Literario", 1908.

- *Prosa Menuda* .- Buenos Aires: Editorial Imán, 1941.

- *Propaganda y Ataque* .- <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/libros/propagan/indice.htm>

- "Impresiones de un reservista"; en GONZÁLEZ PRADA, Manuel .- *El tonel de Diógenes*.

GOOTENBERG, Paul

- *Caudillos y comerciantes: la formación económica del Estado peruano 1820 - 1860* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1997 .- (Archivos de Historia Andina; 27).

GORRITI, Juana Manuela

- *Si haces mal no esperes bien* .- Página web Mujeres Ilustradas del Perú; dirección:<http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/Gorriti/Sihaces>

GUERRA, François-Xavier

- *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las Revoluciones hispánicas* .- Madrid: Editorial Mapfre, 1992.

- "La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de Independencia"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier (directores) .- *Del Imperio a las Naciones: Iberoamérica..*

GUERRA MARTINIÈRE, Margarita

- "Los grupos y las tensiones sociales en el Perú de 1879"; en VV.AA. .- *En torno a la Guerra del Pacífico*.

- *La ocupación de Lima, 1881 – 1883*. El gobierno de García Calderón .- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991.

GUTIÉRREZ, Natividad

- "Memoria indígena en el nacionalismo precursor de México y el Perú"; en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, volumen 1, n° 2, julio – diciembre 1990. Dirección Internet: http://www.tau.ac.il/eial/I_2/gutierrez.htm

HACHIM LARA, Luis

- *Sujeto y proyecto ilustrado en el 'Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reyno de Chile' (1776) del abate Juan Ignacio Molina*; en <http://136.142.158.105/Lasa2003/HachimLaraLuis.pdf>

HALL, John A.

- "Nacionalismos: clasificación y explicación"; en *Debats*, n° 46, diciembre 1993.

HENIS, Tadeo Xavier

- *Diario histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaraníes, situados en la costa oriental del río Uruguay, del año 1754* .- Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1886. Una edición electrónica del libro puede encontrarse en la *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, concretamente en la dirección http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/0692162207353675971_0046/p0000001.htm#I_1_

HERRERA, Bartolomé

- *Escritos y Discursos* .- 2 tomos .- Lima: Ed. Rosay, 1929.

HINOJOSA, Iván

- "El nudo colonial: la violencia en el movimiento tupamarista"; en *Pasado y Presente*, n° 2 – 3, Lima, 1989.

HOBBSAWN, Eric

- *Rebeldes primitivos* .- Barcelona: Ariel, 1968.

- *Bandidos* .- Barcelona: Ariel, 1976.

HUSSON, Patrick

- *De la Guerra a la Rebelión (Huanta, siglo XIX)* .- Lima-Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas" - Instituto Francés de Estudios Andinos, 1992.

INOSTROZA, Jorge

- *Adiós al 7° de Línea* .- Santiago de Chile: (s.e.) , 1959.

JEFFERSON, Thomas

- *The Writings* .- Nueva York: Library of America, 1984.

JUNCOSA, José E. (ed)

- *Europa y Amerindia. El indio americano en textos del siglo XVIII: Cornelius de Paw - William Robertson - Jose Pernetty - Luigi Brenna - Abad Raynal* .- Quito: Ediciones Abya-Yala, 1991 .- (Colección 500 Años; 30).

KRISTAL, Efraín

- *Una visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del Indigenismo en el Perú: 1848 - 1930* .- Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1991 .- (Serie Tiempo de Historia; 8).

KÖNIG, Hans-Joachim

- *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 - 1886* .- Bogotá: Banco de la República, 1994.

LAFAYE, Jacques

- *Quetzalcóatl y Guadalupe: la formación de la conciencia nacional en México* .- México: Fondo de Cultura Económica, 1977.

LAVALLE, Bernard

- "El espacio en la reivindicación criolla del Perú colonial"; en *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 399, Madrid, 1983.

LEWIN, Boleslao

- *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la emancipación americana* .- Buenos Aires: Lib. Hachette, 1957.

LOHMAN VILLENA, Guillermo

- *Pedro Peralta* .- Lima: s.e, 1964 .- (Biblioteca Hombres del Perú).

LÓPEZ, François

- "Estrategias comerciales y difusión de las ideas: las obras francesas en el mundo hispánico e hispanoamericano en la Época de las Luces"; en VV.AA. .- *La América Española en la Época de las Luces*.

LÓPEZ SORIA, José Ignacio

- "La época del rompimiento (1780 - 1824)" .- En VV.AA. .- *Nueva Historia General del Perú: un compendio*.

LYNCH, John

- *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808 - 1826* .- 6ª edición .- Barcelona: Ariel, 1997 .- (Ariel Historia).

LYNCH, Nicolás

- *El pensamiento social sobre la comunidad indígena en el Perú a principios del siglo XX* .- Lima: Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1979 .- (Debates Rurales; 2).

MACERA, Pablo

- *Tres etapas del desarrollo de la conciencia nacional* .- Lima: Fanal, 1956.

- "Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII"; en *Trabajos de Historia*, t. II.

MALLON, Florencia

- "Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879 – 1902"; en STERN, Steve (comp.) - *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX.*

MANRIQUE, Nelson

- *Vinieron los sarracenos: el universo mental de la conquista de América* .- Lima, DESCO, 1993.

- *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile* .- Lima: Centro de Investigación y Capacitación / Ital Perú, 1981.

- *Yawar Mayu. Sociedades terratenientes serranas, 1879 - 1910* .- Lima: DESCO / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988 .- (Travaux de l'IFEA; XXXIX).

- *Historia de la República* .- Lima, COFIDE, 1995.

- *Mercado interno y región. La sierra central 1820 – 1930* .- Lima: DESCO, 1987.

- "Clorinda Matto y el nacimiento del indigenismo literario ('Aves sin nido' cien años después)"; en *Debate agrario: análisis y alternativas*, n° 6, enero – marzo 1989.

- "Acopio de lanas y sociedad campesina en el sur andino, siglo XIX"; en BONILLA, Heraclio; GUERRERO RINCÓN, Amado A. (eds.) - *Los pueblos campesinos de las Américas. Etnicidad, Cultura e Historia en el siglo XIX.*

MARIÁTEGUI, José Carlos

- *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana* .- 56ª ed .- Lima: Biblioteca Amauta, 1991 .- (Obras Completas; 2).

MARTÍ, José

- *Obras Completas de José Martí* .- Edición CD.

MARTÍNEZ ACOSTA, Galo

- *Cartas y Lecturas de Montalvo* .- Quito: Editoriales Gráficas, 1964.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión

- *La prensa doctrinal en la independencia del Perú, 1811 - 1824* .- Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1985.

MATTO DE TURNER, Clorinda

- *Tradiciones Cuzqueñas* .- Cusco: Editorial H.G.Rosas, 1955.

- *Elementos de literatura* .- Arequipa: Imprenta de "La Bolsa", 1884.

- *Aves sin nido* .- Lima: PEISA, 1988 .- (Nueva Biblioteca Peruana; Serie Narrativa).

- *Índole* .- Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1974.

- *Herencia* .- Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1974.

MC EVOY, Carmen

- *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú* .- Lima: Pontificia Universidad Católica, 1994.

MÉNDEZ G., Cecilia

- "República sin indios: la comunidad imaginada del Perú"; en URBANO, Henrike (comp.) .- *Tradicición y Modernidad en los Andes*.

- "Los campesinos, la Independencia y la iniciación de la República: el caso de los iquichanos realistas, Ayacucho 1825 - 1828"; en URBANO, Henrike (comp.) .- *Poder y violencia en los Andes*.

MENDOZA MELÉNDEZ, Eduardo

- *Historia de la campaña de la Breña* .- Lima: Milla Batres, 1981.

MERCADO JARRIN, Edgardo

- "La política y la estrategia en la Guerra con Chile"; en CAMPODÓNICO F., Francisco (ed.) .- *Reflexiones en torno a la guerra de 1879*.

MERCADO MOREIRA, Miguel

- *Guerra del Pacífico: Nuevos esclarecimientos. Causas de la retirada de Camarones. Asesinato de Daza* .- La Paz: Fundación Universitaria "Simón I. Patiño", 1956.

MEYER, Jean (ed)

- *Tres levantamientos populares: Pugachov, Túpac Amaru, Hidalgo* .- México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Americanos (CEMCA), 1992.

MIDDENDORF, Ernest W.

- *Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años* .- 3 volúmenes .- Lima: Universidad Mayor Nacional de San Marcos, 1973.

MILIBAND, Ralph

- *El Estado en la sociedad capitalista* .- México: Siglo XXI Editores, 1991.

MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés

- *Los grandes problemas nacionales* .- México: Ediciones Era, 1975.

MONGUIÓ, Luis

- *Poesías de don Felipe Pardo y Aliaga* .- Los Ángeles: University of California

MORENO, Roberto

- *La polémica del Darwinismo en México. Siglo XIX* .- México: UNAM, 1984.

MORENO YÁÑEZ, Segundo

- *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del s. XVIII hasta finales de la colonia* .- 3ª ed. (corregida y aumentada) .- Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1985.

MOSCA, Gaetano

- *La clase política* .- México / Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1984.

MÚJICA GALLO, Manuel

- *Soldado de la Ley* .- Lima: Ediciones Tawantinsuyo, 1959.

NÚÑEZ HAGUE, Estuardo

- *Las letras de Francia y el Perú* .- Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1997.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

- *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia, 1700 – 1783* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995 .- (Archivos de Historia Andina; 9).

- *La Gran Rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995 .- (Archivos de Historia Andina; 20).

- *Kurakas sin sucesiones: del cacique al alcalde de indios. Perú y Bolivia, 1750 - 1835* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997 .- (Archivos de Historia Andina; 25).

- "La rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas"; en *Histórica*, Vol III, nº 2.

- "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730 - 1814)"; en FLORES GALINDO, Alberto (comp.) .- *Independencia y Revolución (1780 - 1840)* .- tomo 2.

OSORIO, Betty; JARAMILLO, María Mercedes (eds.)

- *Las desobedientes: Mujeres de nuestra América* .- Bogota: Panamericana Editorial, 1997.

OSSIO, Juan M.

- *Los indios del Perú* .- Madrid: Editorial Mapfre, 1992 .- (Colecciones Mapfre 1492).

PALMA, Ricardo

- *Tradiciones Peruanas* .- 2 tomos .- Barcelona: Montaner y Simón, 1893 y 1894.

- *Cartas a Piérola* .- Lima: Editorial Milla Batres, 1979.

PAMO REYNA, Óscar G.

- *Las Revistas Médicas Científicas del Perú, 1827 – 1996* .- Lima: Mad Corp, 1998.

PAREJA PAZ-SOLDÁN, José

- *Las Constituciones del Perú* .- Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1954.

PARETO, Vilfredo

- *Estudios Sociológicos* .- Madrid: Alianza Editorial, 1987.

- *Formas y equilibrios sociales* .- Madrid: Alianza Editorial, 1980.

PASQUALI, Patricia

- *San Martín confidencial : correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)* .- Buenos Aires : Planeta, 2000.

PAUW, Cornelius de

- *América*; en JUNCOSA, José E. (ed.) .- *Europa y Amerindia. El indio americano en textos del siglo XVIII: Cornelius de Paw - William Robertson - Jose Pernetty - Luigi Brenna - Abad Raynal.*

PERNETTY, José

- *Disertación sobre América y los americanos contra las investigaciones filosóficas del señor de Pauw*; en JUNCOSA, José E. (cuidado ed.) .- *Europa y Amerindia. El indio americano en textos del siglo XVIII: Cornelius de Paw - William Robertson - Jose Pernetty - Luigi Brenna - Abad Raynal.*

PIEL, Jean

- "¿Cómo interpretar la rebelión panandina de 1780 – 1783?"; en MEYER, Jean (ed) .- *Tres levantamientos populares: Pugachov, Túpac Amaru, Hidalgo*.

PORTOCARRERO, Gonzalo

- "Discriminación social y racismo en el Perú de hoy"; en VV.AA. .- *500 años después... ¿el fin de la historia?*.

PORTUGAL, Ana María

- "El periodismo militante de Clorinda Matto de Turner"; en página web *Mujeres y Género en la Historia del Perú*, dirección: <http://mujeresygenero.perucultural.org.pe/aportugal>

PRIETO DE ZEGARRA, Judith

- *Mensajes Precursores de la Independencia del Perú* .- Lima: Editorial Arica, 1974.

QUIJADA, Mónica

- "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX"; en QUIJADA, Mónica; GUERRA, François-Xavier (coord.) .- *Imaginar la Nación*.

- "La Nación reformulada: México, Perú, Argentina (1900 – 1930)"; en ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; GUERRA, François-Xavier .- *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*.

QUIJADA, Mónica; GUERRA, François-Xavier (coordinadores)

- *Imaginar la Nación* .- Madrid: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), 1994 .- (Cuadernos de Historia Latinoamericana; 2).

RAYNAL, Guillaume-Thomas

- *L'anticolonialisme au XVIIIe siècle : Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes / par l'abbé Guillaume-Thomas Raynal* .- Paris: Presses Universitaires de France, 1951.

RIEU-MILLAN, Marie Laure

- *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz (Igualdad o Independencia)* .- Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

ROBERTSON, William

- *Estado y carácter de los americanos*; en JUNCOSA, José E. (ed.) .- *Europa y Amerindia. El indio americano en textos del siglo XVIII: Cornelius de Paw - William Robertson - Jose Pernetty - Luigi Brenna - Abad Raynal.*

ROEDL, Bahumír

- "Causa Tupa Amaro. El proceso a los tupamaros en Cuzco, abril-julio de 1781"; en *Revista Andina*, nº 34, dirección electrónica: <http://revistandina.perucultural.org.pe/textos/tamaro.doc>

ROUSSEAU, Jean Jacques

- *Discurso sobre el arte y las ciencias*; en http://www.inicia.es/de/diego_reina/moderna/ilustracion/disc_artes.pdf

- *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*; en http://www.inicia.es/de/diego_reina/moderna/ilustracion/disc_desigualdad.pdf

ROWE, John Howland

- "El movimiento nacional inca del siglo XVIII"; en FLORES GALINDO, Alberto (coord.) .- *Túpac Amaru II – 1780.*

- "Genealogía y rebelión en el siglo XVIII: Algunos antecedentes de la sublevación de José Gabriel Thupa Amaro"; en *Histórica*, vol. VI, julio 1982.

SACOTO, Antonio

- *El indio en el ensayo de la América Española* .- 4ª ed. .- Quito - Ecuador: Abya - Yala / Universidad Andina Simón Bolívar, 1994.

SALA I VILA, Nuria

- *Y se armó el Tole Tole: tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú, 1790 - 1814* .- Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996.

- "La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814 - 1816"; en GARCÍA-JORDÁN, Pilar; IZARD, Michael (eds.) .- *Conquista y resistencia en la historia de América*.

SAMANIEGO CÓRDOBA, Felipe de Jesús

- *Los héroes de Sicaya* .- Huancayo: (s.e.), 1972.

SÁNCHEZ, Luis Alberto

- *Historia de una industria peruana* .- Lima: Cervecería Backus y Johnston, 1978.

- *El Doctor Océano. Don Pedro Peralta y Barnuevo* .- Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás .

- *Indios y tributos en el Alto Perú* .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978.

SARMIENTO, Domingo Faustino

- *Facundo* .- Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1915.

- *Conflicos y armonías de las razas en América* .- Buenos Aires: La Cultura Argentina, 1915.

SERÚLNIKOV, Sergio

- "'Su verdad y su justicia': Tomás Catari y la insurrección aymara de Chayanta, 1777 - 1780"; en WALKER, Charles (comp.) .- *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*.

STEIN, William W.

- *El levantamiento de Atusparia. El movimiento popular ancashino de 1885: un estudio de documentos* .- Lima: Mosca Azul, 1988.

STERN, Steve J. (comp.)

- *Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX* .- Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990 .- (Historia Andina; 17).

TANTALEÁN ARBULU, Javier

- *Política económico-financiera y la formación del Estado: siglo XIX* .- Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1983 .- (Serie Realidad Nacional).

TAMAYO HERRERA, José

- *Liberalismo, indigenismo y violencia en los países andinos (1850 - 1955)* .- Lima: Fondo de Desarrollo Editorial, 1988 .- (Colección Ensayos).

TÁVARA, Santiago

- *Emancipación del indio decretada el 5 de julio de 1854 por el Libertador Ramón Castilla* .- Lima: Imprenta de José María Monterola, 1856.

TAYLOR, Lewis

- "Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870 - 1900"; en WALKER, Charles; AGUIRRE, Carlos (eds) .- *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII - XX*.

TELLO DEVOTO, Ricardo

- *Historia de la provincia de Huancayo* .- Huancayo: Casa de la Cultura de Junín, 1971.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

- *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano* .- México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1964.

TOYNBEE, Arnold J.

- *Estudio de la Historia* .- 6ª ed .- Madrid: Alianza Editorial, 1981 .- 3 vols. .- (Serie El libro de bolsillo; 247) .- (Sección Humanidades).

TUÑÓN DE LARA, Manuel

- *La España del siglo XIX* .- Barcelona: Editorial Laia, 1973.

UNÁNUE, Hipólito

- *Obras científicas y literarias* .- Vol. I .- Barcelona, 1914.

URBANO, Henrique (comp.)

- *Tradición y Modernidad en los Andes* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1992 .- (Estudios y Debates Regionales Andinos; 86).

- *Poder y Violencia en los Andes* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", 1991 .- (Debates Andinos; 18).

VALENCIA VEGA, Alipio

- *Julián Tupaj Katari* .- Buenos Aires: (s.e.), 1950.

VÁSQUEZ, Emilio

- *La Rebelión de Juan Bustamante* .- Lima: Librería - Editorial Juan Mejía Baca, 1976.

VEGA, Juan José

- *José Gabriel Túpac Amaru* .- Lima: Editorial Universo, 1969.

VERES CORTÉS, Luis

- "El hombre de la bandera. Un cuento de López Albújar: aspectos discursivos en la concepción de la identidad peruana"; en *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, n° 5, Marzo – Julio 1997 .- Dirección de internet: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero5/lveres.htm>

VILLORO, Luis

- *El proceso ideológico de la revolución de independencia* .- México: Secretaría de Educación Pública, 1986 .- (Cien de México).

VV. AA.

- *La América Española en la Época de las Luces* .- Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1988 .- (Colección Ensayo).

- *El primer liberalismo mexicano: 1808 - 1855* .- México: Museo Nacional de Historia, 1995.

- *500 años después... ¿el fin de la historia?* .- Lima: Escuela para el Desarrollo, 1992.

- *Nueva Historia General del Perú: un compendio* .- 4ª edición .- Lima: Mosca Azul Editores, 1985.

- *En torno a la Guerra del Pacífico* .- Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.

- *Litterature el Societé au Pérou du XIXème siècle a nos jours* .- Grenoble: Université des Langues et Lettres, 1975.

WALKER, Charles

- (comp.) .- *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995 .- (Estudios y debates regionales andinos; 92).

- *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano, 1780 - 1840* .- Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1999 .- (Archivos de Historia Andina; 32).

- "Voces discordantes: discursos alternativos sobre el indio a fines de la colonia"; en WALKER, Charles (comp.) .- *Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, Siglo XVIII*.

- "Los indios en la transición de colonia a república: ¿base social de la modernización política?" ; en URBANO, Henrique .- *Tradición y modernidad en los Andes*.

WALKER, Charles; AGUIRRE, Carlos (eds)

- *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII - XX* .- Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990 .- (Tiempo de Historia; 7).

WRIGHT MILLS, Charles

- *La élite del poder* .- México: Fondo de Cultura Económica, 1957.

ZEA, Leopoldo

- *Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica* .- México: El Colegio de México, 1949.

FUENTES PERIÓDICAS

- 1867 – 1872; 1884; 1912 – 1915; 1920 - 1923: "*El Comercio*", Lima.

- 1867 – 1868: "*El Nacional*", Lima.

- 1887 – 1892: "*El Perú Ilustrado*", Lima.

- 1880: "*La Opinión Nacional*", Lima.

- 1880: "*La Patria*", Lima.

- 1860 – 1863: "*La Revista de Lima*", Lima.

- 1791; 1827 – 1840: "*Mercurio Peruano*", Lima.

COLECCIONES DOCUMENTALES

- *Colección Documental de la Independencia del Perú* .- Tomos II – V .- Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971 – 1981.

- *Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru* .- Tomo III .- Lima: Comisión Nacional del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru, 1981.

SIGLAS

AGI: Archivo General de Indias

CDIP: Colección Documental de la Independencia del Perú

CNBRETA: Comisión Nacional del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru.

CDBRETA: Colección Documental del Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru

REVISTAS

- *Allpanchis* .- Cusco: Instituto de Pastoral Andina.
- *Anuario del IEHS* .- Tandil : Instituto de Estudios Histórico-Sociales.
- *Cuadernos Hispanoamericanos* .- Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- *Debate agrario: análisis y alternativas* .- Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.
- *Debates en Sociología* .- Lima: Pontificia Universidad Católica.
- *Debats: Revista Trimestral publicada por la Institució Alfons el Magnànim* .- Valencia: Diputación Provincial.
- *Letterature d'America* .- Trimestrale dell'Università degli Studi di Roma "La Sapienza", Facoltà di Lettere e Filosofia.
- *Mar del Sur: Revista Peruana de Cultura*, nº 1 – 30 .- Lima, s.n., 1948 – 1953.
- *Pasado y Presente* .- Lima, 1989.
- *Revista Andina* .- Revista Semestral del Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú. Dirección electrónica: <http://revistandina.perocultural.org.pe>
- *Trabajos de Historia* .- 4 tomos .- Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977.

REVISTAS ELECTRÓNICAS Y OTROS PORTALES DE INTERÉS

- *Archivo Digital de la Legislación en el Perú*
<http://www.leyes.congreso.gob.pe>

-*Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* .- <http://www.ub.es/geocrit/bw-ig.htm>

- *Biblioteca Digital Andina*: http://www.comunidadandina.org/bda/home_biblio.htm

-*Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*: <http://www.cervantesvirtual.com>

-*Centro Cultural "Enrique Santos Discépolo"* .- <http://www.discepolo.org.ar>

- *Ciencia Hoy: Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy* .- <http://www.cienciahoy.org>.

- *Clarín Digital* .- <http://www.clarin.com.ar>

-*Constituciones Hispanoamericanas* .- <http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/constituciones.shtml>

- *Cyber Humanitas: Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades* .- <http://www.uchile.cl/facultades/filosofia/publicaciones/cyber/>

- *Embajada del Perú en Chile* .- <http://www.emperu.cl>

-*Especulo: Revista de Estudios Literarios* .- <http://www.ucm.es/info/especulo/>

- *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* .- <http://www.tau.ac.il/Eial/>

- *Latin American Studies Association* .- <http://lasa.international.pitt.edu>

- *Maestros de América* .- <http://www.nalejandria.com/maestros-americanos/index.htm>

-*Manuel González Prada (Lima: 1844 – 1918)* .- <http://www.evergreen.loyola.edu/~tward/gp/>

-*Mujeres Ilustradas del Perú* .- <http://www.evergreen.loyola.edu/~TWARD/mujeres/>

-*Mujeres y Género en la Historia del Perú*: <http://mujeresygenero.perocultural.org.pe>

- *Museo de la Inquisición y del Congreso del Perú:*
http://www.congreso.gob.pe/out_of_domain.asp?URL=http%3A//www.congreso.gob.pe/museo.htm

- *Página Web del 19th International Congress of Historical Sciences from 6 to 13 August 2000, celebrado en Oslo .-* <http://www.oslo2000.uio.no/>.

- *Sección Peruana de la Latin American Studies Association (L.A.S.A.) .-*
<http://www.presby.edu/lasaperu/>

- *Red Científica Peruana .-* <http://listas.rcp.net.pe/>

- *Universidad Católica de Chile .-* <http://www.uchile.cl>

- *Universidad Nacional Mayor de San Marcos .-*
<http://www.unmsm.edu.pe>

- *TELELEY: Primer Portal Legal Peruano .-* <http://www.asesor.com.pe/teleley/>

- *Uku Pacha: Revista de Investigaciones Históricas (versión electrónica)*
<http://www.geocities.com/ukupacha/INFORMA.htm>

Agradecimientos:

Toda obra tiende a responder al esfuerzo de uno o varios autores, pero también suele ser deudora de un infinito número de respaldos. No es ésta una excepción, a tal punto que querría ante todo disculparme si en algún caso dejo a alguien en el tintero. Puedo asegurar que no es por ingratitud.

Querría, en primer lugar, agradecer a Carmen Gómez y a Antonio Acosta el apoyo encomiable mostrado por ambos en todo momento. Sus cualidades como historiadores son tan merecidas como reconocidas, pero puedo asegurar que resultan nimias en comparación con su calidad humana. Me precio de considerarlo maestros; cuanto más de disfrutar de su afecto.

Es de justicia mencionar en este aparte a Juan Carlos Garavaglia. Podría mentarlo por muchos motivos, tanto afectivos como profesionales, mas en esta ocasión no quiero alabar tanto su valía o su amistad como su determinación a la hora de hacer lo correcto.

Sería un ingrato si no aprovechase estas líneas para dar las gracias a Mercedes Prieto, amiga impagable y todo un valladar contra el desánimo. Ella y otros como José Luis Garrido o Manuel Lorente son la prueba palpable de que la fraternidad no siempre deriva de la sangre.

Sergio Carmona y Pablo Tornero también merecen estar en este apartado. Han sido muchas las conversas mantenidas con ambos respecto a América y su complejidad, con reflexiones muy certeras – sobre todo por su parte – y una generosidad fuera de lo común. Sin embargo es su hospitalidad, su confianza y la calidez de su abrazo lo que los convierte en incomparables.

Querría igualmente corresponder a la Universidad Internacional

de Andalucía por su decisión a la hora de abordar la publicación de este libro, al igual que alabar su encomiable labor en pro de tender puentes con América Latina. .

Por último, quiero dedicar este libro a mi familia, siempre presente pese en la lejanía. A mis padres, José y María del Pilar, a mis hermanos, María José y Raúl; a mis sobrinas Marta y Pilar pero, sobre todo, a mi mujer, Alexandra, sin cuya paciencia y amor esta obra no habría sido posible.

